

COLECCIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INVESTIGACIÓN

**Transformaciones de la sociedad y las
organizaciones en tiempos de pandemia:
estrategias, casos y recomendaciones**



**Transformaciones de la
sociedad y las organizaciones
en tiempos de pandemia:**
estrategias, casos y recomendaciones

— *Societal and Organizational Transformations
in Times of Pandemic: Strategies, Cases,
and Recommendations.*

Juliana Liloy Valencia
Margarita Rosa Sánchez Vargas
Grace Margarita Angulo Pico
COMPILADORAS



Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones.

- © Editorial Uniagustiniana.
- © Editorial Universidad Católica de Colombia.
- © María Yolanda Laverde Guzmán, Yorfe Alexis Toro Cortés, Fabián Andrés Llano, María Isabel Borda Arias, Ever José López Cantero, Jordan Micaela Castelblanco Zamora, Laura Estefany Corredor Santana, César Augusto Osorio Castaño, Eliana Ortíz Garzón, Bertha Lucía Avendaño Prieto, Marco Emilio Sánchez Acevedo, John Alexander Velandia Vega, Carolina Galindo Amaya, Fabio Vinasco Nustes, Daniel Felipe Rodríguez Caballero, Jane Sirley Patiño Hernández, Jaime Humberto Moreno Méndez, Ronald Alberto Toro Tobar, Alvelayis Nieto Mejía, Jorge Alexander Mora, Edwin Bonelo Martínez, Gabriel Andrés Arévalo Robles, Omaira Esperanza Castellanos Cortés, Carolina Urrego Sandoval, Daniel Bedoya Sanín, Milany Andrea Gómez Betancur, Carolina Rincón Zapata, Anderson Botero Arbeláez, Pascual Amézquita Zárate, Francisco Valladares León (autores).
- © Juliana Liloy Valencia, Margarita Rosa Sánchez Vargas, Grace Margarita Angulo Pico (compiladoras).

Primera edición: **noviembre de 2022**

ISBN (impreso): **978-958-5498-87-7**

ISBN (digital): **978-958-5498-88-4**

DOI: <https://doi.org/10.28970/9789585498884>

EDITORIAL UNIAGUSTINIANA

Coordinadora: **Ruth Elena Cuasialpud Canchala**

EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Directora: **Stella Valbuena García**

Coordinador editorial: **John Fredy Guzmán Vargas**

EVALUACIÓN

Recepción: **febrero de 2021**

Evaluación de contenidos: **junio de 2021**

Aprobación: **julio de 2021**

Correcciones de autores: **septiembre de 2021**

EDICIÓN

Corrección de estilo: **Hernando Sierra Castillo**

Diseño de colección: **Angélica Ramos Vargas**

Diagramación: **Ivonne Carolina Cardozo**

Imágenes de portada: **Tomadas de unsplash**

Impreso y hecho en Bogotá, Colombia. Depósito legal según Decreto 460 de 1995

La Editorial Uniagustiniana y la Editorial Universidad Católica de Colombia se adhieren a la iniciativa de acceso abierto y permiten libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Laverde Guzmán, María Yolanda, autor

Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia : estrategias, casos y recomendaciones / (autores), María Yolanda Laverde Guzmán [y otros veintinueve] ; compiladoras, Juliana Liloy Valencia, Margarita Rosa Sánchez Vargas, Grace Angulo Pico -- Bogotá : Editorial Uniagustiniana, Editorial Universidad Católica de Colombia, 2022.

511 páginas. -- (Ciencias económicas y administrativas. Investigación)

Incluye datos curriculares de los autores y compiladores -- Incluye referencias bibliográficas -- Texto en español con resúmenes y tabla de contenido en inglés.

ISBN 978-958-5498-87-7 (impreso) -- 978-958-5498-88-4 (digital)

1. Epidemias - Aspectos sociales - Investigaciones 2. COVID-19 (Enfermedad) - Aspectos sociales 3. Empresas - Aspectos sociales 4. Desarrollo humano I.

CDD: 303.4857 ed. 23

CO-BoBN- a1106870

Contenido

— *Content*

- 1 **Introducción**
 — *Introduction*

PRIMERA PARTE

**Transformaciones desde las ciencias humanas,
sociales y de la educación**

CAPÍTULO I

- 11 **Retos educativos en el contexto de la virtualidad
como consecuencia del covid-19 en Colombia**
 — *Educational Challenges in the Context of Virtuality
as a Consequence of Covid-19 in Colombia.*

Maria Yolanda Laverde Guzmán, Uniagustiniana, Colombia y
Yorfe Alexis Toro Cortés, Politécnico Grancolombiano, Colombia

CAPÍTULO II

- 41 **El patrimonio de los olvidados: contribuciones para la resti-
tución histórica y simbólica de las víctimas de la violencia en
Colombia desde la patrimonialización de un saber épico**

— *The Heritage of the Forgotten: Contributions to the Historical and Symbolic Restitution of the Victims of Violence in Colombia through the Patrimonialization of an Epic Knowledge.*

Fabián Andrés Llano, Uniagustiniana, Colombia

CAPÍTULO III

67 Representaciones sociales: una forma de comprender las vivencias de universitarios en tiempos de la pandemia de covid-19

— *Social Representations: A Way to Understand the Experiences of University Students in Times of Pandemic by Covid -19.*

María Isabel Borda Arias, Universidad Libre de Colombia

CAPÍTULO IV

99 Violencia y salud mental en tiempos de covid-19 en una muestra de profesionales de la salud

— *Violence and Mental Health in Times of Covid-19 on a Sample of Health Professionals.*

Ever José López Cantero, Jordan Micaela Castelblanco Zamora y Laura Estefany Corredor Santana, Universidad Católica de Colombia

CAPÍTULO V

133 Religiosidad, espiritualidad y sentido de vida durante la pandemia del SARS-CoV-2 en jóvenes de dieciocho a veinticuatro años

— *Religiosity, Spirituality, and Meaning of Life During the SARS-CoV-2 Pandemic in Young People Aged 18 to 24 Years.*

César Augusto Osorio Castaño, Eliana Ortiz y Bertha Lucía Avendaño-Prieto, Universidad Católica de Colombia

SEGUNDA PARTE

Transformaciones desde el desarrollo humano sostenible

CAPÍTULO VI

- 173 La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio**

— *Digital Security as an Element of Societal Transformation and an Instrument for Guaranteeing Citizens' Rights in Cyberspace.*

Marco Emilio Sánchez Acevedo y John Alexander Velandia Vega,
Universidad Católica de Colombia

CAPÍTULO VII

- 215 El espacio colectivo: distanciamiento social para controlar la enfermedad generada por coronavirus**

— *Collective Space, Social Distancing to Control Coronavirus Disease.*

Catalina Galindo Amaya y Fabio Vinasco Ñustes, Uniagustiniana, Colombia

CAPÍTULO VIII

- 255 Papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos**

— *Predictive Role of Sociodemographic Variables and Maladaptive Schemas on Coping Strategies to Covid-19 Contingency in Colombian University Students.*

Daniel Felipe Rodríguez-Caballero, Jane Patiño-Hernández,
Jaime Humberto Moreno-Méndez y Ronald Toro,
Universidad Católica de Colombia

CAPÍTULO IX

281 Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agroparque Los Soches

— *Transformations in the Dynamics of Rural Community-based Tourism in the Face of the Challenges Posed by the Pandemic Crisis: The Case of Agroparque Los Soches.*

Alvelayis Nieto Mejía, Jorge Alexander Mora y Edwin Bonelo Martínez,
Uniagustiniana, Colombia

CAPÍTULO X

305 Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia

— *Covid-19 Impacts on Venezuelan Migrants and Refugees in Colombia.*

Gabriel Andrés Arévalo Robles y Omaira Esperanza Catellanos Cortés,
Universidad Católica de Colombia

TERCERA PARTE

Transformaciones desde las organizaciones y el Estado en escenarios globales

CAPÍTULO XI

337 Guerra comercial y covid-19: problemas globales y retos para la cooperación

— *Trade War and Covid-19: Global Issues and Challenges for Cooperation.*

Carolina Urrego-Sandoval y Daniel Bedoya Sanín, Universidad de los Andes, Colombia

CAPÍTULO XII

- 377** **Perspectivas económico-laborales de Colombia en un mundo pos-covid-19. El empleo como necesidad en una sociedad capitalista pospandemia**
— *Colombia's Economic and Labor Perspectives in a Post-Covid-19 World. Employment as a Necessity in a Post-pandemic Capitalist Society.*
Milany Andrea Gómez, Carolina Rincón Zapata y Anderson Botero Arbeláez, Universidad Católica de Colombia

CAPÍTULO XIII

- 409** **El covid-19, catalizador del nuevo orden mundial**
— *Covid-19, Catalyst for the New World Order.*
Pascual Amézquita Zárate, Universidad Sergio Arboleda, Colombia

CAPÍTULO XIV

- 443** **Mercado laboral y situación económica en México en tiempos de pandemia**
— *Mexico's Labor Market and Economic Situation in Times of Pandemic.*
Francisco Valladares, Universidad Tecnológica de México
- 473** **Conclusiones**
— *Conclusions*

Introducción

— *Introduction*

La presente obra surge de un trabajo conjunto realizado entre la Universidad Católica de Colombia y la Uniagustiniana, en el contexto de una pandemia que ha puesto en vilo la salud pública global, lo cual ha generado un alto impacto en el mundo y ha evidenciado las vulnerabilidades de los diferentes sectores económicos, políticos, educativos, sociales y culturales, entre otros. En este marco surge el libro *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones*, el cual permite exponer y discutir experiencias e investigaciones alrededor del fenómeno social que ha constituido la pandemia. En este sentido, desde diferentes abordajes disciplinares e interdisciplinares se ofrecen diversas estrategias y recomendaciones que contribuyen a afrontar algunos de los retos que tanto la sociedad como las organizaciones deben enfrentar en relación con el afrontamiento y la superación de la crisis sociosanitaria y la llamada “nueva normalidad”.

Esta propuesta interdisciplinaria se emplazó desde la perspectiva de tres líneas de abordaje. La primera, denominada “Transformaciones desde las ciencias humanas, sociales y de la educación”, incluyó resultados de investigación en los que se invitó a la comunidad académica a compartir experiencias y estudios desde las siguientes temáticas:

- derechos humanos e inclusión social;
- persona humana, mujer y familia;
- historia, patrimonio e instituciones;
- educación, entornos virtuales y *homeschooling*;
- ciudadanías, ética y política;
- arte, cultura y recreación.

Tras el proceso de selección de capítulos sometidos, este aparte recopiló cinco trabajos: “Retos educativos en el contexto de la virtualidad como consecuencia del covid-19 en Colombia”; “El patrimonio de los olvidados: contribuciones para la restitución histórica y simbólica de las víctimas de la violencia en Colombia desde la patrimonialización de un saber épico”; “Representaciones sociales: una forma de comprender las vivencias de universitarios en tiempos de la pandemia por covid-19”; “Violencia y salud mental en tiempos de covid-19 en una muestra de profesionales de la salud”; y “Religiosidad, espiritualidad y sentido de vida durante la pandemia del SARS-CoV-2 en jóvenes de dieciocho a veinticuatro años”.

Los capítulos abordan el comportamiento individual y colectivo en busca de comprender y explicar las regularidades y las particularidades que se expresan en el conjunto de una situación extrema como es una pandemia, la cual conlleva enfrentar diversos problemas y cambios que una sociedad debe afrontar, y afecta así el pensamiento contemporáneo. Este análisis se convierte en el hilo conductor en el que se plasma una reformulación desde una postura crítica frente a los ámbitos educativos, sociales, políticos y económicos, entre otros.

El segundo bloque de temas propuestos, denominado “Transformaciones desde el desarrollo humano sostenible”, convocó resultados de investigación que expusieran algunas experiencias y perspectivas desde los siguientes temas:

- salud y medio ambiente;
- resiliencia y adaptación de los socioecosistemas;

- recursos naturales y energéticos;
- agroindustria y seguridad alimentaria;
- ecología política, comunidades y territorio;
- modelos urbanos y rurales sostenibles.

En este apartado se presentan cinco capítulos: “La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio”; “El espacio colectivo: distanciamiento social para controlar la enfermedad por coronavirus”; “Papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos”; “Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agroparque Los Soches”; y “Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia”.

Los capítulos seleccionados presentan algunas aproximaciones que integran el deseo de una sociedad en la que las condiciones de vida y los recursos se puedan utilizar de manera sostenible en el contexto de la pandemia y la pospandemia, a fin de lograr la reconstrucción del tejido social y la reactivación socioeconómica, en el propósito de continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. En este sentido, esta sección brinda algunos aportes que, desde la investigación del nuevo escenario, nuestros investigadores plantean para afrontar la pandemia, en espera de que sean claves para la reconstrucción de un nuevo mundo, con retos que enfrentar y aportes a la reconstrucción de una mejor dinámica para el desarrollo.

Por último, en el apartado denominado “Transformaciones desde las organizaciones y el Estado en escenarios globales” se incluyen los resultados de investigación que exponen experiencias y perspectivas sobre:

- producción y comercialización en tiempos de cambio;
- gestión empresarial, infraestructura y logística;

- derecho empresarial, laboral y teletrabajo;
- desarrollo e implementación de tecnologías e innovación;
- seguridad social y sistemas de salud;
- cooperación y cooperativismo.

Este bloque contiene cuatro capítulos: “Guerra comercial y covid-19: problemas globales y retos para la cooperación”; “Perspectivas económico-laborales de Colombia en un mundo pos-covid-19”; “El covid-19, catalizador del nuevo orden mundial”; y “Mercado laboral y situación económica en México en tiempos de pandemia”.

Los capítulos están orientados a reflexionar sobre la incertidumbre que existe con respecto del papel del Estado y las organizaciones para sortear situaciones críticas como la actual, de modo que esboza mecanismos que permitan y retroalimenten procesos articuladores entre la ciencia, el desarrollo tecnológico, el desarrollo productivo y las políticas públicas. En ese sentido, propone estrategias para enfrentar los impactos económicos y sociales generados por la pandemia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que este libro, producto de una convocatoria entre dos instituciones de educación superior y que cuenta con la participación de diversos investigadores, está pensado para el público que requiera reflexionar sobre los retos que se establecen a partir de un fenómeno a escala global. Así, proporciona —desde los diferentes diálogos disciplinares e interdisciplinares— una bitácora que permita visualizar oportunidades de resiliencia y transformación en los diferentes contextos afectados por la crisis derivada de la propagación del virus, el cual ha cobrado millones de vidas y ha desestabilizado tanto el plano público como el privado de las sociedades humanas.

Finalmente, al ofrecer esta obra, realizada en cooperación entre la Universidad Católica de Colombia y la Universitaria Agustiniiana, con la participación de investigadores de diversas instituciones de educación superior nacionales e internacionales, estamos seguros de haber

plasmado nuestro compromiso con las actuales necesidades de análisis, reflexión y transformación, de acuerdo con las políticas nacionales existentes para la ciencia, la tecnología y la innovación. De esta manera, se identificaron temáticas transversales, en el contexto de interesantes aportaciones frente a la situación actual.

Las compiladoras.

PRIMERA PARTE

**Transformaciones desde las ciencias
humanas, sociales y de la educación**

El 11 de marzo del 2020, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunciaba al mundo que la emergencia sanitaria por la propagación del covid-19 había traspasado las fronteras continentales y declaraba oficialmente que nos enfrentábamos a lo que, probablemente, podría considerarse la primera gran pandemia de la era digital. Llegados abruptamente a esta coyuntura global, se marcaba un hito en la historia del Antropoceno y nos situábamos en un punto de no retorno: se trataba de un escenario sin precedentes, que nos emplazaría en un contexto de cambios acelerados a todo nivel, con el fin de adaptarnos como especie a una amenaza letal.

A continuación, el lector encontrará un bloque de capítulos que han procurado enfrentar la cuestión de diversos retos que, desde el marco de las ciencias humanas y sociales, se deben acometer con miras a enfrentar los múltiples contextos de cambio y transformaciones que se han impuesto por la pandemia. Si bien es cierto que diversos desafíos desde lo humanístico-social ya se encontraban planteados antes de la crisis sanitaria, esta no ha hecho más que exacerbarlos y obligarnos, desde los planos supranacionales, estatales e institucionales, hasta los planos particulares locales, a ofrecer respuestas derivadas de la investigación y la reflexión teórico-metodológica como quehaceres propios de la academia, juntamente con aquellos propios del Estado y el sector público, el sector privado y las empresas, así como los propios de otros ámbitos, tales como las comunidades y los territorios, los movimientos sociales que incorporan nuevas ciudadanías, los colectivos artísticos, las entidades confesionales y, en fin, las

distintas agrupaciones humanas que conforman las sociedades en este momento histórico.

Este bloque consta, entonces, de tres contribuciones relativas al ámbito educativo, el cual se ha visto muy afectado por la contingencia y la necesidad de distanciamiento social; una al ámbito patrimonial, relacionado con la restitución simbólica debida a las víctimas del conflicto armado, quienes han visto hacerse aún más compleja su situación durante el confinamiento; y otra, relativa a las situaciones de violencia vividas por el personal médico y hospitalario en tiempos de pandemia y su impacto en la salud mental de los profesionales que, justamente, se encuentran en primera línea de afrontamiento de la crisis sanitaria. Esperamos que aporten luces a la reflexión y consideración de los diversos modos en los que, desde la vertiente humanística y social, podemos contribuir a paliar los efectos de la pandemia en nuestras sociedades, instituciones y organizaciones.

CAPÍTULO I

Retos educativos en el contexto de la virtualidad como consecuencia del covid-19 en Colombia

— *Educational Challenges in the Context of Virtuality
as a Consequence of Covid-19 in Colombia*

María Yolanda Laverde Guzmán
Yorfey Alexis Toro Cortés

Cómo citar en APA __*How to cite in APA*

Laverde Guzmán, M. Y. y Toro Cortés, Y. A. (2022). Retos educativos en el contexto de la virtualidad como consecuencia del covid-19 en Colombia. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 11-41). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.01>

Sobre los autores __*About the authors*

María Yolanda Laverde Guzmán

maria.laverde@uniagustiniana.edu.co

Doctorado (en curso) en Administración de Empresas, Universidad de La Salle. Maestría en Coaching Directivo y Liderazgo, Universidad de Barcelona. Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y Especialista en Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional. MBA, Universidad de Viña del Mar. Especialista en Gerencia Logística, Universidad EAN. Contadora Pública, Universidad Santo Tomás. Línea de investigación: gestión del conocimiento. Profesora investigadora del programa de Negocios Internacionales, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Uniagustiniana, Bogotá, Colombia . ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4395-0108>

Yorfery Alexis Toro Cortés

yaltoro@poligran.edu.co

Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y Licenciado en Matemáticas, Universidad Pedagógica Nacional. Desarrollador de aplicaciones educativas digitales, coautor de la plataforma de formación AprendeNET®, miembro del semillero de investigación del grupo Kenta de la Universidad Pedagógica Nacional. Línea de investigación: gamificación y videojuegos en el contexto educativo. Docente de la Escuela de Educación e Innovación, Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad, Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7089-667X>

El objetivo de este trabajo es analizar los efectos que ha generado el covid-19 en el ámbito educativo, desde la perspectiva de los estudiantes y docentes, así como la problemática que se ha vislumbrado por el uso necesario e inmediato de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los ambientes virtuales de aprendizaje como mediadores de los diferentes procesos académicos de las instituciones educativas en respuesta a las medidas de aislamiento y contingencia establecidas en el ámbito mundial, y de forma particular en Colombia. La metodología es de corte cualitativo y documental, la cual se inició con una extensa revisión de literatura referente a las dificultades y las problemáticas en el nivel educativo debido al covid-19, para posteriormente analizar la evolución de la educación virtual, identificando los referentes de calidad que se deben tener en cuenta en su desarrollo, contrastada con las necesidades y los requerimientos en los niveles educativos que emergieron a causa de esta emergencia sanitaria, de modo que se puso de presente los retos en materia educativa, para, finalmente, identificar las acciones que permitan encaminar esfuerzos con el fin de mitigar las graves consecuencias en niños y jóvenes en todo el territorio nacional.

Palabras clave: covid-19, educación virtual, ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), políticas públicas, lineamientos, calidad.

— *Abstract*

The purpose of this chapter is to analyze the effects that covid-19 has generated in the educational field, from the perspective of students and teachers, as well as the problems that resulted from the necessary and immediate use of information and communication technologies (ICT) along with virtual learning environments, as mediators of the different academic processes of educational institutions in response to the isolation and contingency measures established worldwide, and particularly in Colombia. The methodology is qualitative and documentary, which began with an extensive literature review of the difficulties and problems at the educational level due to covid-19. Later, the evolution of virtual education was analyzed, identifying the quality benchmarks that must be taken into account in its development, contrasted with the needs and requirements at the educational levels that emerged as a result of this health emergency. Thus, the challenges in education were presented, to finally identify the actions that will enable efforts to be made to mitigate the serious consequences on children and young people throughout the national territory.

Keywords: covid-19, virtual education, virtual learning environments (VLEs), public policies, guidelines, quality.

Introducción

Tradicionalmente, la interacción entre docentes y estudiantes ha ocurrido de la misma manera, cara a cara, poniendo de plano el gran aporte que las diferentes escuelas de pensamiento pedagógico han contribuido a la educación, como lo son el modelo tradicional, el conductismo o el constructivismo, entre otros; no obstante, al observar los preceptos que cada uno de ellos propone, se puede inferir que no hay mucho más allá de la interacción en el aula docente-estudiante. Desde finales del siglo pasado, es decir, durante las últimas tres décadas, la masificación de internet y la forma en que esta ha permeado la sociedad, en general, ha puesto la educación tradicional frente a nuevos retos o medidas de emergencia como las que se debieron adoptar tras la aparición del covid-19 (Unicef, s. f.). Esto pone en evidencia cómo, a medida que las dinámicas sociales cambian, se asignan nuevos retos a las prácticas educativas, toda vez que la educación misma está atada a la sociedad.

En este sentido, la enseñanza-aprendizaje no sucede solo en el aula. Es evidente cómo este proceso se ha facilitado de diversas formas a través de variadas tecnologías: la radio trajo la educación a distancia, que posteriormente sería mejorada con la televisión; más tarde el desarrollo de medios magnéticos (discos de acetato, casetes, discos compactos y otros) hizo llegar el conocimiento a nuestros hogares, hasta que la aparición de internet en los años sesenta traería una manera nueva de pensar y de hacer las cosas (Tamayo, 2009).

Ejemplo de esto es la aparición de la mensajería instantánea, las redes sociales y otras herramientas tecnológicas que poco a poco se hicieron parte de la cotidianidad de muchas personas en todo el mundo, en la que el paisaje hombre-máquina dejaba ver una nueva realidad social (Del Fresno, 2011), cuyas dinámicas se han filtrado en todos los ámbitos de la vida humana, convirtiéndose en una realidad y una necesidad para el manejo eficiente de recibir, manejar, almacenar, procesar y producir información, lo cual dé paso a la nueva sociedad de conocimiento como factor diferenciador de competitividad y desde la que se fundamenta la supervivencia de las organizaciones (Laverde, Almanza, Gómez y Serrano, 2020; Fernández, 2008). De esta manera, se deja en claro que las TIC son, en efecto, el nuevo orden en materia de comunicación en todos los roles y procesos inherentes al ser humano como ser social, político y parte de una organización democrática (Vera, Vera y Martínez, 2016).

Esta idea permeó, por supuesto, el contexto educativo, pues las TIC empezaron a tener una mayor relevancia en este campo, pues a medida que se iban involucrando más en la sociedad y la cultura transformaba al mismo tiempo las nuevas generaciones y creaba así necesidades y retos en la modificación y estructuración de las prácticas educativas de los docentes en el aula. Es así como empiezan a aparecer términos como *TIC aplicadas a la educación*, *e-learning* y *b-learning*, posteriormente el *m-learning*, el conectivismo, las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, el uso de redes sociales en la educación, la formación virtual, la gamificación y los videojuegos educativos, la creación de recursos educativos digitales y los objetos de aprendizaje, entre otros.

A pesar del gran avance en el uso de tecnologías, no todos los docentes tuvieron la intención de acceder a este campo debido a los conocimientos tecnológicos que se requieren, muchos de los profesores han formado sus prácticas sin emplear ninguna herramienta tecnológica actual, sino las herramientas básicas tradicionales (marcador-tablero) y los métodos asociados a esta, por tanto, no era una necesidad a corto plazo. Sin embargo, la llegada del covid-19 y las medidas de aislamiento causó una aceleración obligatoria en la transición de la educación presencial y tradicional a la educación virtual apoyada por tecnologías, en

la cual hubo una afectación en el ámbito global, no todos los estudiantes, docentes e instituciones educativas estaban preparadas para este cambio, lo que causó un escenario de múltiples preocupaciones y retos para los diferentes actores que intervienen en el acto educativo.

Es por esta razón que en este documento se pone de manifiesto, precisamente, los retos educativos generados por el covid-19, mediante el análisis —en un primer momento— de la problemática social en la que se encuentran los niños, los jóvenes y los educadores en el contexto colombiano; en un segundo momento, al exponer los avances y el estado actual sobre el concepto de *calidad* en la construcción y gestión de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), debido a la necesidad de acceder y usar estos espacios para los procesos educativos; además, en un tercer momento, sobre los retos que se deben afrontar frente a la problemática en la que el mundo, y en particular Colombia, se encuentra en este momento.

Metodología propuesta

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo por el que se “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358); además, se fundamenta en lo exploratorio, “cuyo objetivo es examinar un tema de investigación poco estudiado” (Hernández *et al.*, p. 79), con un método descriptivo documental que “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de una población” (p. 92), con el fin de revisar la calidad y la pertinencia en la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje que sirven de mediación para la formación virtual y a distancia, los lineamientos de calidad que se tienen como referente nacional e internacional, versus los retos que se enfrentan en el ámbito mundial en materia educativa, como consecuencia de la emergencia sanitaria por covid-19.

Un acercamiento a la problemática actual

A medida que el covid-19 aparecía en los países de América Latina y el Caribe, los gobiernos y los directivos responsables de garantizar el derecho a la educación tomaron diversas medidas de prevención, a fin de evitar el contagio, comenzando con la suspensión de clases. En relación con esto, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se unen a inicios del mes de marzo con la publicación de la guía *Key Messages and Actions for covid-19 Prevention and Control in Schools* (Unicef, OMS e IFRC, 2020), documento en el que “figuran consideraciones fundamentales y listas de control prácticas para mantener las escuelas seguras. También presta asesoramiento a las autoridades nacionales y locales sobre cómo adaptar y aplicar los planes de emergencia en las instalaciones educativas” (OMS, 10 de marzo de 2020). Esto, en razón a que para este momento aún no se definía el cierre de los establecimientos educativos, la prioridad era dar las “recomendaciones para mitigar posibles efectos negativos del virus sobre el aprendizaje y bienestar de los niños”, mediante pautas de higiene y comportamiento alentándolos a realizar todo tipo de preguntas a fin de salvaguardar su bienestar de manera integral (OMS, 10 de marzo de 2020).

Posteriormente, antes de finalizar el mes de abril, el equipo de educación de Unicef, con sede en Nueva York, presentan al mundo el documento titulado *La educación durante el covid-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta*, el cual debe aplicarse sumado a las últimas recomendaciones de las autoridades sanitarias en los diferentes países (Unicef, 27 de junio de 2020), tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Plan de trabajo propuesto

<p style="text-align: center;">Reducción de riesgos y preparación</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar a los gobiernos con evaluaciones de riesgo del sector educativo, planes de contingencia y de respuesta.• Abogar y apoyar a los gobiernos a fin de que las escuelas, los maestros y las familias estén preparados para el cierre y la reapertura de las escuelas.
<p style="text-align: center;">Respuesta 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar la guía de operaciones escolares seguras con el Gobierno y los socios locales.
<p style="text-align: center;">Respuesta 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar estrategias contextualizadas de educación continua que permitan a estudiantes, maestros y centros educativos utilizar métodos de aprendizaje flexible a distancia. Estos pueden incluir tareas, lecturas, contenidos digitales, así como la radio, la televisión y las plataformas en línea.
<p style="text-align: center;">Seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y aplicar sistemas sencillos de seguimiento y evaluación de las actividades de aprendizaje y los planes de respuesta de la educación (para alimentar los informes de situación y las evaluaciones posteriores en los ámbitos nacional, regional y global).

Fuente: Unicef (27 de junio de 2020).

El documento se caracteriza por una explicación detallada en cada uno de los aspectos propuestos, con énfasis principal en salvaguardar la seguridad de los niños y las niñas en todos los territorios, de modo que presenta variadas formas de garantizar la continuidad en los procesos de formación, comprometiendo toda la comunidad educativa, así como a padres de familia, a rodear a los niños para evitar mayores traumatismos en su proceso de formación.

Sumado a lo anterior, el documento propone el uso de las TIC y todas las aplicaciones que se tengan a la mano como medio de comunicación y acompañamiento a los estudiantes en este periodo, en casos de suspensión de clases, situación que ya se estaba presentado en la mayoría de los planteles educativos en el ámbito mundial.

En consecuencia, los diferentes actores de las sociedades —públicos y privados— sumaron esfuerzos en pro de la educación de los niños, por lo cual se empiezan a evidenciar diferentes propuestas. Así, por ejemplo, la de la empresa Google, la cual puso a disposición de todos sus usuarios

la aplicación Meet, su producto *premium* de videoconferencias, ante la alta demanda de personas y negocios para mantenerse conectados desde sus casas a causa de la pandemia generada por el coronavirus, herramienta que facilitó procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación para diversos centros educativos en el mundo (Caparros, 4 de abril de 2020). Asimismo, la empresa Zoom ratificó el acceso de su aplicación de videoconferencias en periodos cortos de manera gratuita, dejándola con acceso abierto en época de pandemia hasta nueva orden (Zoom, s. f.); esta herramienta para su momento era una de las de mayor utilización, bien fuera como espacio de encuentro, o bien para realizar reuniones familiares o laborales.

Si bien todos los recursos de *hardware* y *software* son muy valiosos en los territorios donde existe conectividad a internet, adicional a los recursos tecnológicos que permitan hacer uso de ellos, el covid-19, “ha puesto en evidencia la enorme desigualdad en el acceso a la tecnología: veinte millones de ciudadanos no tienen internet y el 75 por ciento de los municipios no podrá tener clases virtuales”, situación que amerita una intervención urgente por parte del Estado en el propósito de mitigar el impacto social para los niños y las niñas en zonas rurales (Botero, 27 de junio de 2020; Taborda, 7 de abril de 2020), sumado a que la oferta en programas virtuales en la actualidad no supera el 7 % según el Ministerio de Educación Nacional (2016), y ahora debe pasar a casi su totalidad según disposiciones del MEN para el periodo de la emergencia generada por el covid-19.

Cabe resaltar que, así como el primer semestre del año fue un tiempo de ajuste, de asimilar la situación y buscar la mejor manera de garantizar los procesos educativos en el ámbito mundial, aún no se vislumbra un panorama claro y existe gran incertidumbre sobre cuándo se retornará a las aulas de manera normal. Al hacer un balance de las cifras en materia educativa de lo general a lo particular en este periodo, presentadas por diferentes organizaciones tales como la Unesco, la OMS y Unicef, entre otras organizaciones que realizaron investigaciones sobre el impacto en materia de educación a causa de la emergencia sanitaria, se encuentran cifras que hablan por sí solas frente a los retos y el llamado a la acción

por parte de las diferentes organizaciones públicas, privadas y la comunidad en general, con el fin de salvaguardar la integridad de niños y jóvenes. En la figura 1 se muestra una estadística con datos mundiales.

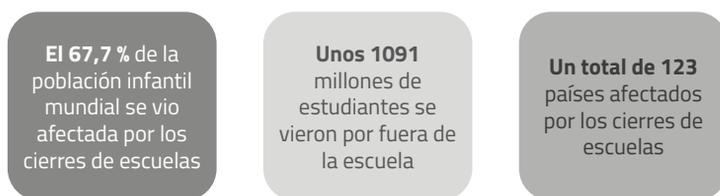


Figura 1. Estadísticas mundiales. Fuente: Unesco (2020).

Como se puede observar, de manera general se ve un impacto bastante preocupante en el número de estudiantes afectados: 1091 millones de niños y jóvenes que actualmente no cuentan con un acceso eficiente y de calidad a la educación. Ante este panorama en el ámbito global, en América Latina la situación es bastante alarmante, tal como se muestra en la figura 2.



Figura 2. Estadísticas de América Latina. Fuente: Unesco (2020).

Se evidencia, en este caso, 159 millones de niños afectados, los cuales corresponden al 95 % de la población total de niños en el continente, una cifra bastante crítica frente al contexto educativo. En Colombia, de forma particular, la situación es más compleja, tal como observa en la figura 3.

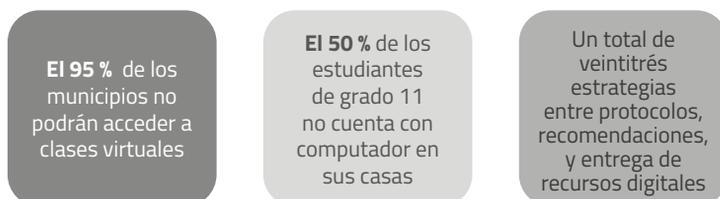


Figura 3. Estadísticas de Colombia. Fuente: Unesco (2020) y Botero (2020).

Como se puede observar, el 95 % de los municipios del país no se encuentra en las condiciones mínimas para proveer a los niños y jóvenes la posibilidad de acceder a la educación, de acuerdo con las directrices de transformación hacia la formación virtual durante la pandemia. Adicional a esto, se puede observar un alto porcentaje de estudiantes de grado once que no cuentan con un equipo de cómputo en sus viviendas, porcentaje que podría coincidir con la realidad de la mayoría de niños y jóvenes de todos los grados escolares.

Si bien esta situación muestra el panorama crítico respecto a los estudiantes, desde el contexto de los docentes se hace más compleja la problemática. En primer lugar, el limitado acceso que se muestra en la figura 3 no solo afecta a los estudiantes, sino también a los docentes, ya que deben no solo pensar en el cambio de paradigma que la pandemia impuso, sino, además, generar procesos flexibles y adaptados a las necesidades de sus estudiantes. En segundo lugar, el uso de tecnologías y medios de comunicación sobre los cuales no han tenido experiencia, como es el acceso a plataformas virtuales, el uso de herramientas para las sesiones en vivo, la creación de material educativo digital o videotutoriales, entre otros. En tercer lugar, comprensión en las estrategias pedagógicas y didácticas que se deben analizar y estudiar para lograr escenarios de aprendizaje óptimos desde el contexto de la educación virtual; en otras palabras, lograr una comprensión sobre las particularidades y requerimientos que exigen los AVA.

No obstante, este último punto representa también un reto desde el punto de vista educativo, pues en Colombia, y en general en el mundo, aún no se ha establecido un consenso sobre qué lineamientos, requerimientos o condiciones debe tener un AVA para garantizar procesos de calidad en la educación; aunque se han generado avances, no son suficientes para que exista un panorama concreto sobre el cual trabajar.

El estado actual sobre la educación virtual: el concepto de *calidad* en los ambientes virtuales de aprendizaje

Como se mencionó, las medidas adoptadas por el gobierno a raíz de la pandemia generada por el covid-19 implicaron una migración a gran escala hacia la educación virtual, lo que generó una serie de necesidades y retos tanto para estudiantes como para docentes. Sin embargo, aún no existe un panorama claro sobre los estándares de calidad en la educación virtual, específicamente en los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), los cuales en un alto porcentaje han sido construidos y empleados de forma improvisada en respuesta a la demanda educativa por parte de los estudiantes. A continuación, se expone un acercamiento al estado actual sobre políticas y lineamientos sobre los AVA.

Bases conceptuales

Para estar en capacidad de exponer este análisis es necesario tener claridad sobre los conceptos asociados al concepto de calidad en AVA, los cuales se exponen a continuación.

En primer lugar, se encuentra el concepto de *política pública*, que según Aguilar (2004) corresponde al comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo y casual; se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos, entendida como una acción con sentido. Asimismo, es un proceso o curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores (Cejudo y Michel, 2016).

Por tanto, en el contexto colombiano el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante el Decreto 1306 del 17 de abril de 2009, por el cual modifica la estructura del Ministerio de Educación y se determinan las funciones de sus dependencias, propone entre sus objetivos “establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema”, así como,

garantizar y promover, por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: preescolar, básica, medio y superior. (MEN, 2013)

En segundo lugar, se encuentra el concepto de *calidad* en AVA, que corresponde al conjunto de aspectos que garantizan la pertinencia y validez de los conocimientos desde un punto de vista científico actual, con todos los elementos que los hacen útiles, apropiados a los entornos y contextos, adecuados a los objetivos, las competencias y las capacidades que se espera alcancen los estudiantes (Cabero, 2006). Asimismo, la calidad en la educación en AVA tiene que ver con el desempeño profesional de los docentes, guardando un equilibrio entre los estándares pedagógicos y los estándares tecnológicos, de manera que sea el docente el orientador y mediador en el acercamiento de estas tecnologías, en el acto pedagógico (Careaga y Avendaño, 2007).

En tercer lugar, se encuentra el concepto de *lineamientos* para los AVA, los cuales se entienden como el conjunto de reglas, condiciones y recomendaciones comunes para su consolidación, como resultado de un conjunto de experiencias previas del MEN. Con esto se pretende proveer un conjunto de reglas a través de las cuales se brinda orientación a las instituciones que ofrecen formación en AVA, los mínimos referentes a tener en cuenta por parte del sector educativo a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Decreto 5012 de diciembre de 2009, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias, así como se persigue un acceso más equitativo y sustentable en materia de educación en el ámbito nacional.

Calidad en AVA

La calidad en AVA ha sido estudiada desde hace varios años. En 1997 la Universidad de Murcia, en España, propuso programas sobre capacitación docente en esta modalidad, y desde entonces este tipo de estudio

se ha convertido en parte de la agenda de educación en diversas instituciones de la Unión Europea y América como lo son la Universidad de Valencia, la Oberta de Cataluña (OBC), el Instituto Tecnológico de Monterrey, Indiana University, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Católica de la Santísima en Concepción y la Universidad Católica de Valparaíso, entre otras (Maraza, 2016; Morales, Infante-Moro y Gallardo, 2019; López, 2019).

Asimismo, la Unesco realizó un encuentro en el que se estudiaron los logros, las tensiones y los desafíos que tienen los docentes y las TIC; allí se recomendó la inclusión de parámetros de calidad en la formación virtual, con el fin de mitigar unas intensiones mercantilistas y garantizar los objetivos de equidad y progreso para los pueblos que pretenden desarrollar programas de formación con este tipo de herramientas tecnológicas, tal como es el caso de Colombia (Unesco, 2005).

Al revisar los proyectos de mediano y largo plazo que propone el Gobierno nacional en el nivel de formación en ambientes virtuales de aprendizaje e inclusión de las tecnologías de la información (TI), en los espacios académicos, liderados por el Ministerio de Educación Nacional, se observa que en sus políticas públicas se asume el compromiso de reducir los niveles de pobreza que trae consigo la falta de educación en niños y niñas, así como el empoderamiento a nivel tecnológico en los distintos sectores de la economía, en conformidad con la Ley 1876 de 2017. Por otra parte, el Ministerio de las TIC (MinTIC) asume un compromiso de empoderar en materia de conectividad en el territorio nacional, mediante redes públicas y dotación de tecnología; sin embargo, estos esfuerzos se quedaron cortos hace una década (Espinal, 2018), situación que se agudiza hoy ante la necesidad de estar en capacidad de brindar una educación de calidad que llegue a las viviendas de los estudiantes en el marco de la pandemia generada por el covid-19.

Asimismo, no se puede obviar el camino recorrido por las instituciones que ofrecen programas de educación en modalidad virtual o a distancia, tendientes a la formación de competencias, bien sea en el nivel de pregrados o bien de posgrados, que requieran los sectores económicos. Sin embargo, esta práctica desemboca en convertir la educación en un

producto mercantil que cada vez se aleja más del propósito mismo que esta debe tener, soportada en políticas públicas que permitan la construcción de un modelo de desarrollo social apoyado en principios que garanticen su sustentabilidad (Área, 2004).

Por tanto, no se puede desconocer que las instituciones colombianas que participen con programas en AVA serán una opción más para los usuarios de este tipo de formación, quienes tienen la expectativa de elegir entre un nutrido portafolio de opciones educativas en los ámbitos nacional e internacional, y, como cualquier cliente, su inclinación será hacia las instituciones que brinden mayores niveles de satisfacción acorde con los recursos invertidos (Kotler y Armstrong, 2007). En este sentido, es urgente revisar todo el despliegue de esfuerzos en la construcción de AVA, desde unos parámetros de calidad que garanticen una experiencia de valor, más allá de las expectativas de los clientes de este tipo de servicios (Zapata, 2006).

En consecuencia, de lo anterior se puede concluir que las instituciones y organizaciones públicas y privadas que participan en la oferta de AVA, deben cuestionarse sobre el nivel de servicio que desean brindar acorde con su mercado objetivo, establecer unos estándares de calidad, así como unos indicadores de gestión que permitan medir y evaluar el desempeño de los esfuerzos de toda la comunidad educativa (inversio-nistas, organizaciones y estudiantes).

Experiencias significativas en el ámbito mundial sobre calidad en AVA

La calidad en AVA es un concepto que puede considerarse reciente (inició hace una década aproximadamente); no obstante, es evidente que se han hecho grandes avances en diferentes lugares del mundo. A continuación, se presenta en orden cronológico algunos estudios que permiten entender algunas corrientes que existen de cara al problema aquí planteado, y las posibles necesidades en el contexto actual de la pandemia generada por el covid-19, a fin de tener una educación en AVA equiparable con la ofrecida por otras naciones.

Inicialmente, en la Universidad de Murcia se realizó una investigación cualitativa documental, titulada “El primer estándar sobre calidad de la formación virtual”, desarrollada por José Ramón Hilera González. El autor determina que debe existir una normatividad específica de estándares internacionales relacionados con la calidad, como la norma ISO 19796-1:2005, desde la cual se determinen los factores que se deben observar con el fin de considerar la formación virtual como un servicio de calidad, presentando las dinámicas de las instituciones en términos de oferta y demanda de servicios, los cuales deben responder a unas necesidades y expectativas de los consumidores (en este caso los estudiantes). Estos estándares de calidad están determinados por unos indicadores que hacen referencia a factores de satisfacción, como, por ejemplo, la información, la empleabilidad, la facilidad de asimilación y accesibilidad, que se deben tener en cuenta en los ambientes virtuales de aprendizaje (Hilera, 2008).

Adicionalmente, Hilera (2008) afirma que, para determinar la efectividad de los AVA, deben relacionarse de manera consistente con otros elementos, tales como los metadatos, la demanda del mercado, el reconocimiento de la formación, la interactividad, la tutorización, la accesibilidad del *hardware*, el *software* y lo contenidos. Esta norma pretende servir de guía para identificar las características de las acciones formativas virtuales que realmente satisfagan las necesidades y expectativas de los estudiantes.

En este mismo sentido, Miguel Zapata realizó una investigación cualitativa en la que buscaba validar la importancia de la calidad en AVA (Zapata, 2006). El autor plantea la necesidad de establecer parámetros claves y claros frente a un proceso evaluativo de la calidad en estos ambientes, la cual se basa en dos aspectos emergentes de distintas propuestas y conceptualizaciones. El primero de ellos, la necesidad de parametrización: esta debe contemplar la existencia de aspectos cualitativos y cuantitativos en la evaluación; el segundo aspecto es la fundamentación del modelo: contempla el sistema de criterios, principios y metas que sustentan las herramientas de la calidad.

En este mismo sentido se encuentra el trabajo de Marciniak (2017), en el cual se relaciona el proyecto Benvic (Benchmarking of Virtual

Campuses) de la Unión Europea, que ha tomado la rienda para trabajar en ello. Adicionalmente, relaciona sus avances con el trabajo desarrollado por la institución Guidelines for Electronically Offered Degree and Certificate Programs del Council of Regional Accredited Comissions de los Estados Unidos, quienes también realizan grandes avances y propuestas en el modelo de evaluación de la calidad conocido como “la práctica del *benchmarking*”, en la medida en que es una alternativa a los planteamientos globales de “gestión de la calidad” en la que, además de la fundamentación, es igualmente importante la metodología de la evaluación de la calidad.

Al respecto, Zapata (2006) también hace referencia a las prácticas del *benchmarking*, en la que relaciona cómo bajo este sistema ocho instituciones universitarias de los países miembros, en el marco del programa Benvic, trabajan en sus mejores prácticas desde el 2001, orientadas al desarrollo y la aplicación de criterios de evaluación para promover estándares de calidad en los campus virtuales y en la formación AVA en general.

En este mismo sentido, en el contexto colombiano, la Universidad de los Andes realizó una investigación cualitativa documental en la que se trata de la necesidad de brindar parámetros del aseguramiento de la calidad en la educación virtual, para lo cual proponen la estructuración de una gestión integral de la educación en AVA. En esta se aconseja la segmentación de la población, contextualizado el estudio en la educación superior, resultado del trabajo autónomo por parte tanto de los estudiantes como de los mismos docentes y directivos de la universidad, trabajo que en su momento fue presentado ante MEN (Uniandes, 2009). Sin embargo, esta propuesta no se ve reflejada en los lineamientos que el Ministerio presenta posteriormente, pero deja entrever que ya las instituciones colombianas sienten la necesidad de referentes con los cuales medir la calidad de la formación en los AVA; aspecto que, como se comentó, ya es parte de la agenda del Gobierno nacional y tiene progresos tangibles en diversas universidades del mundo.

Teniendo en cuenta los trabajos relacionados, se puede decir que la propuesta de Hilera (2008) es coherente con la de Zapata (2006), ya que ambos proponen una revisión y clasificación adecuada de los aspectos

cualitativos y cuantitativos que deben ser los ejes en la calidad de AVA. En este sentido, cabe decir que dicha necesidad puede ser también transferible al contexto colombiano, de acuerdo con el estudio de la Universidad de los Andes, dado que de momento no se cuenta con unos parámetros o criterios de evaluación, más allá de los propuestos por las mismas instituciones, pues la normatividad existente no llega a proponer unos mínimos indicadores de calidad en el desarrollo de AVA, dejando muy universales sus pretensiones. Así, entonces, debido a la ausencia de cualquier tipo de parametrización para evaluar la calidad de la educación en AVA, desde la política misma y desde los ejercicios de su implementación cada institución hace su mejor esfuerzo a fin de responder a las necesidades de la demanda; sin embargo, es importante aprender a relacionarnos como instituciones y realizar prácticas de *benchmarking* dirigidas a mejorar nuestras mejores prácticas en el ámbito nacional, bajo la premisa que el avance de una institución es el avance de todas.

Lineamientos de calidad en AVA en el ámbito nacional

Es evidente que en la última década la formación virtual y a distancia ha tenido un gran auge y acogida en el ámbito mundial (Alvites, 2016), por tanto, al revisar lineamientos en este periodo de tiempo por parte del MEN, se destaca el XIV Encuentro Internacional Virtual Educa 2013, evento en el que se presentó el documento que hasta la fecha contiene los lineamientos nacionales y locales a tener en cuenta en la formación en AVA, en el ámbito nacional titulado “La Estrategia Nacional para el E-learning.edu.co” (Arboleda y Rama, 2013), en el que se revisan las experiencias en el nivel de *e-learning* en el territorio colombiano, y cómo el aprovechamiento de las (TIC) permite interacciones con altos niveles de aprendizaje, calidad y pertinencia.

Asimismo, el anterior documento mencionado se presenta como un conjunto de herramientas, propósitos y acciones que pretenden atender, fomentar, fortalecer y garantizar el desarrollo de la educación superior en el país, a través del uso del *e-learning*. Para esto es necesario establecer comprensiones, lineamientos, metodología y planeación para la ejecución

de las acciones del MEN, frente al uso educativo de las TIC en los diferentes programas de formación ofertados para pregrados y posgrados.

A pesar del valor que puede tener la emisión de un documento de esta envergadura, en él no se especifica cuáles son los referentes de calidad o mínimos a tener en cuenta para medir dicha calidad. La inexistencia de estos referentes no permite satisfacer efectivamente el conjunto de necesidades contextuales de los diversos grupos que se benefician de manera directa o indirecta del proceso de formación en AVA. A partir de la experiencia internacional, es presumible que dichos grupos (los sectores productivos, los cuales demandan necesidades intersectoriales que pueden ser atendidas a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del país) esperen que los programas a mediados con AVA sean avalados con estándares de calidad, lo que es en esencia coherente con las estrategias que propone el MinTIC en sus estrategias del Plan Vive Digital, versiones 2014-2018 y 2018-2022, según información del mismo ministerio (MinTIC, 2020). En el Plan se evidencia la necesidad de discriminar los objetivos que persigue el sector educativo en conjunción con las necesidades sociales y culturales del país, identificando continuamente la demanda educativa con respecto a sus necesidades de optimización, con lo cual se pueda priorizar en el momento de formular, actualizar o mejorar los planes y programas educativos en AVA.

Asimismo, a las organizaciones profesionales que requieren la formación de competencias específicas demandadas en sus programas educativos (especializaciones o posgrados), les han de ser ofrecidos programas con niveles competitivos frente a los mercados internacionales que se caractericen por su calidad, pertinencia y respondan a las metas establecidas en las políticas de competitividad del país, de manera que, independiente de la mediación en los procesos de formación, se garantice estar en capacidad de suplir las necesidades de investigación, innovación y desarrollo (I+I+D) que requieren los diferentes sectores productivos, los cuales cuentan que son las instituciones educativas las que provean su recurso humano calificado, acorde con las competencias específicas que estén demandando; esto supone todo un reto para el sector educativo en general (Consejo Privado de Competitividad, 2018).

Por último, se encuentran las redes académicas. Estas recogen el sentir en la atención y resolución de necesidades comunes de las instituciones de educación, las cuales requieren articular esfuerzos específicos para la generación de sinergias que empoderen a las comunidades y las redes, en procesos de formación que promuevan el desarrollo de economías de escalas y faciliten el acceso a más y mejores programas, a mejores costos, a una oferta articulada común acorde con los objetivos de inclusión, calidad, equidad y pertinencia que está contemplado en la política pública para la formación en AVAS.

Resultados y discusión

Es evidente que esta situación tomó por sorpresa a la comunidad educativa en el ámbito mundial, esto es, instituciones, docentes y padres de familia, quienes, en su gran mayoría, se han visto afectados, lo que pone en evidencia no solo la falta de recursos y preparación en procesos de educación virtual o a distancia, sino también el desconocimiento y el poco avance que se ha dado con respecto a la aplicación de estándares de calidad, lo cual se relaciona con lo expuesto por la Unesco (2020) y que se expone en la figura 4.

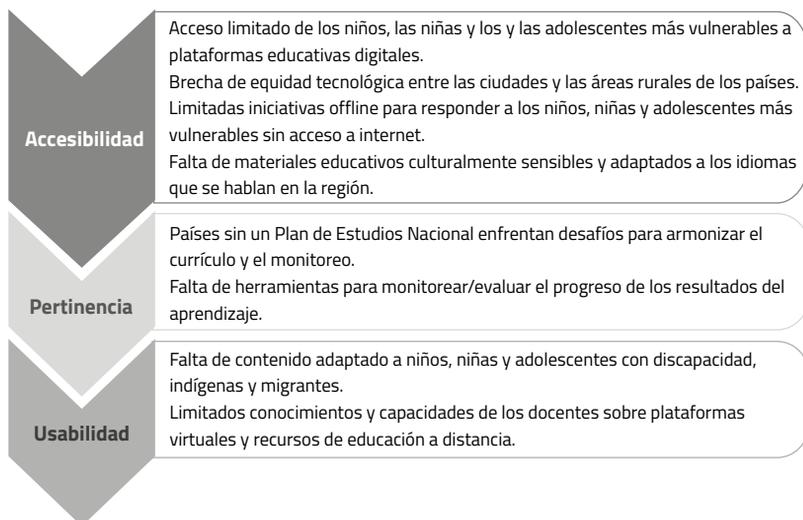


Figura 4. Retos educativos en el ámbito mundial. Fuente: Unesco (2020).

Como se puede observar, en la figura 4 se presenta una síntesis de los aspectos de mayor relevancia, sin mencionar en ningún momento que sean los únicos, distribuidos en tres categorías: accesibilidad, pertinencia y usabilidad, sobre los cuales se debe trabajar, por lo cual, a partir de esto, se propone una clasificación de los retos que se deben analizar y solventar para este proceso de transición hacia la educación virtual, no solo desde el punto de vista tecnológico, sino también pedagógico, en relación con los avances sobre atributos de calidad que deben evidenciarse en los AVA.

Retos en los niveles de infraestructura y tecnología

Como uno de los ejes más críticos, es importante que el Estado tenga presente cuáles son las necesidades particulares en el nivel de infraestructura y tecnología para garantizar que los procesos de educación virtual se lleven a cabo en las zonas más afectadas por la pandemia. Estos se enlistan a continuación.

- *Acceso a internet de calidad.* Como uno de los elementos principales para que sea posible llevar a cabo los procesos educativos virtuales, es necesario que se analice y exista un avance significativo en este aspecto; a fin de realizar una estrategia de educación virtual se necesita garantía de una conexión a internet estable y lo suficientemente rápida para que los procesos educativos se den de la mejor forma.
- *Mayor acceso a dispositivos de cómputo.* Los procesos de educación virtual requieren en un porcentaje bastante alto de acceso a plataformas por medio de dispositivos tecnológicos tales como tabletas, celulares o computadores con acceso a internet. Es necesario analizar cómo brindar la posibilidad de acceso a estos recursos a los niños de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.
- *Recursos educativos de apoyo, tanto digitales como físicos.* Como medida complementaria y en vista de las problemáticas asociadas a la falta de infraestructura y de acceso a internet en diversas zonas del país, es necesario crear estrategias que permitan la construcción de recursos educativos que no dependan de una conexión a internet. En el caso de los recursos digitales, se requieren aplicaciones de

escritorio o para dispositivos móviles (*app*) que no dependan de la conexión a internet, sino que se puedan usar de forma *offline*: y en el caso de los recursos físicos, que sean lo suficientemente autocontenibles para que el estudiante pueda avanzar en su proceso académico sin depender de una conexión.

- *Mayor uso de medios de comunicación tradicionales como la televisión.* Si bien el acceso a internet es limitado, el acceso a la televisión es generalizado, emplear este recurso como medio de comunicación para las clases de los estudiantes ayudaría a aumentar y garantizar el acceso a la educación de los niños y jóvenes con condiciones de vulnerabilidad.

Retos en el nivel de formación para estudiantes

Si bien un porcentaje de estudiantes cuentan con dispositivos tecnológicos e internet, su uso ha estado más enfocado en el entretenimiento (películas, videos, videojuegos) y redes sociales. La necesidad de emplear educación virtual exige cambios y adaptaciones que se deben analizar, estudiar y explicar a los estudiantes para el correcto desempeño en este tipo de modalidad. Algunos de los más relevantes se enlistan y describen a continuación.

- *Organización del tiempo.* Si bien es un tema que se menciona en cualquier contexto y en cualquier modalidad educativa, la formación virtual exige un mayor compromiso del estudiante y más dedicación que la formación presencial. Esto, porque los AVA están estructurados para potenciar y privilegiar el aprendizaje autónomo, con apoyo de los encuentros en vivo. Esto implica que se debe realizar un proceso formativo frente a este aspecto y en especial cuando están accediendo por primera vez a este tipo de modalidad.
- *Trabajo afectivo.* Los cambios abruptos traen consigo consecuencias en el nivel afectivo, los niños y jóvenes han estado acostumbrados a desarrollarse educativamente en entornos presenciales, y la interacción con sus compañeros es tan importante como el mismo proceso educativo. El aislamiento elimina la posibilidad del contacto físico y emocional, lo que genera problemas en el nivel afectivo y emocional.

- *Uso adecuado de las tecnologías.* Aunque el panorama actual es que los niños y los jóvenes son considerados nativos digitales, la gran mayoría no usa adecuadamente las tecnologías cuando se emplean en contextos educativos, es necesario formarlos para el uso de herramientas para los encuentros de clase sincrónicos, para el uso y el acceso adecuado a las plataformas virtuales y la clasificación, y se selección de los recursos e información que encuentran en internet.
- *Nuevas formas de participación.* El acceso a la educación virtual exige nuevos escenarios de participación, pues no solo se hace referencia a la presencia en una clase sincrónica, sino también a la participación en espacios asincrónicos, como, por ejemplo, los foros y los recursos interactivos. Es necesario formar a los estudiantes para que logren una participación efectiva en estos espacios y conozcan las formas en las que pueden transmitir sus ideas y aprovechar eficientemente los recursos educativos.

Retos en el nivel de formación de docentes

De acuerdo con lo expuesto por la Unesco (10 de marzo de 2020), uno de los problemas que más ha afectado a la comunidad de docentes es el poco conocimiento sobre plataformas virtuales y recursos educativos digitales. Aunque existe una gran comunidad de profesores investigando sobre educación virtual, es apenas un porcentaje muy pequeño en comparación a la comunidad de profesores en el ámbito global. El uso de la educación virtual implica cambio de paradigmas, modificación de prácticas y, por supuesto, conocimiento en TIC aplicadas a la educación. Por esta razón, se enlistan los retos más importantes en el nivel de formación docente, teniendo en cuenta las competencias básicas que plantean Becerril, Sosa, Delgadillo y Torres (2015) para un docente virtual.

- *Pedagógica y didáctica.* La educación virtual implica un cambio en los roles en la relación docente-estudiante, y esto, a su vez, está asociado a un cambio en los paradigmas educativos tradicionales. De

acuerdo con Becerril *et al.* (2015), un docente virtual debe lograr competencias tales como el impulso en la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje, procesos de evaluación continua, establecimiento de criterios de evaluación diagnóstica, técnicas de realimentación adecuada y a tiempo, análisis del perfil de los estudiantes para definir fortalezas y debilidades, y estrategias dirigidas a asesorar a los estudiantes con el fin de mejorar sus hábitos de estudio. Adicional a lo que proponen los autores, se debe analizar la pertinencia de emplear modelos como, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje basado en problemas, así como potenciar el trabajo colaborativo.

- *Desarrollo social.* Al igual que en cualquier escenario educativo, en la educación virtual se requiere que el docente logre desarrollar diferentes procesos en el nivel social que le permitan crear un entorno amigable para el aprendizaje. Becerril *et al.* (2015) destacan algunos aspectos como la creación y la gestión de una comunidad de aprendizaje, generación de clima de confianza, impulso y beneficio del trabajo colaborativo, motivación a los estudiantes, interacción constante con los estudiantes, creación de espacios para la expresión de sentimientos y emociones.
- *Conocimiento tecnológico.* La educación virtual está necesariamente relacionada con el empleo de las TIC, desde la creación de los AVA hasta los medios de comunicación y participación que se emplean, por lo cual un docente debe tener formación en el uso apropiado de las herramientas tecnológicas que se implementan en este tipo de educación. Becerril *et al.* (2015) proponen diferentes competencias para un docente en formación virtual como el diseño y la elaboración de actividades y materiales tanto de enseñanza como de aprendizaje, el manejo de las herramientas de comunicación, el dominio de conocimiento tecnológico para capacitar a los estudiantes en el uso de las herramientas que van a emplear, la enseñanza a los estudiantes sobre el autoaprendizaje con ayuda de las TIC y la actualización constante en uso de TIC en educación.

Conclusiones y recomendaciones

El cierre de los diferentes centros educativos a causa de la pandemia generada por el covid-19 puso en evidencia una problemática que afecta al mundo y en particular a Colombia, la cual afecta, a su vez, de manera grave la educación de los niños y jóvenes del país.

En primer lugar, la emergencia sacó a la luz los niveles de desigualdad que existen en los territorios y agrava la situación de los millones de niños y jóvenes más vulnerables, quienes asumen el mayor impacto de esta situación, la cual se agudiza en zonas rurales. El poco acceso a internet y la falta de recursos tecnológicos no permite que los estudiantes accedan a la educación virtual. Bajo esta perspectiva cabe preguntarse: ¿qué mecanismos o estrategias implementar para que los niños y jóvenes sin acceso a internet y sin recursos tecnológicos sigan avanzando en su proceso educativo?

En segundo lugar, la emergencia obligó a los estudiantes a cambiar sus escenarios de aprendizaje, de la presencialidad a la virtualidad, y aunque muchos de los que tienen acceso a la educación virtual o los medios establecidos por las instituciones tienen conocimiento sobre las TIC, no todos los han usado como medios educativos. El desconocimiento sobre los diferentes elementos que hacen parte de la educación virtual puede generar un impacto en el proceso educativo de los estudiantes, y el rol del docente en este escenario adquiere una importante relevancia ya que es él quien debe orientar a los estudiantes para que logren una adaptación a esta modalidad.

En tercer lugar, y en referencia a lo anterior, la emergencia ocasionó que muchos docentes tuvieran que adaptarse a escenarios desconocidos, sin experiencia ni conocimiento, y en muchas situaciones sin un proceso de capacitación para lograr una comprensión sobre las implicaciones de la virtualidad. Esto ha dejado en evidencia la poca preparación de las instituciones educativas con respecto a la formación de docentes con miras a la creación de espacios de aprendizaje en esta modalidad.

En cuarto lugar, la inexistencia de políticas y estándares concretos sobre calidad de la educación virtual no permite tener un panorama claro y establecer una ruta que permita orientar de manera más efectiva a todos los actores del proceso educativo. Aunque se han generado avances, no se vislumbra un escenario claro sobre qué aspectos deben orientar la creación de un AVA y, en general, un proceso bajo la modalidad de educación virtual.

Por esta razón, las propuestas de educación ofrecidas por instituciones educativas no pueden desconocer esta problemática, sino que, por el contrario, deben realizar un análisis profundo de todos los elementos importantes que requiera este tipo de proyectos en las instituciones, las cuales respondan a las necesidades específicas del contexto, con miras a las limitaciones de conectividad en las zonas rurales, lo que hace prácticamente imposible el acceso a la educación en estos territorios.

Todos los esfuerzos que realicen las instituciones públicas y privadas son valiosos y muy importantes. Las estrategias de *benchmarking* pueden servir como espejos de agua en los cuales mirar y comparar las mejores prácticas utilizadas por las diversas instituciones y sirvan así de referente a toda la comunidad educativa. Incluso, la pandemia generada por el covid-19 obliga a dar la milla extra, lo que implica utilizar y compartir recursos y elementos de mediación para cumplir con la promesa de valor que esperan los estudiantes, a fin de lograr el objetivo de protegerlos sin interrumpir los procesos de formación en el ámbito nacional.

Referencias

- Alvites, H. P. (2016). Usabilidad: páginas web, entornos y educación virtual. *Hamut'ay*, 3(1), 71-79.
- Arboleda, T. N. y Rama, V. C. (Ed.). (2013). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades*. Bogotá: Acesad, Virtual Educa. Recuperado de https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf

- Área, M. M. (2004). Nuevas tecnologías, educación a distancia y la mercantilización de la formación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-10. doi: <https://doi.org/10.35362/rie3512951>
- Becerril, C., Sosa, G., Delgado, M. y Torres, S. (2015). Competencias básicas de un docente virtual. *Revista de sistemas y gestión educativa*, 2(4), 882-887.
- Boneu, J. M. (2007). Plataformas abiertas del *e-learning* para soporte de contenidos abiertos. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 4(1), 36-47.
- Botero, C. (27 de junio de 2020). Los retos de la educación virtual en la era del covid-19. *Razón Pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/los-retos-la-educacion-virtual-la-del-covid-19/>
- Caparrosa, J. (4 de abril de 2020). Google libera acceso gratis a videollamadas de hasta 100 personas. *Forbes Colombia*. Recuperado de <https://forbes.co/2020/04/29/tecnologia/google-libera-acceso-gratis-a-videollamadas-de-hasta-100-personas/>
- Careaga, M. y Avendaño, A. (2007). Estándares y competencias TIC para la formación inicial de profesores. *REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 12, 93-106
- Cejudo, G. M. y Michel, C. L. (2016). Public Policies and Policy Coherence: Goals, Instruments and Target Populations. *Gestión y Política Pública*, 25(1), 3-31. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=en
- Consejo Privado de Competitividad. (2018). *Informe nacional de competitividad 2018-2019*. Bogotá: Consejo Privado de Competitividad.
- Ministerio de Educación Nacional [Colombia]. (28 de diciembre de 2009). Decreto 5012 de 2009. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias. *DO 47.577*.
- Congreso de la República. (30 de julio de 2009). Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC—, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. *DO 47426*.
- Congreso de la República. (29 de diciembre de 2017). Ley 1876 de 2017. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. *DO 50461*.

- Fresno, M. del. (2011). *Netnografía*. Barcelona: UOC.
- Espinal, D. A. (2018). *Retos de conectividad a Internet en instituciones educativas rurales de Colombia*. Universidad Eafit. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/13710>
- Fernández, A. -C. (2008). *Las plataformas e-learning para la enseñanza y aprendizaje universitario en internet*. Recuperado de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-tecnologica-del-choco-diego-luis-cordoba/epistemologia-de-las-ciencias-naturales/las-plataformas-e-learning-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-universitario-en-internet/22032593>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (27 de junio de 2020). La educación durante el covid-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta. *Unicef.org*. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/11176/file>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (s. f.). covid-19: preparación y respuesta educativa. Respuesta de Unicef a los desafíos de educación en América Latina y el Caribe durante el covid-19. *Unicef.org*. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-frente-al-covid-19>
- Unicef, OMS e IFRC. (2020). Key Messages and Actions for covid-19 Prevention and Control in Schools. Recuperado de <https://www.who.int/publications/m/item/key-messages-and-actions-for-covid-19-prevention-and-control-in-schools>
- Gómez, J. I. y Cabero, J. (2004). Educar en red. Internet como recurso para la educación. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 22, 115.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Hilera, G. J. (2008). UNE 66181:2008. El primer estándar sobre calidad en la formación virtual. *Revista de Educación a Distancia (RED)*. Recuperado de <https://revistas.um.es/red/article/view/125181>
- Khan, B. (2005). *Web-Based Training*. Englewood Cliffs, NJ: Educational Technology Publications.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2007). *Principios de marketing*. São Paulo: Pearson Prentice Hall.
- Laverde, G. M., Almanza, J. C., Gómez, R. D. y Serrano, J. C. (2020). El capital relacional como recurso diferencial y valioso para la empresa. *Revista Científica Podium*, 37, 57-70.

- López, A. B. (2019). *Accesibilidad académica en los ambientes virtuales. De las experiencias destacables a las políticas institucionales*. Mar del Plata: Nulan. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3330>
- Maraza, Q. B. (2016). Hacia un aprendizaje personalizado en ambientes virtuales. *Campus Virtuales*, 5(1), 20-29.
- Marciniak, R. (2017). El *benchmarking* como herramienta de mejora de la calidad de la educación universitaria virtual: ejemplo de una experiencia polaca. *Educar*, 53(1), 171-207.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (17 de abril de 2009). Decreto 1306 de abril. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias. DO 47323.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Estrategia Nacional E-learning.edu.co*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Compendio estadístico de la educación superior colombiana*. Bogotá. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de las TIC (MinTIC). (27 de junio de 2020). *Ministerio de las TIC*. Recuperado de Ministerio de las TIC: https://micrositios.mintic.gov.co/ley_tic/
- Morales, S. R., Infante-Moro, P. J. y Gallardo, P. J. (2019). La mediación e interacción en un AVA para la gestión eficaz en el aprendizaje virtual. *Campus Virtuales*, 8(1), 49-61.
- Nieto, G. R. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 137-150.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y el Caribe*. Santiago: Unesco.
- Organización Mundial de Salud (OMS). (10 de marzo de 2020). *covid-19: la FICR, Unicef y la OMS publican una guía para proteger a los niños y apoyar la seguridad en las operaciones escolares* Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/detail/10-03-2020-covid-19-ifrc-unicef-and-who-issue-guidance-to-protect-children-and-support-safe-school-operations>

- Sacristán, F. (2006). Plataformas de aprendizaje sustentadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Lectura y Vida: Revista Latinoamericana de Lectura*, 27(4), 40-47.
- Strauss, A. C. (2002). *Base de la investigación cualitativa, Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taborda, C. (7 de abril de 2020). No existe la educación virtual en la ruralidad colombiana. *Elespectador.com*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/coronavirus/no-existe-la-educacion-virtual-en-la-ruralidad-colombiana-articulo-913527/>
- Tamayo, C. A. (2009). Génesis del campo del internet en Colombia. Elaboración estatal en campo de las relaciones informales. *Signo y Pensamiento*, XXVIII(54), 238-264.
- Unesco. (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación, todos y todas sin excepción, mensajes clave y recomendaciones. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374790_spa
- Universidad de los Andes (Uniandes). (2009). *Propuesta de política pública de educación virtual en Colombia*. Uniandes.
- Vera, M. G., Vera, M. M. y Martínez, M. R. (2016). Cultura organizacional y TICS en las organizaciones de educación superior. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 9(4), 51-64.
- Zapata, M. (2006). Distintas formas de intervenir en la distancia y el *e-learning*, modelos de calidad. *RED, Revista de Educación a Distancia*, 16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54701604>
- Zoom. (s. f.). Soporte durante la pandemia de covid-19. *Zoom.us*. Recuperado de <https://zoom.us/docs/es-es/covid19.html>

CAPÍTULO II

El patrimonio de los olvidados: contribuciones para la restitución histórica y simbólica de las víctimas de la violencia en Colombia desde la patrimonialización de un saber épico

*— The Heritage of the Forgotten: Contributions to the Historical
and Symbolic Restitution of the Victims of Violence in Colombia
through the Patrimonialization of an Epic Knowledge.*

Fabián Andrés Llano

Cómo citar en APA __*How to cite in APA*

Llano, F. A. (2022). El patrimonio de los olvidados: contribuciones para la restitución histórica y simbólica de las víctimas de la violencia en Colombia desde la patrimonialización de un saber épico. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 43-69). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia.
doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.02>

Sobre el autor __*About the author*

Fabián Andrés Llano

fabian.llano@uniagustiniana.edu.co

Doctor en Ciencias Humanas del Patrimonio y la Cultura, Universidad de Girona (España), Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria y Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su área de investigación se concentra en la relación entre lenguaje, poder y territorio desde los ámbitos del patrimonio cultural y la educación. Profesor investigador del programa de Hotelería y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia. También es investigador adscrito del Instituto Catalán de Patrimonio Cultural (ICRPC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2181-3476>

Resumen

El siguiente capítulo persigue promover unas formas plurales de pensar los procesos patrimoniales a través de experiencias narrativas y la patrimonialización de un saber ancestral, definido en esta propuesta como un saber épico. Desde las posibilidades de lo narrativo y los procesos de recuperación del saber ancestral es posible repotenciar el sentido cultural y humano del patrimonio que, atravesado por múltiples relaciones de fuerza, ha reproducido formas excluyentes de representación bajo una matriz cultural fuertemente arraigada en el civilizacismo del siglo XIX. Desde la representatividad del patrimonio cultural con respecto a identidades subordinadas y excluidas de los procesos de construcción de país, esta propuesta pretende comprender el valor de las experiencias narrativas, la sabiduría popular y el patrimonio de lo épico conectado con lo oralmente transmisible.

Palabras clave: patrimonio cultural inmaterial, tradición oral, historia oral, conocimientos tradicionales, clase campesina, valor cultural.

— Abstract

The following chapter seeks to promote plural ways of thinking about heritage processes through narrative experiences and the patrimonialization of ancestral knowledge, defined, in this proposal, as epic knowledge. From the narrative possibilities and the processes of recovery of ancestral knowledge, the cultural and human sense of heritage can be reinvigorated. This, crossed by multiple relations of force, has reproduced excluding forms of representation under a cultural matrix strongly rooted in the civilizationism of the 19th century. From the representativity of cultural heritage relative to subordinated and excluded identities in the processes of country building, this proposal aims to understand the value of narrative experiences, popular wisdom, and the heritage of the epic, connected to the orally transmissible.

Keywords: Intangible cultural heritage, oral tradition, oral history, traditional knowledge, peasantry, cultural value.

Introducción¹

Las protestas contra el racismo y la brutalidad policial, potenciadas con la muerte de George Floyd el 25 de mayo del 2020, han desencadenado en el mundo una transgresión simbólica en contra de los monumentos asociados con un pasado esclavista. Animados por el movimiento Black Lives Matter, se ha despertado una indignación colectiva en contra de aquellos símbolos que representan la desigualdad social. En esta misma línea de descontento social, el artista Noah Davis, antes de su fallecimiento prematuro en el 2015, organizó junto con Karon, su esposa, la exposición Non-Fiction en el Museo Subterráneo de Los Ángeles. Vale la pena destacar que este museo fue inaugurado por el mismo Noah Davis, su esposa y un amigo artista llamado Karon Davis, en Arlington Heights, un barrio de Los Ángeles, California.

Lo interesante de esta exposición fue una serie de obras relacionadas con la denuncia de la violencia policial estadounidense en contra de los afroamericanos. Hicieron parte de la exposición la artista de la negritud Kara Walker (b. 1969), *The Means to an End... A Shadow Drama in Five Acts* (1995); Kerry James Marshall (b. 1955) con *As Seen on TV, 2002* “Visto en televisión”, montaje alegórico de sobre la muerte de un negro a manos de la Policía; Marion Palfi (1907-1978, Los Ángeles, California) con *Wife of a Lynch Victim* (1949), fotografía realizada a la esposa de un

¹ Este capítulo es el resultado parcial de la investigación titulada “Gabo y la ciudad de los poetas: hacia el reconocimiento de Bogotá como ciudad literaria”, doi 10.17605/OSF.IO/MAUZ4, financiada por la Universitaria Uniagustiniana, Bogotá-Colombia.

negro linchado en los EE. UU.; Robert Gober (1954), con *Hanging Man Sleeping Man* o “Hombre colgado, hombre durmiendo” (1989), ilustración; y Henry Taylor (1958) con *Warning Shots not Required* (2011), “Los disparos de advertencia no son necesarios”, un *collage* (MOCA, s. f.).

Lo que más llama la atención de estos movimientos de solidaridad, además de estar en contra de la violencia policial en los Estados Unidos, es que abren la puerta a la reflexión sobre la necesidad de un posicionamiento de agentes excluidos y el empoderamiento de colectivos, por lo menos en dos sentidos. En primer lugar, desde la comprensión de los efectos simbólicos de los monumentos y los procesos de legitimación del patrimonio cultural histórico, que, valga decir, hoy son puestos en tensión por encarnar representaciones del pasado asociadas al racismo y la exclusión de identidades históricamente subordinadas; en segundo lugar, desde las potencialidades del arte y la literatura, en la puesta en valor de estas representaciones bajo procesos de reparación simbólica que bien pueden plantear procesos de restitución histórica.

Esta problemática asociada a la necesidad de visibilización de unas identidades subordinadas resulta un desafío aún mayor en un país como Colombia. Muestra de esto es la violencia exacerbada, la falta de garantías para proteger los derechos humanos y, sobre todo, un desconocimiento del papel fundamental de indígenas, afrodescendientes y campesinos en la construcción de país (Sánchez Lozano y Sánchez Amaya, 2020). Las víctimas del conflicto armado, los asesinatos de líderes sociales y las víctimas del fuego cruzado entre grupos armados ilegales tales como autodefensas, bandas emergentes o Bacrim, entre otras, son invisibilizados en un país que ha naturalizado la violencia como una forma de resolver las contradicciones sociales (Serna y García, 2002).

En la actualidad es común escuchar a través de diferentes portales y medios de comunicación noticias de asesinatos y masacres. Por ejemplo, el 16 de junio del 2020 sale en algunos medios de comunicación el siguiente titular:

Niña indígena de nueve años murió en medio del fuego cruzado de paramilitares y ELN: una bala impactó a la menor de la etnia Emberá en

la cabeza durante el combate, que se desarrolló en pleno casco urbano del municipio de Alto Baudó” (Macías, 16 de julio de 2020).

También son frecuentes las masacres de líderes sociales y ahora jóvenes en diferentes partes del país. La ONU indicó que, en lo que va del año, documentó “33 masacres y viene dando seguimiento a 97 asesinatos de defensores de derechos humanos”, de los cuales, a la fecha, “se verificaron 45 homicidios” (Ramos, 2020). Noticias de este estilo no desatan la ola de indignación que se presentó con el caso de George Floyd, lo cual conduce a pensar que frente a un panorama tan hostil, en el que casos como estos aparecen casi a diario, el interrogante obligado es: ¿hasta cuándo va a continuar esto?

Con la firma de los acuerdos de paz parecía que esta pregunta estaba resuelta con la frase “esto no va más”. Sin embargo, frente a la pregunta “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”, la mayoría de los colombianos dijeron “no”. Con una abstención del 63 % y una votación apretada, el país quedó sumido en una polarización política que hasta el presente se recrudece. Más allá de diagnósticos y análisis sobre la violencia en Colombia, lo que se requiere son investigaciones que exploren nuevos escenarios y alternativas no solo para poner de manifiesto el inconsciente cultural asociado a estas formas de violencia estructural y cotidiana que se asume como natural, sino para buscar la reparación simbólica de unas identidades subordinadas por el ejercicio de una historia oficialista.

Si bien la Ley de Víctimas (1448 de 2011) instituyó la “reparación simbólica” como una garantía de no repetición, solo se ha centrado en ordenar monumentos de reparación simbólica en el país bajo fallos judiciales, como, por ejemplo, la masacre de los diecisiete comerciantes en Puerto Boyacá, entre otros. A pesar de este logro aún quedan por restablecerse formas de memoria que no necesariamente se dan a través de un fallo judicial. Es el caso de los cantos del Pacífico colombiano como reparación a la masacre del Naya, las pinturas de los niños en la masacre del Aro, los cuadros en tela de las mujeres del territorio conocido como El Placer, en Putumayo, entre otras (Llano y Araque, 2018).

En este orden de ideas, esos patrimonios frágiles, que cuentan la tragedia y buscan, a través del canto, la pintura y diversas narrativas, una forma de objetivación simbólica de recuerdos difíciles de procesar, requieren una puesta en valor y unas iniciativas más decididas de existencia social y cultural. Para que esto sea posible es importante distanciarse, en primer lugar, de estas representaciones del pasado oficialistas que desconocen el conflicto y no hacen más que incentivar versiones patriotas de una memoria cultural que requiere una resignificación urgente.

Finalmente, a fin de evitar la negación del conflicto, de las masacres y el olvido de unas identidades que merecen ser restituidas, es necesario insistir en otras miradas del patrimonio cultural que permitan aceptar las relaciones de fuerza, la exclusión y los caminos de reivindicación de saberes y conocimientos tradicionales. En este sentido, la mirada histórica requiere admitir el anacronismo y las diferentes versiones que hacen parte de la construcción del conocimiento histórico en su lucha por su legitimación. En la primera parte del texto se encuentra una mirada alternativa desde la aceptación de múltiples versiones de las representaciones del pasado, para pasar a una propuesta conceptual reafirmada en el pensamiento de Walter Benjamin y los puentes construidos con Pierre Bourdieu, lo cual, para este caso en particular, se denomina “patrimonialización del saber épico”.

Acto seguido el lector podrá encontrar las potencialidades de las experiencias narrativas desde la mirada del patrimonio que aquí se está planeando. De este modo, el capítulo de libro cierra con algunas líneas de pensamiento que no hacen más que proponer nuevos caminos y recorridos para pensar el tema del patrimonio en un escenario poscovid, bajo las particulares condiciones históricas que vive un país como Colombia.

De las versiones homogéneas de un pasado oficialista a las múltiples versiones sucesivas de un patrimonio épico

Esta discusión por la visibilización de unas identidades históricamente subordinadas, como lo son los indígenas, los afrodescendientes, los

campesinos y ahora el desplazado y el desarraigado, es, además de pertinente, necesaria (Llano, 2019; Serna, 2006; Tobar Tovar y Arias Alonso, 2019). Estas historias, que permanecen en el olvido de una historia oficialista, la cual no hace más que negar la existencia del conflicto colombiano, requieren una resignificación desde lo fundamental, es decir, una mirada hacia lo auténtico, una aceptación del trabajo de la tierra como elemento indispensable de articulación cultural y la desestructuración de esos inconscientes culturales que reafirman a Colombia como un país violento. De cualquier modo, estas conceptualizaciones sobre nuestras referencias culturales no pueden seguir siendo arbitradas por definiciones totalizantes del patrimonio cultural que inscriben el tema de las identidades en la forma de soportes transmisibles de una experiencia colectiva homogénea.

A fin de que se entienda un poco mejor la urgencia de desmarcarse de estas definiciones basta con poner un ejemplo. Por lo general, los procesos de patrimonialización intentan abarcar la construcción de una significación simbólica —de manera más o menos homogénea— en la forma de objetos culturales representativos, como, por ejemplo, objetos artísticos, arqueológicos, arquitectónicos, etnológicos, etc., y unas prácticas culturales que se debaten entre lo material y lo inmaterial.

Uno de los desafíos más importantes en estos términos es superar estas definiciones clásicas del patrimonio. Vale la pena insistir en que desde las clasificaciones más tradicionales del patrimonio que lo dividen en tangible e intangible y mixto, ha prosperado un uso contemplativo asociado a lo que se denomina “bien de interés cultural” (Prats, 1998). Si bien es un logro en la defensa del patrimonio mundial, estas versiones internacionales (como la Unesco) plantean aún declaratorias con nociones ajustadas a las condiciones históricas de la década del setenta.

Aunque la preocupación ha aumentado con respecto al reconocimiento de las prácticas culturales y la vinculación de diferentes manifestaciones culturales a las listas representativas del patrimonio mundial, pierden de vista que tanto el territorio como las prácticas son

construcciones sociales y culturales sometidas a relaciones de fuerza (Santamarina y Del Mármol, 2020). Por ejemplo, lo que actualmente se presenta en el mundo contra la violencia policial norteamericana es precisamente una forma de protesta simbólica sobre aquellas representaciones y símbolos que aún reproducen unas realidades sociales de inequidad y discriminación.

En un país como Colombia, la afirmación de estas prácticas de conocimiento, por lo general, se muestran dispersas y poco valoradas. El saber campesino, el saber indígena y la complejidad de las tradiciones culturales de los afrodescendientes no solo son excluidos de unas representaciones del pasado, sino que, en las escasas objetivaciones históricas, estas identidades han sido miradas con desprecio (Serna, 2006). Sin embargo, estas producciones culturales requieren ser vistas desde unos criterios epistémicos, epistemológicos y ontológicos diferentes con el propósito de desestructurar los procesos de legitimación afianzados, sobre todo en lo técnico, lo instrumental y lo logístico (Acevedo, 2002).

El lector advertirá que esas formas de recuperación de las tradiciones y los saberes ancestrales se ejecutan hoy desde políticas públicas, agencias y toda suerte de proyectos que buscan abarcar estas realidades. Sin desconocer del todo la labor que adelantan ciertas agencias encaminadas a la defensa del patrimonio cultural colombiano, como el Ministerio de Cultura y los institutos distritales de Patrimonio Cultural, es importante mencionar que el patrimonio participa de unos procesos de legitimación que, si bien involucran lo público, los procesos estatales, la participación ciudadanía, y ahora el mercado y la evolución tecnológica, no se puede olvidar que el patrimonio cultural, ante todo, sucumbe a ser considerado objeto de manipulación ideológica de unos grupos sociales sobre otros (Llano, 2019). Una de las pretensiones de este capítulo es poner en evidencia estos mecanismos que se fortalecen y se legitiman desde unas estrategias culturales, que, valga decir, ayudan a construir fronteras sociales y culturales para distanciar a unos grupos sociales de otros (Bourdieu, 1999).

El problema de las representaciones del pasado: hacia la restitución histórica de los olvidados desde el anacronismo y la legitimidad de la historia

Antes de plantear el tema que se relaciona con el título de este capítulo, conviene mencionar que, bajo la intencionalidad de potenciar la idea de un sujeto social visible en la historia, se requiere plantear un horizonte del sentido histórico que sea plural. De este modo, estas imágenes de repudio contra el racismo, la violencia y la invisibilidad de unas identidades que se resisten a desaparecer requieren de una apertura epistemológica por la cual se vinculen nociones que las formas oficiales de hacer historia rechazan. Un ejemplo de lo anterior es el concepto de *anacronismo* que desde la historia del arte introduce Didi-Huberman para dar cuenta de la intrusión de una época histórica sobre otra. Aunque este concepto hace referencia a las supervivencias y resistencias que aparecen con recurrencia en diferentes épocas históricas, el anacronismo expresa, sobre todo, la sobredeterminación de las imágenes como síntoma, como expresión de un malestar que sobreviene a destiempo (Didi-Huberman, 2008).

Al vincular el concepto de *anacronismo* a esta discusión, se aceptan diferentes capas del sentido histórico y las supervivencias de un síntoma. Desde esta perspectiva, donde está anclado el concepto de anacronismo, la historia está asociada a la defensa de la minucia histórica y al rescate de la ruina como posibilidad de restitución de una experiencia histórica. Ras-trear las ruinas de un pasado que sobrevive en un presente, conectar las experiencias de actualidad con algunos aspectos del pasado y de allí trazar una línea de sentido, supone una concepción del conocimiento que se aparte de la linealidad de una historiografía positivista (Benjamín, 2008).

Es necesario tener presente que este distanciamiento con estas formas de hacer historia parte de criticar y objetivar la legitimidad que se le da al historiador, quien en la mayoría de los casos hace una lectura de unos documentos encumbrados como verdaderos monumentos (Le Goff, 1991). Esto indica que se requieren procesos de reflexividad en la construcción del conocimiento histórico para lograr evidenciar las

condiciones de producción de unos discursos y documentos que, más que convertirse en realidades incuestionables, hacen parte de múltiples fragmentos de la historia.

Esto implica, además de la crítica a esta teleología que plantea la historia positivista entre el pasado y el presente, involucrar un aspecto relevante en la construcción del conocimiento histórico como es el de las relaciones de fuerza. En este sentido, la historia se establece mediante luchas por la imposición de un sentido legítimo del pasado. Cada uno de sus protagonistas desarrolla una visión de dicha historia adecuada a los intereses vinculados a la posición que ocupa en ella, ya que los diferentes relatos históricos están orientados en función de la posición de su autor y no pueden aspirar, por tanto, a la condición de verdad indiscutible (Bourdieu, 2003, p. 25).

Esta lucha entre posiciones y disposiciones del campo de la historia se presenta por la imposición de un principio orientador de este campo de fuerzas. Las luchas entre unas posiciones legítimas y otras devaluadas buscan reorientar los discursos y las producciones historiográficas, de acuerdo con unos capitales y unas representaciones del pasado que, por lo general, obedecen a posiciones particulares. Ahora bien, esta apuesta por la imposición de una representación legítima del pasado pasa indudablemente por una lucha por la memoria, que sin duda está trazado por pugnas y amenazas.

Desde el efecto social y cultural de una violencia simbólica, la legitimación del patrimonio produce y reproduce diferencias nítidas entre los agentes sociales. Estas diferencias se instalan en el cuerpo, en los espacios y, sobre todo, en las subjetividades, en la forma de una creencia social por la que se aceptan estas desigualdades como producciones naturales (Bourdieu, 2006b). Esta asociación de la producción del patrimonio con la naturalización de ciertas realidades sociales admite también aceptar la represión, las injusticias históricas y demás imágenes de un pasado violento que, por lo general en Colombia, permanecen veladas bajo el culto a los héroes, a los monumentos y a los padres de la patria. Desde los efectos de un lenguaje excluyente y discriminatorio se ha posicionado una historia que reivindica el poder de los muertos y el

racismo criollo. Por el efecto de este lenguaje excluyente hacia la mujer, el indígena, el negro y el pobre se han exacerbado estas identidades con unas propiedades subordinadas (Llano, 2019; Serna, 2006).

Estas identidades rara vez aparecen representadas en monumentos y dispositivos de memoria. Por ejemplo, gran parte de los monumentos de Bogotá se mantienen bajo la visión monumental reafirmada sobre la base de la construcción de identidades nacionales, en las que no están presentes ni el indígena ni el afrodescendiente. Desde esta perspectiva que busca la homogeneización de las identidades se insiste en unos valores colectivos con el fin de consolidar una comunidad imaginada, bajo una eficacia política del Estado. Como dispositivos socializadores y amparados en una política del patrimonio con acciones tales como la recuperación y la restauración se invisibilizaron otros repertorios culturales y simbólicos que son necesarios para fortalecer un proyecto de nación multicultural.

Este déficit de representaciones integradoras de lo nacional, quedan atadas a estas visiones conservadoras del patrimonio desde los relatos fundacionales. Bajo una historia oficial que respalda al héroe, al patriota y al letrado, las identidades excluidas de los discursos y las representaciones del pasado aún no han sido simbolizadas en la ciudad. Hacen falta monumentos a los indígenas, a los afrodescendientes en nuestro país y a los miles de víctimas que han quedado petrificadas como imágenes de difícil recordación.

No hay que olvidar que en los procesos de patrimonialización el Estado logra mediante políticas públicas y políticas de la memoria objetivar el patrimonio en la ciudad. Esta simbolización reside en el rescate del sentido social del patrimonio y en la regulación de las formas de sociabilidad en la ciudad. En este sentido, el Estado pone a circular unos ritos para insertar unas prácticas y unos valores acordes con unos grupos sociales específicos que, por medio de la ritualización cultural, logran incorporar en la cultura unos usos sociales del patrimonio (Canclini, 1999).

Así, el patrimonio histórico suele convertirse en el producto de la selección y la transposición de hechos y rasgos elegidos según los

proyectos de legitimación política, lo cual, mediante las políticas públicas y la utilización del rito busca simbolizar las formas públicas del pasado para imponer unos sentidos y valoraciones particulares. Ahora bien, esta apuesta por la imposición de una representación legítima del pasado con el fin de organizar las formas éticas y estéticas de la ciudad pasa indudablemente por una lucha por la memoria.

Además, esta problemática asociada a las luchas por la imposición del sentido legítimo de la historia requiere una mirada que desactive sus versiones petrificadas y la necesaria tarea de vincular a los ejercicios de memoria, una ética del recuerdo (Margalit, 2002). Ante este panorama caben las siguientes preguntas: ¿hay acontecimientos que deberíamos recordar?, ¿estamos obligados a recordar lo que sucedió hace algún tiempo?, ¿decidimos qué recordar y qué olvidar?, si se piensa en la reivindicación del pasado, o mejor en la emergencia que implica el recuerdo de la tragedia y lo innombrable para no volver a la repetición como sociedad, ¿cuál es el camino que debería asumir la historia?

Consideraciones de este tipo han sido pasadas por alto en el momento de patrimonializar un bien de interés cultural. En este orden de ideas, se podría decir que en los procesos de patrimonialización y de musealización, por lo general, pasan desapercibidas las catástrofes humanas y todo tipo de guerras por el territorio (Marsal Cornejo, 2019). Esta opacidad hacia la otra cara de la moneda, es decir, a la violencia, la desgracia, la tragedia humana, la pobreza, la desigualdad social y toda clase de dificultades que se producen por lo ideológico, lo religioso, lo político y lo cultural, hacen difícil evidenciar las luchas y las catástrofes humanas, pero, sobre todo, los procesos de reivindicación de los derechos humanos y la dignidad. Aunque las imágenes del horror pueden ejercer sobre nosotros una fascinación corruptora al inclinarse con demasiada fijeza sobre el horror y la fealdad, el ser humano se siente atraído por ellas (Steiner George, 2006). Es por esto que se presenta una inclinación a mantener ciertas imágenes y representaciones en la forma de petrificación de acontecimientos y productos culturales que optan más por la conmemoración que por la reparación simbólica.

En este sentido, se requiere un proceso de patrimonialización que contemple, por lo menos, tres puntos fundamentales. En primer lugar, que el asunto de la patrimonialización no puede aceptar una verdad oficial que aborde desde una metanarrativa todos los sentidos y significados imbricados y superpuestos. En segundo lugar, que es necesario realizar un proceso de negociación simbólica que encamine la reparación histórica, cultural o estética. En tercer lugar, que estas políticas de la memoria no sean agenciadas únicamente por el Estado, sino que exista una participación ciudadana activa para simbolizar el recuerdo, la remembranza y la reparación simbólica.

Finalmente, habría que tener especial cuidado con este último punto, en la medida en que, como árbitro de las representaciones, el Estado, en cuanto principal agencia para dirimir las contradicciones, desde los procesos neoliberales queda sometido a la lógica del campo económico (Bourdieu, 2006a). Habría que advertir que los usos sociales y culturales del patrimonio pasan también por la lógica del Estado. Además, se podría decir con Bourdieu que el Estado es el lugar de circulación de la palabra oficial, del reglamento de la regla, del orden, del mandato, de la denominación. Es aquí donde están en juego las diferentes representaciones sobre lo identitario, las luchas sociales y culturales por la imposición de un sentido legítimo de la existencia y las confrontaciones por nombrar lo deseable y lo legítimo.

La patrimonialización de un saber épico

Para lograr procesos de patrimonialización de unas memorias y unos patrimonios frágiles, se requiere un proceso de selección crítica que permita reconocer que, más allá de los objetos y las prácticas culturales, se necesita poner en valor un saber afianzado en unas formas de conocimiento de orientación práctica. Este saber, ligado más a la tradición oral que a las representaciones de una historia escrita, pone en tensión formas del recuerdo que, por lo general, pasan desapercibidos en los ejercicios de memoria y de patrimonialización.

En una cultura oral, el pensamiento sostenido está vinculado con la comunicación. Sin embargo, aun con un oyente para estimular y cimentar el pensamiento, las porciones y fragmentos de este no pueden conservarse en apuntes garabateados. ¿Cómo se hace posible traer a la memoria aquello que se ha preparado tan cuidadosamente? La única respuesta es pensar cosas memorables (Ong, 1994, p. 41).

Precisamente, se insiste en la importancia de la tradición oral en cuanto resistencia cultural y soporte de unas verdades narradas afianzadas en formas simbólicas, como, por ejemplo, el refrán, el cuento, la poesía y las historias de los ancianos, susceptibles de ser patrimonializados, en el entendido de convertir en un conocimiento valorado que indica, además, las coordenadas del origen del conflicto colombiano.

Lo que es importante mencionar en este capítulo es precisamente esta opacidad en el reconocimiento de *saberes épicos* que, desde una perspectiva benjaminiana, podrían definirse como aquellas experiencias narradas que se transmiten de boca en boca con una incidencia viva en la forma de figuras fundamentales. Este patrimonio épico, recurre a la narración de experiencias propias o transmitidas en la forma de historias memorables contadas de una manera libre por figuras como el campesino sedentario, el desplazado por la violencia, el indígena desarraigado o aquellas identidades subordinadas y marginales que puedan establecer, de forma artesanal, un proceso de comunicación.

Se insiste en que la verdadera narración, según Benjamin (2001), es la forma similarmente artesanal de la comunicación, la cual consiste en el arte de seguir contando historias. La recuperación de estos circuitos de legitimación de unos saberes épicos (véase la figura 1) permite poner en valor unos testimonios significativos, legados por las comunidades humanas en la forma de narraciones y experiencias asociadas al saber ancestral, que perviven en la forma de la tradición oral y en la figura del anciano.

Para que se comprenda mejor esta definición es necesario poner un ejemplo en la forma de narración. El texto se titula *A la muerte de un anciano* y hace parte de las narraciones que Walter Benjamin realizó en sus viajes a Ibiza.

Tal vez la pérdida lleve a alguien mucho más joven a dirigir su mirada por primera vez a aquello que puede imperar entre personas a las que separa una diferencia de edad muy grande, pero une el afecto. El muerto era un compañero con el cual seguramente no podían tratarse la mayor parte de los temas ni los que a uno más le importaban. En cambio, la charla con él estaba teñida de una frescura y de una paz que no se logra nunca con un coetáneo. Y esto tenía dos causas. Por un lado, cualquier acuerdo, aún el más insignificante, que lograban por encima del abismo generacional era mucho más concluyente que el que se da entre iguales. Por el otro, el más joven encontraba aquello que después, cuando lo abandonan los ancianos desaparece totalmente hasta que él mismo se vuelve viejo: una conversación a la que le son ajenos todo cálculo y toda consideración externa porque ninguno espera nada del otro, ninguno se encuentra con otro sentimiento que con el sentimiento poco frecuente del afecto sin ningún añadido. (Benjamin, 2013, p 111)

¿Qué es lo que sucede con la muerte de un anciano en un país como Colombia? ¿Es posible pensar en los miles de adultos mayores que el covid-19 ha dejado sin vida? ¿Podrían seguir transmitiendo experiencias similares a las de la narración titulada *A la muerte de un anciano*? O, ¿tal vez murieron aislados y olvidados sin poder contar una historia más? Son muchas las preguntas que aparecen, reaparecen y desaparecen a propósito de la pandemia, pero lo que sí está claro es que en los debates internacionales ha prevalecido la dinámica de un capitalismo fósil a las necesidades de mantener la vida (Amadeo, 2020).

Aparte de las anteriores reflexiones que suscitan estas narraciones, lo interesante de la narración de Benjamin es la fuente misma de los relatos. De acuerdo con Valero (2001), en los viajes realizados a Ibiza, Walter Benjamin pudo tratar aquí con solitarios ansiosos de contar historias, auténticos trotamundos que parecían haber encontrado en Ibiza, después de dar muchas vueltas, un lugar donde retirarse (p. 31). Las fuentes de estas historias estaban en las decenas de cuentos y leyendas tradicionales que Hans Jakob Noeggerath recopiló en su corta edad, pues murió a los veintiocho años. Lo interesante de este ejercicio de sistematización y puesta en valor de unos patrimonios orales fue el efecto que tuvo en Walter Benjamin a propósito de su realidad inmediata. Dice Benjamin:

Casi todos los protagonistas de los cuentos ibicencos están emparentados con los personajes arquetípicos de la narrativa popular occidental: las figuras del chico tonto, del hermano menor, del que quería saber lo que era el miedo, etc. De todos ellos hablara Benjamin cuatro años después, en su ensayo el narrador, para explicar que “hace ya mucho que los cuentos enseñaron a los hombres, y siguen haciéndolo hoy a los niños, que lo más aconsejable es oponerse a las fuerzas del mundo mítico con astucia e insolencia. (Valero, 2001, p. 44)

En su ensayo “El narrador del año 1936”, Benjamin denuncia que el arte de contar historias estaba llegando a su fin. Las actividades íntimamente ligadas al aburrimiento se han extinguido de las ciudades y descompuesto en el campo. Planteaba que el hombre contemporáneo ya no trabaja en lo que no es abreviable. Esto indica que para la época de Benjamin el tema de la información empezaba a tener mayor relevancia. Con el consolidado dominio de la burguesía la prensa se constituye en uno de los principales instrumentos del capitalismo avanzado (Benjamin, 2001). En estos términos advertía que no hay nada que se oponga más a la narración que la información, la cual, valga decir, trae consigo acontecimientos cargados de explicaciones. Aunque parten del principio de una pronta verificabilidad, a menudo no es más exacta que las noticias de siglos anteriores.

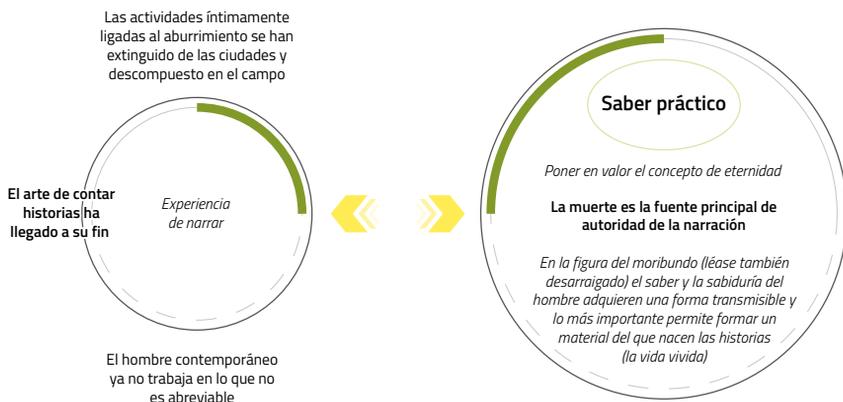


Figura 1. Dificultades para legitimación del saber épico. Fuente: elaboración propia a partir de Benjamin (2001).

Nota: esta comprensión se rehistoriza a propósito de la realidad colombiana.

Esa tensión que existe entre la narración y la información también está presente en la dicotomía narración/novela. Toda narración aporta utilidad en forma de moraleja o indicación práctica, ya sea como proverbio o como forma de vida. En la narración el consejo no es tanto la respuesta a una cuestión, sino una propuesta referida a la continuación de una historia en curso; es sabiduría entretejida en los materiales de la vida vivida. En cambio, en la novela el individuo está desasistido de consejo y de la imposibilidad de darlo, ya que la cámara de nacimiento de la novela es el individuo en su soledad (Benjamin, 2001).

En un país como Colombia, donde los debates políticos no hacen más que poner a circular toda suerte de información, y más que generar opinión pública muchas veces desinforman y saturan, no se puede estar más alejados de estas narraciones que comenta Benjamin. La falsa información, la banalización de los acontecimientos, los eufemismos y unos medios de comunicación politizados no hacen más que agravar la situación. Ante la imposibilidad de escuchar a los ancianos, a los campesinos, a los indígenas y a toda clase de identidades subordinadas, incluyendo el desarraigado, las experiencias narrativas seguirán en el olvido y en las estigmatizaciones que las han condenado a un lugar secundario en la historia.

De ahí que se requiera enfocar la mirada en este *saber épico*, el cual se convierte en una alternativa importante para enfrentar el escenario pos-covid desde un ambiente de reconciliación nacional y de reivindicación cultural. Ahora bien, no hay que esperar otros sesenta años para que propuestas como estas puedan tener relevancia. Lo importante es insistir en la posibilidad de poner en valor estas narraciones, las cuales Walter Benjamin define como “el arte de narrar” en los siguientes términos:

Cada mañana se nos informa sobre las novedades del planeta. Y, sin embargo, somos pobres en historias singulares. ¿A qué se debe esto? Se debe a que ya no nos llega ningún acontecimiento que esté libre de datos explicativos. En otras palabras: ya casi nada de lo que sucede redundará en provecho de la narración, casi todo en provecho de la información. Porque si se puede reproducir una historia preservándola de explicaciones ya se logró la mitad del arte de narrar. (2013, p. 151).



Figura 2. Síntesis del circuito de legitimación del saber pico. Fuente: elaboración propia a partir de Benjamin (2001).

Nota: esta comprensión se rehistoriza a propósito de la realidad colombiana.

Entonces, lo que habría que proponer en estos términos es la reivindicación del saber épico, a fin de fortalecer estos procesos de patrimonialización de los olvidados desde dos mecanismos. El primero de ellos, lo que aquí se ha denominado “patrimonialización del saber épico”, y el segundo, que es más una consecuencia del primero, la restitución histórica de estas identidades históricamente subordinadas.

En un país como Colombia, ¿de qué manera se logra reivindicar la experiencia del narrar y el narrador? La pregunta se realiza en un contexto politizado, sobreinformado y plagado de eufemismos que buscan desviar la atención de la violencia exacerbada, la impunidad y la corrupción. En este sentido se ignora al campesino, al indígena, al afrodescendiente y demás identidades infravaloradas históricamente. Ellos serían para esta propuesta los verdaderos portadores de un *patrimonio épico*, entendido como todo aquel repertorio simbólico susceptible de ponerse en valor mediante una experiencia narrativa. Esta transmisión, que se realiza de viva voz y acude a las cadenas de trasmisión de la tradición oral, permite, desde múltiples

versiones sucesivas, seguir contando la historia de este país. Desde este saber práctico que supone la sabiduría popular y ancestral, esta historia contada a contrapelo se construiría con los materiales de la vida vivida.

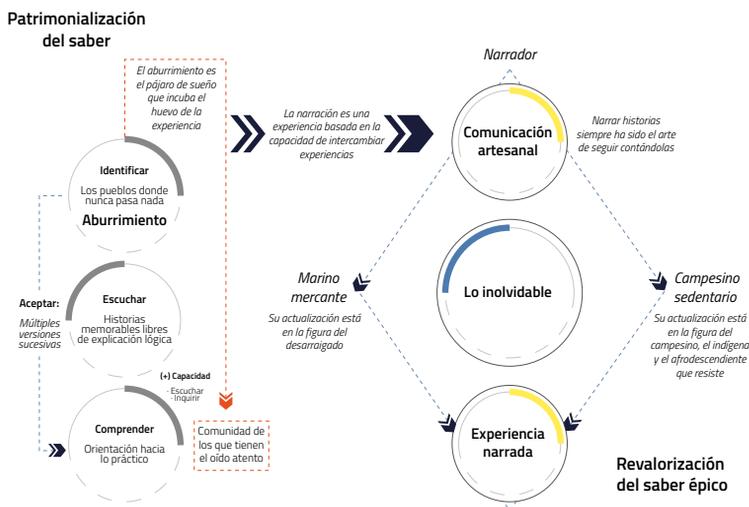


Figura 3. Propuesta de un circuito de legitimación del saber épico. Fuente: Elaboración propia a partir de Benjamin (2001).

Nota: esta comprensión se rehistoriza a propósito de la realidad colombiana.

En este orden de ideas se plantea el circuito de patrimonialización de un saber épico para un país como Colombia. La primera parte de este proceso de patrimonialización opera en enfocar la mirada hacia aquellos pueblos casi desconocidos, y en ellos la indagación de aquellos narradores que pueden aportar respuestas para la reconciliación desde cuentos, leyendas, poesías, refranes y toda forma épica que circule de manera libre y sin explicaciones de lo acontecido.

Sin la pretensión de imponer formas de hacer historia y sin un juicio sobre lo acontecido aparecerán múltiples reflexiones de una incidencia viva tal que se logre comprender la forma de consejo que entrañan. El aspecto épico de la verdad tendrá múltiples versiones e interpretaciones para evitar el enmudecimiento y el silencio histórico que ha prevalecido por el efecto de la violencia.

A fin de lograr este proceso se requiere ubicar aquellas comunidades que tienen el oído atento; las personas encargadas de realizar este proceso necesitan de la capacidad de escucha para intentar retener las historias. No tiene mayor sentido reescribir las historias y tomar nota atenta de los relatos escuchados, pues de lo que se trata es de encontrarse a sí mismo en lo que adquiere un sentido de lo inolvidable. Estas experiencias requieren seguir existiendo en la forma de una comunicación artesanal y en el reconocimiento de las figuras excluidas de la historia.

Historias para cambiar la historia: el potencial de las experiencias narrativas

Sin excluir las teorías y los manuales de la conservación del patrimonio cultural a fin de generar puentes entre unos procesos de patrimonialización más incluyentes, no se puede pretender que estos procesos culturales se enmarquen en las clasificaciones de patrimonio cultural intangible. Estas historias memorables requieren ser reconocidas y escuchadas en la forma de una comunicación artesanal que permita un intercambio de experiencias en un tiempo específico alrededor de una narración. En ese sentido, solo se vive en ese instante y debe entregarse totalmente a esta narración y en ella manifestarse, es decir, se requiere entrar en la cadena de transmisión oral y continuar la historia en la forma de reflexión sobre la vida y la muerte.

Si hay algo que explorar en estas narraciones es el concepto de *eternidad*, en la medida en que se ha vaciado de significado frente a la muerte que es, sin duda, de acuerdo con Benjamin, la fuente principal de autoridad de la narración. En la figura del moribundo el saber y la sabiduría adquieren una forma transmisible y, lo más importante, permite formar un material del que nacen las historias, es decir, la vida vivida (Benjamin, 2001).

Esta experiencia, asociada a la vida y al sentido humano, requiere ser sometida a una ampliación del concepto de *cultura* en clave de plantear la reparación simbólica. El corte de las reflexiones podría ser del

siguiente tenor: si se piensa en la reivindicación del pasado, o mejor en la emergencia que implica el recuerdo de la tragedia y lo innumerable para no volver a la repetición como sociedad, ¿cuál es el camino que debería asumir la historia? En este caso se propone una relación de la experiencia narrativa e historia que supone la vinculación directa de la producción de la identidad y el patrimonio. Lo narrativo se concreta como una posibilidad de poner en valor, por un lado, una mayor comprensión histórica con la incorporación de experiencias vividas como fuente indispensable de la memoria comunicativa. A pesar del carácter ficcional de la narración y las formas de proyectar visiones de mundo, aparentemente subjetivas, como fuente la narración se hace poderosa, en la medida en que se inscriba dentro de los escenarios de la producción cultural y el posicionamiento de agentes que participan de la construcción de los sentidos de la vida y la muerte en un país como Colombia.

Conclusiones

El caso de George Floyd deja entrever cómo existen unas representaciones del pasado que sustentan unas visiones particulares, pero en el caso de Colombia esto es más que notorio, como se ha explicado en este capítulo. De ahí que la noción “bien de interés cultural” resulte excluyente para unas realidades sociales y unas prácticas culturales que están en riesgo de ser olvidadas y destruidas; aquí entran en juego prácticas culturales en desuso, así como elementos culturales y simbólicos que representan historias de discriminación. Unos de los criterios principales para discutir es definir qué sería lo aceptable y qué no es aceptable como sociedad y como cultura.

En el reconocimiento y en la puesta en valor de nuevos referentes identitarios que por el ejercicio de la historiografía han quedado velados como minucias históricas, el saber épico puede recomponer los diferentes fragmentos desarraigados para potenciar diferentes horizontes de sentido que logren, al mismo tiempo, fortalecer la interculturalidad y la monumentalidad. Esto supone un gran desafío frente a la posibilidad de reparación simbólica que esta etapa política y cultural merece y

que la puesta en valor, así como la reivindicación del patrimonio cultural requieren, por medio de la narración y la experiencia estética.

Además de lo anterior, como ya se ha advertido, existe aún un obstáculo que mantiene refrenada una comprensión más abarcadora del patrimonio cultural. Esta dificultad se relaciona con los desafíos de resemantizar su noción. Al existir un predominio de lo patrimonial ligado a lo monumental, las diferencias culturales apenas si se perciben. El patrimonio cultural no puede operar sobre la base de objetos culturales petrificados, tampoco sobre lugares de memoria que no hacen más que escenificar unas representaciones del pasado. De entrada habría que aceptar que el patrimonio cultural es una elaboración social y espacial que requiere ser comprendida desde las luchas sociales y los procesos de legitimación cultural. Esto quiere decir que esas concepciones del patrimonio cultural relacionadas con visiones neutrales desprovistas de todo interés y de toda relación de poder, por lo general, proveen unas visiones y unas representaciones de lo social y lo cultural que poco o nada se relacionan con las personas y el sentido de lo humano.

Un país que no reconoce sus muertos, que naturaliza la violencia y acepta, además, una desigualdad social como una especie de predestinación, deja en evidencia una formación de opinión pública y de ciudadanía precaria. El proceso de formación de una ciudadanía y un proyecto cultural sólido requieren integrar el reconocimiento del exterminio político, aceptar la violencia no como un elemento estructurador sino destructor de la aceptación de las diferencias. Más allá de las posturas que legitiman la historia de los vencedores, lo que se busca con esta propuesta es potenciar el respeto por diferentes formas de narrar el conflicto, bajo el reconocimiento de las carencias propias de nuestro proceso de construcción de ciudadanía, como es la ausencia de memoria histórica y una carencia de lo público.

Finalmente, la propuesta de patrimonialización del saber épico aquí presentado es susceptible de ser complementada, corregida y aumentada desde una reflexión profunda sobre lo que en realidad significa el patrimonio cultural en un país como Colombia. De ahí se pueden plantear muchas más alternativas para combatir esos inconscientes

culturales que limitan la experiencia del patrimonio al monumento y a la figura del desgastado patriota y hombre de bien.

Referencias

- Acevedo, O. (2002). *Geografías de la memoria: posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional (2005-2010)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42499>
- Amadeo, P. (Ed.). (2020). *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Aspo. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1111>
- Margalit, A. (2002). *Ética del recuerdo*. México: Herder.
- Benjamin, W. (2001). El narrador. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos: iluminaciones IV* (pp. 11-134). Barcelona: Tauros.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Ítaca.
- Benjamin, W. (2013). *Cuadros de un pensamiento* (S. Mayer trad.). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo* (p. 564). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2006a). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2006b). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Canclini, N. G. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (ed.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp.16-33). Junta de Andalucía. Recuperado de <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/130>
- The Museum of Contemporary Art (MOCA). (s. f.). Non-fiction. The Underground Museum. *Moca.org*. Recuperado de <https://www.moca.org/exhibition/the-underground-museum-2>
- Didi-Huberman, G. (2008). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Oviedo Antonio.

- LeGoff, J. (1991). Documento/monumento. En *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (p. 275). Barcelona: Paidós.
- Llano, F. y Araque, G. (2018). *El viaje y el recorrido como innovación educativa: el turismo de memoria y la didáctica del patrimonio como recursos educativos para enfrentar el posconflicto colombiano*. doi: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.27785.13922>
- Llano, F. y Chavarro, C. (2010). *El héroe, el lujo y la precariedad: Patrimonio histórico en Bogotá (1880-1950)*. Bogotá: Universidad la Gran Colombia.
- Llano, F. (2019). *La superación del mito de la Atenas suramericana: los cafés como espacio de la producción cultural (Bogotá 1880-1930)* (tesis doctoral). Universitat de Girona, Girona, España).
- Macías, J. A. (16 de julio de 2020). Niña indígena muere por bala perdida en enfrentamiento de grupos ilegales. *El Colombiano*. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/nina-indigena-muere-por-bala-perdida-en-choco-HD13326212>
- Marsal Cornejo, D. (2019). *Imágenes e implicancias del discurso hegemónico del Museo Histórico Nacional de Chile en niños, niñas y adolescentes* (tesis doctoral). Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=251780&info=resumen&idioma=SPA>
- Ong, W. (1994). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Ramos, F. (17 de agosto de 2020). Masacres en Colombia: ¿qué hay detrás? *CNN Español* Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/08/17/que-hay-detras-de-las-masacres-de-jovenes-en-colombia/>
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad* 27, 63-76.
- Sánchez Lozano, A. F. y Sánchez Amaya, L. F. (2020). Análisis de las medidas de protección a los defensores de derechos humanos en Colombia, 2016-2019. *Novum Jus*, 14(1), 105-135. doi: <https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.1.5>
- Santamarina, B., y Del Mármol, C. (2020). “Para algo que era nuestro... Ahora es de toda la humanidad” el patrimonio mundial como expresión de conflictos. *Chungara: revista de antropología chilena*, 161-173.
- Serna, A. (2001). *Próceres, textos y monumentos*. Bogotá: Universidad El Bosque.

- Serna, A. (2006). Identidad ciudadana, lenguajes coloniales y conflicto social. En M. Cifuentes y A. Serna (comps.), *Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional* (pp. 167-179). Bogotá: Editora Géminis.
- Serna, A. y García, R. (2002). *Dimensiones críticas de lo ciudadano: problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Steiner, G. (2006). *En el castillo de Barba Azul. aproximación a un nuevo concepto de cultura*. Sevilla: Gedisa.
- Tobar Tovar, C. y Arias Alonso, S. (2019). El diagnóstico de injusticias para el enmarcamiento social. Una aproximación a los procesos organizativos de la Asociación de Mujeres Afrocolombianas de la ciudad de Cali. *Dixit*, 30, 54-67. doi: <https://doi.org/10.22235/d.v0i30.1794>
- Valero, V. (2001). *Experiencia y pobreza. Walter Benjamin en Ibiza, 1932-1933*. Barcelona: Península.

CAPÍTULO III

Representaciones sociales: una forma de comprender las vivencias de universitarios en tiempos de la pandemia de covid-19

— *Social Representations: A Way to Understand the Experiences of University Students in Times of Pandemic by Covid-19.*

María Isabel Borda Arias

Cómo citar en APA *How to cite in APA*

Borda Arias, M. I. (2022). Representaciones sociales: una forma de comprender las vivencias de universitarios en tiempos de pandemia de covid-19. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 71-102). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.03>

Sobre la autora *About the author*

María Isabel Borda Arias

mariai.bordaa@unilibre.edu.co

Doctorado en Administración, Maestría en Psicología Organizacional y del Trabajo, Especialización en Psicología Clínica y Psicóloga. Líneas de investigación: gestión organizacional, gestión del conocimiento y acompañamiento integral a estudiantes universitarios. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, Bogotá, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2800-9707>

Resumen

Este estudio tiene como propósito identificar las representaciones sociales a partir del análisis del discurso para comprender y dar sentido a las prácticas de la sociedad en el periodo de la pandemia generada por la covid-19. La muestra está conformada por 58 universitarios de Bogotá, a quienes se les aplica una encuesta con pregunta abierta. En el análisis de contenido se identifican dieciocho categorías emergentes y veintisiete subcategorías que se estructuran en tres dimensiones: significados sociales representativos de la pandemia de covid-19, desarrollo de estrategias de afrontamiento y sentimientos. La caracterización que se logra identificar de las representaciones sociales de la actual pandemia es importante porque ayuda a orientar adecuadamente el comportamiento social y la recuperación pospandemia.

Palabras clave: representaciones sociales, pandemia, covid-19, universitarios, afrontamiento.

— Abstract

The purpose of this study is to identify social representations based on discourse analysis in order to understand and give meaning to the social practices during the period of the pandemic generated by covid-19. The sample is made up of 58 university students from Bogota, to whom a survey with open-ended questions was applied. The content analysis identified eighteen emerging categories and twenty-seven subcategories that are structured in three dimensions: socially relevant meanings of the covid-19 pandemic, development of coping strategies and feelings. The characterization of the social representations of the current pandemic that can be identified is important because it helps to adequately guide social behavior and post-pandemic recovery.

Keywords: social representations, pandemic, covid-19, university students, coping.

Introducción

Este estudio plantea la identificación de las representaciones sociales de un grupo de universitarios de Bogotá frente a la pandemia generada por el covid-19. Es un estudio cualitativo que, a partir del análisis del discurso, permite comprender y dar sentido a lo que ocurre en la sociedad en este tiempo de pandemia.

La investigación presenta los resultados de manera particular por cada categoría emergente, subcategoría y códigos con las respectivas concurrencias correspondientes a las tres dimensiones. Finalmente, se genera un esquema general con la estructura de las representaciones sociales de la pandemia generada por el covid-19 en los universitarios.

Se resalta que la teoría de las representaciones sociales ha alcanzado un importante nivel de desarrollo en las ciencias sociales y que se trabaja de manera transversal con otras disciplinas, como, por ejemplo, la antropología, la sociología y la psicología, tal como lo proponen Rateau y Monaco (2013); es decir, por su aplicabilidad en la comprensión e interpretación de los diversos fenómenos sociales y humanos presentes en la realidad de diferentes contextos y culturas es relevante su utilidad social. Así se requiere en este tiempo de pandemia, en la que, a partir de una visión común dada por la representación, es posible orientar y transformar las prácticas y acciones de los grupos humanos desde la multiplicidad de niveles a partir de los cuales pueden ser abordados: cultural, político, institucional, organizacional, interindividual e individual (Jodelet, 2011; Urbina y Ovalles, 2018).

La pandemia del coronavirus ha llevado al confinamiento en las viviendas y los periodos de cuarentena de una gran parte de la de la población mundial, de manera que ha sido una experiencia extraña para la gran mayoría de la sociedad. Por esta razón, es preciso analizar las modalidades de comunicación social de Páez y Pérez (2020), entre las que se destacan las representaciones sociales en lo que se refiere a conceptualizar los procesos por los que se crean sistemas de información, opiniones, actitudes, estereotipos y conductas de la sociedad.

Estos autores muestran las representaciones sociales como un producto de modelos mentales compartidos en los grupos, y como proceso en lo que se refiere a la forma en la que se generan y modifican a través de la comunicación interpersonal y grupal.

Cabe resaltar que existen muy pocos estudios previos sobre la representación social de la pandemia de covid-19. Al ser una investigación de relevancia para la salud pública, su importancia radica en que se debe conocer, primero, las representaciones acerca de contenidos socialmente significativos e inmersos en las prácticas de las personas, para así poder cambiar dichas prácticas (Knapp, León, Mesa y Suárez, 2003).

Esta pandemia es un reto mundial y local que afecta, primordialmente, la salud de las personas, y está cobrando una gran cantidad de vidas (Cortina, 2020).

En un estudio reciente realizado en Turquía, Bostan, Erdem, Öztürk, Kılıç y Yılmaz (2020) presentan el impacto de la pandemia en la sociedad, e identifican tres dimensiones: la sensibilidad a la pandemia, la protección contra la pandemia y la confianza social. Los resultados de la investigación mostraron que las personas tenían altos niveles de sensibilidad a la pandemia, ejercieron el máximo esfuerzo de protección y la confianza social estaba por encima de la media, aunque estaba por debajo de las otras dos dimensiones; se concluye que la covid-19 ha tenido un impacto significativo en el pueblo turco.

La pandemia de covid-19 ha dado lugar a importantes impactos sociales y económicos en todo el mundo. Además de las consecuencias para la salud, los impactos en el comportamiento han sido repentinos

y amplios. Un estudio de la Florida describe los cambios drásticos en el comportamiento humano con respecto a la actividad personal y la interacción: las pandemias hacen que las personas se enfermen, se ausentan del trabajo y se hospitalicen, y algunas personas mueran. Algunas personas infectadas pueden no recuperarse completamente o pueden tardar muchos meses en recuperarse. Una pandemia afecta actividades sociales, culturales, educativas, recreativas y otras actividades importantes. En general, una pandemia afecta la salud y el bienestar de las personas y las comunidades (Parr, Wolshon, Renne, Murray-Tuite, Kim, 2020).

Método

Tipo de investigación

Es un estudio de tipo cualitativo. El análisis de contenido de las narrativas de los participantes se realizó por medio del *software* Nvivo, a fin de identificar las categorías, las subcategorías y los códigos emergentes que caracterizan las representaciones sociales frente a la pandemia de covid-19, estructuradas en tres dimensiones: significados sociales representativos de la pandemia, desarrollo de estrategias de afrontamiento y sentimientos.

La representación social permite el acceso al pensamiento social, es decir, a aquellos conocimientos, creencias u opiniones que emergen de la interacción grupal, acerca de objetos y hechos socialmente significativos (Knapp *et al.*, 2003).

Muestra

Los participantes de este estudio son 58 universitarios cuya edad oscila entre los 20 y 36 años; el 53 % de la muestra son mujeres y el 47% hombres; trabaja actualmente el 72 % y el 28 % no trabaja; el 69 % trabaja

en empresas privadas, el 7 % en públicas y el 6 % como independientes. Participaron de manera voluntaria y previo consentimiento informado.

Instrumento

Se diseñó una encuesta que contiene once preguntas abiertas. Algunos ejemplos de pregunta son: ¿qué significado tiene para usted la pandemia de covid-19?, describa las actividades que ha realizado durante el período de aislamiento por la pandemia, ¿qué emociones le produce esta situación de pandemia de covid-19?, entre otras.

Procedimiento

Esta investigación se desarrolla en varias etapas. Comienza por la consulta, sigue la estructura de la información, el diseño de la encuesta con una prueba piloto, el contacto con cada uno de los participantes, la aplicación y el posterior análisis de contenido y la presentación de los resultados de las categorías emergentes con respecto a las tres dimensiones. Finalmente, se realiza una estructura general del esquema de representaciones sociales de la pandemia de covid-19.

Desarrollo, resultados y discusión

Para identificar las representaciones sociales es importante conocer el origen de la información de los participantes frente a la pandemia: el 41 % de los universitarios reportan que han conocido la información por internet, el 24 % por redes sociales, el 20 % en la televisión y el 0 % en prensa, siendo estos medios de comunicación masiva.

En este sentido, el estudio de Páez y Pérez (2020) aborda las representaciones sociales como las modalidades de comunicación, y explica así su forma y contenido, teniendo en cuenta el proceso de anclaje en el conocimiento previo y de objetivación en nuevas creencias que se producen en la pandemia. En cuanto al anclaje de las representaciones, los autores

aluden a enfermedades del pasado, grupos de otras nacionalidades, prácticas antihigiénicas y en grupos desviantes del ethos de autocontrol individualista. Con respecto a la objetivación de la representación de la covid-19 identifican roles personificados de la crisis sanitaria tales como los héroes (sanitarios), los villanos de elite (empresarios farmacéuticos, gobiernos ineficaces que utilizan el miedo para sus propios intereses y el de las clases dominantes y de las empresas, los periodistas y medios de comunicación, los villanos populares (persona descuidada, masas descebrebradas) y víctimas (ancianos, pobres). Plantean explicaciones e hipótesis sobre los correlatos sociopolíticos, la dinámica de las creencias de sentido común y su relación con la conducta social. Se concluye que los medios de comunicación juegan un papel importante.

A continuación, se presenta el análisis del discurso por categorías, subcategorías y códigos emergentes en cada una de las tres dimensiones que estructuran la caracterización de las representaciones sociales de la pandemia de covid-19.

En la figura 1 se presentan las recurrencias por categorías a partir del análisis de contenido de las narrativas de los universitarios.



Figura 1. Recurrencia de las categorías emergentes. Fuente: elaboración propia

A partir de las categorías emergentes y las respectivas recurrencias se identifica que el núcleo figurativo de las representaciones sociales de la pandemia generada por la covid-19 en el grupo de universitarios está conformado por las categorías emergentes referidas a la situación de aislamiento (131), enfermedad por contagio (102), expresiones con cierta tendencia polarizada (145) y afectación a la economía (99), así como sentimientos negativos (131). De acuerdo con Knapp *et al.* (2003), al estar conformado el núcleo figurativo por los elementos más sólidos y estables de la estructura de la representación que definen la homogeneidad del grupo, tienen una función organizadora y una función consensual que concentra la significación de la pandemia.

Mientras que en el campo representacional se encuentran las categorías: situación difícil que requiere capacidad de afrontamiento (86), valor de la interacción social y de la persona (79), sentimientos positivos (91), percepción del tiempo presente (74), medidas como normas provisionales (cuidado por los demás y autocuidado) (71), cuidado de la salud (62), importancia del sentido de vida (42), atribución de responsabilidad (social-personal) (36), Covid virus peligroso y preocupante (30), familia (importante red de apoyo) (29), estudio desde la virtualidad (28), cambios en lo laboral (23), Gobierno (normas y corrupción) (11). El campo representacional, a diferencia del núcleo figurativo, tiene una ordenación y jerarquización de los elementos que configura el contenido de la representación social. Son tipos de organización interna que adoptan las categorías cuando quedan integradas en la representación (Ibáñez, 1988).

Dimensión: significados sociales representativos de la pandemia de covid-19

Tabla 1. Categoría emergente: situación de aislamiento

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Afectación negativa (13)	Ha afectado ciertas partes Ha afectado negativamente la vida cotidiana, afectando la economía Preocupación, sentirse afectado/a	“[...] debido al aislamiento no es posible desarrollar labores que representen riesgo de infección”. “El aislamiento ha afectado a la población de diversas maneras, hasta el punto de causar, ansiedad, tristeza, claustrofobia y cambiar radicalmente la vida cotidiana de muchas personas”. “Está afectando la economía”
Casa adquiere significado importante (17)	Cuidar la casa, estudiar desde la casa, labores de la casa, mantenimiento de casa, permanecer en casa Trabajar desde la casa, casa con amistades y familiares, la casa da ansiedad, precauciones al llegar a la casa	“Salir de la casa solo si es necesario”. “Directamente afectada por la razón de que todos están en casa...” “Trabajar desde la casa” “Estar en casa juntos nos ha permitido valorarnos más...” “Todo ha estado estable en mi casa hasta el momento, pero está claro que afuera de esta burbuja, todo está terrible”. “Al llegar a casa quito toda mi ropa y la lavo”.
Distanciamiento social (36)	Acatar el aislamiento Aislamiento obligatorio, aislamiento preventivo Aislamiento social Apoyar el aislamiento	“La interacción social física es casi nula por nuestro aislamiento y por las normas”. “Hemos aprendido que estar lejos es algo que puede cambiar dependiendo la visión que tú le pongas”. “[...] es uno de los efectos de la covid-19, el aislamiento obligatorio para mantener los índices de contagio “controlados”. “[...] tener un distanciamiento apropiado, no utilizar transporte público”.

Cambio (22)	Adoptar cambios	“El cambio de la rutina”.
	Cambiar las formas relacionarse	“[...] nuevas formas de estudiar”.
	Cambio cultural	“Viviendo una nueva manera de vivir la vida, llena de cambios”.
	Cambio de la rutina	“Fuera de trabajo y estudio, he podido realizar origami con mi hermano menor, cocina con mi madre arreglos locales de la casa para suplir las salidas normales, lectura, cambios de <i>look</i> personal, cuidar de mis mascotas, adoptar un perrito”.
	Implicado muchos cambios	
	Proceso de cambio	
Evitar contacto (13)	Cero contactos	“[...] evitando salir, evitar tener contacto con los demás”.
	Contacto con los demás	“[...] no contacto físico con nadie, ni tocar superficies”.
	Contacto físico	“[...] evitar cualquier contacto físico y posteriormente proceso de desinfección”.
	Contacto humano	“Tener el mínimo contacto con demás personas”.
	Contacto social	
	Evitar el contacto	
	Mínimo contacto	
Poco contacto	“Se acabó por completo, ya que el contacto físico y con otros objetos es la causa de contagio”.	
Uso de tecnología (30)	Uso de las tecnologías	“Trabajo solo por medios digitales”
	Más uso de medios de comunicación, Medios digitales	“La interacción social física es casi nula por nuestro aislamiento y por las normas, pero por medios virtuales es la misma”.
	Medios virtuales	“[...] es evidente que el ser humano es social, necesita la interacción social para estar sano mentalmente, pero es un hueco que ha venido llenando la tecnología desde el nuevo milenio poco a poco, y hace menos angustioso el aislamiento”.
	Teletrabajo.	

Fuente: elaboración propia.

Se puede esperar que las epidemias virales afecten las interacciones más elementales con otras personas y objetos que las rodean, incluidos sus propios cuerpos, el coronavirus es el dominio de la vida virtual (Žižek, 2020)

Tabla 2. Categoría emergente: afectación a la economía

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Afectación negativa de sectores económicos (56)	<p>Afectados algunos sectores, ayuda económica, cae el sector económico, cuidar el sistema financiero, decrecimiento económico, activar la economía</p> <p>Afectando la economía</p> <p>Caída catastrófica de la economía</p> <p>Economía de las familias</p> <p>Economía mundial, motor de la economía, planificación de la economía, quietud de la economía</p> <p>Reactivar la economía</p> <p>Recuperación de la economía</p>	<p>“La economía ha decrecido representativamente puesto que son muy pocos los sectores que han continuado su actividad comercial”.</p> <p>“La paralización de mi sector económico, reduciendo los ingresos”.</p> <p>“[...] la economía del hogar al nosotros tener una empresa familiar se vio afectados directamente nuestros ingresos por lo que nos tocó recurrir a los ahorros que teníamos”.</p>
Desempleo (13)	<p>Aumento del desempleo, causa del desempleo, desempleo masivo</p> <p>desempleo mundial</p>	<p>“[...] incertidumbre total, la pandemia deja en evidencia que los filtros para la formalización del trabajo en el país solo benefician a unos cuantos, y dejan sin oportunidad a muchas personas que no tienen manera absoluta de enfrentar el mercado laboral”.</p> <p>“[...] esta emergencia sanitaria que ha conllevado a mucho desempleo afectando a muchas familias”.</p>

Empresas cambian (10)	<p>Novedad en empresa, empresa sin trabajo, teletrabajo</p> <p>Empresas deben generar planes,</p> <p>empresas en crisis</p> <p>Empresas motivan</p> <p>Se evidencia la poca formalización en empresas</p> <p>Uso de tecnología</p>	<p>“[...] debido a esta emergencia sanitaria muchas personas independientes y de algunas empresas privadas quedaron sin trabajo, lo cual afectó sus ingresos por tanto”.</p> <p>“[...] dependiendo de la empresa si es de productos de primera necesidad como alimentos, medicamentos o salud, no se afectan, sino que por el contrario se les incrementa el trabajo, pero las demás empresas pueden entrar en crisis generando despidos y menos ingresos”.</p> <p>“Mi empresa ha tenido que reinventarse”.</p>
Menos dinero (11)	<p>Ahorrar dinero, menos circulación de dinero, desvían dineros</p> <p>Distribuir el dinero, falta de dinero</p> <p>Menor dinero, retiro de dinero</p>	<p>“[...] el PIB de todos los países del mundo arrojara cifras negativas para el año 2020, las tasas de cambio están en niveles históricos”.</p> <p>“No todos en la casa están recibiendo dinero para la ayuda económica”.</p> <p>“Estamos ahorrando dinero en caso de cualquier emergencia”.</p>
Minimizar gastos (9)	<p>Disminución de gastos, gastos de funcionamiento, gastos varios, mantener los gastos</p> <p>minimizar los gastos, optimizar los gastos, sobrellevar los gastos</p> <p>solventar los gastos</p>	<p>“Mayor gestión financiera de los ingresos para poder ayudar a solventar los gastos en casa”.</p> <p>“Aumento de gastos varios, y reducción de sueldo”.</p> <p>“Disminución de gastos en mano de obra no necesaria”.</p>

Fuente: elaboración propia.

La afectación en la económica es evidente, como también lo constata la investigación de Winarsih y Fuad (2021) en la India, en la que se muestra el grave impacto en algunas pymes frente a las políticas gubernamentales rígidas que imponen el distanciamiento social y el estar en casa, lo que repercute en la disminución de la productividad.

Tabla 3. Categoría emergente: enfermedad por contagio

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Prevención de la enfermedad (65)	<p>Enfermedades existentes</p> <p>Hábitos de prevención</p> <p>Prevención de la enfermedad, contagio, contención de enfermedades, evitar el contagio</p>	<p>“Situación de prevención para reducir las posibilidades de contagiarse”.</p> <p>“Prevención en cuanto a consciencia que ha adquirido cada uno de los seres que han vivido esta pandemia ya que hemos adquirido consciencia de la relevancia de tener ciertos hábitos higiénicos y de salubridad”.</p> <p>“[...] fácil contagio y rápida propagación”.</p> <p>“[...] evitar posibles contagios se siguen ciertos protocolos de seguridad”.</p> <p>“El país no está preparado en materia sanitaria para la contención de enfermedades”.</p>
Protección y desinfección (37)	<p>Uso de elementos de protección, desinfección, tapabocas, gel, alcohol</p>	<p>“La gran cantidad de dinero que toca invertir a la prevención del virus en desinfectantes”.</p> <p>“[...] si salgo uso tapabocas bien usado, llevo conmigo siempre gel antimaterial”.</p> <p>“Usar el tapabocas en caso de salir, no salir si no es necesario, pico y género, guantes, uso de caretas, desinfectarme cuando llego y lavarme las manos, desinfectar cualquier cosa que traiga de la calle”.</p> <p>“Desinfección del espacio, uso de tapabocas permanente, constante lavado de manos, usar las medidas de bioseguridad recomendadas al llegar a casa”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Categoría emergente: expresiones con cierta tendencia polarizada

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Tendencia alta (131)	<p>Afectado en gran manera, gran cantidad, gran importancia, gran mayoría, implicado muchos cambios, ámbito más complicado, conocernos más, gran aforo, más tiempo, familias más vulnerables, forma más efectiva, mantener más personas, más adecuadas, más cercanos, más cuidado, más eficaz, más escasas, más espacios, más grandes, más importante, más pendientes, más preparados, más relevante, más situaciones, más unión, personas más vulnerables, más síntomas, más virus, más seguridad, más alternativas, vez más, familia mucho mayor, mayor amplitud mayor claridad, mayor compromiso, mayor edad, mayor fatalidad, mayor gestión, mayor intensidad, mayor interacción, mayor parte, mayor preocupación, mayor probabilidad, mayor riesgo, mayor tiempo, mayor unión, mayores ingresos, riego mucho mayor, mucho acompañamiento, mucho desempleo, mucho positivismo, mucho tiempo, muchos cambios, muchos casos, muchos establecimientos, muchos lugares, muchos meses, muchos miedos, muchos países, muchos trabajos</p>	<p>“[...] estado crítico que está afectando la economía mundial además de causar una gran cantidad de muertes”. “un riego mucho mayor de que esta afectación sea fatal”. “los casos de contagio serían mucho mayores”. “se ha visto afectada en la mayor parte”. “[...] la salud se ve muy afectada”. “[...] estar en casa dentro del mayor tiempo”. “[...] insostenibilidad de muchas de las pymes del país”. “muchas cosas que cambiarán”. “[...] ha sido mucho tiempo estando en casa lo cual ha hecho que cambien muchos de nuestros hábitos, sin embargo, se asimila por que toca”. “[...] me preocupa que se extienda más y que la situación empeore viendo mayor fatalidad en las muertes o en la economía de las familias y sus trabajos”.</p>
Tendencia baja - carencia (14)	<p>Falta de dinero, falta de compradores, falta de comprensión, falta de conciencia, falta de movimiento, falta de recursos, falta de trabajo, hace falta, hace mucha falta, quiebras por falta, única forma</p>	<p>“[...] en mi parecer nada ha cambiado como país seguimos siendo ignorantes, falta de comprensión con las personas”. “[...] hace mucha falta interactuar físicamente con las personas de nuestro entorno como amigos, familia y demás”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Categoría emergente: medidas como normas provisionales

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Medidas pertinentes (55)	Acatar las medidas Buenas medidas Implementar las medidas Medida de aislamiento Medida de bioseguridad Medida de contención Medida de prevención Medidas rápidas Medidas adecuadas	“He podido ver a mi familia en la última semana, teniendo las medidas preventivas y siendo cuidadosa al momento de dirigirme hacia la casa de ellos”. “Cumplir con la cuarentena, seguir con los protocolos de seguridad y al momento de la reactivación de mi sector comercial, salir a lo estrictamente necesario tomando las medidas de seguridad pertinentes”. “[...] en este momento es lo más importante, se desea siempre cuidar de ella y es importante cuidar y tomar las medidas necesarias para cuidar la salud pública”. “Mi empresa donde trabajo, a pesar de tener que asistir a trabajar tomaron las medidas correctas y motivaron a los colaboradores”.
Medidas implican obligatoriedad (16)	Medidas forma obligatoria Medidas necesarias Medidas drásticas	“Adoptar y acatar las medidas dadas por los expertos”. “Es una situación demasiado tediosa y estresante, aprende uno a tener paciencia de forma obligatoria, espero termine pronto”. “[...] fracasan, cierran, y las que quedan deben tomar medidas drásticas para sobrevivir”.

Fuente: elaboración propia.

Por muchas medidas paliativas que se tomen, cerrar las empresas, la gran cantidad de pérdida de puestos de trabajo y el alto nivel de desempleo afectan gravemente, sobre todo, a los más vulnerables (Cortina, 2020).

Tabla 6. Categoría emergente: atribución de responsabilidad social y personal

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Atribución de responsabilidad personal (26)	Autocuidado, conciencia del cuidado	“[...] el auto cuidado y la responsabilidad que cuidarme a mi es cuidar a los demás”.
	Cuidado de la familia	“Estar atentos al cuidado de la familia y personal, ha despertado el estímulo a la responsabilidad desde mi ser hasta la sociedad”.
	Cuidado de la salud	
	Cuidado total	
	Cuidar los demás	
	Responsabilidad como ciudadano	“La responsabilidad de cuidar la salud propia y la de los demás”.
	Responsabilidad de cada uno	“Cada ser humano le corresponde una responsabilidad con respecto a la pandemia desde su rol como profesional o ciudadano”.
Atribución de responsabilidad social (10)	Responsabilidad particular	
	Colaboración de los ciudadanos	“Bono por parte de la empresa en la cual laboro”.
	Discusiones por las responsabilidades	“Falta colaboración por parte de los ciudadanos”.
	Responsabilidad por parte del Gobierno	“[...] discusiones por las responsabilidades de la casa son muy frecuentes”. “Debe haber subsidios reales por parte del Gobierno y dar espacio para pagar las deudas con los bancos y los impuestos”.

Fuente: elaboración propia.

Se evidencia que en los universitarios hay una mayor tendencia a la responsabilidad personal de autocuidado asociado al cuidado de los demás, característica que es positiva frente a la situación difícil de la pandemia, la cual requiere de la solidaridad universal, ya que es indispensable en un mundo interdependiente (Cortina, 2020).

Existe una relación entre expectativas y responsabilidad como una alternativa a la idea común de que todo juicio de atribución de responsabilidad supone el quebrantamiento de una obligación, sea jurídica o moral, por parte de quien es responsable (Rubio, 2015).

Tabla 7. Categoría emergente: cambios en lo laboral

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Teletrabajo (10)	Relación trabajo tecnología Trabajo flexible	“[...] muchos trabajos podrán seguir en teletrabajo ya que, si actualmente lo están y siguen dando la misma productividad en su trabajo, esto hará que se eviten tiempos de desplazamiento de las personas desde sus hogares hasta sus sitios de trabajo”. “Muchos trabajos han debido cerrar, y otros han sobrevivido por medio del teletrabajo”.
Despidos (13)	Cero ingresos Difícil conseguir trabajo Trabajo afectado negativamente Disminución del trabajo Despido del trabajo Falta de trabajo Filtros en el trabajo	“Nuestros trabajos se han afectado al punto de tener ingresos cero”. “[...] desordenes sociales, teniendo en cuenta que mucha gente no cuenta con trabajo y todos estarán buscando un empleo para recuperarse”. “[...] la disminución del trabajo deja un claro bajón a la economía de todos; es evidente que quedan deudas, menor dinero y pocas oportunidades laborales”.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Categoría emergente: covid-19 virus peligroso y preocupante

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Contagio del virus, contraer un virus, difusor del virus, mitigar el virus, preocupación por Covid, prevención del virus, propagar el virus, virus peligroso	“La gran afectación negativa que deja el virus es preocupante”. “[...] no estamos exentos de contraer un virus, por lo que hay cosas básicas para prevenir no contagiarnos, es algo que nos está enseñando la situación”. “Me preocupa llegar a contraer el virus, aunque se empleen todas las medidas para evitarlo”. “Que sigan saliendo más virus, que perdamos la cordura por el estrés y la ansiedad, que perdamos a nuestros padres”.

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
	<p>“Respetar el confinamiento para no ser portador o difusor del virus”.</p> <p>“[...] un virus peligroso, mortal”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Categoría emergente: estudio desde la virtualidad

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Clases son diferentes, clases planas, clases virtuales, continuación con el estudio, estrés por estudio, estudio adecuado, forma de aprendizaje	<p>“[...] la mayoría de las universidades optó por empezar clases virtuales como medida rápida”.</p> <p>“Es difícil pensar que tomare mi estudio de manera virtual al menos por este año, realmente, no es la mejor opción, en cuanto a aprendizaje, aunque sé que se trata de ser autónomo”.</p>
Hábitos de estudio	<p>“[...] en muchos casos no se logra adaptar por completo el modo de estudio y enseñanza”.</p>
Herramientas de estudio	<p>“[...] no es lo mismo ver una clase virtual que presencial, por lo que ha sido más complicado el proceso de aprendizaje”.</p>
Metodología de estudio	<p>“[...] se han implementado medidas por medio de plataformas, sin embargo, no es lo mismo porque hace falta hacer lo que es práctico y la dinámica de la clase es diferente, también afecta lo que es trabajar en equipo por medio virtual se dificulta un poco”.</p>
Sistemas educativos	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Categoría emergente: gobierno (normas y corrupción)

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Normas del Gobierno nacional, Conflicto del Gobierno	“Implementación de normas de bioseguridad mandadas por el Gobierno nacional”.
Decisiones del	“[...] un gobierno corrupto y policías creyéndose los dueños del pueblo”.
Gobierno, expectativa por apoyo del Gobierno, Gobierno inventa ayudas, gobiernos con responsabilidad social	“[...] la gente tiene hambre, no tiene trabajo, las empresas cierran, el Gobierno inventa ayudas que realmente no existen”.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con Cortina (2020), “habrá un antes y un después de la crisis, y para ese “después” necesitaremos mucho más que una ciudadanía temerosa, mucho más que unos políticos preocupados sólo por sus juegos de poder y por los votos, unos medios de comunicación al servicio del bien común. Hacer frente al reto social y económico exige acrecentar el peso de lo intangible en la vida social”.

Develar el significado y sentido de las prácticas y sus consecuencias, tal como lo muestra el análisis de contenido de las diez categorías emergentes correspondientes a la dimensión significados sociales representativos de la pandemia de covid-19, permite transformar dichas prácticas (Rateau y Monaco, 2013).

Dimensión: desarrollo de estrategias de afrontamiento

Es importantes promover estrategias de afrontamiento que sean efectivas y sostenibles. Solo entonces las personas se sentirán capaces y competentes para comprometerse, quizás, con uno de los mayores desafíos sociales de una generación: el covid-19 (Jaspal, y Nerlich, 2020).

Tabla 11. Categoría emergente: situación difícil que requiere capacidad de afrontamiento

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Sentir la situación como propia (31)	Nuestra cultura, nuestra higiene Nuestra población, nuestra protección, nuestra realidad Nuestra salud Nuestra sociedad Nuestras acciones, nuestras carreras, nuestras familias Nuestras vidas, nuestro aprendizaje, nuestro entorno Nuestro hogar, nuestros niños Nuestros gobernantes Nuestros seres queridos, nuestros trabajos	“es algo que debimos tener desde siempre, debería estar en nuestra cultura, prevenir, cuidarnos, a pesar de que no hubiese una pandemia, no estamos exentos de contraer un virus, por lo que hay cosas básicas para prevenir no contagiarnos, es algo que nos está enseñando la situación”. “[...] es nuestra realidad por la cultura que tenemos, pero la forma de ver el mundo, de trabajar, de vivir para mi si cambia totalmente”. “Aunque se vea como un problema social-salud, hay que verlo también como entender como estábamos manejando nuestra vida”.
Situación del mundo (10)	Consciencia del daño ambiental Contagio extendido al mundo Reinventarse Responsabilidad frente al mundo Ver el mundo desde otra perspectiva	“Para mí es una situación que me ha servido para reflexionar, para ver esto que ha afectado a todo el mundo”. “[...] el PIB de todos los países del mundo arrojara cifras negativas para el año 2020”. “El virus que comenzó en China y por contagio masivo se extendió al resto del mundo causando millones de contagios y miles de muertes diarias”. “Al principio el que estemos en aislamiento lo representamos como cárcel, pero nos ha enseñado a ver el mundo desde otra perspectiva”.

Situación difícil (44)	Consciencia de la situación	“Considero que es una situación difícil de asimilar”.
	Controlar la situación	“Produce desánimo y que es una situación compleja y es un problema que afecta más a unas personas que a otras, de igual manera afecta planes que se tenían y ahora no son posibles”.
	Dar importancia a situaciones diarias	
	Enseñanzas de la situación	“Entender la gravedad de la situación y reinventarse en lo posible”.
	Gravedad de la situación	“Es una situación nueva para mi vida, con muchas incógnitas y viviendo una nueva manera de vivir la vida, llena de cambios por situaciones de salud pública”.
	Mala situación	
	Situación actual compleja	
	Situación crítica	
	Falta de conciencia	
	Situación de prevención	
	Situación de riesgo	
Situación inesperada		
Situación nueva		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Categoría emergente: valor de la interacción social y de la persona

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Valor de la interacción (42)	Buena interacción, forma de expresarnos, forma de relación Forma de reunirnos, hay menor interacción, interacción social, interacción virtual, unión	“[...] Hemos aprendido que estar lejos es algo que puede cambiar dependiendo la visión que tú le pongas, aunque no puedo tener a mis allegados literalmente al pie, siento que he tenido más interacción social con ellos con el distanciamiento social”. “[...] Es evidente que el ser humano es social, necesita la interacción social para estar sano mentalmente, pero es un hueco que ha venido llenando la tecnología desde el nuevo milenio poco a poco, y hace menos angustioso el aislamiento”. “La interacción social se ha visto afectada seriamente al tener el condicionamiento abrupto de no poder salir de casa a frecuentar los lugares y compañías cotidianos a los que ya estábamos acostumbrados”.

Relevancia del concepto de persona (37)	Experiencia de cada persona Aislar las personas, autocuidado de cada persona, distancia de las personas, importancia de las demás personas, mantener más personas a salvo, personas sanas, personas de la casa, personas más vulnerables, personas se adaptan, personas seres queridos, seres humanos, personas tienen más conciencia, personas tienen miedo, valorar las personas más cercanas	“Las personas van a valorar más la vida y la libertad, al igual que a los seres queridos”. “[...] la prevención es la responsabilidad particular de cada persona que debe respetar ya que si no es así se verá perjudicado por la pandemia y perjudicará a otros”. “[...] No somos conscientes de lo que sucede y nos da muy igual las demás personas”. “[...] mantener más personas a salvo”. “[...] las personas tienen más conciencia de cómo deben hacer las cosas”. “[...] he visto como las personas tienen miedo y se han dado cuenta que la vida no es algo solamente material”.
---	--	---

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Categoría emergente: cuidado de la salud

Subcategorías emergentes	Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Cuidar la salud personal y de cercanos (31)	Afectación de salud, buena salud, cuidado de la salud, dejar malas costumbres, importancia de la salud, preocupación salud, preservar la salud, problemas con la salud, propia salud, salud de los demás, salud mental.	“El cuidarse uno mismo para no afectar a los seres cercanos a uno y propia salud”. “La responsabilidad de cuidar la salud propia y la de los demás, Entender la gravedad de la situación y reinventarse en lo posible”. “[...] es preocupante pensar que en cualquier momento puede afectar nuestra salud directamente”. “El núcleo familiar sigue sus propios protocolos de seguridad para evitar el contagio y preservar la salud de los suyos”.

Sistema de salud (público y privado) (16)	Cambiar el sistema de salud, salud pública, sistema de salud, sistema ineficiente	<p>“[...] principal consecuencia del virus y colapso en el sistema de salud”.</p> <p>“[...] prima el cuidado y la salud pública”.</p> <p>“[...] de igual manera es preocupante el sistema de salud del país que parece no dar abasto con sus tareas”.</p> <p>“[...] El sistema intenta ayudar, pero tener citas médicas por teléfono me parece casi inútil”.</p> <p>“[...] debería de cambiar el sistema de salud en Colombia, ya que no es el más óptimo y eficaz”.</p>
Lavado de manos constante (15)	Lavado de manos continuo, frecuente, cada hora.	<p>“[...] lavarme las manos de inmediato”.</p> <p>“[...] lavado de manos constante”.</p> <p>“[...] lavado de manos continuo”.</p> <p>“[...] lavado de manos cada tres horas”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar cómo para el cuidado de la salud son importantes los comportamientos que facilitan conservar la salud y la gestión adecuada de los sistemas de salud.

Tabla 14. Categoría emergente: percepción del tiempo presente

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
Aprovechamiento del tiempo, día a día, estos tiempos, cada momento, compartido momentos, estos momentos, momentos especiales, momentos difíciles, situación del momento, pasar del tiempo, periodo de tiempo, poco tiempo, tener mucho tiempo, tiempo con familia, tiempo de calidad, tiempo de desarrollo, tiempo de duración, tiempo de tranquilidad, tiempo oportuno, tiempo valioso, tiempos de crisis, tiempos de respuesta, tiempos difíciles	<p>“[...] cualquier tiempo de comunicación funciona, mis vínculos se han fortalecido generando una mayor interacción social sin tener que estar frente a frente”.</p> <p>“Lo más relevante ha sido el valioso tiempo que se pasa acompañado de la familia, es algo que se debe aprovechar siempre y más en momentos difíciles como el que estamos viviendo”.</p> <p>“[...] realmente es un momento que he aprovechado para estar con las personas que amo”.</p> <p>“[...] Por momentos he trabajado en casa, ejercicio en casa”.</p> <p>“[...] tal vez a ratos siento ansiedad, pero la mayoría del tiempo he estado tranquila”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Categoría emergente: importancia del sentido de vida

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
<p>Cambio de la vida agitada, estilo de vida, novedad, nueva normalidad, nuevas alternativas</p> <p>Preservación de la vida, valor por la vida, vida de comunicación, vida decente, vida familiar, vida humana, vida social, vivir la vida</p>	<p>“Es la situación de riesgo que obliga a la humanidad a cambiar sus hábitos y replantear su estilo de vida, sin dejar atrás el análisis de prioridades de vida”.</p> <p>“[...] Es una situación nueva para mi vida, con muchas incógnitas y viviendo una nueva manera de vivir la vida, llena de cambios por situaciones de salud pública”.</p> <p>“[...] acoplamiento a las nuevas modalidades de enseñanza, así como una autogestión para poder colaborar con compañeros y profesores”.</p> <p>“Es una situación nueva para mi vida, con muchas incógnitas y viviendo una nueva manera de vivir la vida”.</p> <p>“La forma de vivir en general, yo por ejemplo llevaba una vida agitada, todo el tiempo corría de un lado a otro y ahora estoy aquí, dos meses siendo casi una persona sedentaria, lo que ha implicado muchos cambios en mi vida”.</p> <p>“[...] no poder llevar una vida igual a la de antes de la pandemia”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Categoría emergente: familia (importante red de apoyo)

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
<p>Acompañado de la familia, amor por la familia, compartir con la familia, familia sana, familias vulnerables, importancia de la familia, tiempo con familia, unión de familia</p>	<p>“[...] más unión y amor por la familia, por los seres queridos y cercanos que tal vez antes de la pandemia ignorábamos”.</p> <p>“[...] Lo más relevante ha sido el valioso tiempo que se pasa acompañado de la familia, es algo que se debe aprovechar siempre y más en momentos difíciles como el que estamos viviendo”.</p> <p>“[...] la unión que da a muchas familias para contraponerse a la situación, en torno a la figura de unidad y conjunto, se ha notado en varios hogares, sin dejar atrás que en muchas familias se ve la otra cara de violencia, pero se asocia más con otros aspectos, como el cultural, económico e incluso político”.</p>

Códigos emergentes del análisis de contenido	Narrativas
	<p>“[...] el hecho que, en mi conjunto, murió el primer medico por covid-19, la tristeza que nos generó el hecho que teníamos una familia doliente, y que a cualquiera podría pasar por esta situación tan dolorosa”</p> <p>“[...] supongo que la crisis dentro de las “pocas” cosas positivas que ha dejado es que hemos aprendido a valorar más este concepto, la palabra <i>familia</i>, a mí me ha generado el apego más intenso que he tenido en toda mi vida a mi familia, entonces así lo relaciono con la pandemia, me he unido mucho más y valoro mucho más a mi familia de lo que antes lo hacía”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Dimensión: sentimientos

Los sentimientos en este proceso de análisis están referidos de manera particular a la connotación positiva o negativa de las expresiones de los participantes.

Tabla 17. Categoría emergente: sentimientos negativos

Subcategorías emergentes	Narrativas
Moderadamente negativos (166)	<p>“[...] considero que es una situación difícil de asimilar”.</p> <p>“[...] tristeza al ver los casos de contagios y muertes diarias, incertidumbre pro saber cuándo terminara, pero también fortaleza para afrontar esta situación”.</p> <p>“Que no se desarrolle pronto la vacuna y los casos de contagio y muertes aumenten cada día más por la reapertura de la economía”.</p> <p>“Tristeza por aquellas personas que están sufriendo a causa de esto, desesperación de no poder ir a trabajar”.</p> <p>“Me siento afectada, se me ha caído el cabello, me siento a veces sin salida, sin ganas de seguir, he estado irritada todo el tiempo y lloro de agotamiento”.</p> <p>“He sentido mucha ansiedad y pánico por saber que va a pasar en un futuro”.</p>

Muy negativos (9)

“[...] la gran afectación negativa que deja el virus es preocupante, muchos sectores económicos se están viendo afectados, desde microempresas hasta grandes empresas, también está afectando a la ciudadanía individual, en sus hogares”.

“La verdad me pone triste esta pandemia”.

“Me preocupa que se extienda más y que la situación empeore viendo mayor fatalidad en las muertes”.

“Que se torne más trágico”.

“Es curioso ver cómo, al salir a la calle, se siente miedo en todas las personas, mucha prevención y es curioso ver a todas las personas con guantes y tapabocas”.

“[...] que no haya cura”.

Fuente: elaboración propia.



Figura 2. Nube de palabras sentimientos negativos. Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Categoría emergente: sentimientos positivos, 91 recurrencias en las narrativas

Subcategorías emergentes	Narrativas
Moderadamente positivos (80)	<p>“[...] también fortaleza para afrontar esta situación”.</p> <p>“[...] ha aumentado el desempleo, dentro de esto quede yo como desempleada, entonces para mí el covid-19 significa cambios, con los que toca aprender a convivir de alguna manera y buscar siempre lo positivo, mejorando lo negativo que provoca la pandemia”.</p> <p>“Más valor por la vida, tener más paciencia y digitalización tecnológica”.</p>
Muy positivos (11)	<p>“La familia es un concepto que, si describiera desde mi punto de vista, expondría la unión que se ha adquirido durante esta época entre mis familiares, ya que, al compartir tanto tiempo juntos, teniendo en cuenta el privilegio de no tener violencia o choques emocionales en mi familia, debo decir que ha sido una experiencia reconfortante desde el amor y la comodidad del hogar”.</p> <p>“Realizo actividades que me divierten, entrenamiento físico (gimnasio personal), lectura (libros y producciones académicas), entretenimiento (películas, series y videojuegos), cocina de alimentos y realización de tareas de la universidad”.</p>

Fuente: elaboración propia.



Figura 3. Nube de palabras sentimientos positivos. Fuente: elaboración propia.

Como se observa en las tablas 17 y 18, y las figuras 2y 3, la situación de pandemia ha generado un fuerte impacto emocional negativo que requiere del desarrollo de herramientas de afrontamiento, el reconocimiento y fortalecimiento de los sentimientos y las emociones positivas.

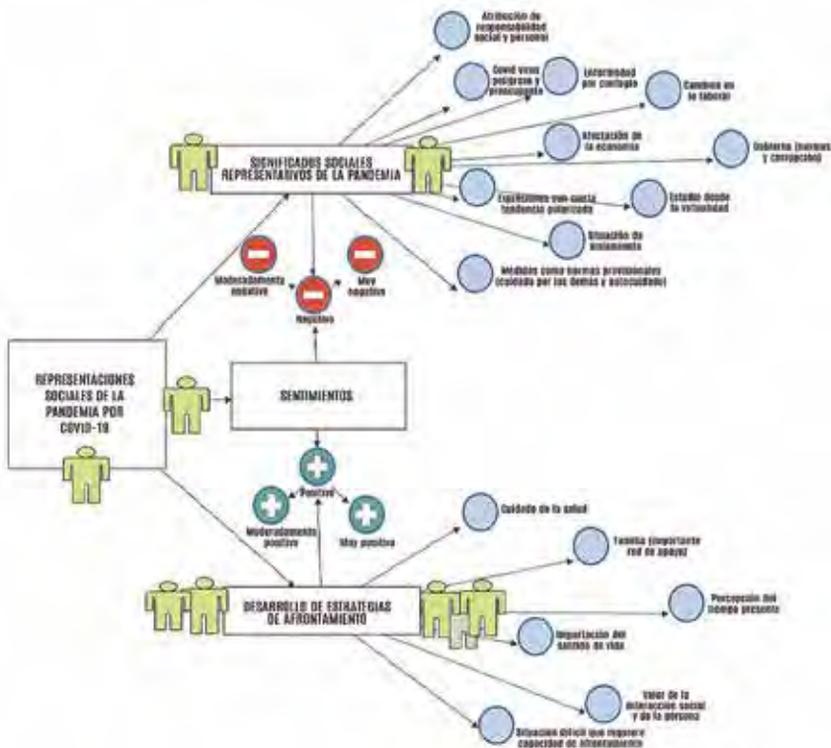


Figura 4. Representaciones sociales de un grupo de estudiantes universitarios: dimensiones y categorías emergentes. Fuente: elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

Generar conocimiento e intervenciones de las consecuencias de la pandemia generada por la covid-19, evidenciadas en las diferentes representaciones sociales, permite generar y fortalecer políticas de salud pública, educación, empresariales y gubernamentales.

El conocimiento de la realidad social identificada en las representaciones sociales puede ser muy útil para la transformación de políticas de salud tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a fortalecer planes de prevención e intervención, en lo que se refiere a salud mental.

El ambiente laboral no puede ser ajeno a la realidad social. Los expertos en desarrollo organizacional y gestión empresarial se deben involucrar y generar planes de intervención.

Se evidencia en el análisis de contenido que no se da tanta relevancia a las prácticas de apoyo y corrupción del Gobierno, en cambio, este tipo de población ha optado por un comportamiento responsable que debe ser fortalecido.

Los resultados de este estudio son relevantes en razón a la utilidad social que requiere el tiempo de pandemia, en el cual, a partir de una visión común dada por la representación, se puede orientar el comportamiento de los grupos y conglomerados humanos y servir de apoyo para la recuperación pospandemia.

Es vital promover estrategias de afrontamiento que sean efectivas y sostenibles, tal como lo señalan Jaspal y Nerlich (2020).

Se recomienda continuar y profundizar en este tipo de investigaciones, en las que se involucre a otros grupos representativos de la población, niños, adultos mayores y adolescentes.

Referencias

- Bostan, S., Erdem, R., Öztürk, Y. E., Kılıç, T. y Yılmaz, A. (2020). The Effect of covid-19 Pandemic on the Turkish Society. *Electronic Journal of General Medicine*, 17(6), em237. doi: <https://doi.org/10.29333/ejgm/7944>
- Cortina, A. (15 de mayo de 2020). Los desafíos del coronavirus. *El País*.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideología de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai.
- Jaspal, R. y Nerlich, B. (2020). Social Representations, Identity Threat, and Coping amid covid-19. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(S1), S249-S251. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000773>

- Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, 21(1), 133-154. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852011000100006
- Knapp, E., León, I., Mesa, M. y Suárez, M. (2003). Representación social de la salud humana. *Revista Cubana de Psicología*, 20(2), 153-164.
- Páez, D. y Pérez, J. (2020). Social Representations of covid-19. *International Journal of Social Psychology*, 35(3), 600-610. doi: 10.1080/02134748.2020.1783852
- Parr, S., Wolshon, B., Renne, J., Murray-Tuite, P. y Kim, K. (2020). Traffic Impacts of the covid-19 Pandemic: Statewide Analysis of Social Separation and Activity Restriction. *Natural Hazards Review*, 21(3), 0402.
- Rateau, P. y Lo Monaco, G. (2013). La teoría de las representaciones sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 6(1), 22-42. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2615>
- Rubio, S. (2015). Expectativas y atribución de responsabilidad. *Revus*, 26, 93-110.
- Žižek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de “Kill Bill” y podría conducir a la reinención del comunismo. En P. Amdeo (coord.), *Sopa de Wuhan*. ASPO.
- Urbina, C. y Ovalles, R. (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente*, 21(40), 495-544. doi: <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3088>
- Winarsih, M. I. y Fuad, K. (2021). Impact of covid-19 on Digital Transformation and Sustainability in Small and Medium Enterprises (SMEs): A Conceptual Framework. En L. Barolli, A. Ponziewska-Maranda y T. Enokido. (eds.), *Complex, Intelligent and Software Intensive Systems. CISIS 2020. Advances in Intelligent Systems and Computing* (vol. 1194). Springer. doi: https://doi.org/10.1007/978-3-030-50454-0_48

CAPÍTULO IV

Violencia y salud mental en tiempos de covid-19 en una muestra de profesionales de la salud

*— Violence and Mental Health in Times of Covid-19
on A Sample of Health Professionals.*

**Ever José López Cantero
Jordan Micaela Castelblanco Zamora
Laura Estefany Corredor Santana**

Cómo citar en APA *How to cite in APA*

López Cantero, E. J., Castelblanco Zamora, J. M. y Corredor Santana, L. E. (2022). Violencia y salud mental en tiempos de covid-19 en una muestra de profesionales de la salud. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 103-136). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia.
doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.04>

Sobre los autores *About the authors*

Ever José López Cantero

ejlopez@ucatolica.edu.co

Psicólogo, Doctorando en Psicología. Magister en Derecho - profundización en Sociología y Política Criminal, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Máster en Justicia Transicional, Desplazamiento Forzado, Paz, Desarrollo y Cooperación - Doble titulación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y el Instituto de Altos Estudios Europeos. Especialista en Administración Pública, Escuela Superior de Administración Pública. Profesor asociado de la Universidad Católica de Colombia y docente en la Universidad El Bosque. Presidente Junta Capítular - Capítulo Bogotá y Cundinamarca del Colegio Colombiano de Psicólogos.

Jordan Micaela Castelblanco Zamora

jmcastelblanco10@ucatolica.edu.co

Psicóloga, egresada de la Universidad Católica de Colombia. Integrante del Semillero de investigación en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología.

Laura Estefany Corredor Santana

Universidad Católica de Colombia. Semillero de investigación en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología

Los profesionales de la salud se encuentran en la primera línea de atención y presentan mayor exposición frente al virus. Esto ha generado diferentes reacciones en la sociedad, entre las que se encuentran conductas discriminatorias, amenazantes y violentas. Esta investigación se enfocó en aspectos de salud mental y en las expresiones de violencia ejercidas hacia el personal de salud en tiempos de covid-19. Para esto se desarrolló un estudio descriptivo correlacional, mediante una encuesta virtual realizada a 202 profesionales de la salud. En esta se contemplaron variables tales como edad, sexo, tipo de violencia al que se ven expuestos, los lugares y los espacios donde se presenta la violencia, el autor de la agresión y el estado emocional. De acuerdo con los resultados obtenidos, se logró evidenciar que en los últimos meses aumentó la violencia psicológica y física, los insultos, la discriminación y las amenazas hacia el personal de salud; que entre las personas que generan este tipo de conductas se encuentran pacientes, familiares de pacientes y personas desconocidas; que las redes sociales y el teléfono son canales usados para ejercer violencia; y que, en los últimos meses, los profesionales han experimentado con mayor frecuencia estrés y agotamiento físico y emocional en el trabajo.

Palabras clave: violencia, salud mental, profesionales de la salud, covid-19

— *Abstract*

Healthcare professionals are on the front line of care and have the greatest exposure to the virus. This has triggered different reactions in society, including discriminatory, threatening and violent behavior. This research focused on aspects of mental health and expressions of violence towards healthcare personnel in times of covid-19. To this end, a descriptive correlational study was carried out by means of a virtual survey of 202 health professionals. This included variables such as age, sex, type of violence to which they were exposed, the places and spaces where the violence occurred, the perpetrator of the aggression and the emotional state. According to the results obtained, it became evident that psychological and physical violence, insults, discrimination, and threats against health personnel have increased in recent months. Among the people who indulge in such behavior are patients, their relatives and strangers, and telephone are channels used to exercise violence. In recent months, it was found, professionals have been experiencing more frequent stress and physical and emotional exhaustion at work.

Keywords: violence, mental health, healthcare professionals, covid-19.

Introducción

Esta investigación surgió del interés humano y académico de conocer las afectaciones físicas y psicológicas que presentan los profesionales de la salud al brindar sus servicios en tiempos del covid-19, con el fin de generar en la sociedad civil una concientización del riesgo real de contagio y de la importancia que tienen los profesionales de la salud para el sistema y la sociedad en general.

Por tanto, como objetivo principal se planteó identificar aspectos de la salud mental y la violencia ejercida hacia los profesionales de la salud en tiempos de covid-19; lo anterior, al determinar qué tipo de violencia ha sido el más frecuente en los últimos meses, qué grupo de personas la ejercen y cuáles son las afectaciones en la salud mental de quienes desarrollan su labor al servicio del sistema de salud.

Violencia en profesionales de la salud

La violencia se define como,

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002, p. 3)

Adicionalmente, esta es reconocida como un problema de salud pública, ya que se adhiere a las esferas de la sociedad, de manera que incluye

la violencia en el lugar de trabajo en el sector salud (Luna, Urrego, Gutiérrez y Martínez, 2015).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003), la violencia en el lugar de trabajo se define como “toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante el cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra en el ejercicio de su actividad profesional o como consecuencia directa de la misma” (p. 4). Asimismo, esta puede ser interna o externa; la primera se da en el lugar de trabajo entre los trabajadores, lo que incluye a directivos y supervisores, y la segunda tiene lugar entre trabajadores y otra persona presente en este lugar de trabajo, como, por ejemplo, los pacientes (OIT, 2003).

Existen tres grandes tipos de violencia, la interpersonal, la autoinfligida y la colectiva (OMS, 2002). No obstante, para efectos del estudio, puntualmente se hará énfasis en la interpersonal, dado que es a la que se ven expuestos los profesionales de salud en su contexto laboral. Esta se entiende como los actos violentos en los que el agresor es un individuo o un grupo pequeño de individuos, y en ella se incluye la violencia psicológica, la sexual, la física y la patrimonial (OMS, 2002).

Según el protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL, 2017), la violencia psicológica incluye comportamientos dirigidos a degradar o generar en la víctima un sentimiento de inferioridad, en los que hay constantes conductas de intimidación, desprecio, humillación, insultos o amenazas u otras conductas que implican un daño en la salud psicológica o el desarrollo personal del individuo. De la misma manera, la violencia física se entiende como las conductas no accidentales que generan una afectación en el cuerpo de una persona, al usar la fuerza física o haciendo uso de alguna clase de arma u objeto (UNAL, 2017).

Adicionalmente, la violencia sexual comprende comportamientos en los que se busca someter a la persona victimizada para que desarrolle o tolere en contra de su voluntad acciones de tipo sexual, o mantenga contacto sexualizado, ya sea físico o verbal. En esta violencia se hace uso

de la fuerza, se presiona psicológicamente, se intimida, soborna, manipula o chantajea a la víctima. En este estudio puntualmente se hace referencia al acoso sexual, el cual hace parte de este tipo de violencia y se define como la persecución, el hostigamiento o el asedio físico o verbal a una persona, con fines sexuales no consentidos (en este se valen de la superioridad manifiesta o de relaciones de autoridad o de poder). Por último, se encuentra la violencia patrimonial, un comportamiento en el que se genera pérdida, sustracción, destrucción por retención de objetos de trabajo, documentos personales o bienes, con el fin de subordinar y limitar el desarrollo personal de algún individuo (UNAL, 2017).

Con relación a lo anterior, Palma, Ansoleaga y Ahumada (2018), en su revisión sistemática hallaron un aumento de publicaciones respecto a la violencia laboral en el sector de la salud, comparada con los años anteriores. Esto permite relacionar el aumento de esta situación en el ámbito mundial con lo que percibió el Comité Interhospitalario de Urgencias de Bogotá: al incrementar las dificultades operativas del Sistema General de Seguridad Social en salud, la intensidad de las agresiones hacia el personal también aumentaba (Giraldo, 2015).

Debido a esto, la violencia contra los profesionales de la salud se entiende como una situación multifactorial, ya que no se trata de un problema individual ni aislado, sino de uno estructural que tiene de fondo inconsistencias en los niveles social, económico, organizacional y cultural, en el que las carencias estructurales de los sistemas de salud son las protagonistas y actúan así como precipitantes o factores contribuyentes de estos eventos (Vítolo, 2011). Asimismo, en el proceso de identificación de dicha problemática se halló, según se lee en el estudio de Paravic y Burgos (2018), que la violencia es externa dado que los agresores son los acompañantes o familiares del paciente (56,3 %), y los mismos pacientes (39,7 %), en su mayoría de sexo masculino y algunos de ellos con antecedentes de alcoholismo, adicciones a sustancias psicoactivas y antecedentes psiquiátricos.

Es por lo anterior que la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), al detectar la gravedad de la situación, intervino y dispuso de un equipo para avanzar en un estudio. En su primera

exploración el equipo halló que en 56 instituciones prestadoras de salud (IPS) tanto públicas como privadas existe una prevalencia general de agresión del 15,3 %, de la física del 5,4 %, para la verbal (psicológica) del 15,1 % y para la sexual del 0,6 % (Giraldo, 2015). Datos similares fueron hallados en el estudio de Morales y Cordero (2019), realizado en Perú, en donde la violencia física y la violencia verbal (psicológica) fueron las que más se presentaron en los técnicos en enfermería y los médicos residentes de los respectivos hospitales: el 19,9 % en los últimos doce meses y 7,6 % durante el último mes.

Teniendo en cuenta esto, se dice que a lo largo del tiempo siempre se ha reconocido la existencia de la violencia física en el lugar de trabajo, sin embargo, a diferencia de esta, la violencia psicológica se ha subestimado durante un largo tiempo, de modo que es ahora cuando empezó a recibir la debida atención (Vítolo, 2011). Esto, dado que, al afectar los estados emocionales del personal, la violencia psicológica también ha llegado a alterar la calidad de su trabajo y, por ende, la atención al paciente. De esta manera, se observa cómo la violencia que reciben los profesionales puede terminar por recaer sobre los usuarios del sistema de salud, y, en sentido contrario, las dificultades en el servicio del sistema de salud que afectan a los usuarios generan que a su vez estos sobrecarguen a los trabajadores de la salud, lo que incrementa el estrés y la carga emocional a la que ya están sometidos de manera cotidiana (Luna *et al.*, 2015).

Finalmente, en Colombia, debido a la situación generada por el covid-19, existe gran rechazo y preocupación ante los actos violento contra el personal de la salud. En este sentido, Gestarsalud (2020) informa que se han generado decretos y medidas para controlar la situación, ya que la mayoría de los profesionales se mantienen en el borde de la enfermedad y su propia salud; sin embargo, lo preocupante de la situación es que mientras que en varios países los profesionales de salud han sido llamados “héroes”, al parecer en Colombia la reacción colectiva fue lo contrario.

Por otra parte, Gestarsalud (2020) publicó la noticia “Rechazo, indignación y preocupación generan actos violentos contra el personal de salud en Colombia”. En esta, la Federación Médica Colombiana (FMC)

reportó que 195 de los trabajadores aseguran que han sufrido algún tipo de discriminación por su profesión y oficio. Las estadísticas indican que el 38,22 % se ha registrado en el transporte público, el 21,13 % en las IPS, el 53,31 % en comercios y el 58,34 % cerca de sus casas o en el interior de sus conjuntos residenciales. Estas agresiones por parte de la sociedad civil han generado que el presidente Iván Duque tomará medidas, en las que solicita a los alcaldes y gobernadores garantizar la seguridad de estas personas tanto en su hogar como en su lugar de trabajo. Sergio Isaza, presidente de la FMC, resalta que varios de estos profesionales, como, por ejemplo, médicos o enfermeros, son blanco de juicios por representar un peligro para la salud pública, cuando en realidad son las personas que están arriesgando su vida y la de su familia para poder salvar a los demás.

Emociones

La emoción es una experiencia que tiene como característica la multidimensionalidad, la cual cuenta con tres canales de respuesta (Chóliz, 2005):

- cognitivo-subjetivo;
- conductual-expresivo;
- fisiológico-adaptativo.

Para estar en capacidad de comprender la emoción es necesario tener en cuenta estas tres dimensiones de respuesta y que entre ellas no siempre existirá una sincronía. Junto con esto, cada dimensión puede demostrar alguna relación en específico, ya sea con una emoción, persona o situación; por tanto, cualquier proceso psicológico estará siempre acompañado por una experiencia y reacción emocional (Chóliz, 2005).

Wundt (1896 como se cita en Chóliz, 2005) postula una teoría tridimensional del sentimiento para analizar y clasificar la emoción. En esta teoría existen tres dimensiones: agrado/desagrado, tensión/relajación y excitación/calma. A partir de esto varios autores aceptan la dimensión de agrado/desagrado y la intensidad de la reacción como exclusivas de

todas las emociones, ya que toda reacción implica en algún grado estas dos anteriores dimensiones. Al mismo tiempo estas dimensiones pueden estar relacionadas con la dualidad de placer-displacer, la cual define todo tipo de emoción junto con algún proceso psicológico.

Funciones de las emociones

Cada emoción tiene una finalidad que permite al individuo reaccionar conductualmente de manera eficaz, independiente de la parte emocional o del placer que genera la misma emoción. Reeve (1994 como se cita en Chóliz, 2005) propone tres funciones principales que se enlistan y describen a continuación.

- *Función adaptativa.* Proceso en el cual se prepara al organismo para reaccionar de acuerdo con las condiciones del ambiente, al impulsar la energía a un determinado objetivo y facilitar así conductas apropiadas.
- *Función social.* Expresar las emociones permite que los demás interpreten y predigan el comportamiento relacionado con la emoción, lo cual genera un aporte significativo en las relaciones interpersonales, por tanto, emociones como la felicidad aportan positivamente a los vínculos y relaciones sociales.
- *Funciones motivacionales.* Una motivación cuenta con dos características: la dirección y la intensidad. Por tanto, la relación entre motivación y emoción es de índole íntima, ya que esta relación se da en cualquier actividad; además de esto, la relación se puede presentar de dos maneras, ya sea que la conducta de motivación involucre alguna emoción o que determinada emoción influya en una conducta motivada.

Emoción y salud

La indagación de la relación entre las emociones y la salud (presencia de enfermedades) se concentra en dos aspectos. El primero es el establecer el origen emocional en algunas enfermedades, relacionando la presencia de algunas emociones (depresión, ansiedad) con determinados trastornos psicofisiológicos (alteración en el sistema inmunológico), por

ejemplo, la depresión, la ansiedad y el estrés, son las emociones más estudiadas en cuanto a la alteración en la salud (Chóliz, 2005).

El segundo aspecto abarca el impacto que tiene suprimir o inhibir la expresión de alguna emoción en la salud y en la influencia del enfermar. Este aspecto tiene orígenes desde la teoría de Freud, en la cual establece que la inhibición de las emociones genera alteraciones psicosomáticas y, al ser uno de los factores que más inciden en alguna enfermedad, esta inhibición genera interferencia en las estrategias de afrontamiento (Chóliz, 2005).

El 15 de mayo del 2020, en *El Tiempo* se da a conocer que el coronavirus desencadenó una crisis en por la que el personal de salud ha tenido que enfrentar una precariedad en cuanto a sus condiciones. Por otra parte, su salud mental también se ve afectada, ya que un estudio realizado en China con 1257 profesionales médicos que estuvieron en sus actividades labores durante la pandemia demostró cómo el 50,4 % presentó síntomas de depresión, el 44,6 % manifestó presentar ansiedad y el 34 % sufrió de insomnio (Mosquera Andrades *et al.*, 2022).

Por tanto, se genera la duda sobre qué tienen en la cabeza quienes atacan a médicos y enfermeras. Lina Guisao, politóloga, explica que el ser humano toma acciones desde sus instintos de supervivencia ante la presencia de un posible contagio que puede desencadenar sufrimiento o una hipotética muerte.

Ahora, bien, Nataly Calderón, psicóloga, señala que una causa de las reacciones violentas radica en la naturaleza del ser humano, por lo cual, cuando la persona se encuentra frente un escenario o evento que significa peligro la reacción es atacar, defenderse o huir. Además de lo anterior, se debería indagar de dónde llega la información a las personas que les indican que esta población representa un peligro para ellos, ya que se debe tener en cuenta que la falta información puede explicar por qué un sector de la sociedad trata agresivamente a las personas dedicadas a cuidar la salud de la comunidad (Mosquera Andrades *et al.*, 2022).

La psiquiatra Albornoz, por su parte, indica que existe una ignorancia total frente a lo que está pasando y cómo se transmite el virus. Luego agrega que los profesionales de la salud tienen un interés especial por

cuidar de ellos mismo y de sus familias, por tanto, la mayoría cumple con los protocolos de desinfección de manera rigurosa. Guisao postula entonces que para la prevención de este tipo de agresiones es necesario cultivar habilidades sociales como la empatía y la toma de perspectiva, por lo cual ella sostiene que la empatía llevaría a la comprensión de que el personal de salud está arriesgando su vida y no siempre de forma voluntaria (Mosquera Andrades *et al.*, 2020).

La salud mental en profesionales de la salud

La salud mental la define la Organización Mundial de la Salud (2001, como se cita en la OMS, 2004), como el estado completo de bienestar tanto físico como mental y social, no solo ligado a la ausencia de alguna enfermedad o problema mental, sino también como una parte integral de la misma salud, ya que se relaciona con el comportamiento y la salud física. Dado que la salud mental es la base del bienestar y está relacionada con el correcto funcionamiento del individuo en su comunidad, su funcionamiento se debe a la relación entre el área mental, el área física y el área social (OMS, 2004).

En China se puede evidenciar el impacto que tiene el coronavirus en la salud mental del personal de salud, ya que experimentan problemas tales como estrés, ansiedad, síntomas depresivos, insomnio, negación, ira y temor. En un estudio que se realizó en china se observó que la tasa de ansiedad del personal de salud es mayor en mujeres que en hombres, y que se ven más afectadas las enfermeras que los médicos (Lozano-Vargas, 2020).

Por otro lado, en Perú, a mediados de enero del 2020, se consideró cuál sería el escenario dado el caso que se decretará cuarentena y estado de emergencia. Se reporta que habría un impacto psicológico negativo en el personal de salud y en la población más vulnerable, desencadenando estrés, temor, confusión, ira, frustración, preocupación, aburrimiento, soledad, estigma, ansiedad, desesperanza, culpa, depresión y suicidio. Así, indican que se debe formar equipos de salud mental de intervención en crisis, usar plataformas digitales e instrumentos breves

de detección de problemas de salud mental, los cuales serán muy útiles para abordar la crisis (Lozano-Vargas, 2020).

La relación entre conducta y salud mental

El estatus de la salud mental está relacionado con las acciones realizadas en las etapas de la vida. Varios estudios evidencian que existen diversos factores que afectan o influyen en los problemas mentales, tales como el consumo de sustancias, deserción escolar y demás; esto genera una relación entre acciones próximas y los problemas mentales (OMS, 2004).

Existe una relación entre la salud física y salud mental, como, por ejemplo, la relación entre la depresión y enfermedades cardiovasculares, por lo que existe una importancia en mantener una buena salud mental en el propósito de mantener una buena salud física y la recuperación de estas (OMS, 2004).

El valor de la salud mental

La salud mental influye en los diversos aspectos de la vida, ya que es recíproca con el bienestar y el nivel de productividad de los individuos y la sociedad. Por esta razón, la salud mental cuenta con diferentes valores para la sociedad, el individuo y la cultura; los diversos valores pueden estar enmarcados en que los puntos que se enlistan a continuación (Underwood-Gordon, 1999, como se cita en OMS, 2004).

- Un bienestar y funcionamiento adecuado debe estar presente la salud mental.
- La salud mental puede llegar a ser un recurso para gran cantidad de personas.
- La salud mental es algo integral e intrínseco a la salud general, lo que produce un aporte a las funciones de la comunidad e impacta en el funcionamiento de toda productividad.
- La salud mental se desarrolla en la vida diaria por lo tanto es algo que contempla a todas las personas.

Los derechos humanos y la salud mental

Para promover y mantener la salud mental es necesario un contexto que proteja los derechos fundamentales. El marco que tengan los derechos humanos permite identificar los determinantes de la salud mental y los instrumentos para los derechos humanos. Según la ONU, son un conjunto de principios y valores generales y de estándares que guían a los países a un diseño de las políticas y las evaluaciones en relación con la salud mental, por tanto, las normas legales estándar promueven una responsabilidad y una promoción por parte del Gobierno sobre la salud mental (OMS, 2004).

En este marco de los derechos humanos es relevante los principios de igualdad y la ausencia de discriminación, y junto con esto, promover la atención a los grupos que son vulnerables en cuanto a la afectación de su salud mental (OMS, 2004).

Determinantes de la salud mental

Los determinantes se agrupan en factores sociales, personales y ambientales, con miras a tres temáticas que se enumeran a continuación (Lehtinen, Riikonen y Lahtinen, como se citan en OMS, 2004).

1. *Mantenimiento y desarrollo de comunidades saludables.* Esta temática genera protección, seguridad, correctas condiciones de habitabilidad, experiencias positivas, buenas condiciones laborales, disminución de violencia y apoyo social.
2. *El afrontamiento en el mundo a través de destrezas.* Se encuentra lo que es la destreza de participación, la tolerancia a las diferencias y una mutua responsabilidad.
3. *Manejo de la propia vida y resiliencia.* Tiene que ver con la capacidad que tienen las personas de afrontar los sentimientos y los pensamientos; esto, relacionado con la autoestima, el manejo de conflictos y el aprender de las experiencias.

Permitir el aumento de estas cualidades es el objetivo para la promoción de una salud mental, aunque las actividades de promoción son de carácter sociopolítico, como es el caso de reducir el desempleo, la mejora de la calidad de la escolarización y disminuir los tipos de estigmas; por tanto, el trabajo de los profesionales de la salud mental es contribuir directamente a programas de atención primaria, previniendo así diversas enfermedades (OMS, 2004).

Agotamiento profesional (síndrome del *burnout*)

Este fenómeno se caracteriza por la presencia de estrés en el contexto laboral, cuyo factor esencial es el desgaste emocional presente antes de este o junto con la labor (Mediano, Fernández, Pico y Arilla, 2001, como se citan en González-Rodríguez, López-Castedo, Pastor-Seller y Verde-Diego, 2019). Este síndrome se evidencia en mayor grado en personas que tienen una profesión relacionada con prestar un servicio, como lo son docentes o médicos (Domínguez, Velasco, Meneses y Valdivia, 2017 como se citan en Jácome *et al.*, 2018).

Maslach y Jackson (1981, como se cita en González-Rodríguez *et al.*, 2019) proponen tres aspectos del síndrome del *burnout* que se enumeran y describen a continuación.

1. *Agotamiento emocional*. Es la pérdida de las herramientas emocionales que ayudan al momento de hacer frente al trabajo.
2. *Desarrollo de actitudes negativas*. La presencia de una insensibilización hacia las señales del servicio que se presta, junto con una despersonalización.
3. *Realización personal*. Es generar una evaluación de carácter negativo hacia la realización del propio trabajo y la presencia de baja autoestima como profesional.

Un factor que puede llegar a aumentar la posibilidad de presentar el síndrome de *burnout* (SB) es dedicarse a la profesión de la salud, ya que se presentan altas exigencias de carácter cognitivo y emocional, con una demanda

alta de atención a pacientes y condiciones del mismo contexto, como lo puede ser el enfrentarse a situaciones de estrés o dolor y sufrimiento del ser humano (Domínguez *et al.*, 2017 como se cita en Jácome *et al.*, 2019).

Jácome *et al.* realizaron en el 2018 la investigación que tuvo como objetivo determinar la prevalencia del SB en estudiantes residentes de diversas especialidades médicas en Cauca, Colombia. El proyecto fue de carácter descriptivo y transversal: se encuestaron cuarenta residentes que pertenecían a diferentes instituciones de Popayán, el 55 % eran de género masculino y el tiempo del proyecto fue de tres meses (octubre a diciembre) del 2017. Para la medición del SB se usó el Maslach *Burnout* Inventory Human Services Survey (MBI-HSS), conformado por veintidós afirmaciones que contemplan el agotamiento emocional, la realización personal y la despersonalización. Las respuestas son tipo escala Likert, escala de siete grados (cero: nunca, y seis: diariamente). Para dar el diagnóstico del SB las puntuaciones deben ser altas en despersonalización y agotamiento emocional, y bajas en realización personal (Manso-Pinto, 2006 como se cita en Jácome *et al.*, 2019).

Como resultados de la investigación se obtuvo que el riesgo del SB es mayor en el sexo femenino. Con respecto a las tres dimensiones del síndrome de *burnout* se encontró que para la dimensión de cansancio emocional se obtuvo dos extremos, medio y bajo, cada uno con un 42,5 %; en la dimensión de personalización el 55 % indica el valor de bajo, y en cuanto a la realización personal el 50 % se calificó como alto. Como conclusión se obtuvo que un 47,55 % presenta el síndrome de *burnout*. Por otra parte, se evidenciaron diferentes factores, tales como los sociodemográficos, que pueden influir en la presencia o no del SB, y, al mismo tiempo, factores que llevan a una prevalencia más elevada en comparación con otros (Jácome *et al.*, 2019).

Síndrome del quemado

Este síndrome fue definido en 1974 como una sensación de fracaso y agotamiento debido a una sobrecarga de energías y herramientas personales del trabajador (Freudenberger, 1974, como se cita en Intriago, 2019).

Intriago realizó en el 2019 un estudio de carácter descriptivo y transversal, empleando el cuestionario Maslach *Burnout Inventory* (MBI), constituido por veintidós preguntas redactadas como afirmaciones sobre actitudes y sentimientos relacionados con los pacientes y el contexto laboral. Estas afirmaciones lo que evalúan es el agotamiento emocional, la despersonalización y la realización emocional (Maslach *et al.*, 1986). La población del estudio fueron 65 personas, contemplando médicos, paramédicos y enfermeras del Centro Hospitalario de la Dirección Distrital Junín, Bolívar; la investigación tuvo un tiempo de duración de seis meses.

Como resultado de la investigación se obtuvo, a partir de los resultados del cuestionario MBI, que un 83 % no presenta el síndrome, un 15 % tiene el síndrome de la fatiga crónica y un 2 % se encuentra en riesgo de padecer algún síndrome contemplado en el MBI. Por otro lado, los profesionales que manifiestan tener el síndrome del quemado, en primer lugar se encuentran los enfermeros, seguidos de los médicos y luego los paramédicos (Intriago, 2019).

Metodología

Investigación de carácter cuantitativo, descriptivo correlacional, ajustada a la exploración y descripción de la discriminación y la violencia ejercida hacia los profesionales de la salud en tiempos de pandemia.

A continuación, se enlistan y describen los aspectos de la metodología.

- *Participantes.* Muestra conformada por 202 personas pertenecientes al área de la salud, con un rango de edad entre veintiún y 71 años, el 71 % eran mujeres y un 29 % hombres; los profesionales representados en la muestra fueron los médicos con un 52 % de los participantes, 19,8 % enfermeros, 9,9 % psicólogos que desarrollan su labor en centros de salud, 6,4 % odontólogos, 5,4 % profesionales pertenecientes a otra profesión, fisioterapeutas 1 %, farmacéutas 1,5 %, terapeutas ocupacionales (0,5 %), terapeutas respiratorios (1 %) y bacteriólogos con un 3,5 %.

- *Instrumento.* Se construyó una encuesta estructurada, con preguntas cerradas que buscaban conocer si los profesionales habían experimentado violencia alguna vez en su vida, en el último año o en los últimos dos meses; entre las formas de violencia indagadas se encuentra la física, la psicológica, los insultos, las amenazas, el acoso sexual y la discriminación, en diferentes contextos, como, por ejemplo, el conjunto o barrio, en la calle o el lugar de trabajo. De igual forma, la encuesta indagó por el origen de la violencia y la discriminación (paciente, familia del paciente, su familia, autor no conocido, vecino, amigo o autor no identificado); por los medios utilizados para ejercer violencia (directa, redes sociales o teléfono). Finalmente, se incluyeron en la encuesta preguntas orientadas a indagar por afecciones a la salud mental (miedo, frustración, ansiedad, depresión, angustia, estrés, agotamiento físico y agotamiento emocional) en los últimos tres meses.
- *Procedimiento.* La investigación se desarrolló en cuatro etapas que se describen a continuación:
 - ~ Primera etapa: se construyó una encuesta para evaluar la violencia y la salud mental de los profesionales de la salud, incluyendo variables que indagaran por los diferentes tipos de violencia o actos discriminatorios, si estos habían aumentado o disminuido en el último año o los últimos dos meses, y las afecciones al estado de ánimo de los profesionales de salud.
 - ~ Segunda etapa: se realizó una evaluación a la encuesta por parte de pares académicos, con el fin de establecer si los criterios e ítems corresponden con el objetivo de la investigación, que contaran con una redacción adecuada y fueran claros.
 - ~ Tercera etapa: mediante distribución en base de datos y contacto con sociedades y colegios profesionales de profesiones de la salud se distribuyó la encuesta y se solicitó la participación voluntaria, logrando la participación de 202 profesionales.
 - ~ Cuarta etapa: finalmente, se desarrollaron los análisis estadísticos de los datos; para resto se utilizó el paquete estadístico SPSS, mediante estadísticos descriptivos y análisis de correlación. Se

generaron las figuras según la pertinencia y relevancia de los hallazgos, lo que permitió la formulación de discusión y conclusiones.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las respuestas de los profesionales de la salud a la encuesta. El análisis inicia con estadísticos descriptivos y, posteriormente, las gráficas y los resultados basados en la correlación de variables.

- *Análisis de datos descriptivos.* Inicialmente, se abordan las respuestas a algunas de las preguntas incluidas en la encuesta.
- *Exposición a la violencia en conjunto residencial o barrio.* Al indagar por la violencia física, el 88 % de los participantes indicó que nunca la han experimentado en el conjunto residencial o barrio, el 1 % indica que en los últimos tres meses la han experimentado, el 1 % que en último año y un 9 % indica que alguna vez en su vida experimentó la violencia física. En cuanto a la violencia psicológica en el barrio o conjunto residencial, el 70 % de los participantes informó que nunca han experimentado esta violencia en su conjunto residencial o barrio, el 15 % indicó que en los últimos tres meses la han experimentado, un 5 % en el último año y un 10 % la ha experimentado alguna vez en la vida.

Frente a los insultos, un 69 % de los participantes indicó que nunca han experimentado insultos, un 12 % indica que lo ha experimentado en los últimos tres meses, un 7% expresa que en el último año y un 12 % alguna vez en la vida.

Sobre la amenaza, un 83 % de los participantes reporta que nunca ha recibido amenazas, un 5 % informa que la ha experimentado en los últimos tres meses, un 2 % indica que en el último año y un 9 % afirma que alguna vez en su vida.

Por último, al preguntar por el acoso sexual, un 85 % de los participantes respondió que nunca ha experimentado este tipo de violencia, un

3 % indica que si lo ha experimentado en los últimos tres meses, un 1 % indica que en el último año y un 11 % afirma que alguna vez en su vida.

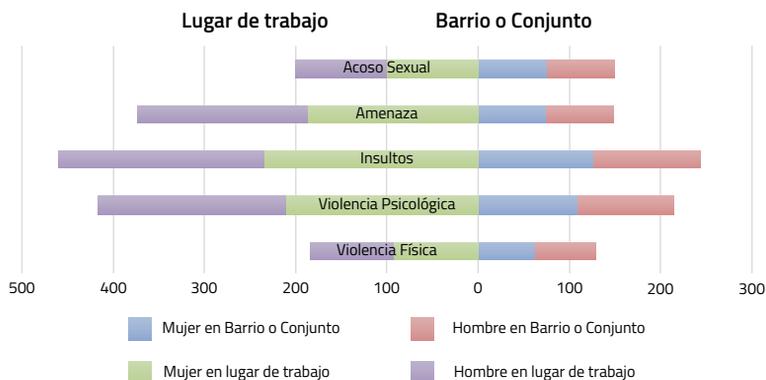


Figura 1. Tipo de violencia experimentada en los últimos tres meses y lugar donde se presenta. Fuente: elaboración propia.

En la figura 1 se puede evidenciar que en los últimos tres meses hubo mayor presencia de todos los tipos de violencia en el lugar de trabajo, comparado con el conjunto o barrio; se presentan sobre todo los insultos, las amenazas y la violencia psicológica; en el barrio o conjunto los insultos y la violencia psicológica son los de mayor prevalencia en los últimos tres meses.

- Violencia en el lugar de trabajo.* Esta pregunta se enfoca en el contexto del lugar de trabajo, en el que un 81 % indica que nunca ha presenciado la violencia física, un 4 % responde afirmativo e indica que fue en los últimos tres meses, otro 4 % indica que la ha vivido en el último año y un 12 % afirma que la experimentó alguna vez en la vida. En relación con la violencia psicológica, un 46 % de los participantes respondió que nunca ha experimentado este tipo de violencia en el lugar de trabajo, un 22 % afirma que en los últimos tres meses la experimentó, un 14 % indica que en el último año y un 18 % afirma que la ha vivido alguna vez en la vida. Con respecto a los insultos, un 44 % indica que nunca los ha experimentado, un 17 % de los participantes respondió que los vivió en los últimos tres meses, un 18 % afirma que en el último año y un 22 % informa que los experimentó alguna vez en la vida.

En cuanto a las amenazas, un 57 % de los participantes indica que nunca las ha vivido en el lugar de trabajo, un 10 % afirma que las experimentó en los últimos tres meses, un 16 % afirma que las vivió en el último año y un 17 % las vivió alguna vez en su vida.

Por otro lado, tenemos el acoso sexual, con respecto al cual un 81 % informa que nunca la ha experimentado en el lugar de trabajo, un 3 % afirma que la presencié en los últimos tres meses, un 1 % en el último año y un 14 % alguna vez en su vida.

Se tiene además la variable de discriminación en el lugar de trabajo, en la cual se obtuvo que un 61 % indica que nunca la ha vivido, un 15 % afirma que sí la vivió en el lugar de trabajo en los últimos tres meses, un 7 % informó que en el último año y un 17 % expresa que alguna vez en la vida la experimentó.

Se puede concluir que aumentó la violencia psicológica, el acoso sexual y la discriminación en el lugar de trabajo en los últimos tres meses en comparación con el último año, pero además disminuyó lo que fueron las amenazas y los insultos.

- *Violencia en la calle.* Al indagar qué tipo de violencia es más frecuente en los últimos meses en el contexto de la calle, un 86 % de los participantes informó que nunca ha experimentado la violencia física, un 1 % afirma su vivencia en los últimos tres meses, un 1 % responde que en el último año y un 12 % expresa que alguna vez en la vida ha vivido la violencia física en la calle.

Por el lado de la violencia psicológica, un 59 % indica que nunca la ha experimentado, un 21 % afirma que la ha vivido en la calle en los últimos tres meses, un 5 % respondió afirmativo en el último año, y un 15 % indicó que alguna vez en su vida la ha experimentado.

En cuanto a los insultos, un 56 % de los participantes expresó que nunca los han vivenciado en el contexto de la calle, un 17 % indica que los experimentó en los últimos tres meses, un 5 % indica que en el último año los vivenció y un 21 % responde que alguna vez en su vida experimentó los insultos en la calle.

La variable *amenazas* tuvo un 75 % de los participantes que indicó nunca haberlas vivido en la calle, un 7 % afirma que las experimentó en

los últimos tres meses, un 2 % indica que las vivió en el último año y para un 15 % la respuesta es afirmativa, por lo menos alguna vez en la vida. Por último, está el acoso sexual, en el cual un 73 % indicó que nunca lo ha vivido en la calle, un 4 % indicó que lo ha experimentado en los últimos tres meses, otro 4 % indica que lo ha vivido en el último año y el 19 % expresa que alguna vez en su vida lo ha vivido.

A modo de conclusión podemos decir que existe un aumento en la violencia psicológica, en los insultos y en las amenazas en los últimos tres meses, en comparación con el último año en el contexto de la calle.

- *Autores de la violencia hacia el personal de salud.* Los participantes identificaron como autores de la violencia o la discriminación percibida a los familiares de pacientes y los mismos pacientes, en primer lugar; un 29 % indica que proviene del familiar del paciente, otro 29 % indica que proviene del paciente, un 11 % expresa que es desconocido, un 10 % afirma que proviene desde las redes sociales, un 1 % identifica al vecino y un 1 % indica que proviene desde sus familiares. Se puede identificar cómo las personas que generan algún tipo de violencia hacia los profesionales de salud son, en su mayoría, los pacientes y los familiares de este, seguido de los desconocidos y de una violencia por parte de las redes sociales o por medio del teléfono.

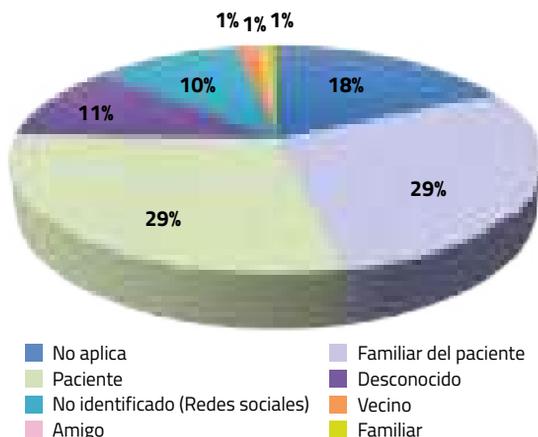


Figura 2. Autores de la violencia hacia el personal de la salud.

Fuente: elaboración propia.

- *Afectaciones a la salud mental durante los últimos tres meses.* Se realizó el análisis con las diferentes categorías o variables incluidas en la investigación, las cuales se enlistan a continuación:
 - ~ *Miedo.* En los últimos tres meses un 48 % indica que siente miedo en el lugar de trabajo, un 8 % lo siente en la casa o en el barrio, un 5 % en la casa o en el apartamento y un 24 % en la calle. A modo de conclusión podemos ver que en donde se siente más miedo es en el lugar de trabajo y en la calle.
 - ~ *Frustración.* En los últimos tres meses un 45 % indica que ha sentido frustración en el lugar de trabajo, un 8 % refiere sentirlo en el barrio o conjunto residencial, un 12 % en la casa o en el apartamento y un 10 % expresa sentirlo en la calle. La frustración se presenta más en el lugar de trabajo y en su casa o apartamento.
 - ~ *Ansiedad.* En los últimos tres meses un 54 % refiere que siente ansiedad en el lugar de trabajo, un 2 % en el conjunto residencial o barrio, un 21 % en la casa o apartamento y un 10 % en la calle. Se obtiene que la ansiedad es mayor en el trabajo y en la casa o apartamento.
 - ~ *Depresión.* En los últimos tres meses un 26 % comunica sentir depresión en el lugar de trabajo, un 3 % en el barrio o conjunto residencial, un 25 % en la casa o apartamento y un 3 % en la calle. Lo que se puede concluir es que la depresión es más frecuente en el lugar de trabajo y en la casa o el apartamento.
 - ~ *Angustia.* En los últimos tres meses un 49 % indica que siente angustia en el lugar de trabajo, un 5 % en el barrio o conjunto residencial, un 17 % en la casa o el apartamento y un 12 % en la calle. Como conclusión se tiene que la angustia es mayor en el lugar de trabajo y en la casa o el apartamento.
 - ~ *Estrés.* En los últimos tres meses el 69 % indica que siente estrés en el lugar de trabajo, un 3 % en el barrio o conjunto residencial, un 11 % en la casa o el apartamento y un 5 % en la calle. Se evidencia que hay mayor estrés en el lugar de trabajo.
 - ~ *Agotamiento físico.* En los últimos tres meses el 65 % de los participantes respondió que siente agotamiento físico en el lugar de trabajo, un 3 % en el conjunto residencial o barrio, un 11 % en la

casa o apartamento y un 5 % en la calle. Se concluye que el agotamiento físico es mayor en el lugar de trabajo.

- ~ *Agotamiento emocional.* En los últimos tres meses el 58 % de los participantes refiere que siente agotamiento emocional en el trabajo, un 2 % en el conjunto residencial o barrio, un 14 % en casa o apartamento y un 6 % en la calle. Lo que concluye es que el agotamiento emocional se presenta, sobre todo, en el lugar del trabajo.

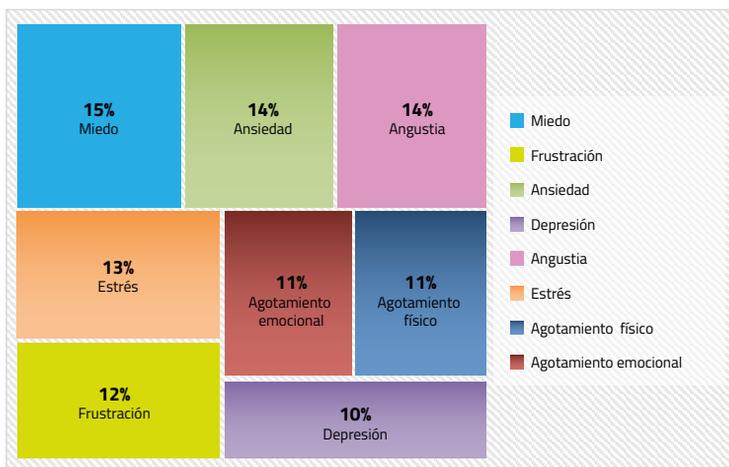


Figura 3. Afectaciones a la salud mental. Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en los datos porcentuales de la figura 3 las afectaciones a la salud mental. En los últimos tres meses los profesionales de la salud experimentaron con mayor frecuencia el miedo, la ansiedad y la angustia, seguidos del estrés y la frustración; finalmente, agotamiento emocional, agotamiento físico y depresión.

- *Análisis por correlación.* Se realizaron tres análisis por correlaciones. La correlación se obtuvo desde el estadístico de Pearson, correlacionando los diferentes tipos de violencia que se dan en el contexto de barrio o conjunto (B-C) se halla la relación entre los tipos de violencia según el lugar de trabajo (LT), y se realizó la correlación entre las afectaciones en la salud mental (miedo, frustración, ansiedad, depresión, ansiedad, estrés, agotamiento emocional y agotamiento físico).

Tipo de violencia en el barrio o conjunto (BC)

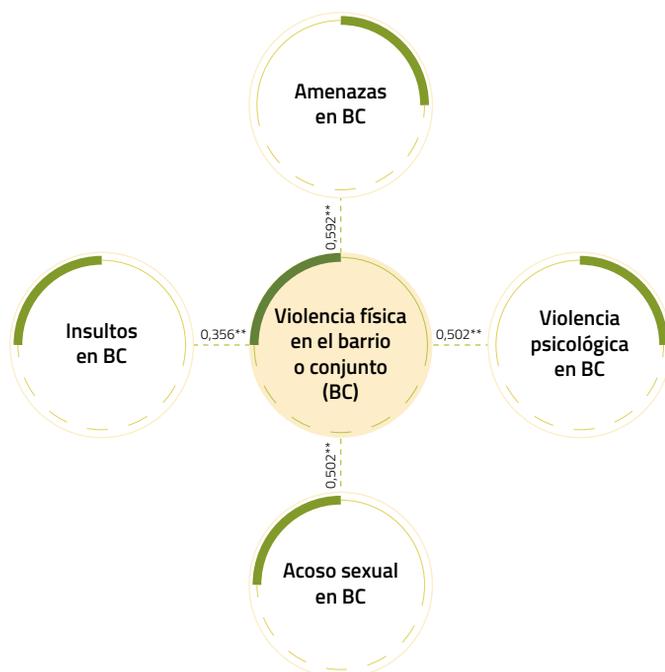


Figura 4. Correlación entre los tipos de violencia que se presentan en el barrio o conjunto. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4 se puede observar una correlación positiva y significativa entre los tipos de violencia que se presentan en el barrio o conjunto; si hay presencia de la violencia física en este contexto es probable que haya presencia de amenazas (0,592**), probabilidad de que se presente violencia psicológica junto con la violencia física (0,502**), así como la posibilidad de presencia de los insultos (0,356**) y de acoso sexual (0,502**).

Tipo de violencia en el lugar de trabajo (LT)

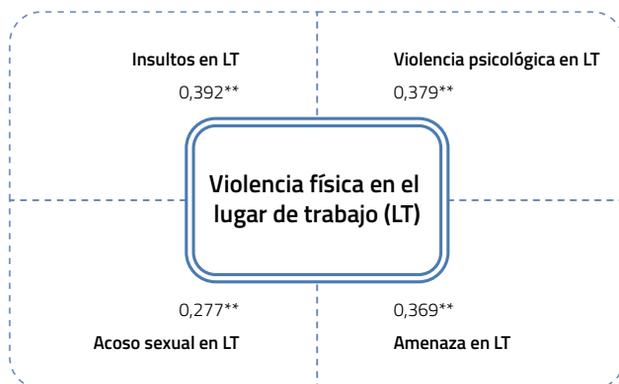


Figura 5. Correlación entre los tipos de violencia presenciadas en el contexto de lugar de trabajo (LT). Fuente: elaboración propia.

En la figura 5 se tiene como base la violencia física y la relación que tiene con los demás tipos de violencia. Se puede observar que existe una correlación significativa y positiva entre los tipos de violencia que se dan en el lugar de trabajo en los profesionales de la salud. Por tanto, se puede concluir que si hay presencia de violencia física, existe una probabilidad de que se presente la violencia psicológica (0,379**), las amenazas (0,369**), el acoso sexual (0,277**) y los insultos (0,392**). La variable *discriminación en el lugar de trabajo*, por su parte, tiene correlación positiva y significativa con todas las demás formas de violencia, con la violencia física (0,272**), la violencia psicológica (0,494**), los insultos (0,434**), las amenazas (0,436**) y el acoso sexual (0,378**), en este contexto.

Afectaciones en la salud mental en los últimos tres meses

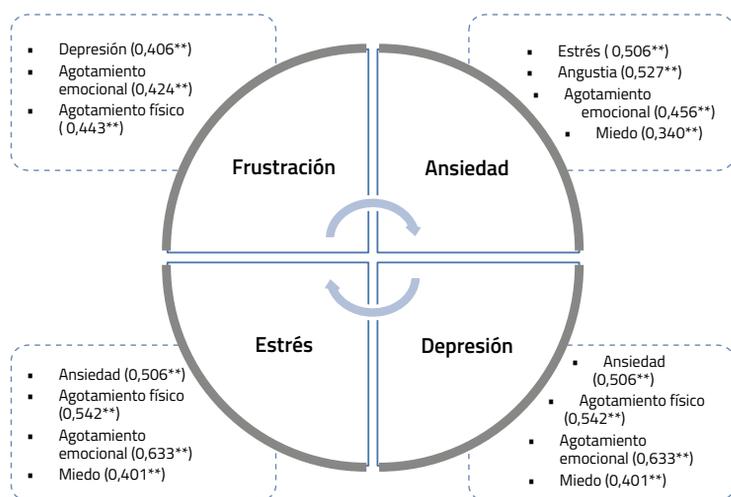


Figura 6. Correlación entre afectaciones en la salud mental en los últimos tres meses. Fuente: elaboración propia.

Los resultados estadísticos demuestran que existe una correlación positiva y significativa entre todas las afectaciones en la salud mental. La Figura 6 nos muestra las más relevantes para este estudio. Para empezar, hay una relación significativa y positiva entre depresión y estrés (0,302**), entre estrés y frustración (0,392**), entre frustración y ansiedad (0,371**), y entre ansiedad y depresión (0,296**). Por otro lado, nos dimos cuenta de que existen valores más altos, entre los que se tuvieron en cuenta los siguientes: la frustración presenta una relación con la depresión (0,406**), con el agotamiento emocional (0,424) y el físico (0,443**), por tanto, si se presenta la frustración hay probabilidad de que exista la presencia de la depresión, así como el agotamiento emocional y físico. La ansiedad contiene una relación con el estrés (0,506**), con la angustia (0,527**), con el agotamiento emocional (0,456**) y con el miedo (0,340**). Estos datos indican que, si hay presencia de

la ansiedad, puede estar relacionada con la presencia de estrés, de angustia, de agotamiento emocional y de miedo. La depresión tiene relación con la frustración (0,406**), con agotamiento emocional (0,451**) y con agotamiento físico (0,423**), lo que indica que en presencia de la depresión hay una probabilidad de que se presente la frustración, el agotamiento emocional y físico. El estrés presenta una relación con la ansiedad (0,506**), con el agotamiento físico (0,542**) y emocional (0,633**) y con el miedo (0,401**), por lo que se puede concluir que en presencia del estrés hay una posibilidad de que se presente la ansiedad, el agotamiento físico y emocional y el miedo.

Discusión

La violencia psicológica, como lo menciona Vítolo (2011), ha sido subestimada durante un largo periodo de tiempo. Sin embargo, los resultados encontrados en el presente estudio permiten evidenciar su aumento en los últimos tres meses en la calle, en el barrio o el conjunto. Adicional a esto se halló un incremento de violencia psicológica, acoso sexual y discriminación hacia los profesionales de la salud en su lugar de trabajo. A partir de esto se debe tener en cuenta que estas agresiones afectan el estado emocional del personal y, a su vez, la calidad del trabajo, lo que genera que disminuya la calidad de la atención a los pacientes y sean ellos los directamente afectados (Luna *et al.*, 2015).

Sin embargo, a pesar de esto, la violencia hacia el personal es aún de origen externo, ya que, en el presente estudio, al igual que en el de Paravic y Burgos (2018), se encontró que los agresores son en gran porcentaje los acompañantes o familiares y los mismos pacientes, de modo que son el personal de enfermería y los médicos los más afectados por estas agresiones; esto mismo se encontró en el estudio que realizaron en Perú Morales y Cordero (2019).

Por otra parte, cuando se habla de la salud mental en los profesionales de la salud, en la que se contemplan emociones, estados y sentimientos, se evidenciaron resultados significativos que indicaron cómo

en los últimos tres meses aumentó en su lugar de trabajo el agotamiento emocional, el agotamiento físico, el estrés, el miedo, la frustración y la ansiedad, mientras que la depresión, por su lado, incrementó más en su casa o lugar de trabajo. No obstante, existe un alto porcentaje de profesionales que reportaron no haberla sentido en ningún lugar. Teniendo en cuenta esto, a partir de la definición de la Organización Mundial de la Salud (2004) acerca de la salud mental, se puede evidenciar que los profesionales no cuentan con esta, ya que este concepto engloba un estado completo de bienestar tanto físico como mental y social; además, los resultados —casi que en su totalidad— arrojan la ausencia de salud mental en los profesionales de la salud en tiempos del covid-19.

Adicional a esto se debe tener en cuenta que no se está evaluando el síndrome de *burnout*, cuyo factor esencial es el desgaste emocional, presente antes o al mismo tiempo que el profesional experimenta estrés laboral (Mediano, Fernández, Pico y Arilla, 2001 como se citan en González-Rodríguez *et al.*, 2019). Lo anterior, dado que se tiene evidencia de cómo los profesionales de la salud presentan altas exigencias tanto de carácter cognitivo como de carácter emocional, pues tienen un aumento en la demanda de atención a pacientes, además de que deben enfrentarse a situaciones en las que otros seres humanos presentan dolor y sufrimiento, y, como si fuese poco, de alguna manera deben generar estrategias y herramientas para sobrellevar la violencia y la discriminación de las que son víctimas a diario en los diferentes contextos.

Entre los profesionales que se vieron más afectadas por estos diferentes tipos de violencias se encuentran los médicos y el personal de enfermería. Esta misma población fue hallada en el estudio de Domínguez, Velasco, Meneses y Valdivia (2017, como se citan en Jácome *et al.*, 2018), pues hallaron que el síndrome de *burnout* se evidenciaba en mayor porcentaje en personas con profesiones relacionadas a prestar servicios, tales como docentes o médicos.

Finalmente, se debe tener en cuenta que las emociones tienen como finalidad la adaptación, ya que esta permite al individuo reaccionar conductualmente de manera eficaz, independiente de la parte emocional o del placer que genera la misma emoción. Este componente

adaptativo genera un proceso en el cual el organismo se prepara para reaccionar de acuerdo con las condiciones del ambiente, de modo que impulsa la energía a un determinado objetivo, facilitando conductas apropiadas (Reeve, 1994 como se cita en Chóliz, 2005). De acuerdo con esta explicación se puede deducir que el miedo que sienten las personas respecto al contagio es generado por una adaptación al ambiente. Sin embargo, se debe fijar hasta qué punto este es adaptativo, ya que, en este caso puntualmente, dicha adaptación lleva a la persona a transgredir los derechos humanos de estos profesionales que a diario arriesgan su vida para cuidar de cada una de los pacientes que llegan a los centros hospitalarios por ser positivos para el virus.

Conclusiones

A modo de conclusión se debe tener en cuenta las causas por las cuales los profesionales de la salud se ven en la obligación de romper la cuarentena y dirigirse a sus lugares de trabajo. Estas causas se relacionan directamente con su vocación y su intención genuina de ayudar a las personas que más lo necesitan en esta crisis, anteponiendo el bienestar colectivo por encima del personal. En razón a lo anterior, esta investigación, además de poner en evidencia la violencia que viven los profesionales de salud a diario, también busca generar conciencia en la sociedad, la cual pasó de ser defensora de derechos a ser su agresora. Todo lo anterior si se tiene en cuenta que los profesionales de la salud presentan afectaciones en los niveles psicológico y físico, por tanto, ellos deben prepararse todos los días para realizar su labor, con el miedo al contagio; si agregamos a esto el miedo de ser atacados por la sociedad civil, podemos decir que estas afectaciones van en aumento.

Adicional a esto es necesario aclarar que esta situación de violencia ha afectado los estados emocionales del personal de salud, a su vez, ha generado una alteración en la calidad de su trabajo y, por ende, en la atención que se brinda a los pacientes. De este modo, las consecuencias de la violencia que reciben estos profesionales puede terminar por

recaer sobre los usuarios, sin embargo, también se tiene en cuenta que las dificultades en la prestación de los servicios del sistema de salud los afecta y genera que también estos sobrecarguen a los trabajadores de la salud, incrementando el estrés y la carga emocional a la que ya están sometidos de manera cotidiana (Luna *et al.*, 2015).

Lo anterior permite cuestionar el papel significativo que tienen los profesionales de la salud mental y de la preocupación generada en torno a la pronta identificación e intervención de conductas e ideas irracionales que tienen las personas que ejercen algún tipo de violencia hacia estos profesionales, lo que genera así un cambio en el nivel social, de modo que logran empatía comunitaria y concientización acerca de la importancia de estos profesionales en esta situación de crisis y se les brinda conocimiento acerca de los riesgos reales.

Recomendaciones

De acuerdo con los resultados y los análisis realizados, se recomienda que las instituciones médicas que presencian algún tipo de violencia hacia el personal de salud implementen estrategias para brindar herramientas a los profesionales, con el fin de evitar afectaciones en su salud mental y física a corto, mediano y largo plazo, como, por ejemplo, el síndrome de *burnout*. Por otro lado, se debe generar promoción y prevención de la salud mental, ofreciéndoles talleres y actividades que promuevan la concientización acerca del autocuidado, el manejo del estrés y el agotamiento emocional, las cuales puedan realizar no solo en su lugar de trabajo, sino también en sus casas.

Adicionalmente, se deben generar campañas de concientización hacia la sociedad civil para que exista una comprensión general acerca del sacrificio y la labor que realizan los profesionales de la salud a diario, con lo cual se genere una empatía social por la que se comprenda que este personal sale de su casa, a causa de su situación laboral, y que si bien están en contacto continuo con personas contagiadas, usan equipo de seguridad y se cuidan de diferentes maneras. Finalmente, se debe

fomentar la búsqueda de información en fuentes seguras y confiables, ya que por la crisis se han destapado diferentes páginas o medios malintencionados con información incorrecta, que solo buscan generar miedo en la población y la alarman de manera innecesaria. Así, desencadenan síntomas de ansiedad, depresión y otro tipo de problemas para su salud mental; de esta manera se les debe mostrar que para no aumentar las dificultades en esta crisis es necesario disminuir o erradicar la violencia, el individualismo y el egoísmo con el que estamos acostumbrados a actuar.

Referencias

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Recuperado de http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf
- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Recuperado de <https://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>
- El Tiempo*. (15 de mayo del 2020). ¿Qué tienen en la cabeza quienes atacan a médicos y enfermeras? Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/coronavirus-en-colombia-que-piensen-quienes-agreden-a-los-medicos-493000>
- Gestarsalud. (6 de mayo del 2020). Rechazo, indignación y preocupación generan actos violentos contra personal de la salud en Colombia. *Gestarsalud.com*. <https://gestarsalud.com/2020/05/06/rechazo-indignacion-y-preocupacion-generan-actos-violentos-contra-personal-de-la-salud-en-colombia/>
- Giraldo, J. (2015). *Violencia en el trabajo: otro factor de riesgo hospitalario, otro síntoma de la crisis*. Recuperado de <http://achc.org.co/documentos/Linea-investigacion/Encuesta-de-agresiones-en-servicios-de-urgencias.pdf>
- González-Rodríguez, López-Castedo, A., Pastor-Seller, E. y Verde-Diego, C. (2019). Síndrome de *burnout* en el sistema de salud: el caso de las trabajadoras sociales sanitarias. *Enfermería Global*, 19(2), 141-161. doi: <https://doi.org/10.6018/eglobal.382631>
- Intriago, S. (2019). Síndrome “*Burnout*” en personal de salud de un centro hospitalario de la dirección distrital Junín-Bolívar. *San Gregorio*, 35,

- 124-137. Recuperado de <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/962>
- Jácome S. J., Villaquirán-Hurtado, A., García. C. P. y Duque, I. L. (2019). Prevalencia del síndrome de *burnout* en residentes de especialidades médicas. *Revista Cuidarte*, 10(1). doi: <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v10i1.543>
- Lozano Vargas, A. (2020). Impacto de la epidemia del coronavirus (covid-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0034-85972020000100051&script=sci_arttext
- Luna, J., Urrego, Z., Gutiérrez, M. y Martínez, A. (2015). Violencia en el trabajo del sector público de la salud: una visión desde las personas trabajadoras. Bogotá, Colombia. 2011-2012. *Revista Facultad de Medicina*, 63(3),407-417. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.51027>
- Morales, J. y Cordero, J. (2019). Violencia física y psicológica en trabajadores del primer nivel de atención de Lima y Callao. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 28(3), 176-235. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000300002
- Mosquera Andrades, L., Ricardo Ramírez, C., Bernal Lopera, C., Tirado-Otálvaro, A. F., y Cassiani-Miranda, C. A. (2022). Síntomas de ansiedad y depresión clínicamente significativos en tiempos de covid-19 en empleados de una clínica de Medellín, Colombia. *Revista Ciencias Biomédicas*, 11(1), 19–27. doi: <https://doi.org/10.32997/rcb-2022-3627>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2003). *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirla*. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb288/pdf/mevsws-11.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=62551F4302485FB2352B-05D7FE55B831?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2004). *Promoción de la salud mental: conceptos, evidencia emergente, práctica*. Recuperado de https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf
- Palma, A., Ansoleaga, E. y Ahumada, M. (2018). Violencia laboral en trabajadores del sector salud: revisión sistemática. *Revista Medicina Chile*, 146(2),

213-222. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872018000200213

Paravic, T. y Burgos, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. *Revista Medicina Chile*, 146(6). 727-736. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872018000600727

Universidad Nacional de Colombia (UNAL). (2017). Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en la Universidad Nacional de Colombia. Resolución de Rectoría 1215 de 2017. Recuperado de http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/OAG/publicaciones-de-interes/Protocolo_Violencias_Genero.pdf

Vítolo, F. (2011). *Violencia contra profesionales de la salud*. Noble Compañía de Seguros. Recuperado de http://www.noble-arp.com/src/img_up/19042011.6.pdf

CAPÍTULO V

Religiosidad, espiritualidad y sentido de vida durante la pandemia del SARS-CoV-2 en jóvenes de dieciocho a veinticuatro años

— *Religiosity, Spirituality and Meaning of Life During the SARS-CoV-2 Pandemic in Young People Aged 18 to 24 Years.*

César Augusto Osorio Castaño
Eliana Ortiz Garzón
Bertha Lucía Avendaño-Prieto

Cómo citar en APA *How To Cite in APA*

Osorio Castaño, C. A., Ortiz Garzón, E. y Avendaño-Prieto, B. L. (2022). Religiosidad, espiritualidad y sentido de vida durante la pandemia del SARS-CoV-2 en jóvenes de dieciocho a veinticuatro años. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 137-171). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia.
doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.05>

Sobre los autores *About the Authors*

César Augusto Osorio Castaño

caosorio15@ucatolica.edu.co

PhD. en Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Magíster en Psicología Clínica de la Universidad del Norte y Magíster en Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Psicólogo con profundización en psicología clínica de la Universidad del Rosario, doble titulación con la Universidad de Bolonia, Italia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8181-5847>

Eliana Ortiz Garzón

eiortiz@ucatolica.edu.co

Doctora y magíster en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Barcelona. Psicóloga de la Universidad de la Sabana, Especialista en Psicología Clínica de la Universidad Católica de Colombia. Investigadora de la línea de psicología clínica de la salud y de las adicciones en la Universidad Católica de Colombia. Docente del programa de Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8590-891X>

Bertha Lucía Avendaño Prieto

blavendano@ucatolica.edu.co

Doctora por la Universidad de la Laguna. Magíster en Psicología - especialidad educativa, Universidad Católica de Colombia. Especialista en Psicología del Consumidor, Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Especialista en Análisis de Datos, Universidad de la Salle. Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia. Licenciada en Ciencias de la Educación - especialidad matemáticas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Líneas de investigación: métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento. Docente de pregrado y posgrado en la Universidad Católica de Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8136-5380>.

El sentido de vida y la trascendencia (religiosidad/espiritualidad) en poblaciones jóvenes se reconocen como factores protectores y preventivos. Además, pueden ser fundamentales para prevenir e intervenir problemas de salud física y mental ocasionados por la pandemia provocada por el SARS-CoV-2. El objetivo de este estudio fue determinar variables sociodemográficas, de salud y relacionadas con la situación generada por el virus, asociadas con las variables objeto de estudio. Se utilizó la Escala Dimensional de Sentido de Vida, la Escala para Evaluar la Experiencia Espiritual Diaria y un cuestionario de cinco preguntas con el fin de indagar estas variables frente a la pandemia. Los participantes fueron 117 jóvenes entre los dieciocho y los veinticuatro años ($M = 20,97$ y $DE = 1,82$). Se realizaron análisis descriptivos, bivariados y un análisis de regresión logística binaria para cada variable que permitió formular dos modelos que explican el 37 % de la varianza para el sentido de vida, así como el 52 % para la trascendencia. Los hallazgos, en concordancia con la literatura, muestran que un nivel adecuado de sentido de vida y trascendencia proporciona herramientas que permiten afrontar la pandemia y sus consecuencias en la salud. Se presentan dos ejemplos de aplicación utilizando los modelos y se discuten los resultados a la luz de futuras intervenciones.

Palabras clave: sentido de vida, religiosidad, espiritualidad, trascendencia, SARS-CoV-2.

— *Abstract*

The sense of life and transcendence (religiosity/spirituality) in young populations are recognized as protective and preventive factors. In addition, they may be instrumental in preventing and intervening in physical and mental health problems caused by the SARS-CoV-2 pandemic. The objective of this study was to determine sociodemographic, health and virus-related variables associated with the variables under consideration. The Sense of Life Dimensional Scale, the Scale to Assess Daily Spiritual Experience, and a five-question questionnaire were used to probe these variables in the face of the pandemic. The participants were 117 young people between the ages of eighteen and twenty-four ($M = 20.97$ and $SD = 1.82$). Descriptive and bivariate analyses and a binary logistic regression analysis were performed for each variable, which allowed the construction of two models that explain 37% of the variance for sense of life, as well as 52% for transcendence. The findings, in agreement with the literature, show that an adequate level of sense of life and transcendence provides coping mechanisms to deal with the pandemic and its consequences on health. Two application examples using the models are presented and the results are discussed in light of future interventions.

Keywords: sense of life, religiosity, spirituality, transcendence, SARS-CoV-2.

Introducción

Sentido de vida y trascendencia en adolescentes y jóvenes

El sentido de vida (SV) puede definirse como la percepción afectiva y cognitiva de valores que invitan a la persona a actuar frente a una situación o frente a la vida en general, confiriéndole identidad y coherencia personal (Martínez, 2013). Sin embargo, no es la única definición que existe sobre este constructo. George y Park (2016) plantean que tiene tres componentes: comprensión (mi vida tiene sentido), propósito (dirección) y valor (mi vida tiene valor, en general). Por su parte, Martela y Steger (2016) lo definen en términos de: propósito, coherencia y significancia. En general, el SV puede definirse como la respuesta cotidiana dada a las diferentes situaciones al dotarlas de valor y propósito (Fabry, 2015).

Más allá de su definición, el SV se ha considerado una variable protectora y tiene relevancia en los diferentes escenarios de salud; existe evidencia de cómo está asociada a resultados positivos, especialmente en las poblaciones jóvenes. Wilchek-Aviad y Ne'eman-Haviv (2016) encontraron relación positiva directa entre la actitud negativa frente al consumo de sustancias y el sentido de vida. En adolescentes se encontró que, en general, el sentido de vida es un factor protector frente a la salud psicológica (factores asociados al consumo de sustancias, la alimentación, los comportamientos sexuales de riesgo y la actividad física)

(Brassai, Piko y Steger, 2011); además, el SV es un factor protector en estudiantes frente al *burnout* asociado con la carga académica (Meriläinen, 2014).

El SV es un factor protector frente al riesgo de desarrollar un trastorno alimenticio y problemas asociados con la imagen corporal en adolescentes entre los trece y dieciocho años, así como en pacientes diagnosticados con algún trastorno de alimentación (Góngora, 2014; Marco, Cañabate, Pérez y Llorca, 2017). El SV correlaciona positivamente con la empatía en estudiantes (Damiano *et al.*, 2017), se asocia positiva y significativamente con un mejor funcionamiento psicológico en estudiantes universitarios (Trevisan *et al.*, 2017), mayor autoestima (Smedema y Barahona, 2018), menor desregulación emocional (García-Alandete *et al.*, 2019), y mayor presencia de comportamientos saludables en estudiantes (Steger, Fitch-Martin, Donnelly y Rickard, 2015).

Es un importante predictor de la ansiedad en jóvenes universitarios (Lyke, 2013; Shiah *et al.*, 2015; Smedema y Franco, 2018; Yek, Olendzki, Kekecs, Patterson y Elkins, 2017) y de sintomatología depresiva e ideación suicida (Arealos, 2020; Aviad-Wilchek, 2019; Kleiman y Beaver, 2013; Lew *et al.*, 2020; Liu, Usman, Zhang y Gul, 2020).

Similares resultados se han encontrado asociados con la variable *trascendencia*, definida como la reunión de los constructos religiosidad y espiritualidad (R/E); se entiende que pueden existir algunas diferencias entre estas, pero en conjunto corresponden con respuestas que dan los seres humanos a aquello que trasciende los límites de lo que aún no se puede explicar (De Freitas, Sampaio, Souza y Pinto 2015). La investigación utiliza ambos términos de forma indiscriminada o los mide en conjunto, como en el estudio presentado en este capítulo.

La R/E también se ha visto relacionada con diferentes impactos positivos en las poblaciones jóvenes y adolescentes. Los jóvenes con niveles de R/E más altos consumen menos y tienen menos riesgo de abusar de sustancias lícitas e ilícitas (Acheampong, Lasopa, Striley y Cottler, 2016; Gmel *et al.*, 2013; Unlu y Sahin, 2016). Puntajes más altos de espiritualidad y religiosidad están asociados a mayores comportamientos

prosociales y altruistas frente a sus pares (Li y Chow, 2015). Es un factor clave en el crecimiento positivo frente a la adversidad (Santoro, Suchday, Benkhokha y Ramanayake, 2016) y en el afrontamiento y *coping* frente a situaciones estresantes en estudiantes universitarios (Krägeloh, Chai, Shepherd y Billington, 2012).

La R/E también está relacionada con mayores niveles de generosidad y agradecimiento (Sandage, Hill y Vaubel, 2011). Los jóvenes con altos niveles de R/E tienen un estilo de vida más saludable (en cuanto a conducta sexual y actividad física) (Gómez-Bustamente y Cogollo-Milanés, 2015), e incluso muestran mejor desempeño académico (Purnell *et al.*, 2019). La importancia de la R/E puede verse muy bien representada en la revisión sistemática de estudios empíricos realizada por Salgado (2014), en la que concluyó que los factores asociados a la trascendencia son protectores frente a mayor autoestima, mayor esperanza, mayor satisfacción con la vida, mayor capacidad para perdonar, proveen soporte emocional, conductas prosociales, menos consumo de sustancias, mejor salud física y psicológica, promueven la recuperación frente a la enfermedad, decrecientan la depresión, la ansiedad y el estrés, aumentan el afrontamiento positivo de la muerte y la discapacidad. Según otra revisión de Akrawi, Bartrop, Potter y Touyz (2015) la trascendencia está asociada con menor probabilidad de tener o desarrollar un problema de imagen corporal o un trastorno alimenticio.

Asimismo, la R/E en sus puntajes más altos se relaciona con niveles menores de ansiedad en diferentes poblaciones y ámbitos (Chaves *et al.*, 2015; Deng, Lee, Lam y Lee 2016; Diaz *et al.*, 2011; Ferreira-Valente, Damião, Pais-Ribeiro y Jensen 2020; Gonçalves *et al.*, 2018; Stroope *et al.*, 2020; Vitorino, Lucchetti, Leão, Vallada y Peres 2018) y es un factor protector frente a la depresión (Anyfantakis *et al.*, 2015; Chang *et al.*, 2013; Liu *et al.*, 2017).

A mayor SV mayor R/E (García-Alandete *et al.*, 2013; Kleftras y Katsogianni, 2012; Tiliouine, 2012; Thoits, 2012), y ambas, estudiadas en conjunto, están asociadas con mayores niveles de salud (Horton, Luna y Malloy, 2016; Katsogianni y Kleftras, 2015; Krause, Hayward y Bruce, 2013).

Panorama frente al SARS-CoV-2

Es indudable el efecto que la pandemia y las medidas de salud para su contención han tenido sobre la salud física y mental, el cambio drástico en el modo de vivir y sus consecuencias, además de la mortalidad, enfermedad y discapacidad asociadas al virus, vienen acompañados de efectos colaterales que impactan específicamente a los jóvenes. La literatura actual ya da cuenta de este fenómeno.

Los pacientes con SARS-CoV-2 reportan altos índices de depresión que se asocian con un bajo reporte en la calidad de vida (Ma *et al.*, 2020), así como presentan altos niveles de ansiedad y depresión según el metaanálisis realizado por Luo *et al.* (2020). En general, medidas de distintas poblaciones han mostrado un incremento significativo en las puntuaciones de ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático (Liu *et al.*, 2020; Rajkumar, 2020; Ren *et al.*, 2020; Salari *et al.*, 2020).

Uno de los correlatos de reportar una salud mental pobre durante el aislamiento en la pandemia es el hecho de tener entre dieciocho y veinticuatro años (Lee, Jobe, Mathis y Gibbons 2020); ser joven es uno de los factores predisponentes para desarrollar depresión en relación con las medidas sanitarias impuestas (Peng *et al.*, 2020). Las personas de menor edad han reportado niveles elevados de ansiedad y estrés moderados como respuesta a las medidas impuestas por los diferentes gobiernos en relación con el confinamiento obligatorio (Husky, Kovess-Masfety y Swendsen, 2020).

Estudiantes universitarios mostraron altas tasas de sintomatología depresiva, temor extremo, alteraciones en el sueño y trastorno por estrés postraumático un mes después del inicio del brote en China (Tang *et al.*, 2020). Se resalta también que los factores asociados con la pandemia aumentarían el riesgo de padecer síntomas depresivos en estudiantes universitarios (Li *et al.*, 2020).

La ansiedad por el virus está correlacionada significativamente con el reporte de ansiedad general, sintomatología depresiva y uso problemático del teléfono móvil (Elhai, Yang, McKay y Asmundson, 2020). Algunos autores se refieren a esta situación como una entidad diagnóstica diferente definida como “coronafobia”, que explicaría y se asociaría significativa y

positivamente con la ansiedad, la depresión y el estrés en general (Bakioğlu, Korkmaz y Ercan, 2020; Lee *et al.*, 2020). Es clara la vulnerabilidad a estos síntomas en las poblaciones adolescentes, jóvenes y de estudiantes universitarios (Beam y Kim, 2020; Chen *et al.*, 2020; Chen, Sun y Feng, 2020; Guessoum *et al.*, 2020; Mastnak, 2020; Maia y Dias, 2020; Saurabh y Ranjan, 2020; Zhou *et al.*, 2020). Revisiones rápidas como la de Racine *et al.* (2020) o la de Loades *et al.* (2020) —en proceso de publicación— comprobarían el aumento significativo de los síntomas ansiosos y depresivos en adolescentes y jóvenes como consecuencia de la pandemia. El sueño es otro de los factores altamente afectado en los jóvenes (Killgore *et al.*, 2020; Majumdar, Biswas y Sahu, 2020) y su alimentación ha sufrido cambios drásticos asociados a comportamientos de riesgo para la salud (esta medición contó con jóvenes colombianos) (Ruiz-Rozo *et al.*, 2020). Los niños y adolescentes han reportado altos niveles de ansiedad y depresión relacionados con la pandemia, con factores como la adicción a internet o al celular como mediadores agravantes de la sintomatología (Duan *et al.*, 2020). Además, en China, donde se dio el brote inicial, Hou *et al.* (2020) encontraron un aumento significativo de la intención e ideación suicida en jóvenes universitarios. Sin mencionar que aquellas personas con trastornos preexistentes ansiosos o del estado del ánimo pueden empeorar o ser más susceptibles al aumento de la sintomatología (Asmundson *et al.*, 2020).

El personal de salud está en directa vulnerabilidad. Los primeros metaanálisis realizados sobre el impacto de la pandemia muestran que la salud mental se ve especialmente afectada: presentan problemas en el sueño, sentimientos altos de miedo, distrés psicológico, ansiedad, depresión, trastorno por estrés postraumático y somatización (Luo *et al.*, 2020; Salazar *et al.*, 2020). Uno de los factores que predispone a mayores puntuaciones en depresión, ansiedad y estrés en el personal médico es precisamente ser joven (Daugherty y Arble, 2020; Elbay, Kurtulmuş, Arpacioğlu y Karadere, 2020). En el caso de los psicoterapeutas entrevistados durante la pandemia parece existir una probabilidad alta de padecer traumas vicarios que afectan la salud mental de este tipo de profesionales; de nuevo, uno de los factores de riesgo más importantes es ser un terapeuta joven (Aafjes-van Doorn, Bekés, Prout y Hoffman, 2020).

Fegert, Vitiello, Plener y Clemens (2020) realizaron una revisión de la literatura para identificar los principales riesgos en salud mental en adolescentes y niños a consecuencia de la pandemia, y entre ellos se encuentran: problemas con la familia, afectaciones de las relaciones sociales, síntomas de estrés postraumático, irritabilidad, insomnio, depresión, cansancio emocional, aumento del miedo, bajo nivel del estado de ánimo, violencia, maltrato doméstico y explotación sexual. También se ha encontrado que los adolescentes entre los trece y dieciocho años con conductas más prosociales y de autocuidado mantienen y siguen más fácilmente las reglas de distanciamiento social que permiten la prevención de la expansión del virus (Oosterhoff, Palmer, Wilson y Shook, 2020).

Algunas discusiones sobre la necesidad de incluir un componente espiritual en las medidas de cuidados paliativos de los pacientes con el virus se han suscitado en la literatura, dada la soledad, el aislamiento y la sensación de vulnerabilidad que se genera en este tipo de pacientes (Ferrel *et al.*, 2020), así como la relevancia de la R/E en el bienestar y la felicidad de la población frente a la situación actual (Mahmood, 2020). La espiritualidad, como lo han mostrado las investigaciones, podría ser una herramienta poderosa en el afrontamiento positivo y una buena resolución de los retos traídos por la pandemia (Roman, Mthembu y Hoozen, 2020). Yu y Li (2020) mostraron que las intervenciones basadas en *mindfulness* y la presencia de mayores puntuaciones de SV son factores protectores frente a la ansiedad y la depresión en población universitaria durante la pandemia. Similares resultados encontraron Trzebiński, Cabański y Czarnecka (2020).

La comunidad científica ha hecho un llamado importante al establecimiento de intervenciones y servicios de salud mental frente a la pandemia en todas las poblaciones, pero con mayor razón en poblaciones más jóvenes, ya que se han mostrado altamente vulnerables a las consecuencias de lo que está ocurriendo (Bertuccio y Runion, 2020; Courtney, Watson, Battaglia, Mulsant y Szatmari, 2020; Imran, Zeshan y Pervaiz, 2020; Kang *et al.*, 2020; Yan, Nie y Huan, 2020). Asimismo, numerosas cartas y editoriales de profesionales de la salud claman por una adecuada atención hacia las poblaciones jóvenes y adolescentes en

relación con las consecuencias de las medidas sanitarias y el padecimiento del SARS-CoV-2 (Efuribe, Barre-Hemingway, Vaghefi y Ballo-noff Suleiman, 2020; Nagata, 2020).

En atención a lo anterior, este trabajo pretende, en primer lugar, presentar un aporte a la comprensión del SV y la R/E de los jóvenes durante el desarrollo de la pandemia y el curso de las medidas sanitarias en Colombia. Como se reportó más arriba, estas variables son predictoras positivas y protectoras frente a muchas de las problemáticas que, actualmente y como consecuencia de la situación, padecen y afectan a las poblaciones más jóvenes. La depresión, la ansiedad, los trastornos de sueño, las conductas poco saludables y la ideación suicida, entre otras, pueden reducirse si se incrementan y potencian la R/E y el SV. Esto aportará al mejoramiento de la salud física y mental de los jóvenes, así como contribuirá a la protección de los profesionales que se encuentran trabajando de forma directa por responder a la situación en los frentes médicos y psicológicos. Por estas razones, la presente investigación tuvo como objetivo identificar factores sociodemográficos, de salud y relacionados con la situación provocada por el virus, asociadas con las variables objeto de estudio que contribuyan a tener un mayor o una menor SV o R/E en jóvenes durante la pandemia generada por el SARS-CoV-2, para que las intervenciones que se realicen en esta población tengan mayor sustento en el nivel empírico.

Método

Participantes

Se utilizó un muestreo no probabilístico con un total de 117 participantes colombianos, hombres y mujeres, con edades entre dieciocho y veinticuatro años ($M = 20,97$; $DE = 1,82$) que supieran leer y escribir. De este total 75,2 % son mujeres, 24,8 % son hombres. El 94 % eran solteros, el 1,7 % casados, el 4,3 % vive en unión libre. En cuanto a la escolaridad el

57,3 % manifestó tener estudios secundarios, el 8,5 % tenía un título técnico, el 32,5 % culminó sus estudios universitarios y el 1,7 % tenía estudios de posgrado. El 23,1 % de los participantes reportó estar trabajando y el 77 % estudiando. El 29 % tenía algún diagnóstico de enfermedad médica o psicológica, el 42 % reportó haber pasado por algún tipo de tratamiento médico o psicológico en algún momento de la vida y un 15 % reportó estar en tratamiento en la actualidad. Un 37 % de los participantes reportó el consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva legal o ilegal.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la evaluación de las variables para este estudio se enlistan y describen a continuación.

- *Cuestionario de datos sociodemográficos*. Se diseñó un cuestionario de datos sociodemográficos para recolectar información de los participantes relacionada con su edad, nivel educativo, nivel socioeconómico, sexo, lugar de procedencia, antecedentes de salud y de tratamiento psicológico o psiquiátrico actual o anterior. Además, se preguntó a los participantes si tenían diagnóstico de SARS-CoV-2, si personas cercanas o familiares fueron diagnosticados o había muertes cercanas por el virus.
- *Escala Dimensional del Sentido de Vida (EDSV)* (Martínez, Trujillo, Díaz del Castillo y Jaimes, 2011). Contiene dieciocho ítems con un formato de respuesta tipo Likert de cuatro opciones. La prueba presenta un alpha de Cronbach de 0,94. La escala fue validada en Colombia en población de veinte a setenta años, con una edad media entre de 36 años.
- *DSES (Daily Spiritual Experience Scale)*. Original de Underwood y Teresi (2002), es una escala diseñada para evaluar la percepción que tiene un individuo de las experiencias habituales diarias con lo trascendente, con la espiritualidad y la relación de estos factores con la salud y el bienestar. Los ítems evalúan experiencias espirituales en lugar de creencias particulares o conductas. La escala oscila entre “nunca” hasta “muchas veces en el día”. No existen respuestas

correctas ni incorrectas y la escala se adapta a las creencias y experiencias de cada persona (se sustituye la palabra *Dios* por lo más cercano para el participante). Está compuesta por dieciséis ítems. En el estudio original obtuvo un alpha de Cronbach de 0,85 (Underwood, 2011). La validación colombiana fue realizada por Jojoa (2014) con personas mayores de dieciocho años con enfermedad crónica transmisible o no transmisible.

- *Preguntas*. Se incluyeron las siguientes preguntas asociadas con la situación provocada por el SARS-CoV-2 y su relación con las variables de interés: “Siento que mi espiritualidad o religiosidad han sido una herramienta para enfrentar la situación de la pandemia” (P1); “A pesar de no hacerlo antes, la pandemia me ha llevado a acercarme a prácticas religiosas o espirituales” (P2); “La pandemia y la situación actual me han llevado a pensar muchas veces que la vida no tiene ningún sentido” (P3); “La situación actual y sus consecuencias me han hecho pensar o reflexionar sobre la importancia, valor o sentido de mi propia vida” (P4) y “Considero que dada la situación actual y el futuro cercano sería importante conocer, aprender y trabajar sobre mi espiritualidad, religiosidad, trascendencia o sentido de vida” (P5). Todas fueron calificadas con una escala Likert de cuatro opciones.

Procedimiento

Se recolectaron 117 cuestionarios de forma virtual a través de un enlace que se publicitó por medio de redes sociales. La duración aproximada de la aplicación fue de ocho minutos. Los datos se recogieron en el mes de julio del 2020 durante el pico epidemiológico de la pandemia en Colombia y con las medidas de emergencia decretadas por el gobierno en vigencia.

Análisis de datos

Los análisis se hicieron con el *software* SPSS versión 26. Inicialmente se realizaron análisis de normalidad de las variables objeto de estudio y se obtuvieron las distribuciones de frecuencias de los datos sociodemográficos

de los participantes y sus respuestas en relación con las preguntas asociadas al SARS-CoV-2. Posteriormente, se ejecutaron análisis bivariados entre las variables sociodemográficas y las variables asociadas al SARS-CoV-2, descartando aquellas relaciones no significativas en el nivel estadístico. Por último, se realizó un análisis de regresión logística binaria (RLB) con el método Wald, utilizando como variables dependientes el SV y la R/E, y como variables independientes aquellas cuyas asociaciones o correlaciones resultaron significativas en los análisis bivariados.

Consideraciones éticas

La información recolectada se usó solo para fines académicos, científicos y de investigación. La recolección de la información contó con la protección y la garantía exigidas en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos en Colombia. A todos los participantes se les explicó detalladamente en qué consistía el estudio, así como cuales eran los posibles riesgos o beneficios de participar en él. Se salvaguardó la privacidad de la información (se utilizaron códigos para proteger su identidad y se encriptaron los archivos de datos), y se les informó que podían abandonar su participación en el momento en que lo desearan. Todos dieron su aprobación de participación en la investigación a través de la firma de un consentimiento informado.

Resultados

Análisis descriptivos

En cuanto a las variables asociadas con la situación provocada por el SARS-CoV-2, el 100 % de los participantes reportó no tener diagnóstico del virus, un 27 % tenía un familiar o amigo cercano diagnosticado y un 6 % de los participantes reportó una muerte cercana debida al SARS-CoV-2. El 52 % de los participantes indicó que la R/E ha sido

una herramienta para enfrentar la situación de la pandemia (P1), un 30 % se acercó a la R/E durante la situación actual (P2), un 38 % reportó que la situación alrededor del virus lo ha llevado a pensar que la vida en general no tiene ningún sentido (P3) y el 91 % de los encuestados informó que la situación lo ha hecho reflexionar alrededor del sentido que tiene su propia vida (P4). Un 82 % considera que dada la situación actual y el futuro cercano sería importante conocer, aprender y trabajar sobre R/E o SV (P5).

Respecto a la medición del SV, utilizando un criterio estadístico, se establecieron dos categorías. En la primera quedaron los participantes que obtuvieron una baja puntuación (inferior a una desviación estándar), y se denominó “búsqueda de sentido”; en la segunda, denominada “adecuado sentido”, se ubicaron las personas con puntuaciones medias y altas; la distribución porcentual fue equitativa entre estos dos niveles (50 % en cada nivel). Para la R/E se establecieron dos condiciones: “puntuaciones bajas” y “puntuaciones altas”: el 49 % quedó en puntuaciones bajas y el 51 % en puntuaciones altas.

Análisis bivariados

Teniendo en cuenta el nivel de medición de cada una de las variables, se realizaron correlaciones con el de Pearson y asociaciones con el estadístico chi-cuadrado para las variables dependientes R/E y SV. Se encontraron las siguientes asociaciones significativas ($p < 0,05$): consumo de sustancias psicoactivas ($\chi^2 = 7,32; p = 0,01$); la R/E como herramienta para enfrentar la pandemia (P1) ($\chi^2 = 41,09; p = 0,00$); el acercamiento a la R/E durante la pandemia (P2) ($\chi^2 = 15,24; p = 0,00$); el pensar que la vida en general no tiene sentido (P3) ($\chi^2 = 12,08; p = 0,01$); el trabajar en la R/E o el SV en el futuro cercano (P5) ($\chi^2 = 19,02; p = 0,00$) y el SV ($\chi^2 = 8,20; p = 0,01$). La R/E y el SV también se relacionan de forma significativa ($\chi^2 = 8,20; p = 0,01$).

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas de quienes obtuvieron puntuaciones bajas en R/E, el 65,1 % reportó consumir sustancias frente al 35 % de quienes obtienen puntuaciones altas; el 80 %

de las personas con puntuaciones altas encuentra en la R/E una herramienta para enfrentar la pandemia, porcentaje que en las personas con puntuaciones bajas corresponde al 23 %; el 35 % de las puntuaciones altas reportan que se acercaron durante la pandemia a la R/E, porcentaje que en las puntuaciones bajas corresponde al 24,6 %; el 47,4 % de las puntuaciones bajas reportó que la pandemia le ha hecho pensar que la vida no tiene ningún sentido frente a un 28,3 % de las puntuaciones altas; el 70,2 % de las puntuaciones bajas reporta que será importante trabajar en su R/E o en su SV en el futuro cercano frente a un 93,3 % de las puntuaciones altas; por último, el 63 % de las puntuaciones altas en R/E tienen un SV adecuado frente a 37% de quienes obtuvieron puntuaciones bajas.

Frente al SV se encontró asociación significativa con el nivel de escolaridad ($\chi^2 = 11,54; p = 0,01$); la presencia de enfermedad ($\chi^2 = 6,26; p = 0,01$); el haber estado en un tratamiento psicológico o médico previo ($\chi^2 = 6,32; p = 0,01$), y el pensar que la vida en general no tiene sentido (P3) ($\chi^2 = 41,43; p = 0,00$). Además, de la relación ya reportada con la R/E.

Del grupo de personas que han culminado sus estudios universitarios, el 71 % tienen un SV adecuado frente a un 29 % que están en búsqueda; de aquellas personas con algún tipo de enfermedad, el 32,4 % tiene un SV adecuado frente a un 67,6 % que está en búsqueda; de quienes han recibido algún tratamiento médico o psicológico previo, el 37 % tiene un SV adecuado frente a un 63 % que está en búsqueda y el 85 % de quienes tienen un SV adecuado no consideran que la vida en general haya perdido su sentido a causa de la pandemia; este porcentaje de quienes están en búsqueda corresponde al 40 %.

Análisis multivariados

Se realizó una RLB tomando cada variable (SV y R/E) por separado. La ecuación para el SV quedó conformada por las siguientes variables: *orientación sexual, escolaridad, estar o no estudiando, tener o no algún diagnóstico de enfermedad, si la espiritualidad ha sido una herramienta (P1) y si cree que la vida en general no tiene sentido por lo que está*

pasando (P3). El R cuadrado de Nagelkerke fue igual al 37 %. A continuación, se presenta la fórmula resultante y un ejemplo de aplicación:

$$Y=1/(1+e^{-2.080-.436 X1+.317 X2+.173 X3+.506 X4-.558 X5-.320 X6+1.816 X7})$$

$$Y=1/(1+e^{-2.080-.436 (1)+.317 (1)+.173 (1)+.506 (2)-.558 (1)-.320 (0)+1.816 (1)})$$

$$Y=0.34$$

En el ejemplo propuesto la variable Y corresponde a la probabilidad de pertenecer al grupo de puntuaciones bajas de SV (en búsqueda); para una persona heterosexual (X1 = 1), con primaria como nivel de escolaridad (X2 = 1), que se encuentra estudiando (X3 = 1), que no tiene ninguna enfermedad (X4 = 2), que pertenece al grupo de puntajes de R/E altos (X5 = 1), que siente que su R/E ha sido una herramienta durante la pandemia (P1) (X6 = 0) y que no ha pensado que por la situación actual la vida haya dejado de tener sentido (P3) (X7 = 1). La probabilidad obtenida es de 34 %. Los valores con los que se reemplazaron las variables X1 a X7 corresponden a la codificación dada en la base de datos.

Para R/E la ecuación quedó conformada por las siguientes variables: *orientación sexual, consumo de sustancias psicoactivas, si la espiritualidad ha sido una herramienta* (P1), *si cree que la vida en general no tiene sentido por lo que está pasando* (P3) y *si considera que dada la situación actual y el futuro cercano sería importante conocer, aprender y trabajar sobre la R/E y el SV* (P5). El R cuadrado de Nagelkerke obtenido fue de 52 %. A continuación, se presenta la fórmula resultante y un ejemplo de aplicación:

$$Y=1/(1+e^{-1.527-.173 X1+1.773 X2-2.739 X3+.655 X4-.866 X5})$$

$$Y=1/(1+e^{-1.527-.173 (2)+1.773 (1)-2.739 (1)+.655 (1)-.866 (1)})$$

$$Y=.96$$

En el anterior ejemplo la variable *Y* establece la probabilidad de pertenecer al grupo de las puntuaciones bajas en trascendencia; para una persona homosexual ($X1 = 2$), que consume sustancias psicoactivas ($X2 = 1$), que NO considera que la espiritualidad haya sido una herramienta (P1) ($X3 = 1$), que percibe que la vida en general NO tiene sentido por lo que está pasando (P3) ($X4 = 1$) y que NO considera que dada la situación actual y el futuro cercano sería importante conocer, aprender y trabajar sobre la R/E y el SV (P5) ($X5 = 1$). Los resultados muestran que con las anteriores condiciones la probabilidad de pertenecer al grupo de puntuaciones bajas en trascendencia es 0,96.

Discusión

Se alcanzó el objetivo de esta investigación: identificar factores sociodemográficos, de salud y relacionados con la situación del virus que contribuyen a tener un mayor o menor nivel de SV o R/E en jóvenes durante la pandemia del SARS-CoV-2. Son varios los aspectos que se derivan de los hallazgos.

Los datos recolectados alrededor de las preguntas sobre la SV y la R/E durante la pandemia brindan información pertinente sobre la situación de los adolescentes y jóvenes. Aunque la mayoría no tenía personas cercanas con diagnóstico (solo un 27 %) ni fallecidos (solo un 6 %), el 52 % de los participantes indicó que la R/E le había servido como una herramienta importante para afrontar la situación que vive actualmente. Estos resultados están en consonancia con las investigaciones de Santoro *et al.* (2016) y Krägeloh *et al.* (2012), quienes evidencian que la R/E y sus comportamientos asociados se convierten en herramientas para un correcto afrontamiento de las situaciones adversas, difíciles y estresantes, como la que actualmente se está atravesando. Un 30 % de los participantes tuvo un acercamiento a prácticas religiosas o espirituales, hallazgos en consonancia con lo anteriormente descrito.

Por otra parte, alrededor del 38 % de los participantes ha tenido durante la pandemia serias dudas acerca de si la vida en general tiene algún

propósito o sentido, y el 91 % de los jóvenes ha reflexionado sobre el sentido de su vida en particular. Este porcentaje se ha cuestionado por los elementos de propósito, valor y metas de su propia existencia. Se resalta que se trata de una gran mayoría, lo que coincide claramente con lo que ya se ha descrito en la literatura, como una de las consecuencias de las situaciones límites o de crisis: la duda o reevaluación sobre el sentido de la propia vida (Lukas, 2003; 2011).

Es, así mismo, de importancia para los planteamientos futuros la respuesta dada a la última de estas preguntas: un 82 % de los jóvenes considera que en el futuro cercano y gracias a la situación actual será importante conocer, aprender y trabajar sobre la R/E o el SV. No solo científicos como Yu y Li (2020), Mahmood (2020), Roman *et al.* (2020) o Trzebiński *et al.* (2020) ven esto como necesario, los mismos jóvenes señalan la necesidad de implementar intervenciones asociadas con estas variables.

Las relaciones encontradas en los análisis bivariados coinciden, en su mayoría, con la literatura preexistente. La R/E se asocia con un menor consumo de sustancias psicoactivas, como ya se había evidenciado en investigaciones anteriores (Acheampong, Lasopa, Striley y Cottler, 2016; Gmel *et al.*, 2013; Unlu y Sahin, 2016); asimismo, los participantes con puntajes altos asociados a la R/E también tienen puntajes altos de SV y tienden mucho menos a pensar que la vida haya perdido su sentido dada la crisis actual, tal como lo indican diferentes autores (García-Alandete *et al.*, 2013; Kleftaras y Katsogianni, 2012; Thoits, 2012; Tiliouine, 2012). En consonancia, las personas que tienen más altos puntajes de R/E la consideran una herramienta de apoyo en la pandemia y tienen mayor interés en trabajar sobre la R/E o el SV en el futuro cercano.

En cuanto al SV, la relación con otras variables ha sido evidenciada en diferentes investigaciones de forma similar, como, por ejemplo, el nivel de escolaridad (Grouden y Jose, 2014), aunque en otras investigaciones con adultos estas diferencias parecen desaparecer (Sumner, 2017). La presencia de enfermedad ha sido un factor reconocido en la literatura asociado a afectaciones en la percepción de SV (Hassankhani, Soheili, Hosseinpour, Eivazi Ziaei y Nahamin, 2017; Psarra y Kleftaras, 2013), lo que explicaría

que los puntajes más bajos de SV estén en el grupo de las personas que reportan tratamiento médico o psicológico previo. En la misma línea de otras investigaciones no se encontraron diferencias por edad (Krause y Rainville, 2020), aunque en otras publicaciones (Siwek, Oleszkowicz y Słowińska, 2017) si aparecen. Es claro, además, que quienes tienen puntuaciones más altas de SV tienden a pensar menos que la situación le haya quitado el sentido a la vida en general y a su propia vida.

En el caso de los análisis multivariados, se obtuvieron dos fórmulas a partir de la RLB. Para el SV las variables que aportaron al modelo fueron: *orientación sexual, escolaridad, el estar o no estudiando, si tenía algún diagnóstico de enfermedad, si la espiritualidad ha sido una herramienta y si cree que la vida en general no tiene sentido por lo que está pasando*, con un porcentaje del 37 % de la explicación de la varianza, que para el caso de una variable como el SV con su complejidad en la operacionalización y definición se considera un porcentaje significativo. En relación con la orientación sexual, la investigación en SV es aún poca, aunque pueden encontrarse estudios como el de Douglass, Conlin y Duffy (2020) o el de Moscardini, Douglass, Conlin y Duffy (2018), que muestran el rol predictivo y su asociación. También se encuentra como predictor las puntuaciones altas en espiritualidad y las personas que, a pesar de la situación, no han perdido el sentido de la vida en general.

Para el caso de la R/E las variables que aportaron al modelo fueron: *orientación sexual, consumo de sustancias psicoactivas, si la espiritualidad ha sido una herramienta, si cree que la vida en general no tiene sentido por lo que está pasando y si considera que dada la situación actual y el futuro cercano sería importante conocer, aprender y trabajar sobre la R/E y el SV*. La explicación de la varianza para esta variable alcanza el 52 %, porcentaje que se considera significativo. El consumo de sustancias se evidenció relacionado en los análisis bivariados y en investigaciones anteriores, por lo que coincide con lo que se presenta en la literatura. En cuanto a la orientación sexual, algunos estudios la incluyen como variable relacionada, como es el caso de Carrico *et al.* (2017) o de Smallwood *et al.* (2017). Como era de esperarse, aquellos que mantienen el sentido de la vida en general a pesar de la pandemia, usan la

espiritualidad como herramienta y quieren trabajar alrededor del SV y la R/E en el futuro próximo, también anteceden puntuaciones más altas de R/E. De forma amplia, las variables tanto para la ecuación del SV como de la R/E coinciden con lo esperado y planteado en las investigaciones y la literatura en poblaciones jóvenes.

Este estudio tiene relevancia en la situación actual, en el periodo posterior a los picos epidemiológicos más altos de la pandemia y el momento del desmonte de las medidas sanitarias impuestas por los diferentes gobiernos. Como la literatura lo ha mostrado, los jóvenes son una de las poblaciones de más alto riesgo en presentar efectos cercanos negativos en su salud mental (Husky, Kovess-Masfety y Swendsen, 2020; Lee *et al.*, 2020; Peng *et al.*, 2020). Por otra parte, se encontró suficiente evidencia de que la R/E y el SV son variables protectoras frente a la mayor parte de los efectos negativos que se esperan a consecuencia de la pandemia en las poblaciones de menor edad. Estos datos concuerdan con los resultados de esta investigación, ya que los participantes, en su gran mayoría, sienten que necesitarán trabajar sobre estos aspectos en tiempo cercano, además, reportan que su SV y el sentido de la vida en general se han visto cuestionados fuertemente por la crisis generada por el virus. El SV, en cuanto la capacidad de enfrentar y superar el sufrimiento de la vida, el duelo y la culpa, entre otros (Ganucci, Pacciolla y Carcione, 2014), y como promotor de los comportamientos prosociales y empáticos (Damiano *et al.*, 2017), se convierte en una herramienta fundamental para las intervenciones y programas de prevención que pretendan mitigar los efectos producidos por la pandemia actual y contrarrestar, no solo los comportamientos poco saludables y de riesgo, sino también fomentar las medidas de auto y heterocuidado. La R/E se convierte en otra variable central; su papel protector como generadora de comportamientos saludables (Salas-Wright, Lombe, Vaughn y Maynard, 2016), prosociales (Li y Chow, 2015) y fomento de la generosidad (Sandage, Hill y Vaubel, 2011) es evidente. Estos son comportamientos y maneras de actuar que servirían para contrarrestar los efectos negativos esperados y referidos por las personas durante la pandemia del SARS-CoV-2.

En conclusión, la R/E y el SV se manifiestan como variables centrales para atender las necesidades de la población adolescente y joven, durante y después de la pandemia. Se espera que esta investigación pueda contribuir al diseño de intervenciones y programas de prevención más objetivos. Se describen una serie de variables sociodemográficas y características de los participantes que pueden ayudar, en primer lugar, a identificar quienes tienen mayor riesgo de presentar puntuaciones bajas y sus consecuencias asociadas con la salud. Asimismo, aquellos que necesitan con mayor urgencia algún tipo de trabajo alrededor de las variables, que les permita incrementar sus factores de protección frente a la situación actual de adversidad. Otros con menores probabilidades de obtener puntuaciones bajas también podrán ser identificados para ser involucrados como líderes o gestores de bienestar en los diferentes programas orientados a adolescentes y jóvenes. En suma, la obtención de estas probabilidades no solo contribuye a entender el funcionamiento de estas variables en la población joven durante la pandemia, sino también permitirá orientar el diseño de trabajos, intervenciones y programas con soporte empírico.

Limitaciones y proyecciones

Se considera necesario efectuar estudios transculturales que permitan comparar el comportamiento de estas variables en diferentes culturas, y de distinta procedencia, a fin de revisar si los hallazgos y las variables resultantes en la ecuación son similares o están afectadas por factores culturales o sociales. Asimismo, aunque los jóvenes son población de especial riesgo en situaciones críticas, deben evaluarse estas mismas variables para otros momentos del ciclo vital. No se puede generalizar los hallazgos en Colombia, puesto que el 82 % de los participantes residen en Bogotá, lo que hace necesario una evaluación más amplia de las variables en diversos departamentos.

También es importante, en razón al contexto sociopolítico del país, identificar el papel de la SV y la R/E en asociación con los procesos que

llevan las víctimas de la violencia, los victimarios o los reinsertados, así como con población privada de la libertad. Aunque las variables se han visto relacionadas en la investigación de forma amplia con resultados positivos y preventivos en salud (estos estudios, de forma general, se realiza en países no latinoamericanos), es importante investigar la relación con el bienestar subjetivo, la felicidad, los comportamientos de riesgo y de salud, la salud física y evaluar los efectos de las intervenciones que trabajan con elementos asociados a la R/E y el SV en contextos más cercanos.

Referencias

- Aafjes-van Doorn, K., Békés, V., Prout, T. A. y Hoffman, L. (2020). Psychotherapists' Vicarious Traumatization During the covid-19 Pandemic. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12, 148-150. doi: <https://doi.org/10.1037/tra0000868>
- Acheampong, A. B., Lasopa, S., Striley, C. W. y Cottler, L. B. (2016). Gender Differences in the Association Between Religion/Spirituality and Simultaneous Polysubstance Use (SPU). *Journal of Religion and Health*, 55(5), 1574-1584. doi: <http://doi.org/10.1007/s10943-015-0168-5>
- Akrawi, D., Bartrop, R., Potter, U. y Touyz, S. (2015). Religiosity, Spirituality in Relation to Disordered Eating and Body Image Concerns: A Systematic Review. *Journal of Eating Disorders*, 3(1). doi: <https://doi.org/10.1186/s40337-015-0064-0>
- Anyfantakis, D., Symvoulakis, E. K., Linardakis, M., Shea, S., Panagiotakos, D. y Lionis, C. (2015). Effect of Religiosity/Spirituality and Sense of Coherence on Depression Within a Rural Population in Greece: The Spili III Project. *BMC Psychiatry*, 15(1), 1-8. doi: <https://doi.org/10.1186/s12888-015-0561-3>
- Arevalos, D. H. (2020). El sentido de la vida y las prácticas ligadas al suicidio. Testimonios de jóvenes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 32, 52-63.
- Asmundson, G. J. G., Paluszek, M. M., Landry, C. A., Rachor, G. S., McKay, D. y Taylor, S. (2020). Do Pre-Existing Anxiety-Related and Mood Disorders

- Differentially Impact covid-19 Stress Responses and Coping? *Journal of Anxiety Disorders*, 74. doi: <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102271>
- Aviad-Wilchek, Y. (2019). Locus of Control and the Meaning of Life as a Salutogenic Model that Reduces Suicidal Tendencies in Patients with Mental Illness. *Current Psychology*, 40, 65-74. doi: <https://doi.org/10.1007/s12144-018-0122-2>
- Bakioğlu, F., Korkmaz, O. y Ercan, H. (2020). Fear of covid-19 and Positivity: Mediating Role of Intolerance of Uncertainty, Depression, Anxiety, and Stress. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 19, 2369-2382. doi: <https://doi.org/10.1007/s11469-020-00331-y>
- Beam, C. R. y Kim, A. J. (2020). Psychological Sequelae of Social Isolation and Loneliness Might Be a Larger Problem in Young Adults Than Older Adults. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12, 58-60. doi: <https://doi.org/10.1037/tra0000774>
- Bertuccio, R. F. y Runion, M. C. (2020). Considering Grief in Mental Health Outcomes of covid-19. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12, 87-89. doi: <https://doi.org/10.1037/tra0000723>
- Brassai, L., Piko, B. F. y Steger, M. F. (2011). Meaning in Life: Is it a Protective Factor for Adolescents' Psychological Health? *International Journal of Behavioral Medicine*, 18(1), 44-51. doi: <http://doi.org/10.1007/s12529-010-9089-6>
- Carrico, A. W., Storholm, E. D., Flentje, A., Arnold, E. A., Pollack, L. M., Neillands, T. B., ... y Kegeles, S. M. (2017). Spirituality/Religiosity, Substance Use, and HIV Testing Among Young Black Men Who Have Sex with Men. *Drug and Alcohol Dependence*, 174, 106-112. doi: <http://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2017.01.024>
- Chang, E. C., Kahle, E. R., Yu, E. A., Lee, J. Y., Kupfermann, Y. y Hirsch, J. K. (2013). Relations of Religiosity and Spirituality with Depressive Symptoms in Primary Care Adults: Evidence for Hope Agency and Pathway as Mediators. *Journal of Positive Psychology*, 8(4), 314-321. doi: <https://doi.org/10.1080/17439760.2013.800905>
- Chaves, E. de C. L., Iunes, D. H., Moura, C. de C., Carvalho, L. C., Silva, A. M. y de Carvalho, E. C. (2015). Anxiety and Spirituality in University Students: A Cross-Sectional Study. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 68(3), 444-449. doi: <https://doi.org/10.1590/0034-7167.2015680318i>

- Chen, B., Sun, J. y Feng, Y. (2020). How Have covid-19 Isolation Policies Affected Young People's Mental Health? – Evidence from Chinese College Students. *Frontiers in Psychology*, 11. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01529>
- Chen, F., Zheng, D., Liu, J., Gong, Y., Guan, Z. y Lou, D. (2020). Depression and Anxiety Among Adolescents during covid-19: A Cross-Sectional Study. *Brain, Behavior, and Immunity*, 0-2. doi: <https://doi.org/10.1016/j.bbi.2020.05.061>
- Courtney, D., Watson, P., Battaglia, M., Mulsant, B. H. y Szatmari, P. (2020). covid-19 Impacts on Child and Youth Anxiety and Depression: Challenges and Opportunities. *Canadian Journal of Psychiatry*, 1-4. doi: <https://doi.org/10.1177/0706743720935646>
- Damiano, R. F., Andrade, L. M. de, Santos, A. G. dos, Silva, B. A. da y Lucchetti, G. (2017). Empathy is Associated with Meaning of Life and Mental Health Treatment but not Religiosity Among Brazilian Medical Students. *Journal of Religion and Health*, 56(3), 1003-1017. doi: <https://doi.org/10.1007/s10943-016-0321-9>
- Daugherty, A. y Arble, E. (2020). Prevalence of Mental Health Symptoms in Residential Healthcare Workers in Michigan during the covid-19 Pandemic. *Psychiatry Research*, 291, 113266. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113266>
- Deng, Y., Lee, K. Y., Lam, M. H. S. y Lee, P. H. (2016). Understanding Sociobehavioral Mitigators of Depressive Symptoms among U.S. Young Adults. *Behavioral Medicine*, 42(4), 217-226. doi: <http://doi.org/10.1080/08964289.2014.987718>
- Diaz, N., Horton, E. G., McIlveen, J., Weiner, M. y Williams, L. B. (2011). Spirituality, Religiosity and Depressive Symptoms Among Individuals in Substance-Abuse Treatment. *Journal of Religion and Spirituality in Social Work*, 30(1), 71-87. doi: <https://doi.org/10.1080/15426432.2011.542729>
- Douglass, R. P., Conlin, S. E. y Duffy, R. D. (2020). Beyond Happiness: Minority Stress and Life Meaning Among LGB Individuals. *Journal of Homosexuality*, 67(11), 1587-1602. doi: <https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1600900>
- Duan, L., Shao, X., Wang, Y., Huang, Y., Miao, J., Yang, X. y Zhu, G. (2020). An Investigation of Mental Health Status of Children and Adolescents in China During the Outbreak of covid-19. *Journal of Affective Disorders*, 275, 112-118. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.029>

- Efuribe, C., Barre-Hemingway, M., Vaghefi, E. y Suleiman, A. B. (2020). Coping With the covid-19 Crisis: A Call for Youth Engagement and the Inclusion of Young People in Matters That Affect Their Lives. *Journal of Adolescent Health*, 67, 16-17. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.04.009>
- Elbay, R. Y., Kurtulmuş, A., Arpacioğlu, S. y Karadere, E. (2020). Depression, Anxiety, Stress Levels of Physicians and Associated Factors in covid-19 Pandemics. *Psychiatry Research*, 290, 1-5. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113130>
- Elhai, J. D., Yang, H., McKay, D. y Asmundson, G. J. G. (2020). covid-19 Anxiety Symptoms Associated with Problematic Smartphone Use Severity in Chinese Adults. *Journal of Affective Disorders*, 274, 576-582. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.05.080>
- Fabry, J. (2015). *Señales del camino hacia el sentido*. México: Ediciones LAG.
- Fegert, J. M., Vitiello, B., Plener, P. L. y Clemens, V. (2020). Challenges and Burden of the Coronavirus 2019 (COVID-19) Pandemic for Child and Adolescent Mental Health: A Narrative Review to Highlight Clinical and Research Needs in the Acute Phase and the Long Return to Normality. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 14(1), 1-12. doi: <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00329-3>
- Ferreira-Valente, A., Damião, C., Pais-Ribeiro, J. y Jensen, M. P. (2020). The Role of Spirituality in Pain, Function, and Coping in Individuals with Chronic Pain. *Pain Medicine (United States)*, 21(3), 448-457. doi: <https://doi.org/10.1093/pm/pnz092>
- Ferrell, B. R., Handzo, G., Picchi, T., Puchalski, C. y Rosa, W. E. (2020). The Urgency of Spiritual Care: covid-19 and the Critical Need for Whole-Person Palliation. *Journal of Pain and Symptom Management*, 60(3), 7-11 doi: <https://doi.org/10.1016/j.jpainsymman.2020.06.034>
- Freitas, C. de, Sampaio, I. S., Souza, D. L. de A. y Pinto, N. (2015). Correlação entre religiosidade, espiritualidade e qualidade de vida: uma revisão de literatura. *Estudos e Pesquisas Em Psicologia*, 15(2), 447-464. doi: <http://doi.org/10.12957/epp.2015.17650>
- Ganucci, U., Pacciolla, A. y Carcione, A. (2014). Il significato del sintomo e il significato della vita: interdipendenza tra senso della vita, metacognizione e resilienza. *Cognitivismo Clinico*, 11(1), 116-133.

- García-Alandete, J., Gallego, B., Pérez, S. y Marco-Salvador, J. H. (2019). Meaning in Life Among Adolescents: Factorial Invariance of the Purpose in Life Test and Buffering Effect on the Relationship Between Emotional Dysregulation and Hopelessness. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 26(1), 24-34. doi: <https://doi.org/10.1002/cpp.2327>
- García-Alandete, J., Martínez, E. R., Nohales, P. S. y Lozano, B. S. (2013). Orientación religiosa y sentido de la vida. *Universitas Psychologica*, 12(2), 363-374. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-2.orsv>
- George, L. S. y Park, C. L. (2016). Meaning in Life as Comprehension, Purpose, and Mattering: Toward Integration and New Research Questions. *Review of General Psychology*, 20(3), 205-220. doi: <https://doi.org/10.1037/gpr0000077>
- Gmel, G., Mohler-Kuo, M., Dermota, P., Gaume, J., Bertholet, N., Daeppen, J. B. y Studer, J. (2013). Religion is Good, Belief is Better: Religion, Religiosity, and Substance Use among Young Swiss Men. *Substance Use and Misuse*, 48(12), 1085-1098. doi: <http://doi.org/10.3109/10826084.2013.799017>
- Gómez-Bustamante, E. M. y Cogollo-Milanés, Z. (2015). Association Between Religiosity and Lifestyle Among Adolescents. *Revista Facultad de Medicina*, 63(2), 193-198. doi: <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n2.49289>
- Gonçalves, L. M., Tsuge, M. L. T., Borghi, V. S., Miranda, F. P., Sales, A. P. de A., Lucchetti, A. L. G. y Lucchetti, G. (2018). Spirituality, Religiosity, Quality of Life and Mental Health Among Pantaneiros: A Study Involving a Vulnerable Population in Pantanal Wetlands, Brazil. *Journal of Religion and Health*, 57(6), 2431-2443. doi: <https://doi.org/10.1007/s10943-018-0681-4>
- Góngora, V. C. (2014). Satisfaction With Life, Well-Being, and Meaning in Life as Protective Factors of Eating Disorder Symptoms and Body Dissatisfaction in Adolescents. *Eating Disorders*, 22(5), 435-449. doi: <https://doi.org/10.1080/10640266.2014.931765>
- Grouden, M. E. y Jose, P. E. (2014). How do Sources of Meaning in Life Vary According to Demographic Factors? *New Zealand Journal of Psychology*, 43(3), 29-38.
- Guessoum, S. B., Lachal, J., Radjack, R., Carretier, E., Minassian, S., Benoit, L. y Moro, M. R. (2020). Adolescent Psychiatric Disorders during the covid-19 Pandemic and Lockdown. *Psychiatry Research*, 291. doi: <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113264>

- Hassankhani, H., Soheili, A., Hosseinpour, I., Eivazi Ziaei, J. y Nahamin, M. (2017). A Comparative Study on the Meaning in Life of Patients with Cancer and their Family Members. *Journal of Caring Sciences*, 6(4), 325-333. doi: <https://doi.org/10.15171/jcs.2017.031>
- Horton, E. G., Luna, N. y Malloy, T. (2016). Associations Between Spirituality, Meaning in Life, and Depressive Disorders Among a Sample of Individuals in Treatment for Substance-Use Disorders. *Journal of Spirituality in Mental Health*, 18(4), 283-299. doi: <https://doi.org/10.1080/19349637.2016.1159941>
- Hou, T.-Y., Mao, X.-F., Dong, W., Cai, W.-P. y Deng, G.-H. (2020). Prevalence of and Factors Associated with Mental Health Problems and Suicidality Among Senior High School Students in Rural China During the covid-19 outbreak. *Asian Journal of Psychiatry*, 54. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102305>
- Husky, M. M., Kovess-Masfety, V. y Swendsen, J. D. (2020). Stress and Anxiety among University Students in France during covid-19 Mandatory Confinement. *Comprehensive Psychiatry*, 102. doi: <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2020.152191>
- Imran, N., Zeshan, M. y Pervaiz, Z. (2020). Mental Health Considerations for Children & Adolescents in covid-19 Pandemic. *Pakistan Journal of Medical Sciences*, 36, 1-7. doi: <https://doi.org/10.12669/pjms.36.covid19-s4.2759>
- Jojoa, L. A. (2014). *Validación de la escala DSES (Daily Spiritual Experience Scale) en español para Colombia* (tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Kang, C., Tong, J., Meng, F., Feng, Q., Ma, H., Shi, C., ... y Yang, J. (2020). The Role of Mental Health Services during the covid-19 Outbreak in China. *Asian Journal of Psychiatry*, 52. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102176>
- Katsogianni, I. V. y Kleftharas, G. (2015). The Spirituality, Meaning in Life and Depressive Symptomatology in Drug Addiction. *The International Journal of Religion and Spirituality in Society*, 5(2), 11-24. doi: <https://doi.org/10.18848/2154-8633/cgp/v05i02/51104>
- Killgore, W. D. S., Cloonan, S. A., Taylor, E. C., Fernandez, F., Grandner, M. A. y Dailey, N. S. (2020). Suicidal Ideation during the covid-19 Pandemic: The Role of Insomnia. *Psychiatry Research*, 290, 113134. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113134>

- Kleftaras, G. y Katsogianni, I. (2012). Spirituality, Meaning in Life, and Depressive Symptomatology in Individuals with Alcohol Dependence. *Journal of Spirituality in Mental Health*, 14(4), 268-288. doi: <https://doi.org/10.1080/19349637.2012.730469>
- Kleiman, E. M. y Beaver, J. K. (2013). A Meaningful Life is Worth Living: Meaning in Life as a Suicide Resiliency Factor. *Psychiatry Research*, 210(3), 934-939. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2013.08.002>
- Krägeloh, C. U., Chai, P. P. M., Shepherd, D. y Billington, R. (2012). How Religious Coping is Used Relative to Other Coping Strategies Depends on the Individual's Level of Religiosity and Spirituality. *Journal of Religion and Health*, 51(4), 1137-1151. doi: <https://doi.org/10.1007/s10943-010-9416-x>
- Krause, N. y Rainville, G. (2020). Age Differences in Meaning in Life: Exploring the Mediating Role of Social Support. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 88. doi: 104008. <https://doi.org/10.1016/j.archger.2020.104008>
- Krause, N., Hayward, R. D., Bruce, D. y Woolever, C. (2013). Church Involvement, Spiritual Growth, Meaning in Life, and Health. *Archive for the Psychology of Religion*, 35(2), 169-191. doi: <https://doi.org/10.1163/15736121-12341263>
- Lee, S. A., Jobe, M. C., Mathis, A. A. y Gibbons, J. A. (2020). Incremental Validity of Coronaphobia: Coronavirus Anxiety Explains Depression, Generalized Anxiety, and Death Anxiety. *Journal of Anxiety Disorders*, 74, 6-9. doi: <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102268>
- Lew, B., Chistopolskaya, K., Osman, A., Huen, J. M. Y., Abu Talib, M. y Leung, A. N. M. (2020). Meaning in Life as a Protective Factor Against Suicidal Tendencies in Chinese University Students. *BMC Psychiatry*, 20(1), 1-10. doi: <https://doi.org/10.1186/s12888-020-02485-4>
- LI, K. y Chow, W. (2015). Religiosity/Spirituality and Prosocial Behaviors among Chinese Christian Adolescents: The Mediating Role of Values and Gratitude. *Psychology of Religion and Spirituality*, 7(2), 150-161. doi: <https://doi.org/10.1037/a0038294>
- Li, Z., Zhang, X., Zhang, Y., Shen, D., Chen, P., Song, W., ... y Mao, C. (2020). Prevalence of Anxiety and Depression symptom, and the Demands for Psychological Knowledge and Interventions in college students during covid-19 epidemic: A Large Cross-Sectional Study. *Journal of Affective Disorders*, 275, 188-193. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.034>

- Liu, J., Svob, C., Wickramaratne, P., Hao, X., Talati, A., Kayser, J., ... y Weissman, M. M. (2017). Neuroanatomical Correlates of Familial Risk-For-Depression and Religiosity/Spirituality. *Spirituality in Clinical Practice*, 4(1), 32-42. doi: <https://doi.org/10.1037/scp0000123>
- Liu, Y., Usman, M., Zhang, J. y Gul, H. (2020). Making Sense of Chinese Employees' Suicidal Ideation: A *Psychological Strain-Life Meaning Model*. *Psychological Reports*, 123(2), 201-223. doi: <https://doi.org/10.1177/0033294118811096>
- Loades, M. E., Chatburn, E., Higson-Sweeney, N., Reynolds, S., Shafran, R., Brigden, A., ... Crawley, E. (2020). Rapid Systematic Review: The Impact of Social Isolation and Loneliness on the Mental Health of Children and Adolescents in the Context of COVID-19. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 59(11), 1218-1239. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2020.05.009>
- Lukas, E. (2003). *También tu vida tiene sentido*. México: Ediciones LAG.
- Lukas, E. (2011). *También tu sufrimiento tiene sentido*. México: Ediciones LAG.
- Luo, M., Guo, L., Yu, M. y Wang, H. (2020). The Psychological and Mental Impact of Coronavirus Disease 2019 (covid-19) on Medical Staff and General Public-A Systematic Review and Meta-Analysis. *Psychiatry Research*, 291. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113190>
- Lyke, J. (2013). Associations Among Aspects of Meaning in Life and Death Anxiety in Young Adults. *Death Studies*, 37(5), 471-482. doi: <https://doi.org/10.1080/07481187.2011.649939>
- Ma, Y.-F., Li, W., Deng, H.-B., Wang, L., Wang, Y., Wang, P.-H., ... y Xiang, Y.-T. (2020). Prevalence Of Depression and its Association with Quality of Life in Clinically Stable Patients with covid-19. *Journal of Affective Disorders*, 275, 145-148. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.033>
- Mahmood, S. (2020). Letter to Editor. *Nurse Education Today*, 10(1), 77. doi: [https://doi.org/10.1016/0260-6917\(90\)90146-H](https://doi.org/10.1016/0260-6917(90)90146-H)
- Maia, B. R. y Dias, P. C. (2020). Anxiety, Depression and Stress in University Students: The Impact of covid-19. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 37, 1-8. doi: <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e200067>
- Majumdar, P., Biswas, A. y Sahu, S. (2020). covid-19 Pandemic and Lockdown: Cause of Sleep Disruption, Depression, Somatic Pain, and Increased Screen Exposure of Office Workers and Students of India. *Chronobiology International*, 1-10. doi: <https://doi.org/10.1080/07420528.2020.1786107>

- Marco, J. H., Cañabate, M., Pérez, S. y Llorca, G. (2017). Associations Among Meaning in Life, Body Image, Psychopathology, and Suicide Ideation in Spanish Participants with Eating Disorders. *Journal of Clinical Psychology*, 73(12), 1768-1781. doi: <https://doi.org/10.1002/jclp.22481>
- Martela, F. y Steger, M. F. (2016). The Three Meanings of Meaning in Life: Distinguishing Coherence, Purpose, and Significance. *Journal of Positive Psychology*, 11(5), 531-545. doi: <https://doi.org/10.1080/17439760.2015.1137623>
- Martínez, E. (2013). *Manual de psicoterapia con enfoque logoterapéutico*. Bogotá: Manual Moderno.
- Martínez, E., Trujillo, A., Díaz del Castillo, J. y Jaimes, J. (2011). Desarrollo y estructura de la escala dimensional del sentido de vida. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(2), 113-119.
- Mastnak, W. (2020). Psychopathological Problems Related to the covid-19 Pandemic and Possible Prevention with Music Therapy. *Acta Paediatrica, International Journal of Paediatrics*, 109(8), 1516-1518. doi: <https://doi.org/10.1111/apa.15346>
- Meriläinen, M. (2014). Factors Affecting Study-Related Burnout Among Finnish University Students: Teaching-Learning Environment, Achievement Motivation and the Meaning of Life. *Quality in Higher Education*, 20(3), 309-329. doi: <https://doi.org/10.1080/13538322.2014.978136>
- Moscardini, E. H., Douglass, R. P., Conlin, S. E. y Duffy, R. D. (2018). Minority Stress and Life Meaning Among Bisexual Adults: The Role of Religiosity. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 5(2), 194-203. doi: <https://doi.org/10.1037/sgd0000284>
- Nagata, J. M. (2020). Supporting Young Adults to Rise to the Challenge of covid-19. *Journal of Adolescent Health*, 67(2) 21-22. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.04.020>
- Oosterhoff, B., Palmer, C. A., Wilson, J. y Shook, N. (2020). Adolescents' Motivations to Engage in Social Distancing During the covid-19 Pandemic: Associations with Mental and Social Health. *Journal of Adolescent Health*, 67(2) 1-7. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.05.004>
- Peng, M., Mo, B., Liu, Y., Xu, M., Song, X., Liu, L., ... y Zhang, X. (2020). Prevalence, Risk Factors and Clinical Correlates of Depression in Quarantined Population During the covid-19 Outbreak. *Journal of Affective Disorders*, 275, 119-124. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.035>

- Psarra, E. y Kleftras, G. (2013). Adaptation to Physical Disabilities: The Role of Meaning in Life and Depression. *The European Journal of Counselling Psychology*, 2(1), 79-99. doi: <https://doi.org/10.5964/ejcop.v2i1.7>
- Purnell, M. C., Johnson, M. S., Jones, R., Calloway, E. B., Hammond, D. A., Hall, L. A. y Spadaro, D. C. (2019). Spirituality and Religiosity of Pharmacy Students. *American Journal of Pharmaceutical Education*, 83(1), 28-33. doi: <https://doi.org/10.5688/ajpe6795>
- Racine, N., Cooke, J. L., Eirich, R., Korczak, D. J., McArthur, B. y Madigan, S. (2020). Child and Adolescent Mental Illness during covid-19: A Rapid Review. *Psychiatry Research*, 113307. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113307>
- Rajkumar, R. P. (2020). covid-19 and Mental Health: A Review of the Existing Literature. *Asian Journal of Psychiatry*, 52, 102066. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102066>
- Ren, X., Huang, W., Pan, H., Huang, T., Wang, X. y Ma, Y. (2020). Mental Health During the covid-19 Outbreak in China: A Meta-Analysis. *The Psychiatric Quarterly*, 91, 1033-1045. doi: <https://doi.org/10.1007/s1126-020-09796-5>
- Roman, N. V., Mthembu, T. G. y Hoosen, M. (2020). Spiritual care – ‘A Deeper Immunity’ – A Response to covid-19 Pandemic. *African Journal of Primary Health Care & Family Medicine*, 12(1), 1-3. doi: <https://doi.org/10.4102/phcfm.v12i1.2456>
- Ruiz-Roso, M. B., Padilha, P. de C., Mantilla-Escalante, D. C., Ulloa, N., Brun, P., Acevedo-Correa, D., ... y Dávalos, A. (2020). covid-19 Confinement and Changes of Adolescent’s Dietary Trends in Italy, Spain, Chile, Colombia and Brazil. *Nutrients*, 12(6), 1-18. doi: <https://doi.org/10.3390/nu12061807>
- Salari, N., Hosseini-Far, A., Jalali, R., Vaisi-Raygani, A., Rasoulpoor, S., Mohammadi, M., ... y Khaledi-Paveh, B. (2020). Prevalence of Stress, Anxiety, Depression Among the General Population During the covid-19 Pandemic: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Globalization and Health*, 16(1), 57. doi: <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00589-w>
- Salas-Wright, C. P., Lombe, M., Vaughn, M. G. y Maynard, B. R. (2016). Do Adolescents Who Regularly Attend Religious Services Stay Out of Trouble? Results From a National Sample. *Youth and Society*, 48(6), 856-881. doi: <http://doi.org/10.1177/0044118X14521222>

- Salazar de Pablo, G., Serrano, J. V., Catalan, A., Arango, C., Moreno, C., Ferre, F., ... y Fusar-Poli, P. (2020). Impact of Coronavirus Syndromes on Physical and Mental Health of Health Care Workers: Systematic Review and Meta-Analysis. *Journal of Affective Disorders*, 275, 48-57. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.022>
- Salgado, A. C. (2014). Review of Empirical Studies on Impact of Religion, Religiosity and Spirituality as Protective Factors. *Propósitos y Representaciones*, 2(1), 141-159. doi: <https://doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.55>
- Sandage, S. J., Hill, P. C. y Vaubel, D. C. (2011). Generativity, Relational Spirituality, Gratitude, and Mental Health: Relationships and Pathways. *International Journal for the Psychology of Religion*, 21(1), 1-16. doi: <http://doi.org/10.1080/10508619.2011.532439>
- Santoro, A. F., Suchday, S., Benkhokha, A., Ramanayake, N. y Kapur, S. (2016). Adverse Childhood Experiences and Religiosity/Spirituality in Emerging Adolescents in India. *Psychology of Religion and Spirituality*, 8(3), 185-194. doi: <https://doi.org/10.1037/rel0000038>
- Saurabh, K. y Ranjan, S. (2020). Compliance and Psychological Impact of Quarantine in Children and Adolescents due to covid-19 Pandemic. *Indian Journal of Pediatrics*, 87(7), 532-536. doi: <https://doi.org/10.1007/s12098-020-03347-3>
- Shiah, Y., Chang, F., Shih, C., Lin, I. y Carl, W. (2015). Religion and Health: Anxiety, Religiosity, Meaning. *Journal of Religion Health*, 54, 35-45. doi: <http://doi.org/10.1007/s10943-013-9781-3>
- Siwek, Z., Oleszkowicz, A. y Słowińska, A. (2017). Values Realized in Personal Strivings and Motivation, and Meaning in Life in Polish University Students. *Journal of Happiness Studies*, 18(2), 549-573. doi: <https://doi.org/10.1007/s10902-016-9737-x>
- Smallwood, S. W., Spencer, S. M., Ingram, L. A., Thrasher, J. F. y Thompson-Robinson, M. V. (2017). Examining the Relationships Between Religiosity, Spirituality, Internalized Homonegativity, and Condom Use Among African American Men Who Have Sex with Men in the Deep South. *American Journal of Men's Health*, 11(2), 196-207. doi: <https://doi.org/10.1177/1557988315590835>
- Smedema, Y. y Barahona, M.N. (2018). Autoestima y sentido de vida en estudiantes universitarios. *Cauriensia*, 13, 39-55. doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.13.39>

- Smedema, Y. y Franco, M. (2018). Resiliencia, ansiedad y sentido de la vida en estudiantes universitarias. *Cauriensia*, 13, 87-106.
- Steger, M. F., Fitch-Martin, A. R., Donnelly, J. y Rickard, K. M. (2015). Meaning in Life and Health: Proactive Health Orientation Links Meaning in Life to Health Variables Among American Undergraduates. *Journal of Happiness Studies*, 16(3), 583-597. doi: <https://doi.org/10.1007/s10902-014-9523-6>
- Stroope, S., Kent, B. V., Zhang, Y., Kandula, N. R., Kanaya, A. M. y Shields, A. E. (2020). Self-Rated Religiosity/Spirituality and Four Health Outcomes among US South Asians: Findings from the Study on Stress, Spirituality, and Health. *Journal of Nervous and Mental Disease*, 208(2), 165-168. doi: <https://doi.org/10.1097/NMD.0000000000001128>
- Sumner, R. (2017). More Education, More Purpose in Life? A Comparison of Purpose Across Adults with Different Levels of Education. *Applied Research in Quality of Life*, 12(1), 17-34. doi: <https://doi.org/10.1007/s11482-016-9448-9>
- Tang, W., Hu, T., Hu, B., Jin, C., Wang, G., Xie, C., ... y Xu, J. (2020). Prevalence and Correlates of PTSD and Depressive Symptoms one Month After the Outbreak of the covid-19 Epidemic in a Sample of Home-Quarantined Chinese University Students. *Journal of Affective Disorders*, 274, 1-7. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.05.009>
- Thoits, P. A. (2012). Role-Identity Salience, Purpose and Meaning in Life, and Well-Being among Volunteers. *Social Psychology Quarterly*, 75(4), 360-384. doi: <https://doi.org/10.1177/0190272512459662>
- Tiliouine, H. (2012). Subjective Wellbeing, Psychological Needs, Meaning in Life, Religious Practice and Income in the Population of Algeria. *Journal of Social Research and Policy*, 3(2), 47-66.
- Trevisan, D. A., Bass, E., Powell, K. y Eckerd, L. M. (2017). Meaning in Life in College Students: Implications for College Counselors. *Journal of College Counseling*, 20(1), 37-51. doi: <https://doi.org/10.1002/jocc.12057>
- Trzebiński, J., Cabański, M. y Czarnecka, J. Z. (2020). Reaction to the covid-19 Pandemic: The Influence of Meaning in Life, Life Satisfaction, and Assumptions on World Orderliness and Positivity. *Journal of Loss and Trauma*, 1-14. doi: <https://doi.org/10.1080/15325024.2020.1765098>
- Underwood, L. (2011). The Daily Spiritual Experience Scale: Overview and Results. *Religions*, 2, 29-50. doi: <https://doi:10.3390/rel2010029>

- Underwood, L. y Teresi J. (2002). The Daily Spiritual Experience Scale: Development, Theoretical Description, Reliability, Exploratory Factor Analysis, and Preliminary Construct Validity Using Health-Related Data. *Annals of Behavioral Medicine*, 24(1), 22-33.
- Unlu, A. y Sahin, I. (2016). Religiosity and Youth Substance Use in a Muslim Context. *Journal of Ethnicity in Substance Abuse*, 15(3), 287-309. doi: <http://doi.org/10.1080/15332640.2015.1033664>
- Vitorino, L. M., Lucchetti, G., Leão, F. C., Vallada, H. y Peres, M. F. P. (2018). The Association Between Spirituality and Religiousness and Mental Health. *Scientific Reports*, 8(1), 1-9. doi: <https://doi.org/10.1038/s41598-018-35380-w>
- Wilchek-Aviad, Y. y Ne'eman-Haviv, V. (2016). Do Meaning in life, Ideological Commitment, and Level of Religiosity, Related Adolescent Substance Abuse and Attitude? *Child Indicators Research*, 9(1), 261-276. doi:10.1007/s12187-015-9310-
- Yan, B., Nie, G. y Huang, Y. (2020). China's Experience on Mental Health in Response to the covid-19 pandemic. *Asian Journal of Psychiatry*, 53. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102205>
- Yek, M. H., Olendzki, N., Kekecs, Z., Patterson, V. y Elkins, G. (2017). Presence of Meaning in Life and Search for Meaning in Life and Relationship to Health Anxiety. *Psychological Reports*, 120(3), 383-390. doi: <http://doi.org/10.1177/0033294117697084>
- Yu, Y. y Li, B. (2020). Effects of Mindfulness and Meaning in Life on Psychological Distress in Chinese University Students During the covid-19 epidemic: A Chained Mediation Model. *Asian Journal of Psychiatry*, 53, 102211. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102211>
- Zhou, S. J., Zhang, L. G., Wang, L. L., Guo, Z. C., Wang, J. Q., Chen, J. C., ... y Chen, J. X. (2020). Prevalence and Socio-Demographic Correlates of Psychological Health Problems in Chinese Adolescents During the Outbreak of covid-19. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 29(6), 749-758. doi: <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01541-4>

SEGUNDA PARTE

**Transformaciones desde el
desarrollo humano sostenible**

Cuando se habla de desarrollo humano sostenible se piensa en el progreso y el desarrollo que los seres humanos realizan teniendo como base los recursos existentes que les permita satisfacer las necesidades económicas, profesionales, laborales, sociales y personales; sin embargo, cuando reflexionamos sobre lo que actualmente el contexto brinda, nos damos cuenta de que, al pasar del tiempo, hemos venido acabando con esos recursos y no estamos dejando nada a nuestras futuras generaciones.

Esa falta de conciencia de los seres humanos les impide ver que el ámbito del desarrollo sostenible se enriquece con miras a tres aspectos fuertemente importantes: lo ecológico, lo económico y lo social, atributos que se entrelazan para alcanzar los objetivos del desarrollo humano y, al mismo tiempo, sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad.

El resultado deseado es una situación de sociedad en la que las condiciones de vida y los recursos se utilizan con el fin de continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. Pero aparece en el 2020 un nuevo desafío para la humanidad: afrontar la pandemia generada por el covid-19, que no solo impactó este año, sino que ha marcado el futuro próximo generando un nuevo escenario: la incertidumbre frente a la sostenibilidad.

En este sentido, este capítulo brinda algunos aportes que, desde la investigación del contexto actual, proporcionan nuestros investigadores para afrontar la pandemia del 2020 y que se enlistan a continuación:

- *El espacio colectivo, distanciamiento social para controlar la enfermedad por coronavirus.* Se analiza el espacio colectivo como una estrategia eficaz para dar forma, desde la arquitectura y el urbanismo, al escenario del distanciamiento social como medida para controlar el covid-19.
- *El papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas mal adaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos.* Se establece el papel predictivo de las características sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento hacia el cambio abrupto por la situación de confinamiento por el covid-19 en un grupo de estudiantes universitarios. Los hallazgos dan cuenta de cómo los esquemas maladaptativos tempranos de privación emocional, derecho y entrapamiento predicen los estilos de evitación emocional, reacción agresiva, evitación cognitiva y expresión de la dificultad de afrontamiento a la situación de confinamiento por covid-19, mediados por la edad de los estudiantes universitarios
- *Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agro-parque Los Soches.* Pone de manifiesto las realidades que viene enfrentado el Agroparque Los Soches producto de la crisis generada por la pandemia. Destaca cómo ha sido el proceso de adaptación de sus actividades productivas a la nueva realidad que impone la desescalada del sector turístico; asimismo, evidencia que, frente a la incertidumbre y las angustias generadas por la pandemia, existen acciones para diseñar un nuevo modelo de gestión turística en estos territorios que cumpla con las necesidades de los viajeros y los requerimientos del sector para la reactivación turística.
- *Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia.* Expone los principales fenómenos y efectos que se visibilizaron desde marzo del 2020 y que, con el tiempo, se consolidaron como un conjunto de fenómenos de marginalización materializados en desalojos forzados, desprotección de tanto las autoridades policiales como judiciales, exclusión de ayudas dirigidas a atender

las necesidades durante la emergencia y las limitaciones para regresar a su país

- *La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio.* Realiza un análisis de la seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos, las implicaciones del *big data* en la seguridad digital y el respeto de los derechos.

Se espera que la visión que aquí se plasma a partir de los análisis de los diversos investigadores sobre el nuevo escenario que ha instaurado la pandemia sea una clave para la reconstrucción de nuevas prácticas, teniendo en cuenta algunos de los retos a enfrentar y los aportes a la dinámica actual.

CAPÍTULO VI

La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio

— *Digital Security as an Element of Societal Transformation and
an Instrument for Guaranteeing Citizens' Rights in Cyberspace.*

Marco Emilio Sánchez Acevedo
John Alexander Velandia Vega

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Sánchez Acevedo, M. E. y Velandia Vega, J. A. (2022). La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 179-220). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.06>

Sobre los autores __*About the Authors*

Marco Emilio Sánchez Acevedo

mesanchez@ucatolica.edu.co

Doctor en Tecnologías y Servicios de la Sociedad de la Información de la Universitat de Valencia, España. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional de la Universidad Católica de Colombia y Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia. Profesor investigador e integrante del grupo de investigación en Derecho Público y TIC de la Facultad de Derecho en la Universidad Católica de Colombia.

John Alexander Velandia Vega

javelandia@ucatolica.edu.co

PhD (c) en *Technology Enhance Learning* de la Universidad de Lancaster, Reino Unido. Magister en Tecnología de la Información de la Universidad de Stuttgart, Alemania e Ingeniero de sistemas de la Universidad Católica de Colombia. Profesor del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación e Investigador del grupo de investigación en Software Inteligente y Convergencia Tecnológica de la Universidad Católica de Colombia.

Resumen

El capítulo presenta un análisis de la seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos, así como las implicaciones del *big data* en la seguridad digital y el respeto de los derechos. Para esto se parte de un análisis de los elementos que componen las estrategias de seguridad digital en Europa y, en América latina, se hace referencia a las políticas de Colombia, Chile, Brasil y Argentina. En ese orden se presentan los contenidos básicos que incorpora la política de cada uno de estos Estados. Seguidamente, analiza el contenido de una política de *big data* y se estudia la política colombiana, pues es la única de la región que se ha formalizado. Por último, se presenta un análisis de la transformación desde la adopción de seguridad y la garantía de los derechos.

Palabras clave: ciberseguridad, protección de datos, *big data*

— Abstract

The chapter presents an analysis of digital security as an element of societal transformation and an instrument for guaranteeing citizens' rights, as well as the implications of big data on digital security and the enforcement of rights. This is based on an analysis of the elements that constitute digital security strategies in Europe and Latin America, referring specially to Colombia, Chile, Brazil and Argentina's policies. Therefore, the basic contents of the policy of each of these States are presented. It then discusses the content of a big data policy and studies the Colombian one, as it is the only in the region that has been formalized. Finally, it presents an analysis of the transformation when of adopting security and enforcing rights.

Keywords: cybersecurity, data protection, big data.

La seguridad digital

En investigaciones anteriores trabajamos sobre el entendido de que el nombre de *ciberespacio* se le da al espacio artificial creado por el conjunto de sistemas de la información y telecomunicaciones que utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC), es decir, de redes de ordenadores. Mucho más que internet, más que los mismos sistemas y equipos, el *hardware* y el *software*, e incluso que los propios usuarios, es un nuevo espacio con sus propias leyes físicas que, a diferencia de los demás, ha sido creado por el hombre para su servicio (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional [Ceseden], 2012, 42). En otras palabras, el ciberespacio es la dimensión generada durante el tiempo de interconexión e interoperabilidad de redes, sistemas, equipos y personal relacionados con los sistemas informáticos, cualesquiera sean estos y las telecomunicaciones que los vinculan (CARI, 2013).

Es importante señalar que el concepto de ciberseguridad ha cobrado gran importancia a partir de la comprensión de los retos que ocasiona la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el siglo XXI. En este orden, la *ciberseguridad* se convierte en uno de los más grandes retos a enfrentar en la denominada “sociedad de la información” (Castells, 1996), incluidos los retos que ocasiona en el uso militar y en las investigaciones criminales. Así, la cooperación tanto público-privada como nacional-internacional y la necesidad de unas normas universales básicas se convierten en los elementos transversales para hacer frente a estos retos.

Se ha señalado en trabajos anteriores que la ciberdefensa es el conjunto de acciones y/u operaciones activas o pasivas desarrolladas en el ámbito de las redes, sistemas, equipos, enlaces y personal de los recursos informáticos y teletinformativos de la defensa, a fin de asegurar el cumplimiento de las misiones o los servicios para los que fueran concebidos, a la vez que se impide que fuerzas enemigas los utilicen para cumplir los suyos (CARI, 2013). El presente trabajo se centra en el elemento de ciberseguridad, dejando a un lado para futuras investigaciones sobre el mismo alcance el concepto de *ciberdefensa*.

Aquellos elementos tradicionales del Estado, territorio, soberanía, población y gobierno, en el siglo XXI deben ser reinterpretados con el ánimo de garantizar la ciberseguridad de las comunidades, incluidas ahora las de los Estados. El asentamiento de los conceptos de *comunidades multistakeholder* circula por todas partes, pues es un elemento que ha llegado con la denominada “sociedad de la información”, y que vincula la participación de las múltiples partes interesadas del denominado “ecosistema digital”, en el que participan el Estado, los particulares, la empresa privada y la academia.

Por esto, y precisamente para entender el poder del *big data*, así como su relación con la ciberseguridad y la vigilancia de los ciudadanos, debemos conocer el contexto en el que se desarrollan las estrategias de ciberseguridad más cercanas a la nuestra.

Antecedentes de Europa

La tecnología ha permeabilizado varias áreas de las actividades que se realizan a diario. Por esta razón los Estados han tenido que avanzar frente a todos los aspectos que esto conlleva, por lo cual se han establecido políticas y entidades para garantizar la ciberseguridad.

Las políticas de ciberseguridad permiten identificar las amenazas que pueden generarse mediante el uso de tecnologías y, de acuerdo con esto, estar en capacidad de establecer su prioridad, ya que se han identificado “los ciberataques como la tercera mayor preocupación debido a nuestra actual y sostenida transición hacia los patrones de trabajo

digital” (Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos, 2020 p. 29). Además, establecer las medidas que permitan materializar y proteger los derechos de los ciudadanos, mediante estrategias con las que se pueda abordar, implementar y reinventar todo lo relacionado con la ciberseguridad, ya que la infraestructura digital tiene constantes cambios, frente a los cuales deben estar preparados las organizaciones.

Actualmente,

el Convenio de Budapest ofrece un marco legal internacional integral y confiable para combatir el delito cibernético, y durante las casi dos décadas de su existencia, se ha convertido en un instrumento de referencia global. Por lo tanto, el Convenio de Budapest se ha transformado en un modelo preferido para muchos países, en términos de la promoción de su propia legislación nacional, en la construcción de la cooperación internacional y en cuanto al intercambio de pruebas electrónicas. (Organización para los Estados Americanos y Banco Interamericano de Desarrollo, 2020, p. 36)

En la más reciente Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (UE), del 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información de la Unión a fin de mejorar el funcionamiento del mercado interior, se entiende que la expedición de la normativa comunitaria es el entendimiento de que en el marco de la sociedad de la información las redes y los sistemas cumplen una función determinante para las actividades sociales, económicas y de mercado. En consecuencia, se amplía el margen para que los incidentes de seguridad se incrementen, lo que ocasiona una gran amenaza para el funcionamiento de esos sistemas y redes, cuyos efectos pueden ocasionar un gran daño a las actividades sociales y económicas, así como poner en peligro los derechos de los ciudadanos y la estabilidad de los Estados. Las redes y los sistemas se convierten en la gran autopista que permite la circulación de bienes, servicios, productos y, por qué no decirlo, de personas. Se debe entonces protegerlos.

Resulta entonces la necesidad de establecer, desde la cooperación, grupos de respuesta ante eventuales crisis cibernéticas, por lo cual la directiva impone unas obligaciones tendientes a dotar a dichos grupos de unas capacidades mínimas y una estrategia que garantice un nivel común a cada uno de los participantes. Es así importante resaltar el papel que juega la academia y los centros de investigación para el desarrollo, la ejecución y participación de las políticas de ciberseguridad. Los requisitos mínimos deben estar vinculados al desarrollo de capacidades, la planificación, el intercambio de información, la cooperación y los requisitos de seguridad para operadores y proveedores. No obstante, la directiva permite la regulación sectorial existente, o que venga con posterioridad e incluya elementos de seguridad de redes y de sistemas de información, condicionado a que sean como mínimo equivalentes a los señalados en la propia directiva. Por ejemplo, al sector marítimo y fluvial le imponen unas obligaciones propias de las compañías de buques, instalaciones de puertos, gestión y tráfico de buques, entre otras, que incluyen, o deben incluir, las operaciones realizadas por redes y sistemas de información.

Otro de los sectores que contiene normas espaciales es el sector bancario y el de los mercados financieros, por lo que el riesgo operativo, por ejemplo, debe contener elementos normativos para hacer frente a la seguridad de la red y de los sistemas en este sector. Asimismo, el sector comercial, en el que consumidores y comerciantes adoptan acuerdos y contratos a través de terceros, deben prever la consideración a partir de la cual no son simples intermediarios de servicios y, por ende, deben garantizar unos niveles mínimos de seguridad en sus sistemas y redes en aras de garantizar los derechos de los ciudadanos.

De la misma manera, imponen obligaciones para proveedores de servicios de búsqueda o motores de búsqueda, de computación en la nube, las que cumplen función de puntos de intercambio de internet, pero especialmente en la Unión Europea; a partir de la directiva se imponen unas obligaciones, desde la protección de los sistemas y redes de información, a los que allí se denominan “operadores de servicios esenciales”.

Para la consideración de operador de servicios esenciales se determinan unas características, unos sectores, grupos, subgrupos, unas actividades y una vinculación-dependencia de dichas actividades a los sistemas y las redes de información, bajo el entendido de que una afectación cibernética a dichos sectores o subsectores puede ocasionar un efecto perturbador significativo en el desarrollo de las actividades económicas y sociales. En este sentido, la delimitación de sectores críticos se convierte en uno de los retos a sortear.

Ante lo anterior surge la necesidad de que cada Estado cuente con una estrategia propia de ciberseguridad que incorpore los elementos descritos, quienes desde la identificación de una autoridad responsable y desde la cooperación con los demás Estados debe diseñar e incorporar dicha estrategia, así como la creación de un punto de contacto único, con capacidades técnicas, jurídicas, financieras y humanas que garantice la efectividad de las obligaciones que se imponen en el propósito de garantizar, a su vez, la seguridad de los sistemas y las redes.

Como consecuencia a las obligaciones que se imponen para los Estados miembros surge la creación de equipos de respuesta a incidentes (CSIRT), los cuales deben recibir los incidentes a los que se enfrenten los operadores de servicios esenciales que puedan afectar la estabilidad en las actividades económicas y sociales, por tanto, se les imponen unas obligaciones específicas. La cooperación pública y privada es el motor que permita que todo el sistema funcione.

En el ámbito de la administración pública resulta fundamental entender que la obligación de cumplir la directiva solo recae en aquellas que sean consideradas “prestadoras de servicios esenciales”, por consiguiente, las demás deben ser responsabilidad de cada Estado la alineación estratégica.

Todo lo anterior debe estar enmarcado desde el cumplimiento de las normas relativas a la protección de la intimidad de los ciudadanos, desde el respeto a la protección de datos personales, pero al mismo tiempo el respeto y la observancia de los derechos fundamentales y los principios reconocidos en la Carta de Derechos de la Unión, como, por ejemplo, la vida, la tutela judicial efectiva o la inviolabilidad de las comunicaciones, entre otros.

Seguridad digital, cibernética y la Organización de Estados Americanos (OEA)

Los Estados ya no son, solamente, territorio, soberanía y población, son actores del proceso generado por la globalización. Existen, bajo esa condición, nuevas amenazas, nuevos riesgos que deben ser enfrentados, amenazas y riesgos que traspasan las fronteras tradicionales. Estos Estados no son únicos, sino que se relacionan con otros, con personas de Estados que actúan a nombre del Estado o de forma independiente y, por ende, no representan su voluntad. Sin embargo, sus actos pueden generar consecuencias en el entorno internacional; el nuevo escenario plantea conceptos de necesario desarrollo tales como *identidad, comunidades, normas formas de poder* (v. g. el de los datos) que deben ser afrontados y enfrentados, así como la innovación y la participación de múltiples partes interesadas².

Aquel concepto de *seguridad* incorporado en la carta del Atlántico de 1941 y que fundamentó la Carta de las Naciones Unidas, en el numeral 8, debe trascender a la sociedad del siglo XXI. Allí se señala:

[...] Puesto que ninguna paz futura puede ser mantenida si las armas terrestres, navales o aéreas continúan siendo empleadas por las naciones que la amenazan, o son susceptibles de amenazarla con agresiones fuera de sus fronteras, consideran que, en espera de poder establecer un sistema de seguridad general, amplio y permanente, el desarme de tales naciones es esencial. Igualmente ayudarán y fomentarán todo tipo de medidas prácticas que alivien el pesado fardo de los armamentos que abrumba a los pueblos pacíficos. (Carta del Atlántico, 1941)

Este concepto queda reflejado e impregnado en la Carta de las Naciones Unidas respecto a la “[...] la determinación de unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacional [...]” (Carta de las Naciones Unidas, 1945).

² Un desarrollo de la seguridad y la defensa en Colombia, puede consultarse el artículo “Análisis comparado de las políticas creadas entre los años 2002 y 2012”, de Pablo Rivas Pardo (2012).

La posterior llegada del concepto de *seguridad colectiva* indica un desarrollo normal del entendimiento de los cambios en el concepto tradicional. Así, por ejemplo, el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de 1949, señala:

[...] la resolución de todos los gobiernos de unir sus esfuerzos en la defensa colectiva y en la conservación de la paz y la seguridad [...] se convertían en un elemento fundamental para enfrentar las nuevas amenazas, situación que también se refleja en los compromisos adquiridos con la firma de los Tratados del Sudeste Asiático (SEATO) de defensa colectiva de 1954, el Pacto de Varsovia de 1955, el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR) de 1948, la Resolución VIII la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, todos ellos con el ánimo de fianzas el concepto que la seguridad debe ser afrontada por el conjunto, pues las amenazas, en muchos casos son y corresponden a factores transversales.

En este orden, la Declaración Sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre del 2003, trae un nuevo concepto de seguridad para la región que amplía los conceptos de seguridad tradicionales y cuyo fundamento son la transversalidad de las amenazas a partir de elementos políticos, sociales, económicos, de salud y ambientales.

En este desarrollo natural llega el concepto de *seguridad multidimensional*, acompañado por el desarrollo del mundo globalizado y fundamentado en las amenazas que dejan de ser tradicionales, así como la necesidad de innovar para hacer frente y así responder a las situaciones que se plantean en los nuevos escenarios, con la llegada de nuevos actores internacionales, frente a los nuevos mercados y los conceptos de nuevos ciudadanos, entre otros. No pueden enfrentarse de la forma en que se han enfrentado bajo la concepción de la seguridad y defensa nacional, los Estados no tienen respuestas para estos escenarios. Esta situación lleva a plantear procesos de análisis desde las diversas ópticas y dimensiones, de modo que se llega a la necesidad de desarrollar nuevas investigaciones que den como resultado la delimitación de las nuevas amenazas (económicas, políticas, sociales, ambientales, entre otras), la definición

de lo que significa una amenaza en el siglo de la sociedad de la información, las implicaciones que tienen estas nuevas amenazas en el entorno de los derechos humanos de los ciudadanos y que trascienden al entorno de los Estados³.

Es en este sentido que y dadas las magnitudes de los nuevos retos que se incorpora el concepto la Declaración de Seguridad sobre las Américas, celebrada en México en el año 2003, que trae conceptos de múltiples dimensiones como el ambiente, la seguridad humana, plantea amenazas emergentes como la delincuencia transnacional, la exclusión social, los desastres naturales, la cibercriminalidad, son algunas de esos retos a ser enfrentados. La incorporación de civiles para hacer frente común a las nuevas amenazas que aunado a la llegada de la era de la información y la tecnología, debe entenderse, también, en el tránsito dimensión, de una física a una lógica, y cuyos actores, que son diversos, pueden ocasionar desestabilización⁴. Además, es bajo este concepto de *seguridad multidimensional* que la OEA (2017) apoya las iniciativas sobre la base de un análisis en profundidad y en la comprensión de la magnitud de las amenazas.

El acceso al ciberespacio de forma segura se logra mediante diferentes aspectos que permiten construir y adaptarse a las necesidades que trae la tecnología. Este reporte identifica cinco dimensiones para medir la capacidad de seguridad cibernética: 1) Política y estrategia de ciberseguridad (diseño de estrategia y resiliencia de ciberseguridad); 2) Cultura cibernética y sociedad (fomentar una cultura de ciberseguridad responsable en la sociedad); 3) Educación, capacitación y habilidades en ciberseguridad (desarrollo del conocimiento de ciberseguridad); 4) Marcos legales y regulatorios (creación de marcos legales y regulatorios efectivos); y 5)

³ Para la OEA, el alcance multidimensional incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio; incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos: el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional (OEA, 2003, Artículo II:2).

⁴ Al respecto véase Álvarez Calderón (2018).

Estándares, organizaciones y tecnologías (control de riesgos a través de estándares, organizaciones y tecnologías) (Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos, 2020, pp. 43-44).

Cada una de estas dimensiones tienen factores establecidos que permiten realizar el análisis específico, de acuerdo con los valores conocidos en el 2016, de manera que se puede establecer la comparación a fin de determinar el avance para el 2020.

La política de seguridad digital en la región

La política de Colombia

El documento Conpes 3854 de 2016, de seguridad digital para Colombia, es el punto de partida para entender cómo se han incorporado, desde la política pública, los conceptos de ciberseguridad para la nación. Fue señalado en documentos previos a esta misma línea de investigación de la Universidad Católica cómo se parte de un diagnóstico del que se podría resaltar la determinación de ausencia de una visión estratégica basada en la gestión de riesgos en nuestro Estado⁵. También se determina que las múltiples partes interesadas no maximizan sus oportunidades al desarrollar actividades socioeconómicas en el entorno digital⁶, así como que

⁵ En el Documento Conpes 3854 de 2016 se lee: “Colombia no cuenta con una instancia de coordinación nacional en seguridad digital que optimice la gestión de los recursos destinados a esta materia. Dicha ausencia no permite que el país tenga una visión estratégica, que articule las funciones y actividades de la institucionalidad existente en torno a los objetivos nacionales en seguridad digital. Situación que conduce a la duplicación de esfuerzos y a una menor eficiencia”.

⁶ En el Documento Conpes 3854 de 2016 se lee: “En el país no se distingue actualmente el objetivo de prosperidad económica y social de los objetivos de defensa y seguridad nacional en el entorno digital. Esto significa que Colombia actualmente enfoca sus esfuerzos en contrarrestar las amenazas cibernéticas que atenten la defensa y seguridad nacional, y no adopta una estrategia de gestión de riesgos de seguridad digital que involucre a todas las partes interesadas, mediante la cual se maximicen las oportunidades y beneficios económicos que otorga el entorno digital a la sociedad en general (p. 34).

es necesario reforzar las capacidades de ciberseguridad con un enfoque de gestión de riesgos⁷ y reforzar las capacidades de ciberdefensa con un enfoque de gestión de riesgos. Asimismo, se determina que los esfuerzos de cooperación, colaboración y asistencia, nacionales e internacionales, relacionados con la seguridad digital, son insuficientes y desarticulados. Ante este panorama se plantea una nueva política desarrollada de la siguiente manera.

El objetivo general de esta nueva política es,

identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país. (Documento Conpes 3854, 2016)

Como elemento positivo a resaltar es la generación del acuerdo entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) y la academia (Escuela Superior de Guerra) para la construcción de líneas temáticas que permitan la investigación en la gestión de riesgos de seguridad digital para Colombia desde la participación activa de las múltiples partes interesadas. Sin embargo, el aspecto regulatorio resulta uno de los grandes lunares, si bien normas como la ley de protección de datos personales, la Ley 1437 de 2011 para la administración pública, la ley de transparencia, u otras, dan algunos elementos normativos dirigidos a las actividades de ciberseguridad, también lo es que no se ha podido desarrollar normas que den soporte a elementos fundamentales como, por ejemplo, las infraestructuras críticas, los operados

⁷ En el Documento Conpes 3854 de 2016 se lee: “En este mismo sentido, se identifica que los organismos, instancias y entidades encargadas del análisis, identificación, prevención, investigación y persecución al cibercrimen y la ciberdelincuencia en el país, no cuentan con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para enfrentar nuevos tipos de crimen y delincuencia a nivel nacional y transnacional. Tampoco se basan en la gestión de riesgos de seguridad digital, lo que ocasiona mayor oportunidad para la materialización de amenazas cibernéticas” (p. 39).

esenciales, las obligaciones de los sectores en cuanto a gestión de riesgos y de incidentes, entre otros.

En el 2020 se expide el Conpes 3995, que contiene la Política de Confianza y Seguridad Digital, y cuyo objetivo es:

Establecer medidas para ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital. Para alcanzar este objetivo, en primer lugar, se fortalecerán las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado del país; en segundo lugar, se actualizará el marco de gobernanza en materia de seguridad digital para aumentar su grado de desarrollo y finalmente, se analizará la adopción de modelos, estándares y marcos de trabajo en materia de seguridad digital, con énfasis en nuevas tecnologías. (Departamento Nacional de Planeación Conpes 3995)

Es importante resaltar cómo bajo la estrategia colombiana se ha determinado que en el Comité de Seguridad Digital se estudian las siguientes temáticas: Política y Normatividad para la Seguridad Digital, Protección y Defensa de la Infraestructura Crítica Cibernética Nacional, Gestión de Riesgos de Seguridad Digital, Crisis y Seguimiento a Amenazas Cibernéticas, Protección de Datos Personales, Asuntos Internacionales de Seguridad Digital y Comunicaciones Estratégicas para la Seguridad Digital.

Esta función se lleva a cabo de forma colaborativa junto con el Comando Conjunto Cibernético (CCOC) del Comando General de las Fuerzas Militares y el Centro Cibernético Policial (CCP) de la Policía Nacional, el CSIRT de Gobierno, el CSIRT Financiero, la Fiscalía General de la Nación, los enlaces sectoriales de seguridad digital y demás iniciativas de CSIRTS sectoriales y privados, así como entidades de orden nacional o enlaces con equipos de respuesta de otros países y organismos internacionales que por su misión puedan realizar aportes en cuanto a la respuesta a incidentes cibernéticos. Asimismo, y en caso de que se detecte un incidente que pueda llevar a una crisis nacional, el colCERT reporta de manera inmediata al Coordinador Nacional de Seguridad Digital, a fin de activar el Comité de Seguridad Digital de modo que pueda manejar así la crisis.

Asimismo, se expidió la Guía de administración de riesgos, corrupción y seguridad digital, dirigida a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, mediante la cual se suministra una metodología que permita gestionar de manera efectiva los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos y de proceso, entre estos los asociados a la seguridad digital. Igualmente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) expidió la Resolución N.º 5.569 de 2018, “por la cual se modifica el artículo 5.1.2.3 del Capítulo I del Título V de la Resolución CRC 5050 de 2016 en materia de gestión de seguridad en redes de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.

En el último informe de la Organización de Estados Americanos con el Banco Interamericano de Desarrollo esta estrategia aparece calificada como una de las mejores de la región.



Figura 1. Indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en Colombia
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos (2020).

De la misma manera en formación, capacidades y estándares, en el marco de las mismas políticas, se relacionaron los indicadores que muestran su nivel de madurez en la región:



Figura 2. Otros indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en Colombia

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos (2020).

La política de Chile

La política chilena marca el cumplimiento de los objetivos (cinco en total) a 2022. Estos son: 1) desarrollar una infraestructura de las TIC que,

bajo una óptica de gestión de riesgos, sea capaz de resistir y recuperarse de incidentes de ciberseguridad; 2) garantizar los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio; 3) desarrollar una cultura de ciberseguridad en torno a la responsabilidad en el uso de las TIC, a las buenas prácticas y a la educación; 4) establecer relaciones de cooperación con otros actores en materia de ciberseguridad y participar de forma activa en foros internacionales; 5) desarrollar una industria de la ciberseguridad chilena que sea útil a los objetivos estratégicos del país⁸.

Igualmente, el último informe de la Organización de Estados Americanos con el Banco Interamericano de Desarrollo esta estrategia aparece calificada como una de las mejores de la región.



Figura 3. Indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en Chile

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos (2020).

⁸ Así lo señala la estrategia de ciberseguridad de Chile, disponible en los siguientes enlaces: <http://ciberseguridad.interior.gob.cl/media/2017/05/PNCS-CHILE-FEA.pdf>, <https://www.csirt.gob.cl/>, <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/03/09/42003/01/1363153.pdf>, y <http://ciberseguridad.interior.gob.cl/media/2017/05/PNCS-CHILE-FEA.pdf>

De la misma manera en formación, capacidades y estándares, en el marco de las mismas políticas, se evidencian los siguientes indicadores:



Figura 4. Otros indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en Chile

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos (2020).

Las políticas de otros países de la región: el informe de Brasil y Argentina

En cuanto a Brasil, se debe señalar que cuenta con una estrategia de seguridad digital, con niveles medios de desarrollo, que ha definido elementos esenciales para la respuesta a incidentes. Desde la identificación, la organización y la coordinación ha establecido un marco básico de infraestructuras críticas, manejo de crisis y redundancia de las comunicaciones. Avanzando en cultura cibernética y en cuanto a la protección de los datos por parte de los ciudadanos, durante los últimos años ha fortalecido su marco legal y la formación y capacitación en diversos sectores, entre los que se destacan el propio sector de defensa.



Figura 5. Indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en otros países de la región

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para los Estados Americanos (2020).

Por su parte, Argentina ha sido uno de los países que más ha avanzado en los últimos años en la construcción de elementos de seguridad y defensa para el ciberespacio, por tanto, los informes dan cuenta de que se han definido elementos muy importantes para la respuesta a incidentes. Desde la identificación, organización y coordinación ha establecido un marco básico de infraestructuras críticas, manejo de crisis y redundancia de las comunicaciones, de manera que ha avanzado en cultura cibernética. En cuanto a la protección de los datos por parte de los ciudadanos, durante los últimos años ha fortalecido su marco legal y la formación y capacitación en diversos sectores, entre los que se destacan el propio sector de defensa.



Figura 6. Indicadores de madurez en la capacidad de la ciberseguridad en Argentina

Fuente: Organización para los Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo. 2020.

Por último, podemos utilizar el cuadro de países con o en desarrollo de una estrategia de ciberseguridad en la región.



Figura 7. Países con o en desarrollo de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad

Fuente: Organización para los Estados Americanos,
Banco Interamericano de Desarrollo. 2020.

La política de *big data* del gobierno colombiano como única de la región latinoamericana

La idea más importante que contiene el concepto del empleo de técnicas de *big data* no es otra que el tratamiento⁹ de grandes cantidades de datos y la obtención de diversos tipos de información desde el tratamiento mismo, lo que contribuye al descubrimiento e inferencia de hechos y tendencias. Colombia se convierte en el primer país latinoamericano en contar con una política pública de *big data*, en consecuencia, es el líder de la región.

En el 2000, solo un cuarto de toda la información mundial estaba almacenada en formato digital; el resto se almacenaba en medios analógicos como el papel. Sin embargo, para el 2013 se llega al 98 % en la información en digital (Neil Cukier y Mayer-Schönenberger, 2013). Estar en capacidad de aprovecharlos genera valor social y económico, soluciona problemas, crea y mejora productos y procesos, permite la innovación al determinar elementos desde la predicción y las correlaciones, acelera los procesos de desarrollo. Ocho de las principales economías del mundo, Estados Unidos¹⁰, la Unión Europea¹¹, Australia¹², Corea del Sur¹³, Reino

⁹ En los términos de la Ley 1581 de 2012, artículo 3, cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

¹⁰ Véase la Iniciativa de investigación y desarrollo en Big Data 2016: Plan Federal Estratégico de Investigación y Desarrollo en Big Data (2012).

¹¹ Véase Consejo Europeo 24/25 Conclusiones 2014: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Hacia una economía de los datos próspera (2013).

¹² Véase Estrategia australiana de TIC del Servicio Público 2012-2015 2013: La estrategia de *Big Data* para el servicio público de Australia: mejorar la comprensión mediante un aumento en el análisis de datos (2012).

¹³ Véase Informatización nacional para alcanzar la sociedad del conocimiento y la información 2013: Gov 3.0 2013: Plan maestro de Big Data (2013).

Unido¹⁴, Francia¹⁵, Japón¹⁶ y China¹⁷ han avanzado en una política pública nacional de aprovechamiento de datos (Documento Conpes 3920, 2018). Colombia no ha sido inferior al reto planteado y, a través del Documento Conpes 3920 de 2018, se ha aprobado la política pública para la explotación de datos. El objetivo de dicha política es el aprovechamiento de los datos, desde la generación de condiciones para que sean gestionados y, con ello, se aporte al crecimiento económico y social. En el ámbito privado la generación de riqueza, y en el ámbito público la provisión efectiva y útil de bienes y servicios públicos que de manera real permitan el cumplimiento de los fines del estado. Todo esto soportado desde el establecimiento de distinciones claras entre las diversas categorías de datos personales, del sector privado y públicos.

Esta política pública de explotación de datos está acompañada del conjunto normativo que se ha expedido en los últimos diez años y que vertebra toda una estructura de aplicación directa a los procesos de tratamiento de datos. Desde la protección de datos de carácter personal, pasando por la ley de transparencia y acceso a la información pública, siguiendo con las normas administrativas para la incorporación de tecnologías en las administraciones públicas, las cuales contienen el fundamento de la interoperabilidad y los servicios digitales básicos, así como la gestión documental electrónica, entre otras muchas.

Nuestra política de *big data* parte de la necesidad de contar con una gobernanza clara, entendida esta como el conjunto de normas que gobiernan el ciclo de vida y el flujo de los datos de acuerdo con su tipología, y que tiene como finalidad la garantía de calidad, uso, titularidad, seguridad, supresión y compartición, es decir, son el conjunto de políticas y procesos que determinan las garantías para el ciclo del dato.

¹⁴ Véase Aprovechando la oportunidad de los datos. Una estrategia para la capacidad del Reino Unido 2017: Estrategia de transformación del Gobierno: mejor uso de los datos (2013).

¹⁵ Véase Industria del futuro (2014).

¹⁶ Véase Declaración para ser la nación más avanzada en tecnologías de información (TI) (2013).

¹⁷ Véase Plataforma para la acción en la promoción del desarrollo de Big (2015).

Una política desde la creación y generación del dato que garantiza la interacción con sistemas, herramientas y servicios digitales, o por máquinas con programas de *software* y dispositivos de *hardware* que capturan fenómenos. Estas mismas normas deben pasar por la posibilidad de compartirlos, para lo cual es fundamental el entendimiento de la transparencia y el concepto de *gobierno abierto*. Transparencia significa información pública, pero desde la comprensión de la tipología de los datos públicos, privados, semiprivados y sensibles. Al mismo tiempo, *gobierno abierto* significa gobierno participativo, en el que los ciudadanos toman parte en la toma de decisiones que les afectan. Además, políticas claras para la explotación de los datos, es decir, la materialización del valor mediante la generación de productos de información útil para la toma de decisiones.

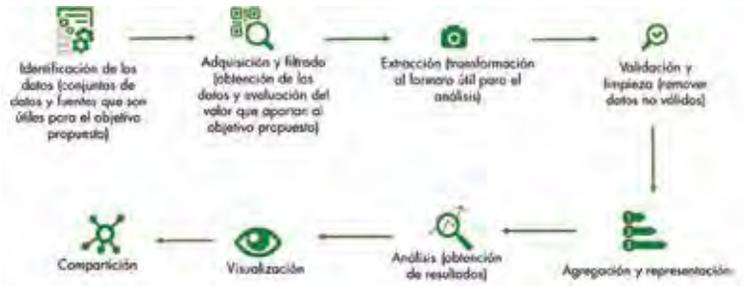


Figura 8. Ciclo de vida de la explotación de datos

Fuente: DNP (2014), citado en el Documento CONPES 3920.

Ciclo de vida de la explotación de datos

Un elemento que está contenido en la política nacional es la generación de capital humano. Las diversas partes del denominado “ecosistema digital” (universidades, gobierno, sector privado, los particulares) necesitan personal calificado, por ende, debe existir una política clara de formación, en todo nivel, en cuanto a la temática de ciencia de datos, analítica, economía, física y genética.

Un tercer elemento está relacionado con el valor social y económico de los datos y de entenderse como un activo de las organizaciones. Este concepto se debe entender desde dos dimensiones: 1) aquel que toma la decisión, llámese público o privado; 2) el ciudadano¹⁸. Unos y otros habidos de conocimiento en las nuevas formas.

Dos cuestiones adicionales componen el conjunto de elementos: el aspecto jurídico-normativo y el aspecto ético. La actividad de explotación de datos debe ser una actividad regulada a partir de unos elementos estructurales y mínimos, en el ámbito público, vinculada al cumplimiento de los fines del Estado; en el ámbito privado, a la generación de valor para las organizaciones o particulares, pero siempre desde el respeto por los derechos de los ciudadanos.

El documento Conpes presente un diagnóstico de aquellos elementos que influyen la puesta en marcha de la política de *big data* para el Estado colombiano, por tanto, es importante resaltar lo que se enlistan a continuación.

- a. Bajos niveles de datos públicos digitales.
- b. Baja digitalización.
- c. Bajos niveles de datos abiertos.
- d. Baja interoperabilidad.
- e. Desconfianza e incertidumbre con respecto a la explotación de datos.
- f. Dispersión y desarticulación del marco jurídico.
- g. Nuevos contextos generados por la explotación de datos.
- h. Ausencia de una cultura de datos.

En este orden se establece un conjunto de recomendaciones cuyo objetivo final es hacer frente a esos elementos que requieren consolidarse para estar en capacidad de desarrollar la política de *big data* en el país. Se podría destacar la priorización de recursos, la consolidación de la normativa, la implementación de esquemas de colaboración

¹⁸ Concepto definido como el deseo y habilidad de participar en la construcción de la sociedad usando datos (Data-Pop Alliance, 2015), citado en el Documento CONPES 3920

público-privados, la consolidación del esquema nacional de interoperabilidad, la construcción de estándares técnicos, estudio, formación, identificación de brechas, creación de un modelo nacional de gestión de datos, modelo integrado de planeación y gestión para entidades públicas, un plan de gestión documental electrónica, estándares para procesos de anonimización de datos personales, generación de estrategias de nuevo negocio desde la perspectiva estudiada y determinación de clasificación de datos, entre otros.

La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio y el *big data* para garantizar la ciberseguridad

Se ha señalado a lo largo de este trabajo que emergen elementos diversos para construir la ciberseguridad: las diversas partes interesadas, los diversos tipos de datos que se tratan, las diversas autoridades, la necesidad de cooperación tanto nacional como internacional, la creación de grupos especiales de gestión de riesgos y gestión de incidentes, así como la necesidad de contar con capacidades técnicas y jurídicas para hacer frente a los retos que ocasiona la utilización de TIC. Es el momento de señalar que todo ello lleva a la necesidad de contar con técnicas como el *big data* que permitan gestionar de mejor manera los riesgos, gestionar las amenazas y las vulnerabilidades. El conjunto y la aplicación integral de los principios y contenidos señalados a lo largo de este documento nos permitirán hacer frente a los retos. Eso sí, desde el respeto y la protección del derecho a la intimidad de los datos en cabeza de los ciudadanos. Veamos un elemento más importante a la hora de emprender proyectos de ciberseguridad para la gestión de los riesgos en las organizaciones públicas o privadas.

El *big data*, ciberseguridad y los retos frente a la intimidad desde la responsabilidad demostrada

Como primer antecedente se tiene el desarrollo del derecho a la libre autodeterminación informativa y/o protección de datos personales, analizada a través de diferentes fuentes del derecho, entre las que se puede mencionar la jurisprudencia. Este método fue usado por primera vez en una sentencia del Tribunal Constitucional Federal de Alemania, en 1983, este derecho es característico de los Estados democráticos y se trata del control que ofrece a las personas sobre el uso por terceros de información sobre ellas mismas (García, 2010, p. 2).

El desarrollo de la responsabilidad demostrada tiene sus orígenes en 1980 en las Guías para la Protección de la Privacidad y los Flujos Transfronterizos de Información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y se refiere a la responsabilidad de la organización por la protección de la información personal, independientemente de su lugar de almacenamiento de los datos y de a quien se la hubieran transferido o entregado (NYMYT, 2015, p. 5).

En el 2009, el *Center for Information Policy Leadership*, un *think-tank* global sobre protección de datos personales y seguridad de la información, creó un proyecto de *accountability*. Su propósito era definir los elementos esenciales de la responsabilidad demostrada y revisar cómo podría funcionar. Este proyecto se creó con el fin de evidenciar una aproximación a la protección de la información personal. En la actualidad esta iniciativa se encuentra en su quinta fase y se enfoca en el elemento de riesgo (NYMYT, 2015, p. 5).

La no implementación del principio de responsabilidad demostrada lesiona diferentes derechos de los titulares, como lo son los derechos a la privacidad y la honra, situación que a su vez puede dar lugar a la responsabilidad estatal. En la actualidad, este daño se puede configurar en las nuevas tecnologías de la información; si no se garantiza este principio de responsabilidad demostrada, en entidades públicas y privadas, si estas organizaciones no implementan herramientas que garanticen los derechos que tienen los ciudadanos (a la intimidad, buen nombre, honra

y demás derechos conexos), se puede generar una lesión a estos derechos que sin lugar a dudas tendrán que ser indemnizados y resarcidos por parte del Estado a través de los medios de control, contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Secretaría Senado, Ley 1437 de 2011).

La responsabilidad demostrada, por su parte, es un principio rector del derecho de *habeas data*, el cual está configurado a partir del desarrollo de la autodeterminación informativa, en la que se pretende proteger al ciudadano en la red en un lugar de libre acceso que debe estar reglamentado y debe ser garantizado por el Estado. La responsabilidad demostrada es el deber ser de las organizaciones frente al buen manejo de datos personales que tienen como elementos estructurales: 1) la responsabilidad; 2) el control; 3) la evidencia. Todos y cada uno de estos elementos representan un estándar de responsabilidad demostrada; si uno de ellos se elimina, esto causaría la imposibilidad de que la organización pueda alcanzar dicho estándar, lo que vulnerara los derechos a la privacidad e intimidad de estas personas (NYMYT, 2015, pp. 7-8).

El Decreto 1377 de 2013 introdujo en Colombia el principio de la responsabilidad demostrada como un deber, una obligación de los responsables del tratamiento. En este contexto, los responsables deben demostrar, a petición de la SIC, al menos en Colombia, que han implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con las obligaciones contempladas en la ley (Superintendencia de Industria y Comercio); entre otras, las garantías de seguridad humana, técnica y administrativa de los datos personales que son objeto de tratamiento.

En razón a lo anterior, diferentes entidades y organizaciones, de naturaleza pública y privada, tienen la obligación de garantizar la responsabilidad demostrada en el manejo de datos. Esto se logra a través de la “implementación de un programa efectivo de protección de datos personales”. La responsabilidad como elemento estructural se refiere a las actividades de gestión, es decir, a los procedimientos de información, políticas e información. Estas actividades de gestión en la protección de datos pueden variar de entidad en entidad, en la misma medida en

que varía el tipo de información personal que se está tratando y las finalidades con que se usan en los diferentes casos (NYMYT, 2015, p. 8).

El control es un elemento derivado de la responsabilidad y hace referencia a la supervisión en algunas actividades de gestión de información, en la recolección de datos, en lo que se refiere a las unidades operativas de la organización, como, por ejemplo, mantener una política de protección de datos personales, desarrollar un programa de capacitación básica para todos los empleados, mantener un aviso de privacidad que detalle las políticas de la organización en el manejo de los datos personales o llevar a cabo investigaciones continuas sobre cambios regulatorios (NYMYT, 2015, p. 9).

Este elemento se relaciona con el debido proceso, el cual se hace efectivo en el principio de responsabilidad demostrada, a través de la función de vigilancia contemplada en la Ley 1266 de 2008, que busca verificar la adopción de un manual de políticas y procedimientos de responsabilidad demostrada, contemplados en el literal k) (Ley 1581 de 2012, art. 17, 11 y 26), así como el Decreto 1377 de 2013. Esta función se materializa al establecer políticas de tratamiento, procedimientos de recolección, tratamiento y supresión de datos, implementación de medidas de seguridad y confidencialidad en cada proceso (Superintendencia de Industria y Comercio, 2015).

La evidencia como tercer elemento del principio de la responsabilidad demostrada es la prueba del manejo que le dan organizaciones responsables a los datos sensibles. Esta se ejerce por parte de quien asume el control de una actividad en la gestión de información, cuando las actividades de información se llevan de forma progresiva y eficiente. Esta evidencia nace como subproducto de dicha actividad. La evidencia es la documentación relativa a procedimientos, reportes y políticas que pueden ser usados para demostrar que se está llevando a cabo una actividad de gestión eficiente. Así, por ejemplo, se pueden citar las políticas que requieren evaluaciones de impacto de privacidad, los procesos y flujos de trabajo que documentan los procesos de aprobación, etc. (NYMYT, 2015, p. 9).

Los beneficios de unas empresas que garanticen la adopción del principio de responsabilidad demostrada, así como la implementación de estándares elevados, le genera beneficios que se traduce en una mayor protección a los individuos. La SIC, como autoridad de protección de datos, está obligada a tener en cuenta la adopción de estas prácticas a la hora de evaluar la imposición de sanciones pecuniarias (SIC, 2013). Es necesario señalar que existe otro tipo de responsabilidades, como lo son la responsabilidad empresarial o la social, las cuales surgieron como resultado de las necesidades de los Estados y las organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental.

La Ley de Protección de Información Personal y Documentos Electrónicos de Canadá (Personal Information Protection and Electronic Documents Act-PIPEDA), modificada en el 2015, lo concibe así: “una organización es responsable de la información personal bajo su control y designará a un individuo o individuos quienes son responsables del cumplimiento de la organización”¹⁹ (traducción de los autores de este capítulo).

De los factores mencionados con anterioridad, la SIC procederá a realizar un análisis y, en caso de no ser cumplidos cabalmente y, por tanto, se genere una violación a los deberes y derechos expresados en la Ley 1581 y en el Decreto 1377, se impondrán las respectivas sanciones.

Por otra parte, cabe señalar que la verdadera novedad frente a este principio lo constituye la revisión hecha por la OCDE (2013) a las guías mencionadas con anterioridad, en la cual se incluyó como objetivo la implementación de medidas en la organización para el tratamiento y la privacidad de datos personales, siendo demostrable su correcta ejecución en caso de ser solicitado por la autoridad competente. Con fundamento en este hecho y la evolución presentada en materia de protección de datos, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea

¹⁹ Texto original “An organization is responsible for personal information under its control and shall designate an individual or individuals who are accountable for the organization’s compliance”.

acogieron esta revisión realizada, mediante el Reglamento 679 de 2016²⁰, en la cual se dispuso de forma expresa qué medidas deben tenerse en cuenta a la hora de ponerse en práctica este principio, y que a su vez se han ido adoptando de forma paulatina y general medidas como las que se describen a continuación.

La transformación desde la adopción de medidas de seguridad y la garantía de los derechos

Respecto a este ítem en específico tanto el Reglamento General de Protección de Datos en Europa como la legislación colombiana se asemejan demasiado. Esto, en la medida en que ambas reglamentaciones dejan abierta la posibilidad de establecer medidas de seguridad técnicas y organizativas propias y adecuadas a cada ordenamiento, las cuales, en ambos casos, han de ser creadas por el órgano de control que haya sido nombrado para llevar a cabo esta labor, con el fin de estar en capacidad de garantizar un mayor grado de seguridad en función de los riesgos detectados.

EL ordenamiento colombiano, a través del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, en su artículo 19, consagra que “la Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones relacionadas con las medidas de seguridad en el Tratamiento de datos personales”. Sin embargo, esta entidad estatal, al no haberse pronunciado aún al respecto, tendríamos que remitirnos a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en su artículo 4, literal g, en el que se dan algunos visos sobre cómo han de ser las medidas que se deben adoptar, toda vez que expresa:

La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley,

²⁰ Es importante destacar que, de acuerdo con dicho reglamento, “el tratamiento de datos personales debe estar concebido para servir a la humanidad. El derecho a la protección de los datos personales no es un derecho absoluto, sino que debe considerarse en relación con su función en la sociedad y mantener el equilibrio con otros derechos fundamentales, con arreglo al principio de proporcionalidad”.

se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

En consecuencia, se puede establecer que las medidas de seguridad deben certificar que se garantiza un nivel de seguridad apropiado para la custodia y el cuidado de los datos en función del resultado de la evaluación concerniente al análisis de riesgo.

Respecto al tema, en el marco de la estrategia de Gobierno en línea, el Estado colombiano también se ha visto inmerso en el tratamiento de datos, por lo que debe implementar medidas de seguridad para la protección de la información recopilada por todas las entidades estatales. Para tal efecto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó una guía denominada “Procedimientos de Seguridad de la Información”, en la cual se desarrollan a profundidad los lineamientos de seguridad para que la información esté a salvo. Es así como esta guía sirve de pauta para que cada entidad estatal aplique algunos factores acordes a sus características, los cuales cabe enlistar y describir a continuación.

- *Seguridad del recurso humano.* Este dominio se relaciona con las personas que trabajan en la entidad y tiene en cuenta dos procedimientos: “i) capacitación y sensibilización del personal y ii) ingreso y desvinculación del personal” (2016, p. 9).
- *Gestión de activos.* Hace referencia a los activos de información con los que cuenta la entidad y por el cual deben ser clasificados por el nivel de confidencialidad, siendo el procedimiento a seguir la “i) identificación y clasificación de activos” (2016, 10).
- *Control de acceso.* Tiene en cuenta el acceso y procesamiento de la información, para lo cual los procedimientos son: “i) ingreso seguro a los sistemas de información y ii) gestión de usuarios y contraseñas” (2016, p. 10).
- *Criptografía.* Enfocado en el buen uso de esta y de las llaves criptográficas; a partir de la criptografía se generan dos procedimientos: “i) controles criptográficos y ii) gestión de llaves criptográficas” (2016, p. 11).

- *Seguridad física y del entorno.* Se fundamenta en un acceso restringido a determinadas áreas y el daño a infraestructura, instalaciones o información; los procedimientos son: “i) control de acceso físico, ii) protección de activos, iii) retiro de activos y iv) mantenimiento de equipos” (2016, pp. 11-12).
- *Seguridad de las operaciones.* Busca la correcta operación dentro de las instalaciones del procesamiento de la información; sus procedimientos son: “i) gestión de cambios, ii) gestión de capacidad, iii) separación de ambientes y iv) protección contra códigos maliciosos” (2016, pp. 12-13).
- *Seguridad de las comunicaciones.* Busca la protección de la información por medio de los diferentes servicios de comunicación de la entidad; para esto, los procedimientos desarrollados son: “i) aseguramiento de servicios en la red y ii) transferencia de información” (2016, p. 13).
- *Relaciones con los proveedores.* Centrada en la protección a los activos a los que el personal ajeno puede tener acceso, como es el caso de terceros o proveedores, por lo que el procedimiento a tener en cuenta es “i) tratamiento de la seguridad en los acuerdos con los proveedores” (2016, p. 14).
- *Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.* Mediante este se generan los siguientes procedimientos: “i) adquisición, desarrollo y mantenimiento de *software*, ii) control *software*” (2016, 14).
- *Gestión de incidentes de seguridad de la información.* Desarrolla un procedimiento: “i) gestión de incidentes de seguridad de la información” (2016, p. 15).
- *Aspectos de seguridad de la información de la gestión de continuidad de negocio.* Se deriva el procedimiento de “i) gestión de la continuidad de negocio” (2016, p. 15).

Conclusiones

Durante los últimos años se han generado estrategias de seguridad digital, con niveles importantes de desarrollo, que han definido elementos esenciales para la respuesta a incidentes. Desde la identificación, organización y coordinación se ha establecido un marco básico de infraestructuras críticas, manejo de crisis y redundancia de las comunicaciones. Así, se ha avanzado en cultura cibernética y, en cuanto a la protección de los datos por parte de los ciudadanos, durante los últimos se ha fortalecido el marco legal y la formación y capacitación en diversos sectores, entre los que se destacan el propio sector de defensa.

Una política desde la creación y generación del dato que garantiza la interacción con sistemas, herramientas y servicios digitales, o por máquinas con programas de *software* y dispositivos de *hardware* que capturan fenómenos. Estas mismas normas deben pasar por la posibilidad de compartirlos, para lo cual es fundamental el entendimiento de la transparencia y el concepto del *gobierno abierto*. *Transparencia* significa información pública, pero desde la comprensión de la tipología de los datos públicos, privados, semiprivados y sensibles. No obstante, al mismo tiempo *gobierno abierto* significa gobierno participativo, en el que los ciudadanos toman parte en la toma de decisiones que los afectan. Además, políticas claras para la explotación de los datos, es decir, la materialización del valor mediante la generación de productos de información útil para la toma de decisiones

Los procesos de transformación en el marco del uso de tecnologías deberán garantizar el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, especialmente el derecho a la seguridad, la privacidad y la protección de datos.

Referencias

- Alianza CAOBA. (2017). Centro de Excelencia y Apropiación. *Alianzacaoba.co*. Recuperado de <http://alianzacaoba.co/>
- Álvarez Calderón, E. (Ed.). (2018). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Aucal Business School. (23 de marzo de 2016). *Ciberseguridadparaempresas.com*. Recuperado de <http://www.ciberseguridadparaempresas.com/ciberseguridad-en-la-union-europea/>
- Audea. (15 de febrero de 2016). Diferencias entre ciberseguridad y seguridad de la información). *Audea.com*. Recuperado de <http://www.audea.com/diferencias-ciberseguridad-seguridad-la-informacion/>
- Article 29 Data Protection Working Party. (13 de julio de 2010). The European Commission. *Ec.europa.eu*. Recuperado de http://ec.europa.eu/justice/policies/privacy/docs/wpdocs/2010/wp173_en.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de Estados Americanos (OEA). (2020). *Ciberseguridad riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Reporte-Ciberseguridad-2020-riesgos-avances-y-el-camino-a-seguir-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2007). *Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de Estados Americanos (OEA). (2016). *Ciberseguridad ¿Estamos preparados en América Latina y el Caribe? Informe Ciberseguridad 2016*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17071/ciberseguridad-estamos-preparados-en-america-latina-y-el-caribe>
- BID. (26 de junio de 2015). La importancia de las matemáticas para la vida [video]. *Youtube*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/educacion/bid-ensenanza-de-ciencias-y-matematicas-en-america-latina,6494.html>
- Blumenstock, J., Cadamuro, G. y On, R. (2015). Predicting Poverty and Wealth from Mobile Phone Metadata. *Science*, 1073-1076.

- Bogomolov, A., Lepri, B., Larcher, R., Antonelli, F., Pianesi, F. y Pentland, A. (2016). Energy Consumption Prediction Using People Dynamics Derived from Cellular Network Data. *EPJ Data Science*, 5. Recuperado de <https://epjdatascience.springeropen.com/articles/10.1140/epjds/s13688-016-0075-3>
- Bogomolov, A., Lepri, B., Staiano, J., Letouzé, E., Oliver, N., Pianesi, F. y Pentland, A. (2015). Moves on the Street: Classifying Crime Hotspots Using Aggregated Anonymized Data on People Dynamics. *Big Data*, 3(3),148-58. doi: 10.1089/big.2014.0054
- Bolbol, A., Cheng, T., Tsapakis, I. y Haworth, J. (2012). Inferring Hybrid Transportation Modes from Sparse GPS Data Using a Moving Window SVM classification. *Computers, Environment and Urban Systems*, 36(6), 526-537.
- Borgesius, F. Z., Gray, J. y Van Echoud, M. (2015). Open data, privacy, and fair information principles: towards a balancing framework. *Berkeley Technology Law Journal*, 30(3), 2073 2131. <http://dx.doi.org/10.15779/Z389S18>
- Brown, B. C. (1 de marzo de 2014). Views from the Front Lines of the Data-Analytics Revolution. *Mckinsey Quarterly*. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/business-functions/mckinsey-digital/our-insights/views-from-the-front-lines-of-the-data-analytics-revolution>
- Buhl, H. U. (2013). *Big Data* a Fashionable Topic with(out) Sustainable Relevance for Research and Practice? *Business & Information Systems Engineering*, 5(2), 65-69. Recuperado de <https://aisel.aisnet.org/bise/vol5/iss2/1>
- Burgess, M., Giraudy, E., Katz-Samuels, J., Walsh, J., Willis, D., Haynes, L. y Ghani, R. (2016). The Legislative Influence Detector: Finding Text Reuse in State Legislation. En *Proceedings of the 22Nd ACM SIGKDD International Conference on Knowledge Discovery and Data Mining* (pp. 57-66). Nueva York: ACM.
- Cavallo, A. y Rigobon, R. (2016). The Billion Prices Project: Using Online Prices for Measurement and Research. *Journal of Economics Perspectives*, 30(2), 151-78. doi: 10.1257/jep.30.2.151
- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Ceseden). (2012). *Ciberespacio: nuevo escenario de confrontación*. España: Ministerio de Defensa. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=547632>
- Comisión Europea. (12 de diciembre de 2007). Programa Europeo para la Protección de Infraestructuras Críticas. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3A133260>

- Camargo-Vega, J. J., Camargo-Ortega, J. F. y Joyanes-Aguilar, L. (2013). Conociendo *Big Data*. *Facultad de Ingeniería*, 24(38), 63-77.
- CARI. (2013) *Ciberdefensa-ciberseguridad riesgos y amenaza* [presentación de diapositivas]. Recuperado de http://www.cari.org.ar/pdf/ciberdefensa_riesgos_amenazas.pdf
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inae3/castellsm.pdf>
- colCERT-Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia. (s. f.). Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia-colCERT. *Colcert.gov.co*. Recuperado de: <http://www.colcert.gov.co/>
- COMeIN (2014). *Big Data se escribe con V*. *Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, 37. Recuperado de <http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero37/articles/Article-Eva-Ortoll.html>
- Clark, R. y Knake, R. (2011). *Guerra en la red. Los nuevos campos de batalla*. Madrid: Ariel.
- Consejo Nacional de Política Económica-Departamento Nacional de Planeación. (1 de julio de 2020). Documento Conpes 3995. Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica-Departamento Nacional de Planeación. (17 de abril de 2018). Documento Conpes 3920. Política Nacional de explotación de datos (*Big Data*). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica-Departamento Nacional de Planeación. (14 de julio de 2011). Documento Conpes 3701. Lineamientos de política para ciberseguridad y ciberdefensa. Recuperado de http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3510_documento.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica-Departamento Nacional de Planeación. (14 de julio de 2016). Documento Conpes 3854. Política Nacional De Seguridad Digital.
- Díaz Granados, G. F. (2016). La comercialización del big data. *Universitas Esudiantes*, 14, 111-128.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional. (2015). Procedimiento comunicaciones operacionales y ciberdefensa. *Ejercito.mil.co*. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=357574&download=Y>

- García, A. (2010). *El derecho a la autodeterminación informativa*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:i87qx0nS-HW4J:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3D3S0041-86332010000100018&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-d
- Gartner. (s. f.). Big Data. *Gartner.com*. Recuperado de <http://www.gartner.com/it-glossary/big-data/>
- Gobierno de Estados Unidos. (4 de abril de 1949). *Tratado del Atlántico Norte*. Recuperado de https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Ultima-Tanda/OTAN/Tratado%20del%20Atl%Elntico%20Norte.pdf
- Grupo TRC. (s. f.). Conceptos Básicos en *Big Data*. en <http://www.homsec.es/grupo-trc/>
- Guía de ciberseguridad para los países en desarrollo. (2007). Disponible en <http://www.itu.int/ITU-D/cyb/cybersecurity/docs/ITUNationalCybersecurityStrategyGuide.pdf>
- Freedom House. (2014). *Freedom in the World*. 2014 Recuperado de <https://freedomhouse.org/publicaciones>
- ICDE-Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales. (s. f.). ICDE-Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales. *Icde.org.co*. Recuperado de <http://www.icde.org.co/noticias/Avances-De-Big-Data-En-El-Sector-Publico-Colombiano>
- Jefatura del Estado [España]. (28 de abril de 2011). Ley 8/2011. Por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas. BOE-A-2011-7630. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-7630-consolidado.pdf>
- Kosutic, D. (2012). *Ciberseguridad en 9 pasos. Manual sobre seguridad de la información para el gerente*. Recuperado de https://advisera.com/wp-content/uploads/sites/9/2016/09/Ciberseguridad_en_9_pasos_ES.pdf
- Machín, N. y Gazapo, M. (2016). La ciberseguridad como factor crítico en la seguridad de la Unión Europea. *Revista INISCI*, 42. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag.../UNISCIDP42->
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2016). *Procedimientos de Seguridad de la Información*. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G3_Procedimiento_de_Seguridad.pdf

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2015). *Panorama TIC. Comportamiento macroeconómico del sector TIC en Colombia*. Recuperado de: http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articulos-14305_panoranatic.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2015). *Estudio sobre el estado de apropiación de la seguridad de la información en entidades del Estado*. Bogotá: MinTIC.
- Naciones Unidas. (26 de junio de 1945). *La Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado de https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf
- National Standard Institute of Technology (NIST). (2007). *Framework for Improving Critical Infrastructure Cybersecurity. Draft Version 1.1*. National Institute of Standards and Technology
- NYMYT. (2015). *Estudio sobre Responsabilidad Demostrada (Accountability)*. Versión 1.0 - 18 de septiembre de 2015.
- Neil Cukier, K. y Mayer-Schöenberger, K. (2013). The Rise of *Big data*. How It's Changing the Way We Think About the World. *Foreign Affairs*, 92(3).
- OCDE. (2013). *Recommendation of the Council on Health Data Governance*, Recuperado de <http://legalinstruments.oecd.org>
- Observatorio de la Ciberseguridad en América Latina y el Caribe. (2016). *Ciberseguridad- Estamos preparados en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.sites.oas.org/cyber/ES/Paginas/Documents.aspx>
- Organización de los Estados Americanos. (2013). *Tendencias en la seguridad cibernética en América Latina y el Caribe y respuestas de los gobiernos*. Recuperado de <https://www.sites.oas.org/cyber/Documents/2013%20-20Tendencias%20en%20la%20Seguridad%20Cibern%C3%A9tica%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20y%20Respuestas%20de%20los%20Gobiernos.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2017) *Iniciativa de seguridad cibernética de la OEA. Foro Global sobre Experticia Cibernética (GFCE)*. Recuperado de <https://www.sites.oas.org/cyber/ES/Paginas/Documents.aspx>
- Palacios P., Delgado E., León E., Montaña J. y Estupiñán, A. (2014). Sistemas de información bibliográficos como estrategia para la disposición y acceso al conocimiento para la Salud en Colombia. *Superintendencia Nacional de Salud, Políticas en Salud*, 5, 81-82. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/Articulo%2011.pdf>

- Parlamento Europeo y del Consejo. (6 de julio de 2016). *Directiva UE relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión*. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2016/194/L00001-00030.pdf>
- Parlamento Europeo y del Consejo. (27 de abril de 2016). Reglamento (UE) 679 de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>
- Presidente de los Estados Unidos de América., Primer Ministro representante del Gobierno de S. M en Reino Unido. (14 de agosto de 1941). *Carta del Atlántico*. Recuperado de <https://www.sabuco.com/historia/1945-1950txt.pdf>
- Policía Nacional de Colombia, en <http://www.datacenterdynamics.es/video/big-data-en-la-polic%C3%ADa-nacional-de-colombia>
- Power Data. (5 de septiembre de 2011). ¿Cómo se relacionan *Big Data* y Hadoop? *Powerdata.es*. Recuperado de <http://blog.powerdata.es/el-valor-de-la-gestion-de-datos/bid/328879/c-mo-se-relacionan-big-data-y-hadoop>
- Red de Investigación Educativa-iered. (s. f.). El derecho de autor en la era digital. *Iered.org*. Recuperado de http://www.iered.org/miembros/ulises/representacion-ideas/Derechos-Autor/propiedad_intelectual_en_la_legislacion_colombiana.html
- Rivas Pardo, P. (2012). Seguridad y defensa en Colombia. Análisis comparado de las políticas creadas entre los años 2002 y 2012. *Revista Política y Estrategia*, 120, 57-77.
- Salvador, F. (2014). *Big Data: ¿la ruta o el destino?* *Tecnología y Crecimiento*, 3. 2014. Recuperado de https://www.ie.edu/fundacion_ie/Comun/Publicaciones/Publicaciones/Big%20Data%20ESP%207.pdf [01/06/2017]
- Secretaría Senado. Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Schroek, M., Shockley, R., Smart, J., Romero-Morales, D. y Tufano, Peter. *Analytics: el uso de big data en el mundo real*. IBM Global Business Services. Recuperado de <https://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/951/IBM%20Analytics%20el%20uso%20de%20big%20data%20en%20el%20mundo%20real%20-%20Como%20las%20empresas%20mas%20innovadoras%20extraen%20valor%20de%20datos%20inciertos.pdf>

- SIC. (2013). Guía para la implementación del Principio de responsabilidad demostrada (Accountability). Recuperado de <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones/Guia-Accountability.pdf>
- Superintendencia de Industria y Comercio. (2015). Política de Datos Personales. Recuperado de <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/072020/Pol%C3%ADtica%20de%20Tratamiento%20de%20Datos%20Personales%20-%20SIC.pdf>
- Wegener, H., (2014). *La nueva Estrategia de Seguridad Europea*. Instituto Español de Estudios Estratégicos Recuperado de www.ieee.es/Galerias/fichero/.../DIEEEM16-
- ZDNet. (s. f.). *Big Data*. *Big data* could revolutionize analytics, databases and enterprise IT. *Zdnet.com*. Recuperado de <http://www.zdnet.com/search?q=big+data>

CAPÍTULO VII

El espacio colectivo: distanciamiento social para controlar la enfermedad generada por coronavirus

— *Collective Space: Social Distancing to Control Coronavirus Disease.*

Catalina Galindo Amaya
Fabio Vinasco Ñustes

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Galindo Amaya, C. y Vinasco Ñustes, F. (2022). El espacio colectivo, distanciamiento social para controlar la enfermedad generada por coronavirus. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 221-261). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.07>

Sobre los autores __*About the Authors*

Catalina Galindo Amaya

cgalindoa@unal.edu.co

Arquitecta, Universidad Nacional de Colombia. Estudiante Maestría en Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia. Línea de investigación: arquitectura.

Fabio Vinasco Ñustes

fabio.vinasco@uniagustiniana.edu.co

Magíster en Historia del Arte y la Arquitectura y Arquitecto, Universidad Nacional de Colombia. Director académico e investigador del programa de Arquitectura de la Uniagustiniana, Bogotá, Colombia. Línea de investigación: arquitectura. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6881-9966>.

El presente capítulo evidencia el espacio colectivo como una estrategia eficaz para dar forma, en la arquitectura y el urbanismo, al escenario del distanciamiento social como medida para controlar el covid-19. Con este propósito se encuentra dividido en cuatro apartados. El primero aborda la relación de la coyuntura actual con la historia de la arquitectura y el urbanismo moderno, así como sus prácticas relacionadas con la salud y el bienestar humano. El segundo presenta un estado del arte en torno a medidas para evitar el contagio desde el distanciamiento social, la sustentabilidad y transformaciones en el espacio habitable. El tercero presenta el tema del espacio colectivo a través de modificaciones en la arquitectura y el urbanismo que pueden servir de base para el diseño de un espacio habitable al integrar la dimensión de salubridad en relación con esta coyuntura. El apartado final presenta conclusiones y alternativas para enfrentar la denominada “nueva normalidad” desde el diseño. Entre las conclusiones a resaltar está la necesidad de retomar estrategias y elementos arquitectónicos que han sido omitidos en los procesos de diseño, debido al énfasis contemporáneo en la obtención de utilidades económicas, lo que limita la inclusión de espacios colectivos en la ciudad.

Palabras clave: política de la salud, uso de la tierra, diseño arquitectónico, diseño urbano, higiene ambiental.

— *Abstract*

This chapter highlights collective space as an effective strategy for shaping, through architecture and urban planning, the scenario of social distancing as a measure to control the covid-19. To this end, it is divided into four sections. The first deals with the relationship between the current situation and the history of modern architecture and urbanism, as well as its practices related to health and human wellbeing. The second presents a state of the art on measures to avoid contagion through social distancing, sustainability and transformations in living space. The third presents the theme of collective space by means of modifications in architecture and urban planning that can serve as a basis for designing a habitable space by integrating the dimension of healthiness in relation to this situation. The final section presents conclusions and alternatives for dealing with the so-called “new normality” from the viewpoint of design. Among the conclusions to be highlighted is the need to resume strategies and architectural elements that have been omitted in the design processes, due to the contemporary emphasis on obtaining economic utilities, which limits the inclusion of collective spaces in the city.

Keywords: health policy, land use, architectural design, urban design, environmental hygiene.

La emergencia ocasionada por la rápida propagación por el mundo del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad por coronavirus (en adelante covid-19), ha puesto al planeta en crisis. Desde el urbanismo y la arquitectura las voces que demandaban un cambio frente a los problemas ambientales y del espacio habitable se ven ahora enfrentadas a una coyuntura que reclama respuestas rápidas ante un escenario que ha trastocado las diversas dimensiones del hábitat humano. Este capítulo presenta conclusiones de una investigación que contrastó un estado del arte sobre las implicaciones que tiene la pandemia en el entorno construido con una perspectiva histórica del urbanismo y la arquitectura “higienista”, mediante la presentación de casos de adaptación del tejido urbano y edilicio a situaciones de riesgo de diversa índole con una perspectiva contemporánea. Adicionalmente, para dar un marco efectivo al tratamiento de covid-19, fueron consultados artículos que dan un contexto a los temas de investigación posibles (Haleem, Javaid, Vaishya y Deshmuk, 2020) y su impacto en la vida cotidiana (Haleem, Javaid, Vaishya, 2020). Se parte así de valorar una forma de distanciamiento social que propone la apertura progresiva de la ciudad y sectores económicos bajo el modelo de Red Social propuesto por Blocket *al.* (2020), por medio de la implementación de escenarios de mediación entre el aislamiento total y la conformación de pequeños colectivos en el interior de un marco de movimiento controlado en la ciudad.

Si bien el distanciamiento social ha sido la medida que con mayor énfasis se ha propuesto para que las personas contribuyan desde su vida cotidiana a la contención de la enfermedad (adicionalmente

al uso de tapabocas), esta propuesta pretende recalcar que, si bien es imperativo controlar la pandemia actual, un modelo de total separación del colectivo humano no es viable para la humanidad (Solomon, 2020); en tal sentido, propone reivindicar la idea de *espacio colectivo* formulada en la segunda mitad del siglo XX desde una perspectiva crítica a la actitud contemporánea de planificación neoliberal del ordenamiento territorial.

Finalmente, se presentan recomendaciones asociadas a un modelo urbano que contempla la modulación asociada al distanciamiento social por covid-19 y puede entenderse como la sugerencia de medidas para alcanzar la sustentabilidad ambiental urbana, con el propósito de pensar una ciudad para la vida en oposición al modelo de ciudad “inteligente” con miras al desarrollo sostenible que parece permear la planeación neoliberal contemporánea.

Sustentabilidad ambiental urbana

The circumstances in which a mutation becomes
life-threatening depend on human actions.

DAVID HARVEY, ANTI-CAPITALIST POLITICS IN TIME OF COVID-19

La sustentabilidad ambiental urbana es un concepto que ha hecho contrapeso a la noción de desarrollo sostenible, y en particular a la perspectiva neoliberal de planeación, en relación con la manera en que el ordenamiento territorial ha dispuesto el territorio al mercado financiero internacional: disfrazando la explotación del acervo natural en pos de un bienestar para el sistema que el covid-19 ha desmentido.

La transparencia de las fronteras para las mercancías ha significado, también, la fluidez necesaria para la transmisión del virus a escala global; de la mano con el intercambio, que en otras épocas estuvo asociado al contacto de América con los colonizadores europeos, llegan hoy como antaño cepas de virus y otros riesgos de carácter antrópico que ponen en peligro a la humanidad entera. La apertura del territorio

al mercado conlleva el riesgo de la exposición a agentes biológicos y químicos, y en tal sentido, nuestro presente de globalización económica significa el momento de mayor exposición de las comunidades a tales riesgos.

En similar dirección a la señalada por David Harvey (2020), podemos afirmar que una dimensión ineludible al hablar de la pandemia es que, dada la magnitud actual de la población en los centros metropolitanos, con sus dinámicas de consumo asociadas, vivimos una crisis tanto del modelo de ciudad densa y compacta como de la idea misma de desarrollo sostenible, la cual ha sido impulsada en el ámbito mundial desde la década de los setenta. La caída del consumo asociada a la pandemia ha puesto en evidencia que el mercado goza “de buena salud” en la medida en que es capaz de incentivar dinámicas de consumo enfermizas que poco o nada tienen que ver con la idea de conservar recursos para un futuro planetario; el discurso del desarrollo sostenible pocas veces se ha sentido tan vacío.

Por otra parte, si bien en casos como el de Wuhan o Nueva Zelanda las medidas han permitido el control de la transmisión en el nivel territorial, en el nivel local, “how human beings interact with each other, move around, discipline themselves, or forget to wash their hands affects how diseases are transmitted” (Harvey, 20 de marzo de 2020, p. 3). En relación con la férrea disciplina que expresa el control territorial chino o neozelandés, en nuestro continente (foco actual de la pandemia dado el número de muertes y casos), patrones culturales, urbanos y sanitarios han estado del lado de la enfermedad, pues parte de la dificultad para controlar la dispersión se encuentra anclada en la falta de servicios y oportunidades con los que cuentan las empobrecidas periferias urbanas, donde los servicios básicos de saneamiento son escasos y las ayudas del Estado —que podrían contribuir a subsanar la crisis— rara vez suplen las necesidades de las comunidades (Wasdani y Prasad, 2020). Romper los cercos sanitarios se ha vuelto un asunto de vida o muerte para comunidades que viven de lo que pueden obtener en lo que se ha denominado “economía informal” (Chung, Xu y Zhang, 2020). La falta de cubrimiento en las redes de servicios sanitarios, la innumerable cantidad de personas viviendo

en condiciones por debajo de las líneas elementales de sanidad y la presencia de urbanizaciones informales y “favelas” en nuestros cinturones de miseria parecen ser un rasgo común a los países que, como India, México o Colombia luchan para contener la enfermedad.

Ante tal coyuntura, parece ser que el virus ha trastocado el orden tradicional de los asuntos que guían la planeación territorial contemporánea. Sin embargo, si vemos las consecuencias que ha traído sobre la condición que critica la sustentabilidad ambiental urbana (Duquino-Rojas y Vinasco-Ñustes, 2020), podemos ver que la pandemia ha dejado en evidencia problemas que desde hace años denuncia el ambientalismo, por ejemplo, el aumento de huella de carbono por el tránsito de mercancía y el turismo; el consumismo desmedido que hace imposible “sostener” un crecimiento ilimitado del sistema productivo con los recursos limitados del planeta; la precarización del trabajo y los servicios en detrimento de los logros en temas sociales y del Estado de bienestar; la falta de una apuesta por el desarrollo humano integral que beneficie a todos los miembros de la sociedad y no solo a aquellos más ricos; la crisis en la protección de los ecosistemas y lugares de reserva ambiental que con la excusa de la respuesta a la pandemia han quedado a la disposición del aparato industrial; el aumento de los desechos industriales y particularmente de materiales sanitarios como mascarillas y guantes; el renacimiento de corrientes antiinmigrantes, nacionalismos y racismos que niegan la integración entre los disímiles miembros de la urbe contemporánea, entre otros. Ante tal perspectiva, se debe pensar si es necesaria una respuesta actual a la coyuntura pandémica o medidas que garanticen la sustentabilidad ambiental urbana promoviendo el desarrollo humano integral, salvaguardando los tesoros ambientales que perviven como heredad para quienes nos sucederán sobre la tierra en detrimento de las ideas de consumo y crecimiento ilimitado del aparato industrial que pregonan el neoliberalismo económico tras el concepto de lo sostenible.

El balance entre los cambios motivados por la pandemia, negativos y positivos, se puede leer en las palabras de David Harvey (20 de marzo de 2020, p. 11):

The immediate ramifications for the economy as well as for social daily life are multiple. But they are not all bad. To the degree that contemporary consumerism was becoming excessive it was verging on what Marx described as “overconsumption and insane consumption, signifying, by its turn to the monstrous and the bizarre, the downfall” of the whole system. The recklessness of this overconsumption has played a major role in environmental degradation.

En tal medida sigue presente, más allá del obvio impacto de la pandemia sobre los mercados y las relaciones humanas, el hecho de que la crisis ambiental relacionada con el sistema capitalista de manejo de la economía es el principal problema a enfrentar en aquello que tiene que ver con la propuesta de un modelo urbano para la emergencia. En la misma dirección, son aún los principales afectados por esa propuesta aquellos que han sido relegados por el sistema, tal como se ha visto reflejado en el impacto del virus en las clases sociales más bajas (Wasdani, Prasad, 2020; Corburn *et al.*, 2020). En relación con esto podemos recordar que, en cuanto al impacto en las clases sociales de una pandemia que ha sido vendida como algo “democrático”, que afecta a ricos y a pobres por igual, hoy,

[...] the differential class and social effects and impacts tell a different story. The economic and social impacts are filtered through “customary” discriminations that are everywhere in evidence. To begin with, the workforce that is expected to take care of the mounting numbers of the sick is typically highly gendered, racialized, and ethnicized in most parts of the world. It mirrors the class-based workforces to be found in, for example, airports and other logistical sectors. (Harvey, 2020, p. 10)

Teniendo en cuenta esta condición, que representa la segregación propia del sistema aun sin el covid-19, uno de los asuntos fundamentales en la ciudad del siglo XXI sigue siendo la exclusión y la manera en que las poblaciones sin acceso a bienes y servicios son tratadas en los grandes centros urbanos (Crentsil y Owusu, 2018). Una coyuntura evidente y poco explorada —sin datos en los ámbitos nacional en Colombia o distrital en Bogotá— es la situación de los ciudadanos excluidos

del sistema productivo (mal llamados “habitantes de calle”), o de las periferias urbanas a donde no alcanzan a llegar las ayudas o donde la bancarización de las familias es mínima, lo que influye en su posibilidad de acceder a ayudas económicas que les permitan subsistir en tiempos de aislamiento social. Chung, Xu y Zhang (2020) señalan en tal dirección que dos problemas disminuyen la capacidad del Estado de atender a la población en medio de la pandemia, ambas relacionadas con el esquema de planeación neoliberal: por una parte, valorar el crecimiento económico y la “salud” de los mercados por encima de la vida; por otra, haberle dado forma al sistema de salud en un sistema de mercado. Es posible agregar, como tercer elemento para el caso latinoamericano, el progreso de una perspectiva de planeación basada en la gentrificación y el exagerado valor del suelo urbano que empuja a las poblaciones sobre los límites urbanos, donde las capacidades de respuesta y dotación de servicios (sanitarios y de salud) es mínima.

Así, se puede concluir que el espacio habitable enfrenta condiciones similares en medio de la pandemia o antes de ella, pues la crisis generalizada que ha traído el consumismo impacta de tal manera la ciudad construida que los riesgos antrópicos, incluida la covid-19, afectan principalmente a las poblaciones empobrecidas que habitan las zonas más olvidadas de las ciudades. El vínculo entre consumo, apertura de mercados y riesgo también tienen impacto sobre el ambiente y es un factor fundamental para pensar la planeación en el siglo XXI.

La arquitectura como orden salubre

Pensar una arquitectura que nos permita enfrentar la pandemia causada por el covid-19 parte de entender el oficio de la arquitectura y el urbanismo como un constante diálogo entre el presente y el pasado. Por medio del estudio y el análisis de propuestas que buscaban resolver problemáticas de salubridad desde una actitud racional en la arquitectura, se establece la necesidad actual de reconocer aquellas estrategias y soluciones que fueron exitosas para lograr transformar y construir la ciudad

del presente. En la comprensión e interpretación de las condiciones históricas y las subsecuentes ideas de diseño en favor del higienismo que permitieron responder de forma adecuada a circunstancias semejantes se encuentra la clave del quehacer arquitectónico frente a la pandemia.

El higienismo de finales del siglo XIX, un modo de concebir el diseño como método de tratamiento y control de algunas enfermedades, implicó transformaciones de carácter urbano y edilicio. Por una parte, el urbanismo estuvo enfocado en determinar la adecuada organización y disposición de los espacios y construcciones que fueran necesarios para el desarrollo de una ciudad, desde las zonas verdes y áreas libres (Aguilera, 2015), hasta su ubicación en relación con la ampliación vial; por otra, el enfoque arquitectónico estuvo orientado hacia aspectos tales como la relación con el lugar, la volumetría, la fachada, el programa, el mobiliario y las características espaciales del interior de la edificación. Estos son aspectos aún vigentes para hablar de salubridad y confort.

En términos de intervenciones a escala de ciudad región, desde el Renacimiento la planificación urbana tuvo en cuenta, como aspecto esencial, la necesidad de ubicar fuera de los entornos urbanos amurallados aquellas construcciones que permitían aislar a los habitantes de aquellos visitantes que debían estar en cuarentena para controlar el arribo de epidemias y proteger de sus “efluvios y malos aires”, de maneras que se asocia el emplazamiento a una prevención de las enfermedades. La racionalidad tras este actuar buscaba una solución que no se encontraba exclusivamente en las zonas insalubres y epidémicas, tal como se desprende de la descentralización de actividades en la periferia de áreas urbanas (Novick, 2008); externalidades negativas como aquellas de procesos realizados en fábricas o por la localización de cementerios tenían un tratamiento extramural que, adicionalmente, buscaba evitar la hiperdensidad en las ciudades. Estas estrategias eran una alternativa para mejorar la salubridad de la ciudad vista como una unidad con su territorio (Chang, 19 de abril de 2020).

Como se ha mencionado, estas transformaciones en el área urbanizada incluyeron la creación de espacios abiertos por medio de la

disposición de parques y la ubicación de zonas verdes que bordeaban el perímetro urbano de un sector urbano, lo que garantizaba la provisión de aire limpio al filtrar las corrientes perjudiciales provenientes de emanaciones nocivas desde sectores en cercanías a las áreas con vegetación, modificaciones en favor de la conservación de la salud de los habitantes y el incremento de la higiene en la ciudad (Aguilera, 2015; Escobar, 2007).

En forma similar, la racionalidad asociada al manejo de las epidemias buscó mejorar una gestión inadecuada del agua, ya fuera desde o hacia el interior de los espacios habitables o mediante la gestión de residuos en sus cuencas, lo que propició el desarrollo de sistemas de alcantarillado y de suministro de agua potable, y, a su vez, la oportunidad de limpiar y reformar barrios marginales (Chang, 2020; Megahed y Ghoneim, 2020). Asociado con esta reforma en la infraestructura urbana, parte de la solución se encontraba, también, en alterar las dimensiones de la red vial (Aguilera, 2015), al hacer sus calles más ancha y rectas con el fin de ubicar las tuberías correspondientes y permitir mayor ingreso de luz solar al espacio habitable (impidiendo estancos de agua y controlando en cierta medida las inundaciones de espacios cerrados), así como mayor circulación del aire limpio para disminuir los miasmas, dado que así “se garantizaba el principio de que el aire y la luz debían circular en abundancia” (Escobar, 2007, p. 152).

En cuanto al enfoque arquitectónico, se realizaron aproximaciones que estaban en relación con aspectos de carácter edilicio, tales como la importancia del emplazamiento, favoreciendo usualmente bloques exentos alejados de zonas urbanas y su disposición en favor de incrementar el ingreso de rayos del sol; la volumetría, al mantener relaciones controladas con el exterior debido al principio de aislamiento; y características organizativas y funcionales al segregar espacios designados para enfermos o sospechosos de portar enfermedades. Estas soluciones se evidencian tanto en los lazaretos del siglo XV como en la arquitectura hospitalaria del modernismo, en las que desde un conocimiento del tratamiento de la enfermedad y una racionalidad determinó atributos espaciales con la finalidad de prevenir y curar.

Visto desde esta perspectiva, durante el siglo XIX la arquitectura hospitalaria empleó la tipología de pabellón con un repertorio de corredores abiertos que, por una parte, favorecían el flujo de aire (Heikinheimo, 2016) y permitían, junto con el incremento de aberturas en la fachada, un mayor ingreso de luz; por otra, posibilitaban la ubicación de zonas contaminadas cerca a sus extremos y salidas para expulsar el aire insalubre de forma inmediata (Martin, Nettleton, Buse, Prior y Twigg, 2015).

A nivel del volumen arquitectónico, se proyectaron construcciones con terrazas escalonadas que modificaban la volumetría del edificio para incrementar el ingreso de aire y luz natural en cada nivel. Desde principios del siglo XX las unidades para los pacientes estaban delimitadas por puertas plegables o corredizas que ocupaban la máxima extensión horizontal, concediendo el descanso al aire libre sin viento y sol directo (Campbell, 2005). Esta tipología y estos elementos arquitectónicos contribuyeron a la recuperación de los pacientes con enfermedades contagiosas y a evitar el contagio masivo a través de espacios interiores al emplear la arquitectura como medio de tratamiento y prevención.

Particularmente los lazaretos son ejemplo de implementación de estos principios y características buscando aislar temporalmente a las personas y objetos extranjeros, de manera que impiden su contacto con la ciudad a fin de evitar la propagación de posibles epidemias. En relación con lo antes expuesto, estas edificaciones eran diseñadas como fortalezas que durante el Renacimiento “presentaban una doble línea de murellas que servía a la vez como camino de ronda para los vigilantes y como cinturón preventivo de aire que ayudaría a evitar los posibles contagios e infecciones a distancia” (Bonastra, 2010, p. 25). Un factor relevante para su acertado funcionamiento fue la segregación de personas, actividades y almacenamiento; las mercancías se ubicaban en espacios abiertos para propiciar el flujo del aire y el impacto directo de rayos del sol como medidas sanitarias, separación que estuvo basada en el estudio de los recorridos usuales y necesarios. Así fue posible establecer desde la “definición de las necesidades, de evaluación de las posibles contingencias

y de proposición de formas y disposiciones [...] [un] modelo al nuevo tipo de infraestructuras cuarentenarias” (Bonastra, 2010, p. 33).

El tema de la salubridad como racionalidad para pensar la arquitectura debe pasar por el paradigmático precedente planteado por Alvar Aalto en los sanatorios de Paimio y Kinkomaa, proyectos en los que el arquitecto utilizó un acervo de operaciones volumétricas horadando el prisma con el propósito de incluir galerías, balcones y terrazas, dado que “in the majority of sanatoriums for treating pulmonary tuberculosis, the treatment galleries are located as an extension of the patients’ rooms” (Quecedo, 2013, p. 11); en la fachada propuso grandes ventanas “with permanent ventilation through glass panes with vertical openings. Exposure to the sun can be adjusted using external blinds” (Aalto, 1932, como se cita en Heikinheimo, 2018); y, finalmente, mediante operaciones programáticas, al diseñar un edificio compacto pero que permitió segregar actividades. Adicionalmente, Aalto diseñó mobiliario específico para las necesidades de recuperación de la tuberculosis: “fixed furniture as an interlinked system together with the window” (Heikinheimo, 2016, p. 206); sillas reclinables y mesas auxiliares (Campbell, 2005). De esta forma, las soluciones y los elementos no funcionaban de forma independiente, sino que fueron una solución de conjunto, diseñada con la intención de tratar la tuberculosis teniendo en cuenta los requerimientos específicos para posibilitar la cura a través de la intervención arquitectónica.

Estos modos de concebir alternativas, tanto urbanas como arquitectónicas, junto con el propósito de reconocer cómo evitar aglomeraciones que pueden generar consecuencias perjudiciales en tiempos de pandemia, permiten dar continuidad a los modelos y las estrategias previamente empleadas por los arquitectos y urbanistas. De esta forma, se plantea la necesidad de establecer soluciones acerca de cómo proyectar espacios habitables con el propósito de controlar epidemias desde la arquitectura, lo que determinaría propiedades funcionales y espaciales con la finalidad de curar o detener la propagación de enfermedades en la búsqueda de una buena salud e higiene.

El entorno urbano ante los escenarios pandémicos

Se considera en este escrito que el cambio fundamental en el escenario del covid-19 no es el de enfrentar un dilema que inaugure una nueva situación urbana o un cambio de paradigma arquitectónico, pues tal como se ha descrito en el apartado anterior, en el pasado la arquitectura ha reaccionado de manera similar ante el riesgo. Baste recalcar que, como se ha expuesto, el origen de la ciudad y de la arquitectura moderna guardan un vínculo fundamental con una concepción que en nuestro medio se ha denominado “higienismo”: el cuidado de la ciudad como entorno para el desarrollo humano se encuentra en el núcleo fundamental de la arquitectura moderna.

Asumimos entonces que, en una revisión de la historia de la arquitectura y el urbanismo, tal como señalan Megahed y Ghoneim,

during pandemics, the form has always followed the fear of infection, just as much as the function (Ellin, 1999). From interiors to city planning, our built environment is shaped by diseases. Previously, to minimize the risk of infectious diseases, people redesigned interior design, architecture, cities, and infrastructure. (2020, p. 1)

Sin embargo, un elemento crucial para entender la coyuntura del covid-19 en la ciudad contemporánea está referido a dos medidas: la primera, el efecto de la cuarentena sobre los flujos de personas en la ciudad, que hasta la fecha era entendida como lugar de flujos y movimientos, y ahora pasa a ser una “ciudad sitiada”, de aislamiento y restricciones al tránsito; la segunda, el uso efectivo del espacio público guardando el distanciamiento social, pues los lugares de encuentro que han sido relacionados por la arquitectura como ejemplo de la esencia democrática de las ciudades son ahora lugar de contagio y exclusión, de restricción y veto. El impacto de estas medidas sugiere que la ciudad debe ser transformada por el surgimiento de una agenda de segregación, al menos en el horizonte de la demora de tener una vacuna para el virus, pero también en la perspectiva del futuro de las ciudades ante el eventual arribo de otras enfermedades y pandemias.

A partir de tal imaginario, el estudio de Block *et al.* (2020), “Social Network-Based Distancing Strategies to Flatten The covid-19 Curve in a Post-Lockdown World”, sugiere un esquema de restricción al contacto y un control a los desplazamientos en la ciudad en relación con grupos limitados, teniendo como meta la reapertura de la ciudad y la puesta en movimiento de algunos sectores de la economía. Del texto se desprende que es posible relacionar la idea de colectivo como grupo social de intereses o lazos comunes en el interior del conjunto social general, tal como fuera planteado por la arquitectura urbana de los años sesenta, y en particular por el Team X (Van den Heuvel, 2018). En esta medida el estudio mencionado permite proponer que, si bien los rasgos de fragmentación del tejido urbano son los que mayor cabida tienen en el escenario pospandémico, la construcción de colectivos de menor tamaño al de la totalidad urbana puede ser parte de la respuesta ante la crisis, aquella que permite mayor control de los expuestos, resuelve el impacto del aislamiento, de las pérdidas económicas y de la “ciudad sitiada”.

En tal sentido, tanto la *grid governance* en China como el modelo de restricción por localidades implementado en Bogotá tienen en común la idea de no centrarse en un total cierre de la ciudad, sino en sus partes. Es posible señalar que, si bien los ODS y buena parte del urbanismo contemporáneo aboga por un esquema de ciudad densa y compacta, diversos esquemas para el manejo de la coyuntura pandémica sugieren un cambio en la actividad más que en la forma y, en tal medida, las soluciones pueden estar más enraizadas en nuestra manera de utilizar el espacio urbano que en su total transformación.

En el esquema de ordenamiento de Bogotá, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) sugirió, en el año de su formulación (2000), un esquema de ordenamiento por poli-centralidades que permitían una distribución más equilibrada de los servicios urbanos en el territorio (Beuf, 2020), algo que en la ciudad real no ha tenido mayores efectos dada la concentración de la oferta de servicios y trabajos en la zona que se ha denominado “Centro Tradicional” (fundacional) y el “Centro Expandido”.

Esta forma de distribuir las actividades urbanas ha significado que uno de los grandes problemas a enfrentar en el momento de la pandemia sea el contacto entre usuarios del transporte público, así como el difícil rastreo de los movimientos de los ciudadanos, y en particular de los trabajadores de los sectores industriales que generalmente habitan en la periferia urbana y deben hacer largos recorridos para llegar a las zonas industriales. En el otro lado de este dilema se encuentra que esta misma condición ha sido un detonador del teletrabajo, que hasta el momento avanzaba a pasos cortos, o de la conversión de vías de carácter automotor al uso de bicicletas; estas dos actividades vitales para pensar la sostenibilidad urbana en unas pocas semanas de pandemia fueron puestas en práctica, lo que pone en evidencia que su lenta implementación dependía más de voluntades políticas que de infraestructuras.

En sintonía con la perspectiva de ordenamiento a partir de policentralidades, en China, el esquema conocido como “gobernanza en rejilla” (Chung, Xu, y Zhang, 2020) ha dado como resultado un seguimiento y control más efectivo del contagio al basarse en un sistema de administración a escala local. Las principales diferencias con el sistema de policentralidades o de cuarentena por localidades en Bogotá está en que el sistema de rejilla tiene una perspectiva multiescalar que permite llegar al control de unidades residenciales, vecinos y familia, y en que el personal a cargo de cada elemento de la escala más pequeña del sistema se encarga de las compras en general, de los pedidos de comida y su distribución a las unidades residenciales, confluyendo con el modelo propuesto por Block *et al.* (2020). Obviamente, tal injerencia en la vida privada no entra en la escala de valores con que fue tratado el asunto en Colombia. Limitar la movilidad e intervenir sobre la vida privada de la unidad residencial han sido tema tabú en la atención de la emergencia en nuestro medio, como parte de una cultura de resistencia a la intromisión del Gobierno en la vida personal que tiene una fuerte base en la idea de democracia y privacidad, cuyas repercusiones serán analizadas más adelante.

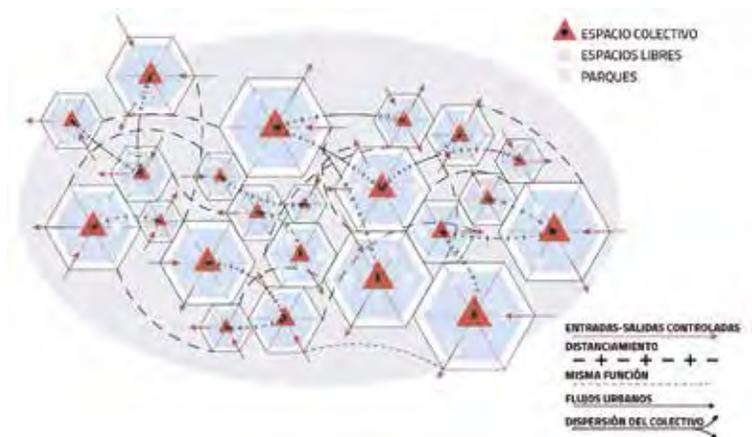


Figura 1. Modelo de policentralidades. Fuente: elaboración propia.

Nota: un territorio abstracto ordenado según un esquema de fuertes centros de servicios y atención primaria permite controlar los desplazamientos y tener una visión local y sectorizada de la emergencia.

La escala de restricciones en los flujos urbanos ha estado enfocada, entonces, no en la dimensión física (en la que se limitó a intervenir sobre la densidad en el número de pasajeros en el transporte público y el uso de las vías implementando restricciones de movilidad y aumentando el uso de bicarriles), sino en la actividad, dimensión en la que la necesidad de conservar los flujos urbanos que soportan la economía y la distribución de alimentos ha buscado un equilibrio con la urgencia de restringir el contacto físico entre ciudadanos. Allí, el principal cambio en la estructura urbana tiene que ver con el uso de la bicicleta y la rápida transformación de vías para automóviles en bicarriles; las acciones contra el covid-19 han estado concentradas en una mutación del carácter del espacio público y la disminución de los intercambios que se producen en él. Si bien es de esperar que con la necesidad de reactivar sectores de la economía como los restaurantes y los bares, y dados los datos de transmisión del virus en entornos cerrados, la calle, la plaza y el parque tendrán que recibir usos de carácter colectivo.

La posibilidad de que el virus se transmita tanto por el contacto con superficies como por el aire parece ser el reto que ha de enfrentar la ciudad del hoy y que deberá tener en cuenta el diseño del mañana, de acuerdo con Megahed y Ghoneimb:

Since most humans spend most of their daily lives inside the built environment, it is essential to understand the potential transmission dynamics of infection. As individuals move through the built environment, covid-19 can be transmitted both by air and via direct and indirect contact. Viral particles can be directly deposited on surfaces or suspended due to natural and mechanical airflow patterns, or other sources of turbulence in the indoor environment (Cirrincione *et al.*, 2020; Dietz *et al.*, 2020; Horve *et al.*, 2020). The WHO has prescribed maintaining an inter-personal distance of 1.5 or 2 m (about 6 feet) to minimize the risk of infection. (2020, p. 2)

Sin embargo, y quizás debido a esa especificidad del contacto con el virus que puede medirse en centímetros, los cambios de forma en la ciudad construida han sido aplazados; no obstante, en una visión prospectiva, el cambio de una ciudad pensada para las masas —la ciudad moderna— a una ciudad pensada para la respuesta a la pandemia, es posible prever algunos cambios, tal como la respuesta a otros escenarios de riesgo motivó cambios en la estructura urbana y su infraestructura, tal como se expuso en el apartado de la arquitectura moderna como orden salubre de en este capítulo.

Como lecciones aprendidas en la respuesta al covid-19, y dada la rapidez con la que alcanzó el grado de pandemia, las transformaciones urbanas se han confinado al cambio en la actividad que acoge la arquitectura. Por una parte, con la transformación de grandes infraestructuras (p. ej., estadios o plazas) en lugares de atención hospitalaria de emergencia (Fang *et al.*, 2020; Low y Smart, 2020); por otra, con la reactivación del espacio urbano vacío, en particular la calle, la plaza y las zonas de parqueo, a fin de acoger aquellas actividades que presentan riesgo tanto por la imposibilidad del distanciamiento social como por la posible transmisión del virus en entornos cerrados o mal ventilados (James, 2020; NACTO, 2020).

Tal como se ha presentado, el principal cambio de la estructura de la ciudad en términos de covid-19 está aún por construirse, sin embargo, otra lección de esta pandemia está relacionada con la capacidad de los planificadores de la ciudad para adaptar sus procesos en términos de respuesta a la calamidad, y en particular en relación con el diseño como estrategia que permite disponer una arquitectura —y un urbanismo— con la flexibilidad necesaria para que los espacios puedan acoger otras actividades en términos de pandemia, algo que Leupen (2006) caracterizó como “espacio genérico”, es decir, aquel con un rango de flexibilidad que le permite acoger múltiples actividades, al ser polivalente, así como transformar su infraestructura de capas (estructura, revestimiento, estructura muraria, redes y accesos), y que presenta posibilidades formales para extenderse de acuerdo con las demandas funcionales. Es posible pensar, desde este concepto de diseño, que infraestructuras tales como plazas, parques, equipamientos urbanos (estadios, plazas de mercado, centros de administración y gobierno), y algunos edificios de corte público o con oferta comercial (los almacenes de grandes superficies, parqueaderos, ferias de exposición, auditorios, cines) deberían tener como principio de diseño la implementación de estos atributos que permitirían un alto nivel de flexibilidad para atender la pandemia. Un claro ejemplo de esto ha sido la construcción de los hospitales Fangcang (Fang *et al.*, 2020), la adecuación de calles para la reapertura de restaurantes, como centros para la repartición de alimentos o como mercados (Asiamah y Steel, 2020), en donde el cambio de actividad ha requerido diversos grados de intervención en la infraestructura física dada su flexibilidad y su carácter de espacio genérico.

En tales términos, la arquitectura en su relación con el espacio urbano es la escala del mayor conflicto en torno al necesario distanciamiento y la cuarentena: por una parte, desde hace ya casi medio siglo, tras el auge de la arquitectura moderna como una edificación basada en formas cerradas —lo que Le Corbusier denominó “boité a miracles”—, el Team X y posteriormente el posmodernismo asumieron la necesidad de horadar el volumen compacto para albergar espacios que mediaran

entre lo totalmente público de la calle y lo totalmente privado del hogar; por otra, la intromisión que se señaló en el espacio privado, y particularmente en la esfera de lo individual para el hombre contemporáneo, ha significado el nacimiento de una gobernanza adicional, la de los sujetos como vectores de contagio (Chung, Xu y Zhang, 2020).

El espacio colectivo, construir resiliencia

Como hemos mencionado, desde la sustentabilidad urbana y el ordenamiento territorial que persigue tal fin, el reclamo por una ciudad diferente a la que hemos construido guiados por los ideales de los planificadores neoliberales y los fieles del desarrollo sostenible es fundamental para encarar el futuro del planeta. La coyuntura actual, marcada por la reacción al covid-19 y la necesidad de planificar para el distanciamiento social y la higiene, parece sugerir un horizonte en el que una ciudad distinta a la que vienen promoviendo los ODS, ya no compacta y densa sino dispersa y con grandes áreas libres, lo que significa un cambio en el paradigma de construcción de la arquitectura urbana y con ella de la ciudad en la que vivimos.

Sin embargo, el modelo de distanciamiento basado en redes sociales (Block *et al.*, 2020) permite sugerir una respuesta basada en la construcción de un espacio que medie entre la distancia cero del espacio público como espacio de las masas y el espacio privado como espacio de la individualidad. Tal como señala Paicu (2016), una tensión entre estas dos polaridades del espacio habitable señala la distancia de la arquitectura entendida como contenedor y el espacio urbano (calle o plaza) como espacios relacionales. El espacio colectivo surge como un tercer elemento que da sentido a los dos primeros al proponer una dimensión de apropiación del entorno urbano que permite horadar los confines de la forma cerrada moderna (contenedor) utilizando el espacio urbano como instrumento, lo que lleva a Paicu a definir el espacio colectivo como un ensamblaje de relaciones de interioridad y exterioridad de las partes que constituyen lo común.

Siguiendo una estrategia en la que resuena el concepto de *espacio colectivo*, Stan Allen y Rafi Segal (2014) propusieron la Block Tower, una modificación de un edificio del tipo torre plataforma con la horadación de su volumen mediante una estrategia que podríamos definir como “el gusano en la manzana” (Memet Charum, comunicación personal, marzo de 2019). El espacio colectivo, representado por un jardín (el gusano), penetra la forma (la manzana) llevando el vacío a donde antes se encontraba la privacidad del edificio de oficinas. Allí, el espacio colectivo es la herramienta con la cual se adapta la edificación de la torre a los requerimientos de la sociedad contemporánea: el renacer del verde, del espacio para la vida social y el ocio, el vacío se llena de naturaleza, de zonas para compartir, de espacio para alejarse de las tareas que involucra el edificio de oficinas ligado a la Revolución Industrial.

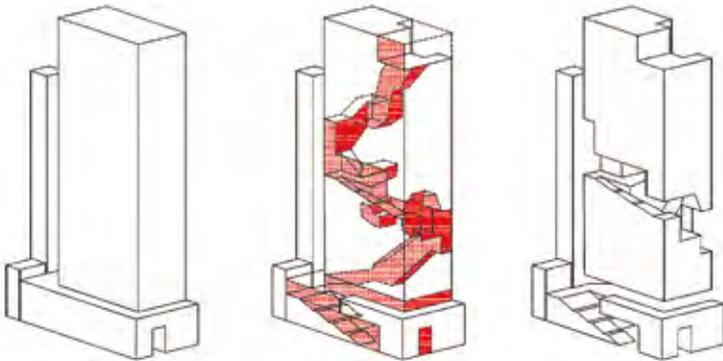


Figura 2. Operaciones de horadación del volumen. Fuente: adaptación del corte en transparencia que acompaña el artículo de Allen y Segal (2014).

Nota: en el sombreado, la sustracción de elementos del volumen que dan al proyecto Block Tower su característica distribución de espacios destinados al ocio en relación con la ecología; esta operación (de gusano en la manzana) distribuye espacio colectivo fragmentando el uso de plantas tipo como una forma de articular programáticamente los distintos pisos en sentido del eje Z.

En el caso del covid-19-, la principal preocupación implica un cambio en la manera en la que se realizan actividades, la transformación en

la densidad, en el rito, en la proporción de lleno y vacío requerida para que la masa se disperse en la modulación que dicta el distanciamiento social. Si bien esta transformación parece reciente, ya desde la década de los sesenta el Team X promovía un cambio en la escala del plan maestro moderno, tal como fuera propuesto por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), recuperando las relaciones humanas como base fundamental de la construcción de la ciudad en sus diferentes escalas (Boyer, 2017; McCarter, 2018; Van den Heuvel, 2018). En particular, la idea de espacio colectivo se convierte en un instrumento con el cual horadar la tradición moderna de forma límite, expresada en el CIAM VIII por Le Corbusier como la “caja de milagros”, contenedora de la actividad colectiva (Mumford, 2007), al proponer el concepto de *forma abierta*, por el cual se recupera la calle como escenario de la vida en común tras haber caído en la teoría de los flujos modernos y ser considerada casi exclusivamente un lugar de tránsito.

Entre las estrategias de diseño implementadas desde ese núcleo teórico/práctico del Team X, y cuya relación con el espacio urbano posco-vid explicaremos más adelante, están: operaciones de diseño tales como el tratamiento de la superficie del piso público para diferenciar el espacio colectivo del espacio interior o de la calle; el uso de plegaduras y quiebres topográficos (naturales o artificiales) que actúan como filtros y barreras o espacios de oportunidad para crear microclimas de sociabilidad (Casino, 2017); el ingreso de lo público en los primeros niveles en el interior de la parcela añadiendo a la tradicional calle interiorizada moderna y el pasaje finisecular la noción de planta pública (Henao y Mayorga Cárdenas, 2008); la sección libre que permite el abalconciamiento de los pisos sobre la cota de espacio público para construir relaciones visuales y de uso garantizadas por la visibilidad de lo colectivo (Ballester Espigares, 2013); así como el uso de piezas programáticas y del programa del edificio en los primeros niveles como instrumento para lograr el espacio colectivo, entre otras.

Si bien las estrategias y los tratamientos presentados están referidos al edificio, el espacio colectivo nace de la necesidad de repensar el parque y la calle frente a las ideas de construcción de comunidad en

el interior de la “masa” de habitantes de la ciudad, distinguiendo en el territorio franjas de uso para colectivos específicos. Tal como en el edificio, también el espacio público recibió diversos tratamientos por parte de los arquitectos que, influenciados por las ideas del Team X, construyeron la ciudad de los años sesenta.

Hoy, en lo que hasta antes del arribo de la pandemia era un mundo en progresiva y aparentemente indetenible urbanización, llamado a la construcción de ciudades densas y compactas con el propósito de preservar los escenarios de vida natural que aún quedan sobre la tierra, la coyuntura conlleva a pensar un modelo en el que la ciudad se adapte a la condición de distanciamiento social. Tal noción se encuentra, sin duda, ligada a la idea de resiliencia (Sandoval-Díaz, 2020): la sociedad debe reconstruir su tejido tras la pandemia, retomando el camino señalado, adaptándose a una realidad que, si bien ha cambiado, implica ante todo haber aprendido algunas lecciones.

Tal como los arquitectos del Team X propusieron una ciudad de la permeabilidad y de múltiples filtros entre la calle y el lugar de habitación, el manejo del covid-19 sugiere que el nuevo modelo urbano aproveche estas herramientas para adaptar su tejido construido y modular la construcción nueva teniendo en cuenta que una modulación para el distanciamiento social sugiere la necesidad de repensar elementos de separación en donde antes se privilegiaba la fluidez espacial o el espacio recintado.

El modelo urbano

Proponer un modelo urbano para la coyuntura del covid-19 sugiere partir de la necesidad de una fuerte presencia gubernamental en la construcción de ciudad, a fin de garantizar su resiliencia, tal como ha demostrado el caso chino. Para atender el riesgo es fundamental el establecimiento de un vínculo más fuerte entre los niveles de la administración, la construcción de diversas formas de gobernanza que permitan establecer tanto alternativas de respuesta inmediata como redes de cuidado y ayuda que, bajo el principio de red social, garanticen cubrimientos locales en salud,

en dispensa de alimentos y de acondicionamiento de zonas de cobijo. Este, sin embargo, ha sido tema de extensas reflexiones durante las décadas recientes, particularmente en torno a la relación entre amenaza, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia, que abogan por una reflexión profunda sobre la necesidad de repensar nuestra relación con las geografías que habitamos en pro del ordenamiento territorial.

Al dejar de lado este asunto, pues como se ha señalado, se está consolidando como un asunto primordial para pensar la ciudad, es posible pensar que la ciudad construida y la ciudad por construir deben ser vistas, siempre, desde esta esencialidad de construcción alrededor de una planeación responsable. En la coyuntura del covid-19 esto implica pensar, adicionalmente al esquema de prevención del desastre, la manera en que podemos modificar el espacio construido y planear aquello por construir.

Uno de los puntos fundamentales en este sentido es la necesidad de pensar la disponibilidad de espacio libre, algo que parece presentar la dificultad de un uso intensivo del suelo urbano para su explotación inmobiliaria hoy. Dada la necesidad de establecer redes de gobernanza que permitan administrar el territorio en el ámbito local frente a la amenaza, ese espacio libre, adaptable para la provisión de hospitales, zonas de atención o refugios, también debe ser emplazado en los barrios de las periferias, donde la lucha por el espacio habitable se ha traducido en densidad poblacional y escasez de zonas verdes o espacios al aire libre disponibles ante la emergencia (Wasdani y Prasad, 2020). La construcción de una infraestructura de redes para estas zonas debería incluir, adicionalmente a los estándares tradicionales de construcción de espacio público, redes de conexión eléctrica, el manejo de desechos y aquellos elementos indispensables para su habilitación como espacios que permitan atender la emergencia, incluido el establecimiento de hospitales enfocados en la emergencia (Fangcang), salas de cuidados intensivos y sistemas que requieren manejos especiales de sus redes.

En cuanto al espacio libre, la calle o la plaza, el covid-19 motiva que se implementen medidas que, en previsión de la pandemia, aseguren su rápida adaptación para el desarrollo de actividades al aire libre que hasta el momento se desarrollaban en espacios recintados. En la condición

actual tal uso de las calles ha sido fundamental para abrir nuevamente al servicio restaurantes, mercados, colegios y hasta cines, actividades que no pueden ser desarrolladas en espacios cerrados por la transmisión del virus (Low y Smart, 2020; NACTO, 2020). El espacio urbano libre, en tal coyuntura, es un instrumento que permite mantener las relaciones económicas mediadas por el distanciamiento.

Adicionalmente a este uso del espacio libre, la calle se ha convertido en lugar ante las restricciones al movimiento impuestas por la cuarentena; el encuentro que antes tomaba lugar en los parques y las zonas deportivas ha tenido que desplazarse a la acera, dados los pocos datos que tenemos sobre el virus. La idea de vecindario, que parecía disuelta por la mundialización del anonimato de la masa moderna, ha resurgido en la calle, ahora escenario de la interacción y la preocupación por el otro (Glover, 2020); la circulación pasa de ser un lugar camino a ser un camino lugar (Memet Charum, comunicación personal, mayo, 2019).

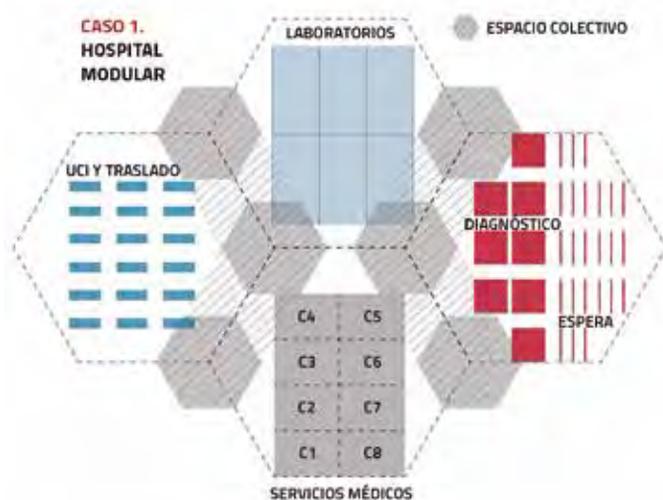


Figura 3. Hospital modular en espacio abierto. Fuente: elaboración propia.

Nota: una propuesta de división programática para un hospital en espacio abierto, con adecuación para la atención por covid-19; la distribución de espacio colectivo permite controlar los flujos, el contagio y garantizar fluidez de aire y sol, a diferencia de la arquitectura tradicional.

Tal como en la edificación en altura y la idea de forma límite contra forma abierta o en estrategias como “el gusano en la manzana”, la estructura de la escenografía urbana, compuesta de las superficies de fachada, los cambios de nivel y las texturas, puede servir de instrumento para lograr el distanciamiento, albergando barreras que sirvan en el propósito de delimitar distancias seguras para actividades como filas de espera o a fin de distribuir flujos y permanencias en lugares concurridos, como, por ejemplo, aeropuertos y estaciones de bus, de manera que se logren lugares de separación y tránsito simultáneo. En este caso, la idea moderna de relaciones espaciales logradas por simultaneidad en el programa está en la base de lograr que la predilección por la calle como lugar de tránsito ceda espacio a la calle como espacio de permanencia y encuentro. El apoyo físico de esa distribución se encuentra en elementos tales como cambios de nivel, terrazas, antepechos, materas bajas y otros que ayudarían a controlar los grandes aforos de lo público al ser modulados con las recomendaciones del distanciamiento social, de manera que sirven tanto de límite como de referencia física para conservar la distancia de entre 1,5 y 2 metros, y así garantizar la seguridad en el contacto con otros (Megahed y Ghoneim, 2020).

Dado el alto costo de la tierra en las grandes ciudades, las oportunidades de encontrar vacíos urbanos en los que se puedan implementar medidas de emergencia son cada vez más escasas; parte de los desafíos que enfrentará el urbanismo tras la pandemia es la necesidad de resguardar el vacío urbano, la flexibilidad funcional y la modularidad propuesta como valores para el diseño de lo público. Medidas adicionales deben implementarse en espacios abiertos como parques y plazas, donde la congregación necesita de señalización y referencias visuales; en este sentido, diversas oficinas gubernamentales y de la sociedad civil han diseñado cartillas de apoyo como una medida de apoyo al trabajo de gobierno y ciudadanos, una estrategia de gobernanza soportada en el auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

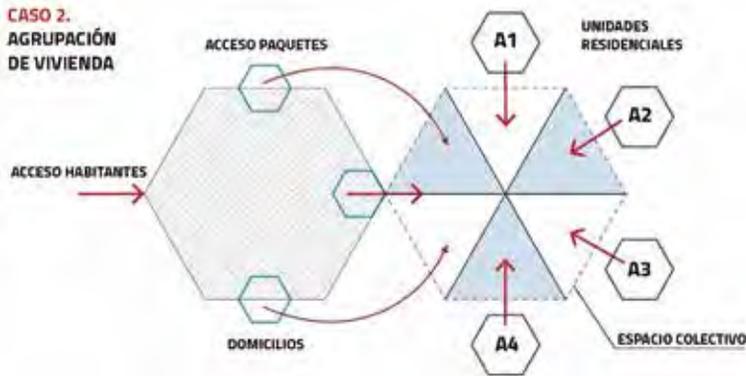


Figura 4. Diagrama de espacio colectivo en relación con la agrupación de vivienda.

Fuente: elaboración propia.

Nota: una distribución para la vivienda, los espacios colectivos son dispuestos como espacios disponibles para la contención de los flujos; adicionalmente accesos separados que permitan controlar tanto el acceso de personas como el contacto con los residentes de las unidades de vivienda permiten el control de mercancías y personas contaminadas. El espacio colectivo alojando filtros.

Estos tres propósitos se pueden lograr también en la arquitectura de equipamientos diversos; la habilitación de estadios como hospitales en Brasil y China puede ser vista en términos de la implementación de medidas de emergencia en el último espacio abierto de carácter colectivo que conserva la ciudad del capitalismo financiero (Fang *et al.*, 2020). Colegios, universidades, mercados y otros equipamientos deberían transformarse en ese espacio regulador disponible con la flexibilidad necesaria para el control de la emergencia, dado su carácter de centralidad funcional en los lugares en que se emplazan. La facilidad de su adaptación depende, entonces, de la capacidad del planificador de articularlos como tales, teniendo presente las necesidades de aprovechamiento de sus zonas libres (espacio público de soporte y zonas de parqueo), con la debida atención a su accesibilidad y redes.

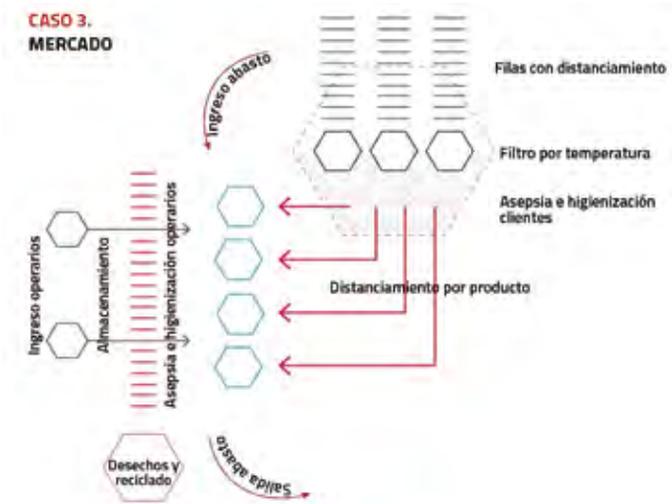


Figura 5. Diagrama de un mercado a cielo abierto en espacio urbano genérico.

Fuente: elaboración propia.

Nota: el principal cambio en la cultura del mercado está en la manipulación de los productos y la restricción al flujo de los compradores, en un modelo que sigue la idea del *drive thru*. El espacio colectivo acoge el uso; la distribución de filtros depende de un fuerte sistema de redes que pueda adecuarse para la emergencia.

Conclusiones: cien años de nueva normalidad en arquitectura

Los efectos del covid-19 en el espacio habitable implican su transformación programática ante nuevas formas de relación interpersonal, con el propósito de lograr resiliencia mediante la flexibilidad ante la emergencia. La pandemia ha transformado relaciones habituales como las que se dan entre espacio construido y habitable o entre espacio público y privado, por lo que no está de más pensar en términos de las asociaciones que construimos con quienes nos rodean, recordando que “en sociedades premodernas el individuo como unidad no existía, todo giraba en

torno a la comunidad; la fuerza y la representación sociales estaban fundadas en lo social y no en lo individual” (Suarez, Bajoit y Zubillaga, 2013, p. 56). El llamado a la resiliencia nos recuerda que frente al aislamiento podemos retornar al espacio colectivo como ámbito propicio para establecer y reanudar las relaciones sociales en tiempos de pandemia.

En tal sentido, es imperioso comprender las problemáticas y los obstáculos que se han presentado en el momento de transformar la arquitectura en función del distanciamiento social sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS): la dificultad para adecuar áreas de zonas privadas y las restricciones que presentan las infraestructuras para ser modificadas, pues buena parte de los espacios son diseñados con el fin de funcionar de forma restrictiva en cuanto a su uso y distribución espacial, lo que dificulta modificar las relaciones programáticas ya instauradas en un lugar.

Como hemos enfatizado en el apartado urbano, también queda esbozada la necesidad de alternativas para el control del distanciamiento mediante espacios colectivos que beneficien al conjunto social, sin discriminaciones, por lo que es fundamental tener presente a los grupos vulnerables y con situaciones adversas que posiblemente no gozan de los privilegios de un espacio adecuado que les permita construir esa resiliencia que se convierte en paradigma para el diseño.

De la misma forma, es evidente la desigualdad tanto de infraestructura como de dotación de servicios sanitarios para las viviendas de los más pobres, constatada en la falta de condiciones favorables de salubridad, lo que determina o agrava problemas de salud en las personas que allí residen o por la imposibilidad de disponer de espacio para el distanciamiento si alguna persona en su interior está contagiada. El aislamiento, medida que ha primado frente a las demás, no está constituido como una costumbre en la mayoría de personas, ya que “volver a casa era sólo una necesidad o un mero accidente de una vida social limitada” (Lynch, 2008 como se cita en Alcalá, 2020, p. 25); la necesidad de adecuar la vivienda, o la incapacidad de hacerlo,

demonstrated how poor access to the right to housing, in the midst of a pandemic crisis, not only turns out to be a condition of worsening socio-territorial inequalities and residential segregation of the pre-covid-19, but also an obstacle to full compliance with sanitary standards. (Mendes, 2020, p. 318)

Como hemos señalado, la arquitectura puede intervenir para generar escenarios y propuestas de cómo debería ser el espacio habitable a partir de establecer modularidades y categorías de actividad en relación con el covid-19. Estas aproximaciones podrían estar ligadas a reconocer los filtros o transiciones que permiten controlar en cierta medida la propagación del virus, a fin de transformar procesos y mobiliario en arquitectura, pues “society is better seen as an aggregate of micro-spheres (couples, households, companies, associations) of different formats that are adjacent to one another like individual bubbles in a mound of foam” (Borch, 2008, p. 552); cada una de estas esferas tienen “límites personales”, ahora en mayor medida debido al obligatorio distanciamiento social a causa de la pandemia, que son y han sido tema de la arquitectura.

Esta idea de umbrales de transición podrá presentarse desde el recorrido que tiene origen en la calle mediante una secuencia espacial controlada: en primer lugar, el ingreso a zonas semiprivadas, momento en el que deberá realizarse el proceso de control y medición en un espacio hermético para evitar que aquellos que no sean admitidos en el control tengan algún contacto con el interior; adicionalmente, en paralelo al ingreso, debe disponerse de una zona separada para la recogida y el envío de paquetes, y otra para la desinfección de productos o de alimentos; en el avance del recorrido deberán disponerse áreas de almacenamiento para las prendas y objetos que no son indispensables en el interior, así como una zona de limpieza con duchas y lavamanos. Tras atravesar estos filtros, se presenta la circulación interior, para la cual podrían implementarse escaleras más abiertas y anchas, de un sentido, por lo que los edificios necesitarán pares para garantizar el tránsito de personas sin la exposición a los agentes de riesgo; en ellas es fundamental demarcar la dirección de movimiento y colocar marcadores en las zonas donde

puede haber filas para delimitar la posición y separación entre las personas (Architizer, 2020).

Estos espacios colectivos, que permiten horadar la barrera entre lo público y lo privado, son una alternativa que genera porosidad en el edificio, tanto literal como programática a nivel de suelo urbano y en la sección del mismo.

Aspectos sustentables y técnicos

Sobre las recomendaciones técnicas del modelo de urbanismo y arquitectura que proponemos, podemos decir, en primer lugar, que es fundamental considerar cómo el espacio colectivo puede proveer de aire limpio al interior de las áreas libres si se disponen entornos verdes (Megahed y Ghoneim, 2020; Sofo y Sofo, 2020), así como facilita el uso de estrategias autosuficientes por medio de la disposición de zonas para plantar, ya sea que estos espacios sean ubicados en terrazas, balcones o cubiertas, lo que podría suministrar recursos alimenticios necesarios para la comunidad. En segundo lugar, la construcción modular y las estructuras ligeras y adaptables constituyen una respuesta rápida y eficaz con miras a suplir los requerimientos espaciales que se pueden presentar en relación con una diversidad programática necesaria en el mismo espacio o de índole hospitalaria con respecto al covid-19. En tercer lugar, en cuanto al uso de tecnologías, se han propuesto filtros de aire y el uso de lámparas: “ultraviolet germicidal irradiation deeply disinfects offices at night or meeting rooms between uses” (Megahed y Ghoneim, 2020). Adicionalmente, en lugar del uso de aire acondicionado también se podrían plantear sistemas de fachada aptos para la absorción y la consiguiente limpieza del aire, así como fachadas perforadas de acuerdo con el asoleamiento y el incremento de la ventilación requerida. Por último, debe existir un control más riguroso de las aguas residuales en conjunto con la idea de que “temporary tanks for sewage treatment should be set up” (Fang *et al.*, 2020, p. 5).

Aspectos programáticos

Es importante reconocer el potencial que tiene un espacio colectivo al ser diseñado como espacio polivalente (Leupen, 2006), puesto que lograría proveer de diversos servicios indispensables a una comunidad para evitar largos e innecesarios desplazamientos. También es importante identificar la agrupación más adecuada de zonas según sus actividades y su relación de contacto con el exterior, lo que está directamente ligado con la secuencia de filtros que posibilitan el ingreso a las edificaciones y la secuencia espacial descrita más arriba. Igualmente, se ha propuesto incentivar el uso de espacios exteriores, lo que permitiría establecer alternativas de cómo el diseño podría configurar el programa para implementarlo en espacios más abiertos.

En este punto han quedado en evidencia factores relevantes en el diseño de hospitales provisionales que incluyen distribución programática y aislamiento entre zonas especiales: “three zones and two passages’ pattern, which includes a contaminated zone, a semiclean zone and a clean zone, passages for health workers, and passages for patients” (Fang *et al.*, 2020, p. 5).

Pautas, escenografía y mobiliario

Es propicio aplicar sugerencias en cuanto a la asincronía de horarios para evitar “sobreposición de esferas, sino simultaneidad en su actuar” (Suarez *et al.*, 2013, p. 66), lo que equivaldría a modificar y alternar el itinerario de las actividades a realizar, así como implementar ingresos escalonados a zonas de actividad diferenciadas (Chayka, 2020) con el fin de limitar la densidad en el uso en el interior de la edificación. Por otra parte, debido a que el espacio deberá separarse según las actividades con el fin de impedir el contacto directo, estas podrían limitarse con paneles corredizos de vidrio o con la vegetación suficiente —con el fin de no impedir la visibilidad— según la actividad y necesidad, teniendo así variedad de espacios flexibles y permitiendo la circulación constante del aire en la zona superior de estas separaciones.

En cuanto al mobiliario, deberá crearse o modificarse con respecto a los requisitos de las nuevas necesidades de uso: para ubicar implementos que permitan controlar en cierta medida el contagio de covid-19 (dispensador de tapabocas, guantes, desinfectantes, etc.); hacer uso de mobiliario que funcione sin necesidad de contacto directo; y reemplazar, diseñar, o cubrir el mobiliario con los materiales que mejor se adapten a las exigencias sanitarias actuales, como los antibacterianos o con agentes biocidas.

Espacios privados

En el diseño o adecuación de espacios privados, tanto de vivienda como oficina, tenemos como paradigmático un búnker (The Survival Condo): la variedad de usos en su interior, aun cuando el espacio privado no desaparece, es todavía “a ‘preventive measure’ (2004a, p. 534) that establishes a physical border between the protected interior and the potentially dangerous exterior” (Borch, 2008, p. 558); en una perspectiva de la vivienda esa funcionalidad es fundamental, implementando capacidades de almacenamiento, de producción de comida, sistemas de tratamiento de agua y aire, espacios para el ocio y el deporte, necesarios para el sostenimiento de la vida humana.

El búnker establece una forma distinta de relación entre grupos humanos, puesto que segrega claramente a los habitantes del búnker con el resto de la sociedad; es una alternativa planteada por los preppers, “people who anticipate and actively attempt to adapt for what they see as probable or inevitable impending conditions of calamity” (Garrett, 2020, p. 1). Este refugio ubicado bajo tierra tiene espacios tanto privados como colectivos, agrupa múltiples funciones, así como permite almacenar los recursos necesarios para la supervivencia; de la misma forma, la planificación de detalles fue rigurosa:

[...] all the LED lights in the bunker are set to 3000° Kelvin to prevent depression. People come in here and they want to know why people need all this ‘luxury’- the cinema, rock climbing wall, table tennis, video games. Shooting range, sauna, library and everything, but what

they don't get is that this isn't about luxury, this stuff is key to survival. (Garrett, 2020, p. 8)

Esto excluye a los habitantes de la necesidad de salir al exterior y recuerda la incomunicación de los lazaretos con respecto a las ciudades presentado en el apartado de la arquitectura moderna como orden salubre de este capítulo.

Puesto que el teletrabajo es actualmente la solución más empleada para dar continuidad al empleo, se deberán plantear alternativas arquitectónicas en consonancia con una formulación de relaciones programáticas no tradicionales, por ejemplo, desde el diseño de la vivienda podría incluirse mayor área para espacios de trabajo, ya sea una zona para compartir en conjunto con los demás residentes de la vivienda, o más metros cuadrados para cada habitación; de la misma manera, en relación con el espacio libre de cada vivienda, “the architects are aiming for thirty percent exterior space, with varied outdoor options” (Chayka, 2020, p. 5); esto, dado que actualmente las posibilidades de permanecer en el exterior común han disminuido.

En cuanto a la distribución programática puede ubicarse un patio interior que reparta a las demás actividades con el fin de que la zona social funcione como separador y repartidor del programa que necesite mayor privacidad. Las particiones podrían ser divisiones acústicas (Chayka, 2020) o puertas plegables que funcionen dependiendo del momento del día (abiertas durante las noches y los fines de semana para compartir, o cerradas para trabajar). Estas sugerencias son relevantes para la transformación de la vivienda, dado que el trabajo en casa,

lleva a que las personas no logren disociar espacios [...]. Su espacio privado no tiene definición y se siente en una caja de cristal [...] la intimidad en este apartado se reduce a su mínima expresión. La alcoba, el baño, el sillón donde se recostaba el trabajador, son lugares de tránsito para llegar a la oficina y no espacios propios sobre los cuales pueda estar consigo mismo. (Suarez *et al.*, 2013, p. 71)

No obstante, la posibilidad de volver a las oficinas es factible si la cantidad de empleados que deben estar presentes es menor y si se cumplen

las sugerencias de distanciamiento físico. En cuanto al programa se podrían separar los espacios de trabajo de los de espera, así como modificar los espacios y los hábitos de reunión: de multitud a pequeños grupos o archipiélagos de trabajo. También podrían disponerse marcadores visibles en el piso para delimitar los espacios y disminuir la cantidad de sillas (Architizer, 2020; Chayka, 2020), así como determinar mesas y sillas para uso exclusivo de una sola persona. Estas alternativas en favor de mantener el distanciamiento en las oficinas son necesarias, dado que hay formas de trabajo que no pueden realizarse desde casa o que no son eficientes a distancia, por lo que es importante dar continuidad a estos procesos a pesar de las dificultades que impone la coyuntura de la pandemia.

Puesto que la arquitectura es un oficio que se construye en referencia a su propio pasado histórico, la conclusión principal de este texto está en el estudio de las arquitecturas del pasado para construir la resiliencia del presente. El espacio colectivo es un instrumento para construir asociaciones entre humanos en diversas escalas que ha sido dejado de lado por el énfasis contemporáneo en una arquitectura para el mercado. Como es habitual, en términos de diseño, los problemas que enfrentamos son similares a los del pasado si sabemos dónde mirar.

Referencias

- Aguilera, A. V. (2015). El bosque en la ciudad: la invención del urbanismo moderno en la Ciudad de México (1870-1930). *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (29). Recuperado de <https://journals.openedition.org/alhim/5237>
- Alcalá, F. G. (2020). Conjurar el miedo: el concepto Hogar-Mundo derivado de la pandemia covid-19. *Revista Latinoamericana de Investigación Social*, 3(1), 22-26. <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/relais/article/view/2635>
- Allen, S. y Segal, R. (2014). Block/Tower: A Vertical Landscape in Midtown Manhattan. *Architectural Design*, 84(5), 60-65. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/ad.1809>

- Architizer. (2020). Back to Work: Rethink Re-evaluate Retrofit for Safer Workplaces. [entrada de blog]. *Architizer.com*. Recuperado de <https://architizer.com/projects/back-to-work-rethink-re-evaluate-retrofit-for-safer-workplaces-1/>
- Asiamah, T. y Steel, W. F. (2020). Topic review Urban Food Market Decongestion and Development Following covid-19. *Encyclopedia.pub*. Recuperado de <https://encyclopedia.pub/item/revision/23aa049a8e6dfdc84086ab3a04a6c33e>
- Ballester Espigares, R. (2013). *Calle e interior de manzana. Mecanismos de transición en la ciudad consolidada: Manzana 13, Rue des Suisses, Londres-Villarreal* (tesis doctoral, Arquitectura). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid España. Recuperado de <http://oa.upm.es/35297/>
- Beuf, A. (2020). Centralidad y policentralidad urbanas. *Espiral, Revista de Geografías y Ciencias Sociales*, 1(2), 131-155. doi: [https://doi.org/10.15381/espiral.v1i2.17135](https://doi.org/10.15381/espinal.v1i2.17135)
- Block, P., Hoffman, M., Raabe, I. J., Beam Dowd, J., Rahal, Ch., Kashyap, R. y Mills, M. (2020). Social Network-Based Distancing Strategies to Flatten the covid-19 Curve in a Post-Lockdown World. *Nature, Human Behaviour* 4, 588-596. Recuperado de <https://www.nature.com/articles/s41562-020-0898-6>
- Bonastra, Q. (2010). Recintos sanitarios y espacios de control. Un estudio morfológico de la arquitectura cuarentenaria. *Dynamis*, 30, 17-40. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v30/01.pdf>
- Borch, C. (2008). Foam Architecture: Managing Co-Isolated Associations. *Economy and Society*, 37(4), 548-571. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03085140802357943>
- Boyer, M. C. (2017). *Not Quite Architecture: Writing Around Alison and Peter Smithson*. MIT Press.
- Campbell, M. (2005). What Tuberculosis Did for Modernism: The Influence of a Curative Environment on Modernist Design and Architecture. *Medical History*, 49(4), 463-488. doi: <https://doi.org/10.1017/S0025727300009169>
- Casino, D. (2017). *Ground-notations*. ETSAM-Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de http://oa.upm.es/47802/1/DAVID_CASINO_RUBIO_01.pdf
- Chang, V. (19 de abril de 2020). The Post-Pandemic Style. *Slate.com*. Recuperado de <https://slate.com/business/2020/04/coronavirus-architecture-1918-flu-cholera-modernism.html>

- Chayka, K. (17 de junio de 2020). How Coronavirus Will Reshape Architecture. *Newyorker.com*. <https://www.newyorker.com/culture/dept-of-design/how-the-coronavirus-will-reshape-architecture>
- Corburn, J., Vlahov, D., Mberu, B., Riley, L., Caiaffa, W. T., Rashid, S. F., ... y Jayasinghe, S. (2020). Slum Health: Arresting covid-19 and Improving Well-Being in Urban Informal Settlements. *Journal of Urban Health*, 1-10. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s11524-020-00438-6>
- Crentsil, A. O. y Owusu, G. (2018). Accra's Decongestion Policy: Another Face of Urban Clearance or Bulldozing Approach? En *African Cities and the Development Conundrum* (pp. 213-228). Recuperado de https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/37967/9789004387942_webready_content_text.pdf?sequence=1#page=232
- Chung, C. K. L., Xu, J. y Zhang, M. (2020). Geographies of covid-19: How Space and Virus Shape Each Other. *Asian Geographer*, 1-18. doi: <https://doi.org/10.1080/10225706.2020.1767423>
- Duquino-Rojas, L.G. y Vinasco-Ñustes, F.A. (2020). Aproximación al concepto de sustentabilidad ambiental urbana. Saberes locales en la construcción de políticas públicas. En L.G. Duquino Rojas y S. Nail (eds.), *Sustentabilidad y conciencia ambiental urbana en Abya Yala (Latinoamérica)* (pp. 19-52). Bogotá: Editorial Uniagustiniana. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498457.01>
- Escobar, L. F. G. (2007). Del higienismo al taylorismo: de los modelos a la realidad urbanística de Medellín, Colombia, 1870-1932. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 149-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811110.pdf>
- Fang, D., Pan, S., Li, Z., Yuan, T., Jiang, B., Gan, D., ... y Liu, Z. (2020). Large-Scale Public Venues as Medical Emergency Sites in Disasters: Lessons from covid-19 and the use of Fangcang Shelter Hospitals in Wuhan, China. *BMJ Global Health*, 5(6), e002815. Recuperado de <https://gh.bmj.com/content/5/6/e002815>
- Garrett, B. (2020). Doomsday Preppers and the Architecture of Dread. *Geoforum*. doi: 10.1016/j.geoforum.2020.03.014
- Glover, T. D. (2020). Neighboring in the Time of Coronavirus? Paying Civil Attention While Walking the Neighborhood. *Leisure Sciences*, 1-7. doi: <https://doi.org/10.1080/01490400.2020.1774014>

- Haleem, A., Javaid, M., Vaishya, R. y Deshmukh, S. (2020). Areas of Academic Research with the Impact of covid-19. *The American Journal of Emergency Medicine*. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajem.2020.04.022>
- Haleem, A., Javaid, M. y Vaishya, R. (2020). Effects of covid-19 19 Pandemic in Daily Life. *Current Medicine Research and Practice*, 10(2), 78-79. doi: 10.1016/j.cmrp.2020.03.011
- Harvey, D. (20 de marzo de 2020). Anti-Capitalist Politics in the Time of covid-19. *Jacobin.com*. Recuperado de <https://jacobin.com/2020/03/david-harvey-coronavirus-political-economy-disruptions>
- Heikinheimo, M. (2016). *Architecture and technology: Alvar Aalto's Paimio Sanatorium*. Aalto University. Recuperado de <https://aaltodoc.aalto.fi/handle/123456789/19607>
- Heikinheimo, M. (2018). Paimio Sanatorium under Construction. *Arts*, 7(4), 78. doi: <https://doi.org/10.3390/arts7040078>
- Henao, E. y Mayorga Cárdenas, M. Y. (2008). ¿Planta baja o planta urbana? *DPA: Documents de Projectes d'Arquitectura*, 24, 72-77. Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12107/DPA24_72_Mayorga_Henao.pdf
- James, A. C. (2020). Don't Stand so Close to me: Public Spaces, Behavioral Geography, and covid-19. *Dialogues in Human Geography*, 10(2), 187-190. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2043820620935672>
- Leupen, B. (2006). *Frame and generic space*. 010 Publishers.
- Low, S. y Smart, A. (2020). Thoughts about Public Space During covid-19 19 Pandemic. *City & Society (Washington, DC)*, 32(1). doi: 10.1111/ciso.12260
- ¡Martin, D., Nettleton, S., Buse, C., Prior, L. y Twigg, J. (2015). Architecture and Health Care: A Place for *Sociology*. *Sociology of Health & Illness*, 37(7), 1007-1022. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/1467-9566.12284>
- Megahed, N. A. y Ghoneim, E. M. (2020). Antivirus-Built Environment: Lessons Learned from covid-19 Pandemic. *Sustainable Cities and Society*, 102350. doi: <https://doi.org/10.1016/j.scs.2020.102350>
- Mendes, L. (2020). How Can We Quarantine Without a Home? Responses of Activism and Urban Social Movements in Times of covid-19 19 Pandemic Crisis in Lisbon. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 111(3), 318-332. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/tesg.12450>

- McCarter, R. (2018). Aldo van Eyck and Louis I. Kahn: Parallels in the Other Tradition of Modern Architecture. *ZARCH*, 10, 2018. doi: https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2018102929
- Mumford, E. (2007). El discurso del CIAM sobre el urbanismo, 928-960. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 96-115. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811107.pdf>
- Nacto y Global Designing Cities Initiative. (2020). *Streets for Pandemic Response and Recovery*. Recuperado de https://nacto.org/wp-content/uploads/2020/06/NACTO_Streets-for-Pandemic-Response-and-Recovery_2020-06-25.pdf
- Novick, A. (2008). La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires. Registros. *Revista de Investigación Histórica*, 5, 105-118. Recuperado de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/365>
- Paicu, I. L. (2016). The Private, the Public and the Common: What Spaces Do? *Tudelft.nl*. Recuperado de <http://resolver.tudelft.nl/uuid:9c64ed37-a4a3-43df-8363-9991bbe70df5>
- Quecedo, C. R. (2013). *The Functionalist Awakening of Alvar Aalto in the Kinkomaa Tuberculosis Sanatorium. Each Thing in Its Place and a Distinctive Aesthetic for Each One*. Alvar Aalto Museo. Recuperado de https://www.alvaraalto.fi/content/uploads/2017/12/AAM_RN_Quecedo.pdf
- Sandoval-Díaz, J. (2020). Vulnerabilidad-resiliencia ante el proceso de riesgo-desastre: un análisis desde la ecología política. *Polis*, 56. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/19313>
- Santa María, R. (2020). *La importancia de la vivienda para el cuidado de la salud en el Perú, en el marco de la pandemia covid-19* (tesis doctoral). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/3036/Articulo-DirectricesVivienda-OMS-COVID-19-SantaMaria-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sofo, A. y Sofo, A. (2020). Converting Home Spaces into Food Gardens at the Time of covid-19 Quarantine: All the Benefits of Plants in This Difficult and Unprecedented Period. *Human Ecology*, 1-9. doi: 10.1007/s10745-020-00147-3
- Solomon, H. V. (2020). covid-19 Checklist: Mask, Gloves, and Video Chatting with Grandpa. *Psychiatry Research*, 288, 112986. doi: 10.1016/j.psychres.2020.112986

- Suarez, H., Bajoit, G., y Zubillaga, V. (2013). *La sociedad de la incertidumbre*. Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/4585>
- Van den Heuvel, D. (Ed.). (2018). *Jaap Bakema and the Open Society*. Archis Publishers.
- Wasdani, K. P. y Prasad, A. (2020). The Impossibility of Social Distancing among the Urban Poor: The Case of an Indian Slum in the Times of covid-19. *Local Environment*, 25(5), 414-418. doi: <https://doi.org/10.1080/13549839.2020.1754375>

CAPÍTULO VIII

Papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos

— Predictive Role of Sociodemographic Variables and Maladaptive Schemas on Coping Strategies to Covid-19 Contingency in Colombian University Students.

Daniel Felipe Rodríguez-Caballero

Jane Patiño-Hernández

Jaime Humberto Moreno-Méndez

Ronald Toro Tobar

Cómo citar en APA *How to Cite in APA*

Rodríguez-Caballero, D. F., Patiño-Hernández, J., Moreno-Méndez, J. H. y Toro Tobar, R. (2022). Papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 263-288). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.08>

Sobre los autores *About the Authors*

Daniel Felipe Rodríguez Caballero

dfrodriguez82@ucatolica.edu.co

Magister en psicología (línea de psicología clínica), especialista en psicología clínica y psicólogo de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia. Docente de pregrado e investigador de la Universidad Católica de Colombia, consultor de Banco Mundial con 6 años de experiencia en la ejecución de programas de salud pública e intervención clínica de diferentes problemáticas en niños, adolescentes y adultos. ORCID: 0000-0001-6662-579X

Jane Patiño Hernández

jspatino86@ucatolica.edu.co

Especialista en Psicología clínica de la Universidad Católica de Colombia. Psicóloga de la Universidad El Bosque. Grado de honor. Con 5 años de experiencia en la atención clínica de niños, adolescentes y adultos. ORCID: 0000-0002-3438-9793

Jaime Humberto Moreno Méndez

jhmoreno@ucatolica.edu.co

Doctor en Deporte y Salud en el área de Ciencias del Comportamiento por la Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Magíster en Psicología con énfasis en clínica de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria de la Universidad de San Buenaventura. Psicólogo de la Universidad de La Sabana. Docente de pregrado y posgrado en el campo de la psicología clínica. Director del Grupo de investigación Enlace de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Investigador Senior de MinCiencias. Correo institucional: ORCID: 0000-0003-4087-6309

Ronald Toro Tobar

ratoro@ucatolica.edu.co

Doctor en Salud, Psicología y Psiquiatría (Línea de evaluación e intervención psicológica) de la Universidad de Almería, España. Magister en Psicología (Línea de Psicología clínica), Especialista en Psicología Clínica y Psicólogo, Universidad Católica de Colombia. Líder de la línea de Métodos de Investigación Aplicados a las Ciencias del Comportamiento. Profesor de la Universidad Católica de Colombia. ORCID: 0000-0001-6061-3499

La contingencia generada por el covid-19 ha producido altos niveles de estrés y ha dificultado la puesta en marcha de estrategias de afrontamiento eficaces frente a las nuevas demandas de la educación virtual en jóvenes universitarios, lo cual ha ocasionado diferentes afectaciones en su salud mental. El presente estudio tuvo como objetivo establecer el papel predictivo de las características sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento hacia el cambio abrupto por la situación de confinamiento por el covid-19 en un grupo de estudiantes universitarios. El estudio tiene un diseño predictivo, transversal y se aplicó en 247 participantes de edades entre dieciocho y 51 años ($M = 23,8$, $DE = 6,24$), a los cuales se les aplicó un cuestionario de datos sociodemográficos de autoría propia, la Escala Estrategias de Coping-Modificada (EEC-M) y Young Schema Questionnaire adaptación en población colombiana. Los hallazgos dan cuenta de que los esquemas maladaptativos tempranos de privación emocional, derecho y entrapamiento predicen los estilos de evitación emocional, reacción agresiva, evitación cognitiva y expresión de la dificultad de afrontamiento a la situación de confinamiento por covid-19, mediados por la edad de los estudiantes universitarios.

Palabras clave: estrategias de afrontamiento, esquemas maladaptativos, estudio explicativo.

— *Abstract*

The contingency generated by covid-19 has produced high levels of stress and has hindered the implementation of effective coping mechanisms to face the new demands of virtual education in young university students, which has caused different effects on their mental health. The present study aimed to establish the predictive role of sociodemographic characteristics and maladaptive schemas on coping mechanisms to abrupt change caused by covid-19 confinement in a group of university students. The study has a predictive, cross-sectional design and was applied to 247 participants aged between 18 and 51 years ($M = 23.8$, $SD = 6.24$). They were administered a sociodemographic data questionnaire of our own authorship, the Modified-Coping Strategies Scale (M-CSS) and Young Schema Questionnaire adapted to the Colombian population. The findings account for early maladaptive schemas of emotional deprivation, entitlement, and entrapment, predicting covid-19 age-mediated styles of emotional avoidance, aggressive reaction, cognitive avoidance, and expression of difficulty coping to the confinement situation, adjusted to the age of college students.

Keywords: coping mechanisms, maladaptive schemas, explanatory study.

Introducción

El covid-19 es causado por el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Este nuevo coronavirus surge en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan-China (Li *et al.*, 2020), y tuvo tal impacto de expansión que todos los continentes del mundo reportan contagios, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (WHO por sus siglas en inglés) el 11 de marzo cataloga el covid-19 como pandemia.

Debido a la crisis sanitaria de covid-19, una gran cantidad de países en el mundo ordenaron a sus ciudadanos el aislamiento social como medida preventiva, lo cual ha ocasionado diferentes cambios en los sistemas familiares, educativos y laborales, y su organización en el tiempo (Montes, 2020). Estas transformaciones afectan la aparente comodidad de las personas y dejan al descubierto la resistencia al cambio, las limitaciones personales y el rechazo a lo desconocido (Montes, 2020), llegando a afectar la vida cotidiana de las personas y el afrontamiento de las situaciones problema (Londoño, Moreno, Ortiz, Roza y Santacoloma, 2020).

Sin duda, la contingencia generada por el covid-19 ha ocasionado secuelas en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Entre los diferentes sectores que se han visto afectados, la educación ha tenido un gran impacto, dado que todas las instituciones de educación presencial han tenido que adaptar sus procesos a modalidad virtual o remota (Guan *et al.*, 2020).

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que los ambientes escolares en los que se percibe una motivación de tipo emocional

facilitan la participación de los actores educativos. Investigaciones previas han permitido conocer que el uso de ayudas computacionales promueve la participación (Sherman, 2000), la elaboración colaborativa del conocimiento en espacios virtuales (Cobos y Pifarré, 2008) y en espacios presenciales (Cortez, Nussbaum, Woywood y Aravena, 2008); sin embargo, al modificarse de manera abrupta la modalidad de educación presencial a remota o virtual puede llegar a verse afectada la manera de pensar y actuar de las personas (Guan *et al.*, 2020; Londoño *et al.*, 2020; Montes, 2020).

A partir de lo anterior es necesario reconocer cómo las personas hacen frente a la pandemia, qué incidencia tiene esta sobre sus estrategias de afrontamiento y cómo sus características personales se relacionan con su desempeño cotidiano.

Las estrategias de afrontamiento son una serie de acciones conductuales y cognitivas que un individuo puede utilizar para hacer frente a situaciones estresantes (Folkman y Moskowitz, 2004). Estos autores las definen como un objetivo de desarrollo, en términos de adquirir, modificar y mejorar la capacidad de adaptarse al estrés y a las dificultades (Compas, Connor-Smith, Saltzman, Thomsen y Wadsworth, 2001). Por su parte, Cieslak *et al.* (2013) describen las estrategias de afrontamiento como aquellos procesos cognitivos y conductuales que contribuyen al manejo de situaciones amenazantes, de emociones displacenteras y otros eventos privados desagradables en la vida de los seres humanos, como, por ejemplo, la incertidumbre, la pérdida del sentido de la vida, el miedo a la muerte, a la agonía y al dolor en general.

Según el modelo transaccional, se considera que el afrontamiento del estrés hace referencia a “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo” (Lazarus y Folkman, 1986, p. 164). Desde este modelo se plantea el afrontamiento como un proceso centrado en el manejo de las demandas, con pensamientos y acciones encaminados al cumplimiento de estas necesidades o requerimientos.

La investigación empírica y conceptual ha categorizado de forma general las respuestas de adaptación dependiendo de la forma en que el individuo hace frente al estrés, bien sea al hacer intentos constructivos para controlar activamente el factor estresante o bien sea al intentar la disminución de la angustia emocional causada. En el primer caso, se utilizan términos como *afrontamiento activo*, *afrontamiento de enfoque*, *afrontamiento de compromiso* o *afrontamiento enfocado en la solución de problemas*, que incluyen estrategias tales como la solución de problemas, la reevaluación positiva, el análisis lógico y la búsqueda de información. En el segundo caso (intentos de disminuir la angustia emocional), la terminología utilizada es la de *afrontamiento pasivo*, *afrontamiento por evitación*, *afrontamiento por desconexión* o *afrontamiento centrado en las emociones*. Este tipo de afrontamiento incluye estrategias tales como la ventilación de los sentimientos, la resignación y la búsqueda de recompensas (Ferrer y Kirchner, 2018).

En general, existen tres tipos de estrategias de afrontamiento: las centradas en la evitación, las centradas en la emoción y las centradas en los problemas. Las primeras implican el retiro o la disociación de la situación estresante. Las segundas implican preocuparse por las emociones y los pensamientos relacionados con la situación estresante. Finalmente, las terceras, implican ocuparse de la situación en sí (Litman, 2006).

Se han clasificado como afrontamientos potencialmente adaptativos aquellos centrados en la solución del problema, el afrontamiento centrado en las emociones (aceptación y reinterpretación), y el basado en la búsqueda de apoyo social; mientras que el rechazo (evitación y negación) se ha considerado, en principio, como desadaptativo (Puigbó, Edo, Rovira, Limonero y Fernández-Castro, 2019).

Por su parte, Londoño *et al.* (2020) proponen el afrontamiento positivo como estrategia efectiva para hacer frente al estrés a través de los procesos de socialización, el control personal de las situaciones estresantes, el manejo de conflictos y la regulación de las propias emociones.

En relación con la competencia de intercambio social positivo, Londoño *et al.* (2020) sugieren que la promoción de esta estrategia es primordial para el proceso de establecimiento de afrontamiento individual

y social ante una pandemia, debido a que el autorrespeto personal acompañado de una adecuada convivencia, facilitan la adaptación y el desempeño en situaciones futuras. En cuanto a las relaciones interpersonales positivas, manifiestan que una de las principales acciones influyentes en la construcción de relaciones positivas para el afrontamiento del estrés es la educación básica sobre la identificación del intercambio social inicial que se da, por ejemplo, mediante la psicoeducación, el entrenamiento y la promoción del *mindfulness* o la preparación de gatekeepers (Londoño *et al.*, 2020).

La construcción de relaciones positivas implica no solo el desarrollo de acciones psicoeducativas dirigidas a sensibilizar y orientar a la población, en general, sino también la promoción del ofrecimiento y recepción de apoyo emocional, fomentar la esperanza, aumentar la tranquilidad, estimular la colaboración y conducir al empoderamiento (Jha, Stanley, Kiyonaga, Wong y Gelfand, 2010). Estas acciones tienen un efecto directo en el incremento de la autoeficacia percibida, la cual es vital en el manejo de situaciones complejas como la pandemia que ocurre en la actualidad.

Además de trabajar en la construcción de relaciones interpersonales positivas, también se debe fortalecer la relación consigo mismo, por lo cual es necesario promover el autocuidado, dado que contribuye a mantener el equilibrio emocional por medio de actividades tales como yoga, *mindfulness*, caminar, correr o levantar pesas, e incluso explorar la espiritualidad, teniendo en cuenta lo que se ajuste mejor a las características y necesidades de cada persona (Fares, Tabosh, Saadeddin, Mouhayyar y Aridi, 2016; Graham *et al.*, 2020).

Existe evidencia que demuestra cómo los cambios abruptos pueden afectar las estrategias de afrontamiento y tener consecuencias graves para los individuos y la sociedad en general. En España, por ejemplo, el impacto de la crisis económica del 2008 se relacionó de manera directa con el aumento de intentos suicidas, suicidios consumados y el uso de servicios psiquiátricos por parte de los jóvenes de este país (Medel-Herrero y Gómez Beneyto, 2019). Un estudio realizado en Estados Unidos reportó que las estrategias de afrontamiento más empleadas

en un grupo de jóvenes con una edad media de veintitrés años fueron, en orden descendente, la aceptación, la negación, el reencuadre positivo, la autculpa, el humor y el abuso de sustancias (Singh, Prakash, Das y Srivastava, 2016).

La literatura señala que el uso de las estrategias de afrontamiento puede estar relacionado con variables sociodemográficas como la edad, el género, el estado civil, la escolaridad e incluso el estado de salud (Pérez *et al.*, 2017). González, López y Fuentes (2015) identifican que las estrategias de afrontamiento y la resiliencia en los jóvenes adultos son diferentes a los demás grupos etarios, dado que el desarrollo de repertorios no evidenciados en la niñez y la adolescencia (factores protectores internos), así como condiciones de seguridad dadas por el ambiente que no poseen algunos adultos (factores protectores externos).

Por otra parte, se encuentran estudios que mencionan cómo los adultos y los adultos mayores poseen mayores niveles de resiliencia, debido a los patrones comportamentales aprendidos durante los diferentes ciclos de vida, aplicando efectivamente estrategias centradas en la emoción tales como la regulación emocional, la aceptación y la resignificación experiencial (Losada-Baltar *et al.*, 2020; Ong, Bergeman, Bisconti y Wallace, 2006; Puigbó *et al.*, 2019). Los adultos y los adultos mayores tienden a tener estrategias de afrontamiento centradas en la emoción, mientras los jóvenes centran sus estrategias en la solución de problemas, siendo estas últimas menos adaptativas que las primeras en tiempos de confinamiento (Losada-Baltar *et al.*, 2020), lo cual valida lo encontrado por Singh *et al.* (2016), quienes mencionan que las personas que tienen una menor percepción del estrés utilizaban la aceptación, el reencuadre positivo, el humor, la planificación y el afrontamiento activo como métodos de afrontamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente hacer hincapié en que la resiliencia se asocia con niveles elevados de bienestar psicológico y salud mental, por lo cual es necesario el desarrollo de estas estrategias centradas en la emoción en situaciones de estrés (Fares *et al.*, 2016; Simón-Saiz *et al.*, 2018).

Es importante reconocer que las estrategias de afrontamiento son herramientas conductuales y cognitivas que, según su funcionalidad, permiten una menor o mayor adaptación a las situaciones difíciles y estresantes que enfrentan los seres humanos (Cieslak *et al.*, 2013; Fares *et al.*, 2016; Folkman y Moskowitz, 2004; Lazarus y Folkman, 1986; Puigbó *et al.*, 2019), por lo cual es necesario reconocer el papel que tienen los pensamientos y los esquemas cognitivos en general sobre la manifestación de las estrategias de afrontamiento al estrés.

La teoría cognitiva de Beck (1963) fundamenta que la manera de pensar e interpretar los eventos de la vida juegan un rol causal en las respuestas emocionales y conductuales a estos, es decir, las cogniciones disfuncionales desempeñan un rol crucial e integral en el desarrollo de comportamientos desadaptativos (Bahamón, Alarcón, García y Trejos, 2015; Bandura, 1977). Bandura (1977) propone que los pensamientos, la conducta, las emociones y el ambiente guardan una relación entre sí, y se influyen entre sí, lo cual se concuerda con su planteamiento del determinismo recíproco.

A partir de las interacciones con el ambiente durante el ciclo vital, las personas desarrollan un sistema de creencias que, dependiendo del tipo de experiencias que tengan, pueden configurar esquemas adaptativos o maladaptativos. Young (1999) identificó dieciocho esquemas relacionados con la frustración de necesidades básicas de la infancia, los cuales denominó “esquemas maladaptativos tempranos” (EMT) y se elaboran a lo largo de la vida, son estables, duraderos y significativamente disfuncionales, debido a que son resistentes a los cambios. Estos esquemas sirven como marcos para el procesamiento de experiencias posteriores, se desarrollan desde la niñez y están asociados a experiencias traumáticas y/o nocivas con el contexto del cual proviene la persona, tienden a ser universales y guardan relación con trastornos psicopatológicos y sus manifestaciones en las personas (Schmidt, Joiner, Young y Telch, 1995).

Young (1999) propuso un sistema de clasificación de cinco dominios que agrupan los dieciocho EMT, los cuales se enlistan y describen a continuación:

- *El dominio de desconexión y rechazo.* Incluye esquemas que implican la expectativa de que las necesidades de seguridad, aceptación y respeto que uno tiene no serán satisfechas de una forma predecible. Agrupa los esquemas de abandono/inestabilidad, desconfianza/abuso, privación emocional, defectuosidad/vergüenza y aislamiento social/alienación.
- *El dominio de autonomía y desempeño deteriorados.* Implica expectativas sobre sí mismo y el ambiente que interfieren con la capacidad percibida de funcionar de una manera independiente o exitosa. Agrupa los esquemas de dependencia/incompetencia, vulnerabilidad al daño o a la enfermedad, entrapamiento emocional/yo inmaduro y fracaso.
- *El dominio de límites insuficientes.* Incluye los esquemas que reflejan falta de límites internos, de capacidad de responsabilizarse ante los demás o de llevar a cabo acciones orientadas al logro de objetivos a largo plazo. Agrupa los esquemas de derecho/grandiosidad y autocontrol insuficiente/autodisciplina.
- *El dominio de orientación hacia los otros.* Consiste en una focalización excesiva hacia los deseos de los demás por encima de las propias necesidades. Contiene los esquemas de subyugación, autosacrificio y búsqueda de aprobación/búsqueda de reconocimiento.
- *El dominio de sobrevigilancia e inhibición.* Aborda el excesivo énfasis en el control de los sentimientos espontáneos con el fin de evitar cometer errores. Agrupa los esquemas de negatividad/pesimismo, inhibición emocional, estándares implacables/hipercrítica y condena.

Estos esquemas son consecuencia de la insatisfacción de las necesidades emocionales nucleares en la infancia: 1) vínculo seguro con los demás; 2) autonomía, competencia y sentido de identidad; 3) libertad para expresar necesidades y emociones válidas; 4) espontaneidad y juego; y 5) límites realistas y autocontrol, a lo cual se suman las experiencias tempranas y el temperamento innato del niño. A partir de lo anterior Young (2013) plantea tres postulados centrales que subyacen al desarrollo de los esquemas en las personas: a) las necesidades emocionales nucleares

están presentes en todas las personas, solo varía el grado de intensidad en el que se muestran; b) las experiencias infantiles negativas, son el origen de los EMT; c) el temperamento emocional determina la construcción emocional y la manera de reaccionar frente a diversas situaciones, por lo que, cuando se viven experiencias infantiles dolorosas, abre paso a la formación de esquemas maladaptativos.

Diversos estudios han dado cuenta de la relación entre esquemas maladaptativos tempranos y manifestaciones psicopatológicas. En una investigación llevada a cabo con jóvenes en Lima, Perú, se encontró una relación de los EMT de metas inalcanzables, inhibición emocional, negatividad, búsqueda de aprobación y autosacrificio, con la depresión (Meza y Santayana, 2019).

Un estudio realizado en Colombia demostró cómo jóvenes universitarios con antecedentes familiares y personales de depresión, dificultades académicas, inestabilidad económica, pérdida de una relación importante, diagnóstico de una enfermedad grave, muerte de un ser querido, separación de los padres, consumo de alcohol y planeación y/o intento de suicidio, tenían mayor probabilidad de desarrollar EMT y ser predisponentes de trastornos de ansiedad y depresión (Agudelo-Vélez, Casadiegos-Garzón y Sánchez-Ortiz, 2009).

Otra investigación se propuso conocer la relación entre riesgo suicida, funcionalidad familiar y esquemas maladaptativos en jóvenes colombianos. Los resultados obtenidos de la investigación sugieren que la desesperanza, la falta de afrontamiento y los esquemas maladaptativos de autoexigencia, derecho/grandiosidad e inhibición emocional, superioridad sobre los demás y dificultades marcadas para expresar emociones o sentimientos tales como la ira, la agresión, y de impulsos positivos como el disfrute y el afecto. Asimismo, dificultad para expresar libremente sentimientos de vulnerabilidad o necesidades propias se constituyen en riesgo para que los jóvenes evalúen el suicidio como una opción para afrontar situaciones estresantes o problemáticas (Bahamón *et al.*, 2015).

La evidencia empírica acumulada da cuenta de que las secuelas de los periodos de crisis pueden desencadenar síntomas asociados a ansiedad y depresión, así como sensación de soledad, tristeza y poca

eficacia (Losada- Baltar *et al.*, 2020). Se ha encontrado que las estrategias de afrontamiento centradas en la evitación están relacionadas con un funcionamiento negativo o desadaptativo en las personas; mientras que las estrategias enfocadas en las emociones y en los problemas se asocian más con el funcionamiento positivo y la adaptación (Pang y Thomas, 2019). Algunos estudios han demostrado que ciertas estrategias de afrontamiento evasivas y centradas en las emociones están relacionadas con la tendencia al suicidio, con comportamientos autolesivos, conductas suicidas y problemas de salud mental en general (Guerreiro *et al.*, 2013; Horwitz, Hill y King, 2011; Medel-Herrero y Gómez-Beneyto, 2019).

Teniendo en cuenta la evidencia reportada, puede entenderse como un problema de salud pública que puede ocasionar consecuencias negativas en las personas y la sociedad. Por tal razón, es importante reconocer de qué manera se expresan estas variables en la población colombiana y encontrar posibles teorías explicativas de los impactos psicológicos causados por la pandemia. Es así que el presente estudio se enmarca en la línea de educación, entornos virtuales y *homeschooling*, dado que tiene como objetivo establecer el papel predictivo de las características sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento hacia el cambio abrupto por la situación de confinamiento generada por el covid-19 en un grupo de estudiantes universitarios.

Materiales y método

Tipo de estudio y diseño

La investigación se enmarca en el enfoque empírico-analítico, no experimental, con un diseño predictivo transversal, el cual pretende establecer relaciones funcionales entre una variable criterio y algunas predictoras (Ato, López y Benavente, 2013), que para el presente estudio

fueron las características sociodemográficas sobre los esquemas maladaptativos tempranos y las estrategias de afrontamiento ante la situación de confinamiento por covid-19.

Población y muestra

La muestra se obtuvo a través de un muestreo no probabilístico, intencional tipo bola de nieve, para lo cual como criterios de inclusión se propone que sean participantes colombianos mayores de edad, que se encuentren cursando algún tipo de estudio universitario formal (pregrado o grado, especialización, maestría o doctorado); como criterios de exclusión se restringe a personas menores de edad, que cursen otros tipos de formación (colegio o escuela, técnicos-tecnólogos, diplomados, postdoc u otros). El total de la muestra es de 247 adultos, entre dieciocho y 51 años ($M = 23,8$, $DE = 6,24$), de los cuales el 21,1 % son hombres y el 78,9 % son mujeres, de los cuales el 59,2 % son estudiantes de pregrado, el 27,5 % de especialización y el 3,24 % de maestría.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados se enlistan y describen a continuación.

- *Cuestionario de datos sociodemográficos*. El cuestionario de datos sociodemográficos, diseñado y empleado para la investigación, recolecta información de los participantes en aspectos tales como edad, sexo, relaciones anteriores, estrato socioeconómico, orientación sexual, escolaridad, estado civil, procedencia, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, aspectos relacionados con depresión y conducta suicida, interacciones sociales y familiares, castigo en la infancia, sensación de abandono o descuido por parte de los cuidadores en la infancia, historial de abuso sexual, rendimiento académico y percepción de diferentes aspectos en tiempos de covid-19.
- *La Escala Estrategias de Coping-Modificada (EEC-M)*. Es una versión modificada y mejorada de la Escala de Estrategias de Coping-Revisado (EEC-R), propuesta en 1993 por Charot y Sandín.

Esta nueva versión fue realizada por Londoño-Henao *et al.* (2005). La prueba contiene doce componentes y 69 ítems, con opciones de respuesta tipo Likert, en un rango de frecuencia de 1 a 6 desde “nunca”, hasta “siempre”. La escala obtuvo una confiabilidad de 0,835 y una varianza explicada de 61,01 %. Los componentes de la escala son los siguientes: 1) Solución de Problemas (SP): estrategia cognitiva en la que se busca analizar las causas del problema y generar alternativas de solución; 2) Búsqueda de Apoyo Social (BAS): estrategia comportamental en la cual se expresa la emoción y se buscan alternativas para solucionar el problema con otra u otras personas; 3) Espera (ESP): estrategia cognitivo-comportamental que busca esperar que la situación se resuelva por sí sola con el pasar del tiempo; 4) Religión (REL): estrategia cognitivo-comportamental expresadas a través del rezo y la oración dirigidas a tolerar o solucionar el problema o las emociones que se generan ante el problema; 5.) Evitación Emocional (EE): estrategia cognitivo-comportamental en la cual se evitan expresar las emociones, dada la carga emocional o la desaprobación social; 6) Búsqueda de Apoyo Profesional (BAP): estrategia comportamental en la cual se busca el recurso profesional para solucionar el problema o las consecuencias del mismo; 7) Reacción Agresiva (RA): estrategia comportamental en la que se expresa la ira y la hostilidad abiertamente como consecuencia de la frustración y la desesperación, reaccionando de manera agresiva hacia los demás, hacia sí mismo o hacia los objetos; 8) Evitación Cognitiva (EC): estrategia cognitiva en la que se busca eliminar o neutralizar los pensamientos valorados como negativos o perturbadores a través de la distracción; 9) Reevaluación Positiva (EP): estrategia cognitiva que busca aprender de las dificultades, identificando los aspectos positivos del problema. Es una estrategia de optimismo que contribuye a tolerar la problemática y a generar pensamientos que favorecen al enfrentar la situación; 10) Expresión de la dificultad de afrontamiento (EDA): describe la tendencia a expresar las dificultades para afrontar las emociones generadas por la situación, para expresarlas

y resolver el problema; 11) Negación (NEG): tendencia a comportarse como si el problema no existiera, se trata de no pensar en el problema y alejarse de las situaciones que se relacionan con él de manera temporal, como una medida para tolerar o soportar el estado emocional que se genera; 12) Autonomía (AUT): hace referencia a la tendencia en responder ante el problema buscando de manera independiente las soluciones sin contar con el apoyo de otras personas tales como amigos, familiares o profesionales.

- *El Young Schema Questionnaire*. Fue desarrollado por Young en 1990 como estrategia para evaluar los esquemas maladaptativos tempranos. La primera versión del cuestionario identificaba quince esquemas constituidos por 123 ítems, con el tiempo surge el Questionnaire Long Form-Second Edition adaptado para población colombiana de Castrillón *et al.* (2005), la cual es la versión empleada en este estudio. Esta adaptación cuenta con una consistencia interna de 0,91 y una varianza explicada del 64,96 %. La escala consta de 45 ítems distribuidos en once factores: 1) abandono, 2) insuficiente autocontrol/autodisciplina, 3) desconfianza/abuso, 4) deprivación emocional, 5) vulnerabilidad al daño y a la enfermedad, 6) autosacrificio, 7) estándares inflexibles, 8) estándares inflexibles, 9) inhibición emocional, 10) derecho y 11) entrapamiento. Los ítems se puntúan con una escala tipo Likert de seis valores: 1: totalmente falso; 2: la mayoría de las veces falso; 3: más falso que verdadero; 4: más verdadero que falso; 5: la mayoría de las veces verdadero; y 6: me describe perfectamente.

Procedimiento

Inicialmente, se realizó la estimación del tamaño de la muestra, posteriormente se recolectaron los datos presentando los instrumentos en la plataforma Google Forms, luego se procedió a realizar el análisis de los datos obtenidos por medio del *software* estadístico SPSS AMOS versión 25, para, finalmente, plantear el modelo explicativo.

Aspectos éticos-conflicto de intereses

De acuerdo con la Ley 1090, se solicitó a los participantes el consentimiento informado vía remota y se garantizó la confidencialidad de la información reportada en los instrumentos diligenciados. El estudio es de riesgo mínimo, según la clasificación de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud por cuanto solo se solicitó el diligenciamiento de los instrumentos a los participantes y no se manipularon variables que pudieran afectar su salud física y mental. Además, se especificó la política de *habeas data*, que da cuenta del manejo de datos de carácter netamente investigativo, velando por el anonimato de los participantes, quienes recibirán los resultados de la investigación en caso de querer su retroalimentación. Las personas que participaron en el estudio tuvieron total libertad de participación o desistimiento. Adicionalmente, es importante aclarar que los investigadores partícipes del estudio no reportan conflicto de intereses.

Resultados

Se realizó una preparación de la base de datos verificando los supuestos de normalidad en la distribución de los datos, según los indicadores de asimetría (-3 y 3), y curtosis (0 y 6). Se encontró que todas las variables con escalas continuas no estaban en los márgenes de aceptación (Lei y Lomax, 2005). Ante la excesiva curtosis negativa, se resolvió realizar una transformación a logaritmo natural de las variables de afrontamiento y esquemas maladaptativos, a fin de estar en capacidad de llevar a cabo los análisis correlacionales del estudio.

Posteriormente, se revisaron los coeficientes de correlación entre los esquemas maladaptativos tempranos y los estilos de afrontamiento, adicional a la edad como un indicador cuantitativo sociodemográfico. Se obtuvo un modelo que explica el 24,5 % de la varianza total en los estilos de afrontamiento totales, a partir de los esquemas maladaptativos tempranos (*FY4-Deprivación emocional, FY10-Derecho, y FY11-Entrampamiento*).

A partir de estos hallazgos, se verificó en un modelo de mediación la capacidad predictiva del modelo, incluyendo la edad como variable sociodemográfica. Se tomaron las correlaciones estadísticamente significativas de los tipos de afrontamiento, y se eligieron las siguientes: *FC5-Evitación Emocional*, *FC7-Reacción Agresiva*, *FC8-Evitación Cognitiva*, y *FC10-Expresión de la dificultad de afrontamiento*. A partir de estas variables, se elaboró un análisis de mediación en el que se revisaron los efectos directos e indirectos en un modelo de senderos, con un valor $p < 0,05$ para establecer mediación parcial o total, según los cambios en las regresiones a medida que se introducía la variable mediadora (Hayes, 2009). Se tuvo en cuenta un estimador robusto de máxima verosimilitud para corregir las anomalías en la normalidad multivariada en el modelo de senderos (Zu y Yuan, 2010).

Se obtuvo un favorable coeficiente de determinación para el afrontamiento por evitación emocional ($R^2 = 0,32$), y la expresión de la dificultad del afrontamiento ($R^2 = 0,31$), y menores pero significativos con reacción agresiva y evitación cognitiva ($R^2 = 0,16$ y $0,13$ respectivamente).

Discusión

Las principales fuentes de estrés de los jóvenes son los problemas con la familia y el entorno escolar, la preocupación por conseguir buenos resultados académicos y tomar decisiones sobre el futuro, lo que sugiere que la exposición a estos estresores, junto con las limitaciones propias de esta etapa de vida para afrontar el estrés, convierten a los jóvenes en una población particularmente vulnerable (Simón-Saiz *et al.*, 2018), principalmente en situaciones de crisis como la vivida actualmente por el covid-19.

Folkman, Lazarus, Pimley y Novacek (1987) mostraron la existencia de diferencias en las estrategias de afrontamiento utilizadas según la edad. En su estudio, los jóvenes utilizaron un afrontamiento más activo, interpersonal y centrado en el problema, mientras que los adultos mayores utilizaron formas más pasivas, intrapersonales y centradas en las emociones.

Los hallazgos de este estudio demuestran que los esquemas maladaptativos tempranos de privación emocional, derecho y entrapamiento predicen los estilos de afrontamiento de evitación emocional, reacción agresiva, evitación cognitiva y expresión en la situación actual de confinamiento por covid-19 mediados por la edad de los estudiantes universitarios, aportando a la línea de investigación de entornos virtuales y *homeschooling*.

La investigación dio como resultado que las estrategias de afrontamiento y algunos esquemas maladaptativos se explican a través de la edad, lo cual concuerda con lo expuesto por Pérez *et al.* (2017), quienes mencionan que las diferentes estrategias de afrontamiento pueden estar relacionadas con variables tales como la edad, el género, el estado civil, la escolaridad e, incluso, el estado de salud.

Además, la situación actual de confinamiento genera mayor estrés y desadaptación en las personas más jóvenes, debido a que esta situación supone un mayor cambio en sus rutinas y un mayor riesgo de pérdidas o alteraciones con relación a sus valores o metas, mayormente vinculadas con actividades en las áreas social, educativa o económica, debido a problemas o cambios laborales y económicos asociados a estos, suspensión o retrasos indefinidos de actividades formativas, imposibilidad de actividades sociales, de ocio y diversión, entre otros (Losada-Baltar *et al.*, 2020).

En el caso de las personas mayores, se evidencia un mayor uso de estrategias de afrontamiento centradas en las emociones, lo cual sería más funcional en tiempos de pandemia, tal como lo mencionan Losada-Baltar *et al.* (2020). Por otro lado, las personas más jóvenes tienden a emplear estrategias centradas en la acción y la solución de problemas (Ong *et al.*, 2006), lo cual podría arrojar resultados menos efectivos que los obtenidos con las estrategias centradas en la emoción y podría tener más dificultades en la adaptación.

En los estudiantes universitarios evaluados se halló que tienden a emplear estilos de afrontamiento de evitación emocional, reacción agresiva y evitación cognitiva, los cuales son desadaptativos —tal como lo señalan Puigbó *et al.* (2019)—, y que dificultan hacer frente a la situación

de covid-19 de una manera efectiva. Esto indica que requerirían desarrollar afrontamientos potencialmente adaptativos, como aquellos centrados en la solución del problema, el afrontamiento centrado en las emociones (aceptación y reinterpretación) y el basado en la búsqueda de apoyo social.

Los resultados obtenidos en el presente estudio están en la misma dirección de los hallados previamente, en los que también se encontraron puntuaciones significativas en los esquemas de autoexigencia y derecho/grandiosidad e inhibición emocional. Estas puntuaciones hacen referencia a personas con unos niveles de autoexigencia muy altos, creencias de superioridad sobre los demás, dificultad para expresar libremente sentimientos de vulnerabilidad o necesidades propias y dificultades marcadas para expresar emociones o sentimientos tales como la ira, la agresión y/o de impulsos positivos como el disfrute y el afecto (Bahamón *et al.*, 2015). Esto concuerda con la investigación de Puigbó *et al.* (2019), reforzando la idea de que el afrontamiento por evitación emocional guarda una relación con el esquema maladaptativo de deprivación emocional.

Sprang y Silman (2013) aseguran que el confinamiento, el aburrimiento, el miedo a infectarse, la falta de contactos con amigos y profesores, la falta de espacio personal, los conflictos domésticos y las tensiones con los padres pueden tener efectos psicológicos adversos en los estudiantes. Sin duda, el confinamiento, el déficit en estrategias de afrontamiento y los esquemas maladaptativos pueden ocasionar fuertes impactos individuales y colectivos en la salud mental, tales como ansiedad, depresión, autolesiones y conductas suicidas (Fares *et al.*, 2016; Losada-Baltar *et al.*, 2020; Medel-Herrero y Gómez-Beneyto, 2019; Simón-Saiz *et al.*, 2018). Con base en lo encontrado en esta investigación y los avances en otros estudios es pertinente desarrollar acciones de promoción de estrategias de afrontamiento y esquemas cognitivos más funcionales, los cuales permitan a los jóvenes adaptarse más fácilmente a los tiempos de confinamientos que atraviesa el mundo hoy en día.

En caso de que esta problemática persista y el agravamiento en factores psicológicos sea cada vez más grande, será necesario realizar

estrategias de intervención individuales y colectivas con fin de mitigar el riesgo en salud mental.

Una limitación encontrada en el momento de recolectar los datos es que, en razón a la actual crisis sanitaria generada por el covid-19 y el confinamiento, la aplicación de los instrumentos se realizó de manera virtual, lo cual pudo generar imprecisiones de la información percibida por los participantes y fatiga en su diligenciamiento.

Teniendo en cuenta que el presente estudio es de tipo transversal, se sugieren estudios de tipo longitudinal que permitan entender la trayectoria en el tiempo que tiene los resultados obtenidos en el curso de este estudio.

Para futuras investigaciones se sugiere emplear una muestra más grande con el fin de estar en capacidad de establecer explicaciones más consistentes. Además, sería pertinente aplicar estudios similares en otros niveles de formación, como, por ejemplo, el colegio o la escuela, técnicos, tecnólogos u otros tipos de formación diferente a la universitaria. Por último, sería recomendable emplear variables relacionadas tales como miedo, ansiedad y factores protectores.

Referencias

- Agudelo-Vélez, M., Casadiegos-Garzón, P. y Sánchez-Ortiz, L. (2009). Relación entre esquemas maladaptativos tempranos y características de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 8(1), 87-103. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64712168008>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. doi: doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511
- Bahamón, M., Alarcón, Y., García, C. y Trejos, A. (2015). Riesgo suicida, funcionalidad familiar y esquemas maladaptativos en jóvenes universitarios. En Y. Alarcón, F. Vásquez, W. Pineda y Martínez (ed.), *Estudios Actuales en Psicología* (pp. 197-222). Barranquilla: Ediciones Simón Bolívar.

- Bandura, A. (1977). Self-Efficacy: Toward a Unifying Theory of Behavioral Change. *Psychological Review*, 84(2), 191-215. doi: <https://doi.org/10.1037/0033-295X.84.2.191>
- Beck, A. T. (1963). Thinking and Depression: I. Idiosyncratic Content and Cognitive Distortions. *Archives of General Psychiatry*, 9(4), 324-333. doi: 10.1001/archpsyc.1963.01720160014002
- Brennan, P., Holland, J., Schutte, K. y Moos, R. (2012). Coping Trajectories in Later Life: A 20-Year Predictive Study. *Aging & Mental Health*, 16(3), 305-316. doi: 10.1080/13607863.2011.628975
- Castrillón, D., Chaves, L., Ferrer, A., Londoño, N., Maestre, K., Marín, C. y Schnitter, M. (2005). Validación del Young Schema Questionnaire Long Form (Second Edition (YSQ-L2) en población colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37(3), 541-560. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=805/80537307>
- Cieslak, K., Pawlukiewicz, M., Golab, D., Konys, M., Kusnierkiewicz, M. y Kleka, P. (2013). Styles of Coping with Stress of Cancer in Patients Treated with Radiotherapy and Expectations Towards Medical Staff-Practical Implications. *Reports of Practical Oncology & Radiotherapy*, 18(2), 61-66. doi: 10.1016/j.rpor.2012.10.006
- Cobos, R. y Pifarré, M. (2008). Collaborative Knowledge Construction in the Web Supported by The Know Cat System. *Computers & Education*, 50, 962-978. doi: <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2006.09.009>
- Cortez, C., Nussbaum, M., Woywood, G. y Aravena, R. (2008). Learning to Collaborate by Collaborating: A Face-to-Face Collaborative Activity for Measuring and Learning Basics about Teamwork. *Journal of Computer Assisted Learning*, 25(2), 126-142. doi: 10.1111/j.1365-2729.2008.00298.x
- Compas, B., Connor-Smith, J., Saltzman, H., Thomsen, A. y Wadsworth, M. (2001). Coping with Stress During Child-Hood and Adolescence: Problems, Progress, and Potential in Theory and Research. *Psychological Bulletin*, 127, 87-127. doi: 10.1037//00331.872001-2909127
- Fares, J., Al Tabosh, H., Saadeddin, Z., El Mouhayyar, C. y Aridi, H. (2016). Stress, Burnout and Coping Strategies in Preclinical Medical Students. *North American Journal of Medical Sciences*, 8(2), 75-81. doi: 10.4103/1947-2714.177299

- Ferrer, L. y Kirchner, T. (2018). How Do Adolescents with Adjustment Disorder Cope with Stressful Situations? Relationship With Suicidal Risk. *Revista Psiquiatría y Salud Mental*, 13(2), 63-72. doi: 10.1016/j.rpsm.2018.11.002
- Folkman, S., Lazarus, R. S., Pimley, S. y Novacek, J. (1987). Age Differences in Stress and Coping Processes. *Psychology and Aging*, 2(2), 171-184. doi: 10.1037/0882-7974.2.2.171
- Folkman, S. y Moskowitz, J. T. (2004). Coping: Pitfalls and Promise. *Annual Review of Psychology*, 55, 74-745. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.55.090902.141456>
- González-Arratia, N. y Valdez, J. (2015). Resiliencia. Diferencias por edad en hombres y mujeres mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(2), 1996-2011. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358942803005>
- Graham, M. M., Higginson, L., Brindley, P. G. y Jetly, R. (2020). Feel Better, Work Better: The covid-19 Perspective. *Canadian Journal of Cardiology*, 36(6), 789-791. doi: 1016/j.cjca.2020.04.012
- Guan, D., Wang, D., Hallegatte, S., Davies, S. J., Huo, J. y Li, S. (2020). Efectos globales de la cadena de suministro de las medidas de control de covid-19. *Nature Human Behaviour*, 4, 577-587. doi: <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0896-8>
- Guerreiro, D., Cruz, D., Frasquilho, D., Santos, J., Figueira, M. y Sampaio, D. (2013). Association Between Deliberate Self-Harm and Coping in Adolescents: A Critical Review of the Last 10 Years' Literature. *Archives of Suicide Research*, 17, 91-105. doi: 10.1080/13811118.2013.776439
- Hayes, A. F. (2009). Beyond Baron and Kenny: Statistical Mediation Analysis in the New Millennium. *Communication Monographs*, 76(4), 408-420. doi: 10.1080/03637750903310360
- Horwitz, A., Hill, R. y King, C. (2010). Specific Coping Behaviors in Relation to Adolescent Depression and Suicidal Ideation. *Journal of Adolescents*, 34(10), 77-85. doi: 10.1016/j.adolescence.2010.10.004
- Jha, A. P., Stanley, E.A., Kiyonaga, A., Wong, L. y Gelfand, L. (2010). Examining the Protective Effects of Mindfulness Training on Working Memory Capacity and Affective Experience. *Emotion*, 10, 54-64. doi: 10.1037/a0018438
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Li, Q., Guan, X., Wu, P., Wang, X., Zhou, L., Tong, Y., ... y Xing, X. (2020). Early Transmission Dynamics in Wuhan, China, of Novel Coronavirus-Infected

- Pneumonia. *New England Journal of Medicine*, 382, 1199-1207. doi: 10.1056/NEJMoa2001316
- Lei, M. y Lomax, R. G. (2005). The Effect of Varying Degrees of Non Normality in Structural Equation Modeling. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 12(1), 1-27. doi:10.1207/s15328007sem1201_1
- Litman, J. A. (2006). The COPE Inventory: Dimensionality and Relationships with Approach- and Avoidance-Motives and Positive and Negative Traits. *Personality and Individual Differences*, 41, 273-284. doi: 10.1016/j.paid.2005.11.032
- Londoño, C., Moreno, J., Ortiz, E., Rozo, M. y Santacoloma, A. (2020). Afrontamiento positivo del estrés en militares y policías en periodos críticos de salud pública. En N. Molina (ed.), *Psicología en contextos de covid-19, desafíos poscuarentena en Colombia* (pp. 37-49). Recuperado de <https://www.ascofapsi.org.co/index.php/blog/blog-with-right-sidebar/246-psicologia-en-contextos-de-covid-19>
- Londoño, N., Henao, G., Puerta, I., Posada, S., Arango, D. y Aguirre, D. (2006). Propiedades psicométricas y validación de la escala de estrategias de coping modificada (EEC-M) en una muestra colombiana. *Universitas Psychologica*, 5(2), 327-349. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=647/64750210>
- Losada-Baltar A., Márquez-González, M., Jiménez-Gonzalo, L., Pedroso-Chaparro, M., Gallego-Alberto, L. y Fernandes-Piresa, J. (2020). Diferencias en función de la edad y la autopercepción del envejecimiento en ansiedad, tristeza, soledad y sintomatología comórbida ansioso-depresiva durante el confinamiento por la covid-19. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 55(5), 272-278 doi: 10.1016/j.regg.2020.05.005
- Medel-Herrero A. y Gómez-Beneyto M. (2019). Impacto de la crisis económica del 2008 en el número de jóvenes hospitalizados por patología psiquiátrica. *Revista Psiquiatría y Salud Mental*, 12(1), 28-36. doi: 10.1016/j.rpsm.2017.10.002
- Meza, K. y Santayana, R. (2019). Esquemas maladaptativos tempranos y depresión en pacientes jóvenes hospitalizados. *Avances en Psicología*, 27(2), 191-199. doi: 10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1797
- Ministerio de Salud. (4 de octubre de 1993). Resolución 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 1993. Recuperado de <https://www>

minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF

- Montes, J. (2020). El duelo al mundo de ayer: la vida en la escuela después del covid-19. En N. Molina (ed.), *Psicología en contextos de covid-19, desafíos poscuarentena en Colombia* (pp. 169-178). Recuperado de <https://www.ascofapsi.org.co/index.php/blog/blog-with-right-sidebar/246-psicologia-en-contextos-de-covid-19>
- Ong, A. D., Bergeman, C. S., Bisconti, T. L. y Wallace, K. A. (2006). Psychological Resilience, Positive Emotions, and Successful Adaptation to Stress in Later Life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91(4), 730-749. doi: 10.1037/0022-3514.91.4.730
- Pang, L. y Thomas, S. (2019). Exposure to Domestic Violence During Adolescence: Coping Strategies and Attachment Styles as Early Moderators and their Relationship to Functioning During Adulthood. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 13(11). doi:10.1007/s40653-019-00279-9
- Pérez, P., González, A., Mieles, I. y Uribe, A. (2017). Relación del apoyo social, las estrategias de afrontamiento y los factores clínicos y sociodemográficos en pacientes oncológicos. *Pensamiento Psicológico*, 15(2), 41-54. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSII5-2.rase
- Puigbó, J., Edo, S., Rovira, T., Limonero, J. y Fernández-Castro, J. (2019). Influencia de la inteligencia emocional percibida en el afrontamiento del estrés cotidiano. *Ansiedad y Estrés*, 5, 1-6. doi: 10.1016/j.anyes.2019.01.003
- Sherman, L. (2000). Postmodern Constructivist Pedagogy for Teaching and Learning Cooperatively on the Web. *CyberPsychology & Behavior*, 3(1), 51-57. doi: <https://doi.org/10.1089/109493100316229>.
- Schmidt, N. B., Joiner, T. E., Young, J. E. y Telch, M. J. (1995). The Schema Questionnaire: Investigation of psychometric properties and the hierarchical structure of a measure of maladaptive schemas. *Cognitive Therapy and Research*, 19(3), 295-321. doi: <https://doi.org/10.1007/BF02230402>
- Singh, S., Prakash, J., Das, R. C. y Srivastava, K. (2016). A Cross-Sectional Assessment of Stress, Coping, and *Burnout* in the Final-Year Medical Undergraduate Students. *Industrial Psychiatry Journal*, 25(2), 179-183. doi: 10.4103/ipj.ipj_68_16
- Simón-Saiz, M., Fuentes-Chacón, R., Garrido-Abejar, M., Serrano-Parra, M., Larrañaga-Rubio, E. y Yubero-Jiménez, S. (2018). Influencia de la

- resiliencia sobre la calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes. *Enfermería Clínica*, 28(5), 283-291. doi: 10.1016/j.enfcli.2018.06.003
- Sprang, G. y Silman, M. (2013). Posttraumatic Stress Disorder in Parents and Youth After Health-Related Disasters. *Disaster Medicine and Public Health Preparedness*, 7(1), 105-110. doi: 10.1017/dm.p.2013.22
- World Health Organization. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la covid-19. *Who.int*. Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020>.
- Young, J. (1999). *Cognitive Therapy for Personality Disorders: A Schema Focused Approach* (3ª ed.). Sarasota, FL: Professional Resource Press.
- Young, J, Klosko, J. y Weishaar, M. (2013). *Terapia de esquemas: Guía práctica Guide*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Zu, J. y Yuan, K.-H. (2010). Local Influence and Robust Procedures for Mediation Analysis. *Multivariate Behavioral Research*, 45(1), 1-44. doi: 10.1080/00273170903504695

CAPÍTULO IX

Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agroparque Los Soches

— *Transformations in the Dynamics of Rural Community-based
Tourism in the Face of the Challenges Posed by the Pandemic
Crisis: The Case of Agroparque Los Soches.*

**Alvelayis Nieto Mejía
Jorge Alexander Mora
Edwin Bonelo Martínez**

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Nieto Mejía, A., Mora, J. A. y Bonelo Martínez, E. (2022). Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agroparque Los Soches. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 289-312). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.09>

Sobre los autores __*About the authors*

Alvelayis Nieto Mejía

alvelayis.nieto@uniagustiniana.edu.co

Magíster en Estudios Sociales. Docente investigador del programa de Hotelería y Turismo e integrante del grupo de investigación en Estudios Turísticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0002-4532-0732

Jorge Alexander Mora

jorge.mora@uniagustiniana.edu.co

Magíster en Educación. Docente investigador del programa de Hotelería y Turismo e integrante del grupo de investigación en Estudios Turísticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0001-7764-0370

Edwin Bonelo Martínez

edwin.bonelo@uniagustiniana.edu.co

Magíster en Estudios de la Cultura. Docente investigador de la Vicerrectoría de Investigaciones e integrante del grupo de investigación en Estudios Turísticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0003-2592-4501

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto las realidades que enfrenta el Agroparque Los Soches a causa de la crisis generada por la pandemia. Se destaca cómo ha sido el proceso de adaptación de sus actividades productivas a la nueva realidad que impone la desescalada del sector turístico. Se realizó una aproximación teórica respecto a la pandemia en el contexto del turismo rural comunitario y sobre la planificación de los destinos turísticos en el posconfinamiento. Como horizonte metodológico se utilizó el enfoque cualitativo desde un paradigma interpretativo y como método el estudio de casos. La técnica de recolección de información fue la entrevista semiestructurada y para la sistematización de la información se utilizó el análisis de contenido inductivo. Se evidencia que frente a la incertidumbre y las angustias generadas por la pandemia también hay acciones para diseñar un nuevo modelo de gestión turística en sus territorios que cumpla con las necesidades de los viajeros y los requerimientos del sector con miras a la reactivación turística.

Palabras clave: turismo rural, bioseguridad, comunidad, empoderamiento, pandemia.

— *Abstract*

The purpose of this paper is to highlight the realities faced by the Agroparque Los Soches as a result of the crisis generated by the pandemic. The process of adapting their productive activities to the new reality imposed by the reduction of the tourism activity is highlighted. A theoretical approach to the pandemic in the context of rural community-based tourism and post-confinement tourism destination planning was carried out. The qualitative approach was used as a methodological horizon from an interpretative paradigm and the case study approach was the chosen method. The data collection technique was the semi-structured interview, and inductive content analysis was used to systematize the information. It is shown that in the face uncertainty and anguish generated by the pandemic, there are some actions to design a new model of tourism management in their territories that meet the needs of travelers and the requirements of the industry in order to revitalize tourism.

Keywords: rural tourism, biosecurity, community, empowerment, pandemic.

Introducción

El turismo es uno de los sectores que más contribuye a la dinamización de la economía nacional. Ha sido priorizado por los últimos gobiernos como un sector capaz de generar empleos de calidad y aportar al producto interno bruto en el corto plazo, especialmente en territorios campesinos en los que el Estado tiene una deuda histórica en inversión y solución de necesidades básicas. El turismo rural comunitario ha presentado un crecimiento progresivo en las últimas dos décadas, en la medida en que la clase media del país mejora sus condiciones de vida e incluye el viaje turístico en su paquete de necesidades sociales. Todo esto, articulado a una estrategia nacional desde múltiples organismos tanto públicos como privados que han trabajado en la construcción de un modelo de turismo orientado a partir del aprovechamiento de los recursos culturales y paisajísticos del campo colombiano.

El turismo rural comunitario es un turismo en construcción que se muestra frágil al efecto de ciertas eventualidades. No obstante, y pese a sus limitaciones, ha demostrado ser una alternativa productiva capaz de llevar prosperidad económica y social a los territorios en los que se ha consolidado. De igual manera, en la actual coyuntura, el turismo rural comunitario puede sacar partido de la crisis y a futuro resultar fortalecido.

La actual crisis generada por la pandemia pone a prueba la capacidad de respuesta de sectores productivos como el turismo y representa un desafío, principalmente para los campesinos que habían logrado construir iniciativas productivas fruto de su emprendimiento. No sería

responsable hacer vaticinios ni cumplir funciones de oráculo para especular sobre el futuro al proponer fórmulas secretas o complicados modelos que pueden ser adaptados de crisis anteriores; lo que sí resulta ser un aliciente es reflexionar sobre la cuestión de que Colombia históricamente ha sido construida y reconstruida en medio de las crisis y las dificultades, lo cual permite pensar que, con seguridad, en esta oportunidad no será diferente. Como afirma Grande (2020), es un buen momento para replantear un nuevo escenario en el diálogo rural-urbano que es tan necesario, no solo ya desde el punto de vista del turismo, sino para el futuro del conjunto de los territorios rurales.

El propósito de este capítulo es poner de manifiesto las realidades que enfrenta el Agroparque Los Soches, producto de la crisis generada por la pandemia. Se destaca cómo ha sido el proceso de adaptación de sus actividades productivas a la nueva realidad que impone la desescalada del sector turístico. Pone en evidencia cómo los campesinos de Los Soches tienen la capacidad de resiliencia para enfrentar la crisis, sin esconder las dudas, las angustias y evocando permanentemente la memoria de situaciones adversas que debieron enfrentar para consolidarse como iniciativa productiva de conservación y defensa del territorio desde la misma creación del agroparque. Asimismo, muestra la capacidad de adaptación de las comunidades campesinas para sacar de las adversidades nuevas oportunidades que permitan corregir los errores transitados, pero con la certeza de que enfrentarán la realidad para estar a la altura de las necesidades futuras de los viajeros, pues desde ya están trabajando en lo que supone la nueva normalidad del sector turístico.

Los presupuestos teóricos que sustentaron la investigación que dio paso al presente capítulo se abordaron desde la mirada crítica de la desigualdad en el territorio campesino, con énfasis en las dinámicas de la frontera urbano-rural de Bogotá y la propuesta del Agroparque Los Soches como proyecto de conservación de los recursos naturales de esa área protegida. De igual manera, se presenta el panorama actual del turismo rural en el escenario Covid a partir de múltiples miradas que presentan una lectura de la realidad del sector que, sin duda, entrega

lineamientos para el proceso de recuperación posterior y, finalmente, un abordaje teórico sobre la planificación del turismo en la pospandemia por el que se propone privilegiar la potenciación de los recursos endógenos articulando la oferta natural y cultural del territorio, todo esto soportado en programas de bioseguridad turística.

Se presenta una contextualización del área de estudio teniendo en cuenta dos perspectivas: la primera contempla aspectos físicos del territorio, aspectos geográficos de ubicación y los productivos desde las actividades desarrolladas por los campesinos, y una segunda perspectiva que presenta una contextualización histórica del proceso de configuración del Agroparque Los Soches. La estructura metodológica estuvo orientada por el enfoque cualitativo, fundamentado en un paradigma interpretativo que tiene en cuenta el análisis propuesto en el complejo contexto del confinamiento obligatorio producto de la pandemia, así como las transformaciones productivas que se suscitaron en las prácticas turísticas del Agroparque Los Soches. Como método se utilizó el estudio de casos, el cual permitió analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto vital desde las implicaciones sociales y productivas, a partir de la afectación del turismo en el espacio comunitario de la vereda Los Soches. La recolección de la información se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas que tuvieron en cuenta el nivel de responsabilidad e injerencia en la gestión y el desarrollo de las actividades turísticas del agroparque. Finalmente, la sistematización de la información se realizó utilizando la técnica de análisis de contenido inductivo.

Los resultados se presentan al evidenciar el diálogo articulado y permanente con los líderes y colaboradores que desarrollan actividades turísticas en el Agroparque Los Soches. Ese diálogo permite presentar una reflexión que se orienta desde tres momentos distintos: un primer momento en retrospectiva, para mostrar la evolución histórica del territorio; un segundo en introspectiva, el cual presenta las estrategias que se han utilizado para abordar los retos y desafíos que supone la pandemia; y un tercer momento en prospectiva que describe la visión de la comunidad para retomar las actividades turísticas en el corto plazo.

Desigualdad y territorio en la concepción del turismo rural poscovid

Es innegable que el sector rural del país ha sido golpeado en las últimas décadas por diferentes crisis económicas, sociales y ambientales que han restringido las posibilidades de acceso a servicios fundamentales, ingresos económicos dignos y el goce pleno de derechos de gran parte de sus pobladores. Además de los consabidos coletazos de las dinámicas globales en los ámbitos locales, es evidente que en Colombia, al igual que en la mayoría de los llamados “países en desarrollo”, se ha presentado un “sesgo urbano”, entendido como la focalización de los recursos y las políticas locales en la atención de necesidades en las áreas urbanas, en detrimento de la población rural, debido a la concentración de los grupos de poder en las ciudades (López, 2019). Esta práctica implica el aumento de la desigualdad en el acceso a servicios entre las zonas urbanas y rurales de las grandes urbes en el país, lo que conlleva, en zonas de límite con el borde urbano, a la migración de sus habitantes a la ciudad, así como al aumento de la pérdida de tierras rurales frente a proyectos de urbanización y constructores piratas.

Dentro de esta lógica, en el caso de Bogotá, la frontera rural ha disminuido con el paso de los años, de modo que ha cedido a la conformación de nuevos asentamientos urbanos en zonas de borde, especialmente en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Usaquén (Rodríguez, 2018). Esta concepción binaria de lo urbano y lo rural se refleja en la ciudad a través del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, formalizado mediante el Decreto Distrital 190 de 2004. Allí se presentan instrumentos de planeación diferenciados desde el Gobierno distrital en los planes de ordenamiento territorial, como los que se enumeran y describen a continuación.

- *Unidades de Planeamiento Rural (UPR)*. Según el POT, “permitirán abordar la problemática asociada a la base de recursos naturales y al uso del territorio con un enfoque sistémico”. Desde su concepción, el diseño de estas unidades tiene como propósito “la integración de los componentes físico, social y económico, en el marco de la sostenibilidad ambiental y política” (Secretaría Distrital de Planeación, 2004).

- *Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)*. Se enfocan en la planeación del suelo urbano en articulación con la región con la participación de los diferentes actores sociales.

Sin embargo, el caso de la vereda Los Soches es singular, ya que se encuentra cerca del área de borde urbano-rural. Esto último implica una especie de limbo en cuanto al ordenamiento territorial, debido al constante cambio en el uso de los suelos impulsado por la expansión de áreas urbanas. Por esta razón, para autores como Rodríguez (2018) se requeriría de un instrumento de planeación especial dirigido a dichas áreas no binarias que proteja de los procesos de urbanización a los terrenos adyacentes. En el caso de la vereda Los Soches, la conservación del área como territorio rural garantiza la conservación de recursos hídricos y la preservación de especies nativas de flora y fauna que se ven amenazadas por la expansión del borde urbano. Todo esto sumado a la posibilidad de potenciar los procesos participativos y los ingresos económicos de la comunidad mediante proyectos sostenibles.

En cuanto a la apertura de proyectos turísticos de naturaleza rural, a pesar de que el posconflicto parecía aclarar el panorama con nuevas regiones abiertas a la actividad y nuevas propuestas desde las comunidades, la pandemia volvió a tornar oscuro el escenario debido a las restricciones que impiden la movilidad —por motivos de placer o recreación— fuera de las ciudades. Este nuevo escenario ahonda las problemáticas de la población rural frente a cualquier propuesta de turismo a partir de las comunidades, no solo en el nivel económico, sino también a causa de las consecuencias que se puedan dar en términos de sostenibilidad de los territorios, debido a la reducción de salidas económicas que fueren a la realización de actividades de supervivencia que vayan en detrimento del ambiente natural.

Ante este panorama, el turismo rural podría perfilarse como la opción de turismo elegido por los viajeros en el contexto de la pandemia y el regreso a las actividades sin restricciones de movilidad, ya que suele caracterizarse por no generar aglomeraciones al desarrollarse en espacios abiertos (Grande, 2020). Por esta razón, es posible afirmar que el

turismo rural podría tomar fuerza al reactivarse las actividades cotidianas siempre y cuando se incluyan las medidas necesarias para garantizar la salubridad y seguridad tanto de turistas como prestadores de los servicios y de las comunidades receptoras. Esta podría ser una oportunidad para el reposicionamiento del turismo rural y de naturaleza (Grande, 2020).

La actual crisis mundial ha marcado un declive en el turismo. Esta ha llevado a que se pierdan empleos, se detengan empresas, aerolíneas y demás economías implicadas (Melián-González y Bulchand-Gidumal, 2020). Además, ha disminuido notablemente la confianza del turista en cuanto a las condiciones de salubridad y se ha generado incertidumbre por la situación de los diferentes destinos. El turismo deberá impulsar la sostenibilidad y el distanciamiento, para lo cual se establece la importancia de formas de turismo como el de naturaleza y el rural, los cuales deben comprender en el análisis de estudios previos, la planificación y evaluación de modelos de turismo (Bauzá y Melgosa, 2020).

En la actualidad, a pesar de que los estudios y los análisis teóricos se encuentran en una etapa inicial en búsqueda de certezas dentro de un presente y un futuro inciertos frente al desarrollo del turismo rural pospandémico, se pueden identificar, por lo menos, dos posiciones entre las investigaciones relacionadas con la actividad turística: una que propende a un “retorno a la normalidad”, y otra que plantea cambios profundos que garanticen “una mayor sostenibilidad, equidad y justicia” frente a una actividad que ha relegado de una u otra forma a las comunidades locales (Higgins-Desbiolles, 2020).

Incluso, se evidencia en algunos autores la necesidad de repensar la actividad turística como producto de cambios en el mismo sistema global neoliberal. Es así como Ioannides y Gyimóthy (2020) dejan abierta la posibilidad para que el abordaje del turismo poscovid desde la academia tenga dentro de sus propósitos “capacitar a los estudiantes [de carreras afines al turismo] para que adquieran habilidades en el pensamiento complejo, el conocimiento de las economías poscapitalistas y los modelos de negocios colaborativos” (p. 630). Esto último, desde luego, garantiza la réplica de estas concepciones en la capacitación de las comunidades que

incluyen el turismo dentro de sus actividades productivas. En esa misma vía, Hall, Scott y Gössling (2020) defienden la idea de que “la posibilidad de una transformación integral del sistema turístico sigue siendo extremadamente limitada sin una transformación fundamental de todo el planeta” (p. 577). Sin duda, son apuestas que parecen extremas, pero que pueden ser una oportunidad para la ruptura con formas políticas y sociales, y de turismo en particular, que tienden a la exclusión de quienes directamente deberían verse beneficiados dentro de los destinos.

Contextualización del área de estudio

El Agroparque Los Soches es una de las catorce veredas de la localidad de Usme, ubicada en el extremo suroriental de Bogotá, en el corredor de la vía al Llano sobre el kilómetro 0. Limita al Norte con la quebrada La Yomasa; por el Oriente, con la vía antigua al Llano; al Sur, con la reserva Los Soches; por el Sur Occidente, con la nueva vía al Llano, y por el Occidente, con el Cerro El Gavilán (véase la figura 1). Tiene una extensión de 328,29 hectáreas ubicadas entre los 2800 msnm. y los 3200 msnm.

La vereda Los Soches deriva su nombre del venado soche que habitó esos territorios hasta mediados de los años sesenta del siglo pasado, fecha aproximada en la que desapareció de la región debido a su caza indiscriminada. Respecto a las actividades productivas más importantes llevadas a cabo en la vereda se encuentran la agricultura y, en una menor escala, las actividades pecuarias y forestales. Los productos que más aportan a la economía del territorio son la siembra de papa y arveja, que corresponden aproximadamente al 60 % del total de área cultivable, teniendo en cuenta que también se presenta rotación de cultivos por lo menos una vez al año. El 40 % restante del territorio se utiliza para la silvicultura y la cría de algunas especies de granja, principalmente aves de corral.

La vereda Los Soches se constituyó en un espacio de resistencia comunitaria a causa de la promulgación del Acuerdo 6 de 1990, el cual dio vía libre a la urbanización de estas zonas rurales conurbadas con la gran ciudad. La expansión de la frontera urbana alcanzó los límites de

la vereda, en los cuales se iniciarían megaproyectos de vivienda de interés social, adecuaciones industriales y de infraestructura vial para la conexión con el oriente del país. Allí, el Gobierno nacional y la administración distrital de la época dieron prioridad al desarrollo económico y urbano en detrimento de la conservación ambiental.

Posterior a la expedición del acuerdo se generó presión por parte de las empresas constructoras y del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a los campesinos que integraban las 93 familias de la vereda, quienes, en su momento, se resistieron a vender sus predios. Como estrategia de presión, incrementaron los impuestos prediales y de valorización al cambiar su denominación de rural a suburbana, lo cual se entendió como una estrategia de expulsión a partir de la venta de sus predios, a lo que algunos de los campesinos sucumbieron.

La comunidad campesina de la vereda Los Soches decidió organizarse para enfrentar la presión, pues estaba en juego su forma de vida e identidad campesina. Allí surgieron liderazgos como el de Belisario Villalba, quien, en conjunto con otros campesinos, logró cambiar la destinación del uso del suelo de la vereda y recobrar su categoría como zona rural. Semanas después se dio inicio el Agroparque Los Soches con una propuesta de educación y conservación ambiental desde el turismo, con lo que se constituyó el turismo rural comunitario como medio para la defensa del territorio y se propuso un modelo de vida alternativo en las zonas rurales de Bogotá.

El Agroparque Los Soches se ha consolidado hasta hoy como un espacio para la protección y conservación de los recursos naturales allí presentes y ha introducido el modelo de turismo rural comunitario como una propuesta que trabaja por la conservación y divulgación de los valores culturales de sus campesinos, por medio del diálogo y la interacción con el paisaje y el modo de vida de sus habitantes. Esto ha permitido abrir la posibilidad a ingresos alternativos para su comunidad a partir de actividades tales como senderismo, agroturismo, ecoturismo, aviturismo, deportes de aventura, educación ambiental y desarrollo de economías alternas.

Metodología

La estructura metodológica que se utilizó para esta investigación se sustentó desde el enfoque cualitativo fundamentado en un paradigma interpretativo, teniendo en cuenta el análisis que se propuso en el complejo contexto del confinamiento obligatorio producto de la pandemia, así como de las transformaciones sociales y productivas que se suscitaron en las prácticas turísticas del Agroparque Los Soches.

Si bien se abordó el turismo desde sus implicaciones económicas a fin de determinar el impacto del confinamiento en el territorio de estudio, también se contemplaron las implicaciones antropológicas y sociales para estar así en capacidad de comprender el entramado problemático que supuso su análisis. Fue determinante integrar los sujetos para lograr la correlación dialéctica entre los presupuestos teóricos y el objeto de estudio en contraste con la realidad analizada. Este entramado de relaciones es una estrategia dirigida a comprender las dificultades que enfrenta la comunidad y el nivel de contingencia frente a la respuesta.

El estudio de casos permitió analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real desde las implicaciones sociales y productivas, a partir de la afectación del turismo en el espacio comunitario de la vereda Los Soches. A partir de esta concepción se procedió con el trabajo de campo, siguiendo los parámetros metodológicos del estudio de casos entendido como un tipo de investigación empírica que centra su investigación, principalmente, en el estudio y análisis de fenómenos contemporáneos en su contexto real (Nieto, 2013); lo anterior, al saber distinguir que los límites entre el fenómeno y el contexto no se suelen mostrar de una forma muy precisa y, por ende, es necesario recurrir a múltiples fuentes de información (Martínez, 2006). La utilización de este método permitió reconocer las percepciones, las creencias y los modos de ver y entender la realidad que atraviesan la comunidad del estudio. Así, entonces, el Agroparque Los Soches se constituyó, para propósitos de este trabajo, en un laboratorio que permite comprender sus realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, cómo existen y cómo se presentan.

La recolección de la información se realizó en dos etapas. La primera implicó una revisión documental, desde una perspectiva actual, que llevara a entender la realidad que se manifiesta en el desarrollo de las actividades de turismo rural comunitario en el contexto de la pandemia, desde una mirada nacional e internacional. De igual manera, indagar sobre las acciones prospectivas en términos de las discusiones frente a la replanificación del turismo comunitario en la desescalada de la pandemia, con el propósito de identificar categorías de análisis que pudieran aportar a la realización de los cuestionarios de las entrevistas.

En la segunda etapa se realizaron las entrevistas semiestructuradas, las cuales, de acuerdo con Corbetta (2007), conceden amplia libertad tanto al entrevistado como al entrevistador y garantizan, al mismo tiempo, que se van a discutir todos los temas relevantes y a recopilar toda la información necesaria. Desde esa perspectiva, las entrevistas se realizaron a los participantes teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad e injerencia en la gestión y el desarrollo de las actividades turísticas del Agroparque Los Soches, así:

- administrador y gestor del Agroparque Los Soches;
- tres coordinadores y guías de actividades turísticas en el agroparque;
- cinco familias campesinas que desarrollan actividades de turismo rural comunitario en sus predios.

Concluidas estas dos etapas se realizó la sistematización de la información utilizando la técnica de análisis de contenido inductivo, en la cual hay un interés central por el desarrollo de categorías tan cerca como sea posible del material a interpretar, las cuales se van deduciendo paso a paso hasta obtener una categoría principal (Andréu, 2002). Esto significó que las entrevistas se transcribieron en forma literal y, posterior a su lectura, se identificaron los contenidos que correspondían a las categorías que apuntaban al objeto de la investigación, las cuales se presentarán en el apartado de resultados.

Resultados

A continuación, se establecen los resultados que se han logrado a través de diálogos y entrevistas virtuales con la comunidad. Todo lo que se establece en este punto se logró a través de la información suministrada por los líderes en turismo del Agroparque Los Soches. Los diálogos con la comunidad permiten evidenciar su visión de la realidad en tres fases: primero, se describen los inicios de la actividad turística en este territorio y cómo fue evolucionando. Luego, se describen las estrategias que han realizado en el periodo actual, comprendido entre marzo y agosto del 2020. Por último, se describe la visión y el panorama de la comunidad para retomar el desarrollo turístico, una vez que el Gobierno nacional y las autoridades permitan el restablecimiento del turismo.

Retrospectiva del turismo rural

El ejercicio de la actividad turística en el Agroparque Los Soches tiene una estructura y orientación hacia la oferta de turismo rural y ecoturismo. Existe una tradición turística desde el 2003 orientada al senderismo o las caminatas de interpretación ambiental, encaminada al reconocimiento del paisaje rural. Algunos de los senderos de tradición turística se lograron gracias a la cooperación de la Universidad Nacional de Colombia, a través de un proyecto con estudiantes, y es gracias a estos estudios que se crea la figura del Agroparque Los Soches. Este último fue el resultado de una lucha campesina, ya que muchos de los habitantes se opusieron a la gran expansión urbana a mediados de los años noventa. Este ha sido un factor preponderante para conocer la historia de este lugar, por lo que se incorporó esta historia en los guiones turísticos.

Los inicios del turismo se establecieron por un sendero hacia la laguna La Toscana, en la parte alta del Agroparque. Este cuerpo de agua se caracteriza por ser un lugar ideal para realizar un recorrido paisajístico. Con el tiempo, se han abierto senderos y se han ampliado algunos de los existentes, de manera que se han logrado consolidar seis senderos.

Además, se realizan recorridos en lugares que están ubicados en la localidad de Usme y otros compartidos con las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz. Posteriormente, fueron surgiendo otras iniciativas de turismo tales como campamentos, avistamiento de aves y turismo de aventura. En términos generales, este lugar logró establecer una oferta turística que ha sido un resultado de más de diez años de trabajo, con lo que se logra establecer una oferta variada de turismo de naturaleza a partir de la gestión de los líderes comunitarios.

Ahora bien, hasta finales del 2019 este lugar tenía varias familias dedicadas a la prestación de servicios turísticos. Incluso, establecieron una formalización turística a través de una agencia de viajes y turismo con el lema de “educación al aire libre”. Esto último llevó a que el ejercicio turístico tuviera una gran proyección. Además, participaron en diversas convocatorias públicas y lograron varios contratos para llevar grupos de colegios y entidades de educación como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). Básicamente, el lugar cuenta con las características de un destino rural y está ubicado dentro del perímetro de la ciudad, lo cual reduce los costos y el tiempo del desplazamiento, si se tiene en cuenta que la gran mayoría de las personas que visitan este lugar son de Bogotá D. C.

Luego de la declaratoria de estado de emergencia de marzo del 2020, el desarrollo de las actividades turísticas ha llevado a un cese del 100 %. A corte del mes de agosto del 2020, no se han recibido turistas y hay que tener en cuenta que la situación puede empeorar. Esta afirmación se da debido a que el diálogo con esta comunidad se da entre julio y agosto de 2020 y a la fecha aún no hay permiso por parte del Gobierno para actividades turísticas. La declaratoria de emergencia ha generado un impacto económico nefasto para el sector turístico. Los líderes afirman que tenían contratos y compromisos previamente concertados con varias entidades, como, por ejemplo, la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá, colegios distritales y universidades.

Los ingresos económicos por cinco meses han sido nulos, lo cual genera tensiones graves en los miembros de la comunidad que se encargaban de gestionar el turismo en este territorio. No obstante, han generado

alternativas para continuar con la planificación del turismo. La resistencia de los campesinos de este lugar es algo que los caracteriza, y hasta el momento no está entre los planes renunciar al turismo. El Agroparque Los Soches no es un lugar con dedicación exclusiva al turismo, es más, en este lugar la mayoría de las personas se dedican a actividades agrícolas y pecuarias. Entre las actividades más importantes se destaca la manufactura de productos tradicionales del campo, específicamente la elaboración de derivados lácteos como, por ejemplo, yogures, quesos, arequipes, así como la siembra de papa, cebolla y arveja.

Introspectiva del turismo rural en el Agroparque Los Soches

Teniendo en cuenta que los principales ingresos económicos de este territorio se dan por actividades pecuarias y agrícolas, algunos miembros de la comunidad que se dedicaban al turismo han optado por retomar la agricultura y otras actividades rurales de forma momentánea. Por otra parte, hay quienes centran sus esfuerzos en tomar capacitaciones pensando en los protocolos que requieren otras actividades económicas. Los líderes que continúan con el ejercicio del turismo han realizado capacitaciones en temas de bioturismo y planificación para reformular la actividad turística.

Actualmente, se han realizado algunas actividades con el apoyo de diferentes entidades para planear el desarrollo turístico. Entre estas actividades se destaca la realización de capacitaciones en aviturismo y la compra de bonos de carbono con algunos docentes universitarios que tienen intereses de establecer un proyecto para que el Agroparque pueda convertirse en un escenario de acciones de bonos de carbono. También, se está trabajando con la Secretaría Distrital de Integración Social para dictar charlas de agricultura. Además, se han realizado innovaciones para aprovechar la tecnología y realizar recorridos virtuales. El Instituto Distrital de Turismo (IDT) apoya actualmente el sendero El Manantial, el cual, afirman los integrantes de la vereda, se transmite a través de Google Street View.

Las estrategias allí planteadas tienen una organización comunitaria con prestadores de servicios turísticos. En este momento se encuentran alrededor de doce agencias de viajes de Bogotá que tienen intereses en el desarrollo del turismo en este territorio. Inicialmente, este proyecto busca que los visitantes de Bogotá encuentren en este territorio un escenario para visitar el campo. La comunidad está dividida, pues la mayoría no quiere recibir visitantes. Por otro lado, quienes están trabajando en actividades para el desarrollo turístico están a favor de un turismo con protocolos de bioseguridad.

Los principales retos que tienen las comunidades rurales en aspectos turísticos en la actual coyuntura están relacionados con la incertidumbre ante la situación actual. Los miembros de la comunidad están atemorizados, lo cual ha llevado a que las fronteras y las puertas en diferentes escenarios se cierren, por lo que muchas personas no quieren abrir sus espacios. Esto genera un estancamiento para la gente que operaba en el sector rural, debido a que los principales lugares de interpretación están cerrados, entre los que se destacan los que conectan con las localidades de Sumapaz y Ciudad Bolívar. Además, en Usme la zona rural se encuentra cerrada y esto agrava la tensión para los desplazamientos de visitantes y algunos miembros de las comunidades no permiten la entrada de ningún operador o turista a la zona.

Actualmente, los miembros de la comunidad buscan adaptar los actuales requerimientos de bioseguridad para que la gente, de una u otra forma, retome nuevamente la confianza. Esto generará una serie de configuraciones dentro de las cuales se destaca la conformación de grupos más pequeños de visitantes (de diez personas, aproximadamente). Tendrán que disminuirse los grupos de turistas para estar en capacidad de realizar un ejercicio un poco más técnico y consciente de lo que se venía haciendo, sobre todo, con las acciones que establecen las normas de bioseguridad. Sin embargo, esto último requiere de un proceso de concertación con la comunidad desde la parte formativa, con miras a enfrentar los nuevos retos de la sociedad.

Actualmente se trabaja con diferentes agencias en un diplomado con el fin de lograr una certificación de atención en diferentes aspectos de

seguridad, bioseguridad en transportes, seguridad biológica en zona de restaurantes y seguridad biológica para el turista. Esta actividad tiene varios módulos y, a través de herramientas tecnológicas, reciben formación para el alistamiento de todos los protocolos de seguridad y el cambio de papelería que permita el seguimiento del antes, el durante y el después de las visitas. También están aprendiendo lo relacionado con el alistamiento de los elementos de bioseguridad dirigido a los operadores, la compra de dispositivos electrónicos de toma de temperatura, el uso de los tapabocas, el gel antibacterial y todos los elementos que se requieren para avanzar en los manuales de bioseguridad.

Sumado a lo anterior, en la vereda están tomando un diplomado en el marco de una alianza con una empresa de ingeniería llamada Bioturismo Seguro. Esto se dio a través de la invitación de otras agencias de viajes de Cali, Medellín y Bogotá. Estas agencias se preparan ante una posible reapertura, por lo que esta oferta les permite tener elementos de calidad para la construcción de nuevos protocolos, de acuerdo con las particularidades del territorio. Lo anterior permite evidenciar que, en general, las comunidades están en fase de aprendizaje y trabajando en la formalización de los protocolos que se han presentado en otros sectores de economía. La construcción de estos documentos permite tener lineamientos enfocados en el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo con otras agencias de viajes.

Prospectiva del turismo rural en el Agroparque Los Soches

En términos generales, y a pesar de que el panorama no es muy favorable, los líderes comunitarios han mostrado entusiasmo ante una pronta reactivación, la cual será productiva desde el punto de vista turístico en el territorio rural. Esto va a generar la posibilidad de que el flujo de personas aumente. Además, como en la actualidad se han cerrado otros escenarios de la ciudad (p. ej., la Avenida Calle 80, donde muchos capitalinos salían a montar bicicleta), ahora muchos toman la vía al municipio de Chipaque como una alternativa para salir de la ciudad a practicar

algún deporte. Incluso, se han generado aglomeraciones que han llevado al cierre de vías por parte de las autoridades. Esto ha permitido que muchas personas vean en la zona rural de Usme una alternativa para realizar actividades de recreación y tiempo libre, lo cual plantea retos en el propósito de que la comunidad pueda asumirlos y brindar calidad en los servicios turísticos.

La planeación que se está realizando para la oferta de servicios turísticos futuros tendrá cambios en diversos aspectos, entre los que se destaca el aumento en los costos de los paquetes turísticos. Además, se deben ajustar los márgenes de ganancia, ya que, en el corto plazo, los recorridos se realizarán con menos viajeros debido a la capacidad de carga y el distanciamiento social. Además, en aspectos, como, por ejemplo, el transporte, no se podrá utilizar la capacidad máxima de buses y demás vehículos de transporte. Lo anterior, sin lugar a duda, repercutirá en el precio del paquete que será mucho más alto y, a su vez, más personalizado.

La comunidad de Los Soches tiene la visión mayoritaria de que las personas que habitan en lugares urbanos van a querer hacer caminatas o hacer turismo. Otra noción que se tiene es que la sociedad va a evitar los lugares masivos. Es allí donde, luego del desconfinamiento, el turismo rural comunitario será una actividad con grandes posibilidades para generar un fortalecimiento en el territorio y empezar a generar más emprendimientos. En este propósito, es importante tener un proceso de formación. Por otro lado, ya hay varias entidades que están diseñando productos turísticos en esta localidad, lo cual amplía el portafolio de servicios turísticos. Además, estos escenarios tendrán una gran oportunidad para el desarrollo de escenarios turísticos de esta región.

Discusión

Hablar de turismo por placer en la coyuntura del confinamiento es casi utópico, si se tiene en cuenta que el turismo requiere un desplazamiento. Adicional a las restricciones de los desplazamientos, se evidencia que en el ejercicio del turismo se presenta reticencia por parte de algunos

sectores de la comunidad. Por esto, es importante que los proyectos de turistificación en el territorio rural se articulen con todos los participantes del proceso. Es evidente que se debe tener una articulación con todas las partes interesadas, ya que, como se muestra en este caso, si la comunidad se opone al desarrollo turístico, es imposible lograr un óptimo desempeño en los destinos de esta índole. El turismo en la actual coyuntura plantea un reto para las comunidades, ya que no solo se debe contar con los protocolos de bioseguridad, sino que se debe tener en cuenta la integración de las personas que habitan en el territorio.

Es evidente que el turismo va a tener un incremento en los costos y, por ende, en el precio de venta, lo cual lleva a replantear si es algo positivo o negativo. Desde el punto de vista de capacidad de carga es algo positivo, ya que los grupos serán más reducidos y causarán así un menor impacto en el territorio. Por otro lado, para la comunidad debe ser un punto a fin de que incrementen los precios y mantengan una utilidad. Si es así, se logrará una sostenibilidad social. No obstante, esto requiere de una correcta planificación con miras a evitar pérdidas económicas. Quienes sí se verán afectados económicamente son los viajeros, pero, en términos generales, esto lograría un turismo seguro y sostenible. En síntesis, el turismo en la actualidad exige que la comunidad rural, en este caso los miembros del Agroparque Los Soches, deba tener una mayor capacitación en diversos aspectos de gestión.

Además, se evidencia, en medio de todo, cierto optimismo en el mediano y largo plazo, debido a que, a pesar de que ha sido un periodo económico nefasto por la nulidad de ingresos, el turismo rural se proyecta como una morfología con gran proyección. Es importante hacer hincapié en que, para realizar actividades turísticas, se debe tener un desarrollo turístico óptimo que garantice la seguridad biológica, al ser este último el mayor reto. Por esta razón, se deben tener claros los modelos de gestión del turismo, establecer procesos de calidad, márgenes de utilidad y mayores restricciones. No obstante, esto puede ser una forma de consolidar el turismo sostenible en las comunidades rurales.

Conclusiones y recomendaciones

El Agroparque Los Soches fue un proyecto que se generó en un momento de tensión. Además, a lo largo del proyecto han existido situaciones difíciles para sus habitantes, lo que los lleva a tener una mayor preparación con miras a coyunturas difíciles. Asimismo, el equipo de trabajo en el territorio es sólido y proactivo. Tienen un gran compromiso en el desarrollo del turismo y están trabajando de forma conjunta con otros operadores y entidades. Por ende, existe un gran potencial para el desarrollo de un turismo pospandemia. En términos generales, hay una gran preparación y planificación del turismo y, en lugar de desistir del turismo, están consolidando este destino, lo cual permitirá consolidar el turismo rural en este agroparque.

Se evidencia que la comunidad se prepara en bioseguridad, producto turístico y alianzas estratégicas, además de trabajar en la planificación para el restablecimiento de la actividad turística. Se están capacitando y consolidan su oferta turística a través de diferentes estrategias, lo cual evidencia una diversificación del turismo. Por otro lado, las dinámicas económicas cambiarán debido a la crisis económica que llevará, seguramente, a que algunos de sus competidores opten por no ofrecer más servicios turísticos. Ahora bien, la comunidad del Agroparque Los Soches trabaja en la planeación de un turismo responsable y seguro; es probable que logren consolidar servicios turísticos sostenibles. También se evidencia que el turismo rural es una de las morfologías de turismo con mayor proyección debido a que no es una actividad masiva.

Las comunidades deben lograr procesos de calidad y establecer un modelo de gestión, ya que el turismo rural, generalmente, se asocia con el turismo comunitario. Por ende, se debe involucrar a todos los miembros y tomar decisiones de forma que se logre un desarrollo concertado. Es importante tener capacitaciones y responder a los retos de la bioseguridad, lo cual requiere de una inversión significativa para cumplir con los requerimientos legales y brindar seguridad a los viajeros. Es

importante que las comunidades tengan un acompañamiento técnico a través de entidades académicas, en aspectos, como, por ejemplo, la bioseguridad para el turismo. Sería fundamental generar una certificación en bioseguridad para que se permita prestar servicios turísticos.

En términos generales, se evidencia que el turismo ha sido una de las actividades económicas que más se ha visto afectada por la pandemia a causa del covid-19. Por tanto, sería importante revisar a profundidad el impacto económico en el sector rural en temas como la generación de empleo. Además, se recomienda e invita a futuras líneas de investigación a reconocer la realidad social y las estrategias que están adoptando diferentes entidades y asociaciones de turismo rural y comunitario. Finalmente, se invita a las universidades a generar un mayor impacto en las investigaciones de turismo rural y, a su vez, acompañar en procesos de asesoría a las comunidades para que se logre un restablecimiento autogestionado por estas.

Referencias

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Bauzá, F. J. y Melgosa, F. J. (dirs.) (2020). *Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global análisis, perspectivas y vías de recuperación*. Ediciones Universidad de Salamanca y AECIT.
- Concejo de Bogotá. (8 de mayo de 1990). Acuerdo 6 de 1990. Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Grande, J. (2020). Turismo rural. Nuevos retos ante la pandemia del coronavirus. En F. J. Bauzá y F. J. Melgosa (eds.), *El turismo después de la pandemia global análisis, perspectivas y vías de recuperación* (pp. 1-13). Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.

- Hall, C. M., Scott, D. y Gössling, S. (2020). Pandemics, Transformations and Tourism: Be Careful What You Wish For. *Tourism Geographies*, 22(3), 577-598. doi: 10.1080/14616688.2020.1759131
- Higgins-Desbiolles, F. (2020). The “War Over Tourism”: Challenges to Sustainable Tourism in the Tourism Academy After covid-19. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(4), 551-569. doi: 10.1080/09669582.2020.1803334
- Ioannides, D. y Gyimóthy, S. (2020). The covid-19 Crisis as an Opportunity for Escaping the Unsustainable Global Tourism Path. *Tourism Geographies*, 22(3), 624-632. doi: 10.1080/14616688.2020.1763445
- López, L. (2019). Pobreza y subdesarrollo rural en Colombia. Análisis desde la Teoría del Sesgo Urbano. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 54, 59-81. doi: <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a04>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Martínez-Quintana, V. (2020). Planificación colaborativa del turismo local y de naturaleza en época de crisis. En F. J. Bauzá y F. J. Melgosa (eds.), *El turismo después de la pandemia global análisis, perspectivas y vías de recuperación* (pp. 1-20). Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.
- Melián-González, S. y Bulchand-Gidumal, J. (2020). Employment in Tourism: The Jaws of the Snake in the Hotel Industry. *Tourism Management*, 80, 104123.
- Mora, J. A., Yamova, O. y Murtuzaliev, T. (2019). Community-Based Tourism as the Leading Approach to the Rural Development. En W. Strielkowski (ed.), *Sustainable Leadership for Entrepreneurs and Academics* (pp. 503-510). Suiza: Springer Cham.
- Nieto, A. (2013). Participación comunitaria en iniciativas de ecoturismo en la vereda Los Soches, localidad de Usme, Bogotá. *RIAT, Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 9(2). Recuperado de <https://riat.utralca.cl/index.php/test/article/view/254/206>
- Rodríguez, C. A. (2018). Una caracterización de los predios del borde urbano-rural de Bogotá D.C., desde sus variables catastrales. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 5(2), 75-88.
- Secretaría Distrital de Planeación. (22 de junio de 2004). Decreto 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.

CAPÍTULO X

Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia

— *Covid-19 Impacts on Venezuelan Migrants
and Refugees in Colombia.*

Gabriel Andrés Arévalo Robles
Omaira Esperanza Castellanos Cortés

Cómo citar en APA __How to Cite in APA

Arévalo Robles, G. A. y Castellanos Cortés, O. E. (2022). Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 313-341). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.10>

Sobre los autores __About the Authors

Gabriel Andrés Arévalo Robles

gaarevalo@ucatolica.edu.co

Coordinador del Nodo Centro: Bogotá-Boyacá del Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidad de Protección Internacional. Corporación Opción Legal. Docente Investigador, Facultad de Derecho, Universidad Católica de Colombia, Grupo de Investigación *Personas, instituciones y exigencias de justicia* Categoría Colciencias: A1. Doctor en Estudios Internacionales (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU). Master en Estudios Internacionales (UPV/EHU). Abogado, Universidad Libre, y Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia.

Omaira Esperanza Castellanos Cortés

omaira.castellanos@esap.edu.co

Magíster en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos, Magíster en Globalización y Desarrollo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU). Abogada (Universidad de Caldas). Docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia.

Resumen

Los impactos de la pandemia generada por el covid-19 se reparten de forma desigual entre las sociedades. Migrantes y refugiados en Colombia han sido afectados particular y negativamente tanto por los rigores del virus como por la respuesta del Estado. Limitados desde su llegada a procesos de regularización migratoria, excluidos de la economía formal, de la seguridad social y el derecho a la salud, y expuestos a los brotes de xenofobia, durante el estado de emergencia sanitaria sus derechos fundamentales fueron mayormente vulnerados. El presente capítulo expone los principales fenómenos y efectos que se visibilizaron rápidamente desde marzo del 2020 y que, con el tiempo, se consolidaron como un conjunto de fenómenos de marginalización materializados en desalojos forzados, desprotección de tanto las autoridades policiales como judiciales, exclusión de ayudas dirigidas a atender las necesidades durante la emergencia y las limitaciones para regresar a su país.

Palabras claves: migración, refugiados, Colombia, Venezuela, covid-19, pandemia

— Abstract

covid-19 pandemic impacts are unevenly distributed among societies. Migrants and refugees in Colombia have been particularly and negatively affected by both the severity of the virus and the response of the State. Limited since their arrival to migratory regularization processes, excluded from the formal economy, social security and the right to health, and exposed to outbreaks of xenophobia during the state of sanitary emergency, their fundamental rights were mostly violated. This chapter will expose the main phenomena and effects that quickly became visible since March 2020 and that, over time, consolidated as a set of marginalization situations materialized in forced evictions, lack of protection from both police and judicial authorities, exclusion from aid aimed at meeting the needs during the emergency and limitations to return to their country.

Keywords: migration, refugees, Colombia, Venezuela, covid-19, pandemic.

Introducción²¹

La pandemia covid-19 y las medidas para su gestión tienen impactos sobre toda la humanidad, pero no de forma homogénea. Migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en Colombia, de origen venezolano (MSAyR en adelante) se encuentran entre esos grupos “desfavorecidos” que viven con mayor rigor sus efectos (ONU, 1 de abril de 2020). Muchos los viven directamente sobre su salud a causa de la fragilidad de sus cuerpos, debido a sus condiciones de vida, pero, también, por las políticas públicas marginales del Estado, el derecho de excepción, la práctica de las instituciones públicas y los impactos sobre la economía que terminan afectado su “normal cotidianidad” (Morrone, 2020).

La crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, producto del conflicto geopolítico, terminó asfixiando el país y se traduce en la falta de servicios básicos para subsistir y la difícil garantía de los derechos fundamentales, especialmente, a la salud y alimentación. Cifras oficiales afirman que alrededor de cinco millones de venezolanos se han visto forzados a abandonar su país en busca de mejores condiciones de vida (ACNUR, 2020). En Colombia, viven alrededor de un millón ochocientas

²¹ Línea de investigación Fundamentación e Implementación de los Derechos Humanos, del grupo de investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia, reconocido y categorizado como Tipo A1 por Minciencias y registrado con el código COL 0120899, vinculado al Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CISJUC), adscrito y financiado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

mil personas venezolanas que llegaron progresivamente desde el año en busca de protección internacional, de las cuales el 57 % se encuentran en situación migratoria irregular (UAEMC, 2020a). Las investigaciones muestran que la gran mayoría de la población está impedida para vincularse a la economía formal, no cuenta con seguridad social y acceso a la salud (Arévalo y Castellanos, 2020), están expuestos a los brotes de xenofobia (Ruíz y Arévalo, 2019) y presentan una limitada participación de subsidios y/o ayudas. Con la declaración del Estado de emergencia por el Gobierno colombiano para enfrentar la pandemia, los efectos negativos sobre MSAYR se notaron rápidamente y se consolidaron en un conjunto de fenómenos de marginalización que serán expuestos a continuación.

Un número importantes de prácticas de exclusión y desprotección del Estado durante la emergencia generada por el covid-19 serán revelados producto de los datos recogidos durante la presente investigación. Las consecuencias más importantes han sido: a) la creciente expulsión de sus hogares por arrendatarios o desalojos forzados; b) la desprotección de las autoridades gubernamentales, tanto policiales como judiciales. para garantizar un proceso de restitución de inmueble arrendado acorde a la ley; c) exclusión de ayudas para atender las necesidades producto de los decretos de emergencia; d) las limitaciones para regresar a su país; y e) la política y práctica de regularización migratoria que limita sus derechos y el acceso a servicios básicos de bienestar.

Metodología

Pese a las recomendaciones de organismos internacionales (Acnur, 2020; CIDH, 10 de abril de 2020; ONU, 1 de abril de 2020) las instituciones del Estado encargadas de la protección humana generaron prácticas de exclusión de los servicios básicos y promovieron una política de desprotección de derechos de MSAYR. Con el propósito de comprender los impactos de la gestión de la pandemia sobre la población y su relación con la evolución y situación de las políticas y prácticas estatales sobre

la población en mención, se pretende responder la siguiente pregunta de trabajo: ¿cuáles han sido las principales condiciones de vulnerabilidad de la población migrante, refugiada y solicitante de asilo venezolana en Colombia durante el tiempo de gestión de la pandemia generada por el covid-19, visto del particular ángulo de los derechos fundamentales? Las respuestas a estas cuestiones procuran la elaboración de un primer diagnóstico de las consecuencias que padecen MSAYR y explicar las principales razones que determinan la vulneración de sus derechos fundamentales, particularmente visibles durante la llegada de la pandemia a Colombia.

La investigación adoptó un diseño analítico (Hurtado, 2012) basado en una correlación de derechos fundamentales y fenómenos de vulnerabilidad. El patrón principal está sustentado en una tipificación ideal de los derechos fundamentales en clave de tipo ideal (Weber, 1973; 2014); sus variables son los hechos de vulnerabilidad detectados en la información recolectada. Dicho criterio de descripción y análisis tiene la función de ofrecer una comprensión del fenómeno y brindar una organización coherente a las respuestas de investigación mencionadas.

La información de la presente investigación proviene de las respuestas a los derechos de petición que se interpusieron ante diferentes entidades del Estado, el seguimiento a casos del Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidad de Protección Internacional (en adelante PPNPI)²² del Nodo Centro, y la recolección de información primaria y secundaria provenientes de informes de organismos internacionales, investigaciones periodísticas y revisión de bibliografía especializada.

²² El Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidad de Protección Internacional es gestionado por la Corporación Opción Legal —del cual uno de los autores hace parte— y se encuentra conformado por una red de veintiún universidades en el ámbito nacional que, desde sus consultorios jurídicos, atiende a población migrante, refugiada y solicitante de asilo venezolana y extranjeros en general. Las opiniones del presente documento no comprometen ni representan la opinión de ninguna de los actores que conforman el programa. Ninguna información personal es usada en la investigación, solo los hechos y las narrativas que ayudan a identificar patrones generales.

Biopolítica, covid-19 y sus impactos sobre MSAyR

La declaración de pandemia global por parte de la Organización Mundial de la salud (OMS) a causa del covid-19 y la adopción de medidas de gestión por los gobiernos del mundo, impusieron el estado de excepción que retó al Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos (Agamben, 2004; 2020). La declaración de pandemia y su gestión no hicieron más que profundizar la condición de vulnerabilidad de MSAyR. La literatura clásica y contemporánea han resaltado los negativos impactos que la política y el derecho han tenido sobre las vidas humanas en situación de movilidad transfronteriza (Aas, 2011). Desde los estudios clásicos de Walter Benjamín o Hannah Arendt (Arendt, 1999), hasta las discusiones de Giorgio Agamben (1997) o Didier Fassin (2019), los migrantes, refugiados y apátridas aparecen como sujetos excluidos, desplazados, jerarquizados y marginados de la sociedad.

Desde el 2015, la llegada de miles de personas provenientes de Venezuela a suelo colombiano supuso un reto biopolítico que se afrontó sobre la base de una regla de excepción establecida por la estructura jurídico-política del Estado. La regla de excepción se caracteriza por dividir personas, al conferir “privilegios” y suspender “excepcionalmente” derechos que exponen de forma dramática a seres humanos en condiciones de vulnerabilidad a la muerte. Giorgio Agamben (1997) explica que todos los humanos son biológicos, pero no todos cuentan con una vida cualificada que les permita vivir como seres políticos dentro de una comunidad o grupo. Afirma que algunas vidas son reducidas a su expresión biológica cuando son expulsadas de su entorno político por medio de una regla de excepción establecida por la estructura jurídica del Estado. La excepcionalidad se conecta con la noción de Homo Sacer, “una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico bajo la forma de exclusión” (Agamben, 1997, p. 17), y que, desterrada de su comunidad política, se le reduce a la simple existencia biológica (nuda vida) y queda expuesta a la muerte por medio de la desprotección del cuerpo jurídico-político.

La *excepción* en el ordenamiento jurídico-político colombiano está en la Constitución Política de 1991, en la cual se afirma que a los extranjeros “la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros [...] y de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o la ley” (art. 100). La suspensión de derechos se trasladó a los decretos migratorios que dividieron a los migrantes en regulares e irregulares, en clave de inclusión/exclusión. La regularidad como estatus jurídico migrante ofrece un conjunto de garantías jurídicas tales como el acceso a la salud, la posibilidad de trabajar y participar de algunas ofertas institucionales. No obstante, la irregularidad “suspende” derechos y participaciones en la comunidad política. Este conjunto de objetivación jurídica es un tipo de “biolegalidad” que muestra la positivización de la gestión de la vida de las poblaciones.

Si a Giorgio Agamben le preocupa “la creciente tendencia a utilizar el estado de excepción como un paradigma normal del gobierno” (2020, p. 18) durante la gestión de la pandemia, lo encontrado en la investigación fue una reactualización de la regla de excepción de *facto* contra la población MSAyR, normalización de un trato biopolítico que fue borrando la línea entre “irregulares” y regulares, y los “igualó como irregulares, extraños y marginales. Esta práctica coincide con una economía moral subyacente que prioriza unos grupos sobre otros, nacionales vs. extranjeros. Didier Fassin explica que la biopolítica incluye una dimensión moral cimentada en valores y acciones sobre las poblaciones que se miden en el tiempo y la duración de la salud y la enfermedad. Este criterio de “biolegitimidad” explica “el valor atribuido a la vida como bien supremo, pero no uniformemente aceptado” (Fassin, 2010, p. 201). Los gobiernos a través de sus políticas y prácticas permiten vivir más o menos a determinados grupos a través de una jerarquización moral que, en este caso, coincide con criterios xenófobos, de clase, género y generación. A las personas venezolanas les fueron negados medicamentos para enfermedades catastróficas, desprotección frente a las expulsiones de su hogar, exclusión de alojamientos temporales, ayudas y servicios

de sanidad. A otros MSyR con posibles síntomas de covid-19 no se les atendió por vía telefónica oficial, aduciendo que no era una línea para migrantes. Desafortunadamente, el criterio de la nación en tiempos de pandemia se exacerbó buscando la inmunización de ciertos sectores, pero a costa de ofrendar otras vidas. Tal y como lo referenció Paul Preciado, “dime cómo tu comunidad construye su soberanía política y te diré qué formas tomarán tus epidemias y cómo las afrontarás” (Preciado, 2020, p. 167).

El covid-19 y su gestión también ha sido una pandemia de género, por cuanto las consecuencias han marcado de manera diferencial las vidas de las mujeres extranjeras. La situación de la mujer que enfrenta la desigualdad histórica y estructural no tiene espacio seguro, pues mientras como consecuencia de la declaratoria de la pandemia global se instaba a las personas a permanecer en casa como símbolo del lugar seguro, para las mujeres implicó un riesgo que se ha traducido en cientos de feminicidios y denuncias por violencia intrafamiliar. En conformidad con los datos suministrados por la Secretaría de la Mujer en Bogotá, a mayo del 2020 se había presentado un incremento del 230 % en las llamadas a la línea púrpura²³.

La construcción hegemónica del sujeto de derechos que toma como referente de derechos y obligaciones a un cierto tipo de individuo, perteneciente a una nación, clase, raza, sexo, religión o preferencia sexual (Facio *et al.*, 2000), propicia prácticas discriminatorias, dentro de las cuales las mujeres migrantes en situación de irregularidad encuentran barreras legales e institucionales que agravan su situación. A pesar del llamado realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en abril del 2020 a los Estados de la región para instarlos a garantizar los derechos fundamentales a todas las personas, teniendo especial cuidado con las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas personas migrantes, lo cierto es que la normativa expedida en Colombia no tuvo en cuenta un enfoque diferenciado que permitiera su protección y garantía.

²³ Línea de atención a mujeres de la ciudad de Bogotá, que pueden estar sufriendo violencias basadas en género.

La regla de excepción establecida desde antes de la pandemia, pero profundizada en la práctica de la gestión de la emergencia sanitaria, dejó en claro que las medidas de inmunización se estratificaron y jerarquizaron aún más dentro de la sociedad colombiana. Anclados en una economía de la moral que promociona unas vidas sobre otras, por vía del abandono, la marginalización de ayudas y la desprotección jurídico-política, se hizo evidente una radical vulneración de derechos fundamentales. Las evidencias son los cotidianos desalojos, las barreras de acceso a salud, la violencia contra las mujeres, la promoción de retorno sin garantías, la presión policial y la limitación del acceso a productos básicos de alimentación y cuidados personales. Estos fenómenos se viven con un pronunciado énfasis en mujeres, niños, niñas, adolescentes y enfermos.

Epidemio-economía: desalojos y retornos

En América Latina, la Cepal (2020) adelantó que la pandemia en la región “conducirá a la peor contracción que la región hubiera sufrido desde que se inician los registros, en 1900”. El Gobierno colombiano estimó que la economía tendrá una contracción del 5,5 %, el mayor déficit fiscal de la historia en 8,2 % (Saenz, 2020) y un aumento de la tasa de desempleo que alcanzó en abril el 19,8 %, según cifras del Dane (2020). Sumada a la corrupción, exacerbada durante la pandemia y la gestión de la economía, en favor del sector financiero y contra la economía y salud de la mayoría de la población, la situación para la gestión en términos “epidemio-económicos”, no podría ser peor.

Epidemiological economics es un campo que estudia las respuestas políticas y económicas para afrontar las enfermedades epidémicas, calcular y predecir las relaciones entre el comportamiento individual, las tendencias de transmisión y el control de la enfermedad en toda la población (Nicola, 2015). Tomando esta referencia, Michael Peters (2020) señala que en las condiciones actuales el término *epidemio-economía* (“epidemio-economics” E-E) debería servir para estudiar también los efectos económicos de la pandemia del covid-19 y observar el

famoso “desempleo en cuarenta”, así como la crisis económica global (*The Great Lockdown*).

Las dinámicas económicas de la pandemia se pueden ver, al menos, en dos olas en Colombia (a la fecha de redacción del presente documento). La primera ola es reconocida por diferentes especialistas como “la parada repentina”, el cese inesperado de la actividad económica en todo el país (Klein, 2020). La segunda, la reactivación lenta y controlada, con latente amenaza de regreso a la cuarentena principal que depende del comportamiento de los contagios y de la disponibilidad de unidades de cuidados intensivos (UCI) para su atención. La investigación relata la primera ola y parte del desarrollo de la segunda.

Los dos principales efectos económicos visibles de la primera ola en la población MSAYR se materializaron en desalojos/expulsión de sus hogares y en los retornos a hacia Venezuela, asumiendo riesgos a la vida y a la integridad que suponen. Ambos fenómenos se reprodujeron por toda la geografía colombiana como producto de consecuencias económicas de la pandemia. Desafortunadamente, el Estado los dejó desatendidos o los encaró con displicencia. Incluso, el sector judicial negó amparos constitucionales contra la constitución y las leyes expedidas durante los decretos de emergencia para la gestión de la pandemia. Esto se explica a continuación.

Desalojos/expulsiones del hogar

La declaración de emergencia a partir del 22 de marzo del gobierno colombiano dispuso el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes del territorio²⁴. Cientos de miles de MSAYR quedaron confi-

²⁴ El decreto limitó la libre circulación de personas y vehículos en territorio nacional y estableció sanciones penales y administrativas, indicando: “La violación e inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas mediante el presente Decreto, darán lugar a la sanción penal prevista en el artículo 368 del Código Penal y a las multas previstas en artículo 2.8.8.1.4.21 del Decreto 780 de 2016, o la norma que sustituya, modifique o derogue” (Decreto 531, 2020, art. 8).

nados en sus hogares y sin la posibilidad de encontrar el sustento diario en la economía informal de las calles. Inmediatamente emergieron las barreras para acceder a medios de subsistencia y adquirir recursos económicos que permitan cumplir las obligaciones con los arrendatarios o con los “pago-diarios”.

Los primeros en padecer los *desalojos* fueron los que vivían en alquileres “paga-diario” y, posteriormente, los que tenían contrato de arriendo de larga duración. Los MSAYR del “pagadionario” (generalmente ubicados en zonas de tolerancia) son familias y personas con muy bajos ingresos, ganan su sustento en el “rebusque” diario del transporte público (Transmilenio), ventas callejeras, trabajos informales por día y actividades esporádicas diversas que desaparecieron entre un anochecer y el amanecer²⁵. Muchos fueron expulsados de sus habitaciones sin que, en la mayoría de los casos estudiados, mediara la inspección de policía para hacer cumplir el decreto que prohibía los desalojos durante la pandemia. Incluso, los hostigamientos de desplazamiento vinieron acompañados de amenazas de muerte y desaparición.

Aquellos que tenían un contrato de arrendamiento (escrito o verbal) comenzaron a ser expulsados o amenazados por sus arrendadores. Algunas veces se registró violencia física y, en todos los casos, violencia simbólica (xenofobia). Según lo observado en los casos estudiados, el proceso de desalojo tuvo dos variables principales. En la primera variable, se presentaron amenazas de desalojo, algunas veces detenidas por acuerdo entre las partes. Ciertos acuerdos fueron producto de una carta jurídica que explicaba el contexto legal del desalojo y su prohibición²⁶.

²⁵ El periódico *El Espectador* afirma: “cientos de venezolanos que normalmente pagan aproximadamente 15.000 pesos por noche en hoteles u hostales del centro de Bogotá, pero que por la cuarentena nacional por causa de la lucha contra la propagación del covid-19 no han podido recolectar el dinero para cancelar, por lo que el miércoles en la noche fueron enviados a la calle” (*El Espectador*, 26 de marzo de 2020).

²⁶ La Carta Jurídica fue un concepto que explicaba el desalojo como figura jurídica y la prohibición de los decretos nacionales y locales para ejecutarlos. Decenas de “cartas al arrendador” fueron entregadas a los usuarios por los equipos del Programa de Asistencia Legal a PNPI.

Otras veces, mediaron las autoridades policiales o de gobierno local que promovieron conciliaciones, o, en último término, intervino la decisión judicial que otorgó medida provisional para que no se produjera el desalojo. Sin embargo, estos acuerdos que impidieron el desalojo ilegal no resolvieron la convivencia o la presión del arrendador. En considerables ocasiones prefirieron no instaurar acción de tutela por temor a que fueran visibilizados por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, debido a su condición migratoria irregular, o también para no generar problemas adicionales con sus arrendadores. Muchos de los arrendatarios terminaron abandonando el hogar, algunos quedaron en habitabilidad de calle, otros buscaron apoyo en las mínimas redes conocidas y, otros más, engrosaron los retornos.

La segunda variable del fenómeno de desalojo es su materialización. El hecho se caracterizó por la ausencia de las autoridades competentes o con participación de ellas, pero sin que hicieran cumplir los decretos vigentes de vivienda del Gobierno nacional y local (en el caso de Bogotá). Con el desalojo ilegal consumado, y pese a la prohibición administrativa expresa de desalojo, tanto las autoridades locales como las judiciales negaron el amparo constitucional.

En el caso institucional de la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría del Hábitat afirmó que no podía brindar apoyo en dicha situación a personas que no estuvieran en la base de datos del Programa Distrital Bogotá Solidaria en Casa. La Secretaría de Integración Social de Bogotá (SIS) consideró que se habían creado y activado ayudas para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con énfasis en población pobre y en población vulnerable a raíz de la pandemia, atendiendo a los criterios de focalización definidos. Sin embargo, a tono con la Secretaría de Hábitat, la SIS afirmó que el proceso para su entrega depende de que la Secretaría Distrital de Planeación consolide la base del sistema distrital de Bogotá Solidaria en Casa, con la información conjunta de las tres fuentes de datos de identificación principales: base de datos maestra del Sisbén, base de datos de encuestados por la ficha de Bogotá Solidaria en Casa y bases de datos producto de los cruces con listados oficiales de las entidades distritales. En efecto, mediante Decreto Legislativo 518 del 4 de abril

de 2020 fue creado el Programa Ingreso Solidario con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del estado de emergencia. El programa para trabajadores independientes e informales entregó transferencias monetarias no condicionadas con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), en favor de las personas y los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no fueran beneficiarios de los programas Familias en Acción, Protección al Adulto Mayor, Jóvenes en Acción o la compensación del impuesto sobre las ventas (IVA) por el tiempo que perduraran las causas que motivaron la declaratoria del estado de emergencia. Sin embargo, la gran mayoría de los migrantes y refugiados desalojados no estaban incluidos en los mapas de pobreza ni en las listas de sectores o población vulnerable elaborados por las distintas secretarías del Distrito Capital. En resumen, no lograron acceder a las ayudas porque era imposible matricularse en alguna de ellas.

La razón principal por la que fueron excluidos de las bases de datos fue su condición migratoria irregular. En efecto, el Gobierno nacional, la Alcaldía de Bogotá y todas las autoridades de los municipios de Colombia conocen perfectamente que dicha población en condición migrante irregular no cuenta con un documento válido para la afiliación a salud y, por tanto, para ingresar a las bases de datos de Planeación y el Sisbén. Las autoridades, en el momento de la declaratoria de emergencia, tenían información especializada sobre la cantidad de extranjeros en condición irregular y las dificultades para regularizar su situación. Particularmente, a causa de los complicados requisitos para cumplir, tales como ostentar un pasaporte y haber ingresado por puesto de control migratorio oficial. Además, no hay una ventana abierta permanente de regularización: las autoridades nacionales y locales no elaboraron una política especial de atención a dicha población antes ni durante la pandemia, que, según estadísticas de Migración Colombia, superan el 60 % del total.

Adicionalmente, el 7 de abril del 2020, mediante Circular Conjunta 002 del Comité Distrital de Alojamientos Temporales (conformado por las secretarías Distritales de Integración Social, Salud, Idiger, Seguridad

y Convivencia; Hábitat y de la Mujer), se dio la instrucción en el párrafo 5° de la siguiente manera:

teniendo en cuenta que el Distrito tiene otras políticas de atención para la población habitante de calle y la población migrante o aquellas otras personas que se encuentren con algún problema de salud física o mental, los alojamientos temporales no incluyen la atención a estos grupos poblacionales [cursivas añadidas].

El Comité Distrital de Alojamientos Temporales, instancia creada por el Sistema de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SGDR-CC) para responder a la situación de emergencia ante la pandemia generada por el covid-19, tampoco fijó acciones de atención dirigidas a población refugiada, apátrida o migrante en el Distrito. Por tanto, excluyó sin soluciones a dicha población para que lograran cumplir el aislamiento social, así como prevenir y mitigar los riesgos de contagio y habitabilidad en calle durante la vigencia de la emergencia decretada por el Gobierno nacional y local.

Por su parte, las sentencias de tutela interpuestas para protegerse del desalojo forzoso negaron el amparo constitucional a los accionantes la gran mayoría de veces, como será relatado en detalle. El problema jurídico expuesto en las acciones de tutela conocidas coincidieron en que la práctica del desalojo era ilegal y vulneraba los derechos a la vida digna, el derecho a la salud y a la seguridad personal. Por los decretos tanto del Gobierno nacional como de Bogotá los desalojos fueron prohibidos. Vale la pena reseñar que un desalojo es posible solo cuando media una decisión judicial. Una buena parte de las sentencias que estudiaron los desalojos consumados interpretaron que la acción de tutela se interponía para mitigar, por vía de ayudas estatales, el lanzamiento forzoso, y resolvieron que no era el camino correcto, que la acción de tutela no podía suplir el proceso establecido para solicitar las ayudas humanitarias instituidas con ocasión del covid-19:

el amparo impetrado debe negarse, ya que en primer lugar la accionante no presentó ningún medio de prueba que de razón de haber

solicitado a los entes encargados la incorporación en la base de datos institucionales a efecto de recibir las ayudas enunciadas por el gobierno nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá, toda vez que debe estar clasificada como hogar pobre o vulnerable. (Juzgado Veintisiete Civil del Circuito, Tutela N.º 2020- 1782020, 2020)

En el mismo sentido se lee en otra sentencia de tutela:

este Despacho mal haría en conminar a las entidades accionadas a efectuar determinadas actividades, mediante una providencia fundada sin la existencia de elementos materiales de juicio concretos que demostren que efectivamente hubo una violación de los derechos expuestos. Lo único que se puede establecer, es que no obran fundamentos para seguir la presente acción, pues sus solicitudes las deberá presentar directamente ante las diferentes Secretarías adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá, sin que pueda obviar los mecanismo ordinarios para abogar por la protección de sus derechos, pues debe acudir en primer lugar a los medios previstos en el ordenamiento legal (Juzgado Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, Tutela N.º 2020-00013, 2020)

Los jueces mostraron su desconocimiento sobre la imposibilidad de los migrantes de contar con un documento válido de identidad para acceder a dichos programas. A pesar de que, desde el 2015, la administración pública se encuentra familiarizada con las barreras de acceso a derechos que enfrentan cientos de miles de migrantes y refugiados por su condición migratoria irregular y su imposibilidad de regularizarse, no generaron mecanismos especiales de atención. Los jueces, conocedores de dicha situación, tampoco exigieron que las crearan o ajustaran para enfrentar los riesgos y problemas que MSAYR padecían de manera particular durante el Covid. Entre tanto, las entidades del Estado que respondieron al llamado del juez ocultaron dicha situación y pidieron desvincularse por falta de legitimación en la causa por pasiva o por carencia actual de objeto tutelar.

Ante la propagación de la pandemia, las agencias internacionales prendieron las alarmas y pidieron al Estado en toda su dimensión la necesidad imperiosa para que todas las personas y, particularmente,

migrantes y refugiadas, tengan garantizado el mismo acceso a los servicios de salud y se incluyan efectivamente en las respuestas nacionales al covid-19, incluidas la prevención, las pruebas y el tratamiento. La inclusión ayudará no solo a proteger sus derechos, sino que también servirá para proteger la salud pública y frenar la propagación mundial de covid-19 (OACNUDH, 2020)

La ausencia de políticas especiales para una población vulnerable, producto de condiciones particulares de exclusión, contradice la obligación de protección que tiene el Estado social de derecho. Ante el fenómeno de los desalojos ilegales²⁷ y la desprotección del Estado se vulneran múltiples derechos. Es evidente, como lo señala el Relator Especial de la ONU sobre una vivienda adecuada, que “el derecho humano a una vivienda adecuada es el derecho de toda mujer, hombre, joven y niño a tener y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y con dignidad” (Relator Especial sobre una vivienda adecuada ONU, 2018). Para la CIDH, el desalojo conlleva a una situación de urgencia y gravedad porque expone a sus afectados a riesgos que el Estado debe conjurar y proteger, implementando medidas dirigidas a mejorar condiciones sanitarias y de salud, en especial de los niños, niñas, mujeres y personas mayores (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

La ausencia de medidas del Estado para proteger del desalojo conlleva a la habitabilidad de calle y al sufrimiento de familias a lo largo de la geografía nacional. Las sentencias de los jueces son contrarias a la posición adoptada por la Corte Constitucional, según la cual, ante el desalojo, debe articularse la protección del derecho a la vivienda digna,

²⁷ La situación jurídica del derecho a una vivienda y su adecuada protección está enmarcada en disposiciones internacionales sobre derechos humanos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Artículo 25.1; Convención sobre el estatuto de los refugiados (1951), en su artículo 21; la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965), en su artículo 5 (e); el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966), en su artículo 11.1; y el Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966), artículo 17.1, 2.

principalmente cuando se desarrolla en detrimento de grupos vulnerables y población sujeto de especial protección constitucional (Corte Constitucional, Sentencia T-163, 2016). Como ha sido expuesto, las autoridades administrativas deberían procurar esta protección eficaz ante circunstancias de urgencia, necesidad y perentoriedad que enfrenta la población a causa de la pandemia generada por el covid-19. Resulta desproporcionado exigir a esta población que agoten procedimientos de inclusión en bases de datos y ayudas cuando materialmente es imposible que puedan adelantarlos. Esto equivaldría a la imposición de una carga adicional a la que han tenido que soportar en su condición de refugiados y/o migrantes, ahora excluidos de los planes de atención distrital y nacional durante y antes de la emergencia sanitaria.

Las limitaciones del retorno

Como se señaló, la primera ola en la economía dejó desamparados a miles de MSayR. A los pocos días, tras la angustiante imposibilidad de ejercer la economía informal y tras la vulnerabilidad de sus derechos fundamentales, decidieron regresar a su país. Sin embargo, si la llegada a Colombia mostró el penoso tránsito de los “caminantes”, con las medidas restrictivas del decreto de emergencia el retorno estuvo limitado, viciado por procedimientos indebidos de autoridades locales y desfavorecido por la política exterior en las fronteras colombo-venezolanas.

Al principio, muchas autoridades vieron en el regreso de venezolanos un hecho favorable debido a la enconada xenofobia institucional, como si la presencia de los extranjeros explicara las décadas de pobreza del Estado colombiano. Sin embargo, la salida de los territorios hacia las fronteras en medio de las medidas de aislamiento representaba un riesgo tanto para los retornados como para las poblaciones a las que visitaban al regresar.

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia fue, principalmente, la responsable de regular el retorno, en razón a sus funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del

Estado colombiano. Al derecho de petición que preguntaba por las garantías de seguridad y sanitarias de quienes retornaban, respondió que su responsabilidad estaba limitada a coordinar un corredor humanitario, articular con la Gerencia para la Frontera con Venezuela (Presidencia de la República), autoridades sanitarias y cooperación internacional, y coordinar en el ámbito nacional con las alcaldías y la Policía de Carreteras para la vigilancia de los migrantes en el horario, cupos y frontera autorizada. A la cuestión sobre garantías administrativas y humanitarias, la UAEMC consideró que “el traslado de migrantes a zona de frontera para retornar voluntariamente a su país no es un procedimiento a cargo de Migración Colombia”, y tampoco una responsabilidad más allá de la aplicación de protocolos de seguridad vial.

Así mismo, la UAEMC se refirió a la pérdida de las condiciones de solicitante de refugio, refugiados o su Permiso Especial de Permanencia si retornaban a su país. Los MSyR ante la desesperada situación decidieron regresar, muchos de ellos preocupados por sus familiares a los que sostenían económicamente desde Colombia. Sin embargo, no podía concluirse que el retorno fuera definitivo, las condiciones de inestabilidad acentuada profundamente por la pandemia hacían que sus opciones, tanto para los que buscaban protección internacional como los que viajaron en busca de mejores opciones económicas, estuvieran abiertas. Por el contrario, la UAEMC fue enfática en dos posturas. La primera, que “a quien se le haya reconocido como refugiado, podrá perder esa condición cuando voluntariamente se ha establecido de nuevo en el país que había abandonado o fuera del cual había permanecido por temor de ser perseguida” (UAEMC, 2020); la segunda, que para quienes estén “saliendo a través de los corredores humanitarios” (UAEMC, 2020) se les cancelaría el Permiso Especial de Permanencia si lo tuvieran.

El otro gran problema al que se enfrentaron fue la práctica del traslado y la dificultad para atravesar la frontera. Un buen ejemplo fueron los casi quinientos venezolanos que acamparon un par de meses en la Autopista Norte con la Calle 195 en Bogotá, en espera de que se les diera luz verde para viajar hacia la frontera. El campamento se construyó con plástico y a la intemperie, alojando a niños, niñas, ancianos, adultos y

mujeres que mantuvieron tensas relaciones con las autoridades locales que pretendieron desalojarlos. Todos temían los brotes de covid-19 por las condiciones a las que estaban sometidos. Las autoridades de Migración no otorgaban el permiso de salida hacia la frontera por la aglomeración de personas y el paso limitado hacia Venezuela. Las autoridades locales estaban preocupadas por la gestión de quinientas personas a las que era menester garantizar medidas sanitarias (Proyecto Migración Venezuela, 7 de junio de 2020). Después de algunas semanas partieron a la frontera. En el mismo sentido, un número considerable de MSAYR esperaba en las fronteras con improvisados campamentos, condiciones insalubres y un considerable riesgo de contagio por covid-19. Al cierre del presente documento persisten tensión por el cierre de la frontera colombo-venezolana.

Barreras de regularización y acceso a servicios

Más de un millón veinticinco mil personas de origen venezolano se encuentran en situación irregular en Colombia. No pueden trabajar, afiliarse a la seguridad social, estudiar, ejercer profesión regulada o no y acceder a los servicios del Estado. En sentido estricto, no puede realizar ninguna actividad para la supervivencia. El gran problema de regularización que tienen MSAYR durante el covid-19 se dividen en dos. El primero, de vieja data, los difíciles requisitos para su regularización y las limitadas ventanas de oportunidad que ofrece el Gobierno colombiano para tal fin. El segundo, la suspensión de los trámites de solicitantes de la condición de refugiados que, aunque no es una figura de regularización, sí tiene efectos sobre la condición regular en el territorio nacional.

La primera limitación a derechos fundamentales de extranjeros venezolanos es la imposibilidad de regularse. En Colombia, la regularización es ordinaria y extraordinaria. La ordinaria, serían las visas —tipos turista, migrante o residente—, posibilidad prácticamente inalcanzable por sus costos, procedimientos y requisitos para la población en mención. Otra forma de ingreso y permanencia regular son los Permisos De

Ingreso y Permanencia (PIP), clasificados en tres categorías que, usualmente, son otorgados a quienes ingresan por puesto de control migratorio, presentando su pasaporte y otorgados por una vigencia de noventa días. Pueden ser prorrogados por noventa días; prorroga conocida como Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Los PIP sirven para turismo, asistencia a tratamientos médicos, eventos culturales, científicos, deportivos o negocios (Permiso de Turismo). Otros PIP se otorgan en el marco de convenios, acuerdos o tratados de cooperación y asistencia internacional, así como para asistir a programas académicos no formales o prácticas estudiantiles, o en virtud de un convenio académico de intercambio cuya duración sea inferior a ciento ochenta días (Permiso de Integración y Desarrollo). Asimismo, son también otorgados para ingresar al país de manera urgente a brindar asistencia técnica especializada que no pueda ser obtenida en el país de origen, a realizar presentaciones artísticas en giras o eventos masivos, según señala la normativa (UAEMC, 25 de octubre de 2019). Las Visas generalmente son inalcanzables, los Permisos de Ingreso y Permanencia no corresponden con las razones que los han llevado a emigrar. Pasa igualmente con la Tarjeta Fronteriza que se otorga por un plazo de siete días y con la única posibilidad de movilizarse por los departamentos fronterizos.

Por su parte, la regularización extraordinaria creó los permisos especiales de permanencia (PEP) para venezolanos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017). La iniciativa jurídica de regularización de extranjeros venezolanos fue acertada, pero los requisitos demostraron pronto una desconexión con la realidad migratoria. Las ventanas de tiempo para acudir a la regularización fueron cortas y exigían estar en territorio colombiano en una fecha determinada. Muchas personas quedaron fuera de las convocatorias, bien porque no se enteraron a tiempo o bien porque no se encontraron en la fecha establecida como límite. Sin embargo, este fue el menor de los problemas. Todas las convocatorias del PEP exigieron “haber ingresado a territorio nacional de manera regular con pasaporte y por Puesto de Control Migratorio habilitado”. Cientos de miles de familias venezolanas habían atravesado la frontera sin contar con un pasaporte en su vida y sin la posibilidad de pagar los

altos costos para su otorgamiento, eso sin contar que no se expiden con facilidad. Además, con las relaciones diplomáticas rotas y con el reconocimiento de un “presidente de papel” como el de Juan Guaidó, las posibilidades de que las cancillerías en el extranjero funcionaran eran y son nulas. Eso, sin contar con que miles de personas ingresaron por diferentes pasos no oficiales de los 2219 kilómetros de frontera que comparten Colombia y Venezuela. Estas fueron las principales razones por las que más de un millón de personas, núcleos familiares enteros, no pudieron —ni podrán— regularizar su situación migratoria en Colombia.

A las difíciles condiciones de regularización migratoria se sumaron los cambios en los servicios de las dependencias del Estado como parte de las medidas del estado de emergencia sanitaria. La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia suspendió las solicitudes de trámites de expedición de la cédula de extranjería por primera vez, renovación y duplicado, registro de extranjero tanto para menores y mayores de edad, permiso temporal de permanencia para cambiar permiso, prórrogas de permanencia, certificados de movimientos migratorios, certificado de movimientos migratorios y nacionalidad y la emisión del salvoconducto SC-1 y SC-2 (UAEMC, 1 de abril de 2020). La imposibilidad de realizar trámites relacionados con la condición migratoria trajo serios perjuicios, tal como sucedió con los solicitantes de refugio.

El caso particular de los *solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado* tuvo efectos de doble victimización bajo la Resolución 1006 de 2020 de la Unidad Administrativa Migración Colombia (UAEMC, 1 de abril de 2020). Antes de la pandemia, el trámite administrativo era el siguiente: inmediatamente después de la *solicitud*, Migración Colombia otorgaba un Salvoconducto SC-2 por noventa días al solicitante y sus beneficiarios, que se renovaba periódicamente hasta la resolución de su petición. Como es sabido, el decreto que regula el refugio en Colombia no establece un término para que la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (Conare) resuelva la solicitud (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015). De las 176 solicitudes conocidas en el Programa de Asistencia Legal a PNPI, solo dos de ellas, a la fecha de este escrito, habían tenido respuesta. Algunas llevan en la

Conare hasta dos años sin que el solicitante fuera llamado a entrevista. Según la Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela, habían ingresado a la Conare en diciembre del año pasado 8824 solicitudes, de las cuales se habían otorgado solo 425 (R4V, 1 de diciembre de 2019). Más del 90 % de las solicitudes aún están por resolver. Sumando a esta problemática, la situación del solicitante se agravó durante las medidas del Estado para enfrentar la pandemia. Con la suspensión de trámites de la Resolución 1006, dejaron de entregarse los SC-2 y fueron reemplazados por *constancias de trámite* que no tenían el valor legal del salvoconducto. Con la constancia, los solicitantes de refugio y sus beneficiarios perdieron la posibilidad de afiliación al sistema de salud y no quedó claro su alcance legal en términos de la situación migratoria. Además, vale la pena recordar que los solicitantes de la condición de refugiado y sus beneficiarios, mientras se resuelve su solicitud, no tienen derecho al trabajo, están impedidos de desarrollar actividad económica alguna, viéndose sometidos muchos a la mendicidad u obligados a ingresar al renglón informal para la subsistencia, bajo la advertencia de las sanciones migratorias a las que se ven expuestos. En breve, podrá decirse que las medidas de la UAEMC durante el covid-19 los llevó a estar en condiciones de desprotección superior, contradiciendo la doctrina y legislación internacional y nacional de los refugiados.

Conclusiones

Aún está por revelarse la magna tragedia que han vivido migrantes y refugiados en Colombia, los abusos y la vulneración de derechos fundamentales a los que se han visto sometidos. El primer diagnóstico ofrecido en este documento es incipiente, pero constituye una guía de investigación que será más contundente con la adquisición de datos cuantitativos y cualitativos en el futuro. Sin embargo, ese mismo hecho demuestra que el drama que padecen y la ausencia del Estado tanto en el ámbito nacional como lo local raya con la omisión de protección de los derechos humanos evocada en la Constitución Política de 1991 y que padecen de invisibilidad.

Lo narrado demuestra la ausencia de una política pública para la migrante, refugiados y solicitantes de asilo. Es importante recordar que son una población considerable numéricamente y sus necesidades son específicas tanto por su condición migratoria como por la tensión enconada en los intersticios de la sociedad de acogida. La política del gobierno central ocupó todos sus esfuerzos en generar una postura antimadurista en la sociedad colombiana, pero jamás se preocupó por promover un escenario de integración, solidaridad e interculturalidad con las personas que huían para garantizar sus derechos a la salud, la vida digna y la integridad. Han pasado más de cinco años desde que se invirtieron recursos para iniciar la incipiente empresa de “un cerco diplomático”, pero sigue en mora de atender a la población extranjera que padece las consecuencias de la aventura geopolítica en el país vecino.

Con cierta sorpresa, la Corte Constitucional tampoco ha sido garante de los derechos fundamentales, sosteniendo la división de niños y niñas, mujeres y adultos, discapacitados y hombres, en regulares e irregulares. Ofrece así a los primeros unos derechos básicos, pero deja a la mayoría a su propia suerte por la ausencia de un documento de regularización. Por su parte, los jueces de tutela, con frecuencia, toman decisiones con visos ideológicos basados en la nacionalidad y la protección aparente del fisco del Estado. Sería importante que le exigieran a las instituciones la materialización de sus derechos, iniciando por la regularización, la “igualación humana del extranjero” y la oportunidad de trabajar, los servicios sanitarios y el acceso a los alimentos para iniciar su nueva vida.

La gestión de la pandemia generada por el covid-19 por parte de los gobiernos locales y el nacional siguió la inercia de desprotección a extranjeros en el territorio colombiano. Las consecuencias negativas se pronuncian y, sin adoptar una política seria y decidida con enfoque de derechos, serán mucho peores. Las ramas de poder público deben tener en cuenta que ya no somos la Colombia encerrada sobre sus propios problemas. Ahora somos más cosmopolitas, quizás no como el sueño dorado que nos vendió la política del turismo, pero debemos aprender e interiorizar, evitar las acciones racistas que sectores de la derecha

europea y norteamericana han seguido contra los extranjeros latinoamericanos, africanos o asiáticos. Estamos ante un reto y una oportunidad de reconfigurar nuestra política de empleo, de salud y educación, tomando en cuenta un diseño poblacional que supere tanto la xenofobia como el machismo y la aporofobia. Vienen tiempos peores en la pospandemia y la reconstrucción del país debe partir del respeto a los derechos fundamentales; cualquier otra base para comenzar es riesgosa.

Referencias

- Aas, K. (2011). “Crimmigrant” Bodies and Bona Fide Travelers: Surveillance, Citizenship and Global Governance. *Theoretical Criminology*, 15(3), 331-346. doi: <https://doi.org/10.1177/1362480610396643>
- Agamben, G. (1997). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2004). El estado de excepción. Archipiélago: *Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 60, 101-110.
- Agamben, G. (2020). La invención de una epidemia. En *Sopa de Wuhan: Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (1 de enero de 2020). Informe Mensual de las Américas. *Acnur.org*. Recuperado de https://www.acnur.org/es-es/op/rep_am/5e5598334/informe-mensual-de-las-americas-enero-2020.html
- Arendt, H. (1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arévalo, G. A. y Castellanos, O. E. (2020). El derecho a la salud de venezolanos en situación migratoria irregular en la jurisprudencia constitucional colombiana (2016-2019). *Estudios Constitucionales*, 18(1), 475-500. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-52002020000100475>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (covid-19)*. Cepal. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45602-informe-impacto-economico-america-latina-caribe-la-enfermedad-coronavirus-covid>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (8 de agosto de 2017). Resolución 36/2017. Medida cautelar No. 412-17.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (10 de abril de 2020). Resolución N.º 1/2020. Pandemia y derechos humanos en las américas. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (7 de abril de 2016). Sentencia T-163 del 2016. (M. P. Luis Guillermo Pérez).
- Departamento Nacional de Estadística (Dane). (2020). Empleo y desempleo. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- El Espectador*. (26 de marzo de 2020). ¿Qué pasará con los venezolanos desalojados de hoteles del centro de Bogotá? *Elespectador.com*. Recuperado de [www.elespectador.com](https://www.elespectador.com/noticias/bogota/que-pasara-con-los-venezolanos-desalojados-de-hoteles-del-centro-de-bogota-articulo-911359/). <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/que-pasara-con-los-venezolanos-desalojados-de-hoteles-del-centro-de-bogota-articulo-911359/>
- Facio, A., Fries, L., Pautassi, L., Valdez, A., Cantos, A., Salgado, M. J., ... y Salgado, R., Avilés, X. (2000). *Las fisuras del patriarcado: Reflexiones sobre feminismo y derecho*. Quito: Flacso, Sede Ecuador.
- Fassin, D. (2010). El irresistible ascenso del derecho a la vida: razón humanitaria y justicia social. *Revista de Antropología Social*, 19, 191-204.
- Fassin, D. (2019). *Por una repolitización del mundo: las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia* (4ª ed.). Valladolid: Quirón Ediciones.
- Juzgado Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá. (17 de junio de 2020). Tutela N.º 2020-00013.
- Juzgado Veintisiete Civil del Circuito. (26 de junio de 2020). Tutela N.º 2020- 178.
- Klein, E. (23 de marzo de 2020). How the covid-19 Recession Could Become a Depression. *Vox.com*. Recuperado de <https://www.vox.com/2020/3/23/21188900/coronavirus-stock-market-recession-depression-trump-jobs-unemployment>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (26 de mayo de 2015). Decreto 1067 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. *DO* 49.523

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (25 de julio de 2017). Resolución 5797 de 2017. Por medio de la cual se crea un Permiso Especial de Permanencia. *DO* 50.307.
- Morrone, A. (2020). What Does It Mean to Be a Migrant, Asylum Seeker, or Refugee: Current Global Situation. En A. Morrone, R. Hay y B. Naafs (Eds.), *Skin Disorders in Migrants* (pp. 1-3). Springer International Publishing. doi: https://doi.org/10.1007/978-3-030-37476-1_1
- Naciones Unidas (ONU). (1 de abril de 2020). Los derechos y la salud de los refugiados, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta de covid-19: una declaración conjunta del ACNUR, la OIM, el ACNUDH y la OMS. Recuperado de <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/comunicados-de-prensa/comunicados-del-alto-comisionado-en-el-mundo/9155-los-derechos-y-la-salud-de-los-refugiados-migrantes-y-apatridas-deben-protegerse-en-la-respuesta-de-covid-19-una-declaracion-conjunta-del-acnur-la-oim-el-acnudh-y-la-oms>
- Nicola, D. (2015). The Economics of Epidemic Diseases. *PLoS One*, 10(9), e0137964. doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0137964>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH). (9 de abril de 2020). Declaración de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.oacnudh.org/sesion-informativa-informal-al-consejo-de-derechos-humanos-sobre-la-pandemia-de-covid-19/>
- Peters, M. A. (2020). The Disorder of Things: Quarantine Unemployment, the Decline of Neoliberalism, and the covid-19 Lockdown Crash. *Educational Philosophy and Theory*, 0(0), 1-4. doi: <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1759190>
- Preciado, P. (2020). Aprendiendo del virus. En *Sopa de Wuhan: Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- R4V. (1 de diciembre de 2019). Solicitudes pendientes de la condición de refugiado por país. *R4V.info*. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Relator Especial sobre una vivienda adecuada ONU. (2018). *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo. Anexo I del Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado* (A/HRC/4/18).

- Ruíz, A. L. y Arévalo, G. A. (2019). Revictimización de la movilidad humana en la prensa boyacense. *Diálogos de Saberes: Investigaciones y Ciencias Sociales*, 51, 153-174.
- Saenz, J. (27 de junio de 2020). Marco Fiscal con espacio para reforma tributaria a partir de 2022. *El Espectador*. 2-3.
- Scheid, J. (1991). “Extranjeras” indispensables: las funciones religiosas de las mujeres en Roma. *Historia de las Mujeres en Occidente*, 421-462.
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). (25 de octubre de 2019). Resolución 3167. Por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permiso y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano; además, los mecanismos y normas aplicables en el proceso de control migratorio. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/normativa/download/18-resoluciones-2019/99-resolucion-3167-de-2019>
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). (31 de marzo de 2020). Informe Estadístico: Venezolanos en Colombia corte a 31 de Marzo de 2020-Migración Colombia. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-marzo-de-2020>
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). (1 de abril de 2020). Resolución 1006 de 2020. Por la cual se adoptan medidas urgentes y transitorias para garantizar la prestación del servicio y se suspenden términos en procesos y procedimientos adelantados por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia”.
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). (2020). Respuesta Solicitud información radicado No. 202024102921020. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proyecto Migración Venezuela. (7 de junio de 2020). Más de 500 migrantes venezolanos están varados en autopista norte de Bogotá. *Migravenezuela.com*. <https://migravenezuela.com/web/articulo/mas-de-500-migrantes-venezolanos-estan-varados-en-autopista-norte-de-bogota-/1942>
- Weber, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

TERCERA PARTE

**Transformaciones desde las organizaciones
y el Estado en escenarios globales**

La teoría organizacional proporciona carácter científico y epistemológico a las ciencias de la administración. El análisis de la organización, como categoría de investigación, complementa los paradigmas fordistas de Taylor y Fayol, con elementos teóricos-empíricos provenientes de la sociología, la psicología, la filosofía, la antropología y la historia, lo que transfiere un carácter humanista al concepto de organización (Pérez y Guzmán, 2015), de modo que trasciende el enfoque determinístico proporcionado por la microeconomía de la maximización neoclásica y marginalista, que entiende el análisis organizacional desde la perspectiva de optimización del beneficio por parte del productor racional, propietario y/o gerente de una firma competitiva. Es por esto que la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los estudios organizacionales buscan entender las organizaciones, más que como entidades productoras de bienes y servicios, como comunidades expresivas en las que se crean significados para el entendimiento de la naturaleza humana (Marteau y Perego, 2018).

A manera de contexto, el desarrollo de investigaciones organizacionales en Latinoamérica ha repuntado en los últimos tiempos debido a la emergencia de intereses científicos ávidos de conocer y aplicar propuestas teóricas y metodológicas, con el propósito de encontrar aproximaciones alternativas de análisis, ya sea a partir de la formación del capital humano especializado y/o la producción de nuevo conocimiento, encaminados hacia nuevas perspectivas de análisis con respecto a la organización empresarial (González Miranda, 2020).

Con relación al Estado, en las prácticas contemporáneas este ha sido particularmente fusionado al concepto de *gobierno*, de manera que se reduce al cumplimiento de funciones administrativas, económicas ejecutivas y jurídicas, entendiendo esto desde la perspectiva del denominado “Estado de bienestar”. No obstante, para la tradición contractualista clásica, el Estado no puede reducirse al gobierno, por lo que además de este incluye a la sociedad civil, junto con sus maneras de organización y marco institucional (González Madrid, 1999).

CAPÍTULO XI

Guerra comercial y covid-19: problemas globales y retos para la cooperación

— *Trade War and Covid-19: Global Issues and Challenges for Cooperation.*

Carolina Urrego-Sandoval
Daniel Bedoya Sanín

Cómo citar en APA *How to Cite in APA*

Urrego-Sandoval, C. y Bedoya Sanín, D. (2022). Guerra comercial y covid-19: problemas globales y retos para la cooperación. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 347-387). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.11>

Sobre los autores *About the Authors*

Carolina Urrego-Sandoval

lc.urrego@uniandes.edu.co

Ph.D. en Economía Política Internacional (EPI) de King's College London, Reino Unido. Magister en Estudios Internacionales de Aarhus University, Dinamarca. Investigadora en economía política internacional, comercio y relaciones entre Latinoamérica y Asia, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y análisis de problemáticas globales, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Profesora asistente del Departamento de Ciencia Política y Estudios Globales de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0002-7157-7363

Daniel Bedoya Sanín

d.bedoya10@uniandes.edu.co

Economista y Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Investigador en comercio e inversión internacional, esquemas de facilitación del comercio, resolución de disputas económicas y análisis de cadenas globales de valor sostenibles en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Consultor en cadena de suministro sostenible para el Forest Stewardship Council (FSC). ORCID: 0000-0002-1584-333X

Este capítulo presenta una aproximación desde los estudios internacionales que plantea tres criterios para conceptualizar la denominada “guerra comercial” entre los Estados Unidos y China y la pandemia generada por la covid-19 como problemas globales. Ambos problemas plantean significativos retos para la cooperación y la acción colectiva en el marco del debilitamiento del multilateralismo y el surgimiento de movimientos nacionalistas en el contexto local. Este trabajo utiliza información cualitativa y cuantitativa para explorar los efectos de la guerra comercial y la pandemia en el comercio mundial, en general, y en la producción y comercialización de productos médicos y farmacéuticos, en particular durante el periodo 2016-2020. Además, el capítulo identifica y presenta en español la clasificación consolidada para insumos médicos necesarios en la lucha contra la covid-19, de acuerdo con el sistema armonizado de clasificación aduanera. Adicionalmente, brinda un análisis de la comercialización de insumos médicos para la detección, la protección y el tratamiento de la covid-19 en el ámbito global. Por tanto, este capítulo contribuye a la construcción de una visión comprehensiva sobre los fenómenos que vivimos en una época de gran incertidumbre.

Palabras clave: guerra comercial, pandemia, problemas globales, cooperación, comercio, cooperación, estudios internacionales

— *Abstract*

This chapter presents an International Studies approach that proposes three criteria to conceptualize the so-called “trade war” between the United States and China and the pandemic generated by covid-19 as global problems. Both issues pose significant challenges for cooperation and collective action in the context of weakening multilateralism and the emergence of nationalist movements in the local context. This paper uses qualitative and quantitative information to explore the effects of the trade war and pandemic on global trade, in general, and on the production and marketing of medical and pharmaceutical products, in particular during the period 2016-2020. Furthermore, the chapter identifies and presents, in Spanish, the consolidated classification for medical supplies needed in the fight against covid-19, in conformity with the harmonized system of customs classification. In addition, it provides an analysis of the marketing of medical devices for detection, protection, and treatment of covid-19 at the global level. Therefore, this chapter contributes towards providing a comprehensive view of the phenomena we are living in an era of great uncertainty.

Keywords: trade war, pandemic, global problems, cooperation, trade, cooperation, international studies.

Introducción

Este capítulo presenta un análisis, realizado desde los estudios internacionales, sobre los efectos, las relaciones y las interconexiones entre la pandemia generada por el covid-19 y la guerra comercial entre los Estados Unidos (EE. UU.) y China, a la vez que los conceptualiza como problemas globales. En este sentido, se resalta la importancia de la cooperación (Drydyk, 2014). Más allá de esto, el capítulo constituye una reflexión no solo sobre las implicaciones de estos problemas en el comercio y la cooperación internacional, sino que los observa como síntomas de un fenómeno más amplio que incluye —pero no se limita— a los crecientes cuestionamientos al orden mundial establecido en la posguerra, específicamente en las crecientes críticas a las organizaciones internacionales esenciales para la mitigación de ambos problemas: la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En contextos locales, en el auge de movimientos nacionalistas, ejemplos de esto se pueden observar en el Brexit en el Reino Unido, el ascenso de políticos como Donald Trump en EE. UU, Jair Bolsonaro en Brasil, Rodrigo Duterte en Filipinas e importantes figuras políticas como Marine Le Pen en Francia. Además de los retos que esto plantea para el multilateralismo, genera preocupaciones sobre las consecuencias adversas que pueden traer para los grupos sociales y los países más vulnerables, particularmente en momentos de gran incertidumbre.

Por supuesto, muchos de esos fenómenos llevan décadas gestándose, sin embargo, la pandemia ha acentuado y puesto en evidencia debilidades

estructurales en los sistemas y las instituciones creadas en el siglo pasado. Además de explorar los efectos, este capítulo se interesa en las causas de estos fenómenos como elementos fundamentales para la construcción de una visión comprehensiva del presente y de las implicaciones que estas transformaciones tendrán a futuro. Por tanto, pensar que el enfrentamiento comercial entre estos dos países se interrumpió por la pandemia es un desacierto. De hecho, la pandemia ha agregado capas de complejidad a la situación. A fin de brindar contexto, es necesario resaltar que la génesis de las más recientes acciones norteamericanas contra China puede rastrearse hasta septiembre del 2011, cuando Donald Trump expresó a través de su cuenta de Twitter que “China no es ni un aliado ni un amigo, ellos quieren vencernos y ser dueños de nuestro país”. Esta narrativa se expandiría y se convertiría en un elemento fundamental de su campaña a la presidencia. Por ejemplo, en el 2016, Trump señaló: “No podemos seguir permitiendo que China viole a nuestro país y eso es lo que están haciendo. Es el mayor robo en la historia del mundo”. Una vez instalado en la Casa Blanca, Trump paso del discurso a la acción. Sin embargo, acciones muy particulares demuestran nuevas preocupaciones alrededor del desarrollo tecnológico de China y de algunas de sus compañías de telecomunicaciones pioneras en 5G.

En este contexto, la llamada “guerra comercial” se convirtió en uno de los eventos más importantes durante el periodo 2018-2019. Los discursos alrededor de esta confrontación se han caracterizado por la defensa de la industria y los intereses nacionales de cada uno de los países involucrados. Siguiendo clásicas lógicas y narrativas bélicas, se ha realizado un símil entre esta disputa comercial y un conflicto de naturaleza armada o violenta. Bajo estas narrativas, las armas utilizadas por cada una de las partes han sido la imposición de aranceles, cuotas de importación e, incluso, la prohibición de compra, entrada y negociación de productos provenientes del país contrario. Sin embargo, a pesar de tratarse de una disputa comercial, es engañoso pensar que esta situación se genera y se resolverá solo revisando las balanzas comerciales. En últimas,

este fenómeno no es solo comercial. Lo que observamos es realmente es una lucha de poder y una carrera por el liderazgo tecnológico que, en últimas, evidencia cómo los Estados Unidos ve en el ascenso de China una afrenta al modelo de economía liberal establecido después de la Segunda Guerra Mundial, y, por supuesto, a su posición hegemónica (véase la tabla 1). Este fenómeno tiene efectos sobre la política y la economía de todos los países, particularmente en estos momentos cuando las causas, la difusión y los efectos de la pandemia generada por el covid-19 han llevado a un nuevo punto de fricción entre estos dos países, de modo que plantean retos e interrogantes para la economía global.

Con el objetivo de entender estos fenómenos, esta investigación utilizó información cualitativa y cuantitativa. En términos cualitativos, presenta una rigurosa revisión de artículos académicos, libros, reportes y noticias sobre guerra comercial, así como efectos de la pandemia generada por el covid-19, en el marco del estudio de la ética global. También emplea datos descriptivos de TradeMap del ITC sobre los efectos de estos dos problemas globales en el comercio entre EE. UU. y China, en general, y el comercio de insumos médicos para la lucha contra el covid-19.

El capítulo está dividido en cuatro secciones. La primera plantea tres criterios para definir la guerra comercial y la pandemia como problemas globales. La segunda explora las principales características de la guerra comercial, por lo que examina el comportamiento de los flujos de comercio entre EE. UU. y China, así como sus efectos generales sobre comercio global, la producción y comercialización de insumos médicos para la detección, el control y la mitigación del covid-19, de los productos de bioseguridad y las pruebas de detección. El tercero explora los síntomas y los retos de la reconfiguración del orden global. En el contexto internacional discute el debilitamiento del multilateralismo; en el contexto nacional, el surgimiento de movimientos nacionalistas y el malestar social expresado en xenofobia, racismo y movimientos sociales de resistencia. La última sección presenta las conclusiones.

Problemas globales: guerra comercial y pandemia de covid-19

Este capítulo identifica la guerra comercial y la pandemia generada por el covid-19 como problemas globales considerando su fuente, es decir, a partir de las interconexiones interrelaciones y las interdependencias entre personas, instituciones y sociedades del mundo. En esta línea de pensamiento y en el marco del estudio de la ética global, Drydyk (2014) plantea una valiosa definición de problemas globales al identificarlos como aquellas “situaciones particulares en las que un daño percibido podría comenzar o continuar ocurriendo, a menos que se tomen medidas transfronterizas para prevenirlo, mitigarlo o detenerlo”. Esta aproximación nos permite utilizar cuatro criterios para identificar este tipo de problemas (Dower, 2007; Hutchings, 2014).

El primero es una situación que está generando algún daño o afectación a un grupo o grupos de personas. Con millones de casos confirmados de contagios y el número de fallecidos en aumento cada día, la pandemia generada por el covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2, se ha convertido en la crisis de salud global más grande desde la influenza española y uno de los eventos más devastadores de comienzos del siglo XXI. Este problema de salud global involucra no solo los sistemas de salud, sino que se extiende a todos los sectores de la economía y de la vida diaria (CSSE, 2020). Millones de personas alrededor del mundo se ven afectadas de manera directa o indirecta por este fenómeno que plantea retos significativos para enfrentar sus efectos en la salud, así como sociales y económicos, entre otros, en las sociedades y economías del mundo.

Si bien el tipo de daño o afectación generado por la guerra comercial no se compara con los de la pandemia, esta última no solo ha generado efectos negativos durante la primera etapa de los enfrentamientos en la economía de los dos países directamente involucrados, sino que ha ocasionado afectaciones en países exportadores e importadores de diversos productos, como, por ejemplo, el acero, y en sectores como el metalmeccánico, el agrícola y el financiero. Adicionalmente, los consumidores tanto en los Estados Unidos como en China y otros países se han visto

afectados al pagar mayores precios por algunos productos como resultado del aumento de aranceles (UNCTAD, 2020). Este enfrentamiento plantea un claro riesgo de frenar el comercio mundial y afectar el crecimiento económico a escala global, hecho al que ahora se suman los efectos de la pandemia. Ya se ha hecho evidente que el comercio mundial se reducirá y la economía mundial experimentará una significativa desaceleración que el Fondo Monetario Internacional (FMI) denominó “El Gran Confinamiento” (The Great Lockdown), y que prevé será la peor desaceleración económica desde la Gran Depresión (Gopinath, 2020).

El segundo es un elemento clave: la cooperación o acción transfronteriza es necesaria para prevenir, reducir y mitigar el daño o la afectación generados por los problemas globales. Claramente, si el fenómeno explorado no necesita cooperación transfronteriza, entonces se trata de un problema de naturaleza local, nacional o social. Es decir, si el tipo de cooperación necesaria para solucionar dicho problema debe ocurrir solo entre los miembros de una sociedad, no es un problema global, sino nacional o local. En el caso de la pandemia, su naturaleza sugiere que ningún país estará seguro hasta que todos lo estén. Así, pues, la cooperación entre países se hace necesaria para mitigar la propagación, avanzar en la detección, y mejorar controles y procedimientos de atención a pacientes. En términos de la guerra comercial, para una posible resolución se requerirán acuerdos entre las partes directamente involucradas. Lo anterior, a fin de evitar que la relación bilateral continúe deteriorándose y crear un ambiente estable para que continúen en conversaciones con miras a una resolución de la que se beneficiaran todos los países que han sido afectados por las desviaciones del comercio generadas en este enfrentamiento.

Para Drydyk (2014), la cooperación es fundamental en el propósito de superar, mitigar o detener un problema global. En la ausencia de esta, los daños percibidos podrían aumentar potencialmente. En este escenario, tanto en temas de salud global como en comercio, los problemas a los que nos enfrentamos claramente requerirán estrategias de cooperación y acción colectiva. En particular, las iniciativas de cooperación desde el multilateralismo serán esenciales. Puntualmente, los esfuerzos

necesarios para superar la crisis generada por la pandemia y reactivar la economía global requerirán la coordinación no solo de las dos economías más grandes del mundo, sino de diversos actores y sectores.

El tercer criterio es que el daño o la afectación para definir un problema es amplio, es decir, considera diversos actores en el marco de relaciones, interconexiones e interdependencias. En este contexto, consideramos primero a organizaciones internacionales como la OMC, y de manera reciente la OMS, cuya legitimidad se ha visto directamente afectada por el comportamiento de ambos países y los actos unilaterales que tanto los EE. UU. como China han llevado a cabo en el marco de la guerra comercial y frente al surgimiento de la pandemia. Específicamente, las prácticas punitivas unilaterales del gobierno Trump, así como las estrategias y los mecanismos utilizados por ambos países y que sin duda han afectado a todos los miembros del sistema internacional, en particular a los países más vulnerables que encuentran en el multilateralismo una fuente de estabilidad y certeza sobre unas reglas de juego que ahora los más fuertes no siguen.

Segundo, consideramos como afectado por estos fenómenos al planeta en sí mismo, hecho que amenaza nuestra supervivencia como especie. Tal como lo planteó Tooze (2020), el surgimiento del covid-19 y su dispersión a escala global constituyen la primera crisis económica del Antropoceno. El Antropoceno describe una nueva era geológica de la Tierra, resultado de la acción humana, y constituye un fenómeno capaz de alterar de manera permanente los procesos y ciclos del planeta. Estos incluyen, pero no se limitan, al uso de combustibles fósiles y la producción de gases de efecto invernadero que han transformado para siempre el equilibrio ecológico del planeta, de modo que han creado amenazas existenciales como, por ejemplo, el cambio climático, la acidificación oceánica, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el surgimiento de nuevas enfermedades, entre otros. Considerando esta aproximación es posible plantear que el planeta y los ecosistemas que habitamos se han visto afectados por las actividades que permitieron a estas dos economías crecer y desarrollarse en un escenario cada vez más interconectado e interrelacionado, en el marco de procesos de globalización. Todo esto

generando las problemáticas de tipo biológico a las que hoy nos enfrentamos. Tal vez, como Tooze propone, esta sea la primera crisis económica del Antropoceno, pero no será la última.

Siguiendo los planteamientos de Drydyk (2014), las respuestas a los problemas globales, incluidos los que aquí discutimos, deberían tener dos características: inclusividad y solidaridad. En términos de inclusividad, toda acción propuesta para solucionarlos debe considerar los diversos valores, ideas e intereses de quienes se ven afectados. En términos de solidaridad, dichas respuestas deben mostrar o incluir consideraciones frente al bienestar y la agencia de todos los participantes. En las secciones que siguen se explora si estas características son observables en las respuestas que hasta ahora se han realizado.

Guerra comercial, cooperación aduanera y salud global

En el marco de un incierto escenario revisamos a continuación tres elementos clave para entender la relación comercial y diplomática entre EE. UU. y China durante los últimos años y en la actualidad. Primero, discutimos los efectos de la guerra comercial y la pandemia en los flujos de comercio entre estos dos países y presentamos una cronología con los eventos más relevantes de este fenómeno (véase la tabla 1). Segundo, y contrario a ideas generalizadas sobre la usencia de cooperación, presentamos esfuerzos técnicos tales como el surgimiento de una clasificación de referencia consolidada para los insumos médicos necesarios en la lucha contra el covid-19 en el sistema armonizado de clasificación aduanera (HS), y estrategias para monitorear el surgimiento de barreras al comercio en el marco de la pandemia. Tercero, empleando esta clasificación exploramos las dinámicas del comercio de insumos médicos.

Primero, como lo muestra la gráfica de la figura 1, desde el 2006 China ha presentado una balanza comercial positiva con algunos picos negativos (eje derecho), mientras que Estados Unidos constantemente presenta una balanza negativa (eje izquierdo). Sin embargo, durante el

último año EE. UU. reportó una disminución en las importaciones y un aumento razonable en las exportaciones, mientras que China vio fuertemente afectadas sus exportaciones al iniciar la pandemia. En el momento en el que se genera el brote en China, se observa una disminución sustancial en las exportaciones de este país, relacionada con la suspensión de la producción y el aislamiento decretado por el Gobierno.

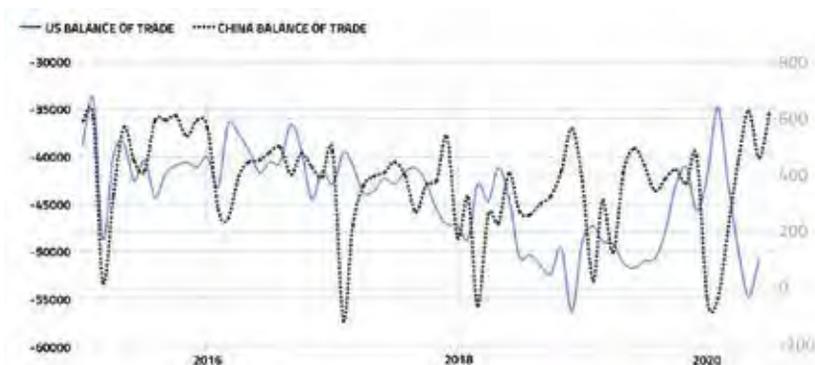


Figura 1. Balanza Comercial EE. UU. y China (2016-2020).

Fuente: Trading Economics (2020).

Una vez China empieza a reducir los contagios de covid-19, sus exportaciones se recuperan con la reactivación de empresas y, para marzo, se reporta un superávit comercial de 18,5 billones de dólares. Hacia mediados del 2020, el superávit comercial de China se amplía a 62,33 billones de dólares en julio del 2020, frente a los 44 billones de dólares del mismo mes del año anterior, y veinte billones por encima de las expectativas del mercado. Las exportaciones aumentaron un 7,2 %, el ritmo más rápido desde diciembre del año pasado, mientras que las importaciones cayeron inesperadamente un 1,4 %. El superávit comercial chino con los Estados Unidos se amplió a 32 billones de dólares en julio, frente a los 29,4 billones de dólares de junio.

En contraposición, Estados Unidos, que reportaba una balanza comercial deficitaria, con valores negativos a mediados del 2019, para la segunda mitad de ese año experimenta una recuperación debido a una disminución sustancial en la importación de bienes de capital, particularmente

computadores, telecomunicaciones y equipamientos electrónicos. Durante su pico de contagios en la pandemia, el déficit comercial de los Estados Unidos se redujo a 50 700 millones de dólares en junio del 2020 desde su máximo revisado de 54 800 millones de dólares en el mes anterior. Tanto las exportaciones como las importaciones repuntaron con firmeza a medida que la demanda mundial se recupera de la crisis del coronavirus. Las exportaciones aumentaron un 9,4 % impulsadas por la venta de vehículos, aeronaves civiles, equipos de telecomunicaciones, aparatos eléctricos y combustible. Al mismo tiempo, las importaciones aumentaron un 4,7 % debido al incremento de las compras de vehículos, bienes de consumo como teléfonos celulares, diamantes gema y bienes de capital.

De acuerdo con el Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos, el Gobierno estadounidense inicialmente preveía que las perturbaciones en las cadenas de suministro provenientes de China tendrían un efecto macroeconómico limitado en los mercados de los países desarrollados (Sutter, Schwarzenberg y Sutherland, 2020). Sin embargo, lo que se ha evidenciado es que con el brote extendido en todo el mundo y las empresas productoras y logísticas chinas a media marcha, las importaciones provenientes de China, incluidas materias primas, insumos industriales intermedios y bienes de consumo, podrían reducirse. Incluso, varias empresas extranjeras localizadas en China han planteado la posibilidad de diversificar sus actividades comerciales fuera de ese país, establecer nuevas cadenas de suministro y optar por alternativas regionales como un esfuerzo por diversificar cadenas de abastecimiento.

Aunque el futuro de la pandemia es incierto, ya se observan los efectos de esta en las relaciones entre EE. UU. y China. En lo que va corrido del año, China reportó una balanza comercial negativa en los primeros dos meses, correspondientes al inicio y la propagación del covid-19. Estos datos reflejan el desplome de sus exportaciones y una reducción en las importaciones norteamericanas en bienes de capital y tecnología.

En el marco de las actuales circunstancias se hace necesario explorar también nuevas dinámicas de comercio alrededor de bienes cada vez más importantes, como lo son los insumos médicos para el tratamiento del covid-19. Es interesante aquí ver cómo China es el principal socio

comercial de los Estados Unidos en la provisión de estos elementos. Sin embargo, esta dinámica ha generado mayores tensiones. En particular, en el marco de diferencias en cuanto a la calidad de los productos y la eficacia de las pruebas provenientes de China. Estas tensiones surgieron en un primer momento, ya que varias compañías chinas tenían libertad sobre las cantidades a exportar y los controles de calidad de estos importantes productos parecían insuficientes. Por tanto, varios países reportaron problemas con las pruebas provenientes de China y con la presencia de artículos de bioseguridad defectuosos. Uno de los países más afectados por esta situación fueron los EE. UU. que, debido a la flexibilización de controles por parte de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA), se permitió el ingreso de pruebas para la detección de Covid defectuosas producidas por las compañías Hangzhou Biotest Biotech Co. y Zhejiang Orient Gene Biotech (Morgenson, 2020). El origen de este problema es que en EE. UU. se realizaron pruebas de detección del covid-19 con reactivos que no habían sido aprobados por el National Medical Product Administration (NMPA) de China. Posteriormente, a muchas de estas compañías se les prohibió exportar al no cumplir con los controles de calidad. De manera rápida, a inicios de abril, el Gobierno chino publicó la lista de empresas aprobadas por el NMPA para exportar insumos dirigidos a la detección del covid-19, generando un dominio de las exportaciones chinas sobre el mercado global en términos de la detección.

Tabla 1. Cronología eventos más relevantes de la Guerra Comercial²⁸

Año	Mes/día	Acontecimiento
2017	Enero 23	El presidente Donald Trump firma el retiro de su país del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP). Esto marca el inicio de una nueva etapa y nuevas narrativas del relacionamiento comercial de los EE. UU. con el resto del mundo.

²⁸ No se consideran aquí las múltiples reuniones de negociación entre las partes.

2017	Abril 28	La Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) inicia una investigación a las importaciones de acero y aluminio provenientes de China, a fin de determinar si constituían una amenaza para la seguridad nacional. El 28 de agosto se inicia el mismo procedimiento para la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual y la innovación.
	Febrero 7	Las investigaciones del USTR concluyen con un llamado a implementar “aranceles de salvaguardia global”. Así, EE. UU. impone un arancel del 30 % a todas las importaciones de paneles solares, excepto los provenientes de Canadá, y un arancel del 20 % a las importaciones de lavadoras.
	Marzo 22	Trump firma un memorando con tres directrices: 1) presentar ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) un caso contra China por sus prácticas discriminatorias; 2) restringir la inversión china en sectores tecnológicos clave para los Estados Unidos; y 3) imponer aranceles a productos chinos (en los sectores aeroespacial, tecnología y maquinaria de información y comunicación).
	Marzo 23	EE. UU. impone un arancel del 25 % a todas las importaciones de acero (excepto de Argentina, Australia, Brasil y Corea del Sur) y un arancel del 10 % a todas las importaciones de aluminio (excepto de Argentina y Australia).
2018	Abril 2	En represalia, China impone aranceles del 15 % al 25 % a 128 productos norteamericanos incluidas frutas, vino, tubos de acero, cerdo y aluminio reciclado. Dicha actuación es permitida dentro de la OMC al considerarse una medida compensatoria amparada bajo el artículo 22 del Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
	Abril 4	China anuncia más sanciones arancelarias, esta vez del 25 % a 106 productos importados de EE. UU., incluidos la soya, automóviles y aviones.
	Abril 16	El Departamento de Comercio de los Estados Unidos concluye que la compañía de telecomunicaciones ZTE, de origen chino, viola normas norteamericanas y le impone significativas sanciones.
	Julio 6	EE. UU. aumenta los gravámenes a la importación de productos chinos por valor de USD 34 000 millones. China responde con medidas similares.
	Julio 25	EE. UU. anuncia que brindará apoyo por aproximadamente USD 12 000 millones a los agricultores de su país afectados en el marco de la disputa con China.
	Agosto 27	China lleva ante la OMC el caso denunciando a los EE. UU. por lo aranceles impuestos a sus productos, por tanto, de violar el principio de nación más favorecida.

2019	Mayo 10	EE. UU. incrementa del 10 % al 25 % los aranceles para las importaciones chinas de más de 5000 productos.
	Mayo 16	El Departamento de Comercio de los EE. UU. prohíbe a las empresas estadounidenses vender a empresa de telecomunicaciones chinas como Huawei sin la aprobación del Gobierno. Al mismo tiempo, acusa a esta compañía de espionaje. Esta medida generaría revuelo internacional por tratarse no solo de una de las compañías de telecomunicaciones más grandes del mundo, sino también por ser pionera en tecnología 5G.
	Junio 21	EE. UU. agrega a otras cinco compañías chinas de telecomunicación y tecnologías a la lista de sancionadas. Estas compañías son Sugon, el Instituto de Tecnología Informática Wuxi Jiangnan, Higon, Chengdu Haiguang Integrated Circuit, Chengdu Haiguang Microelectronics Technology.
2020	Agosto 6	El Tesoro de los EE. UU. acusa a China de manipular su divisa, el yuan (¥), “para obtener una ventaja competitiva injusta en el comercio internacional”.
	Enero 5	Se firmó la primera fase de un pacto comercial entre los dos gigantes en temas de propiedad intelectual, transferencia de tecnología, comercio de productos agrícolas, servicios financieros, política macroeconómica y cambiaria, transparencia, expansión del comercio y resolución de disputas.
	Febrero 14	La primera fase del pacto entra en vigor. En promedio, las tarifas impuestas por parte de los Estados Unidos hacia los productos chinos permanecen seis veces más altas que en el inicio de la guerra comercial. Los compromisos de China a comprar USD 200 billones adicionales en exportaciones norteamericanas dependerán de los negocios realizados por las empresas del Gobierno chino.
	Marzo 13	Las restricciones al comercio impuestas por parte de los Estados Unidos hacia China forzando a los compradores de Washington a reducir sus negocios con China deja al país en un escenario vulnerable ante una escasez de insumos médicos para la batalla contra el covid-19. Los insumos médicos provenientes de China están sujetos a tarifas del 25 % y se muestra una reducción del 16 % de su compra entre el 2017 al 2019.
	Agosto 15	Fecha para la revisión de la implementación de la fase I del acuerdo comercial.

Fuente: elaboración propia.

Segundo, si bien lo que hemos observado desde el inicio de la pandemia, más que una respuesta coordinada a escala global, han sido

respuestas aparentemente individualistas lejanas a escenarios multilaterales, identificamos iniciativas de naturaleza técnica y menos mediática de cooperación. Por un lado, diversas organizaciones, centros de investigación y ONG alrededor del mundo han construido radares de la pandemia, compartiendo datos y enfocando sus estudios e investigaciones en campos tales como los derechos humanos, la inversión extranjera, la protección de los derechos de las mujeres y los niños, o la protección de los inmigrantes, refugiados y desplazados. Por otro, la OMS y la Organización Mundial de Aduanas realizaron un esfuerzo conjunto para facilitar la clasificación de los principales productos necesarios para el manejo de la pandemia. Así, establecieron una clasificación de referencia consolidada de los insumos médicos necesarios en la lucha contra el covid-19 en el sistema armonizado de clasificación aduanera (World Customs Organization, 2020).

De forma similar, la OMC, el International Trade Center (ITC) y otras organizaciones alrededor del mundo monitorean en tiempo real estas transformaciones y respuestas frente a la pandemia (ITC, 2020; WTO, 2020). Si bien la guerra comercial ya había generado disrupciones en las cadenas globales de valor, con el surgimiento de la pandemia estas solo se han acentuado de manera que afectan, incluso, a sectores vitales como la industria de la salud, que depende de cadenas globales de abastecimiento. Lo anterior, en razón a que durante el último año — considerando las restricciones y limitaciones impuestas al comercio como parte de estrategias para mitigar la difusión del virus— se han observado comportamientos atípicos en el comercio mundial. Específicamente, desde el inicio de la pandemia, más de cuarenta países han impuesto restricciones a la exportación de insumos médicos y otros productos como alimentos. De hecho, muchas de estas barreras arancelarias hacen más difícil a muchos países contar con los elementos necesarios para enfrentar al covid-19.

En la clasificación realizada por la OMC y el ITC se agrupan los kits de detección del covid-19, así como los elementos de bioseguridad y maquinaria médica para el tratamiento de la enfermedad. Con este primer esfuerzo por parte de las organizaciones internacionales se construye

una herramienta a fin de que los Estados, los investigadores y la sociedad civil en general puedan tener la información sobre restricciones aduaneras, las medidas tomadas por cada uno de los países y los análisis del comportamiento del mercado de insumos médicos en tiempo récord. Actualmente, esta clasificación cuenta con 83 partidas arancelarias desagregadas en seis dígitos que incluyen: kits de detección, instrumentos y aparatos usados en el diagnóstico (cuatro productos); prendas de protección y similares (diecinueve productos); desinfectantes y productos para la esterilización (nueve productos); equipos de terapia de oxígeno y oxímetros de pulso (doce productos); otros equipos y dispositivos médicos (quince productos); otros consumibles médicos (veinte productos); vehículos (cuatro productos); y otros (cuatro productos) (véase Anexo 1).

Tercero, a continuación exploramos datos globales sobre comercio de insumos médicos agrupados dentro de la clasificación establecida por la Organización Mundial de Aduanas. Este análisis evidencia que tanto las exportaciones como las importaciones se mantuvieron en una constante fluctuación durante el 2019 y lo corrido del 2020. El gráfico de la figura 2 representa los movimientos mensuales en el comercio mundial de insumos médicos desde noviembre del 2018 hasta junio del 2020.

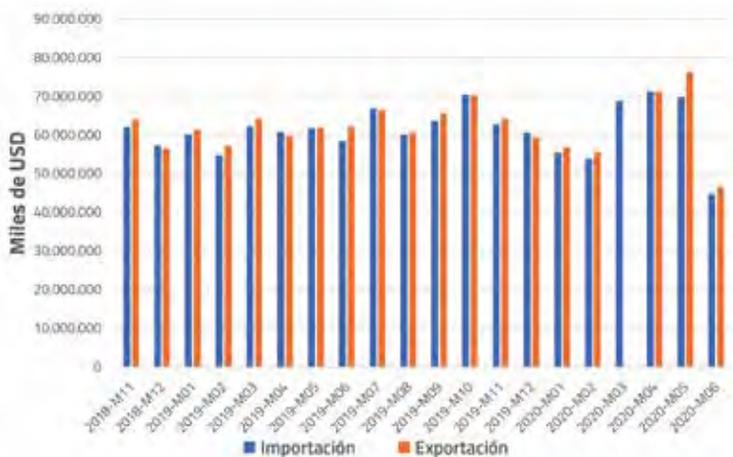


Figura 2. Comercio Mundial de insumos médicos para covid-19.
Fuente: elaboración propia con datos de TradeMap de ITC (2020).

Para septiembre y octubre del 2019 se observa un aumento en la importación y exportación de insumos médicos clasificados posteriormente en el grupo de productos para el covid-19. Sin embargo, apenas inició el brote de la enfermedad en el mes de noviembre en China se observa una contracción en el mercado de insumos médicos. Tanto las importaciones como las exportaciones presentan una reducción del 6 % en promedio mensual para noviembre y diciembre del 2019, y enero y febrero del 2020. Es en este periodo cuando los países establecen restricciones al comercio tanto de productos agrícolas provenientes de China como a la exportación de insumos médicos necesarios para tratar al covid-19. A pesar de las medidas (algunas de estas aún se encuentran en vigor), el comercio de insumos médicos se recuperó drásticamente, y para marzo, abril y mayo reportaba valores comerciados mayores al periodo prepandemia.

Resulta interesante observar que, si bien la pandemia ha generado fluctuaciones importantes en algunos de los valores, en general la tendencia se ha mantenido en valores cercanos a los setenta mil millones de dólares. Se puede entonces decir que el sector involucrado en la producción y comercialización de productos clasificados dentro de los insumos para el control, el tratamiento y la mitigación del virus se ha ubicado en números favorables. Sin embargo, a fin de estar en capacidad de visualizar de manera clara esta situación, realizaremos una comparación con uno de los sectores que ha presentado la mayor cantidad de restricciones al comercio durante la época de pandemia, el sector alimenticio y de productos agrícolas para el periodo (junio 2019-junio 2020). A continuación, se observa la contracción del mercado internacional de alimentos y productos agrícolas en comparación con el mercado de insumos médicos en términos de exportaciones e importaciones.

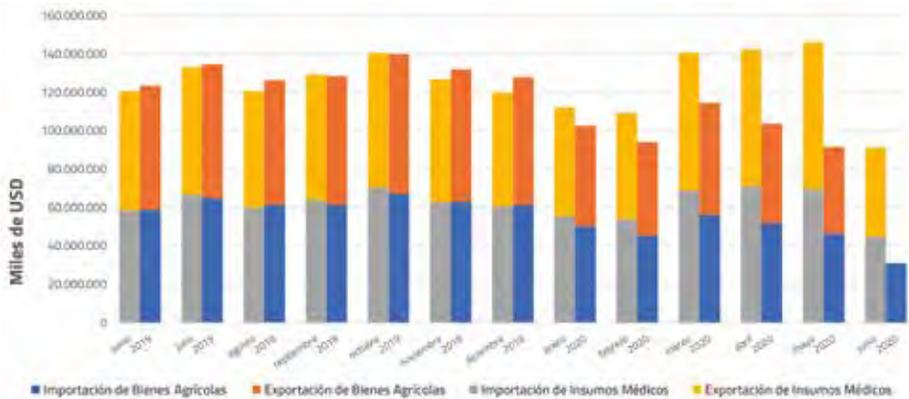


Figura 3. Comercio de insumos médicos vs. productos agrícolas. Fuente: elaboración propia con datos de TradeMap de ITC (2020).

La reducción en ambos mercados durante la pandemia es evidente. Sin embargo, es claro el efecto desproporcionado sobre el mercado internacional de alimentos y productos agrícolas, presentando reducciones inimaginables dada la situación sanitaria actual. Adicional a la reducción de exportaciones e importaciones, se presenta un aumento acelerado en la imposición de restricciones, prohibiciones y barreras no arancelarias al comercio de alimentos y productos agrícolas en particular, provenientes de China.

En este análisis se estudian también los efectos de la pandemia en las dinámicas de comercio global de insumos médicos para la lucha contra el covid-19 en el ámbito de los países, y los resultados de nuevo confirman una dinámica existente, incluso antes de la pandemia, y que se acomoda como el principal argumento de la guerra comercial, el superávit chino y el déficit norteamericano. En los gráficos de la figura 4 se observa el comportamiento de las importaciones y exportaciones para el último año de la agrupación de insumos médicos. Nuevamente, se encuentra una disparidad entre lo que le ofrece China al mundo y lo que consume y compra EE. UU.

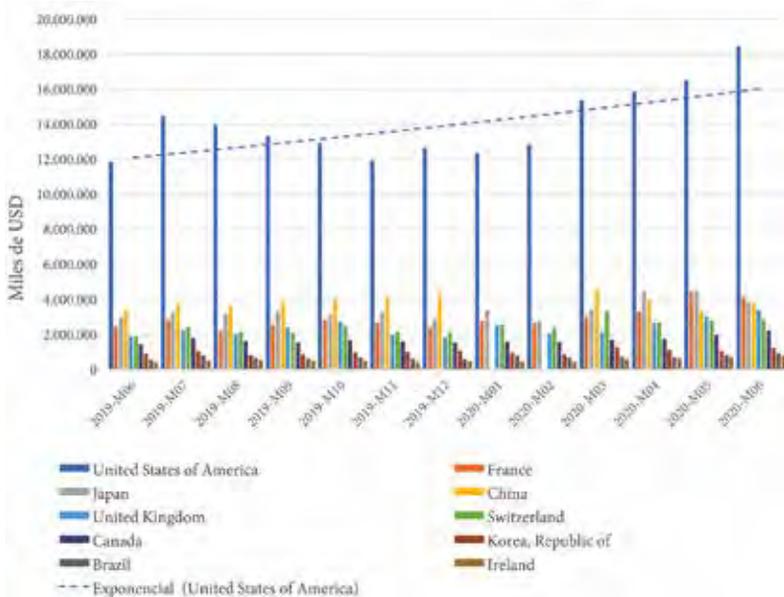


Figura 4. Importación de insumos médicos para el covid-19.
Fuente: elaboración propia con datos de TradeMap de ITC (2020).

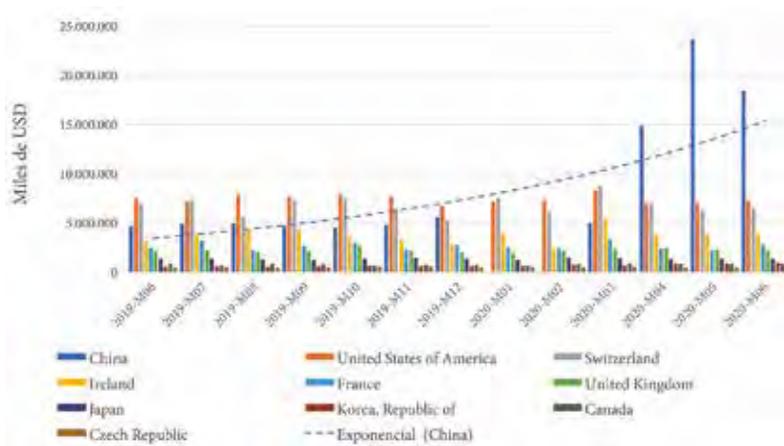


Figura 5. Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 5 Exportación de insumos médicos para el covid-19. Fuente: elaboración propia con datos de TradeMap de ITC (2020).

China ha sido por años uno de los principales exportadores de equipo de protección personal, desinfectante y otros elementos, hoy necesarios para combatir el coronavirus. Esto se evidencia en los datos que sugieren una clara dependencia de la producción China en el mercado de insumos médicos y un consumo desaforado por parte de los Estados Unidos. Es interesante observar cómo en los meses de abril, mayo y junio del 2020, cuando el epicentro de pandemia se situó en los EE. UU., la recuperación china fue inminente y este país se convirtió en el principal proveedor de todos los artículos agrupados en la clasificación propuesta por la Organización Mundial de Aduanas. Lo anterior evidencia las existentes interconexiones, interrelaciones e interdependencias entre EE. UU. y China, incluso en el marco de la pandemia.

Reconfiguración del orden global y nuevos retos

Como resultados de los análisis realizados identificamos que los dos problemas globales aquí planteados, la guerra comercial y la pandemia, así como los significativos retos para la cooperación necesarios a fin de reducirlos, mitigarlos, o eliminarlos constituyen síntomas de un fenómeno más profundo. Específicamente, responden a un proceso de reconfiguración a escala global cuyos orígenes e implicaciones van mucho más allá de discursos y narrativas sobre la defensa de la industria, los intereses o la seguridad nacional, y plantean serios cuestionamientos al orden global, el diseño de las instituciones nacionales e internacionales, así como de patrones de producción y consumo tradicionales. A continuación, exploramos dos síntomas de este proceso de reconfiguración. El primero se observa en el contexto internacional; se trata aquí de los ataques del Gobierno estadounidense al multilateralismo, directamente ligados al crecimiento de China y la forma en la que se levanta como un contendor, una competencia al modelo estadounidense que sentó las bases del sistema multilateral después de la Segunda Guerra Mundial. Las tensiones entre estos dos grandes poderes no son inesperadas. Desde hace años autores como Mearsheimer (2006; 2010; 2014) han

cuestionado si es posible un ascenso pacífico de China, o si ese ascenso llevará de manera determinística a un enfrentamiento bélico. En el 2005 autores como Hughes veían cómo “los estadounidenses están cada vez más preocupados por la creciente influencia económica de China en el mundo”. Esto como resultado de su expansionismo regional y global, facilitado por el crecimiento de la economía china con promedios anuales superiores al 9 % en la primera década de los 2000. A esta situación se irían sumando acusaciones de los EE. UU. a China de robar empleos al contar con una mano de obra menos costosa que la norteamericana; mantener su moneda, el yuan, subvaluada; violar los derechos de sus trabajadores al mantener costos laborales bajos; e incumplir sus compromisos ante la OMC, a la que ingresó en 2001, entre otros.

El segundo se ubica en el contexto nacional o local, y se evidencia en brotes de la xenofobia y diversas formas de malestar social. Muchas de estas como resultado de discursos y prácticas nacionalistas, pero también en el caso de los movimientos sociales constituyen herramientas de lucha para manifestar inconformidades, muchas de las cuales son en últimas resultado de la explosión del capitalismo a escala global.

Debilitamiento del multilateralismo

La pandemia, sus efectos y las respuestas a estos evidencian la existente crisis de las organizaciones internacionales y la inestabilidad del sistema internacional. Reacciones como las del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, así como sus discursos nacionalistas, dejan a la cooperación y a los esfuerzos conjuntos como comunidad internacional de lado. Este debilitamiento del multilateralismo hace parte del proceso de reconfiguración mencionado. Nos guste o no, durante las últimas décadas el mundo vio a los EE. UU. como una fuente de inspiración y liderazgo. Sin embargo, en los últimos años, ha declinado ese rol. Por tanto, el vacío de liderazgo y la ausencia de figuras que representen tanto los intereses de los países en vías de desarrollo como de los países desarrollados son evidentes. En lugar de preservar el orden en el escenario internacional y las instituciones que ellos mismos ayudaron a construir,

este país ha preferido avanzar el conflicto imponiendo barreras y restricciones. Este fenómeno ha alcanzado su punto máximo con la posición nacionalista ejemplificada en los eslóganes “Make America Great Again” y “America First”, con los que Trump logro cautivar a audiencias locales y llegó a la presidencia de los EE. UU. Este acontecimiento fue percibido por muchos como un retroceso de la globalización, pero implica, tal como los hechos lo demuestran, un fenómeno distinto.

En estos momentos, en el interior de la administración Trump y del Partido Republicano se percibe la actual pandemia como una herramienta narrativa para debilitar aún más el multilateralismo. En este propósito utilizan las mismas narrativas de su campaña a la presidencia: crear enemigos externos. Inicialmente fue China, luego, en términos de comercio, la OMC, luego las naciones Unidas, y los llamados “globalistas”. Ahora, en el marco de la pandemia, culpan de los resultados adversos del manejo de esta a la OMS. El nacionalismo siempre requiere una movilización política contra una fuerza externa, se alimenta de la división entre “ellos” y “nosotros”. De modo que ellos, los externos, los ajenos, el otro, se convierten en el enemigo.

Mucho se habla del multilateralismo y sus crisis (Ikenberry, 2015). Sin embargo, es fundamental reconocer que las organizaciones internacionales tienen limitaciones en su accionar y dependen, principalmente, de los intereses de sus miembros. Sin embargo, no se les puede ver solo como instrumentos de los Estados para lograr su cometido, sino también como herramientas para reducir los costos de oportunidad y transacción especializadas, haciendo no solo más fácil la interacción entre Estados, sino también generando escenarios de cooperación (Keohane, 1993; Keohane y Martin, 1995). Estas organizaciones fomentan espacios para la cooperación, lo que lleva a la reducción de la incertidumbre, la búsqueda de intereses comunes, el establecimiento de reglas y normas comunes para todos sus miembros. En los últimos años las instituciones multilaterales responsables del comercio y de la salud han sido atacadas por el presidente de los Estados Unidos.

Por un lado, el Gobierno estadounidense bloqueó el nombramiento de los miembros del Órgano de Apelación de la Organización Mundial

del Comercio (OMC) en el 2017, acusando a la organización de extralimitarse judicialmente y de inmiscuirse en las leyes nacionales estadounidenses (Wills, 2018). Fue solo gracias a la cooperación de otros países que se logró superar el bloqueo impuesto por EE. UU. y establecer un tribunal *ad hoc* amparado bajo el artículo 25 del Entendimiento de Solución de Diferencias de esa organización. Sin embargo, el efecto del bloqueo sobre esta organización dedicada a la promoción de normas que rigen el comercio entre los países, y a promover el comercio equilibrado la deja con un mecanismo de acción débil. Adicionalmente, la prematura renuncia de Roberto Azevêdo, director general de la organización, constituye un elemento desestabilizador.

Por otro lado, Trump también inicio una batalla contra la OMS y su director general, Tedros Adhanom, por su supuesto mal desempeño en medio de una pandemia de dimensiones globales, a la vez que anunció su retiro de esta organización. Trump argumenta que su descontento con la OMC es su poder extralimitado y la desfavorabilidad en las decisiones que, en sus palabras, han afectado a la economía norteamericana. Por otro lado, critica a la OMS por hacer todo lo contrario y no haber controlado lo suficiente la propagación del covid-19, y por su supuesta proximidad al Gobierno chino. Ambas constituyen estrategias de un juego de culpa que ese Gobierno utiliza para evitar asumir las responsabilidades de su actuar tanto con el manejo ineficiente frente a la propagación del virus como en el marco de la guerra comercial. Particularmente, antes de las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre.

Efectos sociales: xenofobia e insatisfacción

El segundo síntoma del proceso de reconfiguración global que identificamos ocurre en el ámbito nacional o local. Este malestar se experimenta entre países y en el interior de estos y se puede observar a través del malestar de la sociedad civil. Además de los efectos directos de la pandemia en nuestras prácticas sociales, también se han generado cambios en las relaciones que tienen las personas y su tolerancia hacia otros grupos. A continuación, identificamos dos de estos cambios. Primero, xenofobia,

que se ha convertido en uno de los efectos colaterales del covid-19. Desafortunadamente, no es la única forma de discriminación que se ha agudizado durante este año, pues el racismo estructural y la islamofobia han resurgido, pero también lo han hecho formas de resistencia a estos, a la vez que aumenta el rechazo a estas expresiones de intolerancia que parecieran agudizarse en momentos de crisis. Pareciera que esta ola de intolerancia y discriminación tipificada en la xenofobia y el racismo se extendiera más rápido que la pandemia. Si bien en el inicio la pandemia los ciudadanos chinos y, en general, de ascendencia asiática, fueron víctimas de discriminación al vincularlos y equipararlos con el virus, de manera interesante estas prácticas también se han extendido a ciudadanos africanos radicados en China y extranjeros que regresan a China después de la apertura. De acuerdo con la declaración de *The Economic Freedom Fighters* (2020) en Sudáfrica,

el Gobierno chino está sometiendo a los nacionales africanos a un trato inhumano. Los africanos de la ciudad de Guangzhou son objeto de sospecha y están sujetos a desalojos forzosos, cuarentenas arbitrarias y al testeo masivo de coronavirus por el hecho de ser africanos. Los desalojos por motivos racistas de nacionales africanos en China han obligado a algunos a vivir debajo de puentes, los propietarios de tiendas y restaurantes rechazan a los africanos para no comprar sus alimentos.

Gobiernos como el de Nigeria y Ghana han rechazado dichos maltratos (Botchwey, 2020; Gbajabiamila, 2020). De manera similar, el Consulado de los Estados Unidos en Guangzhou advirtió a los afroamericanos sobre la discriminación que se está viviendo en China y emitió recomendaciones que deben tener en cuenta (Fifield, 2020). Ante estas reclamaciones, el Gobierno chino comentó que insta a los Estados Unidos a centrarse en su propia prevención y control de la pandemia, antes de inmiscuirse en los protocolos de seguridad que el país tiene. Considerando el contexto geopolítico, frente a la significativa presencia de China en el continente africano y a su enorme importancia, el portavoz Zhao Lijian mencionó que los intentos de provocar una confrontación en medio de las relaciones amistosas entre China y África nunca tendrán éxito,

y que “durante nuestra lucha contra el coronavirus, el Gobierno chino ha estado dando gran importancia a las vidas y la salud de los extranjeros en China. Todos los extranjeros son tratados por igual, y rechazamos el trato diferencial” (*The Star*, 2020). Sin embargo, existe evidencia significativa de que muchos extranjeros radicados en China han sufrido prácticas discriminatorias. Junto con el sentimiento de xenofobia que han experimentado los extranjeros en China, que incluso han tenido que usar carteles con avisos de “no soy un virus”, se suma el comportamiento de algunos norteamericanos hacia la población afroamericana. Movimientos como el “Black Lives Matter”, originado en los Estados Unidos, pero que tuvo acogida el ámbito global y fue replicado en las principales ciudades del mundo, ha sido víctima de racismo, abuso de la fuerza policial y campañas de deslegitimación como el “All Lives Matter” y el “White Lives Matter”.

En el marco de los efectos sociales, las protestas y los movimientos sociales han aumentado y ganado relevancia desde finales del 2019 y durante el 2020, previo a la pandemia. Durante los últimos meses, por medio de redes sociales y noticieros hemos presenciado marchas, protestas y manifestaciones en las que miles de personas salen a las calles en contextos tan diversos como Colombia, Hong Kong, Chile, España, Ecuador, Líbano, Honduras, Irak, Haití o Inglaterra, con un mensaje claro: “¡No Más!”. Si bien el origen de cada uno de estos casos se relaciona con aspectos únicos de su contexto, más allá de las diferencias es posible identificar elementos comunes en el marco del momento histórico en el surgen. Entre estos se encuentran quejas frente a la desigualdad y el neoliberalismo que reflejan detonantes distintos en cada país, pero comparten un elemento transversal: el rol de la frustración, incluso acumulada por décadas, como motor de las protestas. Estas incluyen indignación y rechazo a la corrupción, luchas antiestablecimiento y la creciente importancia de la justicia intergeneracional.

Conclusiones

Este capítulo presentó es una reflexión desde los estudios internacionales, no solo sobre las implicaciones y efectos de la pandemia generada por el covid-19 en el comercio y la cooperación internacional, sino también consideraciones sobre estos fenómenos como problemas globales y síntomas de un proceso de reconfiguración del orden global. Sin lugar a duda, la pandemia y sus efectos han sido un detonante, una forma de amplificar y acelerar crisis más profundas que se han estado gestando por años. Hoy estas se presentan como síntomas de un replanteamiento de las dinámicas de poder que, si bien se relaciona directamente con las crecientes tensiones entre los Estados Unidos y China, son en últimas, cuestionamientos a la expansión del capitalismo. La fase “nunca dejes que una buena crisis se desperdicie” constituye un buen ejemplo de las posiciones que podremos observar en los próximos meses. Las acciones que EE. UU. y China realicen y el tipo de relaciones que sostengan entre ellos y con el resto del mundo, incluyendo el apoyo que brinden a los países más vulnerables, aportarán luces sobre el futuro y la reconfiguración del escenario global.

En el contexto internacional, estas transformaciones se manifiestan con el debilitamiento del multilateralismo y su limitada capacidad de avanzar y apoyar iniciativas conjuntas de cooperación que permitan mitigar o detener los daños generados por estos dos problemas de naturaleza global. Esto incluye, pero no se limita a los ataques a la OMC y la OMS. En el contexto nacional evidenciamos el surgimiento de movimientos nacionalistas, brotes de xenofobia, racismo, e islamofobia, pero también movimientos sociales de resistencia.

De manera empírica, el capítulo contribuye, primero, al estudio de los efectos de la guerra comercial en el comercio mundial general, y entre EE. UU. y China en particular, así como a evidenciar, cómo las interconexiones interrelaciones e interdependencias entre EE. UU. y China son cada vez más significativas. Segundo, identifica y presenta en español la clasificación de referencia consolidada para insumos médicos

necesarios en la lucha contra el covid-19 en el sistema armonizado de clasificación aduanera. Tercero, utilizando dicha clasificación brinda un análisis de la comercialización de insumos médicos para la detección, la protección y el tratamiento del covid-19 en el ámbito global. Cuarto, presenta una comparación de los flujos de comercio del sector de insumos médicos y el sector alimenticio, así como de productos agrarios, ya que ambos han experimentado significativas restricciones al comercio desde el inicio de la pandemia.

Vivimos en medio de un incierto periodo de transformación, no sabemos cuánto durara o cuáles serán sus resultados y efectos, menos aún cuál será el escenario que encontremos al otro lado. Sin embargo, ese escenario —cualquiera que sea— se encuentra en construcción. La guerra comercial y la pandemia han visibilizado una serie de problemáticas existentes en el sistema internacional y en espacios nacionales que requieren de la cooperación transfronteriza para ser resueltos. Los retos del multilateralismo y la economía global giran, por el momento, alrededor de construir resiliencia como herramienta para mitigar los problemas globales aquí descritos. De acuerdo con Drydyk (2014), las respuestas a los problemas globales deberían tener dos características: inclusividad y solidaridad. Desafortunadamente, el tipo de respuestas nacionalistas que hemos observado solo dejarán al mundo más enfermo y más pobre. El nacionalismo y el proteccionismo no logrará reconstruir la economía global, combatir un virus que no conoce fronteras o generar alternativas para alcanzar sociedades más justas y responsables con el planeta.

Anexo 1. Tabla partidas arancelarias de los insumos para la detección y el tratamiento del covid-19

Sección I. covid-19 Test kits/ Instrumentos y aparatos usados en el diagnóstico		
Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
covid-19 Test kits	Reactivos de diagnóstico basados en la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) prueba de ácido nucleico.	3822.00
covid-19 Test kits	Reactivos de diagnóstico basados en reacciones inmunológicas	3002.15
covid-19 Instrumentos de diagnóstico y aparatos de prueba	Instrumentos utilizados en los laboratorios clínicos para el diagnóstico in vitro.	9027.80
Conjunto de hisopos y medio de transporte viral	Un frasco que contiene un medio de cultivo para el mantenimiento de una muestra viral y un hisopo con punta de algodón que permite recoger la muestra puesta en conjunto.	3821.00
Sección II. Ropa de protección y similares		
(En cuanto a los productos de protección desechables que no se usan, por ejemplo, cortinas o almohadillas de cama; véase la Sección VI. Otros consumibles médicos)		
Producto	Clasificación en el SA 2017	
Protección de cara y ojos		
*** Máscaras de celulosa/papel. (Actualización: la clasificación en la mayoría de los países es a 4818,90 y no a 4818,50, pero en caso de duda, por favor confirme con la administración de aduanas pertinente) .	(4818.50)	4818.90

Máscaras faciales textiles, <i>sin</i> filtro reemplazable ni piezas mecánicas, incluidas las máscaras quirúrgicas y las máscaras faciales desechables hechas de textiles no tejidos. Esto incluye las máscaras conocidas como respiradores de partículas N95.	6307.90
Máscaras de gas <i>con</i> piezas mecánicas o filtros reemplazables para la protección contra los agentes biológicos. También incluye tales máscaras que incorporan protección ocular o escudos faciales.	9020.00
Gafas protectoras y antiparras.	9004.90
*** Escudos faciales de plástico (que cubren más que el área de los ojos). (Actualización: la clasificación en la mayoría de los países es a 3926.90 y no a 3926.20, pero, en caso de duda, por favor confirme con la administración de aduanas pertinente).	(3926.20) 3926.90
Guantes	
Guantes de plástico	3926.20
Guantes quirúrgicos de goma	4015.11
Otros guantes de goma	4015.19
Guantes de punto o de ganchillo impregnados o cubiertos de plástico o goma	6116.10
Guantes textiles que <i>no</i> son de punto o de ganchillo	6216.00
Otros	
Redes para el cabello desechables	6505.00
Prendas unisex de protección hechas de láminas de plástico, plásticos reforzados con textiles o plásticos con respaldo textil.	3926.20
Prendas de protección unisex hechas de láminas de goma, goma con refuerzo textil o goma con fondo textil.	4015.90
Prendas de vestir de <i>papel o celulosa</i> y accesorios de vestir como batas de hospital de papel desechables, cubiertas de zapatos de papel, etc. Estos se cubren aquí <i>siempre que</i> estén hechos de papel, pulpa de papel, guata de celulosa o redes de fibras de celulosa. Se sugiere consultar a la administración de aduanas del país importador si no se trata únicamente de papel o celulosa, ya que pueden estar clasificados en otros lugares.	4818.50

Prendas de vestir de protección para uso quirúrgico/médico compuestas de fieltro o tela sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas (tejidos de las partidas 56.02 o 56.03). Esto incluye las prendas de vestir hiladas.	6210.10
* Prendas de protección masculina para uso quirúrgico/médico hechas de tejidos de los que están impregnados, recubiertos, cubiertos o laminados con plásticos.	6210.40
* Prendas de protección para hombres hechas de tejidos de goma.	6210.40
** Prendas de protección unisex o para mujeres de uso quirúrgico/médico hechas de tejidos impregnados, recubiertos, cubiertos o laminados con plásticos.	6210.50
** Prendas de protección unisex o para mujeres hechas de telas textiles engomadas.	6210.50

Sección III. Desinfectantes y productos de esterilización

(Para los jabones, véase la “Sección VI. Otros consumibles médicos”)

Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
Solución de alcohol	Sin desnaturalizar, con un contenido de alcohol etílico del 80 % o más en volumen.	2207.10
Solución de alcohol	Sin desnaturalizar, 75 % de alcohol etílico.	2208.90
Desinfectante de manos	Un líquido o gel generalmente utilizado para disminuir los agentes infecciosos en las manos, a base de alcohol.	3808.94
Otros preparados desinfectantes	Poner en formas o embalajes para la venta al por menor, tales como toallitas impregnadas con alcohol u otros desinfectantes.	3808.94
Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio, incluidos los autoclaves	Funciona con vapor o agua hirviendo.	8419.20

Peróxido de hidrógeno a granel	H ₂ O ₂ a granel, con o sin solidificación con urea.	2847.00
Peróxido de hidrógeno presentado como medicamento	H ₂ O ₂ para uso interno o externo como medicina, incluyéndolo como antiséptico para la piel. Sólo se incluye aquí si es en dosis medidas o en formas o envases para la venta al por menor (incluyendo directamente a los hospitales) para tal uso.	3004.90
Peróxido de hidrógeno puesto en preparaciones desinfectantes para la limpieza de las superficies	H ₂ O ₂ puesto en soluciones para limpieza de superficies o aparatos. (Keohane & Martin, 1995; Mearsheimer, 2006, 2010, 2014; UNCTAD, 2020)	3808.94
Otros desinfectantes químicos	Presentado en formas o envases para la venta al por menor como desinfectantes o como preparaciones desinfectantes, que contienen alcohol, solución de cloruro benzalconico o peroxiácidos, u otros desinfectantes. Esto incluye dicloroisocianurato de sodio (NaDCC) e hipoclorito de calcio (65-70 % de cloro activo) cuando se lo coloca con una cucharada de medición en las formas que normalmente se venden directamente a los hospitales y similares. (El NaDCC a granel se clasificaría en la subpartida 2933.69. El hipoclorito de calcio a granel se clasificaría en la subpartida 2828.10).	3808.94

Sección IV. Equipos de oxigenoterapia y oxímetros de pulso

Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
Ventiladores médicos (aparatos de respiración artificial)	Proporciona ventilación moviendo el aire respirable dentro y fuera de los pulmones. Esto incluye tanto: <i>máquinas de ventilación</i> y <i>bolsas de ventilación comprimibles</i> y <i>auto-rellenables</i> que normalmente se suministran con una válvula y una mascarilla (también conocidas como ventiladores de “bolsa de válvula” (BVM)).	9019.20

Oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO)	Proporciona un soporte cardíaco y respiratorio prolongado mediante la extracción de sangre del cuerpo de la persona y la eliminación artificial del dióxido de carbono y la oxigenación de los glóbulos rojos.	
Unidades de presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP)	Ventiladores de presión positiva de las vías respiratorias que aplican una leve presión de aire de forma continua a fin de mantener las vías respiratorias continuamente abiertas en las personas que son capaces de respirar espontáneamente por sí mismas, pero que necesitan ayuda para mantener sus vías respiratorias sin obstrucciones.	
Unidades de presión positiva de dos niveles en las vías respiratorias (BiPap o BPap)	Similar a la unidad CPAP, excepto que el aire presurizado se suministra en dos niveles alternos con una presión positiva inspiratoria de las vías respiratorias más alta (IPAP) y una presión positiva espiratoria de las vías respiratorias más baja (EPAP).	
Concentradores de oxígeno (véase la “Sección VIII. Otros” para las plantas generadoras de oxígeno y la “Sección VI. Otros consumibles médicos” para el oxígeno)	Dispositivos diseñados con el propósito de concentrar el oxígeno del aire ambiental y entregar el oxígeno concentrado, normalmente a través de una cánula nasal adjunta (o puntas), a un paciente que requiere terapia de oxígeno. <i>Se diferencian de las plantas de oxígeno en que suministran el oxígeno directamente a los pacientes según sus necesidades específicas.</i>	
Humidificadores de oxígeno para aplicaciones de terapia de oxígeno	Dispositivos médicos que pueden integrarse en los sistemas de suministro de oxígeno a fin de humedecer el oxígeno suplementario cuando se suministra a velocidades de flujo superiores a las normales, o el método de suministro de oxígeno pasa por alto la nariz (por ejemplo, a través de catéteres nasofaríngeos).	9019.20
Dispositivos de entrega de oxígeno para suministrar el oxígeno del dispositivo al paciente	<i>Máscaras de oxígeno; máscaras de Venturi; tiendas de oxígeno; cabinas de oxígeno</i> y dispositivos similares de suministro de oxígeno.	9019.20

	<i>Puntas nasales</i> (cánulas nasales): las cánulas nasales consisten en tubos de plástico que terminan en dos cortas puntas cónicas que se colocan en las fosas nasales para suministrar oxígeno.	9018.39
	<i>Catéter nasal</i> : un tubo delgado y flexible que se introduce en la nariz y termina con su punta en la cavidad nasal para entregar el oxígeno.	9018.39
Caudalímetro, tubo Thorpe para oxígeno 0-15L/min.	El medidor de flujo de tubo Thorpe está compuesto de puertos de entrada y salida, un regulador, una válvula y un tubo de medición cónico transparente. Es adecuado para la conexión con varias fuentes de gases médicos, como, por ejemplo, el sistema centralizado, cilindros, concentradores o compresores. Versiones de flujómetro estándar (absoluto, no compensado) y de presión compensada, adecuadas para rangos de flujo específicos.	9026.80
Divisores de flujo	Un dispositivo destinado a distribuir oxígeno médico de una sola fuente a múltiples salidas independientes.	9019.20
Oxímetros de pulso	Dispositivos para medir la saturación de oxígeno de la hemoglobina en la sangre arterial (SpO ₂). Utilizan el principio de absorción diferencial de la luz para determinar la SpO ₂ cuando el sensor (también llamado sonda) se aplica a una zona del cuerpo (por ejemplo, un dedo de la mano, un dedo del pie o el lóbulo de la oreja).	9018.19

Sección V. Otros dispositivos y equipos médicos

Producto	Clasificación en el SA 2017
Escáneres de tomografía computarizada (CT)	9022.12
Máquinas de ultrasonido	9018.12
Electrocardiógrafos	9018.11

Dispositivos de monitorización de pacientes multiparamétricos	9018.19
Laringoscopios	9018.19 or 9018.90*
Detector colorimétrico de CO ₂ de marea final	9027.80
Termómetros de infrarrojos	9025.19
Estetoscopios	9018.90
Fórceps de intubación Magill	9018.90
Kits de intubación	9018.90
Bomba de infusión*, con o sin accesorios	8413.19 or 9018.90*
Contador electrónico de gotas de fluidos intravenosos	9028.20
Bombas de succión médica	9018.90
Taladros médicos para el acceso vascular	9018.90
Cuencas de riñón	7324.90

Sección VI. Otros consumibles médicos

Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
Oxígeno médico (Algunos países pueden exigir que se informen por separado los cilindros y el oxígeno-comprobar con la administración de aduanas pertinente si no está seguro).	El oxígeno médico tiene como mínimo un 82 % de oxígeno puro, está libre de cualquier contaminación y es generado por un compresor sin aceite. Este subtítulo incluye tanto el oxígeno comprimido suministrado en cilindros como el oxígeno líquido.	2804.40
Guata, gasa, vendas, bastoncillos de algodón y artículos similares	Impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o presentados en formas o envases destinados a la venta al por menor para uso médico.	3005.90
Cinta quirúrgica	Autoadhesiva, hipoalergénica	3005.10

Tiritas adhesivas transparentes		3005.10
** Jabón	En forma líquida o en polvo. Se incluyen las soluciones líquidas de jabón en agua, ya sea con una pequeña cantidad (generalmente no superior al 5 %) de alcohol o glicerina añadida, pero que no contengan productos tensioactivos orgánicos sintéticos.	3401.20
	En forma de barra (incluyendo barras de jabón medicinales para el uso en el baño).	3401.11
* Líquido o crema para lavar las manos o la piel puestos a la venta al por menor	Mezclas de agentes orgánicos tensioactivos y otras sustancias (que contengan o no jabón), envasadas en recipientes para la venta al por menor.	3401.30
Jeringas, con o sin agujas		9018.31
Agujas metálicas tubulares y agujas para suturas		9018.32
Agujas (excepto agujas tubulares de metal y agujas para suturas), catéteres, cánulas y similares	Incluye, entre otras cosas, tubos endotraqueales (catéteres), con o sin manguitos; vías respiratorias nasofaríngeas (catéteres) y vías respiratorias orofaríngeas (catéteres). Los introductores de tubos endotraqueales (<i>bougies</i> o <i>stylets</i>) también se clasifican aquí en virtud de la nota 2 del capítulo 90.	9018.39
Kits de intubación	Kits de intubación desechables de un solo uso.	9018.90
Set de cricotirotomía de emergencia desechable	Kit para realizar una incisión o punción de emergencia a través de la piel y la membrana cricotiroides para establecer una vía respiratoria patente durante ciertas situaciones de peligro de vida.	9018 (subheading will depend on set contents)
Bolsas de plástico para la eliminación de residuos peligrosos	Bolsa de eliminación de desechos biopeligrosos, con impresión "Bio Hazard", de polipropileno autoclavable, de 50 o 70 micrones de espesor.	3923.29

Bolsas para orina	Bolsas de plástico para recoger la orina, con grifo de salida, con válvula anti-retorno.	3926.90
* Bolsas para cadáveres-grado de control de infección, de plástico	Bolsas no porosas diseñadas específicamente para mantener los cuerpos humanos a salvo. Se aplican normas específicas a las bolsas de grado de control de infecciones.	3926.90
Sábanas de papel		4818.90
Gel conductor para uso en un procedimiento de ECG o ultrasonido	Se utiliza entre el cuerpo y el ECG o los instrumentos de ultrasonido a fin de reducir la impedancia del cuerpo.	3006.70
Gelatina lubricante	Lubricante para procedimientos médicos	3006.70
* Película o placas de rayos X, planas	Sensibilizado y no expuesto	3701.10
* Película o placas de rayos X, en rollos	Sensibilizado y no expuesto	3702.10

Sección VII. Vehículos

Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
Sillas de ruedas	Carros para discapacitados, con o sin motor u otro tipo de propulsión mecánica.	8713.10 8713.90
Ambulancias	La clasificación en el nivel de subtítulo depende del tipo de motor.	8703
Vehículos clínicos móviles	Clínicas móviles (médicas) con quirófano, equipo de anestesia y otros aparatos quirúrgicos.	8705.90
Vehículos radiológicos móviles	Unidades radiológicas móviles (por ejemplo, equipadas con una sala de examen, un cuarto oscuro y un equipo radiológico completo).	8705.90

Sección VIII. Otros

Producto	Información adicional	Clasificación en el SA 2017
Mobiliario médico o quirúrgico	Incluye mesas de operación, mesas de examen, camas de hospital con accesorios mecánicos, mesas especialmente diseñadas para instrumentos, suministros anestésicos o quirúrgicos y sus partes.	9402.90
Planta de oxígeno de Adsorción por Oscilación de Presión (PSA) para un sistema central de suministro de oxígeno de grado médico.	Gran fuente central de oxígeno de grado médico in situ que se canaliza directamente a las unidades terminales dentro de las áreas de los pacientes o se utiliza para rellenar los cilindros. Las plantas absorben el nitrógeno del aire ambiental y filtran los contaminantes para proporcionar un suministro de oxígeno que puede utilizarse en varios aparatos de terapia de oxígeno. No actúan como dispositivos terapéuticos en sí mismos, sino que simplemente crean un suministro de oxígeno para su uso en dispositivos terapéuticos.	8421.39
Cilindros de gas médico vacíos, portátiles, para el oxígeno, equipados con una válvula y un regulador de presión y flujo	De acero o aleación de acero	7311.00
	Aluminio	7613.00

Referencias

- Botchwey, S. A. (2020). Communication from the Ministry of Foreign Affairs & Regional Integration of Ghana. twitter: Ministry of Foreign Affairs & Regional Integration of Ghana.
- Center for Systems Science and Engineering (CSSE). (2020). covid-19 Dashboard. Recuperado de <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Dower, N. (2007). *World ethics: the new agenda*: Edinburgh University Press.
- Drydyk, J. (2014). Foundational issues: how must global ethics be global? *Journal of Global Ethics*, 10(1), 16-25.
- Rejoice Ewodage. Reps Demand End to Inhuman Treatment Of Nigerians In China
- Gbajabiamila, F. (10 de abril de 2020). [The leadership of the House of Representatives has expressed displeasure over the inhuman treatment].
- Gopinath, G. (2020). El Gran Confinamiento: la peor desaceleración económica desde la Gran Depresión. *Diálogo a Fondo*. Recuperado de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>
- Hutchings, K. (2014). Thinking Ethically about the Global in “Global Ethics”. *Journal of Global Ethics*, 10(1), 26-29. doi: 10.1080/17449626.2014.896577
- Ikenberry, G. J. (2015). The future of multilateralism: Governing the World in a Post-hegemonic Era. *Japanese Journal of Political Science*, 16(3), 399-413.
- ITC. (2020). Trade Map-Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas. Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Valores de importación y exportación, volúmenes, tasas de crecimiento, cuotas de mercado, etc. Recuperado de https://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx?nvpm=3%7C170%7C%7C%7C%7C27%7C%7C%7C2%7C1%7C1%7C2%7C2%7C1%7C1%7C1%7C1
- Keohane, R. (1993). Institucionalismo neoliberal: una perspectiva de la política mundial. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*, 14-37.
- Keohane, R. y Martin, L. (1995). The promise of institutionalist theory. *International security*, 20(1), 39-51.
- Mearsheimer, J. J. (2006). China's Unpeaceful Rise. *Current History*, 105(690), 160-162.
- Mearsheimer, J. J. (2010). The Gathering Storm: China's Challenge to US Power in Asia. *The Chinese Journal Of International Politics*, 3(4), 381-396.

- Mearsheimer, J. J. (2014). Can China Rise Peacefully? *The National Interest*, 25(1), 1-40.
- Morgenson, G. (2020, 04/16/2020). Unapproved Chinese coronavirus antibody tests being used in at least 2 states. *NBC News*. Recuperado de <https://www.nbcnews.com/health/health-news/unapproved-chinese-coronavirus-antibody-tests-being-used-least-2-states-n1185131>
- Sutter, K. M., Schwarzenberg, A. B. y Sutherland, M. D. (2020). *COVID-19: China Medical Supply Chains and Broader Trade Issues* (R46304). Recuperado de <https://crsreports.congress.gov>: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R46304>
- The Economic Freedom Fighters. (2020). *EFF calls for immediate end to all unlawfull evictions and forced removals during covid-19 Pandemic*. EFF.
- The Star*. (2020). Covid-World. *Thestar.com*. Recuperado de <https://www.thestar.com/news/world.html>
- Tooze, A. (2020, 7 May). We are Living Through the First Economic Crisis of the Anthropocene. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/books/2020/may/07/we-are-living-through-the-first-economic-crisis-of-the-anthropocene>
- Trading Economics (2020). United States Exports. *Tradingeconomics.com*. Recuperado de <https://tradingeconomics.com/united-states/exports>
- UNCTAD. (2020). *Trade and Trade Diversion Effects of United States Tariffs on China*. Recuperado de <https://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=2569>
- World Customs Organization. (2020). HS classification reference for covid-19 medical supplies. Recuperado de http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/nomenclature/Covid_19/hs-classification-reference_2_1-24_4_20_en.pdf?la=en
- WTO (2020). covid-19: Trade and trade-related measures. *Wto.org*. Recuperado de https://www.wto.org/english/tratop_e/Covid19_e/trade_related_goods_measure_e.htm

CAPÍTULO XII

Perspectivas económico-laborales de Colombia en un mundo pos-covid-19. El empleo como necesidad en una sociedad capitalista pospandemia

— *Colombia's Economic and Labor Perspectives in a
Post-Covid-19 World. Employment as a Necessity
in a Post-pandemic Capitalist Society.*

**Milany Andrea Gómez
Carolina Rincón Zapata
Anderson Botero Arbeláez**

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Gómez, M. A., Rincón Zapata, C. y Botero Arbeláez, A. (2022). Perspectivas económico-laborales de Colombia en un mundo pos-covid-19. El empleo como necesidad en una sociedad capitalista pospandemia. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 389-421). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.12>

Sobre los autores __*About the Authors*

Milany Andrea Gómez Betancur

mgomez@uco.edu.co

Doctora en Marketing Político, Actores e Instituciones en las sociedades contemporáneas de la Universidad Santiago de Compostela, Chile. Magíster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Medellín, Colombia. Filósofa de la Universidad de Antioquia, Colombia. Docente de la Facultad de Teología y Humanidades en la Universidad Católica de Oriente, Rionegro, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9362-3896>

Anderson Botero Arbeláez

abotero@rionegro.gov.co

Máster universitario en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Internacional de la Rioja, España. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Antioquia. Abogado de la Universidad Católica de Oriente. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5247-5321>

Carolina Rincón Zapata

crincon@rionegro.gov.co

Magíster en Economía de la Universidad EAFIT, Colombia. Especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia y la School of International and Public Affairs de Columbia University. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3846-2449>

Resumen

Tras la pandemia generada por el covid-19 en el 2020 se han dado muchas afectaciones en el ámbito social. Una de ellas en términos de empleabilidad, lo que ha dejado a millones de personas en el mundo sin medios de subsistencia, y esto ha impactado con mayor fuerza a los países en vía de desarrollo como Colombia, que no cuentan con medidas normativas y económicas claras para solventar la situación. Dado lo anterior, este capítulo expone algunas perspectivas económico-laborales en Colombia en una situación pos-covid-19 teniendo presente tres variables. La primera, que el empleo es una necesidad dentro de la sociedad capitalista y más en los países tercermundistas. La segunda, que Colombia es un país garantista normativamente, pero no en la praxis; y tercera, que los sectores económicos más afectados en el país por el covid-19 son los que más empleo producen tanto formal como informalmente.

Palabras clave: empleo, covid-19, Colombia, derecho laboral

— *Abstract*

Following the pandemic generated by covid-19 in 2020, there have been many adverse events in the social sphere. One of them was lack employability, which has left millions of people in the world without means of subsistence. The impact of this has been greater on developing countries such as Colombia, which do not have clear regulatory and economic measures to address the situation. Accordingly, this chapter presents some economic and labor perspectives in Colombia in a post-Covid situation, bearing in mind three variables. The first is that employment is a necessity in capitalist society, especially in Third World countries. The first is that employment is a necessity in capitalist society, especially in Third World countries. The second is that Colombia is a country that guarantees the rule of law, although in practice it does not. Finally, the third is that the economic activities most affected by covid-19 in the country are those that employ the greatest number of people, both formally and informally.

Keywords: employment, covid-19, Colombia, labor law.

Introducción

El 2020 se caracterizó por ser icónico para la humanidad. Siendo una enfermedad desconocida, el covid-19 empezó a infectar a la población mundial sin tener para esto una cura. Así, dejó a su paso un sinnúmero de personas fallecida. Las generaciones de este periodo no habían vivido una pandemia, y el sistema socioeconómico existente tampoco se había enfrentado a semejantes dificultades.

Esto ha traído enormes repercusiones tanto a nivel social —enfermedades mentales, violencia intrafamiliar y temor— como económico —grandes pérdidas económicas, vividas de diferente manera según el territorio—. Uno de los efectos de la situación de salud pública ha sido el cierre y la paralización del comercio, lo que ha dejado a mucha población sin empleo. En este orden y en una sociedad capitalista como la que se presenta actualmente, esto ha llevado a que se agudice la crisis económica, más aún en países como Colombia donde no existen garantías reales del Gobierno y este no brinda suficiente apoyo ni a los trabajadores ni a las empresas.

Por esta razón, desde una perspectiva interdisciplinar se analizan cuáles son las expectativas económico-laborales pospandemia para el territorio, teniendo presente, en primer lugar, que el empleo es vital en el ámbito social, las garantías jurídicas que brinda el Estado colombiano y las dinámicas económicas que este ha tendido.

En este propósito el presente capítulo se desarrolla en tres partes. En primer lugar, muestra a través de un recorrido histórico cómo se ha

comprendido el trabajo en el transcurso de la humanidad, y cómo en la sociedad económica actual, este implica la empleabilidad como fuente de subsistencia. En segundo lugar, presenta un recorrido por las disposiciones jurídicas que rigen en términos laborales en Colombia, para luego, en tercer lugar, mostrar qué expectativas en este campo se tienen después del covid-19.

Del trabajo al empleo como fuente de subsistencia

Si se parte de las ideas propias del materialismo histórico, se comprende cómo, en la medida en que los hombres buscan sus condiciones vitales de existencia, construyen la historia. En este orden, esta última solo es posible en la medida que los hombres realizan acciones que le permitan satisfacer sus necesidades más básicas. Como lo señala Marx (2009) en el libro III cuando se refiere al proceso social de producción, este es relativo a las condiciones materiales de la existencia del hombre, y es, al mismo tiempo, un proceso que se desarrolló en el espectro de relaciones de producción específicas histórico-económicas. Lo anterior implica una perspectiva económica del ser humano desde la cual este no solo se constituye como un ser que tiene que producir su sustento y el de su familia, sino también reproducir la fuerza de trabajo, a fin de aportar a la constitución del grupo social.

De esta manera, existe una relación directa entre el trabajo y la construcción de sociedad, pues, aunque en un primer momento esta era una actividad que se caracterizaba por ser únicamente un esfuerzo realizado por el hombre para producir algo que es exterior a sí mismo con una finalidad utilitaria, con el paso del tiempo se realiza en dirección a otros y con miras al mantenimiento de la familia, base de la sociedad. Así, solo en la medida en la que el hombre empezó a cooperar con el otro, a través de su capacidad racional y con el uso del lenguaje, ejecutó acciones más complicadas, las diversificó y perfeccionó, de manera que la caza y a la ganadería vino a sumarse la agricultura, y más tarde el hilado y el tejido, el trabajo de los metales, la alfarería y la navegación. Finalmente,

junto con el comercio y los oficios aparecieron las artes y las ciencias, e incluso esto hizo posible la creación de las naciones y los Estados, al delimitar las fronteras para proteger los recursos tanto naturales como humanos (Neffa, 1999).

El trabajo fue entonces para el hombre primitivo un instrumento de supervivencia que, al ser dividido, dio más frutos y motivó obligaciones sociales sin una contrapartida de remuneración monetaria. De hecho, la provisión de materias primas era vista como algo honorable y propia de los más fuertes dentro de la comunidad. Ahora bien, esta idea fue cambiando con la construcción de las clases dentro de la sociedad, y para la época Persa la comunidad griega consideró el trabajo físico y las necesidades biológicas humanas asuntos de hombres de menor categoría. Para los grandes filósofos griegos, específicamente Platón y Aristóteles, el trabajo era una actividad física exclusivamente, la cual se reducía al esfuerzo que debían hacer las personas para asegurarse el sustento, satisfacer sus necesidades vitales y reproducir su fuerza de trabajo. Era entonces una actividad considerada por los demás no solo como penosa, sino también degradante, no era valorizada socialmente y se justificaba en última instancia por la dependencia que los seres humanos tienen con respecto a sus necesidades (Neffa,1999).

Cabe recordar que la libertad en la ciudad griega era asociada a los ciudadanos, es decir, a aquellos que tenían la posibilidad de participar en los asuntos de la polis, en la toma de decisiones y reflexionar sobre su futuro. Así, el sentido de la poli no solo era proveer bienes para la subsistencia, sino también darle sentido a la existencia de quienes pueden dedicarse a la búsqueda del bien común.

Bajo estas condiciones, la autarquía (αὐτάρκεια) o lo que es igual, la autosuficiencia, era un presupuesto de la vida política, pues quien dedicaba la totalidad de su tiempo y esfuerzo a la subsistencia relegaba su participación en los asuntos de la comunidad. Intervenir en lo público era posible si se disponía del tiempo para hacerlo; y como esto suponía tener satisfechas de antemano sus necesidades materiales, los griegos instauraron un férreo sistema esclavista. (Vallejo, 2015, p. 4)

Dos palabras serán claves para comprender la idea de trabajo en Grecia: autarquía (αὐτάρκεια) y escuela (σχολή). La primera significa “auto-suficiencia”, lo que implicaba no solo la posibilidad de dedicar la energía humana a la participación del gobierno de las polis, sino también a responder interrogantes sobre el comportamiento tanto humano como natural. La segunda hacía referencia a la posibilidad de educar el espíritu, para lo cual precisaban tiempo y esfuerzo. Así, tanto en la Atenas democrática como en la Roma antigua hubo una división social que puso a los esclavos y plebeyos en condición de trabajadores, a diferencia de aquellos encargados de pensar y gobernar:

En general, las sociedades esclavistas fueron preindustriales, por lo que se sostenían inevitablemente mediante una base agraria, y, desde una mirada global, con una manufactura a nivel artesanal, en términos cuantitativos y cualitativos. Por lo tanto, si se trata de una sociedad esclavista, las fuentes arrojarán que éstos se encontraban presentes en la mayor parte de las labores ligadas a la producción material de la sociedad. (Arancibia, 2013, p. 46)

Ahora bien, esta idea del trabajo como una actividad peyorativa no cambió su percepción durante la Edad Media propiamente. Cabe recordar que este periodo se dividió en alta y baja Edad Media; la primera fue influenciada de manera profunda por el cristianismo católico, mientras la segunda fue el momento histórico en el que comienza a decaer el dominio del catolicismo, nace el protestantismo y empieza a cambiar la sociedad dividida por estamentos justificada en un derecho divino. Este último punto es de particular importancia, pues fue en este periodo de transición cuando la idea de trabajo pasó de ser visto como un asunto servil en cabeza de campesinos, artesanos y esclavos, a ser un asunto de valor *ad portas* de la modernidad.

Como bien lo menciona Sanchis (2004), la tradición judeocristiana fue muy ambigua a la hora de darle un papel al trabajo. Por un lado, este se percibió como una necesidad que cumplían quienes trabajaban la tierra o hacían labores manuales, necesidad vista de manera negativa dependiendo del trabajo que se llevara a cabo, pues en esta época

los oficios eran divididos en aquellos permitidos y los prohibidos. Por el otro, como una actividad recomendable para que obispos, monjes y sacerdotes no cayeran en la pereza, por lo que se evidenció como penitencia. En cualquier caso, el trabajo se asociaba con la impureza, la suciedad y la avaricia, y si bien era un asunto necesario, se apreció como algo que debe hacer la gente para vivir, pero se debe evitar si es posible.

Ahora bien, varios factores van a hacer que esta idea de trabajo adquiriera de manera progresiva connotaciones positivas. En términos generales, fueron cambios socioeconómicos lo que lo desencadenaron, en especial en Inglaterra, Alemania y demás países del norte de Europa; en el caso de los países peninsulares y del sur este proceso sería más lento. Así, pues, una de las principales transformaciones fue el cambio en el modelo de producción. Entre el año 1500 y 1750 se pasó del feudalismo al capitalismo, atravesando por una época mercantilista, en medio de la cual el comercio se expandió en Europa y, con ello, la posibilidad de adquirir bienes sin tener que ostentar un título nobiliario (Gómez-Betancur, 2016). El papel del comerciante durante este periodo de transición fue el de traficar mercancías de un lugar a otro, generalmente mercancías de alto precio, y sacar un excedente de su papel de intermediador. Algunos tenían un rol de aprovisionamiento de materias primas para la manufactura de telas, o vendían productos ya acabados, pero en términos generales empezaron a generar un plusvalor que les dio dinero, así no tuvieran estatus.

Por otra parte, muchos campesinos huyeron de la gleba intentando buscar mejores condiciones de vida, al igual que los nuevos propietarios empezaron a ver la tierra como un modo de producción que podrían comprar y empezar a trabajar. Algunos nobles, sobretodo ingleses no se quedaron atrás y así se dio un proceso en el que la producción de la tierra se transformó, tanto los grandes señores feudales como los campesinos trabajadores, se hicieron de manera tanto legal como ileal a las tierras, que decretos reales no pudieron frenar. (Gómez Betancur, 2016).

De esta manera, la transformación necesaria para que se consolide el régimen capitalista coincide con el último tercio del siglo XV. Desde este momento, el licenciamiento de las huestes feudales produjo unas masas

de proletarios sin recursos económicos que fueron lanzados al mercado, y, al mismo tiempo, los grandes señores feudales, alzándose contra la monarquía y el parlamento, incrementaron el proletariado al usurpar y arrojar violentamente a los campesinos de las tierras que cultivaban y sobre las que tenían los mismos títulos jurídicos feudales que ellos.

De esta manera, durante la primera mitad del siglo XVII existían cuatro categorías de clases: los terratenientes, que generalmente eran los nobles dueños de grandes extensiones de tierras; los productores arrendatarios, quienes arrendaban sus tierras a los pequeños productores, con un pequeño terreno y que usualmente también trabajaban como jornaleros para incrementar los ingresos; finalmente, los jornaleros sin tierras o con muy poca de ella. Para finales de este siglo, la tercera categoría había desaparecido, algunos convirtiéndose en productores prósperos, pero la gran mayoría fusionándose con la cuarta.

La Glorious Revolution entregó el poder, ocupado por Guillermo III de Orange, a los capitalistas y terratenientes elaboradores de plusvalía. Estos elementos consagraron la nueva era, de modo que se entregó en una escala gigantesca al saqueo de los terrenos de dominio público, que hasta entonces solo se había practicado en proporciones muy modestas. Estos terrenos fueron regalados, vendidos a precios irrisorios o simplemente anexionados por otros terrenos de propiedad privada, sin molestar en encubrir la usurpación bajo forma alguna (Wallerstein, 1979).

Este hecho, la usurpación de bienes de dominio público, no fue lo único que destruyó al campesinado productor. Los bienes comunales también fueron expropiados de manera legal por medio de los Bill for enclosure of Commons, decretos por medio de los cuales los terratenientes se regalaron así mismos en propiedad privada los bienes que eran del pueblo. Así, entre 1765 y 1780 la situación del pueblo humilde empeora, convirtiéndose este en jornaleros asalariados que cada día iban en aumento. La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos métodos

idílicos de la acumulación originaria. Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades” (Marx, 1946, p. 822).

Para Marx estas condiciones fueron las que dieron nacimiento a la creación del trabajador libre, acompañadas por leyes grotescas y terroristas que disciplinaban para el trabajo asalariado. Sin embargo, el control normativo del Estado fue fundamental para regular los salarios y así estos les conviniesen a los fabricantes de plusvalía, al igual que las leyes para alargar la jornada de trabajo.

Ahora bien, este cambio económico estuvo acompañado de uno fundamental y religioso, que justificó la vida del trabajo, incluso haciéndola ver como un asunto honorable. En efecto, fue Max Weber (2004), en su texto *El espíritu protestante y la ética del capitalismo*, quien expuso con gran avidez el proceso a través del cual el individuo asume el trabajo positivamente como motor tanto de desarrollo social, nacional, individual y espiritual. Tanto la idea del luteranismo como del calvinismo de que el trabajo es una forma de participar en la creación divina para perfeccionarla, coadyuvó a la aceptación de la acumulación de riqueza, la propiedad y el trabajo para obtener ganancia, idea fundamental en la posterior sociedad capitalista.

No es fortuito entonces que las sociedades transformadas al protestantismo se desarrollaran económicamente antes que las católicas, e incluso que sus colonias americanas se estructuraran a partir de valores productivos y de crecimiento económico, como es el caso de Estados Unidos. En efecto, la idea del trabajo como deshonoroso se mantuvo en Francia y por mucho más tiempo en España, donde el desprecio del trabajo manual se mantuvo hasta el siglo XIX, sosteniendo una sociedad dividida en estamentos de acuerdo con su actividad y descendencia que se tradujo en América Latina en una clasificación por etnias y razas que pervive en la actualidad, y le ha dado un papel peyorativo al pobre y no oligarca.

La burguesía en estos países no fue bien vista hasta el desarrollo del modelo productivo capitalista y, por ende, el trabajo se consideraba aún

vil y un asunto plebeyo, tal como se puede ver en los textos del famoso dramaturgo Moliere.

No obstante, además de esta transformación económico-religiosa, el capitalismo se complementó con un cambio en la mentalidad. El renacimiento y el regreso de la razón por encima de fundamentos divinos, se vio tanto en el desarrollo de arte, la música, la filosofía y la biología. Descartes y su racionalismo puso al hombre en una posición de pensar un nuevo mundo a través de su capacidad única por encima de otras especies. Hobbes y los contractualistas teorizaron sobre el derecho a crear y elegir un sistema social que posibilitara el uso de sus derechos, y Kant para el siglo XVIII lo insta a salir de esa minoría de edad donde no podía ser libre, tal y como el derecho natural manda.

Los desarrollos desde la matemática, la física y la biología no fueron la excepción. Hicieron posible acrecentar la producción de una sociedad en la que la ganancia se empezó a basar en la producción masiva de commodities a bajo costo para ser vendidos en cantidad. De igual forma, la biología, junto con los estudios sobre la urbe y la salud pública, estructuraron ciudades a fin de comerciar con tranquilidad y en condiciones de salubridad que no mataran a los trabajadores ni a los compradores. Se generó una biopolítica del trabajo, en tanto el entorno propició un ambiente de libertad jurídica, cultural, urbanística y económica.

Así, pues, este es el escenario en el que el trabajo aparece remunerado, pues la relación servil desaparece en la medida en que el salario brota como fuente de subsistencia por encima de la producción artesanal y campesina, dadas las nuevas relaciones de producción existente. Para el siglo XIX los medios de producción se empiezan a concentrar, por lo que se hace necesario que quienes no los tienen vendan su fuerza de trabajo como único instrumento de producción que poseen; dada la oferta de mano de obra, estos entran en una competencia dentro del mercado que le permitirá al capitalista obtener más ganancias al pagar menos.

Esa relación del salario Marx la describe en los siguientes términos:

Generalmente, los valores de todas las mercancías se realizan exclusivamente por medio de la compensación que se opera entre los precios

constantemente variables del mercado, sometidos a las fluctuaciones constantes de la oferta y la demanda. Dentro del sistema actual, el trabajo sólo es una mercancía como otra cualquiera. Tiene, por tanto, que experimentar las mismas fluctuaciones, para obtener el precio medio que corresponde a su valor. Sería un absurdo considerarlo, por una parte, como una mercancía, y querer exceptuarlo, por otra, de las leyes que rigen los precios de las mercancías. El esclavo obtiene una cantidad constante y fija de medios para su sustento; el obrero asalariado, no. Este debe intentar conseguir en unos casos la subida de salarios, aunque sólo sea para compensar su baja en otros casos. (Marx, 2010, p.73)

La Revolución Industrial del siglo XIX fue la concreción de lo dicho. Realizada trajo junto con su modernización el nacimiento del movimiento obrero y sindical, una lucha por laborar en mejores condiciones, recibiendo garantías para que el trabajo, ahora visto con buenos ojos y como una condición natural del hombre moderno, fuera posible con mayores derechos; fue un momento en el que esta idea se consideraba importante y posible tras la Revolución Francesa.

Con esta nueva relación aparece entonces lo que denominaremos “empleo”, una relación que vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa. Es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social, y está normatizado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo.

Estas categorías occidentales fueron exportadas a América Latina. En la construcción de los Estados de la región y la construcción del capitalismo agrario acumulativo —como, por ejemplo, la llegada de las industrias externas a la región— se formaron grupos sindicales que exigieron cada vez más garantías laborales y concebir el trabajo como un derecho. Colombia no fue la excepción, por lo que a continuación se exponen algunas características de su desarrollo en el país.

Un recuento del empleo en Colombia

Antes de tratar del trabajo como un derecho, vimos que es necesario analizarlo como una necesidad y una fuente de subsistencia; es claro que el hombre ha tenido que trabajar desde sus los albores, pues gracias a esta actividad se ha generado el desarrollo de las diferentes sociedades del mundo. Para entender la importancia del derecho laboral dentro del trabajo, es necesario dimensionar los aspectos que esta rama regula y que no son más que las relaciones generadas entre partes desiguales, de modo que el empleador es quien tiene los medios de producción y determina las condiciones en las que se desarrollará el trabajo.

Como ya se mencionó, uno de los antecedentes más importantes para el desarrollo del trabajo y el cambio de los modelos de producción es sin lugar a duda la Revolución Industrial, ocurrida en el siglo XVIII en Inglaterra y gran parte de Europa (Otero 1998). Es precisamente a partir de este acontecimiento que podemos hablar sobre la gran revolución laboral en el mundo, ya que los medios de producción tradicionalmente agrícolas y artesanales cambiaban drásticamente a la utilización de máquinas que reemplazaron la mano de obra y generaron una brecha entre lo urbano y lo rural.

Es así como estos fenómenos en años posteriores se agudizaron en países latinoamericanos y Colombia no fue la excepción, ya que es ampliamente conocido que en este país existe una gran desigualdad en términos laborales entre las grandes urbes y los pueblos olvidados y remotos de su geografía.

El anterior recuento sirve para analizar los orígenes de la regulación del trabajo en el país, ya que para hablar del derecho laboral en Colombia es necesario remontarse a la Constitución de 1886, la cual, al ser de corte conservador, reguló de manera incipiente esta rama del derecho. Uno de los aspectos más característicos de dicha carta es que “se adoptaron conceptos como la primacía de la ley sobre la Constitución, la sujeción de los derechos humanos al texto legal, el Centralismo Político, la idea de la Codificación” (Pinzón, 2006, p. 4).

Teniendo en cuenta que para la época tenía gran relevancia el desarrollo del derecho privado, se elimina la tradición asociativa tan común de ese entonces y es así como el artículo 44 de la Constitución en comento establecía:

Toda persona podrá abrazar cualquier oficio u ocupación honesta sin necesidad de pertenecer a gremio de maestros o doctores.

Las autoridades inspeccionarán las industrias y profesiones en lo relativo a la moralidad, la seguridad y la salubridad públicas.

La ley podrá exigir títulos de idoneidad para el ejercicio de las profesiones médicas y de sus auxiliares.

Este artículo se limitaba a establecer un intervencionismo mínimo por parte del Estado en temas laborales, refiriéndose solo a aspectos relacionados con la inspección para asuntos de la moral y salubridad pública. Esto claramente muestra el aspecto conservador de la época, en la cual los derechos de los trabajadores poco o nada importaban, pues esos aspectos eran manejados como temas privados que solo le competían a los particulares.

Esa característica es otra muestra del claro desinterés que tenía el Estado por regular las condiciones entre los patronos y obreros, de manera que los movimientos sindicalistas de la primera parte del siglo XX dieron un importante impulso al reconocimiento de los derechos de los trabajadores, a partir de la realización de huelgas, tal como lo indica Urrutia (2015):

La primera serie de grandes huelgas en la historia del país se limitó a los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. El día 3 de enero de 1918 se supo en Bogotá de una huelga de trabajadores en Barranquilla. los periodistas informaron que los trabajadores en huelga amenazaban a los obreros que no se unieran a ella, levantaron rieles del ferrocarril, impidieron que se llevara agua a Puerto Colombia. finalmente, cuando los delegados obreros y los empresarios llegaron a un acuerdo los huelguistas no lo reconocieron. después de esto el carácter del conflicto cambio, se organizó una Guardia Civil compuesta

por jóvenes “de todas las clases sociales “para mantener el orden en la ciudad, y en un momento dado el Ejército tuvo que disparar por encima de los huelguistas para dispersarlos. No obstante, cuando por fin se llegó a un acuerdo entre las partes, los empleadores subieron el jornal en un 50 %.

Lo anterior da cuenta de la relevancia que ha tenido los procesos de negociación colectiva en el ámbito laboral para el logro del reconocimiento de derechos de los trabajadores, en especial de los sectores industriales y manufactureros de las primeras décadas del siglo XX.

Con respecto a la regulación normativa del derecho laboral, tal como lo plantea Núñez (2016),

[e]n 1938 se creó el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, pero solo hasta 1944 se expidió el Código Laboral. La reglamentación del área había sido una tarea pendiente del primer gobierno de López Pumarejo y únicamente se concretó durante su segundo mandato al amparo del estado de sitio decretado a raíz de la tentativa de golpe de Estado en julio de 1944

Es precisamente con la creación del Decreto 2350 de 1944, “por el cual se dictan algunas disposiciones sobre Convenciones de Trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial del trabajo”, y la posterior expedición de la Ley 6 de 1945 por parte del Congreso de la República, que se empezó a contar con una regulación más específica el derecho laboral colombiano.

De las citadas normas se puede afirmar que gran parte de su articulado regulaba temas de derecho laboral colectivo, pues es innegable que para esa época existía una fuerza importante de los sindicatos en nuestro país, lo cual favoreció que en décadas posteriores se lograran grandes avances en aspectos relacionados con la protección efectiva de los derechos laborales del sector privado.

Posteriormente se planteó el Código Sustantivo del Trabajo bajo el decreto legislativo 2663 de 1950, el cual fue modificado por los decretos 3743 de 1950 y 905 de 1951. Uno de los aspectos más relevantes de este código fue la protección del trabajo, pues tal como lo establece el

artículo 9 del Código Sustantivo del Trabajo, “el trabajo goza de la protección del Estado, en la forma prevista en la Constitución Nacional y las leyes [...]”. Es por esto que puede afirmarse que el derecho laboral empezó a tener mucha fuerza desde la segunda mitad del siglo XX, pues se indica precisamente que el trabajo requería de un cuidado especial por parte del ordenamiento jurídico colombiano.

Una de las modificaciones más significativas al Código Sustantivo del Trabajo fue sin lugar a duda la Ley 50 de 1990, “por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”, norma que fue promulgada un 28 de diciembre, en medio de los festejos del pueblo colombiano, que no sabía las implicaciones que esta norma traería. Uno de los aspectos que introdujo esta norma fue la creación de los denominados “fondos de cesantía”, los cuales modificaron el régimen retroactivo de cesantía que, conforme al artículo 249 del Decreto 2363 de 1950, establecía dicha prestación así:

Todo empleador está obligado a pagar a sus trabajadores, y a las demás personas que se indican en este Capítulo, al terminar el contrato de trabajo, como auxilio de cesantía, un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.

Al estar así en cabeza del empleador, reconoce en el momento de la terminación del vínculo contractual las cesantías causadas hasta esa fecha, lo que significaba una garantía importante para los trabajadores que quedarán desempleados de contar con algunos recursos que les permitieran su subsistencia mientras estaban cesantes. Con respecto a su forma de pago, el artículo 253, modificado por el art. 17 del Decreto 2351 de 1965, estableció lo siguiente:

Para liquidar el auxilio de Cesantía se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses. En el caso contrario y en el de los salarios variables, se tomará como base el promedio de lo devengado en el último año de servicios o en todo el tiempo servido si fuere menor de un año.

Esto claramente era benéfico para los trabajadores, ya que se les garantizaría recibir esta prestación social cuando quedaran cesantes, calculando con el último salario que sería superior al que recibían al momento de iniciar su relación laboral. Pero no solo fue ese tema el que desarrolló la Ley 50 de 1990, ya que también incluyó la regulación de las empresas de servicios temporales, una de las figuras más utilizadas en la actualidad para contratar a los trabajadores y, en algunos casos, menoscabar sus derechos y garantías mínimas, como es el caso de la estabilidad en el empleo y la igualdad de oportunidades con respecto a los trabajadores en misión que realizan funciones similares pero se encuentran afiliados directamente con las empresas; estos, conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 50 de 1990, “son aquellos que la empresa de servicios temporales envía a las dependencias de sus usuarios a cumplir la tarea o servicio contratado por éstos”. Son estos algunos de los aspectos significativos que trajo dicha norma y generó un detrimento en los derechos y las garantías laborales de la época.

No obstante, con la Constitución Política de 1991 se le dio un nuevo aire al derecho laboral, toda vez que consagró en diferentes partes de la Carta Magna temas relacionados con el trabajo, como un derecho y un eje de desarrollo para la sociedad. Es así como desde el preámbulo estableció:

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

Precisamente, el constituyente primario entendió que el trabajo es un elemento de desarrollo del Estado que no se limita —como veíamos inicialmente— a “satisfacer una necesidad básica”, sino que propende a un desarrollo más justo de la sociedad. También en su artículo 1, en el que establece los principios fundamentales, señala:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Esto claramente da cuenta del carácter social que promulga la Constitución Política y que tiene una estrecha relación con el trabajo, que es un elemento fundante, con grandes implicaciones desde el componente social de Colombia, pues carecería de todo sentido, contar con un Estado que no garantice condiciones adecuadas para que uno de los motores que dinamizan la economía, como es el trabajo, no fuera considerado un aspecto de alto impacto dentro del ámbito jurídico y normativo.

Ahora bien, desde el reconocimiento del trabajo como un derecho fundamental encontramos su desarrollo en el artículo 25 de la Constitución Política, por el cual se establece que “[e]l trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Aquí es necesario entender lo esencial de este artículo, pues como se indica, el trabajo debe entenderse desde su doble dimensión: la primera relacionada con la dimensión de “derecho” que, al ser un término polisémico, requiere de una precisión específica; una de las definiciones que trae la RAE puede entenderse como la “facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella”.

Esta definición sirve para dar cuenta de ese componente vinculante que tiene el trabajo desde su acepción como derecho, pues esa facultad de hacer exigible el trabajo en condiciones dignas y justas es lo que le imprime esa fuerza vinculante y, por qué no decirlo, garantista hacia el trabajador, que tiene el derecho laboral. La segunda dimensión será precisamente el trabajo visto como una obligación social, pues en este aspecto se realiza un claro reconocimiento de la incidencia que tienen los diferentes actores de la relación del trabajo para que este se genere de forma adecuada. Es así como la Corte Constitucional de Colombia, en la Sentencia C-107 del 2002, señala:

El trabajo como derecho, implica una regulación fundada en la libertad para seleccionarlo, por lo que, salvo las restricciones legales, consiste en la realización de una actividad libremente escogida por la persona dedicando a ella su esfuerzo intelectual o material, sin que puedan impedírselo los particulares ni el Estado a quien, por el contrario, le compete adoptar las políticas y medidas tendientes a su protección y garantía.

Este derecho, además, comporta la exigencia de su ejercicio en condiciones dignas y justas, es decir, su realización en un entorno sin características humillantes o degradantes o que desconozca los principios mínimos fundamentales establecidos por la Constitución, y además que permita su desarrollo en condiciones equitativas para el trabajador.

Para entender claramente sobre los principios mínimos del trabajo, se hará alusión a los que se encuentran desarrollados en el artículo 53 de la Constitución Política de 1991 así:

El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales:

Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.

Como puede observarse, la Constitución Política trae una serie de principios que, de entrada, nos llevarían a pensar que el trabajo en Colombia se da en condiciones acordes a los requerimientos normativos, pero nada más ajado a la realidad que esto, pues cada día es mayor la

vulneración que se genera de manera sistemática a los trabajadores. Pero el problema en esta situación es que dichas vulneraciones o retrocesos vengan precisamente del legislador, el cual se encuentra en mora de expedir un estatuto del trabajo, tal como lo ordenó la Constitución del 91 al plantear la tarea de generar un estatuto del trabajo que respondiera a esos principios mencionados. No obstante, a la fecha contamos con un código sustantivo de la década de los cincuenta del siglo pasado, el cual es claramente anacrónico y no responde a las realidades sociales culturales y económicas de nuestro país.

Uno de los aspectos que pueden analizar actualmente radica en las propuestas de modificación al Código Sustantivo del Trabajo, de modo que, a raíz del covid-19, se pretende introducir medidas que eventualmente afecten el carácter proteccionista de las normas laborales hacia los trabajadores. no es de extrañarse, que tal como ocurrió con la expedición de la ley 789 de 2002 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo”, se realizaron recortes y desconocimiento de garantías y derechos para los trabajadores, tales como el pago de los recargos nocturnos desde las 10:00 p. m., lo cual se modificó la ley 1846 de 2017, la cual modificó los artículos 160 y 161 de Código Sustantivo del Trabajo, ordenando el pago de dicho recargo desde las 9:00 p. m. hasta las 6:00 a. m. del día siguiente.

Precisamente se ha evidenciado que de forma reciente se propusieron modificaciones a normas laborales, tal como ocurrió con el proyecto de Ley 212 de 2019, “por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se reglamenta el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto contenía disposiciones positivas para los trabajadores, como lo es la reducción de la jornada laboral de 48 a 45 horas a la semana, pero incluyó un asunto relacionado con la remuneración por horas a los jóvenes entre dieciocho y veintiocho años, definido en el artículo 6 del proyecto de Ley 212 de 2019 en los siguientes términos:

Artículo 6. Contrato a tiempo parcial. Podrá celebrarse contrato de trabajo por horas, días o semanas, cuando se trate de jóvenes entre 18

y 28 años que estén cursando estudios, o cuando se trate de mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62 años. Este contrato deberá constar por escrito, de lo contrario se presumirá la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido. Las cotizaciones al sistema de seguridad social y pago de prestaciones sociales, derivadas de los contratos de trabajo de que trata este artículo, se harán en proporción al tiempo laborado. En todo caso, el porcentaje correspondiente para aportes, cotizaciones al sistema de seguridad social, y el pago de prestaciones sociales, no podrá ser inferior a la proporción del valor de la hora del salario mínimo legal mensual vigente.

Aunque este aspecto del proyecto de ley no fue aprobado por la Comisión Séptima del Senado de la República, es claro que uno de los temas que se avecinan a partir de la afectación económica derivada del covid-19 será el planteamiento de propuestas que permitan el pago de salario por horas, al igual que la cotización a la seguridad social de esa forma. Esto podría generar que el trabajo no se genere en condiciones “dignas y justas”, haciendo aún más desigual e insegura jurídicamente la relación entre trabajadores y empleadores. Por esta razón es posible afirmar que entre los retos que vienen en materia laboral en nuestro país se encuentra precisamente generar condiciones de desarrollo económico sin que se pierdan los derechos y las garantías que han sido fruto de la lucha social; por eso deberá generarse, a partir del diálogo y la concertación entre el Gobierno, los trabajadores y empleadores, la toma de medidas que realmente aporten al desarrollo del país, por medio de un empleo acorde a las directrices constitucionales, las cuales establecen que el trabajo es un derecho fundamental y merece una especial protección por parte del Estado.

Perspectivas de la empleabilidad en Colombia después del covid-19

Después del capitalismo y la revolución industrial, el empleo tanto en el ámbito mundial como nacional se ha traducido en una necesidad de

obtener ingresos que sirvan a la misma subsistencia humana en la actualidad. En un país como Colombia, tercermundista, el empleo es vital para la economía del territorio y la vida digna de sus habitantes. Pero qué se puede esperar en términos económico-laborales en una nación garantista en términos de derecho, pero no así en la praxis.

Pues bien, en primer lugar, se debe tener en cuenta que la mayor o menor actividad económica depende, principalmente, de la oferta y la demanda de bienes y servicios. La oferta está determinada por la actividad productiva que desarrollan las empresas, que a su vez se suscriben en diversas categorías productivas (ramas productivas), según el tipo de actividad, el bien o el servicio que desarrollen. Por su parte, la demanda está determinada por el consumo que los diferentes agentes o sectores económicos hagan de los bienes y servicios; este se categoriza en el consumo privado (hogares), el consumo del Gobierno, el consumo de las empresas (formación bruta de capital) y el consumo del exterior.

Así, la generación de empleo va a depender de la dinámica productiva de la economía. A mayor actividad productiva, más requerimiento de mano de obra por parte de las empresas. No obstante, tomando esta última consideración, se hace visible la relación de causalidad que en doble vía opera. A mayor empleo, mayores ingresos para las familias que permitirían un mayor consumo por parte de estas, y, a su vez, una mayor demanda de bienes y servicios a las empresas aumentarían sus ventas, su capacidad de inversión y su capacidad de generar empleo.

La relación descrita es una consecuencia positiva de una actividad económica en crecimiento, de una economía estable, con bases institucionales y de una política económica eficientes. Sin embargo, no solo los agentes económicos, sino también la humanidad misma están expuestos a un sinnúmero de factores externos que podrían tener impactos negativos y frenar la espiral de crecimiento en la actividad económica.

Desde marzo del 2020 Colombia enfrenta la llegada del nuevo virus denominado “covid-19”, que para diciembre del 2019 habría comenzado con los primeros casos detectados en Wuhan (China) por la

Organización Mundial de la Salud; para el mes de enero, ya se reportaban brotes del virus en Tailandia, Japón, Estados Unidos y Europa.

Este nuevo virus, declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia, afecta de manera directa la salud de las personas, quienes componen uno de los eslabones más importantes en el proceso productivo expuesto. En función de aplanar la curva de contagio del virus y de prevenir un gran número de muertes, el Gobierno colombiano, al igual que muchos otros gobiernos, optaron por aplicar la medida de confinamiento en primera instancia. Esta medida supuso el cierre de empresas y el cese de un sinnúmero de actividades productivas, lo que provocó, además de una crisis de salud, una crisis económica de magnitudes que, según Fedesarrollo (2020), serán superiores a la crisis financiera mundial y la crisis denominada “La Gran Depresión”.

Según Mejía (2020), en su informe de tendencia económica desarrollado por Fedesarrollo de manera mensual, las medidas que han ido adoptando los gobiernos, como se menciona en el párrafo anterior, han reducido sustancialmente la actividad económica, por lo que se pronostica para Colombia un decrecimiento que se ubica en un rango de entre el $-5,0\%$ y el $-7,9\%$. Por su parte, según las proyecciones del Banco Mundial (2020), se prevé una caída del PIB colombiano del -2% . Esta última un poco más optimista que el escenario que presenta Fedesarrollo. No obstante, en ambos casos las proyecciones revelan cifras negativas para la economía colombiana, confirmando así una caída en la actividad productiva del país. Asimismo, el Banco de la República (2020) proyecta una caída del PIB colombiano durante el 2020 de alrededor del 2% y el 7% .

Esta fuerte caída del PIB, como se hacía mención en párrafos anteriores, obedece tanto a factores de oferta como a factores de demanda. Para analizar más a profundidad este fenómeno se tomaron las proyecciones que diferentes fuentes han desarrollado, pero de base, se partió de los escenarios que hace Mejía (2020) en el informe de tendencia de Fedesarrollo y sus proyecciones.

En la tabla 7 se muestran las proyecciones que desde el lado de la oferta se tienen bajo dos escenarios: escenario base y escenario pesimista.

Tabla 1. Escenarios proyectados para los sectores productivos-2020

Sectores productivos	Escenario base	Escenario pesimista
Actividades artísticas y de entretenimiento	-20,6	-33,4
Comercio y Transporte	-16,1	-25,8
Actividades inmobiliarias	-12,1	-14,6
Minería	-10,8	-12,5
Construcción	-10,2	-11
Industrias manufactureras	-3	-6,4
Actividades financieras	-2 ,8	-3,7
Electricidad, gas y agua	-1	-2,6
Administración pública y defensa	5,9	7,2
Información y comunicaciones	3,1	3
Agropecuario	2,4	2,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,2
Producto interno bruto	-5	-7,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Fedesarrollo (2020).

Como se observa en la tabla 1, los únicos sectores productivos que tienen proyecciones positivas en ambos escenarios son las actividades profesionales, científicas y técnicas; el sector de la administración pública y de defensa; el sector de la información y comunicaciones; y el sector agropecuario. Los demás sectores productivos se proyectan con disminución en su actividad.

El sector que refiere una mayor contracción de su actividad productiva son las actividades artísticas y de entretenimiento, claramente explicado por las medidas de confinamiento y distanciamiento social. El segundo sector con mayor impacto negativo es el sector de comercio y transporte, lo que obedece no solo al confinamiento, sino también a la menor confianza de los consumidores y a la disminución de los ingresos. Otros de los sectores con impactos profundos son las actividades inmobiliarias, la minería y la construcción.

Según Ricciulli *et al.* (2020), al hacer un *zoom* a las categorías mencionadas por Fedesarrollo, las actividades productivas más afectadas son: actividades de alojamiento y servicios de comida; actividades de hogares en calidad de empleadores; y actividades artísticas de entretenimiento y recreación. Según los autores, este efecto obedece a que las medidas de confinamiento para estos sectores son mucho más fuertes, por lo que hay un alto porcentaje de sus empleados en aislamiento; y al mismo tiempo, son sectores que dependen en gran medida de otros sectores productivos igualmente restringidos.

Por otra parte, ANIF (2020) afirma que el sector manufacturero podría proyectar caídas que obedecen a factores similares a los que emergieron en la crisis de 1999. Los principales factores los resumen en disminución del consumo de los hogares por menores ingresos y por el cierre de algunos sectores, y ruptura en los encadenamientos productivos debido a la menor demanda de otros sectores.

Por su parte, desde el lado de la demanda, Fedesarrollo (2020) muestra las proyecciones que se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Escenarios proyectados para los componentes de la demanda-2020

Componentes de la demanda	Escenario base	Escenario pesimista
Gasto de consumo final	-3,2	-5
Formación bruta de capital	-16,8	-22
Exportaciones	-7,1	-10,7
Importaciones	-11,3	-12,7
Producto interno bruto	-5,0	-7,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Fedesarrollo (2020).

Como se observa en la tabla 2, todos los componentes que conforman la demanda de bienes y servicios en la economía caen de manera negativa en ambos escenarios. Sin embargo, el componente que jalona la mayor contracción del PIB es la Formación Bruta de Capital, que no es otra cosa que las compras que realizan las empresas, traducidas en

inversión privada. Esta contracción es de esperarse no solo por el cierre y la cesación de actividades por parte de las empresas, si no también por la falta de confianza empresarial debido a la alta incertidumbre acerca de la mayor proliferación del virus y la duración de este en nuestro país.

Por su parte, el componente que se refiere al consumo final está determinado por las compras de bienes y servicios por parte de las familias y el Gobierno. Esta contracción estaría explicada, en mayor parte, por la caída del consumo de los hogares, que obedece también a un factor de incertidumbre, la pérdida de la confianza por parte del consumidor, el aumento en la tasa de desempleo y el menor ingreso que están teniendo las familias. En lo que se refiere al consumo del Gobierno, según las cifras de Fedesarrollo (2020), podría estar proyectando un crecimiento que obedece a los mayores esfuerzos fiscales que se realiza para hacer frente a la crisis.

En lo que se refiere al sector externo, tanto las exportaciones como las importaciones proyectan una caída para ambos escenarios. Las menores exportaciones se explican por la disminución de ventas de petróleo y carbón al exterior, así como por la disminución de compras que desde nuestros socios comerciales se realiza, puesto que están padeciendo también la crisis sanitaria y económica. En cuanto a las importaciones, es claro el menor consumo de parte de los hogares y las empresas de productos, bien sean nacionales o bien internacionales; sin embargo, el mayor efecto del que proviene la caída de las importaciones es el incremento en la tasa de cambio.

Como ya se mencionó, el paro de la actividad productiva tiene repercusiones directas sobre el mercado laboral. A partir de la pandemia y las medidas de confinamiento han sido muchas las personas que han quedado sin empleo debido al cierre de operaciones; según una encuesta realizada por Fedesarrollo (2020), para el mes de mayo, el 49,8 % de las empresas habrían seguido operando, mientras el 47,5 % operaban de manera parcial y un 2,8 % habrían cerrado operaciones debido al covid-19.

En el ámbito mundial, la OIT (2020) revela una gran preocupación por la cantidad de empleos que a raíz de la pandemia se han perdido:

En términos médicos, el virus no discrimina. En cambio, en el mundo del trabajo ha golpeado duramente y de la manera más cruel a las personas más desfavorecidas y vulnerables, y ha revelado las consecuencias devastadoras de las desigualdades. En la economía informal, seis de cada diez trabajadores viven del día a día. De estos, 2.000 millones de trabajadores, 1.600 millones ven amenazados sus medios de subsistencia de manera inminente, dado que el ingreso medio en la economía informal se contrajo un 60 por ciento en el primer mes de la pandemia. Esto ha provocado un aumento dramático de la pobreza. (OIT, 2020, p. 2)

Colombia, como ya se ha mencionado, no es la excepción. Según las cifras publicadas por el DANE (2020), para abril del 2020 la tasa de desempleo del país se ubicó en 19,8 %, lo que significó un aumento de 9,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del 2019 (10,3 %).

Lo anterior conlleva a la pérdida de ingresos por parte de los hogares y al incremento de los niveles de pobreza. Según Mejía (2020), los hogares más vulnerables y los trabajadores informales son quienes mayor impacto en la pérdida de ingresos tendrían, provocando así un incremento de la pobreza en niveles de entre el 31,9 % y 33,6 % (entre 2,3 y 3,1 millones de personas). Esto, debido a que precisamente los empleos de estas personas son los más sensibles frente a las medidas de contención del virus adoptadas por el Gobierno. Fernández (2020) señala que es muy preocupante la reducción en los trabajadores cuenta propia, ya que, para Colombia, representan el 45 % del total de ocupados y son precisamente los más vulnerables.

Por otra parte, según Fernández (2020), uno de los sectores que mostró mayores pérdidas de empleo fue el sector industrial, lo que concuerda con las proyecciones de la caída de la actividad productiva realizada por Fedesarrollo para los subsectores industriales. No obstante, el autor afirma que este efecto negativo del sector industrial estuvo un poco contrarrestado con la mayor producción de alimentos y bebidas. Por su parte, el sector comercio fue otro de los sectores con mayor pérdida de empleo, dado que solo cerca del 20 % de los establecimientos pudo seguir operando. Asimismo, el sector de entretenimiento sufrió la cancelación de eventos

y el cierre de establecimientos de recreación, lo que conllevó el despido de sus empleados.

Siguiendo el mismo autor, otros de los sectores que registran mayor pérdida de empleos son: el sector de la construcción, debido a la menor dinámica de las edificaciones; alojamiento y comida, por las medidas de aislamiento que recaen sobre el sector de turismo, y las restricciones en restaurantes; el transporte y almacenamiento, como consecuencia de las limitaciones a la movilización de pasajeros terrestres y aéreos.

De igual forma, las proyecciones que en términos de empleo se tienen para el país no son las más alentadoras. Siguiendo con las proyecciones que hace Mejía (2020) para el informe de tendencia económica de Fedesarrollo, en la figura 1 se muestran las proyecciones que se tienen tanto para el escenario base como para el escenario pesimista.



Figura 1. Proyecciones de desempleo para Colombia en e 2020 a partir de la emergencia sanitaria y económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos de Fedesarrollo (2020).

Como se puede observar en la figura 1, en el escenario base, suponiendo una recuperación económica para el segundo semestre del presente año, se proyecta una tasa de desempleo del 18,2 %, lo que supone un total de 1,9 millones de personas bajo esta condición.

Bajo todas las anteriores condiciones no queda otra opción que readaptar la actividad económica y buscar la manera de impulsar su recuperación. De esta forma, autores como, por ejemplo, Fernández y Benavidez (2020), resaltan la importancia de las herramientas informáticas y las telecomunicaciones:

La crisis de salud pública y económica ocasionada por la pandemia del covid-19 ha ilustrado de manera palpable el valor económico y social

de las plataformas y la economía digital, y ha ayudado a despejar dudas sobre su papel positivo en varios frentes como el crecimiento, la generación de ingresos y la bancarización. En particular, en la reconfiguración de las cadenas de valor que genera la pandemia, las plataformas son vitales para armonizar las restricciones de distanciamiento social con la circulación de bienes y servicios. Adicionalmente, la creación y retención de empleo que han podido proporcionar las plataformas ha sido y será una variable crítica de la política social y de reactivación. (Fernández y Benavidez, 2020, p. 1)

Por su parte, la OIT (2020), como parte del cambio estructural que debe haber en la actividad productiva, propone unos pilares sobre los que se deben basar las políticas gubernamentales para este fin. Entre las acciones propuestas, que además se basan en las normas internacionales del trabajo, se encuentra el apoyo permanente de parte de los gobiernos a las empresas, los empleos y los ingresos; la protección de los trabajadores en el lugar de trabajo; el refuerzo de las medidas de SST; la adopción de otras modalidades de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo); recurrir al diálogo social para encontrar soluciones; fortalecer la negociación colectiva y las instituciones y procesos de relaciones laborales.

Conclusión

El 2020 se convirtió en un periodo único para las generaciones que lo vivieron. El covid-19, un virus desconocido, sumió a la humanidad en una cuarentena global que debilitó la economía al paralizar la producción empresarial y, con ello, llevó al despido de, aproximadamente, cuatrocientos millones de personas en el mundo.

En una sociedad capitalista, en la que el empleo es vital para la subsistencia, la pérdida de puestos laborales ha sumido al planeta en una recepción de innumerables proporciones. Los países tercermundistas han sufrido enormemente con este hecho, dada la necesidad de muchos de sus ciudadanos de laborar para satisfacer sus condiciones de existencia.

Colombia, un país con un garantismo laboral en el papel y este tipo de necesidades socioeconómicas, tiene la obligación de hacer valer estas medidas si no quiere sufrir de manera abismal las consecuencias de dicha pandemia, al igual que apoyar a sus empresas y fortalecer la negociación colectiva, sobre todo en sectores como el entretenimiento, el comercio, la hostelería y la vivienda, los cuales se han visto más afectados.

Referencias

- Arancibia, L. (2013). El límite entre libertad y esclavitud: conceptos e ideologías de los amos en la antigua Grecia. *Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum*, 10. Recuperado de [file:///C:/Users/milan/Downloads/Dialnet-ELLimiteEntreLibertadYESclavitud-4332613%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/milan/Downloads/Dialnet-ELLimiteEntreLibertadYESclavitud-4332613%20(2).pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (1886). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>
- Banco de la República. (2020). ¿Cuáles son las proyecciones económicas del equipo técnico del Banco? *Banrep.gov.co*. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/cuales-son-las-proyecciones-economicas-del-equipo-tecnico-del-banco>
- Banco Mundial. (2020). La Economía en los Tiempos del covid-19. LAC Semiannual Report. Washington, D.C. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>
- Centro de Estudios Económicos (ANIF). (24 de junio de 2020). Informe semanal: publicaciones macrofinancieras. ¿Qué pasó con la industria en la crisis de 1999?: indicios sobre la coyuntura actual. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria-anif-2941063/que-paso-con-la-industria-en-la-tesis-de-1999-indicios-sobre-la-coyuntura-actual-3022479>
- Centro de Estudios Económicos (ANIF). (1 de junio de 2020). Informe Semanal: Publicaciones Macrofinancieras. La epidemia y el aislamiento se llevan por delante el empleo y los ingresos de los hogares.
- Constitución Política de Colombia. (1991). [Const]. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- Corte Constitucional. (2002). Sentencia C-107 (M. P. Clara Inés Vargas). Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/c-107-02.htm>
- Código Sustantivo del Trabajo (1951). DO 27.622 Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
- Congreso de la República. (2 de octubre de 2019). Proyecto de Ley 212 de 2019. Por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se regula el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones. *Gaceta del Congreso*, 28(973). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/legibus/legibus/gacetas/2019/GC_0973_2019.pdf
- Congreso de la República. (28 de diciembre de 1990). Ley 50. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=281>
- Congreso de la República. (18 de julio de 2017). Ley 1846. Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1846_2017.html
- DANE. (2020). Boletín técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2020. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_abr_20.pdf
- Fedesarrollo. (2020). Encuesta de Opinión Empresarial. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/encuestas_documentos/eoe_boletin_mayo_2020.pdf
- Fernández, C. (2020). *Impacto en el mercado laboral de las medidas de aislamiento para combatir el covid-19*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Fernández, C. y Benavidez, J. (2020). *Fedesarrollo: memorias del evento virtual: Las plataformas digitales, la productividad y el empleo en Colombia. 18 de junio de 2020*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/resumen_ejecutivo.pdf
- Gómez, M. A. (2016). El tránsito del feudalismo al capitalismo. El nacimiento histórico de la burguesía y su mentalidad. *Revista la Razón Histórica*, 33, 61-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6328757>
- Marx, K. (2009). *El capital* (tomo III). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2010) *Salario, precio y ganancia*. Recuperado de <https://centromarx.org/images/stories/PDF/salario.pdf>

- Mejía, L. F. (7 de abril de 2020). *Covid-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo. Recuperado de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3920>
- Neffa, J. C. (1999) Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y Sociedad*, 1, 127-162. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13870>
- Núñez, L. Á. (2016). El derecho laboral en Colombia: surgimiento de una perspectiva socialista local (1930-1945). *Opinión Jurídica*, 15(30), 109-126.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (27 de mayo de 2020). El covid-19 y el mundo del trabajo. Cuarta edición. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf
- Otero, A. S. y de Grossi, M. M. (1998). *La llamada revolución industrial*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Pinzón, M. M. (2006). La regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la Iglesia católica. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 6(11), 63-75.
- Ricciulli-Marín, D., Bonet-Morón, J. A., Pérez-Valbuena, G. J., Haddad, E. A., Araújo, I. F., Perobelli, F. S. y Araújo, I. F. (2020). *Diferencias regionales en el impacto económico del aislamiento preventivo por el covid-19: estudio de caso para Colombia* (Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana N.º 290).
- Sanchis, E. (2004). Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22(1), 37-65. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404120037A/32372>
- Urrutia, M. (2015). *Historia del sindicalismo en Colombia, 1850-2013*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Vallejo, C. (2015). *Libertad y democracia en la Antigua Grecia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://icrp.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/4/2015/05/DOC-DE-TRABAJO-33.pdf>
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial* (tomo I). México: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (2004). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.

CAPÍTULO XIII

El covid-19, catalizador del nuevo orden mundial

— *Covid-19, Catalyst for the New World Order.*

Pascual Amézquita Zárate

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Amézquita Zárate, P. (2022). El covid-19, catalizador del nuevo orden mundial. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 423-457). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia.
doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.13>

Sobre el autor __*About the Author*

Pascual Amézquita Zárate

pascual.amezquita@usa.edu.co

Doctor en Economía, docente e investigador de la Prime Business School de la Universidad Sergio Arboleda. Líder del grupo Gestión Empresarial. Su participación en esta investigación es financiada por la Universidad Sergio Arboleda. ORCID: 0000-0001-8912-4904.

Antes de que se desatara la pandemia generada por el covid-19, en el mundo se desarrollaban profundos cambios en la economía con efecto en la política y en la sociedad. A su turno, los cambios políticos y sociales servían de impulso a los económicos. En particular, se estaba reconfigurando el papel del Estado heredado de la revolución neoconservadora de Reagan y Thatcher de los años ochenta, pues la crisis de 2008 mostró sus limitaciones. Entre tanto, se estaban desarrollando la tercera y la cuarta revoluciones industriales con hondos efectos en el mundo del trabajo. Estas dos dinámicas se expresaron de diferente manera en las potencias, lo que dio como resultado el acelerado surgimiento de un nuevo jugador, China, que llegó a disputarle a Estados Unidos su primacía. El planeta dejó de ser un mundo unipolar. En la efervescencia de estos cambios, inesperadamente irrumpió el covid-19, una pandemia con rostro apocalíptico. La pandemia está actuando como catalizador de las dinámicas descritas, es decir, está abreviando el tiempo en que se calculaba iban a desenvolverse y ha precipitado sus consecuencias sin que la sociedad hubiera aún asimilado lo que estaba ocurriendo.

Palabras clave: Estado, robotización, geopolítica, industria, democracia

— *Abstract*

Before the covid-19 pandemic broke out, the world was undergoing profound changes in the economy that had an impact on politics and society. Likewise, political and social changes served as an impetus for economic ones. Notably, the state's role inherited from the neoconservative revolution of Reagan and Thatcher in the 1980s was being reconfigured, as the 2008 crisis showed its limitations. In the meantime, the third and fourth industrial revolutions were unfolding, with profound effects on the labor world. These two dynamics were expressed in different ways among the world's powers, resulting in the accelerated emergence of a new player, China, which came to dispute the United States' primacy. The planet ceased to be a unipolar world. In the turmoil of these changes, covid-19, a pandemic with an apocalyptic face, unexpectedly broke out. The pandemic is acting as a trigger for the dynamics described above, i.e., it is shortening the time in which they were expected to unfold and has precipitated their consequences without society having yet assimilated what was taking place.

Keywords: State, robotization, geopolitics, industry, democracy.

Introducción

A propósito de la catástrofe derivada de la pandemia producida por el covid-19 hay consenso al indicar que, dado su profundo impacto en la economía, traerá amplios cambios en todos los campos de la vida humana que se sentirán en el corto, mediano y largo plazo.

Se pueden vislumbrar paralelos entre lo que ocurre a partir del 2021 con eventos similares derivados de pandemias, muchas veces entrelazadas con guerras.

Pero, además de esa especie de causalidad entre pestes y conflagraciones, también se pone de presente que a mediano y largo plazo la misma combinación arroja, no solo las obvias consecuencias económicas, sino también la transformación significativa en el campo político.

El inicio del absolutismo en el siglo XVI se asocia a la suma de acontecimientos derivados de la peste negra, de 1348, y la Guerra de los Cien Años que empezó en 1337. La llamada por algunos “Revolución Gloriosa” de 1688, considerada el origen del parlamentarismo inglés moderno y causa eficiente de la Revolución Industrial del siglo XVIII, estuvo precedida de una gran plaga en Londres en 1665 y la guerra de los Nueve Años (Zanden, 2009). De igual manera, se podrían asociar las revoluciones europeas de mediados del siglo XIX a la epidemia de cólera y tifo que padeció el continente en 1840.

Finalmente, la última gran peste de la que se tenía noticia era la de 1919, que a su turno se traslapa con la Primera Guerra Mundial. La revolución keynesiana (de contenido económico y político) está asociada a la sumatoria de efectos entre la mal llamada “gripa española” y la Primera

Guerra Mundial. Una juiciosa investigación podría mostrar la solidez de estas hipótesis.

De manera que en procesos imposibles de disociar sin incurrir en innecesarias ucronías hay una especie de eclosión de múltiples acontecimientos en un pequeño periodo de tiempo que acarrear grandes transformaciones en las esferas económica, política y social.

Por supuesto no todos los grandes mojones que han marcado la historia muestran esa combinación entre guerras y pestes para llegar al cambio profundo económico y político. Lo prueba el más reciente de esos cataclismos, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, que marcó el inicio de una nueva etapa en la historia universal.

Bajo esta perspectiva es posible delinear algunas consecuencias que se derivarán de la actual pandemia. Serán de diversa índole en cuanto a su origen y a sus efectos, imposibles de disociar —como queda anotado—, al igual de lo que ocurre con los casos puestos a manera de ejemplo. No obstante, el objeto de este texto es poner el énfasis en los desenvolvimientos sociales y políticos derivados del covid-19, con la necesaria referencia a su sustento económico. Para esto se abordan los aspectos que se enumeran a continuación, y al final se extraen algunas conclusiones y se propondrán políticas públicas.

1. El papel del Estado.
2. El papel de la cuarta revolución.
3. Destrucción del tejido empresarial y creación de uno nuevo.
4. Globalización-nacionalismo.
5. Democracia-antidemocracia.
6. Recomposición de la correlación de fuerzas planetaria.

Cabe resaltar, como lo sugiere el título del documento, que el covid-19 no tuvo la capacidad de actuar sobre tantas facetas del entramado mundial si antes no hubieran existido las condiciones para esto. De esta manera, el covid-19 está actuando como catalizador de una serie de procesos que se venían configurando en los años más recientes y, en consecuencia, como ocurre en los procesos químicos, sirvió para acelerar la marcha de las fuerzas puestas en movimiento.

El papel del Estado

Un cambio que venía produciéndose desde antes del covid-19 es el relativo al papel económico del Estado. La crisis del 2008 había obligado a replantear el concepto predominante desde las épocas de Donal Reagan y Margaret Thatcher, pero los acontecimientos del 2020 han acelerado no solo la discusión teórica, sino también la puesta en marcha de políticas concretas en buena parte del planeta.

En 1981, al asumir la presidencia de Estados Unidos, Ronald Reagan, en medio de una crisis económica similar a otras ya vistas y, retrospectivamente, a la del 2008, afirmó: “El gobierno no es la solución a nuestro problema. El gobierno es el problema” (Boaz, 2004). En esta frase se condensó toda la ideología y la práctica político-económica que se venía abriendo paso y terminó por enseñorearse en las décadas siguientes, no solo en su país sino en buena parte del mundo.

Otra crisis de dimensiones similares a la del 2008 había ocasionado un cambio brusco en la concepción predominante. El uso del Estado como palanca del desarrollo se debió a la irrupción plena del keynesianismo en el mundo después de la Crisis de 1929. En su papel de médico del capitalismo, Keynes señaló en su principal obra, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*: “Espero ver al Estado [...] asumir una responsabilidad cada vez mayor en la organización directa de las inversiones” (1996, p. 148). Más adelante precisa: “[...] el deber de ordenar el volumen actual de la inversión no puede dejarse con garantía de seguridad en manos de los particulares” (p. 285). Después de mostrar la ineficacia del mercado para resolver los desequilibrios en el empleo, la tasa de interés y la inversión, recomienda:

una socialización bastante completa de las inversiones [...] Si [el Estado] es capaz de determinar el monto global de los recursos destinados a aumentar los medios de producción y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen, habrá realizado todo lo que le corresponde. (1996, p. 333)

El llamado de Keynes fue el anuncio de la conformación de un sólido capitalismo de Estado entre las principales potencias del mundo, e incluso entre países atrasados como los latinoamericanos.

El intervencionismo se convirtió en la forma de enfrentar las crisis, de manera que le correspondió contrarrestar —dentro del marco de la economía de mercado— lo que identificó como la causa de la crisis: la caída en la eficiencia marginal del capital (tasa interna de retorno), lo cual ocurre, postuló Keynes, cuando el consumo disminuye.

Al contrario de las prédicas del *laissez faire* del siglo XIX, con el keynesianismo se trataba ahora de usar la mayor potencia económica de la sociedad, el Estado, como guía y mediador de la creación de la riqueza y agente de su redistribución a través del Estado de bienestar.

Pero el Estado keynesiano cobraría una alta cuota de manejo, es decir, los impuestos aumentarían. Las mayores cuotas corresponderían a los más ricos, a la vez los más beneficiados con el nuevo orden de cosas. Analizando cifras de 1930 a 1950 en relación con los ingresos personales, tasas de impuesto y recaudo en Estados Unidos, Krugman llega a esta conclusión: “¿Qué les sucedió a los ricos? Fundamentalmente que, en virtud del New Deal, gran parte, quizá la mayoría, de sus ingresos pasó a formar parte del erario público, a través de los impuestos” (2008, p. 59).

Además, estaba la creciente regulación estatal que aparecía como la manera de lograr el intervencionismo para el fin propuesto, es decir, a fin de mejorar el uso y la rentabilidad del capital, aun en asuntos que los empresarios consideran personalísimos, como, por ejemplo, el nivel salarial.

El dilema para los empresarios fue muy simple: ¿qué era más beneficioso o menos costoso: ¿pagar altos impuestos y aceptar la intervención, o vérselas a solas ante crisis como la de 1929? La respuesta está en los libros de historia. Después de unos cuantos años de forcejeo (las leyes del *New Deal* solo fueron aprobadas luego de varios intentos): los magnates norteamericanos aceptaron el costo, a cambio de los beneficios del Estado intervencionista.

Visto el movimiento retrospectivamente, el nuevo trato duraría hasta cuando los empresarios consideraran que podrían hacer sus negocios

sin necesidad del Estado, ahorrándose los dólares de los impuestos. O si se quiere, el keynesianismo permanecería hasta cuando el costo para los grandes potentados económicos fuera menor que los beneficios derivados de él.

Así transcurrió el período 1945-73, bautizado por Hobsbawm (1995) “Edad de Oro” del capitalismo, y para el cual Maddison (1991) anota como características generales: prioridad del pleno empleo más que la estabilidad de precios, tasas de cambio más bien fijas, sindicatos fuertes y por tanto inflexibilidad salarial, fuerte movimiento hacia el libre comercio y a las uniones aduaneras y paulatina liberalización en el movimiento de trabajadores y capital.

Sin embargo, a partir de 1960 la caída de los beneficios fue acentuándose, mientras que los salarios se mantenían más o menos estables gracias, o debido, a los sindicatos.

Además, se enfrentaban otros problemas que se condensaban en la temida estanflación: alto desempleo e inflación, sumados a capital ocioso, acrecentado en la década de los setenta por el flujo de eurodólares y de petrodólares. Esta mezcla explosiva se tradujo en que caía la ganancia media (sobre cuya causa no hay acuerdo entre las diferentes teorías, excepto en que ha venido disminuyendo, como lo plantearan Ricardo, Marx y Keynes, y más recientemente Piketty).

En ausencia de lugares donde invertir el capital a causa de la parálisis industrial, es decir, en ausencia de un amplio y dinámico sector real de la economía, el sector financiero empezó a crecer en torno a sí mismo, en torno a la especulación, atada a la concesión de préstamos al Tesoro estadounidense y a todo el mundo —fue la época de veloz endeudamiento de América Latina—, y de manera creciente a las operaciones bursátiles. Para hacer bien sus negocios, se derogaron regulaciones impuestas desde el New Deal a bancos y corredores de bolsa, las cuales impedían el libre juego especulativo.

Hacia 1980, en Estados Unidos fue notorio para el empresariado que el Estado le costaba mucho en impuestos y restricciones, y que los beneficios prometidos eran cada vez menores. Parecía llegado el momento de deshacerse de ese estorbo. Aunque se empezaron a dar pasos —como lo

anunció Reagan en el mencionado discurso—, faltaba que el ingrediente político estuviera a punto. Además, como llovido del cielo, apareció la caída del Muro de Berlín en 1989. Ahora que la Guerra Fría llegaba a su final, se desvanecía otro de los motivos para tener un Estado de bienestar: el temor a perder seguidores frente al pretendido socialismo de la Unión Soviética.

Las burguesías norteamericana y británica —luego las de casi todo el mundo, por convicción o por imposición— hicieron una fuerte apuesta: ahorrarse los impuestos, acabar con el Estado de bienestar, obtener la desregulación y renunciar a la intervención del Estado. Era el momento de deshacer el acuerdo de los años treinta y jugársela en la selva de la libre competencia. No importó que la evidencia sobre la época de oro del capitalismo sugiriera lo contrario ni que la historia mostrara la correlación positiva entre impuestos y desarrollo, o como puntualiza Zanden, “la paradoja de que los habitantes de los Estados con ‘gobiernos representativos’ por un lado pagaban más impuestos [...] mientras que al mismo tiempo parecen haber tenido más éxito económicamente” (2009, p. 232).

Se dio así inicio a “Los felices años 90”, sardónico y evocativo nombre con el que Joseph Stiglitz (2003) describió el mundo de ensueño del capitalismo en el final del siglo XX. Pero, en el mismo momento, se empezaban a cocinar los ingredientes del descalabro venidero.

Hacia 1990, el sector que arrojaba la mayor tasa de ganancia era el de las nuevas tecnologías (o TIC, sigla para tecnologías de la información y la comunicación), en pleno auge de la Tercera Revolución Industrial, pues, por a causa de su novedad, tenía relativamente pocos productores, mientras que la demanda era creciente a medida que los computadores e internet eran más usados. La avidez de inversión encontró su contraparte en la gigantesca masa de capital ocioso y barato, debido a la depresión económica del periodo 1989-1991. A lo largo de la década de los noventa las tasas de interés fueron creciendo hasta alcanzar su pico en 1999, cuando se desató la crisis. En un par de años cayeron casi a la mitad, al igual de lo ocurrido en el ciclo anterior en la década de 1980.

En 1997 se desató la crisis asiática cuando los países de esta región no pudieron continuar el acelerado proceso de exportación de

microcomponentes que equilibraba su balanza de pagos, de manera que cayeron en moratoria de deuda. Buena parte de la inversión en Asia había jalonado una burbuja especulativa en Estados Unidos, la cual, con la caída de los productores, llevó a la explosión de las empresas punto-com en el 2000. Para la época, el 97 % de las instalaciones de fibra óptica en este país estaba sin utilizar. Como respuesta, la Reserva Federal —el Banco Central Norteamericano o FED, por su sigla en inglés— inició una nueva etapa de descenso de las tasas de interés, lo que sería el comienzo de la siguiente burbuja, la inmobiliaria (Amézquita, 2000).

Pero las TIC no fueron el único nicho de inversión atractivo en los años noventa. La nueva etapa económico-política, la del Consenso de Washington, instalada con toda su fuerza en la misma década, se tradujo en liberación financiera en América Latina y Asia. Igualmente, la desaparición de la Unión Soviética corrió aparejada a la privatización de miles de empresas en los viejos países de la Cortina de Hierro. La quiebra de Rusia y de otros países de su anterior zona de influencia alimentó un mayor crecimiento del sector financiero norteamericano, que obtuvo una ganancia extraordinaria en el remate de los haberes de los países que abandonaban el socialismo (en verdad lo que allá había era un fuerte capitalismo de Estado).

Esta nueva etapa de abundancia de capitales en Estados Unidos estaba acompañada por el mayor costo que implicaba el establecimiento de nuevas industrias en el país, lo que dio lugar al reforzamiento de una nueva división internacional del trabajo: multiplicación de maquilas (primero en el norte de México, luego por todo el mundo) y relativa desindustrialización de los países centrales, en temprano aviso de lo que en el siglo XXI se constituiría en las cadenas globales de valor. Esto significaba que la inversión rentable en Estados Unidos era cada vez más difícil, dado que la tasa de ganancia era menor por el fuerte uso de maquinaria y los altos salarios en comparación del resto del mundo.

En síntesis, la tendencia a la caída en la tasa de ganancia había sido rota gracias a una serie de excepcionales e irrepitibles sucesos que se combinaron en el inicio de los años noventa: se redujeron las tasas

impositivas para los grandes capitales, las TIC arrojaban sus frutos en dólares, la caída del Muro de Berlín permitió ampliar el mercado hacia los abandonados cotos de caza de la Unión Soviética, la clase obrera mundial estaba en una etapa de desconcierto y desilusión, por lo cual fue muchísimo más fácil arrebatarle el Estado de bienestar —no obstante que la productividad iba en rápido crecimiento—, la retoma de Sur América por los inversionistas iba viento en popa.

La dirección concreta que tomó el gigantesco capital excedente fue el de apalancar la compra de empresas ya establecidas en los más remotos lugares del mundo. Los datos sobre capital comprometido en fusiones y adquisiciones muestran que buena parte de la inversión en los años 1995-2006 fue para este fin.

No obstante, después del paréntesis que significaron “los felices noventa”, terminó imponiéndose la tendencia que se quiso romper con el abandono del keynesianismo en los años setenta: la caída de la tasa de ganancia. Parafraseando a Reagan, el Gobierno tampoco tenía la culpa: la tasa de beneficios de las quinientas empresas de Fortune pasó de 7,15 en 1960-69 a 5,30 en 1980-90, a 2,29 en 1990-99 y a 1,32 en 2000-2002 (Bello, 2008). Si se mira desde el punto de vista del crecimiento del PIB de Estados Unidos, las cifras también son elocuentes: para la década de 1940 el promedio anual fue del 5,9 %, para la del cincuenta, del 4,1 %, para la del sesenta del 4,4 %, para la del setenta del 3,3 %, para la del ochenta del 3,1 %, para la del noventa del 3,1 % y para el periodo 2000-2007 ese crecimiento fue del 2,6 %.

Buena parte del crecimiento vivido por la economía mundial en los primeros años del nuevo siglo corrió por cuenta de la República Popular China, que se convirtió en la locomotora mundial, mientras que la economía estadounidense fue creciendo por esa burbuja inmobiliaria que explotó en el 2008 y se llevó por delante a todo el país, luego a casi todo el mundo y se constituyó en la piedra de choque que llevaría a replantear el viraje a la política neoconservadora de Reagan a través de Barak Obama, elegido presidente de Estados Unidos en medio del caos económico de la peor crisis hasta entonces vivida, apenas comparable con la de 1929.

Lo que vino en los años de gobierno de Obama (2008-2016) fue la consolidación de diferentes expresiones de lo que podría llamarse “el neokeynesianismo”, especialmente en el manejo de la herramienta monetaria en lo que se bautizó como “flexibilización monetaria cuantitativa”, impulsada por el presidente de la Fed, Ben Bernanke (1994), como respuesta a la falta de efectividad de la medida de la ortodoxia económica de reducir las tasas de interés como mecanismo para poner en marcha la economía luego de un choque. Fue el nombre críptico usado para evitar hablar de emisión simple de billetes. A su turno, el Banco Mundial y las otras entidades financieras de peso mundial se dieron a la tarea de insuflarle montañas de recursos monetarios a las economías.

En ese estado de cosas, promediando la segunda década del siglo las posiciones antikeynesianas tuvieron un nuevo aire con la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos y el fortalecimiento de las visiones a favor del Brexit en el Reino Unido, pero la pandemia del 2020 volvió a poner al orden del día la necesidad de reconstruir el papel económico del Estado.

El resultado —en los pocos meses que lleva esta nueva etapa— ha sido, desde el punto de vista más teórico, abandonar la moneda como herramienta macroeconómica fundamental para intervenir en el mercado con el propósito de pasar a políticas de fuerte gasto público a través de emisiones por parte de la banca central, y hasta los mismos billonarios estadounidenses abrieron la discusión sobre la necesidad ineludible de aumentar la carga impositiva sobre las grandes riquezas. De igual manera, ortodoxas instituciones defensoras del neoclasicismo como el FMI, el Banco Central Europeo o el BM han dado vía libre a este viraje.

El debate electoral entre Trump y Biden que se desarrolla en el momento de escribir este capítulo mostrará la fuerza del renaciente keynesianismo (o neokeynesianismo, según el neologismo para evadir la crítica histórica por parte de los hoy conversos), con el altamente probable triunfo del candidato demócrata. En caso de ser reelegido Trump no hay duda de que, de todos modos, su política ha de ser neokeynesiana, pues de lo contrario China sacará mayor ventaja a Estados Unidos, a costa de su élite industrial, como se analiza en otro apartado.

En América Latina la discusión sobre el papel del Estado tiene el mismo contenido. Después de una intensa y fructífera intervención del Estado, como lo muestran Maddison (1991), Bértola y Ocampo (2014) y Urquidí (2005), entre otros muchos, se dio paso al desmonte de buena parte de la estructura creada entre la posguerra y en 1990 cuando se adoptó el Consenso de Washington, uno de cuyos puntos esenciales fue, exactamente, desmontar el Estado intervencionista (Williamson, 1990). El resultado es que la región dejó de crecer al ritmo con el que lo venía haciendo, y el breve periodo de prosperidad de principios del siglo XXI dependió del mejoramiento del precio de las materias primas, a causa del auge chino. Después vendría la destorcida con los efectos de la crisis del 2008 y la situación se ha tornado calamitosa con el covid-19.

Sobre las posibilidades de la recuperación a través de recomponer el papel económico del Estado, la discusión ha sido fructífera, si bien hay un par de elementos que no deben perderse de vista. Ante todo, el entramado económico de casi todos los países es de índole primario exportador, lo que no obliga a que el Estado tenga que participar activamente en la recuperación, como sí ocurre cuando el predominio es de la industria y los servicios. Pareciera que basta con esperar a que el mundo empiece a andar para que la producción latinoamericana vuelva a tener su punto de demanda previo a la pandemia, pues se asume que se recuperarán las ventas de hidrocarburos, minerales y productos agrarios como la soya, la palma, la caña y los cereales.

Por otra parte, la gran concentración del ingreso hace más difícil que las élites presenten fisuras a la hora de adoptar las políticas públicas que les favorecen, como, por ejemplo, el alza de impuestos o el aumento del gasto para paliar la desesperada situación del grueso de sus habitantes.

La Cuarta Revolución Industrial

Otro proceso que venía desarrollándose desde antes de la pandemia es la economía que empieza a denominarse “4.0”, en referencia a la que Schwab (2015) denominó “Cuarta Revolución Industrial” para referirse

a los cambios que están produciéndose de la mano de los desarrollos en internet, *big data*, robótica e inteligencia artificial. La Cuarta Revolución Industrial (4RI) corresponde al uso de robots —máquinas programables— y de inteligencia artificial (IA) —máquinas que aprenden— en la producción, lo que afecta la existencia del trabajo humano, repetitivo o creativo (Autor, 2014).

Una de las aristas de la 4RI es su relación con el empleo, asunto que puede remontarse a la primera Revolución Industrial en el siglo XVIII. La fábrica de alfileres que asombró a Smith acarreó un resultado que no abordó: qué ocurriría con los desplazados por la máquina.

Ricardo (1976), a partir de la tercera edición del libro incluyó un capítulo, el XXXI, dedicado a la maquinaria. Explica que “había dado mi apoyo a doctrinas que ahora califico de erróneas”, y puntualiza: “estoy convencido ahora de que la sustitución del trabajo humano por la maquinaria es, a menudo, muy perjudicial a los intereses de la clase trabajadora”, y que puede “convertir en superflua a la población y deteriorar la condición del trabajador” (p. 289).

Marx planteó en los *Grundrisse* (manuscritos de 1848) que, paulatinamente, el trabajo humano será reemplazado por las máquinas, pues socialmente la fabricación de una máquina debería suponer menos trabajo que el que reemplazaría o, si no, sencillamente no sería útil para el capitalismo: “el aumento de la fuerza productiva del trabajo y la máxima negación del trabajo necesario son la tendencia necesaria del capital” (Marx, 1972). Esa dinámica en la que —anticipó— las máquinas hacen máquinas, sumada a su teoría de la plusvalía, lo llevó a concluir que la automatización implicaría una caída continua en la tasa de ganancia (Marx, 1975).

Esos efectos de la Revolución Industrial pronto se desbordaron: las grandes migraciones de la segunda mitad del siglo XIX tuvieron dos causas concomitantes. Una, la ampliación de la frontera agrícola y, en general, del aparato productivo en América y en Oceanía, jalonando la demanda de trabajadores. Pero la otra fue la gigantesca expulsión de obreros de los talleres artesanales y de campesinos de la Europa industrializada. Cuando aún no habían cesado sus efectos, ocurrió la Segunda Revolución Industrial, hacia 1870 (Gordon, 2012).

A la luz de esta evolución Keynes concluyó: “El aumento de la eficiencia técnica ha ocurrido más rápido de lo que podemos hacer frente al problema de la absorción laboral” (1963, p. 1), y previó la disminución del empleo, concluyendo que hacia el 2030 la jornada sería de tres horas diarias o quince semanales.

En la agricultura la expulsión de mano de obra ocurre a menos velocidad porque el aumento de la productividad es más lento, y aún más en los países atrasados. Algo similar fue lo que vivió Europa en el siglo XIX, pero cuando ocurrió arrojó población suficiente para ocupar casi tres veces más tierra que la suya. Después, la Crisis de 1929 transformó el agro estadounidense y la población sobrante fue acogida por los planes impulsados por el New Deal, y finalmente la Primera Guerra Mundial, la gripa española y la Segunda Guerra Mundial operaron como solución malthusiana a la presión poblacional.

Así, gracias al papel amortiguador de varios fenómenos (la expansión de las fronteras, las guerras y pandemias, las sociedades que retienen millones de campesinos en economías premodernas) el desempleo no apareció como problema insalvable. Sin embargo, las revoluciones Tercera —hacia 1970— y Cuarta —hacia el 2000— pusieron de nuevo el asunto en primera línea de discusión.

Las migraciones decimonónicas se transmutaron en los actuales desplazamientos geográficos de la producción, con sus efectos en el empleo. Acemoglu, Autor, Dorn, Hanson y Price (2014) plantean que desde comienzos del siglo XXI —antes de la crisis de 2008— en Estados Unidos hubo una notoria pérdida de empleos manufactureros por el impacto del comercio con China, significando la desaparición de buena parte de los creados durante el auge de 1990.

Ebenstein, Harrison y McMillan (2015) presentan evidencia de que la globalización se ha convertido en la fuerza que ha jalonado la relocalización de la producción mundial buscando menores salarios, particularmente para la relación Estados Unidos-China, lo que ocurre a mayor tasa que el crecimiento del comercio entre esos países. También muestran cómo la reducción en el desempleo en Estados Unidos está más asociada a los efectos de la robotización que del desplazamiento hacia China.

Se discute si cada puesto perdido en un país crea uno en otra parte. Asumiendo productividades diferentes, se colige, en primera instancia, que en el nuevo aparecerán más puestos. sin embargo, teniendo en cuenta el papel de la competencia y la pelea por los mercados, habrá convergencia en el uso de las tecnologías, de manera que a mediano plazo el aumento neto del empleo, por cuenta del desplazamiento, será poco. En síntesis, como lo plantea el corolario del teorema de Stolper-Samuelson, hay convergencia en la productividad mundial, la cual se incrementa en la medida en que haya más uso de capital y, con ello, menos uso de trabajadores.

Cada ajuste para mejorar la productividad tiene efecto en el empleo absorbido y en el potencialmente creado. La cuestión radica en si a largo plazo hay equilibrio mundial en el empleo, suponiendo la existencia de una tasa Nairu planetaria. Ricardo, Marx y Keynes, según lo anotado, no concluyeron que el balance fuera positivo o tan siquiera de suma cero.

Rodrik (2015) identifica otras aristas en el problema: en los países desarrollados ocurre desindustrialización y creación de empleos de alta calificación en los servicios, pero en menor cantidad que los destruidos y salarios más bajos. En Asia hay crecimiento de empleos manufactureros —pero en menor proporción a los destruidos en los países desarrollados— y salarios más bajos.

Por el contrario, se encuentran análisis neoclásicos, como, por ejemplo, el de McKinsey Global Institute (MGI), en el que se lee: “Incluso si las tecnologías reemplazan algunos trabajos, están creando un nuevo trabajo en industrias que la mayoría de nosotros ni siquiera podemos imaginar, así como nuevas formas de generar ingresos y unir talentos a trabajos” (2017, p. 10).

Se destaca una contratendencia que atenúa la destrucción de puestos de trabajo. El costo de oportunidad puede hacer aplazar cierto impacto de la robotización, como ocurriera con la máquina de vapor, cuya invención fue en el siglo I d. C. (Bernal, 1959), pero cuya masificación ocurrió en el siglo XVIII. Arrighi (2007) destaca ejemplos recientes en China hacia 1990, en los que identificó, por costo, más uso de mano de obra que automatización, pues, ejemplifica, para ese momento existían

cadenas de ensamblaje en las que no había bandas transportadoras sino hombres cargueros. En igual sentido, MGI (2017) sopesa los costos de oportunidad. Arntz, Gregory y Zierahn (2016) plantean que la tasa de reemplazo no será tan rápida como usualmente se muestra, lo cual dará mayor tiempo a los trabajadores para ajustarse a las nuevas exigencias laborales y, además, las nuevas tecnologías crearán una creciente demanda de nuevos trabajos.

Para Sachs, Benzell y LaGarda, (2015), los problemas están limitados por la sustitución imperfecta que los robots hacen de las mercancías producidas por obreros. Aceptada esa argumentación, deducen que lo que viene en empleo es un círculo virtuoso.

La hipótesis de este artículo es que sí es posible el casi total desplazamiento, pues a largo plazo no aparece barrera técnica insalvable a la luz de los avances de la ciencia y de los postulados de Turing. Stephen Hawking y otros científicos advierten que la IA superará al pensamiento humano en todos los sentidos.

Autor (2014) subraya las dificultades actuales para la sustitución por problemas de programación. Se discute si los robots están en capacidad de autoprogramarse, si podrán aprender de sus propias acciones, es decir, hacer tareas no rutinarias.

Turing creía que un día existiría un programa que se enseñaría a sí mismo: una “máquina-niño”, una “IA semilla” que crearía nuevas versiones de sí. Se especula que tal proceso de automejora recursiva podría llevar a una explosión de inteligencia que resulte en superinteligencia” (Bostrom, 2014).

Wadhwa y Salkever (2017) analizan el internet de las cosas y muestran la manera en que este resuelve autónomamente el funcionamiento de los aparatos y hasta identifica el momento en que está a punto de dañarse.

Epistemológicamente sí hay barreras para la robotización de la producción: Chollet (2017) sostiene que la inteligencia es resultado de la experiencia, de la interacción con la realidad, es un proceso cognitivo que ninguna máquina que aprende puede hacer más allá del campo de acción para el que fue concebida.

La máquina que aprende o la inteligencia artificial sería una forma de superar la paradoja de Polanyi (Autor, 2014), según la cual el hombre no puede enseñar lo que no entiende, es decir, no puede programarse un computador para hacer algo que la inteligencia humana no entiende, pero si es una máquina capaz de aprender de su propia actividad, se habría superado el límite.

La IA no reemplaza al hombre, reemplaza alguna de las actividades humanas. Entre más repetitiva sea la tarea, más robotizable será. Weaver (2013) menciona al compositor David Cope, quien en 1980 diseñó el programa Emily para crear música que en una hora creó unas cinco mil corales al estilo Bach.

Fue Leontiev quien introdujo el símil entre el desplazamiento del caballo por el motor para evaluar la situación en la Segunda Revolución Industrial (Brynjolfsson y McAfee, 2015). Analizando los campos en que puede haber desplazamiento hoy Benzell *et al.* concluyen: “el mensaje central es inquietante” (2015, p. 23).

Evaluando el desarrollo de la tecnología actual para producir robots, todavía no los hay suficientemente buenos para actividades que impliquen creatividad, empatía, persuasión o toma de decisiones complejas, al igual que para algunas tareas que requieren cierto nivel de habilidad sensoriomotora, como, por ejemplo, el cuidado de enfermos.

La 4RI está induciendo la industria 4.0, también llamada “fábricas inteligentes” o “fábricas internet” (Del Val, 18 de marzo de 2016), en las cuales hay nuevos procesos —relacionados con las cadenas globales de valor—, nuevas formas de organización del trabajo y nuevas competencias (MGI, 2017). Conviene resaltar las principales.

- a. Queda dicho que la tasa de sustitución es inversamente proporcional al grado de inteligencia emocional que se necesite, como docencia o sicología, y a la mayor impredecibilidad, como, por ejemplo, arreglar un cuarto, atender un enfermo (Brown-Martin, 2017; Taddy, 2018). Bajo esta premisa, lo hoy reemplazable implicaría 1200 millones de empleos, setecientos de ellos entre China e India (MGI, 2016). El 73 % de las actividades que realizan los trabajadores en el servicio de alimentación y alojamiento tienen el potencial para la

automatización, en función de consideraciones técnicas: [...] La importancia de la interacción humana es evidente en dos sectores que, hasta ahora, tienen una técnica de relativamente bajo potencial para la automatización: cuidado de la salud y educación (MGI, 2016).

Frey y Osborne (2013) analizan 702 ocupaciones que requieren destreza grande, mediana y baja y su susceptibilidad a ser reemplazadas por robots. Sus resultados muestran en general un alto riesgo de reemplazo, y subrayan que ni siquiera trabajos asociados a los mismos servicios robotizados están exentos del riesgo, siendo las menos propensas las que impliquen competencias e inteligencia social, como la habilidad para negociar, persuadir y cuidar.

- b. Por los efectos de las dos últimas revoluciones industriales, la expresión “me voy a trabajar” es crecientemente reemplazada por “me pongo a trabajar”, lo que puede identificarse como la economía “gig”, definida como “el mercado laboral caracterizado por la prevalencia de contratos a corto plazo o el trabajo freelance, en oposición al trabajo permanente” (Wilson, 2017, p. 1).

Entre los muchos efectos de esta nueva economía están el de la vieja organización jerárquica y los ascensos en las empresas (Wharton, 2017). Si es freelance, ¿qué diseño laboral se impondrá?, ¿qué ocurre con la memoria organizacional? Leighton y Brown (2017) muestran el panorama de estos trabajadores, llamados iPros (profesionales independientes), y se identifican varios problemas y transformaciones en las organizaciones y en la educación.

- c. En Latinoamérica aparece una paradoja. Ciertas políticas, como la creación de maquilas, permitieron el traslado de la producción de países desarrollados hacia acá, tendencia reforzada por las cadenas globales de valor. Pero la 4RI está induciendo una “vuelta a casa” empresarial. IFR (2017) menciona como ejemplos a Whirlpool, Caterpillar, Ford Motor Company y Adidas, y que, en un estudio de Citi sobre sus clientes, el 70 % informó sobre la posibilidad de concentrar las dispersas cadenas productivas en el país de origen.

Día a día la aplicación de estas y otras tecnologías (cuyo listado aparece al final del libro de Schwab) se vislumbran con mayor claridad.

Sin embargo, al igual que ha ocurrido con las otras tres revoluciones industriales, los desarrollos pueden verse durante décadas. De hecho, se puede ver cómo la primera revolución, la de mediados del siglo XVIII, se extendió geográfica y tecnológicamente durante el siglo siguiente. La segunda revolución de mediados del siglo XIX —uno de cuyos aportes fue la domesticación de la energía eléctrica— siguió arrojando resultados un siglo después con, por ejemplo, la televisión a color.

De esta manera, puede afirmarse que la tercera y cuarta revoluciones están, bajo el lente de los tiempos históricos, apenas en pañales. En el desarrollo de la revolución entra en juego el hecho de que ella crea tecnologías de propósito general, como lo fue en su momento la máquina (que ensambló en un solo cuerpo un grupo de herramientas) o la electricidad y ahora el chip, el internet y la inteligencia artificial (Cockburn, Henderson y Stern, 2018).

Aun así, ya en los años recientes se empezó a vislumbrar un escenario de ciencia ficción en el que los hombres quedan desempleados, previsión a corto plazo apocalíptica, pero desde una perspectiva de largo plazo, liberadora. Se empezó a prever que para mediados de la década que está arrancando empezarán a verse masivos reemplazos de trabajadores por máquinas cada vez más inteligentes.

No obstante, esa previsión —que ya era bastante inmediata— sufrió una fuerte aceleración por cuenta de la pandemia y la cuarentena, las cuales han obligado a que muchos procesos se realicen a través de robots y mecanismos similares, manejados a control remoto desde la casa de muchos trabajadores (teletrabajadores).

Así las cosas, de manera cada vez más inminente la humanidad se tiene que enfrentar a los problemas que se han vislumbrado sobre algunos de los efectos de la Cuarta Revolución Industrial: aumento del desempleo, caída del ingreso —es decir, de la demanda—, necesidad de crear la renta básica para contrarrestar la caída del ingreso, búsqueda de actividades para utilizar el creciente mayor tiempo de ocio, entre otras muchas que se han planteado.

Para América Latina las previsiones sobre la 4RI se pueden sintetizar señalando que la región, para nada, ha sido actora en esta revolución, y que sus primeros efectos pueden empezar a sentirse a medida que las maquilas comiencen su retirada por cuenta de la robotización en los países desarrollados que han usado la región por sus salarios bajos. La pandemia demostró lo poco preparado que está el subcontinente si se toma como medida el efecto que ha tenido en escuelas, colegios y universidades, donde solo un muy reducido grupo ha logrado mantener sus clases, en medio de dificultades acrecentadas por la lentitud de las redes de estos países.

Destrucción del tejido empresarial y creación de uno nuevo

El gran retroceso que se ha visto en el PIB en todo el mundo como consecuencia del covid-19 está asociado a la destrucción del tejido empresarial en mayor o menor grado, dependiendo de la estructura productiva de los países y las medidas adoptadas. En algunos de ellos, antes de que ocurriera la hecatombe, se logró que el Estado diera a los productores algún tipo de ayuda para evitar su desaparición, pero aun así la producción se detuvo. Ni qué decir en aquellos en donde las ayudas nunca llegaron o lo hicieron a cuentagotas.

Además de que desde ya esta pandemia ha ocasionado un daño sin precedentes históricos, otra arista del problema es que ha afectado en mayor proporción al sector de servicios, en comparación con el manufacturero, y su recuperación, aun en China, ha sido más lenta (FMI, 2020); este dato debe destacarse por cuanto los servicios se estaban convirtiendo en el motor del crecimiento mundial antes de la pandemia.

En este escenario, una vez se logre controlar el covid-19, la reconstrucción del tejido empresarial tomará muchos años, pero lo que se observará no será la reapertura de los negocios como se conocieron. Uno de los grandes aportes de Schumpeter (1944) en la comprensión de la dinámica empresarial está en su teoría de la destrucción creativa, según la

cual las crisis dan pie a que los hombres de empresa que aparecen en la crisis y ayudan a resolverla están caracterizados por un gran sentido de la innovación, lo que se traduce en la creación de nuevos negocios, de nuevas formas de hacer las cosas.

Aquí vale la pena subrayar que la innovación no es un proceso individual, como sí puede serlo la invención, pues aquella ocurre en un contexto social en el que se reconoce la importancia de lo que se ha propuesto y es producto de una actividad interdisciplinaria (Pacheco, Manhães y Uriona, 2017).

Pues bien, al sumar esta tesis con lo que el entorno actual ofrece, la Cuarta Revolución Industrial, lo que aparecerá en el panorama de la década que se está iniciando, será diferente, radicalmente diferente, a lo que se ha visto en los años anteriores. La comprensión de esta dinámica pasa por tomar en cuenta un elemento más, aportado por el análisis marxista: las crisis económicas (y sin duda la pandemia lo terminó siendo eso) actúan como especie de selección natural, en la cual quienes se adaptan mejor a las nuevas condiciones serán los supervivientes, por supuesto, a costa de la sangre de quienes no pudieron acomodarse. Específicamente, serán quienes logren incorporar a mayor velocidad los frutos de la 4RI, es decir, quienes logren depender menos de la mano de obra.

Habrà en consecuencia una nueva horneada de pioneros empresariales, muchas veces a costa de los pioneros que se consolidaron durante la Segunda Revolución Industrial. Por supuesto, los viejos pioneros que logren virar oportunamente serán los conductores de la nueva economía. Recuérdese que muchos conglomerados coreanos y japoneses de hoy tuvieron su origen a principios del siglo XX y su negocio era la pesca o la agricultura, y evolucionaron para ser hoy los grandes de la electrónica o de la robótica.

El rumbo de lo que ocurra, particularmente en América Latina, dependerá del papel del Estado, analizado atrás. El proceso de recuperación iniciado en algunos países en el segundo y tercer trimestre del año ya da una pista: los países que aplicaron de manera fuerte y oportuna la cuarentena sufrieron una aguda caída en el PIB, pero, asimismo, fueron los que ya empezaron a crecer, de manera sostenida, como, por ejemplo,

Corea del Sur, y notoriamente China. Sobra decir que las medidas de apoyo empresarial no se hicieron esperar, y por lo anotado no tuvieron que usarse por muchos meses, con lo cual el daño en el tejido empresarial fue menor. Los hechos están probando una previsión temprana hecha por Correia, Luck y Verner (2020), según la cual “reaccionar 10 días antes a la llegada de la pandemia a una ciudad determinada aumenta el empleo manufacturero en alrededor de un 5 % en el período posterior” (2020, p. 5).

Más asombroso le pareció al autor de este capítulo haber encontrado en un libro publicado antes de la pandemia, a los cien años de la gripa española, la afirmación de que si se aplica el modelo poblacional usado para establecer el número de muertos por la gripa española (unos cien millones en todo el planeta) a Estados Unidos hoy, ocurrirían entre 188 000 y 337 000 decesos en Estados Unidos (Arnold, 2018, p. 235). Al momento de escribir este artículo, este país reporta ya 180 000 muertes.

Aquellos que demoraron entrar en cuarentena o la hicieron más leve no se escaparon de la caída económica, pero no han empezado su recuperación. En este caso el daño en el tejido empresarial fue mucho mayor, al punto de que muchos negocios desaparecieron. Para el caso de Estados Unidos, Fairlie (2020) encontró que entre febrero y abril los pequeños negocios cayeron en un 22 % (con mayor incidencia entre propietarios negros y mujeres), dato aterrador si se tiene en cuenta que, según el mismo autor, durante toda la crisis de 1929 desapareció el 5 % de las pequeñas empresas en ese país.

Desde una perspectiva muy optimista puede plantearse que, en estos países, al partir de cero habrá mayor espacio para las innovaciones de ruptura planteadas por Schumpeter. Pero ello requerirá un fuerte apalancamiento estatal que, por lo visto en la crisis, no augura que aparezca en la recuperación en regiones como América Latina, donde, como queda dicho, el Estado no tiene la capacidad para apoyar a sus nacionales y donde la destrucción del tejido empresarial ha sido mayor por cuenta de la alta informalidad que ha caracterizado a estos países desde antes de la pandemia.

Globalización-nacionalismo

Al igual de lo que ocurre con las otras tendencias que se están analizando en este documento, desde antes de la pandemia empezó a acentuarse el nacionalismo en varios y muy importantes países del mundo. Al respecto es indicativo el estudio de Ghemawat (2011), quien a raíz de la crisis del 2008 venía alertando sobre la debilidad de la globalización y las posibilidades de que fuera erosionada por acontecimientos económicos o políticos. De ahí que recién se inició la pandemia Farrell y Newman (16 de marzo de 2020) plantearan que podría estarse llegando al final de una gran etapa en la historia.

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2017, el fortalecimiento de Putin en Rusia y de Xi en la República Popular China, el arribo de personajes como Bolsonaro en Brasil y Orban en Hungría, son algunas de las expresiones de ese nacionalismo, que bien puede llamarse “nacional-patriotismo”, acaballado en consignas xenofobas o contra las minorías nacionales (por color de piel, creencia religiosa, orientación sexual), y los inmigrantes a quienes se les culpa de los males de sus países. Su distintivo físico son los muros, cuyo número alcanza la astronómica cifra de setenta en el planeta (Benach, 24 de febrero de 2017).

De manera un tanto paradójica, la lucha de contenido nacionalista encontró adeptos en el otro extremo del espectro político y económico, valga decir, entre los obreros. Ahora la expresión de ese enfrentamiento es el movimiento antiglobalizador. A ambos lados del espectro no les conviene la aparente igualación semántica, por lo cual uno de esos lados ha venido acuñando la expresión “Contra la globalización neoliberal”, mientras que el otro iza la bandera de la patria, en expresiones como “Hacer grande a América”.

El resultado de esto es un efecto sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial: la fuerte contracción del comercio exterior coadyuvada por otro fenómeno, esto es, una de las manifestaciones de la globalización fue la creación de cadenas globales de valor que enlazan buena parte del planeta, construidas en torno a tres pilares que se sopesan y

ponderan por los gerentes en cuanto a sus respectivos costos económicos, la fuente de materias primas, la disponibilidad de mano de obra barata y, finalmente, la cercanía al consumidor.

Se prevé que, a mediano plazo, a medida que va usándose menos mano de obra, el factor salarial jugará un menor papel en la supervivencia de esas cadenas, a lo cual se le suma que hay un fuerte desarrollo de materias primas elaboradas en laboratorios, con lo cual a su turno la cercanía a las fuentes de suministro también se tornaría menos importante. Una de esas materias primas, el petróleo, por su escasez y por la lucha de los defensores del medio ambiente, está siendo sustituido aceleradamente por nuevas fuentes de energía y nuevos materiales.

De esta manera, la previsión es a que con el concurso de los robots la producción se establezca, fundamentalmente, cerca al consumidor.

Como queda anotado, la velocidad de sustitución de mano de obra por robots se vio acelerada por la cuarentena, de manera que las cadenas globales de valor tienden a perder importancia y, con ello, el comercio mundial seguirá su rumbo de contracción, con o sin guerra comercial entre las principales potencias.

Esa dinámica nacional-patriótica o antineoliberal se vio fortalecida por las urgentes medidas de cuarentena o de aislamiento social que dieron pie a un intempestivo cierre de las fronteras, como quizá no se veía desde las guerras mundiales. Ni siquiera en la pandemia de 1919 se vio tantos muros erigidos contra los extranjeros.

Democracia-antidemocracia

No obstante, paralelamente, se fortaleció otra tendencia asociada al avasallante nacional-patriotismo, el recorte de los derechos ciudadanos y de las expresiones de la democracia heredadas desde la Revolución francesa, valga decir, ante todo, la separación de los poderes.

Los mismos personajes y países listados arriba a manera de ejemplo se han caracterizado por concentrar el poder público de sus repúblicas, al punto de que los otros dos poderes clásicos, el legislativo y el

judicial, han pasado a segundo plano. Ni qué decir tiene que el llamado cuarto poder, la prensa libre, ha sido también víctima de esta concentración de poder.

A esta tendencia, y también desde antes de la pandemia, se le venía oponiendo la lucha ciudadana por sus derechos, entremezclados —no puede ser de otra manera— con la lucha por mejores condiciones de vida. Los grandes movimientos que se vieron en el 2019 en Francia, o en Chile y Colombia, tuvieron esa mezcla de lucha por derechos civiles y derechos económicos.

No está por demás acá llamar la atención sobre el papel de la institucionalidad democrático-burguesa en el desarrollo de los países, puesta de presente por una gigantesca cantidad de teóricos, comenzando por los fundadores con Thorstein Veblen y Douglas North a la cabeza, y cuyo simple recuento bibliográfico ocuparía muchas páginas.

A propósito de la 4RI, vale la pena destacar que en torno a la explicación del origen y desarrollo de la Primera Revolución Industrial en Inglaterra, Zanden (2009) plantea que fue la confluencia de cuatro niveles de democracia en ese país lo que le permitió dejar atrás al resto del mundo, en particular a los Países Bajos, su más próximo contendiente económico en la época: en el nivel micro la democracia en los hogares, en el nivel meso la existencia de instituciones como los gremios y las universidades, en el nivel macro el parlamentarismo, y en el nivel meta-democrático el respeto a las leyes.

Como queda anotado, la cuarentena está sirviendo de excusa en buena parte del mundo para ahondar en la tendencia previa, encaminada al recorte de la democracia, lo cual augura que, controlado o no el covid-19, la confrontación entre los poderes establecidos y los indignados aumentará. De este proceso no se ha librado Latinoamérica, en donde han vuelto a aparecer los golpes de Estado y las destituciones presidenciales a nombre de una legalidad bastante cuestionada, a más de la concentración de poderes en aquellos países donde quedan visos de democracia por los procesos electorales, como, por ejemplo, Chile o Colombia.

Recomposición de la correlación de fuerzas planetaria

Desde el inicio del siglo XXI fue siendo más notorio el auge del Asia al contrarrestar el poderío del área Atlántica, y en particular el de China frente al de Estados Unidos. Como lo muestra Kennedy (1989) —si bien con exceso de economismo—, hay hechos que se repiten en esos procesos de sustitución de potencias al mando. Es el caso de, por ejemplo, el fortalecimiento del sector educativo, desde el preescolar hasta la educación doctoral y el apoyo a la ciencia y la tecnología, la construcción de una sólida y moderna infraestructura y el afianzamiento de la salubridad pública, entre otros. Eso fue lo que hicieron las potencias emergentes y lo que dejaron de hacer las potencias declinantes. El punto que se echa de menos en el citado autor es el papel de las élites dominantes, de los opositores a esa modernización y de las políticas públicas que se pusieron en marcha para llegar al resultado (positivo o negativo).

Ese tipo de medidas acumulan una especie de fuerza volcánica que en cualquier momento erupciona. Fue lo que ocurrió en varios de los países asiáticos encabezados por China y Corea del Sur. Así, por ejemplo, la UNCTAD (2020) calcula que “alrededor del 20 por ciento del comercio mundial de productos intermedios manufactureros se origina en China (frente al 4 por ciento en 2002)”. Es comprensible el impacto que la parálisis o ralentización económica de China acarrea para el resto del mundo.

Lo que viene a continuación tiene dos vectores: uno es el intento de la potencia en decadencia para evitar su colapso, y el otro la forma como la potencia ascendente logre su primacía más allá de lo económico.

Una hipótesis fuerte es la que presenta Kissinger (2011), quien compara a Occidente con China a través de su juego insignia, el ajedrez y el go, respectivamente. Anota que quien gana la guerra en el ajedrez es quien destruye al opositor, mientras que en el go gana quien inmoviliza al contendor.

Esa parece ser de momento la táctica de la dirigencia china. Para ello ha mostrado al mundo su buque insignia, Hawei, y lo está transportando a través de la fastuosa ruta de la seda con sus variantes marítima y terrestre. Su fuerza militar es poca comparada con el poderío de Estados Unidos, como a su turno lo era el de Estados Unidos cuando le disputó la primacía al Reino Unido.

La respuesta de Estados Unidos al avance chino ha sido en buena medida defensiva, así el Gobierno la quiera presentar como la forma razonada de arrinconar a China (Lighthizer, 2020). Pero declarar la guerra comercial en vez de fortalecer su producción para contener el avance de su competidor muestra las debilidades estructurales de la economía del país norteamericano, lo mismo que vetar el uso de la tecnología G4 a través del boicot a Hawei en su territorio y en el de sus aliados en vez de darle más aire a sus pares estadounidenses. Un buen dato para entender este punto es que Alemania no tiene déficit con China, antes por el contrario tuvo un superávit de 22 000 millones en el 2019, lo que pone de presente el poderío de la industria germana y la forma de enfrentar a sus competidores.

Todo esto estaba ocurriendo desde antes de la pandemia, pero Estados Unidos, ahora, en vez de aprovechar la crisis para recuperar el terreno perdido, ha sumado errores que aumentan la brecha o —de manera más benévola— acortan las distancias entre las dos potencias. La parálisis y las pérdidas inducidas por la cuarentena a medias —como queda indicado— harán que la recuperación sea más demorada, mientras que China ya la inició a pasos agigantados. El desempleo, con su impacto social y en el consumo, apuesta a ser bastante alto durante mucho tiempo en Estados Unidos, no así en China.

Pareciera de menor cuantía el hecho de la búsqueda de culpables, pero en medio de las posverdades y las teorías conspirativas que han caracterizado la política de Trump vale la pena recordar que sobre la gripa española se echó a correr la mentira de que era parte de una guerra biológica desatada por los alemanes a través de la aspirina (Arnold, 2018).

El liderazgo político de la élite estadounidense ha sido fuertemente erosionado tanto en el país como, en general, entre los aliados, con

pocas excepciones, como el brasileño Bolsonaro o el israelí Netanyahu, mientras que el de Xi ha salido fortalecido.

Es decir, la tendencia que se ha venido cocinando a lo largo del siglo XXI en cuanto al equilibrio mundial no cambió de signo con la pandemia, sino que por el contrario ha acentuado el rumbo.

América Latina ha estado inmersa en esta feroz lucha por el reacomodamiento del poder mundial. China ha venido desplazando a Estados Unidos en cuanto a presencia comercial y de inversión, estrechando lazos con países históricamente aliados de Estados Unidos (Cancino, 2018), lo que en los últimos años ha provocado la mayor injerencia de esta potencia en los asuntos domésticos de los países a través de la OEA.

Conclusiones

La pandemia generada por el covid-19 se convirtió en especie de catalizador de las tendencias analizadas en este documento, en particular sobre el papel del Estado, la Cuarta Revolución Industrial y el equilibrio de fuerzas planetarias. Es decir, sirvió para acelerar procesos que ya se venían configurando, pero que ahora en un muy corto tiempo alcanzaron cotas que en otras condiciones hubieran tardado años o lustros en llegar.

El recuento pone de presente cómo la actual es una época más para una política schumpeteriana sobre el desarrollo, es decir, a través de innovaciones y nuevos negocios, que de tipo smithsoniano o ricardiano, que insiste en el camino seguido, el de la especialización. Sea como fuere, lo que indica el desarrollo previo a la pandemia es que los países que se pusieron a la cabeza del crecimiento fueron los que construyeron una sólida base industrial con miras a aprovechar la Tercera y la Cuarta Revolución Industrial. Ahora la pandemia ha mostrado que el sector de los servicios ha sido el más golpeado y el que mayor dificultad tiene para recuperarse, a la inversa de lo que ocurre con el industrial.

La reconstrucción del tejido productivo y la atención a las víctimas de la pandemia exige que el Estado asuma de nuevo su papel de palanca del desarrollo, con mayor o menor margen a las fuerzas del mercado,

pero siempre supeditadas a los propósitos señalados por la sociedad a través de procesos democráticos y ejecutados por el Estado.

Otros aspectos de índole político en estos cambios, en particular el ejercicio de la democracia y las tensiones geopolíticas, arrojan un nuevo escenario en el que hay fuertes ataques a la democracia y China se erige como la superpotencia mundial, lo que, como es usual en estos ajustes, implica un gran riesgo para la estabilidad del planeta.

Infortunadamente, América Latina sigue al final de la línea en estas tendencias. Mientras en el mundo desarrollado se impuso la política de flexibilización cuantitativa, por acá se insiste en la necesidad de mantener el equilibrio fiscal, mostrándose muy reticente a que el Estado asuma un rol más determinante en la pospandemia. Por el bajo nivel de inversión en ciencia, tecnología y educación, los efectos de la 4RI no se han aprovechado y, en cambio, el tejido empresarial ha quedado tremendamente golpeado por el gran peso de la informalidad desde antes de la pandemia. Solo una revisión a fondo de las políticas públicas, que las ponga en consonancia con lo que están haciendo las potencias y los países de mediano desarrollo, permitirá que América Latina pueda retomar el camino que perdió desde la década perdida en los años ochenta del siglo pasado.

Referencias

- Acemoglu, D., Autor, D., Dorn, D. Hanson, D. y Price, B. (2014). *Import Competition and the Great U.S. Employment Sag of the 2000s* (NBER Working Paper No. 20395).
- Amézquita, P. (2000). Asia, ¿una simple crisis financiera?, *Nueva Gaceta*, 1(0).
- Arnold, C. (2018). *Pandemic 1918. The Story of the Deadliest Influenza History*. Londres: Michael O'Mara Books Limited.
- Arntz, M., Gregory, T. y Zierahn, U. (2016). *The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis* (Working Papers, No. 189). París: OECD. doi: <http://dx.doi.org/10.1787/5jlz9h56dvq7-en>
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Akal.

- Autor, D. (2014). *Polanyi's Paradox and the Shape of Employment Growth* (NBER Working Paper No. 20485).
- Benach, M. (24 de febrero de 2017). Al menos 70 muros fronterizos separan más que nunca a los países en todo el mundo *Elperiodico.com*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170224/un-planeta-fortificado-5845262>
- Benzell, S., Kotlikoff, L., LaGarda, G. y Sachs, J. (2015). *Robots Are Us: Some Economics of Human Replacement* (NBER Working Paper No. 20941).
- Bernal, J. (1959). *La ciencia en la historia*. México: Universidad Autónoma de México.
- Bernanke, B. S. (1994). *The Macroeconomics of the Great Depression: A Comparative Approach* (NBER Working Paper No. 4814).
- Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2014). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.
- Boaz, D. (11 de junio de 2004). Recordando a Ronald Reagan. *Elcato.org*. Recuperado de <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2004-06-11.html>
- Bostrom, N. (2014). *Superintelligence: Paths, dangers, strategies*. Reino Unido: Oxford UP.
- Brown-Martin, G. (2017). *Education and the Fourth Industrial Revolution*. Groupe Média TFO. Recuperado de <https://www.groupemediatfo.org/wp-content/uploads/2017/12/FINAL-Education-and-the-Fourth-Industrial-Revolution-1-1-1.pdf>
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2015). Will Humans Go the Way of Horses? Labor in the Second Machine Age. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/20150616/willhumansgowayhorses>
- Cancino, A. (2018). *Colombia en el contexto de la Alianza del Pacífico*. Bogotá: Universidad Central.
- Chollet, F. (2017). The Impossibility of Intelligence Explosion [entrada de blog]. *Medium*. Recuperado de <https://medium.com/@francois.chollet>
- Cockburn, I., Henderson, R. y Stern, S. (2018). *The Impact of Artificial Intelligence on Innovation* (NBER Working Paper No. 24449).
- Correia, S., Luck, S. y Verner, E. (2020). Pandemics Depress the Economy, Public Health. Interventions Do Not: Evidence from the 1918 Flu. *Ssrn.com*. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=3561560>

- Ebenstein, A., Harrison, A. y McMillan, M. (2015). *Why are American Workers getting Poorer? China, Trade and Offshoring* (NBER Working Paper No. 21027).
- Fairlie, R. (2020). *The Impact of covid-19 on Small Business Owners: Evidence of Early-Stage Losses from the April 2020 Current Population Survey* (NBER Working Paper No. 27309).
- Farrell, H. y Newman, A. (16 de marzo de 2020). The Pandemic is Exposing Market Vulnerabilities no one knew existed. *Foreign Affairs*.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (24 de junio de 2020). El gran confinamiento a través de una lente mundial [entrada de blog]. *Diálogo a Fondo*. Recuperado de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13591>
- Frey, C. y Osborne, M. (2013) *The Future of Employment: How Susceptible Are Jobs to Computerisation?* Recuperado de https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf
- Ghemawat, P. (2011). *World 3.0. Global prosperity and how to achieve it*. Boston, Mass.: Harvard Business Review Press.
- Gordon, R. (2012). *Is U.S. Economic Growth Over? Faltering Innovation Confronts the Six Headwinds* (NBER Working Paper No. 18315).
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- International Federation of Robotics (IFR). (2017). The Impact of Robots on Productivity, Employment, and Jobs. *Ifr.org*. Recuperado de <https://ifr.org/ifr-press-releases/news/position-paper>.
- Keynes, J. (1963). Economic Possibilities for Our Grandchildren. En J. Keynes, *Essays in Persuasion* (pp. 358-373). Nueva York: W.W. Norton & Co.
- Keynes, J. M. (1996). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kissinger, H. (2011). *On China*. EE. UU.: Penguin Press.
- Krugman, P (2008). *Después de Bush. El fin de los "neocons" y la hora de los demócratas*. Barcelona: Crítica.
- Leighton, P. y Brown, D. (2017). *Future Working: The Rise of Europe's Independent Professionals (iPros)*. Recuperado de http://www.efip.org/sites/default/files/Future_Working_Full_Report.pdf
- Lighthizer, R. (2020). Trump's Trade Policy is Making America Stronger. *Foreign Affairs*.

- Maddison, A. (1991). *Business Cycles, Long Waves and Phases of Capitalist Development (Abbreviated Version of Chapter 4 Of A. Maddison, Dynamic Forces in Capitalist Development)*. Oxford University Press.
- Marx, C. (1975). *El capital* (tomo 3). México: FCE.
- Marx, C., (1972). Fragmento sobre las máquinas. En *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (vol. 2, pp. 216-230). México: Siglo XXI.
- McKinsey Global Institute (MGI). (11 de mayo de 2017). What's Now and Next in Analytics, AI, and Automation. *Mckinsey.com*. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/featured-insights/digital-disruption/whats-now-and-next-in-analytics-ai-and-automation>
- Pacheco, R., Manhães, M. y Uriona, M. (2017). Innovation, Interdisciplinarity, and Creative Destruction. En R. Frodeman (ed.) (2017). *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity*. RU: Oxford.
- Ricardo, D. (1976). *Principios de economía política y tributación*. México: FCE.
- Rodrik, D. (2015). *Premature Deindustrialization* (NBER Working Paper No. 20935).
- Sachs, J., Benzell, S. y LaGarda, G. (2015). *Robots: Curse or Blessing? A Basic Framework* (NBER Working Paper No. 21091).
- Schumpeter, J. (1944). *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancia, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: FCE.
- Schwab, K. (2015). The Fourth Industrial Revolution. What It Means and how to Respond. *Foreign Affairs*.
- Stiglitz, J. (2003). *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Bogotá: Taurus.
- Taddy, M. (2018). *The Technological Elements of Artificial Intelligence* (NBER Working Paper No. 24301).
- UNCTAD. (2020). Global Trade Impact of the Coronavirus (COVID-19) Epidemic. Recuperado de: <https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2020d1.pdf>
- Urquidí, V. (2005). *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*. México: FCE.
- Val, J. del (18 de marzo de 2016). Industria 4.0: la transformación digital de la industria. Recuperado de <http://revistaingenieria.deusto.es/industria-4-0-la-transformacion-digital-de-la-industria/>
- Wadhwa, V. y Salkever, A. (2017). *The Driver in the Driverless Car. How Our Technology Choices Will Create the Future*. Berrett-Koehler Publishers.

- Weaver, J. (2013). *Robots are people too*. NY: Praeger.
- Wharton (2017). *¿La consolidación del empleo temporal está acabando con el ascenso profesional?* www.knowledgeatwharton.com/es/article/la-consolidacion-del-empleo-temporal-esta-acabando-ascenso-profesional/
- Williamson, J. (Ed.). (1990). *Latin American Adjustment. How Much has Happened?* Washington: Institute for International Economics.
- Wilson, B. (10 de febrero de 2017). What Is the “Gig” Economy? *Business reporter, BBC News*.
- Zanden, J. L. van. (2009) *The Long Road to the Industrial Revolution: The European Economy in a Global Perspective (pp. 1000-1800)*. Leyden: Koninklijke Brill NV.

CAPÍTULO XIV

Mercado laboral y situación económica en México en tiempos de pandemia

— *Mexico's Labor Market and Economic
Situation in Times of Pandemic.*

Francisco Valladares León

Cómo citar en APA __*How to Cite in APA*

Valladares León, F. (2022). Mercado laboral y situación económica en México en tiempos de pandemia. En J. Liloy Valencia, M. R. Sánchez Vargas y G. M. Angulo Pico (comps.) *Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones* (pp. 459-500). Bogotá: Editorial Uniagustiniana - Editorial Universidad Católica de Colombia. doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498884.14>

Sobre el autor __*About the Author*

Francisco Valladares León

valladares.leon.fr@gmail.com

Doctor en Administración de Negocios por la Universidad de Negocios ISEC, Maestro en Administración de Negocios por la Universidad Tecnológica de México y Licenciado en Economía de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: economía aplicada, economía de empresas, política educativa y mercado laboral, administración y gestión de recursos humanos. Actualmente, coordinador académico de Posgrado en el Centro Universitario para el Desarrollo Empresarial de México y profesor de posgrado de la misma institución, así como de la Universidad Humanitas. ORCID: 0000-0003-3360-3353

La situación de México ante la pandemia generada por el covid-19 produjo un conjunto de situaciones que hacen de esta época una de las más desalentadoras para el mercado laboral y la prosperidad en los negocios. El efecto del coronavirus ha impactado fundamentalmente en tres áreas del tipo económico: 1) oferta, generada la interrupción de las actividades de diversos negocios y el trastorno de las cadenas de suministro; 2) demanda, al cambiar significativamente el comportamiento del consumidor; y 3) financiero, el cual muestra una secuela de los dos anteriores, principalmente, por modificación de las carteras de los inversionistas. El comportamiento de los indicadores macroeconómicos sugiere, en principio, una contracción significativa de la economía mexicana, lo cual se expresa debido a la suspensión de operaciones de la mayoría de armadoras, sobre todo de vehículos ligeros. Los indicadores de opinión empresarial muestran un deterioro en la percepción del sector empresarial, ya que particularmente los pedidos de manufactura cayeron a un nivel semejante al observado en la primera mitad del 2009. Los indicadores económicos utilizan conceptos y terminología no solo del campo de la economía y la estadística, y permiten tener una medición del comportamiento económico (Heath, 2012). Los puestos de trabajo afiliados al IMSS registraron una caída extraordinaria; el descenso comenzó a mediados del mes de marzo, cuando se iniciaron las medidas de confinamiento forzado, lo anterior señalado por el Gobierno federal.

Palabras clave: mercado laboral, pandemia, negocios, economía

— *Abstract*

Mexico's situation in the wake of the covid-19 pandemic produced a set of scenarios that render this period one of the most discouraging for the labor market and business prosperity. The Coronavirus effect has impacted primarily three economic areas: 1) supply, generated by the interruption of the activities of various businesses and the disruption of supply chains; 2) demand, by significantly changing consumer behavior; and 3) financial, which reflects the two previous ones, mainly due to the modification of investors' portfolios. Macroeconomic indicators suggest, in principle, a significant contraction of Mexican economy, which is expressed due to the operations suspension of most assemblers, especially light vehicle manufacturers. Business sentiment indicators show a deterioration in the perception of the business sector, as manufacturing orders, in particular, fell to a level similar to that observed in the first half of 2009. Economic indicators use concepts and terminology not only from the field of economics and statistics and allow for a measurement of economic behavior (Heath, 2012). IMSS-affiliated jobs registered an extraordinary drop; the decline began in mid-March, when the forced confinement measures were initiated, as reported by the federal government.

Keywords: labor market, pandemic, business, economics.

Introducción

El mercado laboral ha sufrido de una caída significativa a partir de la pandemia en México, debido, fundamentalmente, a la contracción de la demanda por el confinamiento. Las tiendas departamentales y especializadas experimentaron una caída importante en su dinámica de compraventa, a causa del cambio de comportamiento de la demanda.

En el ámbito financiero observamos una caída en la actividad económica general, debida principalmente, a la caída en el precio internacional del petróleo, el cual ha sufrido un deterioro desde el mes de febrero, de manera que ha alcanzado niveles negativos, lo cual no se había registrado en la historia (Sánchez, 2020).

Lo anterior refleja la singular caída de la demanda en el ámbito mundial por el consumo de energéticos, a consecuencia de que se ha rebasado la capacidad de almacenamiento. Esto impacta los mercados laborales y se refleja en una baja pronunciada en el número de empleos registrados ante el IMSS, así como en el incremento en la tasa de desempleo.

Los ingresos que el Gobierno federal recibe por la comercialización del petróleo son uno de los rubros más significativos para las finanzas públicas. Por otra parte, la pandemia ha traído la disminución al riego por parte de los inversionistas en los mercados financieros, y como consecuencia se manifiesta la reducción del precio de los bonos gubernamentales y la depreciación de nuestra moneda frente a la divisa de su principal socio comercial en el mundo.

La caída del PIB, el incremento en el desempleo, las turbulencias en los mercados financieros, la caída en los precios de las materias primas, la devaluación de la moneda, el cierre de empresas, la caída en el consumo, la caída en los ingresos tributarios y no tributarios son elementos que merecen análisis, ya que las repercusiones de la pandemia para México podrían ser más profundas al ser un país emergente y con dependencia económica de otros países.

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar la situación actual del mercado laboral en México frente a la situación de pandemia generada por el covid-19, a partir de referencias económicas, con la finalidad de plantear propuestas a las organizaciones que les permita hacer frente a esta nueva realidad.

El capítulo inicia con el análisis de variables de tipo económico que permiten visualizar la realidad macroeconómica y el estatus que tienen las empresas a partir del impacto producido por la pandemia y las acciones implementadas por el Gobierno federal.

Posteriormente, se plantea la situación del mercado laboral a partir del análisis del empleo y el aumento de la desaparición de empresas, derivado, principalmente, de confinamiento y la disminución en el consumo, como consecuencia del cambio en el comportamiento de los hábitos de consumo.

Finalmente, y a partir de la situación en el mercado laboral, la dinámica empresarial y la realidad macroeconómica del país, se plantea una serie de recomendaciones, con el propósito de aportar ideas que resulten efectivas para las empresas de cualquier parte del mundo que vivan una situación similar como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19.

Economía mexicana frente a la realidad del covid-19

El pronóstico de la producción mundial para el 2020 presenta manifestaciones claras de caída por el deterioro de la actividad económica y al quiebre de cadenas productivas, a partir del confinamiento. El Fondo

Monetario Internacional estima una caída de -6,1 % para las naciones económicamente más avanzadas, mientras que la caída en los países emergentes será del -1,0 % (Mejía y Ramírez, 28 de mayo de 2020).

Específicamente, el comportamiento del PIB de México manifiesta un comportamiento negativo que tiene repercusiones en las actividades productivas y de empleo, de acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Economistas del Sector Privado, elaborada por el Banco de México; el comportamiento del PIB en el segundo trimestre va de -5 % a -33 %, con un promedio de -14,3 %, lo cual representa la caída más profunda de los últimos veinticinco años.

El decremento del PIB continua el resto del año, inclusive durante el primer trimestre del 2021 se podría experimentar una tendencia similar a la del año en curso. De acuerdo con el análisis del Banco de México, la caída del PIB podría ser de 7,1 %, en promedio, aunque hay sectores con crecimiento y otros con caídas significativamente pronunciadas.



Figura 1. Pronóstico de la variación % del PIB (trimestral).

Fuente: Mejía y Ramírez (28 de mayo de 2020).

Al igual que los indicadores económicos descritos, el análisis de los sectores vive una situación compleja frente a la pandemia. El sector primario el país pasa por la suspensión temporal de actividades

productivas, las cuales, de seguir prolongándose su inactividad, ejercerán una presión negativa sobre la situación económica de dicho sector y una de las consecuencias será la pérdida de empleos.

Debido a las condiciones actuales, al igual que otros sectores, solo las empresas que tengan condiciones económicas más o menos favorables podrán continuar con sus actividades, mientras otras experimentarán la desaparición en el mercado.

En el sector secundario, una de las industrias más dañadas es la automotriz, ya que, de acuerdo con datos del Inegi, se armaron 24,6 % menos vehículos que los reportados en el mes de marzo del 2019. Es la peor caída para un tercer mes desde la crisis del 2009. Esto deterioró las exportaciones de vehículos, ya que para el mes de marzo del año en curso la cifra descendió un 11,9 % con relación al mismo mes un año atrás; es la peor cifra en cuatro años.

La producción en la industria automotriz descendió un 94 % en el mes de abril, lo cual se muestra en la gráfica de la figura 2, en la que se puede observar la dinámica de dicha industria; particularmente para el año 2020 las ventas sufrieron una caída de -64,5 %, de modo que es más profunda que la experimentada en el 2009.

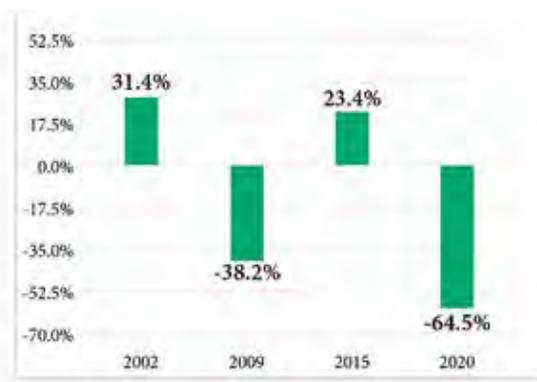


Figura 2. Variación % anual de ventas de autos al mes de abril de cada año.

Fuente: Mejía y Ramírez (28 de mayo de 2020).

Otras industrias dentro de las actividades secundarias con rezagos pronunciados por efecto de la pandemia son la construcción, manifestando una pérdida considerable de las empresas de esta industria, así como la aeronáutica, la textil y la de calzado.

Con relación al sector terciario, evidentemente una de las actividades con mayor afectación y que han repercutido en la economía nacional es el turismo, con una caída en la llegada de turistas del 22 % en el primero trimestre del 2020. Con base en datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la situación podría llevar a un declive anual entre 60 % y 80 % en comparación con datos del año anterior.

En la gráfica de la figura 3 se muestra información sobre la llegada de turistas en el mundo y se visualiza el deterioro del sector.

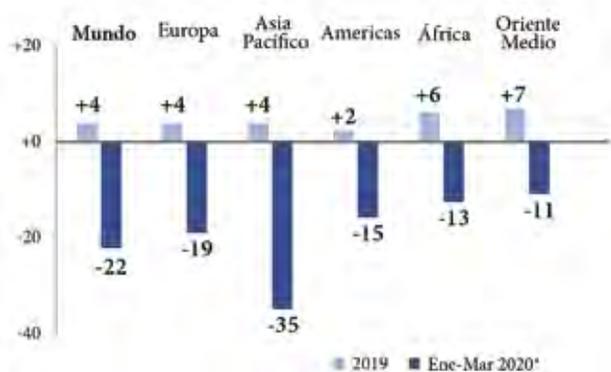


Figura 3. Llegadas de turistas internacionales, 2019 y primer trimestre de 2020 (% de variación). Fuente: OMT (7 de mayo de 2020).

En México, el sector turismo representaba antes de la pandemia, aproximadamente, el 10 % del PIB nacional. De igual forma, se encuentran otras industrias altamente afectadas en el sector servicios, me refiero específicamente a la restaurantera y al comercio, en general, en los que al cierre del mes de abril se calcula una caída de quinientos mil millones de pesos en sus ventas.

La situación económica del país posiblemente manifieste una recuperación para el segundo trimestre del 2021. Esto ha obligado a las

empresas a generar nuevos esquemas y formas de hacer las cosas, lo que necesariamente conduce a romper paradigmas y generar nuevos.

Otro indicador económico que preocupa a los sectores empresariales del país son las tasas de interés. Sobre el tema, el Banco de México tuvo su primera reunión del año en febrero, en la cual se tomó la decisión de reducir 25 puntos el nivel de la tasa de referencia, para ubicarla en 7 %. Los motivos por los cuales se tomó una decisión de política monetaria de esa naturaleza radican en el bajo crecimiento económico, el nivel de inflación y los criterios generales de política monetaria ajustados a las condiciones de la economía mundial.

Los bancos centrales en los distintos países tienen un conjunto de funciones, y el caso del Banco de México no es la excepción (Samuelson, 2010). Las actividades fundamentales son: 1) conducir la política monetaria mediante la determinación de las tasas de interés de corto plazo, y 2) mantener la estabilidad del sistema financiero, entre otras funciones.

Con respecto a la definición de las tasas de interés, una de las funciones primordiales del banco central, la disminución de la tasa en la primera reunión del presente año responde a las condiciones del país y de sus principales socios comerciales.

La gráfica de la figura 4 muestra el comportamiento de la tasa de referencia y la tasa de inflación. Allí se observa que en los últimos catorce años el diferencial entre la inflación y la tasa de referencia se ha incrementado, motivando el crecimiento de las tasas de interés reales, lo cual lleva al crecimiento de la demanda por los bonos gubernamentales.



Figura 4. Inflación anual y tasa de referencia.

Fuente: Mejía y Ramírez (18 de mayo de 2020).

Esa señal que manda la estrategia de política monetaria con relación al crecimiento de la demanda de los bonos corresponde a las acciones que se toman en condiciones de economías abiertas, debido a que el manejo de los flujos de reservas y el tipo de cambio son elementos esenciales en el análisis de las finanzas internacionales.

Conforme crece la integración económica por medio de la globalización, los bancos centrales deben tener un manejo más precautorio de los flujos comerciales, así como de las metas internas (tasa de referencia); uno de los vínculos entre países en economías abiertas es el tipo de cambio, lo cual establece la relación entre precios relativos.

En gran parte del mundo hoy se establece el manejo de tipo de cambio flotante, el cual se determina por las fuerzas del mercado. En ese sentido, la actuación del Banco de México tiene el propósito de evitar situaciones desordenadas y para esto compra o vende dólares con la intención de que el tipo de cambio no se mueva de una manera errática.

Dada la volatilidad generada por la incertidumbre que provocó la pandemia en los mercados financieros, el ajuste de la tasa de interés ha tratado de incentivar las inversiones y, con ello, la reactivación económica. Sin embargo, el proceso inflacionario impactará en los productos de la canasta básica, además de las condiciones en detrimento del mercado laboral.

Con relación a las divisas, el efecto de la pandemia ha provocado en México una posición no favorable frente al dólar de los Estados Unidos, ya que la depreciación del peso ha sido significativa en los primeros meses del presente año.

La gráfica de la figura 5 muestra la depreciación que han tenido algunas monedas frente al dólar estadounidense; se observó que México es una de las naciones más afectadas en esto, principalmente por la cercanía en la relación comercial y por el volumen de transacciones que se tiene con aquel país.



Figura 5. Depreciación de monedas emergentes en 2020 con respecto al dólar de Estados Unidos (variación %). Fuente: Mejía y Ramírez (18 de mayo de 2020).

Para el caso de México, la situación parte de dos hechos específicos: la evolución de la pandemia generada por el covid-19 tanto en el país como en el resto del mundo, particularmente en Estados Unidos, así como la reducción del precio de la mezcla mexicana de petróleo, lo cual ha ocasionado la disminución de la oferta de dólares. Por tanto, señalamos anteriormente que la actuación del banco central con relación a la tasa de interés ha sido la de volver más atractiva esta para incentivar la participación de los inversionistas.

La disminución de dólares también ha sido generada por la ruptura de las cadenas de valor y la disminución de productos manufacturados de México a Estados Unidos, como es el caso de los automóviles.

El comportamiento de los inversionistas ha sido la disminución al riesgo y el refugio en instrumentos más seguros financieramente, como es el bono del tesoro estadounidense. Esto ha incrementado la demanda de dólares en México, para la adquisición de bonos o simplemente buscando la adquisición de dólares de aquel país. El efecto de aumento de la demanda y disminución de la oferta de dólares genera depreciación de nuestra moneda frente a la divisa de nuestro principal socio comercial.

Los inversionistas abandonaron sus posiciones en activos más riesgosos, como lo pueden ser los de un país emergente, y acuden por ello a bonos del Tesoro de los Estados Unidos, llamados “activos refugio por excelencia” (Martínez, 2020).

Estos movimientos ocurren en los mercados cuando los mercados tienen elementos que pudieran conducir a una recesión global. Como caso particular se tiene la caída registrada en el mes de febrero del Standard & Poor 500 de más de 10 %, lo cual ha sido la más grande desde la crisis financiera del 2008.

La reducción en el dinamismo económico ha generado que distintos países, fundamentalmente emergentes, tengan la necesidad de incrementar el nivel de deuda con organismos económicos de carácter internacional, con la intención de tratar de detener los efectos causados por la pandemia.

Por lo anterior, en la tercera parte del presente capítulo se plantea una serie de recomendaciones para las empresas que están enfrentado la crisis sanitaria del covid-19, la cual ha trascendido a lo económico y otras esferas de la vida pública.

Mercado laboral en México frente a la pandemia generada por el covid-19

Para los países emergentes, incluido México, la crisis sanitaria ha tenido una extensión profunda en otros sectores, como, por ejemplo, el económico y social. Las naciones de América Latina se enfrentan con escasas posibilidades de incrementar el gasto público en salud, empleo y bienestar debido al nivel de endeudamiento externo y a los limitados ingresos fiscales, a causa de la estructura de recaudación.

Las condiciones económicas, sociales y políticas de los países emergentes de América Latina se han vuelto en épocas de la pandemia generada por el covid-19 un escenario propicio para generar mayor desigualdad social.

En la gráfica de la figura 6 podemos observar el comportamiento histórico de tres variables relacionadas con la forma en la que los gobiernos emergentes de América Latina toman decisiones de política pública, con base en un conjunto de lineamientos y compromisos adquiridos en la relación que dichos países tienen con organismos financieros de carácter internacional, como es el caso del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, solo por citar algunos de ellos.

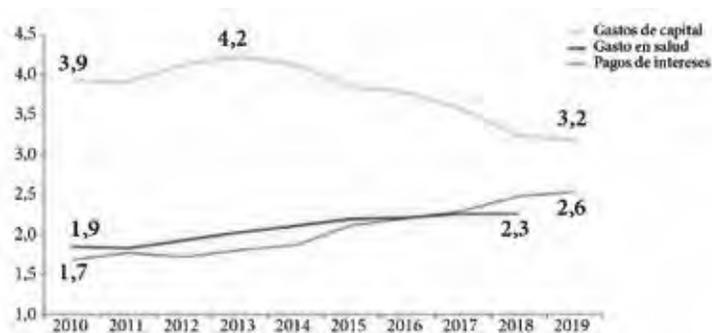


Figura 6. Países de América Latina (dieciséis), 2010-2019.

Fuente: Aguilar (4 de mayo de 2020).

Históricamente, el gasto en salud de los países emergentes de la región no ha sido una prioridad de política pública que, de acuerdo con los datos de la gráfica de la figura 6, solo se ha incrementado un 0,4 % la inversión en este rubro en dieciséis países latinoamericanos.

Una de las causas por las que se presenta esa falta de inversión en salud puede ser, fundamentalmente, por el incremento en el pago de intereses sobre la deuda (mostrada en la gráfica de la figura 6) y la reducción en inversión para el desarrollo. Esto ha manifestado una brecha mayor de desigualdad entre la población: el acceso a servicios de salud en tiempos del covid-19 no ha sido homogénea y la mala distribución del ingreso, la cual favorece a una minoría de la población, se ha manifestado en la oportunidad de acceder a servicios de salud y hospitales de manera oportuna.

En México la pérdida de empleos implica que un número considerable de personas pierda la oportunidad de utilizar servicios de salud, ya que no cuentan con seguridad social proporcionada por el Estado; entonces solo aquellos que tienen cierto nivel y posición económica estarán en condiciones de una atención médica oportuna.

La pérdida de los empleos en nuestro país es una de las consecuencias de la pandemia causada por el covid-19. El mercado laboral sufre

de una contracción significativa que tiene una multiplicidad de consecuencias de distinta índole, entre las que destacan la falta de dinamismo económico, la disminución de la producción, el desempleo, la desigualdad social y económica y el descontento generalizado de la población, entre otras.

El empleo es una de las actividades que más afectaciones ha tenido en el mundo. De acuerdo con cálculos del mes de abril del 2020 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el confinamiento ha paralizado alrededor de 2700 millones de trabajadores, lo cual representa el 81 % de la fuerza laboral a nivel mundial. Por lo anterior, la estimación es que 1250 millones de trabajadores en el mundo estén en riesgo de perder su empleo, sobre todo los sectores más dañados por la pandemia que son el comercio, el turismo —incluyendo los servicios de alojamiento—, la industria manufacturera y la de alimentos (Aguilar, 4 de mayo de 2020).

Con base en datos de la Cepal, la región de América Latina y el Caribe presentará un crecimiento negativo medio de -5,3 % en el PIB; específicamente México tendrá una caída de -6,5 % en el PIB. La misma institución proyecta que la región latinoamericana perderá 11,6 millones de empleos como consecuencia de la pandemia y el engrandecimiento de la economía informal (Aguilar, 4 de mayo de 2020).

La situación del mercado laboral está en un proceso de adelgazamiento como consecuencia de las medidas de confinamiento y el cierre de diversas empresas, las cuales ya no tuvieron oportunidad de abrir nuevamente bajo condiciones y reglamentaciones que son poco sostenibles para muchas pymes en México.

En América Latina la desocupación afectará a 44 millones de personas, alcanzando una tasa de desocupación de 13,5 %; las proyecciones registran un incremento de 5,4 % con relación a la tasa de desocupación del 2019, el cual fue de un 8,1 %.



Figura 7. Proyección de la tasa de desocupación y PIB para América Latina.
Fuente: CEPAL (2020, p. 16).

Las consecuencias del desempleo en los países de América Latina estarán afectando de forma directa a la pobreza y a la pobreza extrema, ya que, con base en el Banco de Datos de Encuestas de Hogares, elaborado por la Cepal, la primera aumentará de 186 a 231 millones de personas, mientras que la segunda se incrementará de 68 a 96 millones de personas (Bárcena, 2020).

Particularmente para el caso de México, el incremento de la pobreza será del 7,6 %, pasando de 41,9 a 49,5 millones de personas, mientras que la pobreza extrema registrará un incremento de 6,3 %, pasando de 11,1 a 17,4 millones de personas.

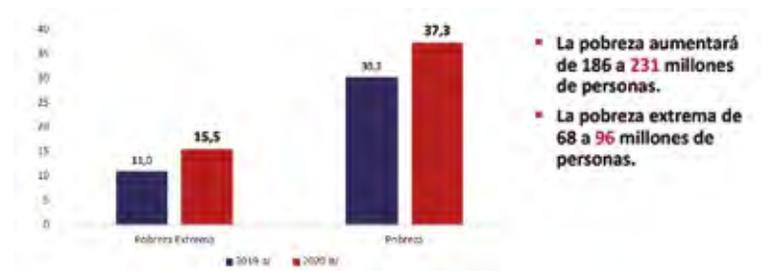


Figura 8. Proyección de la población en situación de pobreza en 2020 para dieciocho países de América Latina. Fuente: CEPAL (2020, p. 17)

Nota: a/Proyecciones. b/Proyecciones preliminares basadas en supuestos sobre el empleo y los ingresos para los distintos sectores productivos.

El desequilibrio del mercado laboral en México, así como en el resto del mundo, ha traído con mucho mayor énfasis la desigualdad entre el poder adquisitivo, ya que las condiciones de confinamiento han generado, en muchos casos, la reducción de cierto porcentaje del salario que se percibía antes del inicio de las medidas de confinamiento propuestas por el Gobierno de México.

La mala distribución del ingreso que se ha tenido en México no inicia con la pandemia, sino que es un problema estructural que tiene varias décadas y que, debido a la implementación de políticas económicas específicas, no se ha podido erradicar, de hecho; en algunos momentos históricos se ha acentuado la desigualdad del ingreso, el poder adquisitivo y los niveles salariales.

El capital con el que cuenta cada individuo influye directamente en el poder adquisitivo de bienes y servicios de distinta índole; la desigualdad origina un conjunto de problemas de tipo socioeconómico (Torres, 2020).

La política pública relacionada con el empleo es un factor fundamental para una nación, ya que, por medio de ella, se puede generar un mercado laboral más eficiente, productivo y competente; esto contribuye a la disminución de la desigualdad en las naciones. Por lo anterior, la medición del coeficiente de Gini es una herramienta de análisis que sirve para identificar las condiciones de la distribución del ingreso, pero también muestra características del mercado laboral.

La proyección de la distribución del ingreso en México indica que tendremos una variación al alza de entre 5,0 % y 5,9 % con relación al 2018. En la gráfica de la figura 9 se muestra el comportamiento de la desigualdad del ingreso en países de América Latina.



Figura 9. Comportamiento del Índice Gini para países de América Latina. Fuente: CEPAL (2020, p. 19)

América Latina vivirá tiempos difíciles en los que se pueden perder más de 2,7 millones de empresas formales, lo cual traería una pérdida de 8,5 millones de empleos, sin incluir las reducciones de empleos en empresas que seguirán operando, aun bajos las condiciones de la “nueva normalidad”, término que se ha venido empleando socialmente ante los cambios significativos de las formas y los estilos de vida de la sociedad en general.

El impacto en el mercado laboral será distinto, lo cual estará en función del sector económico y del tipo de empresa específica del que se trate. En el caso de México ya hemos señalado con anterioridad que los sectores económicos con mayor afectación será el sector turismo, la manufactura y las actividades primarias, es decir, todos los sectores económicos serán afectados con distintos niveles de profundidad.

En el ámbito latinoamericano las organizaciones más afectadas serán las microempresas, ya que se espera más de 2,65 millones de quiebras, lo cual afecta directamente al mercado laboral. En el caso de las pequeñas empresas se estima, aproximadamente, el cierre de 100 000 negocios, debido a su conexión y participación directa con los sectores más dañados por efectos del covid-19 como lo son el comercio al minorista, los hoteles, restaurantes y otros servicios.

El mercado laboral en nuestro país requiere de políticas públicas que permitan frenar el deterioro, de lo contrario estaremos en un proceso de detrimento del bienestar de la sociedad, debido a la falta de ingreso y a la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad (Morales, 5 de junio de 2020).

El Banco de México clasificó las fuentes de trabajo en tres categorías: 1) exposición a la suspensión por la emergencia sanitaria, 2) choque de demanda externa, y 3) grado de susceptibilidad para enfrentar la menor demanda interna y externa, lo cual pone en riesgo aproximadamente 10,2 millones de empleos, que representan 50,2 % de las plazas de trabajo (Banxico, 2020a).

De acuerdo con el organismo, la mitad de los puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) enfrentan al menos uno de los tres criterios de vulnerabilidad mencionados, por tanto, son de alto riesgo frente a la crisis de covid-19.

1. Las cuatro dimensiones que ha incrementado las tensiones del mercado laboral nacional son los que se mencionan a continuación:
2. Suspensión de actividades manufactureras en Asia en los primeros meses del año, provocando la disminución de insumos con un impacto directo en la industria del país.
3. El cierre de actividades económicas en Estados Unidos, impactando la demanda de productos mexicanos y mermando el turismo nacional.
4. Cierre temporal de las empresas motivado por el confinamiento que generó la crisis sanitaria desde el mes de marzo y que hasta la fecha ha tenido un impacto en el dinamismo económico.
5. Disminución del gasto de las familias, derivado del confinamiento, afectando primordialmente al sector de los servicios.

Por su parte, la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo del Inegi proyectó que 2,1 millones de personas perderán su trabajo (empleos formales). Por otra parte, 6,7 millones de empleados fueron enviados a casa por el confinamiento, recibiendo algún tipo de pago, debido a las cifras

mencionadas; existe la urgencia de implementar políticas públicas para el mercado laboral fundamentales en el país.

Las formas para mitigar la pandemia provocada por covid-19 condujo a la suspensión de prácticamente todas las actividades económicas en México, pero las autoridades sanitarias indicaron que, por su naturaleza, algunas actividades eran no esenciales y esas debían suspender²⁹.

Por otra parte, debido a la naturaleza de ciertos sectores y por su nivel de vinculación con la demanda externa, el impacto estaría directamente relacionada con el choque externo. En otros sectores la disminución de la demanda fue provocada directamente por la modificación del comportamiento del consumidor, ya que trataron de evitar el contacto persona a persona como forma de prevención de contagio.

En el nivel sectorial, desde el mes de marzo se comienza a notar el deterioro del mercado laboral, fundamentalmente en el sector industrial y de servicios, con una disminución significativa los empleos formales eventuales (particularmente sector servicios y construcción).

El efecto sobre el mercado laboral dependerá de la duración de los efectos adversos en la economía, ya que algunas empresas de distintos sectores han respondido ante la situación implementando trabajo a distancia, con el propósito de preservar el dinamismo de la organización, mantener la demanda que atiende en el mercado y, desde luego, no perder fuentes de empleo (Dignel y Neiman, 2020).

El mercado laboral se está enfrentando a condiciones no registradas en otros momentos, derivado de los movimientos macroeconómicos a causa del covid-19. Las medidas de distanciamiento son fundamentalmente las causas de la disminución de las fuentes de empleo y el deterioro del mercado laboral, es por ello que la implementación de acciones por parte de las empresas, así como de políticas públicas dirigidas al

²⁹ El 31 de marzo del 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”. El Acuerdo establece la suspensión de actividades no esenciales desde el 30 de marzo hasta el 30 de abril, plazo que posteriormente fue ampliado al 30 de mayo (Secretaría de Gobernación, 2020).

mercado laboral, pueden mitigar la duración de los efectos negativos, así como el bienestar social.

Recomendaciones a las empresas para hacer frente a los efectos provocados por la pandemia de covid-19

La realidad de las empresas es que no cuentan con un diseño y un conjunto de estrategias que les permitan sobrellevar la crisis que actualmente viven los mercados en general. A causa de las medidas implementadas para disminuir la pandemia generada por el covid-19, las organizaciones requieren de esquemas de acción específicas que les permita salir adelante ante la crisis y poder mantenerse en el mercado en el que participan.

La Encuesta Global de Riesgos 2020 de EY, la cual se realiza a directores y ejecutivos en todo el mundo, indicó que prácticamente cuatro de cada cinco empresas no están bien preparadas para enfrentar un evento de crisis (Acosta, 2020).

La implementación de acciones que coadyuven a mejorar la situación de las empresas a nivel nacional, son medidas que deben plantearse de manera inmediata, para no continuar con el detrimento de mercado laboral, así como detener los efectos de la recesión económica a causa de los efectos de la pandemia de covid-19.

El conjunto de recomendaciones se presenta en dos secciones. Las primeras hacen referencia a lo que las empresas podrían revisar, cuidar y/o implementar como acciones. Las segundas son recomendaciones para el Gobierno, como, por ejemplo, acciones de política pública que coadyuven al sector empresarial y, por tanto, a la economía en general.

Recomendaciones para empresas

- *Control de gastos.* Las empresas deben hacer un análisis detallado del conjunto de operaciones que llevan a cabo de forma cotidiana, a fin de identificar aquellas que son fundamentales para la continuidad del negocio en el segmento de mercado en el cual participa. Si

hay actividades importantes, pero no esenciales; se pueden suspender temporalmente siempre y cuando no afecten el funcionamiento prioritario de la organización. El seguimiento al capital de trabajo es necesario en este tema, ya que el flujo de recursos para las operaciones puede tener variaciones importantes que impidan el cumplimiento de compromisos establecidos con anterioridad.

- *Adaptación al cambio y evolución.* El mundo no ha llevado a cambios profundos en poco tiempo, los hábitos de la gente se han transformado y con ello los patrones de consumo, es por esto que se requiere de procesos de ajuste por parte de las organizaciones con el propósito de satisfacer las nuevas necesidades de los clientes. Los procesos de ajustes conducirán a las empresas a evolucionar en sus esquemas de operación, a fin de tratar de atender el mismo nicho de mercado, o quizás se establezcan condiciones para cambiar de clientes, los cuales también están dispuestos a experimentar nuevas condiciones de consumo.
- *Redefinición del modelo de negocio.* Es la capacidad de la empresa de generar nuevas fuentes de ingresos. Se requiere de un reenfoque y ajuste de las empresas para atender las necesidades del mercado actual o bajo condiciones de lo que hemos llamado “nueva normalidad”. En ese sentido se requiere del conocimiento y la búsqueda de la propuesta de valor, un análisis detallado de las actividades clave, una identificación plena de los segmentos de clientes objetivo y precisión de los canales de distribución.
- *Seguimiento al capital de trabajo.* La efectividad de la cobranza es prioritaria para conseguir un nivel adecuado de flujo de efectivo. De esta forma, se tendrán recursos para las operaciones cotidianas de la organización. En el caso de la actual crisis, no será conveniente pensar en la expansión, ya que la inestabilidad de los mercados financieros no permite tener una claridad sobre la evolución del comportamiento en los patrones de consumo. La negociación con proveedores es clave, ya que las cadenas productivas se verán afectadas en su funcionamiento, de hecho, también nuestros clientes requerirán de procesos de negociación en los plazos de pagos.

- *Medidas de higiene y detección de personas contagiadas.* Hoy en día las organizaciones deberán tener como actividades esenciales la implementación de protocolos de higiene en los espacios de trabajo, así como la detección de contagios (fundamentalmente de covid-19), ya que ello puede ser un factor diferenciador de competitividad en esta nueva realidad. Eso por una parte, pero además, el cumplimiento de medidas de sanidad e higiene se han vuelto prioritario para muchas actividades del sector servicios, como es el caso de la industria restaurantera y de alimentos, pues son condición de apertura y continuidad de actividades.
- *Aseguramiento de trabajo remoto y activación de protocolos para personas en condición de vulnerabilidad.* La realidad empresarial en nuestro país se está modificando y parte de la evolución del trabajo es precisamente el *home office*, actividad que en gran parte de países latinoamericanos no era una práctica común, mas hoy bajo la nueva realidad laboral es una práctica que ha llegado para quedarse. Sin embargo, es importante que las empresas establezcan condiciones óptimas que garanticen la productividad de los colaboradores. Por otra parte, el cuidado de las personas en condiciones de vulnerabilidad tales como adultos mayores, mujeres embarazadas y aquellas que padecen de alguna enfermedad crónico-degenerativa, serán colaboradores que deben ser tratados bajo condiciones especiales, lo cual no implica disminución de la actividad laboral, pero sí un ambiente de trabajo propicio para desempeñar la actividad, siempre y cuando las condiciones específicas del trabajo efectuado lo permitan. Una de esas alternativas es precisamente el *home office*.
- *Nuevos canales de atención y venta.* La comunicación con nuestros clientes debe ser permanente, así como con el mercado que potencialmente podemos atender, debido a que la interacción cara a cara se ha vuelto vulnerable y en determinados lugares hasta peligrosa. Los espacios digitales resultan ser una alternativa muy efectiva de mantener el acercamiento con los demandantes. Es por esto que las empresas necesitan tener un proceso de modernización y adaptación

a las nuevas tecnologías que les permita adaptarse a las nuevas condiciones de competitividad y de comportamiento de la demanda.

- *Cambio de proveedores, insumos y posiblemente clientes.* Las cadenas de suministro se han visto afectadas a consecuencia de la pandemia y los efectos del confinamiento declarado como necesario para combatir la expansión de los contagios por covid-19. Frente a esa ruptura de la cadena logística, las empresas requieren del establecimiento de nuevos vínculos que les permita adaptarse al nuevo modelo de negocio, por una parte. Por otra, si la organización no cambia de actividad prioritaria, posiblemente los proveedores hayan salido del mercado y tengamos la necesidad de establecer contacto con otras empresas que proporcionen un servicio igual o similar. En el caso de los clientes, pueden ser los mismos con un comportamiento de consuno distinto o definitivamente nuevos; en el segundo caso tendremos que establecer condiciones que permitan una relación de permanencia.

Definitivamente, las decisiones de política pública relacionadas con la pandemia e implementadas por el Gobierno afectarán o beneficiarán la posición de las empresas en los mercados. A partir de dicha situación, es recomendable que las organizaciones designen a una persona que realice seguimiento a las medidas emitidas por el Gobierno, sobre todo aquellas que impactan de forma directa la operación del negocio. La información oportuna permitirá construir escenarios más apropiados con base en las condiciones reales, así que la comunicación y las posibles reuniones con el encargado de dicho seguimiento conducirá a una toma de decisiones más asertiva.

Lo anterior invita a generar oportunidades frente a la crisis, aprovechando la situación de los mercados y en busca de ventajas que posicione a las empresas en los nichos donde se desarrollaban o experimentando en nuevos espacios.

También es importante mencionar las recomendaciones dirigidas al Gobierno, con la intención de generar acciones de política pública que coadyuven a detener los impactos que está dejando el ámbito empresarial la pandemia generada por el covid-19.

Recomendaciones para el Gobierno

- La regulación del empleo es una medida fundamental para detener despidos masivos que afecten a más familias y esto lleve a una disminución del gasto de manera generalizada; es decir, el flujo circular de la economía se vería fuertemente interrumpido si no se detiene la masificación del desempleo. Por tanto, la regulación al empleo como una acción de política pública es conveniente en estos momentos, de tal forma que las organizaciones de cualquier índole deberían asegurar la permanencia de las fuentes de trabajo. Esta acción tiene implicaciones de carácter macroeconómico, ya que se requiere aumentar el gasto público dirigido a brindar apoyos a empresas, sobre todo aquellas que se encuentran en condiciones más complejas por su nivel de liquidez. Este tipo de empresas son por sus características clasificadas como micro o pequeñas.
- El pago de contribuciones es otro elemento que podría apoyar a mitigar la mala situación de las empresas micro y pequeñas; si este se pudiera diferir para otro momento, ya que el pago de cuotas patronales a la seguridad social, así como los impuestos, son rubros que impactan fuertemente el flujo de efectivo de las empresas. Derivado de lo anterior, se presentan problemas de operación cotidiana lo cual afecta fuertemente el funcionamiento de las empresas en el corto plazo.
- La inyección de liquidez por parte del Estado hacia el sector empresarial es otra de las medidas que se recomiendan como apoyo a la situación económica, es decir, el establecimiento de una política de gasto gubernamental con el propósito de reactivar la economía que ha venido en detrimento con las medidas de contingencia sanitaria.

Desde luego, las implicaciones de la política de gasto están relacionadas con procesos inflacionarios, pero el momento actual demanda la intervención de Estado para reactivar procesos productivos y cadenas de valor, ya que en estos momentos de depresión en el ámbito mundial es de suma importancia que los gobiernos de las distintas naciones

empleen los instrumentos de política económica que tienen bajo su control para disminuir los efectos de la pandemia generada por el covid-19.

Lo complejo es la distribución de recursos en escenarios de incertidumbre, ya que el valor del dinero se eleva como consecuencia de la inestabilidad de los mercados. De acuerdo con Robinson, la especulación era una fuente muy importante de inestabilidad en los mercados financieros y creaba una “intensa confusión” entre los participantes y en los economistas que intentaban entender su funcionamiento, lo cual implicaba una serie de dificultades para aplicar una política de “dinero barato” (King, 2009).

Nos enfrentamos a una situación inédita de crisis económica, provocada por una pandemia; los desplazamientos de oferta y demanda agregadas provocan cambios en el nivel de producción y precios, así que impactan en el nivel de inflación.

Los movimientos del nivel de producción afectan los niveles de desempleo y, en términos generales, hacemos referencia a los ciclos económicos, los cuales tienen un periodo de tiempo que permite observar cierto comportamiento de las variables macroeconómicas. La pandemia ha modificado el ciclo económico, lo que significa que tanto la oferta como la demanda agregadas se han visto impactadas por un problema de salud en el ámbito mundial.

Conclusiones

El mundo enfrenta una situación que no tiene un antecedente similar en la historia contemporánea: las naciones enfermaron de covid-19 y esto provocó una de las crisis económicas más peculiares de los últimos tiempos.

El impacto de la pandemia en México ha generado condiciones desalentadoras para su posición económica frente al resto del mundo, principalmente frente a sus socios comerciales. Por otra parte, el sector empresarial se ha visto fuertemente impactado, así como el mercado laboral, el cual ya muestra signos de deterioro profundos.

Las áreas económicas que se atendieron en el presente capítulo y que se han visto impactadas por la pandemia son la oferta, la cual se ha impactado por la disminución del gasto público por parte del Gobierno federal, así como la disminución de las inversiones por parte del sector empresarial, ya que el proceso de confinamiento condujo a la ruptura de las cadenas productivas y al deterioro de las condiciones de las empresas. La demanda que se ha visto sustancialmente modificada, ya que los hábitos del consumidor se han transformado como consecuencia de la implementación del confinamiento y, desde luego, la precaución de no tener contacto directo con la gente para evitar el contagio, así como las repercusiones financieras que representa una secuela de las dos anteriores, ya que la incertidumbre es una variable que se torna presente en todas las situaciones.

La desaceleración económica de México y el comportamiento de las variables macroeconómicas ha mostrado que se derivan de las principales actividades económicas del país, las cuales han sufrido una disminución de su dinámica, fundamentalmente, producción de materias primas, como es el caso del petróleo, el cual además tuvo una pérdida de su precio la cual se reflejó en los mercados internacionales. La disminución de la producción de productos manufacturados, específicamente vehículos, y la suspensión de actividades diversas en el sector servicios que afecta uno de los sectores de mayores ingresos para el país: las actividades turísticas, de alimentos y todas aquellas que se encuentran alrededor de estas.

El sector empresarial vive tiempos que deben ser modificados en el corto plazo, por tanto, la intervención del Estado, así como las acciones implementadas por las empresas, son factores clave para la recuperación de la dinámica empresarial y de negocios.

De no implementarse las acciones que fueron comentadas en el presente capítulo, estaremos experimentando un detrimento profundo del mercado laboral. Las cifras presentadas así lo demostraron. La falta de acciones específicas llevará al país a un incremento profundo en los niveles de desempleo, lo cual abonará al proceso de recesión, ya que no se tendrán las condiciones para impulsar el consumo de las familias, es

decir, el flujo circular de la economía se verá afectado y solo las medidas implementadas por el Estado podrán atenuar los problemas que de ello se derivarían, como es el caso del incremento de la economía informal (esto representaría menores ingresos tributarios para la federación) y la falta de oportunidades de empleo.

La propuesta que se mostró fue la implementación de acciones generadas por el sector empresarial y el Gobierno, las cuales podrán soportar la recesión económica y los impactos del exterior.

De las crisis debemos aprovechar las oportunidades, y eso lo que se pretende en el sector empresarial de México, a partir de las ideas expuestas a lo largo del capítulo. Las acciones podrán hacer la diferencia que brinde oportunidades a las organizaciones frente a las consecuencias que está provocando la crisis sanitaria que trajo la pandemia generada por el covid-19.

Referencias

- Acosta, J. (2020). *¿Cómo enfrentar la crisis del covid-19?: Prácticas y recomendaciones*. EY Building a better working world. Recuperado de https://www.ey.com/es_pe/consulting/como-enfrentar-tesis-covid
- Aguilar, J. (4 de mayo de 2020). México: efectos de covid-19 en el mercado de trabajo. Recuperado de <https://www.iis.unam.mx/blog/mexico-efectos-del-covid-19-en-el-mercado-del-trabajo/>
- AMDA. (2020). Reporte de Mercado Interno Automotor. Recuperado de https://www.amda.mx/wp-content/uploads/2006_Reporte_Mercado_Automotor.pdf
- Bárcena, A. (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Cepal. Recuperado de [file:///C:/Users/hp/Downloads/InformeEspecial_EnfrentarlosEfectos_es%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/InformeEspecial_EnfrentarlosEfectos_es%20(1).pdf)
- Banxico. (2020a). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Recuperado de <https://banxico.org.mx>

- Banxico. (2020b). Informe trimestral enero-marzo. *Banxico.org.mx*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B08900262-90E6-8625-03CF-C13E2D16C3E6%7D.pdf>
- CEPAL. (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Informe especial COVID-19 N° 5, 15 de julio de 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_200714_version_revisada_ab-ppt_informe_covid_5_15_julio.pdf
- Dignel J. y Neiman, B. (2020). *How Many Jobs Can be Done at Home?* Chicago: Becker Friedman Institute. Recuperado de https://bf.uchicago.edu/wp-content/uploads/BFI_White-Paper_Dingel_Neiman_3.2020.pdf
- Heath, J. (2012). *Lo que indican los indicadores*. México: Inegi.
- Inegi. (2020). Reporte Mensual. Registro administrativo de la industria automotriz de vehículos ligeros. *Inegi.org.mx*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/notasinformativas/2020/rm_raiavl/rm_raiavl2020_04.pdf
- King, J. (2009). *Una historia de la economía poskeynesiana desde 1939*. Madrid: Akal.
- Martínez, D. (2020). Fuerte depreciación de las monedas emergentes luego del shock en los mercados. *Mx.investing.com*. Recuperado de <https://mx.investing.com/analysis/fuerte-depreciacion-de-las-monedas-emergentes-luego-del-shock-en-los-mercados-200435133>
- Mejía, J. y Ramírez, R. (28 de mayo del 2020). Resultados y daños del covid-19 en la economía mexicana. *Eleconomista.com*. Recuperado de <https://eleconomista.com.mx>
- Mejía, J. y Ramírez, R. (18 de mayo de 2020). El impacto del covid-19 en México (Parte II). *Eleconomista.com*. Recuperado de <https://eleconomista.com.mx>
- Morales, F. (5 de junio de 2020). En riesgo, el 50 % de los empleos formales en México: Banxico. *Eleconomista.com.mx*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-riesgo-el-50-de-los-empleos-formales-en-Mexico-Banxico-20200605-0004.html>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (7 de mayo de 2020). Las cifras de turistas internacionales podrían caer un 60-80% en 2020, informa la OMT. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/news/covid-19-las-cifras-de-turistas-internacionales-podrian-caer-un-60-80-en-2020>

- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. McGraw-Hill: México.
- Sánchez, M. (2020). Indicadores incipientes de la pandemia. *Elfinanciero.com*. Recuperado de <https://elfinanciero.com.mx>
- Secretaría de Gobernación [México]. (21 de abril de 2020). Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020. *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020
- Torres, A. (2020). Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial. *Bbva.com*. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>

Conclusiones

— *Conclusions*

En el marco de la temática general de esta obra, dedicada a la reflexión en torno a las transformaciones que la humanidad ha afrontado desde que la OMS declaró la pandemia por covid-19 el 11 de marzo de 2020³⁰, se ha ofrecido un variado conjunto de estudios que, agrupados en tres grandes áreas temáticas, han procurado presentar una mirada plural y multívoca en relación con distintos aspectos que han llamado la atención de diversos investigadores. Desde procesos investigativos particulares emprendidos en la academia, los autores de esta obra se han esforzado por generar nuevo conocimiento a partir del estudio, la reflexión y el análisis sobre diferentes cuestiones que han ido emergiendo en lo que ha sido la primera gran pandemia del siglo XXI —en términos de virulencia, patogenicidad y velocidad de propagación—, en el marco de diversas perspectivas metodológicas.

Llegados a este punto, deseamos ofrecer una síntesis de las principales aportaciones realizadas dentro de cada capítulo, de modo que se genere

³⁰ Durante la alocución del director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en la conferencia de prensa del 11 de marzo de 2020. Véase <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

un cuerpo de recomendaciones que, consideramos, pueden resultar útiles para los lectores, quienes desde la academia, las instituciones, las organizaciones o la sociedad civil misma en sus múltiples expresiones y dimensiones podrán encontrar algunos elementos teórico-metodológicos que les permitan, a su vez, reflexionar, intervenir o posicionarse críticamente frente a los procesos de cambio que, a todo nivel, estamos viviendo como civilización, impulsados y acelerados por catalizadores tan fuertes como la pandemia por coronavirus.

Una mirada a las transformaciones desde las ciencias humanas, sociales y de la educación

El bloque de capítulos cuyo eje temático se ha centrado en temáticas propias de las ciencias humanas y sociales ha reunido aportaciones que abordan cuestiones muy oportunas, relacionadas con contextos muy variados, de manera que abarcan o refieren a poblaciones tan sensibles a los cambios actuales como los jóvenes, las víctimas del conflicto armado en zonas rurales, el personal de la salud o el profesorado, entre otras.

A este respecto, encontramos que el capítulo titulado “Retos educativos en el contexto de la virtualidad como consecuencia del covid-19 en Colombia” plantea una de las encrucijadas más acuciantes que la pandemia ha puesto de relieve: cómo enfrentar la necesidad de virtualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco del distanciamiento social prolongado, teniendo en cuenta las brechas digitales, las cuales se interrelacionan estrechamente con variables de tipo socioeconómico en una sociedad tan desigual como la colombiana. Como premisa fundamental, las reflexiones de este capítulo apuntan a la calidad educativa como prioridad, y ofrecen, en este sentido, algunas pistas interesantes, con base en un ejercicio de investigación documental. A propósito, y en el marco de los retos que plantean los autores de este capítulo, se destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica, por un lado, y la formación tanto de docentes como de estudiantes en materia de TIC, por otro.

Entre las recomendaciones ofrecidas se destaca la necesidad de crear las condiciones de posibilidad específicas relacionadas con infraestructura y la cobertura para la educación de calidad a través de AVA, lo cual se relaciona estrechamente con la creación de políticas en este sentido. Asimismo, se hace imprescindible generar un mayor cuerpo de conocimientos en torno a la educación virtual, no solo en el plano epistemológico, sino también en términos de formación del profesorado, por haberse enfrentado muchos de ellos a la coyuntura de una virtualización abrupta y repentina de las clases —concretamente las diseñadas y planeadas para la modalidad presencial— sin mayor preparación didáctica en AVA y sin tiempo suficiente para crear recursos virtuales adecuados a cada contexto curricular. De igual manera, los autores ponen de relieve la necesidad de formar también a los jóvenes en relación con los AVA, lo cual implica la consideración de las particulares circunstancias en las que, de manera remota, los estudiantes han tenido que enfrentar sus dinámicas de aprendizaje.

A partir de una población similar, el capítulo “Representaciones sociales: una forma de comprender las vivencias de universitarios en tiempos de la pandemia de covid-19” ofrece un estudio que pretende, desde el análisis de contenido, acercarse al universo de las representaciones sociales frente a la pandemia, destacando la importancia de los resultados obtenidos para orientar la elaboración de políticas públicas en materia de educación, salud y empresa, entre otras. La autora señala, a partir de Jaspal y Nerlich (2020) y a modo de recomendación, que se hace urgente la promoción de estrategias que puedan fortalecer la respuesta a la crisis pandémica actual desde la efectividad y la sostenibilidad.

Por lo que se refiere a la contribución “Religiosidad, espiritualidad y sentido de vida durante la pandemia del SARS-CoV-2 en jóvenes de dieciocho a veinticuatro años”, los autores presentaron una investigación en la que se pretendió explorar los constructos de sentido de la vida y trascendencia en relación con algunas variables asociadas, evidenciando la importancia de estas dimensiones en el afrontamiento de la pandemia y sus posibles efectos preventivos sobre la salud, considerada de modo

integral (Lu y Yi, 2020; Trzebiński, Cabański y Czarnecka; 2020). Dado su carácter situado en relación con una población (según franja etaria) y un contexto específico (colombianos, la mayoría de ellos residentes en Bogotá), los autores señalan que los resultados no son generalizables. Sin embargo, resaltan su valor en relación con una primera aproximación al fenómeno, lo que podría representar un ejercicio inicial de testeo con respecto a las variables que atraviesan la problemática.

Junto a estas contribuciones relativas al ámbito educativo se encuentra también “El patrimonio de los olvidados: contribuciones para la restitución histórica y simbólica de las víctimas de la violencia en Colombia desde la patrimonialización de un saber épico”. Este capítulo ofrece una propuesta para patrimonializar los saberes épicos, entendidos como el cúmulo de experiencias transmitidas en forma de narrativas por identidades marginalizadas (en un contexto histórico de violencia como en el caso colombiano). La concepción del patrimonio, más allá del universo simbólico oficial hecho presente por el monumento y el prócer, deviene flexible para constituirse en escenario de reparación, en el marco de la transformación social y política como proyecto común en aras de la consolidación de una cultura de paz. En tiempos de crisis global generada por la pandemia del covid-19, se propone la vía cultural como forma de protección de los derechos humanos y reconstrucción de condiciones para la restitución de ciudadanías tradicionalmente subordinadas, tal como ha subrayado la Unesco³¹.

Finalmente, en el capítulo “Violencia y salud mental en tiempos de covid-19 en una muestra de profesionales de la salud”, los autores acometen acomete el estudio de la violencia hacia el personal sanitario en el contexto de la pandemia y su relación con la esfera emocional, partiendo de un estudio correlacional desarrollado a partir de una encuesta. Entre las recomendaciones derivadas de los resultados se destaca la necesidad de que las entidades del sistema de salud implementen protocolos de prevención y promoción del bienestar mental y emocional del personal de

³¹ “[...] en estos tiempos difíciles el patrimonio vivo constituye una fuente de resiliencia, solidaridad e inspiración para muchas comunidades” (Unesco, 2020).

primera línea de servicios médicos y hospitalarios, al tiempo que se sugiere la importancia de generar estrategias para la formación de la ciudadanía en relación con el trato digno, el apoyo y el respeto que merecen los profesionales del área sanitaria, quienes se encuentran ejerciendo su labor en situación de riesgo no solo biológico, sino también psicosocial, en pro de la resolución de la pandemia. Se trata, efectivamente, de un fenómeno que debe ser atendido y frente al cual se han realizado estudios en distintas poblaciones (Lozano, 2020); debe seguir atendido por los investigadores.

Una mirada a las transformaciones desde el desarrollo humano sostenible

A partir de capítulo “La seguridad digital como elemento de transformación de la sociedad e instrumento de garantía de los derechos de los ciudadanos en el ciberespacio” es posible afirmar que el crecimiento en el volumen de datos generados por diferentes sistemas y actividades ha forjado la necesidad de modificar, optimizar y consolidar métodos de almacenamiento y tratamiento de datos que suplan las falencias de las bases y los sistemas de gestión del pasado. Respondiendo a esto aparece el *big data*, término que incluye diferentes tecnologías asociadas a la administración de grandes volúmenes de datos provenientes de diferentes fuentes (Hernández-Leal *et al.*, 2017).

El *big data* y la seguridad digital emergen por la necesidad de aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos con valor social y económico. En Colombia, hasta el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, Todos por un nuevo país, no se había reconocido de manera explícita la importancia de los datos como activo socioeconómico del país (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2018).

Por lo que respecta al trabajo titulado “El espacio colectivo: distanciamiento social para controlar la enfermedad generada por coronavirus”, nos encontramos con una propuesta de medida de mitigación del riesgo de contagio desde el distanciamiento social a partir del diseño de

espacios colectivos bioseguros. Este trabajo pone de relieve la importancia de evaluar y retomar elementos arquitectónicos que, previamente a la pandemia, solían suprimirse por favorecer ganancias económicas a partir del tratamiento y la distribución del espacio en el ámbito urbanístico, introduciendo una crítica referida al modelo de urbes altamente densas y compactas, en el sentido de los análisis de David Harvey (2020).

De la mano de la contribución titulada “Papel predictivo de las variables sociodemográficas y los esquemas maladaptativos sobre las estrategias de afrontamiento frente a la contingencia por covid-19 en universitarios colombianos”, se puede destacar que las estrategias de afrontamiento del estrés van de la mano con la inteligencia emocional (IE), al estar esta última asociada a ciertas estrategias para enfrentar situaciones de conflicto y autorregulación. Existe consenso entre los estudios sobre el tema, en los cuales se afirma que bajos niveles de IE interfieren en la capacidad para utilizar estrategias de afrontamiento adaptativas negativas ante las emociones.

Con relación a las variables demográficas, se evidencia que las mujeres tienen más altos niveles de atención hacia las emociones, por lo que son más empáticas y valientes (Quiñones *et al.*, 2014). Por su parte, la utilización de estrategias de afrontamiento tales como aceptación, planificación, reinterpretación positiva y humor se asocian a un mayor grado de ajuste y adaptación a los problemas. De acuerdo con Fernández y Manga (2009), citados en Martínez *et al.* (2013), el grado de madurez, las estrategias de afrontamiento y la elevada autoestima logran debilitar los agentes estresores.

Por lo que se refiere al capítulo titulado “Transformaciones de las dinámicas del turismo rural comunitario frente a los desafíos que implica la crisis de la pandemia. Caso Agroparque Los Soches”, los autores han puesto de relieve el impacto que la pandemia ha dejado en el sector turístico debido tanto al confinamiento como a las restricciones en la movilidad ciudadana. Una de las aportaciones valiosas de este estudio ha sido el poner de manifiesto tanto la importancia del turismo rural comunitario en la conservación o reconstrucción del tejido social como la consideración de posibles escenarios para la planificación del turismo

en el horizonte de la reapertura gradual de los espacios colectivos, y la paulatina restitución de la movilidad recreativa y turística a la totalidad de sus posibilidades. Los autores aportan, desde un estudio de caso, algunas pistas relacionadas con el fortalecimiento de la gestión turística que contribuya a la reactivación del sector en los territorios desde las premisas de la bioseguridad, la protección de las comunidades y los visitantes, así como la recuperación económica desde una perspectiva sostenible, equitativa y justa (Higgins-Desbiolles, 2020).

Por su parte, el capítulo “Los impactos del covid-19 sobre migrantes y refugiados venezolanos en Colombia” presentó una aproximación al fenómeno migratorio, tan extendido en épocas de pandemia no solo en Europa o Norteamérica, sino también en Suramérica, especialmente debido a la situación de desplome económico y social que se ha ido agudizando en años recientes en Venezuela. En este trabajo, los autores expresan que esta crisis migratoria en territorio colombiano por parte de población venezolana desplazada se halla en una coyuntura que involucra tanto los aspectos sanitarios (Arévalo y Castellanos, 2020) como la respuesta del Estado frente a la situación de miles de refugiados. El estudio ha realizado un énfasis considerable en la dimensión social de esta problemática, proponiendo la importancia de generar una respuesta integral humanitaria.

Una mirada a las transformaciones desde las organizaciones y el Estado en escenarios globales

Por otra parte, en el capítulo “Guerra comercial y covid-19: problemas globales y retos para la cooperación”, se observa que la guerra comercial entre Estados Unidos y China comenzó en el 2018, momento en el que el primer país impuso aranceles a los productos procedentes de China, con el fin de revertir la pérdida de productividad, reducir sus desequilibrios fiscales y comerciales, además de pausar el incremento de la deuda, la tasa de desempleo y la caída de las bolsas de valores. Pese a que el conflicto parecía coyuntural, independientemente de cuál sea su conclusión, la economía global se siente en incertidumbre permanente,

con implicaciones globales y reacciones nacionales (González García, 2020). De acuerdo con Contreras-Álvarez (2020), cuando los resultados del comercio favorecen a Estados Unidos, este promueve la libertad comercial como estrategia para aumentar su participación mundial; no obstante, cuando detecta una amenaza, utiliza instrumentos de política comercial restrictiva.

En el contexto del covid-19 las manifestaciones de política pública global entre Estados Unidos y China han sido de competencia y acusación mutua sobre el origen y la dispersión del virus. Ambos países se han sustraído de las posibilidades de cooperación para resolver el problema de la pandemia (Hernández, 2020). La pandemia generada por el covid-19 ha puesto de manifiesto lo que muchos teóricos de las relaciones internacionales han planteado a) el mundo es anárquico, dado que carece de una estructura jerárquica funcional; b) los organismos multilaterales son insuficientes para regular las relaciones entre las naciones; c) el interés nacional predomina sobre los esfuerzos de cooperación regional; d) los grandes jugadores internacionales determinan la dinámica del sistema internacional y las políticas, económicas, estratégico-militares y de salud que inciden sobre el resto de los países (Hernández, 2020, p. 13).

Por lo que respecta al capítulo “Perspectivas económico-laborales de Colombia en un mundo pos-covid-19. El empleo como necesidad en una sociedad capitalista pospandemia”, se evidencia que la literatura que existe con respecto a los efectos del covid-19 sobre el empleo no es muy abundante. En esencia se trata de ir más allá de analizar las consecuencias sobre la ocupación y el desempleo, pues debe profundizarse en el análisis de las particularidades que implica esta pandemia, tales como la imposición de medidas de cuarentena y el cierre de mercados en el ámbito mundial (Mora, 2021).

El caso colombiano ha sido particularmente analizado por Alfaro *et al.* (2020), quienes manifiestan que las personas ocupadas con mayor exposición económica frente a la pandemia son quienes trabajan en una empresa de diez empleados o menos, en la rama de empleo informal. Análogamente, Serna-Gómez *et al.* (2020) proponen un índice

para medir la vulnerabilidad del empleo colombiano frente al covid-19, denominándolo “índice de riesgo a la pérdida del empleo”. Los resultados indican que los sectores más afectados serían: construcción, comercio, actividades inmobiliarias, transporte e industria manufacturera. Las ciudades con mayor impacto serían: Cúcuta, Cartagena, Medellín, Pereira y Barranquilla, con un riesgo de pérdida de empleo de 20 % en promedio, para quienes no tienen contrato definido.

También en temas de covid-19 y su contexto de política internacional, siguiendo el trabajo “El covid-19, catalizador del nuevo orden mundial”, la crisis del orden mundial vigente es resultado del proceso de declive histórico de los grandes modelos políticos y económicos dominantes hasta el presente. Estos modelos no solo son resultado de la reorganización mundial ocurrida luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando las potencias ganadoras (Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [URSS]) definieron desde la bipolaridad socialismo/capitalismo sus áreas de influencia geopolítica, sino que vienen en marcha desde el proyecto político de la Modernidad, iniciado en Occidente a partir de la Revolución Industrial.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que el covid-19 significa un punto de inflexión en la tendencia del orden mundial vigente, lo que traerá consigo un cambio estructural que marcará un antes y un después en las relaciones de poder en el mundo, lo cual trascenderá a la cotidianidad de los países (Arbeláez-Campillo y Villasmil Espinoza, 2020).

De otro lado, el capítulo “Mercado laboral y situación económica en México en tiempos de pandemia” expone que las actividades económicas internacionales del mundo se han visto afectadas por la crisis sanitaria generada por la pandemia, ya que la profundidad de la crisis está relacionada con la eficacia de las políticas de contención de la recesión, la magnitud del desmantelamiento de las cadenas de suministro, los cambios en los patrones de gasto y las medidas para contener el contagio de la enfermedad (Mendoza Cota, 2020).

Según el Banco de México, el país azteca había estado presentando una tendencia decreciente del producto interno bruto (PIB) desde el 2019, la cual se ha visto recrudescida por la propagación del covid-19 a

partir del segundo trimestre del 2020. En materia de mercado laboral, existían muchas brechas y dificultades ligadas al trabajo, en particular en términos de acceso al empleo y condiciones laborales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020). En la misma línea, Mendoza Cota (2020) confirma que el mercado laboral mexicano ha tenido un gran impacto sobre los niveles de empleo de la población económicamente activa (PEA), ya que a partir de abril del 2020 se generó un desplome de la ocupación. Finalmente, se concluye que la duración y profundidad de la recesión está supeditada a las medidas de confinamiento y a su efecto en la oferta y la demanda (Mendoza Cota, 2020).

Referencias

- Alfaro, L., Becerra, O. y Eslava, M. (2020). Economías emergentes y covid-19. Cierres en un mundo de empresas informales y pequeñas. *Ideas.repec.org*. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/col/000089/018205.html>
- Arbeláez-Campillo, D. F. y Villasmil Espinoza, J. J. (2020). Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la pandemia covid-19. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), pp. 494-508. doi: <https://doi.org/10.36390/telos223.02>
- Arévalo, G. A. y Castellanos, O. E. (2020). El derecho a la salud de venezolanos en situación migratoria irregular en la jurisprudencia constitucional colombiana (2016-2019). *Estudios Constitucionales*, 18(1), 475-500. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-52002020000100475>
- Contreras-Álvarez, I. (2020). Análisis de la posición comercial de China y Estados Unidos para comprender el conflicto económico. *Latin American Journal of Trade Policy*, 7, 6-18.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social-Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Política Nacional de explotación de datos (*Big Data*). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3920.pdf>
- González García, J. (2020). Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China. *Análisis Económico*, XXXV(89), pp. 91-116.

- González Madrid, M. (1999). Sección: debate teórico. ¿A qué llamamos políticas públicas? Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 46, 11-34.
- González Miranda, D. R. (2020). Los estudios organizacionales En Latinoamérica: ¡Vuelta Al Terreno Áspero! *Revista de Administração de Empresas*, 60(2), 104-119. doi: <https://doi.org/10.1590/s0034-759020200204>
- Hernández, R. (2020). La relación China-Estados Unidos en el contexto de la covid-19. *México y La Cuenca Del Pacífico*, 9(27), 9-13. doi: <https://doi.org/10.32870/mycp.v9i27.710>
- Hernández-Leal, E. J., Duque-Méndez, N. D. y Moreno-Cadavid, J. (2017). *Big Data: una exploración de investigaciones, tecnologías y casos de aplicación. TecnoLógicas*, 20(39), 15-38. doi: <https://doi.org/10.22430/22565337.685>
- Higgins-Desbiolles, F. (2020). The “War Over Tourism”: Challenges to Sustainable Tourism in the Tourism Academy After covid-19. *Journal of Sustainable Tourism*. doi: 10.1080/09669582.2020.1803334
- Lozano, A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (covid-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56.
- Marteau, S. A. y Perego, L. H. (2018). La organización desde un paradigma holístico. *Ciencias Administrativas. Revista Digital*.
- Martínez, A., Piqueras, J. e Inglés, C. (2013). Relaciones entre inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés. *Revista Electrónica de Motivación*, 14(37), 1-24. Recuperado de <http://www.javiercastilloformacion.com/wp-content/uploads/2016/11/Relaciones-entre-Inteligencia-Emocional-y-Estrategias.pdf>
- Mendoza Cota, J. (2020). covid-19 y el empleo en México: impacto inicial y pronósticos de corto plazo. covid-19 and employment in Mexico: Initial impact and short-term forecast. *Contaduría y Administración*, 65(4), 1-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7590711>
- Mora, J. J. (2021). Análisis del desempleo y la ocupación después de una política estricta de confinamiento por covid-19 en Cali. *Lecturas de Economía*, 94, 165-193. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.le.n94a342002>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). México y la crisis de la covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos. *Peru.un.org*. Recuperado de <https://peru.un.org/es/resources/publications>

- Pérez, A. y Guzmán, M. (2015). Los estudios organizacionales como programa de investigación. *Cinta de Moebio*, 53, 104-123. doi: <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2015000200001>
- Quiñones, Á. S. Á., Mogollón, G. J. M., Arenas, D. J. y Díaz, J. P. B. (2014). Estilos y estrategias de afrontamiento y rendimiento académico: una revisión empírica. *Enfoques*, 1(1), 15. doi: <https://doi.org/10.24267/23898798.79>
- Ruíz, A. L. y Arévalo, G. A. (2019). Revictimización de la movilidad humana en la prensa boyacense. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, 51, 153-174.
- Serna-Gómez, H. M., Barrera-Escobar, A. y Castro-Escobar, E. S. (2020). Índice de riesgo a la pérdida del empleo en Colombia durante la coyuntura del covid-19. Observatorio del Mercado Laboral de Caldas-Red Ormet.
- Trzebiński, J., Cabański, M. y Czarnecka, J. Z. (2020). Reaction to the covid-19 Pandemic: The Influence of Meaning in Life, Life Satisfaction, and Assumptions on World Orderliness and Positivity. *Journal of Loss and Trauma*, 1-14. Doi: <https://doi.org/10.1080/15325024.2020.1765098>
- Yu, Y. y Li, B. (2020). Effects of Mindfulness and Meaning in Life on Psychological Distress in Chinese University Students during the covid-19 epidemic: A Chained Mediation Model. *Asian Journal of Psychiatry*, 53, 102211. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.10221>

Este libro es una coedición entre
la **Editorial Uniagustiniana** y
la **Editorial Universidad Católica de Colombia**.
Noviembre de 2022.

